

TESIS DOCTORAL

HISTORIA DEL REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE LA ARMADA DE CÁDIZ, Y SU RESONANCIA MAGISTRAL EN LA CIRUGÍA ESPAÑOLA ACTUAL

Dr. D. José Antonio Salido Valle

Bajo la dirección de Dra. D^a. María Dolores Cabañas González

Programa de Doctorado en *Historia, Cultura y Pensamiento*

Departamento de Historia y Filosofía

Facultad de Historia

Curso 2020-2021



El humanismo nació en las riberas del Mediterráneo y, cuando su marea alcanza a la cirugía, es natural que sea la cirugía latina la primera que se salpique de la vieja espuma inmortal.

Gregorio Marañón

A nuestros maestros

Índice

Índice	1
AGRADECIMIENTOS.....	7
MOTIVACIÓN DEL ESTUDIO.....	9
1. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Hipótesis de Partida.....	13
1.2. Estado de la cuestión.....	13
1.3. Objetivo del trabajo.....	14
1.4. Metodología empleada	15
1.5. Recursos y medios	16
2. MAGISTERIO E HISTORIA DE LA MEDICINA	21
2.1. Magisterio.....	21
2.1.1 Evocación de la semántica.....	21
2.1.2 Resonancia magistral.....	26
2.2. Historia de la Medicina	28
2.2.1 Visión de la Historia de la Medicina del maestro D. Pedro Laín Entralgo	30
2.2.2 El sentido de valorar la historia del magisterio quirúrgico, en su continuidad secular.....	38
3. LA CIRUGÍA EN LA PREHISTORIA, EN LA EDAD ANTIGUA, EN LA MEDIA, Y EN EL RENACIMIENTO	45
4. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE LA ARMADA DE CÁDIZ	69
4.1. Antecedentes del Real Colegio	69

4.1.1 La renovación de la Medicina y la Cirugía española. El Siglo de las Luces y la Ilustración	69
4.1.2 Situación social de Cádiz desde finales del siglo XVII a 1717	75
4.1.3 Promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada y sus motivaciones ..	79
4.2. Creación y vida del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748-1843)	85
4.2.1 Plan de Estudio y colegiales.....	89
4.2.2 Profesores.....	91
4.2.3 Hechos históricos relacionados con el Real Colegio en el siglo XVIII	93
4.2.4 Hechos históricos relacionados con el Real Colegio en el siglo XIX (1800-1843)	100
4.3. Sinopsis biográficas de profesores y alumnos destacados.	114
4.3.1 Profesores.....	114
a) Pedro Virgili Bellver	114
b) Llorenç Roland	119
c) Francisco Canivell y Vila.....	120
d) Francisco Villaverde La Villa	122
e) Domingo Castillejo.....	123
f) José Sabater Massell.....	124
4.3.2 Alumnos y Maestros del Real Colegio que destacaron en otras instituciones	125
a) Antonio de Gimbernat Arbós	125
b) Diego Velasco	126
c) Antonio Corbella y Fondébila	126
d) Mariano Ribas [□] i Elías	127
e) Ignacio Lacaba y Vila.....	127
f) José Rives [□] y Mayor	128
g) José María Botín y Cano (Anecdótico).....	128
5. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE BARCELONA	131
5.1. Antecedentes del Real Colegio	131
5.2. Creación y vida del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843).....	134
5.2.1 Periodo de 1760 a 1795.....	134

5.2.2	Periodo de 1795 a 1827.....	138
5.2.3	Periodo de 1828 a 1843.....	144
5.3.	Sinopsis biogrficas de profesores y alumnos destacados.....	147
5.3.1	Profesores.....	147
a)	Pedro Virgili Bellver	147
b)	Llorenç Roland	148
c)	Diego Velasco y Gonzlez	149
d)	Francesc Puig i Pallas	150
e)	Domingo Vidal i Abad	152
f)	Josep Antoni Capdevila Alvia	154
g)	Antonio San Germn y Tort	156
5.3.2	Alumnos y Maestros del Real Colegio que destacaron en otras instituciones	157
a)	Antonio Gimbernat Arbs	157
b)	Jos Queralt i Jorba	159
c)	Lleonard Galli i Bover (Leonardo Galli).....	160
d)	Antonio Lavedan.....	165
e)	Pedro Castell Ginesta	167
f)	Juan Castell i Tagell.....	168
g)	Joaqun Cil i Bors.....	168
6.	REAL COLEGIO DE CIRUGA DE SAN CARLOS.....	173
6.1.	Antecedentes del Real Colegio	173
6.2.	Creacin y vida del Real Colegio de Ciruga de San Carlos (1787-1843)	174
6.3.	Sinopsis biogrficas de profesores y alumnos destacados.....	195
6.3.1	Profesores.....	195
a)	Antonio Gimbernat Arbs	195
b)	Mariano Ribas i Elas.....	198
c)	Jos Queralt i Jorba	199
d)	Ignacio Lacaba y Vila.....	200
e)	Jos Rives y Mayor.....	201
f)	Pedro Castell y Ginesta.....	202

g)	Diego de Argumosa y Obregón.....	205
h)	Juan Castelló y Roca	207
i)	Juan Castelló y Tagell.....	209
j)	Melchor Sánchez de Toca y Sáenz de Lobeza.....	213
k)	Juan Fourquet y Muñoz	215
7.	OTROS REALES COLEGIOS DE CIRUGÍA.....	219
7.1.	Creados por Carlos IV al amparo de Reales Órdenes de 1799.....	219
7.1.1	Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)	220
7.1.2	Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago de Compostela (1799-1833) .	222
7.1.3	Real Colegio de Facultad Reunida de Salamanca (1799-1801)	226
7.2.	Creados por Fernando VII.....	228
7.2.1	Real Colegio de Cirugía de Málaga	228
7.2.2	Real Colegio de Cirugía de Palma de Mallorca	230
7.2.3	Reales Colegios de Cirugía de Valencia y Zaragoza (frustrados)	232
8.	BREVE VALORACIÓN CONJUNTA DE LA GENEALOGÍA MAGISTRAL DE LOS REALES COLEGIOS DE CIRUGÍA.....	233
9.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ENSEÑANZA DE LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA, EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA DEL SIGLO XX.....	237
9.1.	Francisco Martín Lagos	242
9.2.	Rafael Vara López	246
9.3.	Alfonso de la Fuente Chaos	252
10.	GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. FRANCISCO MARTÍN LAGOS	257
10.1.	Francisco Mesa Moles	257
10.2.	José Pareja Garrido.....	260
10.3.	Juan Creus y Mansó	265

11. GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. RAFAEL VARA LÓPEZ.....	273
11.1. León Cardenal y Pujals.....	273
11.2. Salvador Cardenal Fernández	278
12. GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. ALFONSO DE LA FUENTE CHAOS	289
12.1. Laureano Olivares y Sexmilo.....	289
12.2. Alejandro San Martín Satrústegui	294
13. BREVE VALORACIÓN CONJUNTA DE LAS LÍNEAS GENEALÓGICAS MAGISTRALES, DE LOS TRES MAESTROS POST- COLEGIALES ESTUDIADOS.....	303
14. CONCLUSIONES Y TESIS	307
FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS.....	311
BIBLIOGRAFÍA	341
APÉNDICE DOCUMENTAL	377

AGRADECIMIENTOS

Es mi deber expresar el agradecimiento que siento hacia diversas personas que, de distintas maneras, hicieron posible la realización de este trabajo.

En primer lugar, debo manifestar mi profundo agradecimiento a la profesora D^a. María Dolores Cabañas González, que ha sabido guiarme en esta tesis de Historia, aun a pesar de las múltiples actividades que desarrolla en pro de la Universidad, las que superan, con creces, sus obligaciones docentes e investigadoras. Así mismo, por el cariño y simpatía con que siempre me ha acogido, en lo que, amén de su bonhomía, creo que ha influido mi condición de médico, al hacerle recordar a su padre, al que adoraba.

También debo agradecer a la profesora D^a María Ángeles Álvarez Martínez, directora de mi tesis doctoral de filología, maestra y amiga, su interés y apoyo que me ha dado en esta empresa.

Así mismo, en esta tercera, y última, tesis doctoral que espero realizar, no puedo menos que mostrar agradecimiento a mi querida Universidad de Alcalá, la que me ha dado estas tres oportunidades, además de la de dirigir siete tesis doctorales, y de impartir docencia en sus aulas, motivos por los que debo manifestar mi orgullo de pertenencia a ella.

En estos agradecimientos, debo recordar a mi padre político, D. José Herrero Vallecillo, médico de pueblos de Soria y sus anejos, tierra a la que Machado califica de árida y fría, de la que nos muestra su rigor en *Campos de Soria*, cuando dice

Padres los viejos son de un arriero
que caminó sobre la blanca tierra,
y una noche perdió ruta y sendero,
y se enterró en las nieves de la sierra

En esa soledad debía atender patologías, a veces gravísimas, sin posibilidad de traslado del paciente a centros hospitalarios, y que, con su caballo, su ciencia y su conciencia, a muchos los libró de la parca. Ahora bien, mi agradecimiento, y admiración, es porque, en esas circunstancias tan adversas, disponía de una gran biblioteca con

libros de medicina clásicos del siglo XIX y principios del XX, los que me regaló, y he podido estudiarlos y disfrutarlos en la elaboración de este trabajo.

Por último, debo agradecer a mi familia, mi hija Marta y su marido Juan, a mis nietos Nicolás, María y Ana, y, especialmente, a mi mujer, Margarita, por el apoyo y cariño de todos ellos, que me ha permitido que este estudio llegara a buen fin.

MOTIVACIÓN DEL ESTUDIO

Creo que antes de iniciar esta tesis doctoral, debo exponer los motivos que me condujeron a realizar este estudio. En él se trata de demostrar la importancia capital que tuvo el Real Colegio de Cirugía de la Armada, creado en el Cádiz de 1748, en lo que podríamos decir, de forma metafórica, la salida de la caverna de la Cirugía española, y que, entiendo, ha trascendido hasta nuestros días.

Entre los motivos que me impelen a ello, debo destacar en primer lugar, que me siento muy cercano a Cádiz y sus instituciones, ya que soy jerezano, estudié la carrera en su Facultad de Medicina, la más antigua de España¹ al ser la continuadora del mencionado Real Colegio, y como culmen de esta cercanía, soy Académico Correspondiente de su Real Academia de Medicina y Cirugía.

En segundo lugar, me siento deudor, como cirujano que soy, del giro copernicano que supuso el Real Colegio de Cirugía de la Armada, para situar a la Cirugía española en los estándares internacionales de la época, siglo XVIII. Esto lo personalizo en sus maestros, así como en todos los que han seguido, generación tras generación, impartiendo su magisterio en los Reales Colegios de Cirugía y, posteriormente, a partir

¹ González de Posada la considera la más antigua de España, al haber unido el Real Colegio de Cirugía de la Armada, el más antiguo de todos ellos, las profesiones de Medicina y Cirugía en sus Ordenanzas de 1791, cambiando su nombre a Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, aunque siguió perteneciendo a la Armada hasta 1833 en que pasó al ámbito de Fomento. Esta unión se alcanzó por primera vez en Cádiz. En 1810, la Regencia Provisional, establecida en Cádiz durante la Guerra de la Independencia, autorizó otorgar los títulos de licenciado y doctor en Medicina. En 1836, sería Colegio Nacional de Medicina y Cirugía. Al clausurarse los Reales Colegios en 1843, pasó a denominarse Facultad de Ciencias Médicas, en las que se mantuvo la precitada unión. En 1845, pasa a ser Facultad de Medicina de Cádiz, dependiente de la Universidad de Sevilla, hasta 1979 en que se crea la Universidad de Cádiz a la que queda incorporada. [González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias en el marco de la Ilustración española. Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII*. 2018, Universidad de Alcalá, pág. 340].

No obstante, la visión de Ferrer es absolutamente opuesta, la que basa en que “Cádiz no tuvo Facultad de Medicina con tal título hasta 1844 (*R. O. 17 de julio*), siendo pues, la de Cádiz, una de las Facultades más moderna de España y no la más antigua, como tan infundadamente se repite” [Ferrer, Diego. *Biografía de Pedro Virgili*. 1963, Edita Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona, pág. 14]. Personalmente, entiendo que la discrepancia emana del punto de vista con que se mire. El primero, para mí el real, basado en la continuidad de los maestros, y consecuentemente de la línea magistral seguida, no lo podemos considerar desiderativo. A esto, se debe añadir que el mismo Ferrer -en la página 251 de la mencionada obra- dice “que desaparecido el Colegio y convertido el edificio en Facultad de Medicina”, lo que acredita también una continuidad física. El segundo punto de vista, podría ser formal u oficial.

de 1843, en las Universidades del Reino, manteniendo ese espíritu renovador hasta nuestros días. A todos nuestros predecesores les debemos gratitud, por lo que presumo que su estudio se impregnará de añoranza y cariño.

En tercer lugar, fue también un impulso para emprender este trabajo, el haber formado parte del tribunal de la excelente tesis doctoral defendida por el profesor D. Francisco González de Posada² sobre el movimiento académico de las profesiones sanitarias en el siglo XVIII, en el que el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, aun no siendo academia, ocupó un lugar de privilegio.

De otra parte, decantarme por una tesis doctoral, se debe a que, en mi criterio, a lo largo de mi ya larga vida profesional, considero después de realizar dos tesis doctorales, de Medicina y de Filología, que el esfuerzo que requiere es muy superior, en general, a los de otros trabajos, así como, por su amplitud, permite una mayor hondura y penetración del pensamiento en el texto, lo que enriquece y ensancha los conocimientos que el doctorando puede desarrollar, transmitir e incluso sostener en el acto de defensa.

² Esta tesis fue defendida el 16 de enero de 2019 en la Universidad de Alcalá.

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio se pretende valorar el magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, el que fue propiciado por Felipe V, tras la Guerra de Sucesión, para mejorar la asistencia quirúrgica de los marinos heridos en combate, y que vio la luz en 1748, durante el reinado de Fernando VI. Este fue un paso muy importante para la introducción de la medicina moderna en España, la que constituyó “un hecho capital en la historia de nuestro pensamiento filosófico y científico”³. Tras el rotundo éxito de este Real Colegio, en todos sus objetivos, bajo la dirección del mítico Pere Virgili, se le encomendó a este la creación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en este caso del Ejército, con el que colaboraron maestros y discípulos del de Cádiz, el que se inauguró en 1760. Por las mismas razones, se confió a Antonio Gimbernat, discípulo de Virgili en Cádiz y maestro del de Barcelona, poner en marcha otro similar en Madrid, este civil, cuya apertura fue en 1787, en el que participaron maestros y discípulos de los dos anteriores. Como vemos por las fechas, estos dos vieron la luz en el reinado de Carlos III. Por lo expuesto, se puede inferir que los tres Reales Colegios tuvieron una línea magisterial unívoca, transmitida por el binario universal maestro-discípulo.

En concordancia con lo que decía en las motivaciones que me impulsaron a realizar este estudio, en concreto, la de recordar a nuestros predecesores, a los que les debemos gratitud, y que para Laín es una obligación moral (*cf.* introducción del apartado 9), debo destacar a Otero Sendra cuando dice⁴

Cualquiera de los maestros de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona o Madrid [nosotros nos extendemos a los maestros post-colegiales], merecen se realice un estudio de su vida. De sus fundadores VIRGILI y GIMBERNAT se han ocupado brillantes plumas y la exaltación de sus hechos ha sido ampliamente manifiesta. Sus colaboradores, estos personajes que continuaron su obra e hicieron posible el resurgir de la Cirugía española, en el siglo XVIII, prestigiándola y colocándola al nivel científico correspondiente, permanecen injustamente en un segundo plano. Su posición más humilde en el contexto histórico, pero no por ello

³ Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. “El tránsito de la Medicina antigua a la moderna en España (1687-1727): Los principales protagonistas”. 1999, *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 21, pág. 167.

⁴ Otero Sendra, Joaquín. “Domingo Vidal y Abad. Genuino representante de la cirugía catalana de la Ilustración”. 1974, *Anales de Medicina y Cirugía*, Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona, vol. LIV, núm. 235, págs. 69-70.

menos eficaz, nos obliga a sacarlos de las tinieblas del olvido y a proyectar sus figuras colocándolos en la situación que como patriarcas de una profesión merecen.

Para reforzar esta rememoración que debemos a nuestros maestros, el Académico de número de la primera promoción de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid, D. Francisco Alonso y Rubio, la hace extensiva a las Academias. Este, “al recibir el honroso encargo de escribir este año el discurso que inaugure los trabajos de esta Real Academia”⁵, lo dedicó a una gran figura histórica, y de una gloriosa época, para la Medicina Patria: D. Pedro Castelló y Ginesta, el que había fallecido doce años antes. Este discurso biográfico lo inicia bajo el epígrafe ciceroniano *Vita enim mortuorum in memoria vivorum est posita*⁶, y en él le dicta a la Real Corporación este mandamiento⁷

En una Academia, comprenderéis, que deben hallarse como en santuario de la ciencia monumentos imperecederos que revelen a las generaciones futuras los nombres de sus mayores, que han formado época en la humanidad por su ciencia, su virtud, y por su influjo en la mejora y bienestar de la clase a que han pertenecido.

Dicho esto, los Reales Colegios antes mencionados -como otros de menor relevancia, por lo efímero de su vida activa, pero que también siguieron la misma línea magisterial- fueron disueltos por el Plan de Estudios de 1843, los que en estas fechas se denominaban no solo de Cirugía, sino de Medicina y Cirugía. Subrayamos este matiz, para hacer constar la magnificencia de estos maestros, que impartieron una enseñanza tan rica en conocimientos y saberes, que no solo renovaron la cirugía, sino también a la medicina española, llegando a equipararlas a las de los países europeos más desarrollados. Afortunadamente, estos maestros fueron incorporados a las Facultades de Medicina del Reino, las cuales perduran hasta nuestros días.

⁵ Alonso y Rubio, Francisco. *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta*. 1862, Discursos pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año 1862, Imprenta de M. Rojas, Madrid, pág. 14.

⁶ La vida de los muertos está en la memoria de los vivos.

⁷ Alonso y Rubio, Francisco. *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló...* ob. cit., pág. 15.

A la vista de lo hasta aquí expuesto, creemos que ese magisterio quirúrgico, que se inició el año 1748, perdura en la cirugía actual, siendo transmitido, ininterrumpidamente, como hemos expuesto, por el dueto maestro-discípulo. Es decir, que la línea magisterial iniciada en los ilustrados Reales Colegios de Cirugía del XVIII, pervive, de forma latente, en nuestras aulas de las Facultades de Medicina del XXI.

1.1. Hipótesis de Partida

Tras un amplio estudio bibliográfico, es clara y manifiesta la importancia del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz en la renovación de la cirugía española, así como que su magisterio se extendió, por mor de sus maestros, a los Reales Colegios de Barcelona y San Carlos de Madrid, de los que fueron sus instauradores. De otra parte, una vez disueltos los Reales Colegios por el Plan de Estudios de 1843, al pasar sus maestros como catedráticos a las Facultades de Medicina, las que persisten hasta la actualidad, entendemos que ese magisterio se ha transmitido ininterrumpidamente, por la vía maestro-discípulo, hasta el presente, lo que nos ha hecho plantearnos la siguiente hipótesis de trabajo: **El magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748), proseguido ininterrumpidamente por los Reales Colegios de Barcelona (1760) y San Carlos de Madrid (1787), se ha transmitido por la vía del binario universal maestro-discípulo hasta nuestros días, y su espíritu permanece latente en la cirugía actual.**

1.2. Estado de la cuestión

Analizada la bibliografía, se ha podido valorar la amplia atención que se le ha prestado no solo al Real Colegio gaditano como institución, lo que es lógico por ser el primigenio, sino también la dedicada a sus antecedentes, especialmente ricos e interesantes. Entre estos se parte del siglo XVII, en que se inició un movimiento llamado *novator*, que reconocía el retraso de nuestra nación en el campo de las ciencias experimentales, entre ellas la Cirugía, lo que exigía una apertura a Europa. Incluso se llegó a decir que este siglo fue una Edad Media para las Ciencias, pero no fue así, ya que sin su vigor no se habría generado la Ilustración. A esto, hay que añadir la importancia de Cádiz en el tráfico comercial con Indias -hasta el punto de trasladarse desde Sevilla a la trimilenaria ciudad, tras la Guerra de Sucesión, la Casa de Contratación y el Consulado del Mar-, actividad en la que era fundamental la Armada, siendo este el motivo principal

de su elección por la Corona. A esto, hay que añadir su situación geoestratégica, y el apoyo que prestó la ciudad de Cádiz a la causa borbónica durante la precitada Guerra. También fueron motivo de atención los Reales Colegios de Barcelona y Madrid por su importancia en la misión encomendada por la Monarquía, en la renovación de la cirugía, y por el fuste de las poblaciones donde radicaban.

Ahora bien, por el contrario, durante el periodo en que la docencia de la cirugía se empezó de nuevo a impartir en las Facultades de Medicina, en 1843, dicha atención, salvo excepciones, se oscureció. De aquí, que en la bibliografía hay poca información de los maestros que la impartieron, y de forma inconexa. Personalmente, cuando empecé a sondear este proyecto, tuve por primera vez conocimiento de muchos de estos maestros, pero seguí sin conocer las líneas genealógicas de los mismos, por lo que, consecuentemente, en aquellos momentos, no podía seguir su genealogía magistral.

Dicho esto, se debe manifestar que cualquier línea genealógica magistral de los maestros de Patología quirúrgica de las Facultades de Medicina que nos lleve a una unión binaria entre un maestro de los Reales Colegios, y un discípulo formado por él en una Facultad de Medicina, significa que, al no haber solución de continuidad en la misma, al conexionar con los Reales Colegios, sea el que fuere, la citada línea llegará a los maestros de Cádiz. Como se ha expuesto al inicio de este apartado, estos fueron los creadores del de Barcelona y del San Carlos de Madrid, motivo por el que los tres tuvieron una línea magistral unívoca.

Como respuesta al epígrafe “Estado de la Cuestión”, debemos decir que se trata de un tema absolutamente inédito la objetivación de las líneas genealógicas magistrales de los maestros quirúrgicos de nuestra contemporaneidad, que asciendan hasta los maestros del Cádiz dieciochesco.

1.3. Objetivo del trabajo

El **objetivo principal**, como en toda tesis doctoral, es **ratificar, o invalidar, la hipótesis de trabajo con lo que, de confirmarse, esta se constituirá en tesis**. Ahora bien, como expone Laín (*cf.* apartado 2.2.1), la acción del tiempo, que en nuestro caso supera ampliamente el bicentenario, hace que todo investigador científico sea consciente de que su trabajo continúa, perfecciona o anula otros anteriores, además de ser un eslabón de una serie definida en su comienzo, pero indefinida en su término. Por consiguiente,

para valorar la persistencia de esta línea magistral -iniciada en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, y que presentimos con resonancia en la cirugía actual- se debe considerar su continuidad durante todo el transcurso del tiempo especificado, así como la inmutabilidad de los objetivos que, en dicha línea, se pretenden alcanzar. Ahora bien, en el sentir de Laín, lo que no podemos mantener a todo trance son los contenidos científico-técnicos, ya que nos haría incurrir en un dogmatismo impropio de la ortodoxia científica.

Para validar nuestra hipótesis, y en virtud de lo que antecede, se deberán cumplir, de forma imperativa y simultánea, estos dos objetivos:

1. Que la línea genealógica magistral, iniciada por Virgili en la fundación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, en 1748, se mantenga, ininterrumpidamente, en todos los Reales Colegios de Cirugía, hasta su clausura en 1843. A esto hay que añadir, que también prosiga, sin solución de continuidad, en las tres líneas genealógicas de maestros post-colegiales que han sido estudiadas, en la integridad del periodo analizado.
2. Que los objetivos de inicio de esta línea magistral, la *renovación de la Cirugía*, en otras palabras, la innovación y puesta al día de conocimientos quirúrgicos, así como la *consecución de la unión de la Medicina y la Cirugía*, en sus inicios separadas, se mantenga durante la totalidad del periodo analizado, tanto colegial, como post-colegial. Lógicamente, mantener de forma inamovible los conocimientos científico-técnicos que se impartieron al inicio de esta línea magistral, o en otras etapas pretéritas, como se ha expuesto anteriormente, sería caer en un dogmatismo científico, lo que entraría en contradicción con sus propios objetivos.

1.4. Metodología empleada

La metodología que se ha utilizado es la de una *investigación histórica*, en la que, en primer lugar, se ha realizado un trabajo *heurístico* en distintos archivos, bibliotecas y hemerotecas, y, como herramienta de apoyo, un motor de búsqueda de internet, en concreto, el de Google. Fruto de esta labor se hizo un acopio de fuentes primarias y secundarias, lógicamente relacionadas con la hipótesis de trabajo. A continuación, se efectuó un riguroso y minucioso *criticismo* de las fuentes seleccionadas, dándole una especial importancia al contexto histórico-social que acompaña y precede al hecho histórico, así como a su acontecer histórico-espiritual, como conexiones dinámicas, en

la que la *dynamis* no se reduce a las leyes de la naturaleza, sino a una actividad viva y creadora que engendra valores y realiza fines (*cf.* apartado 2.2.1).

Fases de la investigación

1. Trabajo de campo: el heurístico anteriormente expuesto, así como la elección de las fuentes seleccionadas por el proceso de criticismo.
2. Estudio de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz, de Barcelona y del San Carlos de Madrid, así como de otros de menor relevancia, por lo efímero de sus periodos. De los tres primeros, se hicieron sinopsis históricas de los más destacados maestros y discípulos, para valorar su magisterio, que iniciándose en Cádiz, se extendió a todos los Colegios, sin solución de continuidad, hasta la disolución de los mismos en 1843, en que sus maestros fueron incorporados a las Facultades de Medicina.
3. Apertura de tres líneas genealógicas de maestros quirúrgicos, eligiendo a tres catedráticos de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Nuevo trabajo de campo para determinar los maestros de los tres anteriormente seleccionados en el punto anterior, y los sucesivos, de las tres líneas, hasta llegar a los de los Reales Colegios. Se debe resaltar que no se hizo por ser sus antecesores en la cátedra, aunque algunos lo fueron, sino por ser sus maestros, y que, además, no sabíamos de antemano si llegaríamos a enlazar con los maestros de los Reales Colegios.
5. Fundamentar la permanencia, latente, del magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, en la cirugía actual.

Los puntos 1 y 2, se realizaron simultáneamente con el 3 y 4.

1.5. Recursos y medios

Recursos:

Bibliográficos.

Fuentes primarias publicadas

- Boletines de instituciones oficiales (Ayuntamientos, Provinciales).
- Calendarios manuales y guías de forasteros en Madrid, de época.
- Manuales, tratados y publicaciones de Medicina y Cirugía de época.
- Manuales Histórico-Topográficos, Administrativos y Artísticos de Madrid.
- Memoriales literarios, instructivos y curiosos de la Corte de Madrid.

- Periódicos y revistas de época.
- Publicaciones gubernativas de época (Gacetas de Madrid, Boletines Oficiales del Estado, y de otras instituciones públicas, Colecciones de Órdenes generales y especiales).

Manuscritos

Medios:

Agencia del Boletín Oficial del Estado

Archivo de la Comunidad de Madrid

Archivo del Congreso de los Diputados de España. Histórico de Diputados: 1810-1977.

Archivo de la Facultad de Medicina de Madrid

Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”

Archivo Histórico Diocesano del Obispado Asidonia, Jerez

Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina de España

Archivo del Museo Naval

Archivo del Senado de España

Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Universidad de Cádiz

Arxiu de Revistes Catalanes Antigues

Banco de Imágenes de la Medicina Española (RANME)

Biblioteca Ateneo de Madrid

Biblioteca Central Militar

Biblioteca Complutense

Biblioteca digital de Castilla la Mancha

Biblioteca digital de Castilla y León

Biblioteca digital de la Comunidad de Madrid

Biblioteca digital memoria de Madrid. Hemeroteca municipal

Biblioteca de Catalunya

Biblioteca de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares

Biblioteca Nacional de España

- Biblioteca digital Hispánica
- Hemeroteca digital

Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina de España

Biblioteca Universitat Barcelona

Biblioteca Universitaria Granada

Biblioteca virtual de Andalucía

Biblioteca Virtual de Defensa

Biblioteca virtual del Patrimonio Bibliográfico

Centro de Documentación de Historia de la Medicina, Fundación Uriach

Centro de Información Documental de Archivos (CIDA)

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Universidad de Alcalá

Diccionario Biográfico electrónico (Real Academia de la Historia)

Gaceta: colección histórica

Galería de Metges Catalans (Col·legi de Metges de Barcelona)

Guía de Fuentes Documentales

Hemeroteca de ABC

Hemeroteca del País

Hemeroteca de la Vanguardia

Portal de Archivos Españoles (Pares)

Registro Civil de Granada

Registro Civil de las Gabias (Granada)

2. MAGISTERIO E HISTORIA DE LA MEDICINA

2.1. Magisterio

2.1.1 Evocación de la semántica

Lo primero que debemos ocuparnos es de la semántica de una serie de palabras, que nos serán fundamentales para llegar a lo más profundo de su significado, lo que nos obliga a hacer un esfuerzo semasiológico. Para que desde este momento veamos con claridad la necesidad del mismo, a modo de ejemplo, pero que como se puede entender es fundamental en este estudio, el término magisterio lo define el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) como “enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos”. Dicho esto, debemos considerar qué significado tienen las unidades lingüísticas maestro y discípulo. Comenzando con maestro, y de acuerdo con el DRAE en su 23ª edición, maestro es la “persona que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo”. Ahora bien, en la misma fuente, profesor se define como “persona que ejerce o enseña una ciencia o arte”, por lo que podríamos colegir que profesor y maestro son sinónimos. Si cambiamos de fuente, el Diccionario de uso del español de María Moliner⁸, en adelante Moliner, define profesor como “persona que enseña una determinada materia”⁹, y maestro, “en sentido amplio, persona que enseña cualquier cosa, generalmente con respecto a quien recibe la enseñanza”¹⁰, pero introduce la siguiente subacepción de maestro: “se aplica con especial respeto, en vez de *profesor*, a la persona de quien se han recibido enseñanzas de mucho valor”¹¹, lo que abre otros

⁸ En favor de ese esfuerzo semasiológico, utilizamos este diccionario de uso del español, que al igual que los de otros idiomas, habitualmente no se usa como diccionario enciclopédico, sino como referencia para escritores de diversos géneros, incluido el científico. Para su autora, María Moliner, la denominación “de uso” significa un instrumento de guía para servirse del idioma, incorporando todos los recursos de los que este dispone para el empleo correcto de los términos. Este diccionario aúna el carácter semasiológico, que determina el concepto de una voz (común a todos los diccionarios), y el carácter onomasiológico, que investiga los significantes que corresponden a un concepto, siendo estas las dos perspectivas lexicográficas fundamentales, bajo las que se puede considerar el léxico de una lengua. [Porto Dapena, José Álvaro. “La nueva edición del María Moliner”. 1999, *Revista de Libros* (segunda época), núm. 33 (septiembre), págs. 1-5 (En red)].

⁹ Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. 2008, segunda edición, Edición abreviada, Editorial Gredos, Madrid, tomo 3º, pág. 155.

¹⁰ *Ibid.* tomo 2º, pág. 437.

¹¹ *Ibid.* tomo 2º, pág. 437.

horizontes. Creemos también importante la valoración etimológica de maestro, “del latín *Magister*, *-tri*, ‘maestro, el que enseña’, propiamente ‘jefe, director’”¹², y de profesor “latín *profesor*, *-oris*, ‘el que hace profesión de algo’, ‘profesor, maestro’”¹³.

En cuanto al término discípulo, el DRAE contempla dos acepciones que son de sumo interés para nuestro estudio. En la primera, lo define como “persona que sigue una doctrina, ciencia o arte bajo la dirección de un maestro”, y, la segunda, como “persona que sigue la opinión de una escuela, aun cuando viva en tiempos muy posteriores a los maestros que la establecieron”. De otra parte, la acepción de alumno es “persona que recibe enseñanza respecto de un profesor o de la escuela, colegio o universidad donde estudia”, la que impresiona de una menor implicación del docente. El alumno recibe una enseñanza; el discípulo la recibe y le dirige el maestro. El Moliner define discípulo como “el que aprende con respecto a la persona que le enseña, al centro de enseñanza donde aprende o al maestro o escuela de donde toma doctrinas”¹⁴. En la definición de alumno, entendemos que utiliza el término maestro como sinónimo de profesor, cuando dice que es la “persona que aprende con respecto de su maestro, del centro donde recibe enseñanza o de la materia de que se trata”¹⁵. Desde el punto de vista etimológico, discípulo “tomado del latín *discipulus*” en español discípulo¹⁶, y alumno “tomado del latín *alumnus* ‘persona criada por otra’, ‘alumno’, y éste de un antiguo participio de *alere* ‘alimentar’”¹⁷. A la vista de lo expuesto, se puede constatar que existe un uso de estas palabras, maestro/profesor y discípulo/alumno, de forma indistinta, pero también queda un regusto de que el dueto maestro y discípulo está en superior categoría.

Para discernir, desde un punto de vista semántico, estas distintas categorías, se puede partir de lo general, para ir a lo particular. Lo general, es que estamos en el campo de la docencia, que el DRAE la define como “práctica y ejercicio del docente”, siendo este el que enseña, por lo que es obvio, a la vista de lo expuesto, que en la categoría de

¹² Coromines, Joan. *Breve diccionario etimológico*. 2008, Tercera Edición, 14ª reimpresión, Editorial Gredos, Madrid, pág. 349.

¹³ *Ibíd.* pág. 450.

¹⁴ Moliner, María. *Diccionario de uso del español...ob. cit.*, tomo I, pág. 595.

¹⁵ *Ibíd.* pág. 88.

¹⁶ Coromines, Joan. *Breve diccionario etimológico...ob. cit.*, pág. 195.

¹⁷ *Ibíd.* pág. 27.

docente podemos incluir tanto al profesor, como al maestro. Ahora bien, el docente al enseñar no solo debe comunicar y explicar, sino que también debe “transmitir y generar saber, modificando la mentalidad del alumno”¹⁸. El que esto hace, y logra, es un buen profesor, y el que no lo logra será un profesor deficiente. Si damos un paso más, y el docente, además de lo que define a un buen profesor, “consigue atraer al alumno a su sistema de pensar y hacer, transmitiéndole un nuevo modelo de conducta intelectual y operativa”¹⁹, habrá alcanzado el nivel más alto de la docencia, que es la educación, y, así mismo, “se habrá transformado de profesor en maestro, al tiempo que el alumno en discípulo”²⁰. Nos encontramos ante una asociación voluntaria y libre entre dos personas que buscan la verdad, y, en esa búsqueda, quieren hacerse mejores, en la que lo primero que debe enseñar el maestro es la humanidad²¹

Ésta es la enseñanza trascendental, entendiendo este término en el sentido metafísico, que se distingue de lo que es categorial o predicamental. Catoriales serían los contenidos concretos y detallados de la educación, de la docencia o la transmisión de una disciplina determinada. Humanidad es lo trascendente en la educación, lo que hace válida, justifica y da sentido a las enseñanzas particulares.

Como ya expuse en mi tesis doctoral de Filología, en la que tenían una importancia capital los aspectos éticos, para Portugal, este maestro debe ser rico en conocimientos y saberes; ese capital de conocimientos y saberes debe ser atrayente para el discípulo y, ante todo, debe ser generoso y honrado, transmitiendo lo mejor de su capital intelectual y humano, llegando a producirse en el maestro una ilusión de continuarse en el discípulo -como el padre en su hijo-, al tiempo que el discípulo adquiere el afán de parecerse a su maestro. Esto es la *Philia Paedagogike* de Platón o amistad pedagógica²². En el Juramento de Hipócrates²³, el llamado padre de la Medicina,

¹⁸ Portugal Álvarez, José de. “Conocimientos, saber y sabiduría. El viejo y el maestro”. 2005, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXII, cuaderno 2º, pág. 279.

¹⁹ *Ibid.* pág. 279.

²⁰ *Ibid.* pág. 279.

²¹ Morales, José. “Maestros y discípulos”. 2005, *Scripta Theologica*, Edita Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, vol. 37, núm. 2, pág. 611. (En red)

²² Portugal Álvarez, José de. “Conocimientos, saber y sabiduría...ob. cit., págs. 279 y 280.

²³ Se debe reseñar que el Juramento de Hipócrates ha tenido apreciaciones dispares. José de Letamendi Manjarrés -maestro postcolegial citado en este estudio (cf. apartados 5.3.2.g; 11.2, y pie de pág. 1.226)- fijó su paternidad en Hipócrates, y lo consideró “un claro presentimiento del Evangelio”, que lo convirtió en un “código perpetuo de la decencia médica”. De otra parte, Donaciano Martínez Vélez, sacerdote y filólogo, considera que no es de Hipócrates, sino de origen sacerdotal, que nos acerca al estado de la

verán, si lo leen, que es un ejemplo paradigmático de *Philia Paedagogike*. Este, para Vergara, nos hace ver el espíritu académico y docente que, desde la Grecia Antigua, siempre ha estado presente en nuestra profesión. Desde esta visión, se pregunta qué sería el conocimiento sin actitud, sin ética, sin humanismo, sin entender al paciente su dolor, su enfermedad, sus miedos y sus prejuicios, y dice²⁴

Es aquí donde aparece el ejemplo, el modelo que queremos imitar, el ejemplo como recurso educativo, y es aquel profesor-docente que convierte el ejercer la medicina en vivir la medicina y que, aparte de las virtudes para enseñar, cultiva otras que transmite con su ejemplo, como la generosidad, el respeto, la honradez y el profesionalismo que vive, no solo en el ejercicio de su carrera, sino en todos los actos que emprende, en los cargos que desempeña, y en la práctica pública y privada, incluyendo su propia percepción de la vida.

Esta relación -desgraciadamente y más en el momento actual- es muy poco frecuente, pero es tan importante que, Giussani²⁵ llega a decir que “solo una época de discípulos [recordando que forman un dueto inseparable con sus maestros] puede dar una época de genios”²⁶. Es tan importante tener maestros, que Marañón -maestro él, que, en nuestra opinión, supera el ámbito de la Medicina- al inicio de su conferencia dictada el 31 de marzo de 1954 sobre el padre Feijoo, dijo²⁷

Acaso los hombres que más compasión me inspiran no son los pobres de pecunia, de salud o de gracia, ni los tristes resentidos, ni los huérfanos de amor, sino aquellos que nunca han sentido el yugo blando y eficaz del maestro.

medicina griega en una época anterior, intermedia entre Hipócrates y Homero, e incluso más allá de este. Desde el punto de vista filológico lo considera de un estilo muy arcaico, no siendo difícil descubrir la huella del verso, así como le “parece residuo de sentencias *gnómicas*”. [García Ballester, Luis. “Un Hipócrates olvidado: las traducciones castellanas de Donaciano Martínez Vélez (*fl.* 1900)”. 2000, *Cronos*. Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de las ciencias, vol. 3, núm. 1, págs. 32-33]. (En red).

²⁴ Vergara, Arturo. “El papel del docente, el ejemplo y el maestro en la enseñanza de la medicina”. 2017, *Revista Colombiana de Cirugía*, núm. 32, pág. 10.

²⁵ Luigi Giussani (Desio, Italia 15/10/1922-Milán, Italia 22/02/2005). Fue un sacerdote italiano que fundó el movimiento eclesial Comunión y Liberación, y profesor emérito de Introducción a la Teología en la Universidad Católica del Sacro Cuore de Milán. En el séptimo aniversario de su *dies natalis* eclesiástico, se solicitó la apertura de la causa de beatificación en la archidiócesis de Milán.

²⁶ Giussani, Luigi. *Educación es un riesgo. Apuntes para un método educativo verdadero*. 2006, Ediciones Encuentro, Madrid, pág. 65.

²⁷ Marañón Posadillo, Gregorio. “Consideraciones sobre Feijoo”. Conferencia pronunciada en Oviedo el 1 de marzo de 1954. *La nueva España*. Órgano provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pág. 1.

Para finalizar esta apología del maestro, no puedo dejar de citar al mío, José Palacios y Carvajal²⁸, fallecido el 25 de julio de 2019, el que decía en relación a esta figura, y a su importancia en la transmisión de saberes, tan sustancial para esta tesis, que²⁹

La enseñanza didáctica continúa siendo imprescindible; aunque su tiempo e importancia estén o deban ser disminuidos, jamás podrá prescindirse de ella. El *magister dixit* da al educando especial sensación de seguridad en la ciencia, imprescindible para creer en ella y para quererla y desearla. Aunque el discípulo note su limitación y su escaso conocimiento inicial, sabe dónde está la respuesta; no se reconoce como un ser aislado, sabe dónde está la clave del enigma, y que, poco a poco, puede llegar a conocerlo y a desarrollarlo igual que su maestro. Aunque dudemos de la eficacia total del método didáctico, este continúa siendo la válvula de seguridad en la transmisión de los conocimientos quirúrgicos.

Una vez hecha esta evocación de la semántica de las figuras docentes y discentes –profesor/alumno, y maestro/discípulo- y antes de iniciar esa resonancia magisterial de los maestros de los Reales Colegios de Cirugía en las generaciones que le sucedieron, vamos a recordar el que para mí es el concepto más sintético de maestro, dicotómico de la actividad docente representada, que nos facilitará la sistematización de su exposición. Este es, que “maestro es aquel que mediante la palabra y el ejemplo genera saberes, organiza destrezas e infunde valores”³⁰.

Dicho esto -aunque más adelante valoraremos, en el apartado 2.2.2, la historia del magisterio quirúrgico en su continuidad secular-, debemos recordar que “nuestra imagen del Maestro y de sus discípulos, junto con las rivalidades entre escuelas o doctrinas enfrentadas, han conservado sus peculiaridades desde el siglo VI a. C.”³¹, pero en el momento actual las cosas han variado. El mismo Steiner llega a describir “la época actual como la era de la irreverencia”³², en la que es inconcebible que, como era el caso a fines de los sesenta del siglo pasado, a la entrada en el aula del profesor, todos los

²⁸ Fue discípulo del profesor D. Francisco Martín Lagos. cf. apartado 9.3.

²⁹ Palacios Carvajal, José. *Ética para cirujanos*. 1995, Edición no venal, de trescientos ejemplares, impreso por Luis Castrillo, en los talleres Arfep, Madrid, Dep. Legal: M-7375-1995, págs. 78-79.

³⁰ Portugal Álvarez, José de. “Conocimientos, saber y sabiduría...ob. cit., pág. 280.

³¹³¹ Steiner, George. *Lecciones de los Maestros*. 2016, Ediciones Siruela, Madrid, pág.17.

³² *Ibid.* pág. 172.

alumnos nos poníamos en pie en señal de respeto. Esto sí ocurre en España actualmente, y afortunadamente, en los alumnos que realizan la carrera militar de Sanidad en el Centro Universitario de la Defensa (CUD), y en general en las Academias militares. Decimos afortunadamente, porque, como dice Sánchez Cámara, “vida es jerarquía y desigualdad. Nada soporta peor una sociedad que la abolición de rangos y jerarquías. Como que con ellas desaparecerían los modelos, lo único capaz de elevar a los individuos y mejorar las sociedades”³³, y ahí están los maestros. Ante estas circunstancias, se pregunta Steiner, si las lecciones de los Maestros sobrevivirán el embate de la marea, a lo que se responde³⁴

Yo creo que lo harán, aunque sea en una forma imprevisible. Creo que es preciso que así sea. La *libido sciendi*, el deseo de conocimiento, el ansia de comprender, está grabada en los mejores hombres y mujeres. También lo está la vocación de enseñar. No hay oficio más privilegiado. Despertar en otros seres humanos poderes, sueños que están más allá de los nuestros; inducir en otro el amor por lo que nosotros amamos; hacer de nuestro presente interior el futuro de ellos: esta es una triple aventura que no se parece a ninguna otra.

2.1.2 Resonancia magistral

Como veremos en los capítulos posteriores, el magisterio que venían impartiendo los maestros del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz desde su fundación en 1748, se fue extendiendo por la tierra hispánica, sin solución de continuidad, en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en este caso del Ejército, en 1760, y posteriormente en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, este civil, el año 1787. Para ello, estos maestros, y sus discípulos, expandieron su magisterio hasta los últimos rincones de estos Colegios, y hasta los últimos segundos de la existencia de los mismos, tanto de ellos, como de los otros Colegios que también consideraremos, aunque tuvieron una vida más efímera. Afortunadamente, cuando fueron disueltos los Colegios de Medicina y Cirugía en el Plan de Estudios de 1843, como veremos, aquellos maestros pasaron a desarrollar ese magisterio, casi centenario ya, en las Facultades de

³³ Sánchez Cámara, Ignacio. “La derrota de la igualdad”. 2003, *De la rebelión a la degradación de las masas. Textos escogidos*, Ediciones Altera, Barcelona, pág. 50.

³⁴ *Ibíd.* págs. 172-173.

Medicina, y en ellas siguieron firmes en el mismo, en distintas líneas genealógicas, cuya continuidad maestro-discípulo hemos estudiado hasta los años 60 del siglo XX.

Dicho esto, debemos ahora considerar el contenido de la que denominamos resonancia magistral, que dimana del primigenio Real Colegio de Cirugía de Cádiz, e *in extenso* de todos los Reales Colegios de Cirugía. En primer lugar, resonancia la entendemos, de acuerdo con la acepción segunda del Moliner³⁵, por la fama que adquirieron los Reales Colegio, y sus consecuencias, en este caso, beneficiosas para nuestra nación hasta nuestros días. En segundo lugar, magistral, ya que esa fama, y sus consecuencias, se logró gracias a sus maestros, que impartieron una enseñanza rica en conocimientos y saberes, que no solo renovaron la cirugía, sino también a la medicina española, llegando a equipararlas a la de los países europeos más desarrollados. En este momento, podríamos decir que esto es lo que hace, como hemos comentado anteriormente, un buen profesor. Este genera saberes y organiza destrezas, en otras palabras, en nuestro caso, enseña Patología quirúrgica, y también Técnica quirúrgica para instruir cirujanos. Ahora bien, para alcanzar la categoría de maestro, y que su ejercicio profesional sea magistral, además, debe infundir valores en sus discípulos. Es obvio, que los valores, refiriéndonos a los morales, son muchos, como, por ejemplo, la honradez, el respeto, la lealtad, la responsabilidad, la laboriosidad, etc. que podría decirse que adornaban a nuestros maestros, pero tan solo los podemos intuir, o inferir, de la lectura de sus biografías o de sus escritos, dado que a la inmensa mayoría no los hemos conocido. Ahora bien, nosotros vamos a destacar dos valores que, entendemos, son comunes a todos ellos, desde Virgili, época en que la enseñanza universitaria de la Medicina, y en particular de la Cirugía, estaba absolutamente obsoleta, hasta los que hemos conocido en los años sesenta del siglo XX, Martín Lagos, Vara López, y de la Fuente Chaos, en que nuestros conocimientos eran equiparables a los de los países desarrollados. El primero de estos valores es la responsabilidad, como cirujanos, de renovar nuestros conocimientos para ponerlos al día, lo que, de acuerdo con la ley moral de Kant, es un imperativo categórico³⁶. Es lo que deberían hacer nuestros maestros, y

³⁵ Esta acepción es muy amplia en su contenido semántico. Este es "Circunstancia de alcanzar una noticia, un suceso, la fama de alguien, etc., mucha difusión, de que se hable mucho de ellos o de tener consecuencias". [Moliner, María. *Diccionario de uso del español...ob. cit.*, tomo III, pág. 251].

³⁶ Estas leyes o imperativos categóricos se refieren a lo que debemos hacer. El imperativo categórico no expresa otra cosa que la exigencia de conformidad, sin ninguna otra condicionalidad, obligándonos a

así lo hicieron, transmitiendo esta responsabilidad como un valor moral a sus discípulos. El segundo de estos valores es infundir a sus discípulos, o mejor dicho, a la elite de los mismos, la responsabilidad social de enseñar al que no sabe, lo que también hemos objetivado en las tres líneas genealógicas que hemos estudiado, en las que todos los maestros, como hemos expuesto, tuvieron discípulos que fueron catedráticos o jefes de servicios quirúrgicos, que mantuvieron y continuaron las mencionadas líneas pedagógicas.

Evidentemente, lo más importante de los maestros, nos atrevemos a decir, que es su calidad moral, esta es su denominador común, su cualidad inmanente que se materializa en una pedagogía por el ejemplo. De otra parte, el contenido de las asignaturas que ellos imparten irá variando a lo largo de los años, en nuestro estudio podemos decir que de los siglos, y ese contenido, siempre rico y actual, será acrisolado por la responsabilidad.

2.2. Historia de la Medicina

Al inicio de la introducción de su obra *Anales Históricos de la Medicina en General y Biográfico-Bibliográficos de la española en particular*, Anastasio Chinchilla nos dice, en 1843, que “la historia de la medicina es tan necesaria al médico como lo es al hombre de estado la historia general de los pueblos”³⁷, dado que aquel se instruye por la historia de lo que él denomina “civilización médica”³⁸. Su conocimiento nos enseña a “evitar errores, que otros cometieron; a huir de escollos, en que muchos se estrellaron; a adoptar y perfeccionar los verdaderos adelantos, en que nos precedieron”³⁹. En la obra póstuma de otro historiador de la medicina del siglo XIX, Antonio Hernández Morejón, titulada *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, publicada en 1842, en la

actuar. Si bien, lo que aún es más importante es que esa exigencia constituye una verdadera decisión en el ejercicio de nuestra autonomía, esto es de nuestra libertad, la que lleva aparejada responsabilidad. Para Kant, la voluntad libre y la sometida a las leyes morales son una misma cosa. La inmoralidad está en no decidir, ya que la libertad de la voluntad no es otra cosa que autonomía, esto es, la propiedad de la voluntad de ser una ley para sí misma. [Kant, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Traducción de Manuel García Morente. 2007, Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. San Juan, Puerto Rico, pág. 60].

³⁷ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1843, Imprenta de López y Compañía, Valencia, tomo I, cap. I, pág. I.

³⁸ *Ibíd.* pág. I de la introducción.

³⁹ *Ibíd.* pág. II de la introducción.

introducción de la misma dice que el orador de Roma [entendemos que se refiere a Cicerón], decía que el que no se dedicaba a su estudio era siempre niño, ya que al hombre estudioso cada siglo añade algo a sus conocimientos⁴⁰. Hernández Morejón, amén de lo expuesto por Chinchilla, entra en el campo de los maestros cuando dice que la historia de la medicina, al exponer la conducta moral y política de los médicos, ofrece “ejemplos que imitar, y desengaños de que aprovecharse, por lo que viene a ser una escuela práctica que enseña a mejorar y aun perfeccionar a los médicos, no solo en la parte literaria, sino que también en la moral y política”⁴¹. Debemos reseñar, sin querer entrar en este problema, que Chinchilla fue discípulo de Hernández Morejón, y este anunció, en 1820, que tenía acabada su obra, aunque, como hemos expuesto, se publicó *post mortem* y tras la de Chinchilla, generando acusaciones de plagio de este, por parte del yerno de Morejón, Juan Alberto Avilés García-Espinosa, que editó, entre otros, la obra de su suegro⁴². También, en este pequeño exordio de este apartado, es interesante la opinión de Salcedo, correspondiente de las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia, hombre interesado en estos asuntos, el que fue premiado en concurso público por la Real Academia de Madrid, el año 1900, por una memoria sobre el doctor Chinchilla⁴³. En otra obra, ensalza la importancia de historiar y, si procede, honrar a nuestros antecesores, cuando dice⁴⁴

Decía Cajal en sus *Charlas de café*: <<Nada distrae más a los viejos que ocuparse de historia; es decir, de la vida y hazañas de hombres más viejos que ellos>>, porque esto rejuvenece nuestras facultades, a la par que causa al espíritu placer inmenso. Que renovar las glorias de nuestros antepasados, averiguar y poner en claro aquellos episodios de su vida, cuyo recuerdo contribuye a patentizar sus virtudes dignas de tenerlas presentes como modelos de enseñanza en la historia de la Humanidad, es siempre una labor altruista, loable ante nuestros semejantes.

⁴⁰ Hernández Morejón, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. 1842, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, Madrid, tomo I, Introducción, pág. XXV.

⁴¹ *Ibid.* pág. XXV.

⁴² Aguirre Marco, Carla P. “Hernández Morejón, Anastasio Chinchilla y la Historia de la Medicina española”. 2008, *Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y la Ciencia*, Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero, Universitat de València-CSIC, págs. 129-140. (En red)

⁴³ Salcedo y Ginestal, Enrique. *El Doctor Chinchilla. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. 1904, Establecimiento Tipográfico de Ángel B. Velasco, Madrid.

⁴⁴ Salcedo y Ginestal, Enrique. *Obras de Don Antonio de Gimbernat. Precedidas de un estudio bibliográfico del mismo*. 1926, Real Academia Nacional de Medicina, Tomo primero, Imp. Cosano, Madrid, págs. 8-9.

2.2.1 Visión de la Historia de la Medicina del maestro D. Pedro Laín Entralgo

Para exponer la visión personal de la Historia de la Medicina de Laín Entralgo, hemos preferido tomarla de primera mano, de la obra del maestro, antes que de opiniones de terceros, por lo que las citas y pies de páginas, en su mayoría, las limitamos a ser una orientación para que el que pudiera precisar profundizar en algunos de los aspectos que tratamos, lo pueda hacer con facilidad.

En la cultura occidental, nos refiere Laín, que es un tema muy debatido y controvertido la utilidad y el sentido del conocimiento de la historia, siendo muy amplia la gama de opiniones vertidas. Así, desde Tucídides a Cicerón en el mundo antiguo, hasta Nietzsche, Valéry y Ortega en nuestra contemporaneidad, los pronunciamientos han sido de lo más variopintos. Desde los que “hacen del conocimiento histórico una suerte de férula para el buen crecimiento espiritual de los hombres y de los pueblos”⁴⁵, a lo que Cicerón denomina la *Historia vitae maestra*, hasta los que, en el otro extremo, “seducidos por una encandilada estimación del puro presente, declaran ser puro y deletéreo narcisismo mental la exploración morosa del pasado”⁴⁶, llegando a decir el “presencialista” Valéry, que “todo eso es ya sólo sueño y humo”⁴⁷.

Centrándose Laín en la actitud del investigador científico, en el que incluimos al médico, ante la historia de su saber, puede reducirse a: 1) valorar la acción del tiempo, dado que es consciente de que su trabajo científico continúa, perfecciona o anula otros anteriores⁴⁸; 2) esta valoración positiva del pasado que se inicia cuando aparece la

⁴⁵ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia de la Medicina*. 1962, Centro de Investigaciones de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Editorial, pág. 1. (En red)

⁴⁶ *Ibid.* pág. 1.

⁴⁷ Este pronunciamiento lo hizo Paul Valéry en el *Discurso de la Historia*, el 13 de julio de 1932, que dictó en el Liceo parisino Janson-de-Sailly, el que se publicó en distintos medios. [Valéry, Paul. *Discurso de la Historia*, 1932]. (En red)

⁴⁸ Laín, en la *estructura de la historia de la medicina*, cuando en ella son considerados a la vez su movimiento (tiempo) y su contenido, distingue tres momentos. 1) *Momento transeúnte*, en el que su contenido va pasando –a las bibliotecas, a los archivos, al olvido- para ya no volver. Esto no quiere decir que su existencia no poseyera antaño sentido histórico, porque la comisión de un error puede dar motivo a la conquista de una verdad y, sobre todo, porque un saber teórico o práctico puede parecer olvidado solo por hallarse invisible en otro ulterior, más amplio y más elevado que él. 2) *Momento progrediente*, con ello se refiere a que algo, recordado o no, nunca pasa del todo en el curso de la historia de la medicina, ya que ese algo continúa, asumido nominativa o anónimamente, en la edificación de saberes que lo

medicina científica, basada esta en la observación y experimentación, y que coincide con el surgir en la historia el positivismo; 3) su trabajo presente es un eslabón de una serie definida en su comienzo, pero indefinida en su término, y ese término indefinido y ahistórico coincide con una creencia utópica en un estado final del saber humanamente perfecto⁴⁹. Dicho esto, se hace Laín las siguientes reflexiones⁵⁰

Hay aquí, ciertamente, un enlace entre el saber y la historia, y en este sentido no es enteramente exacto llamar ahistórica a tal actitud. Sin embargo, la historicidad en ella implícita es falsa en su más íntima raíz. No es preciso esforzar la atención para descubrir aquí una perduración del progresismo de un Condorcet, para el que la perfección sucesiva del hombre llega hasta el final acabamiento del planeta o –más directamente– del positivismo comtiano. Todos los elementos de la filosofía de Comte se encuentran reproducidos: el empirismo naturalista y antimetafísico, la evolución de la sociedad humana hasta y desde su *positiva* tercera etapa^[51], la creencia mítica de un estado final de saber positivo perfecto. El médico científico ve la Historia de la Medicina casi siempre a través del *Discours sur l'Esprit positif*, aunque muchas veces ni siquiera le haya saludado el tejuelo

En relación con el positivismo en la Historia de la Medicina, en el Prólogo de su obra *Medicina e Historia*, refiere Laín que Zubiri escribió que la historia de la filosofía es encontrarse con los demás filósofos en las cosas sobre las que se filosofa, pero Laín cree, que esto sucede con todo contenido de la Historia⁵², por dos razones: 1) por el carácter mismo del suceder histórico, y nuestro conocimiento de él; y 2) “porque toda ‘Historia

continúan perfectamente. 3) *Momento invariante*. Con esto se refiere a algo que no cambie en la actividad del médico, cuando esta es éticamente correcta. Tres son los puntos que se disciernen en el acto médico: a) *Voluntad de ayuda*, manifiesta por una asistencia inmediata a la cabecera del paciente (*ad sistere*), o como consejo a distancia. b) Esta ayuda tiene tres ingredientes –empírico (saber hacer algo), racional (saber por qué se hace, lo que se hace), y creencial (creer en la eficacia de lo que se hace, tanto por el médico, como por el enfermo, para lo que hoy día se utilizan los consentimientos informados)-. c) Desde los antiguos griegos, el médico solo actúa como tal cuando procede “técnicamente”, esto es, cuando cumple los dos puntos anteriores. Dando sucesiva realidad a esos tres momentos, los médicos han ido construyendo a lo largo de los siglos la medicina actual. [Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina*. 1978 (reimpresión de 1982), Salvat Editores, Barcelona, págs. 678-680].

⁴⁹ Laín Entralgo, Pedro. *Medicina e Historia*. 1941, Ediciones Escorial, Madrid, págs. 77-78.

⁵⁰ *Ibid.* pág. 78.

⁵¹ Los tres estadios son: el *teológico o ficticio*, estado provisional y preparatorio; el *metafísico o abstracto*, que no constituye en realidad más que una modificación disolvente de aquel, un destino transitorio a fin de conducir gradualmente al tercero, y el *positivo o real*, que es el único plenamente normal, que consiste en el régimen definitivo de la razón humana. [Comte, Auguste, *Discurso sobre el espíritu positivo*. 2017, 3ª edición, Alianza Editorial, Madrid, págs. 22-35].

⁵² Laín Entralgo, Pedro. *Medicina e Historia...ob. cit.*, pág. XIII.

de', aunque tras ese 'de' vaya el más concreto y trivial contenido, tiene siempre una necesaria ladera teórica, filosófica"⁵³. Por consiguiente, no se puede hacer historia sin saber, o al menos intentarlo, qué pensaban, creían o anhelaban las personas implicadas en nuestro hacer historiográfico. De ahí, que la historia positivista -inspirada en el movimiento filosófico de Augusto Comte, que afirma que no es posible alcanzar un conocimiento de realidades que estén más allá de lo positivo- "tan útil como es en tanto material, quede en indigesta e inane erudición si no 'vive y opera en mí' como hombre y como historiador"⁵⁴.

Por consiguiente, la visión personal de Laín de la Historia de la Medicina tiene que ser distinta a la habitual, contagiada esta por una concepción objetiva y positivista, no solo de la Medicina, sino también de la Historia. Por ello, él esboza un enfoque realmente histórico de la misma. Para empezar, refiere que hay una serie de posiciones de los médicos ante la Historia de la Medicina, que se pueden considerar todas ahistóricas, adoptadas sin conocimiento de lo que es la historia, y sin cuidado por la necesidad humana del imperativo histórico, o al menos, con una visión errónea, casi siempre positivista, del verdadero problema que el curso temporal de una ciencia plantea al estudioso⁵⁵. Entre estas **posiciones ahistóricas** tenemos: 1) La del médico técnico profesional, que es la incompreensión más ruda. Este es un mero repetidor de técnicas, que vive siempre desinteresado de la historia de su quehacer diario. Para él, la Historia "son historias", y solo puede interesarle por un motivo económico-profesional, como, por ejemplo, un tema de oposiciones. De él dice Laín que, con su contumaz actitud ahistórica, se halla incapacitado para ejercer la medicina con plena dignidad⁵⁶. 2) Otro modo ahistórico de entender la Historia de la Medicina, para Laín, es su consideración como curiosidad erudita o como enseñanza anecdótica. Para él, es un saber postizo sin conexión de sentido con la existencia que lo soporta. Es el saber de la vanidad que, en esencia, es el compromiso con el ambiente social del hombre común, del que decíamos que para él "la Historia son historias". En estas épocas ahistóricas, la Historia de la Medicina pertenece a la Medicina misma, no existiendo como tal, sino

⁵³ *Ibíd.* pág. XIII.

⁵⁴ *Ibíd.* pág. XIII.

⁵⁵ *Ibíd.* págs. 63-64.

⁵⁶ *Ibíd.* págs. 64-68.

como ediciones comentadas de autores antiguos, esto es, historia de los médicos. Así es como se cultivó la Historia, hasta que surgió en los tiempos modernos lo que hoy denominamos “conciencia histórica”. Se considera que se inició una deliberada historiografía médica, con el clásico *Versuch* de Sprengel (1792-1799)⁵⁷. 3) Otra consideración más estimable de la Historia de la Medicina, pero igualmente ahistórica en su raíz, es la habitual en la historiografía médica de los siglos XVIII y XIX de los historiadores de la Medicina, y está en la mente de todos los investigadores de la Medicina como Ciencia de la Naturaleza. Esta visión natural-positivista de la Medicina, tan propia de la época, condiciona otra homóloga de su Historia, “la que aparecerá limpiamente a nuestros ojos escrutando la actitud histórica tácita en el investigador científico-natural de la Medicina”⁵⁸. De otra parte, el investigador científico, como se ha expuesto anteriormente, tiene la certeza de que su trabajo no cierra otros futuros, con lo que las generaciones posteriores harán el indefinido progreso de su materia⁵⁹.

Consideradas las posiciones ahistóricas, Laín se adentra en un **Historicismo médico verdadero**, en el que destaca a Dilthey, autor que delimita el campo de las Ciencias del Espíritu, y señala la posición central de la Historia entre ellas, así como proyecta una antropología, una ontología y una teoría del conocimiento nuevas y ordenadas al mundo histórico. Este historicismo, Laín lo entiende como “interpretación histórica de todo nuestro pensamiento sobre el hombre, su cultura y sus valores”⁶⁰, y para más fácil transposición de lo puramente histórico a la Historia de la Medicina, hace una ordenación esquemática de los principios fundamentales del historicismo, también denominado historismo, que exponemos a continuación: 1) *La antinomia entre singularidad y totalidad*. El hecho histórico es singular por esencia, y con esta ineludible singularidad del suceso histórico va enlazada, dialécticamente, la exigencia de totalidad que el mismo acontecer histórico tiene. Es imposible comprender el suceso histórico, sin enlazarle con todos los hechos de la realidad histórico-social que le acompañan y le preceden en el tiempo, así como con su ámbito espiritual, debiendo considerarse la vida y el acontecer histórico-espiritual como conexiones dinámicas, en

⁵⁷ *Ibíd.* págs. 69-73.

⁵⁸ *Ibíd.* pág. 74.

⁵⁹ *Ibíd.* págs. 73-76.

⁶⁰ *Ibíd.* págs. 87-88.

la que la *dynamis* no es ya una fuerza reductible a la ley causal-cuantitativa, como sucede en las conexiones causales de la naturaleza, sino una actividad viva y creadora que, conforme a la estructura de la vida psíquica, engendra valores y realiza fines⁶¹. 2) *La antinomia entre la justificación autónoma y el sentido creador y evolutivo de la obra histórica*. El hecho histórico, por razón de su singularidad esencial, se justifica por lo que en sí mismo sea, dentro de su relación viva con la total conexión estructural a que pertenece. Por consiguiente, carece de licitud histórica, por ejemplo, decir que la terapéutica de Hipócrates está más atrasada que la del siglo XIX, o bien, decir que un médico actual, por el mero hecho de ser actual, es mejor que Hipócrates. El historiador se ha de limitar a comprender al hombre y a su hazaña dentro de su conexión dinámica. De otra parte, el hecho histórico humano es creador, y tiene, por tanto, un sentido evolutivo, no así el hecho natural que carece de sentido⁶². Por consiguiente, la antinomia consiste en que⁶³

De un lado, el hecho histórico se justifica históricamente por lo que pudiésemos llamar la sección transversal de su coyuntura histórica: su central singularidad y la conexión estructural en que se halla envuelto. De otro, adquiere sentido por su necesario despliegue hacia todos los tiempos que le siguen, y esa acción a distancia codetermina su comprensión y determinación.

3) *La historicidad del hombre*. Todo lo anteriormente expuesto, nos lleva a esta afirmación, que, desde la Historia, viene a decir que solo esta permite conocer a un hombre, porque su historia vale tanto como decir Historia, porque su microcosmo refleja el macrocosmo del acontecer entero. La realidad del hombre nos lo dice su quehacer temporal, su suceder, pero todo lo que hace es incitado por la conexión dinámica propia de la época motivada por la coyuntura histórico-espiritual. Esto es un duro precio por esta menguada objetividad, que se paga con la renuncia a saber todo lo que de íntimo, singular y valioso hay en la existencia humana, y si queremos comprenderle en su singularidad, perdemos la objetividad⁶⁴. Esto, lleva a Laín a definir

⁶¹ *Ibíd.* págs. 88-91.

⁶² *Ibíd.* págs. 91-93.

⁶³ *Ibíd.* págs. 93-94.

⁶⁴ *Ibíd.* págs. 94-98.

al hombre como un ser histórico, y el problema de su validez objetiva queda vacío de todo sentido, lo que le conduce a decir⁶⁵

Esta hermosa plenitud de la vida humana tiene como reverso la más angustiosa fragilidad de la existencia: *el puro relativismo* de todo saber y de toda norma. Si yo sólo puedo conocer a través de *la* Historia y de *mi* historia, si no hay posibilidad de saberes o de normas extrahistóricos, entonces toda verdad se relativiza a una época, y el bien y el mal difluyen y se confunden. La Filosofía se convierte en una historia de las actitudes filosóficas, la Religión en una estructura histórico-social llena de mudable contenido, y el hombre en algo que varía con las épocas o las generaciones.

4) *Los tres tipos fundamentales históricos*. Frente a la multiplicidad de personales microcosmos del espíritu, al historiador y al hombre de ciencia les queda la tarea de sistematizar las distintas posturas históricas, según las analogías y contrastes, para ordenarlas en tipos. Los tres tipos fundamentales son: el naturalismo (por ej. Comte y los enciclopedistas; el idealismo de la libertad (por ej. la filosofía cristiana y Kant), y el idealismo objetivo (por ej. Goethe y Hegel)⁶⁶. Para la Laín, “una comprensión de la Historia, según lo que esta realmente sea, nos conduce a un desamparado relativismo con la sola consolación de la tipología como asidero”⁶⁷.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, Laín se pregunta: ¿tiene verdaderamente relación el historismo con la Historia de la Medicina y con la Medicina misma? Para él sí lo tiene, dado que “la Medicina posee un flanco tributario de las Ciencias del Espíritu que ofrece seguro pábulo al insaciado diente del historismo”⁶⁸. No obstante, tiene la convicción de encontrar en la Medicina y en su Historia, una triaca⁶⁹

⁶⁵ *Ibíd.* pág. 97.

⁶⁶ *Ibíd.* pág. 98-100.

⁶⁷ *Ibíd.* pág. 100.

⁶⁸ *Ibíd.* pág. 101.

⁶⁹ Usa este término metafóricamente. Se trata de una “preparación farmacéutica compuesta por numerosas sustancias distintas de origen vegetal, animal o mineral, cuyos componentes principales son el opio y la carne de víbora. Se utilizó en la antigüedad como antídoto contra los venenos y, posteriormente, como panacea universal contra numerosas enfermedades. Se popularizó en la Edad Media, y a lo largo de los siglos fue experimentando variaciones en su composición. En el siglo II d. C., Galeno, defensor de estos preparados, hizo famosa la ‘gran triaca’, que constaba de setenta ingredientes. En los siglos XVIII y XIX fue perdiendo interés hasta quedar ya solo como un remedio histórico”. [Diccionario de Términos Médicos. 2011, Real Academia Nacional de Medicina, Editorial Médica Panamericana, Madrid, pág. 1.630].

eficaz contra la congoja que el historicismo ha traído al hombre moderno. Esta tesis la expone en dos partes.

1ª *Infiltración de la Historia en el corazón de la Medicina.* 1) Los dos conceptos fundamentales de la Medicina, *salud y enfermedad*, nos mostraran su historicidad indudable. El primero, la salud, en la medicina científica contemporánea, es el de una normalidad estadísticamente concebida, uniéndose a la *alteración* galénica un criterio de mensurabilidad, de objetividad numerable de determinados parámetros (por ej. temperatura, hemograma, etc.), típico de las Ciencias de la Naturaleza. El segundo, la enfermedad, Letamendi, tras una minuciosa investigación filológica, pudo comprobar que en treinta y cuatro lenguas, los términos con que se expresa la idea de enfermedad tienen tres posibles raíces semánticas: daño o mal (*nosos, morbus*); deficiencia o flaqueza (*astheneia, in-firmitas*), y la de sufrimiento (*pathos, dolentia*). Esto acredita que el tiempo ha determinado, de distintas formas, la idea de enfermedad, lo que nos descubre la huella de la Historia en el centro mismo de la medicina⁷⁰. 2) *¿No aparece también en la Medicina una cierta relativización del saber, por obra de mirarla ya históricamente?* Laín lo admite, pues la Medicina es una ciencia de hechos, los que también son codeterminados por la Historia. De aquí, que cabría considerarla, como se hizo durante la hegemonía del positivismo, como una reunión de hechos, pero, en un análisis de casos aislados, se evidenció la falsedad de este aserto. Dicho esto, expone que el hombre es un ser menesteroso de teorías, aunque a veces se engañe a sí mismo, y crea poder quedarse solo con hechos. Ahora bien, estos sin un hilo teórico que les de orden y significación, no le sirven para nada al médico, pues todo quedaría en una serie inconexa de hechos aislados, como curiosidades científicas. Entonces, si los hechos no valen sin las hipótesis teóricas, desde el punto de vista de la Historia, si estas pasan como modas científicas, valoradas las cosas con severidad y lejanía, existe un relativismo en el saber médico⁷¹. 3) *Tipología médica.* “La penetración del historicismo en la Medicina se revela también en la posibilidad de arrancar de su propia historia una tipología médica”⁷². Es posible tipificar una estructura del espíritu objetivo que el médico concreto ha realizado, la que no suele ser pura, sino parcial, dado que no se hace con

⁷⁰ Laín Entralgo, Pedro. *Medicina e Historia...* ob. cit., págs. 101-104.

⁷¹ *Ibíd.* págs. 104-107.

⁷² *Ibíd.* pág. 107.

unilateral y exclusiva pureza en un determinado médico o una determinada época, por lo que puede estar mezclada con notas de otras abstracciones típicas. En concreto, considera tres tipos: a) irracionalista o mágico, cuya acción curativa es imposible reducirla a saber racional; b) racionalista o científica, en el que toda enfermedad es reductible a conocimiento racional, saber del que se deriva la terapéutica; c) empirista, que reduce la medicina a la pura observación de hechos. Como ejemplo de mixtura, se puede exponer la laparotomía exploradora⁷³, la que realiza el cirujano, que puede ser científico, no porque *sepa* lo que hay, sino para *ver* lo que hay, acto propio de la concepción empirista⁷⁴.

2ª *La triaca de Laín contra el historismo en la Medicina y en su Historia*⁷⁵. Ante el problema del historismo, Laín se hace las preguntas: ¿Realmente importa en la Historia de la Medicina la superación del historismo? ¿Ha vivido ya el médico, para que aquél sea atacado con algún sentido, la relatividad histórica de su saber y de su quehacer, como de hecho ha sucedido entre filósofos e historiadores? Se responde que no, respuesta en la que reside la conexión entre la actitud del médico y el problema general del historismo, por lo que se repregunta ¿Por qué el médico no ha caído en un relativismo de su actitud? A esta responde, anteponiendo, que el médico no puede caer en el relativismo histórico de su saber, ni de su quehacer, porque la Medicina es ciencia de la Naturaleza. No obstante, esta respuesta es solo una solución aparente, ya que, de una parte, la ciencia de la Naturaleza postgalileana cae también, respecto al mundo exterior, en un puro relativismo; y, de otra parte, porque también a las ciencias de la Naturaleza les ha sobrevenido una relativización histórica de su saber según dos líneas de incidencia: la reflexión histórica y la indeterminación. En este momento, debemos resaltar que, en una investigación de Zubiri, con un criterio filosófico e histórico sobre las relaciones noéticas del hombre con el cosmos físico, por un imperativo del tiempo⁷⁶,

⁷³ También denominada diagnóstica. Es la apertura de la cavidad abdominal con fines diagnósticos. Se utiliza en casos de duda diagnóstica, dolor no filiado, confirmación y estadificación de tumores, y traumatismos abdominales. La laparotomía puede transformarse en terapéutica en función de los hallazgos. Actualmente ha sido desplazada, en la mayoría de los casos, por la laparoscopia diagnóstica. [*Diccionario de Términos Médicos...*ob. cit., pág. 969].

⁷⁴ Laín Entralgo, Pedro. *Medicina e Historia...*ob. cit., págs. 107-110.

⁷⁵ *Ibíd.* págs. 126-131.

⁷⁶ De las tres realidades con que la existencia se encuentra –el mundo, el prójimo y el tiempo–, Heidegger solo se ocupa de esta última, y afirma que salir del tiempo es perder el hombre su autenticidad. Pasa de

la Historia, ciencia del Espíritu, se ha metido en el mismo tabernáculo de la ciencia Natural. En nuestro tiempo, y no por azar, dice Laín que se ha demostrado, por un lado, la historicidad del saber médico y del saber físico; por otro, que tanto en el seno del proceso morboso, como en el físico, habita constitutivamente en el tiempo. Que esta injerencia del tiempo se llame vida personal, en el caso de la enfermedad, o indeterminación en los sistemas electrónicos en el físico, no afecta a la verosímil homogeneidad formal y cultural del fenómeno. El ser también la Medicina ciencia de la Naturaleza, no la excluye de su posible caída en un relativismo historicista. En este punto, se pregunta Laín: ¿por qué el médico, que empieza a ver con un cierto relativismo histórico su saber, utiliza este mismo saber, y con éxito feliz, cuando opera como médico activo? Es ahora, cerrando el argumentario de su “triacá” contra el historismo, cuando dice dar la respuesta definitiva⁷⁷

El médico que lo sea de veras no caerá jamás en el relativismo, porque *trata* a hombres -tratar a hombres vale etimológicamente, ya lo vimos, tanto como manejarlos-, y ese tratamiento le concede, análogamente, un orden de evidencias existenciales anteriores y superiores a todo *saber* médico.

2.2.2 El sentido de valorar la historia del magisterio quirúrgico, en su continuidad secular

Lo primero que debemos aclarar es la acepción de “sentido” en el título que antecede, la cual es la octava del DRAE: razón de ser, finalidad. Este sentido, o razón de ser, de valorar la historia del magisterio quirúrgico durante más de dos siglos, es para dar respuesta a nuestra hipótesis de trabajo, la que ya expusimos en la Introducción. Esta es: **El magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748), proseguido ininterrumpidamente por los Reales Colegios de Barcelona (1760) y San Carlos de Madrid (1787), se ha transmitido por la vía del binario universal maestro-discípulo hasta nuestros días, y su espíritu permanece latente en la cirugía actual.**

En relación con la transmisión del magisterio, que es la realidad que pretendemos demostrar, *primum movens* de nuestra tesis, aunque ya hemos dedicado un apartado específico al mismo, en este momento debemos hacer algunas precisiones

ser yo, a ser uno. El hombre si quiere existir auténticamente no puede salir del tiempo, y puede ser todo lo que ha sido por su historia. [*Ibid.* págs. 122-123].

⁷⁷ *Ibid.* págs. 130.

sobre el maestro, concretadas en la hipótesis. Respecto a considerar la vía de transmisión por el “binario universal maestro-discípulo”, el primer término, binario, es porque participan los maestros y los discípulos, esto es, dos elementos que van a hacer la acción conjunta de transmitir el magisterio, como esperamos objetivar. Lo calificamos de universal, ya que, en toda la historia de la humanidad, y en todos los oficios, hasta en los más humildes, ha habido maestros, y hasta no hace mucho tiempo, era común oír, maestro albañil, maestro confitero, etc. Así mismo, centrados en las actividades intelectuales, y en especial en sus elites, “casi todos los autores que han cultivado los campos de la ciencia sagrada, la filosofía, la literatura, y el ensayo médico o científico han querido ser a su modo maestros de humanidad, y han deseado, con mayor o menor grado de compromiso, hacer mejores a los hombres”⁷⁸, siendo ese empeño “un propósito digno y noble, y merece ser visto con respeto”⁷⁹. A todo lo que antecede, hay que añadir que, a esta transmisión del magisterio, los maestros contribuyen todavía más -con una mayor efectividad, y, ni que decir tiene, de eficiencia-, dado que “los maestros protegen y en cierto modo imponen la memoria de las generaciones anteriores”⁸⁰, lo que viene a cerrar los eslabones de esa cadena, que entendemos, enlaza los Reales Colegios con la cirugía actual. Ahora bien, no sería honrado por nuestra parte callar que, en el momento actual, hay una crisis del magisterio, de la que George Steiner⁸¹ dice que “hasta los más eficientes y devotos de los maestros están siendo sistemáticamente humillados; montañas de papeleo legalista y de coactivo balduque^[82], les están impidiendo hacer su trabajo como es debido”⁸³. Esto afecta a todos los estudios y niveles

⁷⁸ Morales, José. “Maestros y discípulos”...ob. cit., pág. 608.

⁷⁹ *Ibid.* pág. 608.

⁸⁰ *Ibid.* pág. 608.

⁸¹ George Steiner (París 1929-Cambridge 2020). Filósofo franco-estadounidense, crítico literario y ensayista. Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2001.

⁸² No veo claro el significado real de estos términos, si bien, en el contexto en que lo dice, debe considerarse una metonimia, que debe entenderse como coacción de la Administración. El vocablo balduque en el DRAE, se define como “cinta estrecha, por lo común encarnada, usada en las oficinas para atar legajos”. Estas se utilizan en la Administración española desde tiempos inmemoriales, hasta la actualidad. Se denominaban así por la ciudad holandesa Bois-le-Duc, donde se tejían. Esta acepción la comparte el María Moliner, y no se recoge en el Diccionario panhispánico de dudas en su edición del 2005. En la 23ª edición del DRAE [versión 23.2 en línea] <https://dle.rae.es>, consulta de 03/08/2019, se recoge: Belduque. cf. *Balduque, por la procedencia de estos cuchillos*. 1. m. Col. y Méx. Cuchillo grande de hoja puntiaguda.

⁸³ Steiner, George. “Cuestiones educativas”. 2008, en *Los libros que nunca he escrito*, Ediciones Siruela, Madrid, pág. 172.

de enseñanza, así como personalmente conozco, de ciencia propia, que también afecta a cargos de responsabilidad de la medicina hospitalaria. Steiner describe y expone sus causas, cuando dice que “la triste realidad es que buena parte de la enseñanza está en manos de los derrotados, de personas cuyos propios logros han sido deficientes. Así, la retroalimentación es negativa y la espiral es descendente”⁸⁴.

Todo lo que antecede, lo pretendemos enfocar mediante una valoración histórica, pero ya vimos que Laín comentaba que el conocimiento de la Historia generaba opiniones muy dispares, desde la *Historia vitae maestra* de Cicerón, hasta los que la consideraban una venenosa complacencia con sus propias facultades u obras, un narcisismo mental. Entre las opiniones favorables, en un estudio de didáctica de la Historia, se dice que para Juan Luis Vives “la historia es la disciplina con mayor capacidad de formación para la vida”⁸⁵. En esta línea, Laín, como no podía ser de otro modo, daba una gran importancia al estudio de la Historia de la Medicina, y consideraba que es fundamental “para cuantos aspiren a poseer en su persona la doble perfección de ‘hombre culto’ y del ‘técnico intelectualmente ambicioso’ –con otras palabras: para los médicos deseosos de buena información intelectual o francamente vocados a la investigación-”⁸⁶. Son estas premisas por las que entiende que el conocimiento de la Historia de la Medicina posee alguna “utilidad”. Estas razones son las siguientes: 1) Ese conocimiento otorga, en primer término, **dignidad intelectual**. Ya hemos comentado, anteriormente, que para él, esa formación histórica en su disciplina, confiere al médico la consideración de un hombre de bien, pues “quien deliberada, consciente y agradecidamente quiere y sabe asumir en su propia vida lo mejor de cuanto hubo en las de aquellos de quien como hombre procede”⁸⁷ es un hombre de bien, un bien nacido. Laín pone como ejemplo a Laennec y la auscultación, pero nosotros tenemos muchos otros, cuales son todos los maestros quirúrgicos que nos precedieron, de los que muchos los hemos conocido, gracias a este estudio, por su nombre, su vida y sus obras, a los que rendimos un homenaje acercándonos a ellos “con voluntad de conocimiento y

⁸⁴ *Ibíd.* pág. 175.

⁸⁵ Sánchez Delgado, Primitivo. “La didáctica de la historia en la historia de la didáctica”. 2005, *Revista Complutense de Educación*, vol. 16, núm. 1, pág. 200. (En red)

⁸⁶ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...* ob. cit., Editorial, pág. 2.

⁸⁷ *Ibíd.* pág. 2.

reconocimiento”⁸⁸. 2) El acercamiento a la Historia de la Medicina le da al médico **claridad intelectual**, “que es la que discierne el hecho de conocer y poner lucidamente la razón de ser y el sentido de aquello que se hace, así en orden a la vida personal, como desde el punto de vista de la vida humana *in genere*”⁸⁹⁹⁰. Dirigiéndose a los historiadores de la medicina, Laín dice que, para que su labor sea útil, deben construir y exponer una historia atrayente y rigurosa, no solo de los problemas puramente clínicos, sino también de los históricos sociales. En el caso que nos ocupa, la renovación y puesta al día de la cirugía española, fue el problema clínico el que resolvieron, a lo largo de más de dos siglos, una memorable lista de maestros quirúrgicos españoles. Ahora bien, todo ello en un contexto histórico muy rico pero muy convulso -desde sus antecedentes, en los inicios del siglo XVIII, hasta los años sesenta del XX-, periodo en el que acontecieron la invasión francesa, la Guerra de la Independencia, el sexenio revolucionario, dos repúblicas, dos dictaduras, guerras dinásticas, una guerra civil, etc., circunstancias estas que, lógicamente, dificultaron esta empresa. Solventado este empeño renovador, “y la claridad que de suyo irradia el hecho de resolverlo, llega a su máximo cuando se conoce con rigor la historia de ese problema”⁹¹. 3) Otro fruto del saber histórico, sea o no sea médico, es la **libertad intelectual**. En un estudio extendido a todas las Ciencias, se parte de que “el conocimiento científico está en estado de revolución continua, [y] el desarrollo científico es un bien para la Humanidad”⁹², pero su autora, Gloria Pérez, reconoce que tiene carcomas. Al no haber límites en el conocer, las Ciencias tienen un carácter de provisionalidad, la que para Sanz “es el emocionante sendero por el que discurre la ciencia, dejando sentado que nada, casi, puede darse por definitivo”⁹³, por lo que la actitud científica genera un estilo de vida que se mueve en una tensión dialéctica entre ruptura y fidelidad, cuestiones de gran importancia propias de la filosofía de las Ciencias. Por consiguiente, se puede afirmar que la Ciencia es una actividad humana sometida a cambios históricos. Ahora bien, los filósofos “reconocen tener dificultades

⁸⁸ *Ibíd.* pág. 3.

⁸⁹ Se traduce: en general

⁹⁰ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...* ob. cit., Editorial, pág. 3.

⁹¹ *Ibíd.* pág. 3

⁹² Pérez Serrano, Gloria. “El conocimiento científico y sus carcomas”. 2011, *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*. Edita Universidad de Salamanca, vol. 23, núm. 2, pág. 19. (En red)

⁹³ Sanz Serrulla, Javier. *Elogio de la vieja cirugía*. 2016, Discurso para la recepción pública como Académico, leído el 25 de octubre, Real Academia Nacional de Medicina, Instituto de España, Madrid, pág. 11.

en la búsqueda de la caracterización de la ciencia para seleccionar aquello que la distingue de los demás tipos de conocimiento”⁹⁴. Ante esta situación Feyerabend pretende hacerla más flexible, menos dogmática (una de las carcomas), y más humana, para lo que propone que cada científico pueda utilizar los métodos que creyera oportunos, lo que sitúa su teoría “dentro de un entramado ético que le permite el cultivo de la libertad individual e implica una actitud humanitaria, según la cual los sujetos se han de considerar libres y democráticos”⁹⁵. Visto así, “conocer la historia de un modo comprensivo y no puramente memorístico da libertad a la mente respecto de aquello que se sabe, y tal es una de las más profundas razones que justifican el cultivo de ese conocimiento”⁹⁶. No obstante, “el conocimiento científico avanza a través de continuas rupturas epistemológicas, es decir, de graduales rectificaciones de errores precedentes”⁹⁷, lo que es absolutamente correcto, y plenamente acorde con el método científico. Por contraposición a esta honrada postura, a veces nos enfrentamos a una de esas carcomas, el dogmatismo, que “es un modo de funcionamiento cognitivo, social y cultural, totalmente opuesto al modo científico de conocer la realidad. El dogmático sostiene que el conocimiento adquirido, hecho propio, y la formulación que hace del mismo son verdades absolutas de manera arrogante y sin posibilidad de réplica”⁹⁸, ignorando que en la ciencia no hay verdad cerrada, y, por tanto, debe ser antidogmática. Referente a esto, Laín reconoce dos tipos de saberes; *obligantes*, los que la mente humana se ve obligada a asumirlos (por ej. dos más dos, son cuatro), y los *liberadores*⁹⁹

Son aquellos en los cuales la mente se siente liberada de aceptar como necesaria la proposición de aquello que se sabe; y apenas será necesario decir que entre ellos son precisamente los de carácter histórico los que más clara y enérgicamente cumplen esta sutil faena de liberación espiritual. Quien sin formación ni perspectiva histórica aprende las nociones científicas correspondientes a la situación en que él existe y se educa, con gran facilidad caerá en la tentación de considerarlas incuestionablemente ciertas y definitivas. Pero si ha sido enseñado a contemplar cómo las “teorías” y los “sistemas” nacen y pasan en el curso de la historia, aprenderá a aceptar sin dogmatismo, y, por lo tanto, con íntima libertad

⁹⁴ Pérez Serrano, Gloria. “El conocimiento científico y sus carcomas...ob. cit., pág. 26.

⁹⁵ *Ibíd.* pág. 27.

⁹⁶ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...*ob. cit., Editorial, págs. 3 y 4.

⁹⁷ Pérez Serrano, Gloria. “El conocimiento científico y sus carcomas” ...ob. cit., pág. 32.

⁹⁸ *Ibíd.* pág. 32.

⁹⁹ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...*ob. cit., Editorial, pág. 4.

intelectual, lo que de ninguna manera puede ser elevado a la condición de dogma. La historia, el saber histórico, es el recurso supremo para conseguir aquel sano “antidogmatismo”, que tan oportuna y certeramente propuso a los médicos Gregorio Marañón, como antídoto a la tiranía de los “sistemas”.

En el caso que nos ocupa, es obvio, que los maestros quirúrgicos que han sido estudiados fueron renovadores de la cirugía. En su inicio, en los Reales Colegios de Cirugía, y posteriormente los post-colegiales –en nuestro estudio, de las tres líneas magistrales estudiadas- en las Facultades de Medicina. Todos mantuvieron la puesta al día de conocimientos, en sus distintos periodos, por lo que podemos confirmar su anti-dogmatismo. 4) La formación histórica, para Laín, concede al hombre de ciencia cierta **opción a la originalidad**, ya que el mero hecho de saber el suelo que pisa, provisional y movedizo, por esa libertad intelectual que hemos considerado, le moverá a buscar saberes menos inseguros o más satisfactorios que aquellos de cuya validez duda. Así mismo, puede despertarle voluntad de emulación de los protagonistas de la historia, la que se puede materializar en proyectos de investigación originales, o para completar inventivamente algún aspecto de los históricos. Hasta la simple lectura de textos científicos del pasado nos conducirá al recuerdo de lo olvidado. Laín llega a decir, que “la Historia –el saber histórico- es un recuerdo al servicio de una esperanza”¹⁰⁰.

¹⁰⁰ *Ibid.* pág. 6.

3. LA CIRUGÍA EN LA PREHISTORIA, EN LA EDAD ANTIGUA, EN LA MEDIA, Y EN EL RENACIMIENTO

Lo primero que hay que decir es que la Medicina, y por ende la Cirugía, son tan antiguas como la humanidad, y cualquier acercamiento a ellas, dado la no existencia de la escritura, tiene que basarse en los hallazgos **PREHISTÓRICOS**. Estos se encuentran en las excavaciones y en los refugios naturales para defenderse de las inclemencias de la naturaleza y de animales, e incluso también de otros seres humanos. En general, estos hallazgos consisten en el estudio de los enterramientos –en especial de las alteraciones patológicas de los esqueletos-, de instrumentos, de pinturas rupestres, etc.

Centrándonos en la Cirugía de los primeros tiempos, es obvio que nos tenemos que circunscribir a la Patología Quirúrgica Externa, denominación esta que ha estado vigente hasta nuestra contemporaneidad. Se puede incluso concretar más, ya que la cirugía más practicada en la más remota antigüedad es la que hoy denominamos Traumatología, a la que he dedicado toda mi vida profesional, aclarando que no nos referimos a la Cirugía Ortopédica. No obstante, “sabemos que [la Cirugía] llegó en los tiempos más antiguos a un grado de perfección extraordinaria”¹⁰¹, en que los instrumentos más remotos eran de piedras afiladas. Para Triana, este perfeccionamiento de la cirugía se debió a enfrentarse el hombre primitivo, a “la alternativa entre efectuar una arriesgada intervención o resignarse a esperar la muerte segura”¹⁰². Esta es la situación a la que Chinchilla denomina “cirugía natural”¹⁰³.

Hechas estas consideraciones sobre la más arcaica Prehistoria, la Edad de Piedra, poco más podríamos decir de ella en este resumen, salvo que los instrumentos, secuencialmente, pasarían a ser de cobre, bronce y hierro, así como la complejidad de los procedimientos se irían incrementando en esa lucha contra la muerte que se ha comentado. Aunque poco se puede decir de ella, ha sido el periodo más largo que ha vivido la humanidad.

¹⁰¹ Triana Cortés, Santiago. “Evolución de la Cirugía”. 1945, *Revista Universidad Nacional*, Colombia, núm.4, pág. 240.

¹⁰² *Ibid.* pág. 240.

¹⁰³ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general...* tomo I, ob. cit., pág. 8.

Una vez hechas estas consideraciones de la Prehistoria, abordaremos la primera edad histórica, que es en la que aparece la escritura, la **EDAD ANTIGUA**. Esta se inicia en el cuarto milenio antes de Jesucristo y se extiende hasta el año 476 d. C., en que se produjo la caída del Imperio Romano de Occidente.

Para su estudio comenzaremos por **Grecia**, que no deja de ser el primer pilar del trípode en que se sustenta la civilización occidental, el conocimiento, debiendo anteponerse que “la medicina antecede a los registros históricos disponibles, emergiendo como una mezcla de mitología y realidad”¹⁰⁴. Centrándonos en la Cirugía, destacan los escritos de Homero sobre la Guerra de Troya en *La Iliada*, referidos a intervenciones quirúrgicas por causas evidentemente traumáticas, así como las hazañas médicas del rey Asclepio, considerado el padre de la Medicina griega, que lo elevaron a la mitología al fabularlo como hijo de Apolo, “al que Zeus lo mató con un rayo por atreverse a resucitar a los muertos”¹⁰⁵. Esta condición divina hizo que su culto, no solo se extendiera a toda Grecia, sino que llegó a Roma. Es importante destacar que, 1.200 años a. C., “las heridas ya eran clasificadas según las características del arma agresora: lanza, espada, flecha y honda, y se entrega resultados: en la lucha hubo una tasa de mortalidad de 77%”¹⁰⁶.

A partir del año 500 a. C., los médicos comienzan a construir una medicina fundada en la *fisiología* o ciencia natural de los presocráticos, destacando sobre todos **Hipócrates** (460-370 a. C.), a quien la tradición ulterior le llamará padre de la Medicina. Dicho esto, Laín considera que en el *Corpus Hippocraticum*, tres de los escritos que más destacan son los dedicados a la cirugía –*Fracturas, Luxaciones y Heridas de la cabeza*–, a lo que añade¹⁰⁷

Tanta eminencia concedieron los hipocráticos a la cirugía (de *kheir*, mano), que el tratamiento médico es entre ellos no pocas veces llamado, por antonomasia, *enkheiréein*, <<poner las mano>> sobre el cuerpo del enfermo. Más aún: el verbo *ietreuein*, <<medicar>>, significa con frecuencia <<tratar quirúrgicamente>>,

¹⁰⁴ Sonneborn G, Ricardo. “Sinopsis histórica del trauma”. 1997, *Revista Chilena de Cirugía*, vol. 49, núm. 5, pág. 590.

¹⁰⁵ *Ibid.* pág. 590.

¹⁰⁶ *Ibid.* pág. 590.

¹⁰⁷ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 123.

como si ésta fuera la actividad más propia del *iátrós*. Cabe incluso decir que en la medicina del *Corpus Hippocraticum* pueden ser discernidas dos mentalidades, a veces complementarias entre sí y a veces entre sí contrapuestas: una <<internista>>, más doctoral, y otra <<quirúrgica>>, más operativa.

Sobre estas mentalidades se extiende Laín en otra de sus obras en la que dice que “ciertos modos de la expresión de la mentalidad quirúrgica muy típicamente <<hipocráticos>> [son el] predominio del carácter de <<actividad>> sobre el carácter de <<ciencia>> en la noción de *tékhne*^[108]”¹⁰⁹, y, finalmente, concluye que¹¹⁰

La especial valoración del ojo y la mano en el arte de curar, la fortaleza y resolución del ánimo terapéutico y una especial disposición ante el problema de la fama y el prestigio, bien en el sentido de la más objetiva sobriedad, bien en el de la ostentación más jactanciosa, son las notas principales de la segunda de esas dos mentalidades [la quirúrgica] del médico, tal vez constantes desde entonces hasta hoy.

Finalizada la época de Hipócrates, el desarrollo de la medicina se trasladó a **Aleandría** en el siglo III a. C., extendiéndose hasta el siglo I d. C., siendo los médicos de Alejandría los herederos de la denominada escuela de Cos, es decir, la hipocrática¹¹¹. En relación con la Patología Quirúrgica, “la Cirugía ofrece la novedad de una práctica quirúrgica basada en conocimientos anatómicos”¹¹². Debió de ser muy importante el interés en este periodo por la anatomía, para que **Aulo Cornelio Celso** (25 a. C.- 50 d. C), enciclopedista romano, en su obra *De medicina*, “transmite la noticia de que en la antigua Alejandría se practicó la vivisección de condenados a muerte con fines de investigación anatómica, contando con la autorización y apoyo de la autoridad real”¹¹³.

¹⁰⁸ La noción primera del concepto aristotélico de *tékhne* es un “saber hacer, sabiendo por qué se hace aquello que se hace”. [Laín Entralgo, Pedro. *La Medicina Hipocrática*. 1970, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, pág. 297]

¹⁰⁹ *Ibid.* pág. 350 (nota a pie nº 76).

¹¹⁰ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 123.

¹¹¹ Quesada Sánchez, Francisco Javier. *Aproximación a la metodología de la ciencia. Las Ciencias Sociales y la Contabilidad*. 2004, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, pág. 34.

¹¹² García Ballester, Luis. “De la anatomía alejandrina al <<Corpus Galenianum>>”. 1974, *Medicina e Historia*, Revista de estudios histórico-informativos de la medicina, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach & Cía., pág. III.

¹¹³ Conde Parrado, Pedro. “Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del renacimiento”. 1999, *Asclepio*, Revista electrónica de Historia de la Medicina en acceso abierto, vol. 51, núm. 1, pág. 6. (En red)

Esta práctica, según Celso, se realizó ante la convicción de que no se podía curar con eficacia sin conocer el interior del cuerpo, “justificando la vivisección como medio para alcanzar un fin supuestamente filantrópico”¹¹⁴.

Apolonio de Citio fue el mejor cirujano de esta escuela, dedicándose, en especial, a la Traumatología realizando reducción de luxaciones y fijación de fracturas, siguiendo los métodos hipocráticos¹¹⁵. Además, comentó e ilustró con figuras el tratado hipocrático *Sobre las articulaciones* en el siglo I a. C., que en el siglo IX fue copiado por un médico bizantino, siendo una de las pocas obras de cirugía alejandrinas que se conservan completas¹¹⁶.

A continuación, siguiendo con la Edad Antigua, nos ocuparemos de la medicina, y en especial de la cirugía, en **Roma**, el segundo pilar del trípode en el que se sustenta la civilización occidental, el derecho u ordenamiento romano. Según Laín, la penetración de la medicina griega en Roma se inicia en el siglo II a. de C., principalmente motivada porque “la ‘medicina doméstica’ romana no había salido aún de un rudo nivel pretécnico”¹¹⁷, de lo que son un ejemplo los dioses curadores¹¹⁸. A pesar del mayor desarrollo de la medicina griega, hubo un rechazo a la inmigración de los médicos helénicos por los romanos tradicionalistas, si bien, por parte griega, facilitó su deseo de incursión el auge económico y político romano de un lado, y de otro, el ansia de lucro y fama de los sabios helenísticos¹¹⁹. No obstante, Laín refiere que los médicos griegos nunca dejaron de ser forasteros en el seno del Imperio Romano, aun a pesar de su éxito

¹¹⁴ *Ibid.* pág. 7.

¹¹⁵ Sonneborn G, Ricardo. “Sinopsis histórica del trauma”...ob. cit. pág. 591.

¹¹⁶ García Bravo, Paloma. “Las traducciones en la transmisión del legado médico clásico al mundo occidental”. 2004, *Hierónimus Complutensis*, Revista del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, núm. 11, pág. 28.

¹¹⁷ Laín considera la medicina pretécnica, aquella de carácter preponderantemente empírico o bajo forma mágico-religiosa, la que bajo apariencia distinta va a perdurar como <<medicina popular>> o <<folkmedicina>> (sinónimo de la anterior) en los estratos menos cultos de todas las sociedades de Occidente. [Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...*ob. cit., pág. 51].

¹¹⁸ El culto a los dioses curadores los trajo Roma también a la península Ibérica, el que se fusionó con las creencias peninsulares, produciéndose, en algún caso, la fusión de los dioses antiguos con las nuevas deidades. De hecho, se identificó al dios Endovélico con Esculapio, versión romana del Asclepio griego. [Granjel, Luis S. *Historia General de la Medicina Española I. La Medicina española Antigua y Medieval*. 1981, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pág. 39].

¹¹⁹ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...*ob. cit., pág. 63.

científico y social, aunque siempre se sintieron superiores a sus clientes latinos, y siguieron escribiendo en su lengua vernácula¹²⁰.

Centrándonos en nuestro tema, la Cirugía, “como todas las demás manifestaciones culturales, excepto la organización del derecho, del ejército y de la administración es de origen griego”¹²¹. Para Monteagudo, “la maravilla de la cirugía romana reside principalmente en la lógica del método terapéutico –de uso a veces sujeto a una graduación- y en la excelente funcionalidad del instrumental, con frecuencia aun no superada en lo esencial”¹²². Esto contrasta con unos conocimientos anatómicos muy escasos, debido a la prohibición de las disecciones anatómicas, motivada por el culto a los antepasados, lo que, en mi criterio, supuso un paso atrás en el desarrollo de la cirugía. Ahora bien, como refiere Izquierdo¹²³

No fue, sin embargo, la cirugía una de las ciencias más favorecidas por la civilización romana. Los romanos solían considerar la cirugía como un oficio propio de esclavos y como los griegos eran hábiles y experimentados, era frecuente que fueran los esclavos griegos los que practicasen los tratamientos quirúrgicos en la Roma Imperial.

Un acontecimiento histórico que datamos en la segunda mitad del siglo II d. C., la obra de **Galeno**, tiene una gran repercusión en el acontecer de la medicina romana, lo que expone Laín de forma muy expresiva, cuando dice¹²⁴

Si Hipócrates de Cos es la gran estrella inicial de la medicina antigua, en Galeno (131-200/203 d.C.) tiene en ésta su gran estrella final; no sólo por la originalidad y la importancia de su obra personal en todos los campos del saber médico – anatomía y fisiología, semiología, patología, terapéutica, higiene-, también

¹²⁰ *Ibid.* pág. 63.

¹²¹ Monteagudo García, Luis. “La cirugía en el Imperio Romano”. 2000, *Anuario Brigantino*, Revista de investigación histórica, artística, literaria y antropológica de ámbito gallego, núm. 23. pág. 86. Este estudio, editado por el concello de Betanzos, me sorprendió, por su calidad y erudición, al no estar publicado en revistas de impacto, lo que me expliqué al ver el currículum de su autor, que fue director del Museo Arqueológico de La Coruña y, hoy día [a fecha de su publicación], es miembro del Deutsches Archäologisches Institut de Berlín, colaborador de Prähistorische Bronzefunde y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

¹²² *Ibid.* pág. 86.

¹²³ Izquierdo Rojo, J. M.; Barberá Alacreu, J. *Lecciones de Neurocirugía*. 1992, Edita Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pág. 11.

¹²⁴ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...*ob. cit., págs. 64-65.

312 Libro XIII.
do el fin que deseamos en la cura. La segun-
da, que si este fin no pudieremos alcançar,
no dañemos al enfermo. La tercera, que ya
que el mal aya de boluer, que no buelua fa-
cilmente. Con estas consideraciones podre-
mos muy bien judicar, que via hemos de se-
guir, a saber es, si curaremos con medica-
mentos, o con Cirugia, porque la Cirugia
va endereçada a quitar del todo aquello
que peca de todo genero contra natura.

Ahora bien, en la Roma coetánea de Galeno, había cirujanos especializados entre los que destacaba el cirujano militar **Antilo**, el más famoso cirujano de la Antigüedad tardía, el que “hasta en los tratados actuales es perceptible el enorme prestigio que le concedió su original aportación al conocimiento y la cura de los aneurismas. Distinguió en ellos dos tipos, uno <<por dilatación>>, otro <<por lesión>>, y elaboró una bien reglada técnica de extirpación de los primeros”¹³¹.

En este momento, no debemos olvidarnos del tercer pilar en que se sustenta la civilización occidental, el **humanismo cristianismo**, que penetró en la Roma Imperial a partir del siglo I, y se fue expandiendo hasta llegar al culmen en el siglo IV, con la proclamación como Emperador de Constantino I el Grande, el que profesaba la religión cristiana. Esta también contribuyó a ese paso atrás de la cirugía, que comentábamos antes, por el “excesivo desprecio del Cristianismo hacia el cuerpo con el fin de concentrar todos los cuidados sobre el alma”¹³², a lo que se añadió la barbarización general de la cultura del fin del Imperio, el que no fue destruido solo desde fuera, atacado por los Pueblos Bárbaros desde el Norte, el Este y el Sur, sino también desde dentro, al ser Roma un hervidero de orientales a los que trataban de apaciguar con una permisividad extrema¹³³. Este “enorme retroceso”¹³⁴, como lo califica Monteagudo, se consolidó en la Alta Edad Media.

¹³¹ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., págs. 124-125.

¹³² Monteagudo García, Luis. “La cirugía en el Imperio Romano...ob. cit., pág. 90.

¹³³ Rodríguez Adrado, Francisco. “Europa fortaleza asediada”. 2006. *ABC*, año CIII, núm. 33.108 de 4 de agosto, pág. 3.

¹³⁴ Monteagudo García, Luis. “La cirugía en el Imperio Romano...ob. cit., pág. 90.

En el año 476, el emperador Rómulo Augusto es removido de su trono, lo que supuso el fin del Imperio de Occidente que, por lo expuesto anteriormente, para Laín es “más bien el último acto de su hundimiento”¹³⁵. Esto supuso la entrada en la **EDAD MEDIA**. La medicina en la Europa medieval se halla determinada por la helenidad, el monoteísmo y la sociedad señorial, con un estilo nuevo y poderoso que conducirá a la eclosión en el siglo XV del Renacimiento, que dará fundamento a un fascinante progreso del saber médico¹³⁶.

La primera etapa de la Edad Media, la denominada **Alta Edad Media**, se extiende desde su inicio hasta el siglo XI, y la medicina de este periodo no se debe considerar puramente “pretécnica”, dado que “algunos restos de la ciencia helénica y helenística perduran en Italia, las Galias e Hispania tras la destrucción del Imperio Romano”¹³⁷. Ahora bien, para Laín, tampoco se la puede considerar “técnica”, porque esos restos no permiten un conocimiento de la enfermedad ni de su tratamiento, por lo que él la denomina “cuasitécnica”¹³⁸, y los historiadores “medicina monástica”, dado que esos saberes, esos restos procedentes de la Edad Antigua, lo conservaron los monjes en los monasterios. No obstante, aunque “la medicina estaba preferentemente en manos de los monjes [los clérigos sanadores], siempre existió un reducido grupo de profesionales laicos tanto cristianos como judíos”¹³⁹. El fin de este periodo coincide, desde la óptica médica, con la penetración en Occidente del saber médico greco-árabe a través de la Escuela de Salerno¹⁴⁰. En esta etapa, en España, no se puede olvidar a **San Isidoro de**

¹³⁵ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 180.

¹³⁶ *Ibid.* pág. 180.

¹³⁷ *Ibid.* pág. 181.

¹³⁸ Para Laín el carácter ‘cuasitécnico’ se hace patente en tres hechos muy distintos entre sí, pero sí concordantes. Estos son: a) La mentalidad ordálica con que la sociedad altomedieval consideró la actuación sanadora del médico; b) Las supersticiones seudoreligiosas preferidas como actos terapéuticos más eficaces; c) La casi pueril elementalidad de los saberes médicos en los escritos medievales [*Ibid.* pág. 187].

¹³⁹ García Barreno, Pedro. “La Medicina Medieval (1100-1500)”. 2000, en *Ciencia y Cultura en la Edad Media*, Actas VIII y X, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, pág. 355.

¹⁴⁰ La escuela de Salerno es la primera y más conocida de las italianas, de carácter laico, que incorpora el saber greco-árabe. Puede considerarse como la primera Facultad de Medicina del mundo. Se fundó en el siglo IX y alcanzó su máximo esplendor en los siglos XI a XIII. En ella se tradujeron todas las obras de origen árabe (Avicena, Averroes, etc.), amén de las de Hipócrates y Galeno. Roger Frugardi de Palermo, cirujano salernitano, publicó en 1170 *Practica Quirurgicae*, primer texto quirúrgico del Occidente cristiano. [García-Sancho Martín, Luis. “Cirugía. Conceptos. Hitos históricos”. 2012, en *Patología Quirúrgica General*,

Sevilla (560-636) que, en el año 634, publica su enciclopédica obra *Etimologías* – “principal testimonio de la cultura hispanogoda”¹⁴¹, y “sin duda la obra que alcanzó mayor difusión en la Alta Edad Media occidental”¹⁴²-, en la que se ocupa de todos los saberes, entre ellos la Medicina. Su libro IV, *De Medicina*, lo dedica a las enfermedades y las heridas.

En cuanto a la cirugía, debe afirmarse que, aunque Galeno se abstuvo de practicar intervenciones quirúrgicas en Roma, salvo en sus inicios, parece que sí la explicó públicamente, y la base de su doctrina “reinó en las escuelas toda la época de la Edad Media, juntamente con la filosofía de Aristóteles con la cual estaba ligada”¹⁴³. Aun así, como ya se ha considerado, en la Alta Edad Media la cirugía “sufrió un profundo retroceso, pues en esta época era el pariente más pobre de una medicina ya despreciada y considerada como una práctica bárbara, realizada por cirujanos barberos, gente inculta y de bajas capas sociales, y limitada a situaciones de estricta necesidad (heridas, fracturas y luxaciones)”¹⁴⁴. A esto, hay que añadir que tampoco contribuyó la medicina monástica a evitar este retroceso ya que, como dice Chinchilla¹⁴⁵

Examinando atentamente su modo de proceder, se observa que los monjes empleaban los mismos medios que los sacerdotes de Esculapio para curar las enfermedades, y las mismas excusas cuando su habilidad salía fallida: si el enfermo estaba animado de una verdadera creencia, su afección o dolencia era un favor de Dios para experimentar su virtud: por el contrario, si era un sujeto criminal, se miraba su enfermedad como un castigo de sus pecados y una advertencia para su arrepentimiento.

Ahora bien, también vio algo positivo cuando dice¹⁴⁶

colaboradores José Antonio Rodríguez Montes y Fernando Noguerales, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, pág. 10].

¹⁴¹ Granjel, Luis S. *Historia General de la Medicina Española I...*ob. cit., pág. 44.

¹⁴² García Barreno, Pedro. “La Medicina Medieval...”ob. cit. 355.

¹⁴³ Codorniu, Antonio; Rubia, José María de la. *Compendio de la Historia de la Medicina I*. 1839, Imprenta de Don Ignacio Boix, Madrid, pág. 216.

¹⁴⁴ García-Sancho Martín, Luis. “Cirugía. Conceptos. Hitos históricos...”ob. cit., pág. 9.

¹⁴⁵ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina...*Tomo I, ob. cit., pág. 286.

¹⁴⁶ *Ibid.* pág. 286.

A pesar del golpe funesto que la institución de las órdenes religiosas produjo a las ciencias, sin embargo, la historia nos asegura, que los monjes contribuyeron a conservar sus débiles restos entre los cristianos de occidente.

Como curiosidad de la medicina monástica, que también practicó la cirugía, a mediados del siglo VI se realizó en Mérida la primera operación de cesárea en madre viva y feto muerto que recoge la historia. Esta “la ejecutó el obispo *Paulo*, hombre virtuoso y docto que había ejercido la cirugía en aquella ciudad a donde vino siendo aún muy joven de su patria la Grecia”¹⁴⁷.

La segunda etapa de la edad media, denominada **Baja Edad Media** (siglos XI-XV), desde el punto de vista médico, supuso la definitiva tecnificación de la medicina medieval, para Laín¹⁴⁸

la resuelta conversión en verdadera *ars medica*, en un <<saber hacer según el qué y el por qué>>, en auténtica técnica médica, por tanto, de lo que hasta entonces sólo había sido cuasitécnico <<oficio de curar>>. Explícitamente apoyada en una ciencia del cosmos y del hombre, ya la medicina podía ostentar con algún fundamento el honroso título de <<filosofía segunda>> con que San Isidoro, más profeta que definidor, tan tempranamente la distinguió.

Fueron cuatro motivos los que se aunaron en este punto de partida¹⁴⁹: 1) *Autoexigencia* del médico y el sabio; 2) *Arabización*, por la que los sabios comienzan a conocer la ciencia árabe, y el que pudo ser el hecho fundacional fue el paso de Gerberto Aurillac por el monasterio de Poblet (967-970); 3) *Secularización* del saber a la sombra de las catedrales, a la vez que surgía la secular Escuela de Salerno; 4) *Racionalización* que hizo perder vigencia a la mentalidad ordálica de la Alta Edad Media, con que la sociedad consideró la actuación sanadora del médico, prohibida formalmente en 1216 por el Concilio de Letrán.

Dicho esto, debemos recordar que, desde la óptica médica, el emerger de la Baja Edad Media se inicia con la **Escuela de Salerno**, sita en el Reino de Nápoles, aunque

¹⁴⁷ Codorniu, Antonio; Rubia, José María de la. *Compendio de la Historia de la Medicina II*, 1841, Imprenta de Don Ignacio Boix, Madrid, pág. 6.

¹⁴⁸ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...*ob. cit., pág. 192.

¹⁴⁹ *Ibid.* págs. 192-193.

Chinchilla también le da una gran importancia al, igualmente napolitano y benedictino, monasterio de Monte Cassino. En este, su abad Bertier, en el siglo IX, publicó dos libros sobre el arte de curar¹⁵⁰. En cuanto a Salerno, las primeras caravanas de enfermos que acudieron a curarse datan del 984, los que esperaban una sanación por la influencia de las reliquias de san Mateo, santa Tecla, santa Archelais y otras allí depositadas¹⁵¹. Fue en el siglo XI cuando los monjes se dedicaron a estudiar la medicina griega y árabe, adquiriendo una gran ventaja sobre todos sus contemporáneos, al tiempo que las cruzadas les sirvieron para alcanzar una gran reputación, dando un giro copernicano a la medicina del alto medievo. Fruto de lo anteriormente expuesto, a mediados de siglo, **Garioponto**, médico de Salerno, escribe *Pasionarius Galeni*. Es interesante destacar, que los discentes de esta escuela, para ser admitidos, debían de estudiar tres años de lógica, y lo importante para nuestro tema es que el alumno “después deberá estudiar cinco años consecutivos de medicina y al propio tiempo de cirugía, *que forma una parte de aquella ciencia*”¹⁵², aunque “el indudable interés de los salernitanos por el saber anatómico no les llevó más allá de la disección de animales”¹⁵³. En el siglo XII, se crean las tres grandes Escuelas de Medicina –Bologna, París y Montpellier- las que eclipsaron a la de Salerno al decaer esta de su antiguo esplendor en el siglo XIV¹⁵⁴, y en este siglo, y el XV, van naciendo las universidades europeas (Bologna; París, Oxford, Salamanca, etc.), que “adoptan el modelo que hasta bien entrada la Edad Moderna va a ser canónico: cuatro Facultades, Teología, Derecho, Medicina y Artes”¹⁵⁵.

Centrándonos en la cirugía, hay que decir que “el final de la Edad Media se intuye como una época de dominio quirúrgico; quizás porque fue la primera vez que el arte de la cirugía consiguió la independencia y el respeto como una parte relevante de la

¹⁵⁰ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina...* Tomo I, ob. cit., pág. 288.

¹⁵¹ *Ibid.* 289.

¹⁵² Debe destacarse que la letra bastardilla es de Chinchilla, que viene a resaltar que la cirugía es una parte de la medicina, lo que durante un amplio periodo de la historia no se ha considerado así, entendiéndose que los cirujanos eran gremiales, de trabajadores “con las manos”, en tanto los médicos tenían una formación universitaria, considerados como una profesión intelectual con un alto reconocimiento social. Su importancia para nuestro tema es que el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz fue transcendental para que esa concepción -con todas sus consecuencias, y así entendida por la Escuela de Salerno- se perpetuara a partir del siglo XVIII. [*Ibid.* págs. 291-292].

¹⁵³ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 208.

¹⁵⁴ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina...* Tomo I, ob. cit., pág. 293.

¹⁵⁵ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 200.

medicina”¹⁵⁶, así como “puede afirmarse que sólo bien entrado el Renacimiento (Paré, Maggi, Daza Chacón) se elevará la cirugía sobre el estimable nivel a que en Europa había llegado hacia 1350”¹⁵⁷. Tampoco podemos olvidar, que para alcanzar este apreciable nivel de la cirugía en el bajo medievo, fue fundamental la anatomía, y que “el mérito de haberse resuelto a la disección del cadáver humano, para componer un libro basado en su experiencia de disector, corresponde al maestro boloñés **Mondino de Luzzi** (1275-1326)”¹⁵⁸, cuyo libro, *Anatomía*, estuvo vigente hasta la primera mitad del siglo XVI.

Hay que destacar con Laín, que las dos fuentes principales que la cirugía tuvo, en la Baja Edad Media, fueron una griega y otra árabe¹⁵⁹. De la fuente griega, destaca el francés Guy de Chauliac (1298-1368), canónigo y médico, que estudió en Montpellier y fue “el cirujano más célebre de la Edad Media”¹⁶⁰, siendo nombrado en 1348 médico del pontífice Clemente VI. Escribió *Chirurgia magna*, que fue “el tratado de cirugía más influyente desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVI”¹⁶¹. De la fuente árabe, destacaremos dos personajes que surgieron al inicio del bajo Medievo, Abulcasis y Avicena. El primero, más centrado en la cirugía, fue el médico español, nacido en Córdoba, Kalaph-Ben-Abbas-Abulcassem (vulgo Alzharavi), comúnmente conocido como Abulqasim o **Abulcasis** (936-1013). Escribió una obra, de treinta y dos libros, titulada *Azaragi* o *Altarrif*, o sea *Methodus medendi*, que divide en tres partes. La primera sobre los cauterios; la segunda sobre las operaciones; la tercera sobre las luxaciones. En la segunda¹⁶²

Trata muy por extenso de las operaciones por incisión, advirtiendo que esta parte de la cirugía es peligrosa, y que por lo tanto debe procederse en ella con mucha circunspección y prudencia, por el inminente riesgo que en ocasiones ofrecen las hemorragias.

En la tercera parte, no se ocupa solo de las luxaciones, sino trata “de la cura y modo de proceder en la fractura de los huesos, con los instrumentos que deben

¹⁵⁶ García Barreno, Pedro. “La Medicina Medieval...ob. cit., pág. 377.

¹⁵⁷ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 233.

¹⁵⁸ *Ibid.* pág. 209.

¹⁵⁹ *Ibid.* pág. 233.

¹⁶⁰ Codorniu, Antonio; Rubia, José María de la. *Compendio de la Historia de la Medicina II...ob. cit.*, pág. 91

¹⁶¹ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 209.

¹⁶² Hernández Morejón, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española...ob. cit.*, Tomo I, pág. 143.

emplearse para ellos”¹⁶³, por lo que debe considerarse que las dos terceras partes de la obra está dedicada a la cirugía. Hernández Morejón considera “que este insigne árabe fue sin disputa el cirujano más docto y práctico de su época”¹⁶⁴, opinión que trata de reforzar cuando añade que “Freind y Sprengel^[165], a pesar de lo poco adictos que fueron a los árabes, no pueden menos de elogiarle en sus obras bibliográficas”¹⁶⁶. Este pronunciamiento lo refrenda Laín cuando, refiriéndose a la obra de Abulqasim, dice que “la parte dedicada a la cirugía, muy racional y sistemática, gozó de un gran prestigio hasta el siglo XVIII”¹⁶⁷.

El segundo, el persa Abu Ali al-Husayn ben Abd Allah Ibn Sina **Avicena** (980-1037), fue “el supremo clásico de la medicina árabe y uno de los grandes genios de la historia universal del pensamiento”¹⁶⁸. “El *Canon de la Medicina*, fue su obra cumbre”¹⁶⁹, que consta de cinco libros (*katubs*), que fueron traducido al latín y al romance castellano, y es en el cuarto donde trata, entre otras cosas, temas quirúrgicos. En España se conoció la obra de Galeno durante el espacio evolutivo que se le denomina el ‘galenismo árabe’ en la historia de la medicina islámica¹⁷⁰. Es importante reseñar aquí, en relación con el ancestral e histórico conflicto medicina-cirugía, que “a la cirugía Avicena la consideraba como una rama aparte de la medicina de una categoría menor”¹⁷¹. En otro campo, el

¹⁶³ *Ibid.* pág. 144.

¹⁶⁴ *Ibid.* pág. 144.

¹⁶⁵ Freind y Sprengel fueron prestigiosos historiadores de la medicina del siglo XIX (se podría decir que eran el *gold Standard* de la época), a los que cita Hernández Morejón, lógicamente, por su prestigio. Así mismo, por este motivo, su prestigio, al publicarse el quinto tomo de los *Anales históricos de la Medicina* del señor Chinchilla (citado en varias ocasiones en esta tesis), en un suelto de un periódico de medicina, se citaron también a estos dos historiadores, para ensalzar la obra histórica de Chinchilla. [“Bibliografía”. 1845, *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*. Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos y de la Academia Quirúrgica Matritense, segunda serie, domingo 18 de mayo, núm. 232, pág. 137].

¹⁶⁶ *Ibid.* pág. 144.

¹⁶⁷ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 160.

¹⁶⁸ *Ibid.* pág. 160.

¹⁶⁹ Dejo-Bustios, Hugo A. “Avicena, médico, filósofo y paradigma de la cultura musulmana”. 2012, *Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna*, vol. 25, núm. 2, pág. 92.

¹⁷⁰ *Ibid.* pág. 94.

¹⁷¹ Guardo, Antonio J.; San Martín, Gustavo; Gracia, Alejandro de.; Palma, Juan B. “El despertar de la medicina árabe en la Edad Media: algunos de sus médicos”. 2008, *Revista de la Asociación Médica Argentina*, vol. 121, núm. 2, pág. 18.

filosófico, su aportación fue tan importante que la posteridad lo califica como “el Hipócrates y Aristóteles de los árabes”¹⁷².

Valorada la transcendencia de la cirugía islámica en esta Baja Edad Media, no podemos olvidar la importancia de la **Escuela de Traductores de Toledo** en la propagación de esta, como se puede concretar en la obra de Abulcasis, cuando se dice: “this work contributed to the spread of Arab/Islamic surgery throughout Europe after Gerard De Cremona (d. 1187) translated it into Latin in Toledo”¹⁷³. Resulta curioso que siendo tan importante esta escuela en la transmisión de saberes -no solo de la medicina, sino de otros muchos (matemáticas, filosofía, botánica, etc.)- se empezara a hablar de ella en el inicio del siglo XIX, como expone Rodríguez González¹⁷⁴

En 1819 Amable Jourdain habla por primera vez de la Escuela de Traductores de Toledo cuyo significado sería posteriormente recogido por Renan en su obra “Averroes y el Averroísmo” (1852) bajo la denominación de “Colegio de Traductores”, y por Marcelino Menéndez Pelayo en su “Historia de los heterodoxos españoles” (1881). Aun cuando se ha venido atribuyendo a Raimundo, arzobispo de Toledo y gran canciller de Castilla entre 1130 y 1150, la creación en torno suyo de un colegio de traductores dirigido por Domingo de Gundisalvo, parece que en realidad no fue así, siendo Raimundo el primero de una serie de obispos promotores de los trabajos medievales de traducción.

Finalizada la Edad Media -para unos en 1453 con la caída del Imperio Bizantino en manos de los otomanos, para otros en 1492 con el Descubrimiento de América- se inicia la **Edad Moderna**, y con ella surge el **Renacimiento**, que Ballesteros Gaibrois lo conceptualiza, como se recoge a continuación¹⁷⁵

Al movimiento cultural y político de los comienzos del Mundo Moderno se lo conoce con el título de *Renacimiento*, surgido de las definiciones que de su propio tiempo hicieron las gentes del principio de esta edad, que en su afán de resucitar

¹⁷² Dejo-Bustios, Hugo A. “Avicena, médico, filósofo y...ob. cit., pág. 94.

¹⁷³ Ahmed Bsoul, Labeeb. “An Arab-Muslim Scientific Heritage: Islamic Medicine”. 2016. *Journal of Humanities and Social Science*, vol. 21, Issue 10, ver. 8 (October), pág. 37.

¹⁷⁴ Rodríguez González, Ricardo. “La convivencia basada en la cultura: el ejemplo de la Escuela de Traductores de Toledo. 2005, *Encuentros multidisciplinares*, editor Universidad Autónoma de Madrid. Fundación General, vol. 7, núm. 19, pág. 41.

¹⁷⁵ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV hasta nuestros días*. 1965, 2ª edición, Ediciones <<La Ballesta>>, Madrid, pág. 17

a los clásicos, de imitar la vida romana y griega, creyeron sinceramente que *renacía* la edad dorada que ellos se figuraban imitar.

Vista esta conceptualización, y centrándonos en la historia de la Medicina, Laín hace unas matizaciones de las peculiaridades que se han seguido en el estudio de la misma, y parte de que¹⁷⁶

Iniciadas la ciencia moderna y la llamada Revolución Científica, y consideradas ambas desde el punto de vista de la historia de la Medicina, las vicisitudes de ésta entre el siglo XV y el conflicto bélico que en el siglo XX llamaremos Primera Guerra Mundial, pueden ser aceptablemente periodizadas, más que por los siglos, como en los manuales al uso es habitual, o conforme a las grandes situaciones histórico-culturales que los historiadores de la Cultura nos han enseñado a distinguir – Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo, Positivismo- según las tres siguientes etapas.

De forma resumida, diremos que en la primera etapa hay un predominio del saber antiguo, bajo forma de galenismo modernizado, en el cuerpo de la cultura médica europea. Así mismo, se inició la revisión de este, o la rebelión contra él, en el siglo XVI, y más en el XVII, en que emerge el empirismo, el mecanicismo y el organicismo vitalista. La segunda etapa, empieza a desarrollarse cuando se inician esas tres líneas de progreso que, en el siglo XVI, comenzará para la Medicina, en tanto que ciencia, y que se extiende hasta el XVIII, siendo una etapa distinta de la humanística. La tercera, es la de la definitiva ruptura con el saber antiguo que, en la historia de la Medicina, se caracteriza por el evolucionismo, positivismo y eclecticismo que prevalece en la comunidad científica del XIX¹⁷⁷.

Centrados ya en la medicina, en los inicios del Renacimiento, en el siglo XV, “se genera un creciente interés por la observación de la realidad constitutiva del hombre”¹⁷⁸, y a finales del mismo se emprende por un grupo de médicos, prevesalianos, una renovación de la anatomía que, hasta entonces, como se ha considerado anteriormente, se regía por la obra del maestro boloñés Montino de Luzzi, publicada al

¹⁷⁶ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 250.

¹⁷⁷ *Ibid.* págs. 250-251.

¹⁷⁸ Nogales Espert, Amparo. “Aproximación a la historia de las autopsias. III.- Época prevesaliana. Renacimiento. Vesalio. Época postvesaliana”. 2004, *Electronic Journal of Autopsy*, vol. 2, núm. 1, pág. 16.

inicio del XIV. Entre estos prevesalianos podemos destacar al también boloñés **Berengario de Carpi** (1460-1530), autor de *Comentaria super Anatomía Mundini*. La figura más emblemática fue **Andrés Vesalio**¹⁷⁹, doctor por la Universidad de Padua, el que con el apoyo desde 1539 del Juez del Tribunal Criminal de Padua, que le suministró numerosísimos cadáveres de ajusticiados, publicó en 1543 *De humanis corporis fabrica*, tratado de más de seiscientas páginas, que despertó críticas entre los galenistas. En su prólogo, “Vesalio plantea la situación en que se hallaba la medicina de su tiempo, criticando a médicos y profesores por abandonar la anatomía y por no hacer disecciones personalmente”¹⁸⁰. También se debe mencionar a su coetáneo español **Andrés Laguna**, de orientación galénica y carácter prevesaliano, que, tras una estancia en París, al volver a España en 1536, publicó *Anatómica methodus seu de sectione humani corporis*¹⁸¹, y regentó una cátedra en Alcalá de Henares¹⁸². Vesalio fue un referente, abriendo una nueva época postvesaliana, en la que destaca en España la escuela anatómica de Valencia, sita en su Hospital General, creada por los médicos valencianos **Pedro Jiménez** (también se le llama Jimeno)¹⁸³, que en 1550 se trasladó a la Universidad de Alcalá como primer catedrático de Anatomía¹⁸⁴, y **Luis Collado**¹⁸⁵, discípulos de Vesalio en Padua¹⁸⁶.

Para finalizar este recuerdo de la anatomía del Renacimiento, se debe valorar la veracidad de la práctica de la vivisección en este periodo, como en Alejandría, basados en lo que expone Astruc, médico escritor del XVIII, que dice que -en el *Liber de tumoribus*

¹⁷⁹ Se debe reseñar que Vesalio, aunque lo estamos considerando como anatómico, también fue profesor de cirugía a los 23 años de la Universidad de Padua, y fue médico del emperador Carlos V, al que le dedicó su inmortal obra anatómica, así como también de Felipe II. [Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 263].

¹⁸⁰ Nogales Espert, Amparo. “Aproximación a la historia de las autopsias...ob. cit.”, pág. 20.

¹⁸¹ *Ibid.* pág. 19.

¹⁸² Hernández Morejón, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. 1843, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, Madrid, Tomo II, pág. 229.

¹⁸³ Hernández Morejón, que le llama Jimeno, le atribuye el mérito de ser el descubridor del hueso *estribo*, a pesar de que, otros muchos, se atribuyen la primacía. Así mismo refiere que, “ténganse presentes las disecciones que practicó en la Universidad de Alcalá, las cuales sirvieron al insigne Valles para su comento a los libros de *locis affectis*, de Galeno”. [*Ibid.* págs. 32-33].

¹⁸⁴ Peset, José Luis. “Los saberes médicos en la Universidad de Alcalá”. 1996, en *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso científico y literario. Siglos XVI y XVII*, 1ª edición, coordinador Luis Jiménez Moreno, Editorial Complutense, Madrid, pág. 257.

¹⁸⁵ Curiosamente, refiere Hernández Morejón, en relación con el descubrimiento del hueso *estribo*, que el sucesor de Jimeno “el valenciano Luis Collado escribe que hacía muchos años que lo había encontrado, y que le dio el nombre de *estribo*”. [*Ibid.* pág. 33].

¹⁸⁶ Nogales Espert, Amparo. “Aproximación a la historia de las autopsias...ob. cit.”, págs. 21-22.

de Falloppio, en su capítulo catorce- así se hizo con un reo de muerte en Pisa, y que se administró “al infortunado ‘cobaya’ dos dracmas^[187] de opio”¹⁸⁸. Conde duda de su verosimilitud, pero añade a sus dudas que el relato de la administración de opio está escrito en el mismo siglo XVI, y además que Juan Fragoso¹⁸⁹, coetáneo de Falloppio, le hace dudar aún más cuando dice que “ese tipo de experimentos no le parecía ni inverosímil ni tan execrable”¹⁹⁰. Ante la evidencia, en una sociedad que castigaba con la muerte gravísimos delitos, concluye Conde con la pregunta de si es tan inaceptable “la muerte ‘útil’ de esos delincuentes, que expiarían así su culpa sirviendo de ayuda con su sacrificio a las generaciones venideras”¹⁹¹.

En cuanto a la cirugía del Renacimiento, hay que recordar con Laín, como ya se ha considerado, “el vigoroso impulso que la cirugía experimentó durante la Baja Edad Media¹⁹², así como que “el gran hecho quirúrgico en el tránsito de la Baja Edad Media al Renacimiento fue la *herida por arma de fuego*”¹⁹³, dado que el proyectil, se entendía, envenenaba por la pólvora y quemaba por la alta temperatura que se le atribuía.

También es importante resaltar que en Italia –país en el que surgió el movimiento renacentista, dado que en él era mayor la nostalgia del Imperio romano¹⁹⁴- es donde sus universidades, en especial la de Bolonia¹⁹⁵, empiezan a amortiguar la separación de la medicina y la cirugía. Esta desunión –iniciada con Galeno, y que se mantuvo durante todo el Medioevo- fue la que supuso un atraso de la cirugía¹⁹⁶. La mayor atención a esta

¹⁸⁷ No se refiere a la moneda griega, sino a la medida de peso utilizada en farmacia, equivalente a la octava parte de una onza. [DRAE 23ª edición].

¹⁸⁸ Conde Parrado, Pedro. “Entre la ambigüedad y la audacia...ob. cit., pág. 18.

¹⁸⁹ Nació en 1530 y falleció en Madrid en 1597. Estudió en la Universidad de Alcalá, ejerciendo en Sevilla hasta 1570 en que se trasladó a Madrid, donde permaneció al servicio de la reina Ana y, posteriormente, de Felipe II. [Moreno-Egea, Alfredo. “Aportaciones de los cirujanos españoles del Renacimiento”. 2016, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 4, núm. 4. pág. 165]

¹⁹⁰ Conde Parrado, Pedro. “Entre la ambigüedad y la audacia...ob. cit., pág. 19.

¹⁹¹ *Ibid.* pág. 25.

¹⁹² Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...*ob. cit., pág. 268.

¹⁹³ *Ibid.* pág. 268.

¹⁹⁴ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...*ob. cit., pág. 17.

¹⁹⁵ Durante esta época, siglo XVI, “Bolonia tenía el mayor número de profesores y probablemente el mayor número de estudiantes entre las universidades italianas. Sobre todo, Bolonia compitió con Padua por el título de la universidad líder de Italia”. [Romero Huesca, Andrés *et al.* “La cirugía en la Universidad de Bolonia Renacentista”. 2007, *Cirujano General*, Edita la Asociación Mexicana de Cirugía General, vol. 29, núm. 1, pág. 65].

¹⁹⁶ *Ibid.* pág. 64.

en la Universidad de Bolonia¹⁹⁷ le viene dada por la categoría de sus profesores, entre los que destacan **Giulio Cesare Aranzio** que enseñó cirugía y anatomía de 1556 a 1570 y que, entre otras aportaciones, describe el *ductus arteriosus* en su *De humano foetu*; y **Gaspare Tagliacozzi** que se considera el pionero de la cirugía plástica reconstructiva. “Fueron estos cirujanos italianos [entre otros], hábiles observadores profundos y con una técnica audaz, los responsables del renacimiento de la cirugía”¹⁹⁸.

En relación con la cirugía española renacentista, Moreno-Egea nos anticipa¹⁹⁹

Las aportaciones científicas de los cirujanos españoles del Renacimiento son muy poco conocidas a nivel internacional. No suelen figurar en ninguna historia de la medicina y, sin embargo, fueron una pieza clave para comprender el posterior desarrollo en la cirugía de España.

Ahora bien, en la España del siglo XVI, para los cirujanos -hasta entonces considerados pertenecientes a un gremio artesanal de trabajadores manuales, de formación extrauniversitaria, y cuyo aprendizaje se realizaba en hospitales o sirviendo a un cirujano- se produce un hecho de gran trascendencia: la posibilidad de una formación universitaria²⁰⁰. Un personaje clave en esta mejora de la cirugía fue el médico de Cámara de Felipe II, **Luis Mercado**, el que “además de los servicios que Mercado hizo a la medicina con sus obras, no los hizo menos a la cirugía”²⁰¹, a la que no solo le ayudó con su gran influencia en la Corte, sino que también publicó una pequeña obra en castellano titulada *Sobre el desconcierto y quebradura de los huesos*. Esta, se dice, la hizo a instancias de Felipe II “para mejorar la formación científica de los que practicaban el

¹⁹⁷ La mayor atención a la cirugía, con independencia del mayor número de alumnos, se objetiva en el profesorado que, en el curso 1370-71, su composición era: 3 de Teoría Médica, 2 de Medicina Práctica y 1 de cirugía. En 1520 el número de profesores fueron 18, 5 y 5 respectivamente. [*Ibid.* pág. 65].

¹⁹⁸ *Ibid.* pág. 68.

¹⁹⁹ Moreno-Egea, Alfredo. “Aportaciones de los cirujanos españoles del Renacimiento...ob. cit., pág. 163.

²⁰⁰ *Ibid.* pág. 164.

²⁰¹ Hernández Morejón, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española...ob. cit.*, tomo II, pág. 150.

arte de la algebría^[202], también conocidos como bizmadores^[203], que encargó a su Protomédico, Luis Mercado, la redacción de un texto para examinar a los algebristas²⁰⁴. Ahora bien, como hemos dicho, en el siglo XVI se inicia, como en Italia, una nueva posibilidad de formación de los cirujanos, las Universidades. El primer centro español que contó con una cátedra de Cirugía fue la Universidad de Valencia, siendo una de las primeras de Europa, cuya enseñanza gozaba ya de cierta tradición en esta ciudad²⁰⁵, ya que, en 1462, se creó un “Estudio de Cirugía” a instancias del gremio de barberos y cirujanos romancistas. El primer catedrático, **Luis Alcanys**, que estuvo poco tiempo por sus problemas con la Inquisición, fue sustituido por **Francisco Tristull** el 19 de mayo de 1501, al que también sustituyó **Jaime Colom** el 17 de noviembre del mismo año²⁰⁶. Posteriormente, se promovieron por Luis Mercado otras cátedras, entre las que se encontraban Salamanca, Valladolid y Alcalá. En esencia, lo que se buscaba eran “médicos cirujanos o cirujanos formados en las universidades”²⁰⁷, y “en ese momento la cirugía se consideró también una ciencia”²⁰⁸. Esta cuestión, ya Celso, en el siglo I, la consideraba en los libros séptimo y octavo de su obra *De medicina*, el que entendía el acto quirúrgico como las heridas realizadas con un fin terapéutico, y “esas

²⁰² Término en desuso. Álgebra. Arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. [DRAE 23ª edición]. Resulta curioso que este término no esté en los diccionarios médicos clásicos consultados [Fabre. *Diccionario de los Diccionarios de Medicina publicados en Europa*. 1842, Imprenta Médica, Madrid, tomo I], ni en [Hurtado de Mendoza, Manuel. *Vocabulario Médico-Quirúrgico o Diccionario de Medicina y Cirugía*. 1840, Boix Editor, Madrid]. Tampoco está en el más actual [*Diccionario Terminológico de Términos Médicos*. 2012, Real Academia Nacional de Medicina, Editorial Médica Panamericana, Madrid]. Sí lo está como “Algebra quirúrgica” con el significado de “reducción de las fracturas” en [*Diccionario terminológico de ciencias médicas*. 1974, 11ª edición, reimpresión de 1980, Salvat Editores, Barcelona].

²⁰³ En este término, bizmador, no podemos estar de acuerdo con que sea un sinónimo de algebría, lo que no quiere decir que así les llamaran también a los algebristas. En el único diccionario que está, es en el de la RAE, desde su primera edición (1780) hasta la actual, en que existen los términos bizmar y bizma, por consiguiente, bizmador es el que pone la bizma. Las acepciones de esta en la 23ª edición son: 1. Emplasto para confortar, compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes; 2. Pedazo de piel curtida o lienzo cubierto de emplasto y cortado en forma adecuada a la parte del cuerpo en que ha de aplicarse.

²⁰⁴ Domínguez Aparicio, Jesús; Domínguez de Castro, Santiago. *Leganes en el Archivo Histórico de Protocolos: colección documental (siglos XVI y XVIII)*. 2007, Editorial Visión Net, Madrid, pág. 26.

²⁰⁵ Felipe Orts, Amparo. *La universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)*. 1993, Departamento Historia Moderna, Universitat de Valencia, pág. 135.

²⁰⁶ *Ibid.* pág. 136.

²⁰⁷ Fresquet Febrer, José L. “El interés del estudio de la cirugía en la Monarquía Hispánica (siglo XVI)”. 2007, en *Más allá de la Leyenda Negra: España y la Revolución científica*, Víctor Navarro Brotóns (coord.) y William Eamon (coord.), Editores Universitat de Valencia: CSIC, Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación, pág. 297.

²⁰⁸ *Ibid.* pág. 298.

intervenciones las adscribe al dominio de la tercera de las partes [las otras dos eran Dietética y Farmacéutica] en que, según él, se dividía la ciencia médica: la Cirugía²⁰⁹. Para Sanz, “en definitiva, a lo que aspira la cirugía prototípica es a abarcar las tres partes de la terapéutica médica y no a quedar relegada a la simple acción manual”²¹⁰. En este sentido, Conde inicia el punto 2.2 de su artículo con el epígrafe “El cirujano médico completo”²¹¹, lo que hace siguiendo a Celso que considera que este supera al médico si domina las tres partes de la ciencia médica y, de alguna manera, se asemeja a Daza Chacón, que consideraba “que el buen cirujano es el verdadero médico”²¹², lo que lo fundamenta así²¹³

ch as herida s. En fin no me negáreis que Roma quando se ñoreava el mundo , se
conservò fin Medicos seiscientos años, y fin Cirujanos, no vn solo dia, y desto 4^o
podriamos traer muchas cosas.
Demanera, que el buen Cirujano es el verdadero Medico , y de razon así
los avian de llamar, y por esto no fueron muchas las alabáças que los antiguos
dixeron de ella, pues ella se ilustra, y se jacta así por la antigüedad, por el fin,
y nobleza, como por la demostracion, y certidumbre que tiene. Del fin no ay 4^o

En cuanto a la formación recibida en estas universidades renacentistas, se debe decir que persistió en ellas un estancamiento “en el pensamiento escolástico –en el galenismo por lo que en la medicina concierne-”²¹⁴, “con predominio del saber antiguo”²¹⁵, lo que “hará que la vanguardia de la ciencia moderna tenga socialmente dos titulares principales; el <<sabio solitario>> [Copérnico, Erasmo, etc.] y la <<Academia>> [refiriéndose a las renacentistas]”²¹⁶.

Dicho esto, nos resta mencionar algunos de los médicos más destacados formados en las universidades, entre los cuales tenemos el recién citado **Dionisio Daza**

²⁰⁹ Conde Parrado, Pedro. “<<Por el orden de Celso>>: aspectos de la influencia del *De medicina* en la cirugía europea del Renacimiento”. 2008, Dynamis, *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 28, págs. 217-218. (En red)

²¹⁰ Sanz Serrulla, Javier. *Elogio de la vieja cirugía...* ob. cit., pág. 28.

²¹¹ Conde Parrado, Pedro. “<<Por el orden de Celso>>: aspectos de la influencia del *De medicina* en la cirugía europea...ob. cit., pág. 224.

²¹² Daça Chacon, Dionisio. *Practica, y Teorica de Cirurgia en Romance, y en Latin*. 1673, Francisco Cipres, Valencia, pág. 24.

²¹³ *Ibid.* pág. 24.

²¹⁴ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 247.

²¹⁵ *Ibid.* pág. 250.

²¹⁶ *Ibid.* pág. 247.

Chacón (Valladolid 1503), cuya formación humanística y médica la obtuvo en las universidades de Valladolid y Salamanca, en las que entonces no había cátedras de cirugía, y la quirúrgica se cimentó, como la de muchos cirujanos de aquel entonces, en la vida militar, “de aquí también que su aportación más valiosa fuera el tratamiento de las heridas”²¹⁷. **Francisco Díaz**²¹⁸ (Alcalá de Henares 1527-Madrid 1590), estudia Medicina en la Universidad de su localidad natal, donde llegó a ser profesor de 1556 a 1558, haciendo una estancia en Valencia con los anatomistas Jimeno y Collado. Se considera el “padre de la urología”²¹⁹, a la que consolidó “como una rama especial del ejercicio de la medicina”²²⁰, teniendo que atender a Cervantes, en 1587, de un cólico nefrítico. Publicó “en 1588 la obra cumbre de la urología y primera en su tipo en la historia de la medicina, titulada: *Tratado Nuevamente Impreso de Todas las Enfermedades de los Riñones, Vejiga y Carnosidades de la Verga y Urina*”²²¹. **Bartolomé Hidalgo de Agüero** (Sevilla 1530-Ibídem 1597), donde ejerció toda su vida profesional en el Hospital del Cardenal como cirujano. Allí publicó su obra *Thesoro de la verdadera Cirugía, y vía particular contra la común*, en la que se ocupa de la curación de las heridas, concluyendo, en contra de lo consuetudinario de la época, “que la mejor forma de curación de una herida es por primera intención”²²². Esta obra se publica con un interés docente hacia los cirujanos romancistas, como expone su editor en la edición de 1604, en sus páginas de inicio no numeradas²²³.

²¹⁷ Beltrán de Heredia y de Onís, J. *Dionisio Daza Chacón, cirujano del Renacimiento; su aportación al tratamiento de las heridas*. 1971, Lección inaugural del curso 1971-1972 de la Universidad de Valladolid, Editorial SEVER-CUESTA, Valladolid, pág. 11.

²¹⁸ Carrillo-Esper, Raúl, *el al.* “Andrés Vesalio, Francisco Díaz, Miguel de Cervantes Saavedra, y el nacimiento de la urología en el siglo XVI”. 2015, *Gaceta Médica de México*, vol. 151, núm. 4, págs. 548-552.

²¹⁹ *Ibíd*, pág. 544.

²²⁰ *Ibíd*, pág. 552.

²²¹ *Ibíd*, pág. 550.

²²² Moreno-Egea, Alfredo. “Aportaciones de los cirujanos españoles del Renacimiento...ob. cit., pág. 167.

²²³ Hidalgo de Agüero, Bartholomé. *Thesoro de la verdadera Cirugía, y vía particular contra la común*. 1604, Imprenta Francisco Pérez, Sevilla.

AL CURJOSO LECTOR.

PORQUE en qualquiera facultad no se puede hablar bien fino es con los terminos del Arte, y tambien se deue huyr la prolixidad de los circunloquios, el Autor vñ algunas vezes de vocablos obscuros afsi Griegos como Latinos, que no estan recibidos los mas dellos en nuestra légua vulgar. Y porque los Cirujanos Romancistas, y los demas curiosos pudicissen gozar de la lectura deste libro con facilidad, me parecio ser cosa muy importante allanarles la dificultad que podran tener en la obscuridad de algunos vocablos. Y afsi van aqui declarados los mas obscuros por orden del A. B. C.

Entre los cirujanos renacentistas extranjeros, se debe destacar el que, para algunos, personalmente diría que para todos, fue la principal figura quirúrgica del Renacimiento, **Ambrosio Paré** (1509-1590), que es con el que comienza la cirugía moderna, considerándose el padre de esta. Este, “simple *chirurgien-barbier* del Hôtel Dieu de París, carente, por tanto, de formación universitaria, cirujano militar en el ejército de Francisco I durante la campaña del Piamonte (1536)”²²⁴, modificó el tratamiento de las heridas por armas de fuego, al comprobar que la pólvora no era venenosa como hasta entonces se creía, así como otras aportaciones en distintos campos de la cirugía.

Con esta emblemática figura de la cirugía, finalizamos este capítulo que podemos calificar de introductor, o preámbulo, al tema objeto de esta tesis, y que, en el sentir de Ortega y de Laín, es de gran importancia. Ortega -en la conferencia que dio en el IV centenario de la Universidad de Granada, en 1932- en el espíritu de rememorar activamente el pretérito, así como las otras dimensiones de su tiempo, el presente y el futuro, dijo: “el recuerdo es la carrerilla que el hombre toma para dar un brinco enérgico sobre el futuro”²²⁵. Con otras palabras, en el mismo sentido, Laín dice que “el hombre recuerda el pasado para lanzarse hacia el futuro”²²⁶. En nuestro estudio histórico, el pasado era el atraso de la cirugía española en los inicios del siglo XVIII, y en general de la medicina, con unas universidades escolásticas ancladas en el galenismo, en cuya

²²⁴ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...* ob. cit., pág. 369.

²²⁵ Ortega y Gasset, José. *Misión de la Universidad*. 1976, 6ª edición en castellano, Ediciones de la *Revista de Occidente*, Madrid, pág. 103.

²²⁶ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...* ob. cit., pág. 6.

solución fue de gran importancia el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz. Quizá, quien nos sitúa en el punto de salida de este estudio, sin pretenderlo, fue Chinchilla cuando se hace la siguiente reflexión²²⁷

En las ciencias progresivas, como la medicina, no es dado a un mismo hombre conservar en este siglo por mucho tiempo la reputación que en los pasados gozaron los Galenos y los Avicenas. Todo estaba ya preparado para una revolución médica, y solo faltaba un genio, un maestro de prestigio, un talento generalizador, y un observador profundo.

Él se refería a los adelantos que había hecho la medicina del siglo XIX, y, en concreto, a los primeros jefes de escuelas tan opuestas como Pinel y Broussais²²⁸. Nosotros, este mismo argumento, lo podemos aplicar a la cirugía española, a los Reales Colegios que desde 1748 la impartían, y al fundador de estos, Pedro Virgili y su magisterio. Con él y su obra, se logró la renovación de la cirugía española, poniéndola al nivel de los países más desarrollados, en aquella época europeos, y que incluso, como veremos, también repercutió en el progreso de la medicina. Desde entonces, gracias al magisterio iniciado por Virgili, se ha mantenido en un nivel óptimo la cirugía española.

²²⁷ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1843, Imprenta de José Mateu Cervera, Valencia, tomo II, cap. XXV, pág. 549.

²²⁸ Philippe Pinel (1755-1826) y François-Joseph-Victor Broussais (1772-1838) fueron dos médicos franceses, que participaron en la elaboración de una teoría general de la enfermedad, en el tránsito del siglo XVIII al XIX, en el país galo. El primero simplificó las clasificaciones de las enfermedades, y las dotó de fundamentos anatómo-patológicos. El segundo convirtió en clave de su doctrina su expresión, ya utilizada por Bichat y Dupuytren, "mèdecine physiologique", si bien su noción de fisiología se encontraba más próxima que la de los citados autores vitalistas. Para él, el objetivo fundamental de la patología era comprender la alteración funcional. A este planteamiento de Broussais se sumó Claude Bernard, para el que la "Fisiología y la Patología se confunden y son una sola y misma cosa" [Arquiola, Elvira. "La formulación de una teoría general de la enfermedad en Francia en el tránsito del siglo XVIII al XIX", 1992, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 12, págs. 189-208]. (En red)

4. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE LA ARMADA DE CÁDIZ

Con el Real Colegio de Cirugía de la Armada, iniciamos el estudio de los tres principales Colegios de Cirugía que se crearon en el siglo XVIII. Este fue el primero que vio la luz en el Cádiz de 1748, coincidente con el reinado de Fernando VI, pero concebido en el de Felipe V. Los otros dos fueron el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en 1760, y el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, sito en Madrid, en 1787, ambos durante el reinado de Carlos III. El anticipar esto es para que, desde ahora, en nuestra lectura contemplemos como precursor de estas importantes instituciones ilustradas al de Cádiz. Los otros dos fueron promovidos al comprobarse, desde sus inicios, la renovación que supuso para la cirugía española el Real Colegio gaditano, y tanto su concepción, como sus fundadores, profesores y alumnos de Cádiz, trataron de hacer unas réplicas del mismo. Por esto, debemos considerar al de Barcelona y al de Madrid herederos del de Cádiz.

Como veremos, “asistimos, pues, a la creación, en un plazo de tiempo que no llega a los cuarenta años (de 1748 a 1787), de los 3 colegios de cirugía; una monumental obra docente, fruto del espíritu innovador de hombres de la talla de Pedro Virgili, y orgullo de la Sanidad Militar y Naval”²²⁹.

4.1. Antecedentes del Real Colegio

4.1.1 La renovación de la Medicina y la Cirugía española. El Siglo de las Luces y la Ilustración

Lo primero que hay que resaltar en este estudio sobre la renovación de la Medicina y Cirugía española -en el que es fundamental el Real Colegio de Cirugía de la Armada- es “que constituye un hecho capital en la historia de nuestro pensamiento filosófico y científico”²³⁰.

²²⁹ Rueda Pérez, Juan Manuel. “Nacimiento de la cirugía española moderna en el siglo XVIII”. 2013, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 1, núm. 3, pág. 116.

²³⁰ Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. “El tránsito de la Medicina antigua...ob. cit., pág. 167.

Dicho esto, hay que matizar que el periodo histórico en que acaece este proceso de renovación de la Medicina es de cierta complejidad en sus límites históricos y filosóficos, dado que, de una parte, esta renovación no se produce en un solo siglo, sino que se extiende del XVII al XIX y, aún más, a dos Edades, la Moderna (hasta 1789) y la Contemporánea. De otra parte, tampoco el pensamiento filosófico es uniforme. Es más, si nosotros hablamos del siglo XVIII, como sinónimo podríamos hablar del Siglo de la Luces o de la Ilustración, cuya filosofía tiene mucho de racionalismo, de ahí lo de las luces, pero también de eclecticismo. Partiendo de estas premisas, iremos viendo que en la parte del estudio referente a los Reales Colegios de Cirugía –amén del gaditano, hablaremos también del de Barcelona y del madrileño de San Carlos- los que se consideran “instituciones ilustradas no propiamente académicas frutos del *despotismo ilustrado* que se conciben, germinan y tienen su primer desarrollo [refiriéndose al de Cádiz] en tiempos de Fernando VI”²³¹. El Real Colegio de Barcelona se creó en 1760 y el de San Carlos, de Madrid, en 1787, ambos en la Edad Moderna, durante el reinado de Carlos III.

Debemos decir aquí, que “se ha querido representar con verdadera injusticia, al siglo XVII, como una auténtica Edad Media de las ciencias y de las letras”²³², sin pensar que, sin ella, no se hubiera producido el Renacimiento en su esplendor, y sin el vigor del siglo XVII tampoco se habría generado la Ilustración.

Es muy interesante el artículo de Rodríguez Sánchez sobre el tránsito de la medicina antigua a la moderna en España, que lo limita entre los años 1687 -fecha en que ya se habían iniciados las tertulias de los modernos, así como coincide con la publicación de Newton de los *Principios matemáticos de filosofía natural*- y 1727 -en que Feijoo publica el primer volumen de *Teatro Crítico Universal*²³³-, años a los que se

²³¹ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...* ob. cit., pág. 333.

²³² Peralta y Sosa, José María de. La Ilustración en Europa y sus criterios sobre el mundo clásico. 1987-1988, *Norba*. Revista de Historia, Dehesa, Repositorio institucional Universidad de Extremadura, núm. 8-9, pág. 87. (En red)

²³³ Feijoo -en el amplísimo discurso 5º, de 52 páginas, del tomo I - dedica los dos puntos finales (11 y 12) de su apéndice a la Cirugía. En el 11, considera un error notable el poco aprecio que en España se hace de la Medicina quirúrgica en comparación con la farmacéutica. Además, incluso llega a anteponer al cirujano frente al médico, invocando dos razones: 1) Porque su utilidad es evidente y visible, ya que sin su actuación el paciente fallecería, lo que no se puede asegurar con los que atiende el médico (él se apoya, al hacer este pronunciamiento, en la autoridad de Cornelio Celso). 2) De lo anterior, dimana que los

ha llamado “primera fase de la renovación científica española”²³⁴, que la separa del Barroco y de la Ilustración española. Este periodo lo divide, a su vez, en otros tres: 1) Periodo científico (1687-1697), en que juega un papel importante la Veneranda Tertulia Médica Hispalense, creada en 1693, entre otros, por **Juan Muñoz y Peralta**, judeoconverso y catedrático de la Universidad de Sevilla, que decepcionado de la doctrina galénica, e integrado en el movimiento *novator*²³⁵, dio lugar a una confrontación entre aristotélicos y no aristotélicos. De este pionero dice Domínguez²³⁶

Muñoz Peralta no fue un talento original ni pretendió serlo; pero hay que reconocerle el mérito intelectual y el valor moral de haber sido el primero en ir contra una corriente a la que la inercia y la rutina daban un peso incontrastable, y en haber abierto las primeras brechas en el círculo encantado que mantenía espiritualmente aislada a España desde hacía varios decenios.

En este primer periodo, también fueron actores destacados **José Lucas Casalet**²³⁷ y **Juan de Cabriada**²³⁸. 2) Periodo metafísico (1697-1724), en el que tuvo un

grandes créditos del cirujano nunca son falaces, en tanto que los del médico son frecuentísimos. En el punto 12, destaca la falta de cirujanos en España, así como refiere que, de los que él había conocido, solo uno era algebrista, siendo las fracturas y luxaciones una patología muy frecuente. [Feyjoó y Montenegro, Benito Jerónimo. *Theatro Crítico Universal, o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*. 1781, Tomo primero, Blas Román, Impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público, Madrid, Discurso 5º, págs. 123-175].

²³⁴ Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. “El tránsito de la Medicina antigua...ob. cit., pág. 168.

²³⁵ “El movimiento novator se reducía a la toma de conciencia de nuestro retraso en el campo de la ciencia experimental con la consiguiente exigencia de apertura a Europa” [Mestre Sanchís, Antonio. “Los novatores como etapa histórica”. 1996, *Stvdia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, núm. 14, págs. 11].

²³⁶ Domínguez Ortiz, Antonio. “El doctor Juan Muñoz Peralta”. 1959, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, Editorial Universidad de Granada, vol. 8, fasc. 1, pág. 53. (En red)

²³⁷ Fue catedrático de Prima de medicina de la Universidad de Zaragoza, desde cuya cátedra defendió la medicina moderna, enfrentándose desde que tomó posesión de la misma, en 1677, con el galenismo, y no solo en el terreno doctrinal, sino también en el práctico, en especial frente al uso y abuso de la sangría. [Pérez Magallón, Jesús. *Construyendo la Modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. 2002, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, Madrid, pág. 134]. Es también importante reseñar aquí, dado que está en desuso, qué es un catedrático de prima. Este es el que tiene para impartir sus lecciones las tres primeras horas de la mañana, que era una de las partes en que los romanos dividían el día [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. MDCCLXXX, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, Madrid, pág. 749]

²³⁸ Fue el autor de la *Carta Phylosophica Medica Chimica*, la que se ha dado en llamar “el manifiesto del movimiento novator”, siendo una de las aprobaciones de la *Carta* del propio Casalet, defendiendo la circulación de la sangre, doctrina que ya estaba muy extendida en los medios académicos zaragozanos. Casalet fue su padrino en el grado de bachiller en Medicina. [Alvar Martínez, Vidal; Pardo Tomás, José.

papel importante la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, así como su ya académico **Diego Mateo Zapata**²³⁹, en el que se trataron temas más ontológicos. 3) Periodo epistemológico (1725-1727) sobre cuestiones de crítica, en que intervinieron el médico **Martín Martínez**²⁴⁰ y el benedictino **Benito Jerónimo Feijóo**²⁴¹, ambos considerados ilustrados españoles²⁴². Tras esta etapa de grandes controversias, “las figuras de peso intelectual que surgen en nuestro país a partir de 1727, poseen en su pensamiento una buena dosis de escepticismo y, sobre todo, eclecticismo”²⁴³.

Pasado este periodo que, como se antepone, se considera un intermedio entre el Barroco y la Ilustración, como ocurre en todas las corrientes (filosóficas, literarias,

“Un siglo de controversias: La medicina española de los novatores a la Ilustración”. 2003, en *La Ilustración y las ciencias: para una historia de la objetividad*, editores Josep Lluís Barona, Juan Pimentel, Javier Moscoso, pág. 114].

²³⁹ Era médico y un protagonista del movimiento *novator*. Tuvo una intensa participación en la literatura polémica de la época, aunque de inicio defendió posturas fuertemente conservadoras, haciendo gala de un galenismo a ultranza, En esa época fue encarcelado dos veces por la Inquisición, denunciado, entre otros por Cabriada. Lo más sorprendente es que, años después, se hizo un adalid de la renovación, y totalmente crítico con los galenistas, llegando a ser portavoz, y posteriormente director, de la Real Sociedad de Medicina y Otras Ciencias de Sevilla. [Pardo Tomás, José. “La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata”. 2007. Conferencia pronunciada en La Orotava en el Seminario sobre *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Edita Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Actas XIII y XIV]. (En red).

²⁴⁰ Profesor de anatomía del Hospital General de Madrid, examinador del Protomedicato y Presidente de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, el que por su desengaño de la Medicina, le llevó a definirse como escéptico. En 1726, con ocasión de la “Carta defensiva” escrita en apoyo del primer tomo del *Teatro Crítico Universal* de Feijóo, inició un cambio hacia el eclecticismo. [Martínez Vidal, Alvar. “Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática”. 1986, *LLull*, vol. 9, pág. 135].

²⁴¹ Fue “Maestro de su Orden con Prefecto de Capítulo [que preside las juntas que hacen los religiosos conforme a los estatutos de sus órdenes] y haber sido tres veces abad”, que sintió “una inclinación total hacia la Medicina y sus problemas” (de sus 118 discursos, en 39 su temática fue exclusivamente médica). La máxima enseñanza que nos ha legado el P. Feijóo fue que “el diálogo merece serlo cuando no se pierde el respeto al que dialoga con nosotros”. [Morros Sardá, Julio. “La medicina, los médicos y el P. Feijóo”. 1966, en *Simposio sobre el padre Feijóo y su siglo*, Cuadernos de la Cátedra Feijóo, vol. II, núm. 18, págs. 407-432].

²⁴² Escribano trata de “falsa leyenda”, forjada por historiadores blandos y amables, presentar a Martín Martínez como una gloria mundial, más que nacional. Lo motiva en que fueron influidos por la autoridad del P. Feijóo, que prodigó elogios a su amigo cegado por la amistad y gratitud, ya que Martín Martínez varias veces salió en su defensa en las tertulias literarias de la época. A ello añade, que por erudito que fuese Feijóo, no puede exigírsele el perfecto conocimiento, teórico y práctico, del rumbo que tomara la Anatomía. [Escribano y García, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía Españolas en los siglos XVIII y XIX*, 1916, Discurso de inauguración del curso académico 1916-1917 Universidad de Granada, Tipografía Guevara, Granada, pág.14]

²⁴³ Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel. “El tránsito de la Medicina antigua...ob. cit., pág. 193.

etc.) siempre tienen periodos de solapamiento y mixtura. Este es el caso de los dos últimos autores mencionados en el periodo anterior, a los que se consideran ilustrados, no novatores, lo que nos hace podernos situar abiertamente en la Ilustración. Este paso que nos sitúa en el movimiento ilustrado, y en el que se alcanzan altas cotas de libertad en los espíritus más elevados, no llega de forma directa al pueblo, de ahí la denominación de “despotismo ilustrado”²⁴⁴. Esta situación que se resume en “todo por el pueblo, pero sin el pueblo”²⁴⁵, exigió un libro donde resolver dudas, un diccionario del saber, que fue *La Enciclopedia*. Referente a esta dice Peralta²⁴⁶

Necesitaban un libro que enseñara y tuviera satisfechas las apetencias de sus innumerables lectores, pero también un libro que oponer a la Biblia, un nuevo credo frente al Credo católico tradicional; una *Summa* de conocimientos humanos, frente a la *Summa Theológica* de Santo Tomás, y una *Ciudad de los Hombres*, ya que los hombres del XVIII se llamaban “ciudadanos del mundo”, frente a la *Ciudad de Dios* de San Agustín.

Cuando se habla de la Ilustración española, se considera su inicio con la llegada de los Borbones en 1700, en concreto Felipe V, y se mantiene hasta la invasión francesa en 1808. Alcanzó su cénit en el reinado de Carlos III, cuya muerte, en 1788, marca una inflexión relacionada con la Revolución Francesa (1789), en que se apagan las luces de la razón para incrementar el absolutismo monárquico²⁴⁷. La Ilustración en España la impulsó el deseo de modernización para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y “lo novedoso del proyecto es la vuelta al empleo de la ciencia en su desarrollo como se

²⁴⁴ “El Despotismo Ilustrado en España fue una forma eficaz de modernización del absolutismo mientras las piezas del sistema –rey, *Domus Regia*, estado modernizador, Ilustración pragmática- estuvieron equilibradas. Su época de esplendor fue la del reinado de Fernando VI, con el gobierno de Carvajal, Ensenada y aun con Wall. La llegada de los *italianos* con Carlos III desequilibró la forma creando un gran malestar político que estalló en 1766, en medio de la carestía y la protesta de las clases bajas”. [Gómez Urdáñez, José L. “Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)”. 2012, Revista de historia moderna i contemporània, Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 10, pág. 53].

²⁴⁵ Es el lema con el que se define el Despotismo Ilustrado, que “encierra una idea paternalista y filantrópica –*todo por el pueblo*- al lado de otra dirigista y excluyente –*pero sin el pueblo*-. Y responde a un concepto de papel del Estado como encauzador del progreso humano, propio de la mentalidad del siglo XVIII”. [Comellas García-Llera, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. 2015, Ediciones Rialp, Madrid, pág. 233].

²⁴⁶ Peralta y Sosa, José María de. La Ilustración en Europa...ob. cit., pág. 92.

²⁴⁷ Puerto, Javier. “La ciencia durante la Ilustración y la Guerra de la Independencia”. 2009, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, vol. 75 (E), págs. 528-529.

había hecho en el Siglo de Oro”²⁴⁸. Fueron varios los medios utilizados por la Corona, apoyada por personalidades e instituciones, para difundir las “luces”²⁴⁹

- Viajes de estudios, previa derogación de la Real Cédula de 1559 de Felipe II que lo impedía.
- Contratación de científicos extranjeros entre los que destaca Louis Godin^[250], por su relación con el Cádiz de los 40 y 50 del siglo XVIII en que se fundó el Real Colegio de Cirugía de la Armada, y Pehr Löflig^[251] por tenerla con la Medicina.
- Promoción de academias y centros no universitarios, como el mencionado colegio, motivo de nuestro estudio. Estos centros se crearon durante el proceso de militarización de la ciencia española, e incluso los civiles, por la influencia de los otros, fueron muy jerarquizados. Esta situación se incrementó durante el reinado de Fernando VI, alcanzando durante el de Carlos III su grado máximo de madurez y esplendor.

Una vez enraizado firmemente en la sociedad culta española el asociacionismo cultural científico ilustrado, como una nueva manifestación de este movimiento, surge la Sociedad Bascongada (sic) de los Amigos del País (1765), cuyos promotores tienen su interés en el fomento de la economía. Esta intención constituía uno de los ejes principales de la política de Carlos III, proliferando estas Sociedades Económicas de Amigos del País por toda la geografía nacional²⁵². Estos centros “perseguían la utilidad en su aplicación para conseguir el desarrollo social y económico”²⁵³, en sus zonas de influencia. Los usuarios de esta ciencia útil, propugnada por los Borbones, fueron

²⁴⁸ *Ibid.* pág. 529.

²⁴⁹ *Ibid.* págs. 530-532.

²⁵⁰ Académico de la Royale Académie des Sciences de París. Participó como promotor y director de la Expedición Geodésica al Ecuador (1734-1744), en la que contribuyó a la formación de los dos grandes ilustrados españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Fue Director de la Real Academia de Guardiamarinas de Cádiz, participando en la creación del Real Observatorio Astronómico de Cádiz (1753). Participó en el Plan de 50 Ordenanzas para la nonata Sociedad Real de Ciencias de Madrid en 1753, con Jorge Juan y Joseph Carbonell. Esta se creó, finalmente, en 1847. Fue un personaje del que González de Posada denomina “decenio intelectualmente prodigioso” de Cádiz (1749-1758) [González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...ob. cit.*, pág. 336].

²⁵¹ Estudia Medicina en la Universidad de Upsala, donde conoce a Linneo, decantándose hacia la Botánica. Realiza su tesis doctoral en 1749 e ingresa en la Academia de Ciencias de Suecia en 1751. Participó en la Expedición de Límites al Orinoco (1754) promovida por Fernando VI. Falleció en 1756 en la Misión de San Antonio. [*Ibid.* págs. 366-369].

²⁵² *Ibid.* pág. 473.

²⁵³ Puerto, Javier. “La ciencia durante la Ilustración...ob. cit.”, pág. 534.

muchos: militares, marinos, artilleros, hacendados, etc., pero nosotros nos referiremos, en este estudio, a las profesiones sanitarias: médicos, cirujanos y farmacéuticos que “emplean la ciencia moderna para mejorar su preparación técnica-profesional”²⁵⁴. Es obvio, que los Reales Colegios de Cirugía, tanto el de la Armada de Cádiz, como el de Barcelona (1760) y el de San Carlos de Madrid (1787), “fueron núcleos de renovación científica y técnica”²⁵⁵, y se beneficiaron de la ciencia y de la utilidad de la misma, la industria y la tecnología.

Esta evolución del movimiento ilustrado que hemos considerado, lo resume González de Posada como²⁵⁶

El movimiento académico se presentará en dos fases durante la Ilustración. Una primera fase (coincidente prácticamente con la primera mitad del siglo XVIII) prioritariamente de *búsqueda de la verdad*, con claro predominio de la razón, de la *ciencia*, del método científico. Se plasma así mayoritariamente en instituciones académicas privadas, a modo de tertulias, como manifestación general del “voluntarismo” societario privado –de gran mérito por la dificultad que entraña- y que intentarían lograr “seguridad oficial” (que de ordinario, suele imponer condiciones). Una segunda fase con nítido predominio del *logro de la utilidad*, marcada por el desarrollo de la *técnica* y el interés que en ésta se concentra

4.1.2 Situación social de Cádiz desde finales del siglo XVII a 1717

Como recoge Guimera en un magnífico trabajo sobre la Casa de Contratación y el comercio de ultramar²⁵⁷, fue en Sevilla donde se centralizó el tráfico comercial con Indias, hasta 1717 en que se ubicó en Cádiz. Por consiguiente, la mencionada Casa - instalada en la ciudad hispalense en 1503, año en que se fundó- fue trasladada a la gaditana tras la remodelación. La elección inicial de Sevilla, por parte de la Corona, se debió a que precisaba un puerto interior para evitar el contrabando, así como que se situase en la costa suroeste buscando un acortamiento de la ruta. No obstante, fue

²⁵⁴ *Ibíd.* pág. 536.

²⁵⁵ Iglesias, Carmen. *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*. 2008, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, pág. 203

²⁵⁶ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...ob. cit.*, pág. 117.

²⁵⁷ Guimerá Ravina, Agustín. “La Casa de Contratación y el comercio ultramarino”. 1989, en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración*, I Jornadas de Historia Marítima, págs. 135-150.

preciso utilizar puertos de apoyo como fueron los de Canarias, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, conocidos en su conjunto como Complejo portuario canario-andaluz. Este monopolio hispalense hizo que la ciudad de Sevilla se convirtiera “en una de las diez o doce ciudades más importantes del mundo a fines del siglo XVI”²⁵⁸. A partir de 1622, hubo una fuerte contracción del tráfico con Indias, que empezó a recuperarse a fin de siglo, siendo muy debatidas sus causas, hasta el punto, que algunos historiadores ponen en duda esta recesión. Pero, aun así, se originaron cambios irreversibles que condujeron a la pérdida de la supremacía sevillana, que beneficiaron al desarrollo comercial de Cádiz²⁵⁹.

Esta pérdida de la supremacía de Sevilla en la Carrera de Indias que, como se ha expuesto, condujo en 1717 al traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación y el Consulado del Mar, “no fue sino el punto cenital de un proceso a través del cual Cádiz arrebató a Sevilla la primacía comercial de la región a lo largo del siglo XVII”²⁶⁰. Este proceso consistió en la proyección de la Casa, en el Cádiz de los seiscientos, a través de oficiales, entre los que sobresalía el juez de Indias de Cádiz, que actuaban de manera permanente y que, a su lado, proliferaron otros funcionarios con comisiones en la bahía²⁶¹. Los jueces de Indias de Cádiz ocupaban la posición del gobierno ordinario, y los jueces de Sevilla, que “bajaban a los puertos”, el extraordinario. Esto motivó competitividad entre Sevilla y Cádiz, la primera defendiendo privilegios, y la segunda intentando heredarlos, pugna de la que ya no se podía prescindir²⁶². Como síntesis, dice Díaz Blanco, que²⁶³

²⁵⁸ *Ibíd.*, pág. 137.

²⁵⁹ Este desarrollo comercial se pone de manifiesto “por la ambición británica por participar en el inmenso mercado americano de forma directa, y la obstinada postura española por mantener la exclusividad”. El número de miembros de la colonia británica de Cádiz se fue incrementando en paralelo a los privilegios de los tratados. En concreto, en 1714 estaban avecindados 21 británicos capaces de contribuir, y un total de 520 extranjeros de distintas procedencias. [Carrasco González, María Guadalupe. “La colonia Británica de Cádiz entre 1650 y 1720”. 1997, en *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna* (V.I), IV Reunión Científica de la Sociedad Española de la Historia Moderna, vol. 1, págs. 341 y 337].

²⁶⁰ Díaz Blanco, José Manuel. “Antes de 1717: la Casa de la Contratación en el Cádiz del seiscientos”. 2017, en *Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación, Stvdia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39, núm. 2, pág. 28.

²⁶¹ *Ibíd.* pág. 30.

²⁶² *Ibíd.* pág. 31.

²⁶³ *Ibíd.* pág. 50.

En cierta manera, siempre había estado presente [la Casa de la Contratación] en Cádiz a través de los jueces de Indias, instalados ya en el siglo XVI. Después, en el XVII, la presencia no hizo más que incrementarse y tornarse más compleja, con la continua llegada de ministros sevillanos, primero anualmente y desde 1680 de forma más estable. Por tanto, ¿qué significa decir que la Casa se trasladó a Cádiz en 1717?

Coincidiendo con la Guerra de Sucesión y la llegada al trono del Borbón Felipe V, se promulgan los decretos de la Nueva Planta²⁶⁴. Tras un periodo inicial de influencia francesa²⁶⁵, en que se crea un Consejo de Despacho, extraño a la tradición española de los Austrias, como tapadera legal para actuar de acuerdo con Luís XIV, se establece un periodo de influencia italiana promovido por la segunda esposa del rey, Isabel de Farnesio. Fruto de esta tendencia se elevan a cargos importantes personas como los hermanos milaneses José y Baltasar Patiño y el español Francisco Zenón, futuro marqués de la Ensenada, los que tuvieron mucha relevancia en los hechos que son motivo de este estudio. A medida que se fortalecía el poder con ministros españoles, se dirigió la atención a las Américas, con el objetivo de un mejor aprovechamiento de las colonias mediante el monopolio de Indias y la política naval²⁶⁶. La reforma de la Marina no se inicia hasta la culminación de la Guerra de Sucesión, nombrándose por Real Orden de 28 de enero de 1717 a José Patiño como Intendente General de la Armada,

²⁶⁴ Estos se promulgaron entre 1707 y 1714, los que redibujaron “el mapa de España, aboliendo los fueros y las instituciones de gobierno de Valencia, Aragón y Cataluña, que quedaban sometidos a partir de ese momento a la ley de Castilla, si bien bajo un régimen administrativo y fiscal diferente (más avanzado y precedente de la única contribución). Pervivían los fueros de Navarra y las provincias Vascongadas, que habían apoyado la candidatura borbónica”. [Romero Samper, Milagrosa. “La crisis del Antiguo Régimen” 2008, en *Historia contemporánea de España siglo XIX*, Javier Paredes (coord.), 4ª edición, 5ª impresión, Editorial Ariel, Barcelona, pág.16].

²⁶⁵ Esta influencia se motivó por la manipulación de la princesa de los Ursinos, camarera de la reina, a la joven María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, lo que se explica por los recurrentes episodios depresivos del rey. Este también fue dominado por su segunda esposa, Isabel de Farnesio, la que, tras su llegada a España en diciembre de 1714, controló la Casa Real echando de la Corte a la princesa de los Ursinos, generando una influencia italiana. “La continuidad era la dominación femenina, el cambio fue de una orientación francesa a una italiana. [Kuethe, Allan J. “La Casa de Contratación en la época de su traslado a Cádiz”. 2004, en *La Casa de Contratación y Navegación entre España y las Indias*, coords. Enriqueta Vila Vilar, Antonio Acosta Rodríguez y Adolfo Luis González Rodríguez, Editores C.S.I.C. Universidad de Sevilla, pág. 207.

²⁶⁶ Bustos Rodríguez, Manuel. “El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la Nueva Planta de la Marina y del comercio americano”. 2017, en *Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación*, *Studia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39, núm. 2, págs. 116-119.

convirtiéndole en factótum del rey. El monarca relaciona su propósito de la nueva planta para la Marina con el comercio, pero colocando a Cádiz en el centro de la misma, ordenándole a José Patiño residir en ella. Para cumplir los objetivos, en la Real Orden de su nombramiento, se transfiere desde Sevilla la Casa de la Contratación, y en otra Orden de 12 de mayo, añadió²⁶⁷ el Consulado²⁶⁸. Como curiosidad, se le estipuló un sueldo anual de 12.000 escudos de vellón²⁶⁹. Sus actuaciones no se dejaron esperar, así, entre marzo y mayo, se estableció en Cádiz la Compañía de Guardiamarinas²⁷⁰, y -por la precitada orden de 12 de mayo, ampliación de la de 28 de enero- se hacía firme el traslado de la Casa de la Contratación, incluyendo el Consulado de Cargadores de

²⁶⁷ *Ibid.* págs. 123-124.

²⁶⁸ *Consulado* es, en la 3ª acepción de la 1ª edición del Diccionario de la Lengua Castellana, “el tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes, por lo relativo a su comercio”; y *prior*, en su 5ª acepción, “se refiere al que es cabeza del consulado establecido en Andalucía (como los había antiguamente en Burgos y Vilvao (sic)) y es para la disposición del despacho de las flotas y galeones, y demás cosas tocantes al comercio de Indias, el cual estaba en la ciudad de Sevilla, y al presente reside en Cádiz”. [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. MDCCLXXX...ob. cit., págs. 264 y 750]. Este Consulado se creó por el Emperador D. Carlos, y el Príncipe Gobernador de Valladolid el 23 de agosto de 1543, y se estableció, posteriormente, el nombramiento de un Prior y un Cónsul, que sean de los mismos cargadores “para la administración y ejercicio de dichos oficios, y que este consulado se nombre e intitule Universidad de Cargadores a las Indias”. [*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Carlos II. MDCCLXXXI, tomo tercero, cuarta impresión, Impreso por la Viuda de Joaquín Ibarra, impresora del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, Libro Nono, título VI “*Del Prior, y Cónsules, y Universidad de Cargadores a las Indias, de la Ciudad de Sevilla*”, *Ley j.*, y *Ley ij*, págs. 64-65]. Se debe aclarar que el Consulado fue conocido por distintas denominaciones, aunque, para Bernal, “la de mayor fortuna fue la de *Universidad de los Cargadores de Indias*, que es la oficial que figura en la ordenanza fundacional”. También hay que decir, que a los miembros que lo integran se les nombran de forma diversa: *mercadores-cargadores*, *mercaderes comerciantes de la Carrera de Indias*, *cargadores o cargadores a indias*. [Bernal, Antonio Miguel. “Las corporaciones mercantiles de Sevilla. Del Consulado (1543) a la Cámara de Comercio (1886)”. 2013, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 59, pág. 270].

²⁶⁹ Bustos Rodríguez, Manuel. “El traslado de la Casa de la Contratación...ob. cit., pág. 125.

²⁷⁰ Esta Compañía de Guardiamarinas fue creada, prioritariamente, por el intendente General de la Armada, dentro del programa de transformación integral de la Marina, para la formación del nuevo Cuerpo de Oficiales del Mar, que pronto se llamaría Cuerpo General. Sus alumnos pertenecían a la nobleza de España, entonces sin carrera, a la que se propuso recogerla en esta Compañía “siguiendo la máxima de otros príncipes”, donde recibían formación científica y humanística. Se fijó su sede en el aristocrático barrio del Pópulo. [Juan y Ferragut, Mariano. “Sedes y Cuarteles de la Real Compañía de Guardiamarinas”. 2017, *Revista General de Marina*. Dedicado a: 300 Aniversario de la Real Academia de Guardiamarinas (1717-2017), vol. 273, núm. 2, págs. 263-265].

Indias²⁷¹. Con ello, “Cádiz y su bahía quedaron convertidos por ley en plataforma de las futuras reformas y eje de la nueva política naval y comercial de los Borbones”²⁷².

¿Por qué Cádiz fue la ciudad elegida? Para Bustos resulta obvio que el factor de peso del traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado, su órgano de representación, fue acercarla a donde estaban los comerciantes²⁷³, pero las autoridades gaditanas, para cimentar más la decisión, arguyeron problemas de navegación para arribar a Sevilla²⁷⁴. Todo esto, sin olvidar que Cádiz ofreció a la causa borbónica, durante la Guerra de sucesión, un apoyo incondicional, de la que Bustos hace una extensa relación de sus contribuciones a la misma (recluta de tropas y gastos de manutención, formación de un regimiento de 500 hombres, donativos, préstamos y empréstitos, etc.)²⁷⁵.

4.1.3 Promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada y sus motivaciones

Una de las primeras preocupaciones de la reforma de la Armada, encomendada a su Intendente General, José Patiño, fue la de mejorar la atención sanitaria a los militares heridos en combate, en la que se distinguen tres líneas. La primera en el lugar de combate, que en la Marina es el buque de guerra. La segunda línea hace referencia a los métodos de transporte y, la tercera, al hospital en sus diferentes variantes, desde el de campaña, hasta los Hospitales Militares que en la época moderna comenzaron su despegue²⁷⁶. Resulta obvio a cualquiera, la necesidad de que, en la primera y tercera línea, se disponga de cirujanos bien formados.

²⁷¹ Bustos Rodríguez, Manuel. “El traslado de la Casa de la Contratación...ob. cit., pág. 129.

²⁷² *Ibid.* pág. 132.

²⁷³ *Ibid.* pág. 132.

²⁷⁴ Este argumento fue que -aun reconociendo que Sevilla era el único puerto interior y, para fundamentar sus objetivos- pusieron en relieve las dificultades de navegación para acceder al puerto hispalense por la Barra de Sanlúcar, confluencia del Guadalquivir con el Atlántico, que originó numerosos naufragios. En concreto, “Montijo, la primera zona según entrada, es un cementerio de barcos”. [Romero Muñoz, Vicente. “La polémica entre Sevilla y Cádiz por el comercio de Indias”. 2010, *Anales de la Real Academia de jurisprudencia y legislación*. Real Academia de jurisprudencia y legislación de España, pág. 559].

²⁷⁵ Bustos Rodríguez, Manuel. “El traslado de la Casa de la Contratación...ob. cit., págs. 132-133.

²⁷⁶ Campos Díez, M^a Soledad. “Sanidad Militar en la Edad Moderna”. 2012, en *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado* / coord. por Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, pág. 225.

Antes del nombramiento como Intendente General de la Armada de José Patiño -durante el periodo de influencia francesa, ya comentado en el punto anterior- se contrató en Cádiz al religioso francés, de la orden de San Juan de Dios, Ambrosio de Guivebille, en lo que, lógicamente, debió influir su nacionalidad²⁷⁷. La situación en aquellos momentos, y los hechos acaecidos, se recoge en un manuscrito, depositado en el Archivo de la Universidad de Cádiz (UCA), que dice²⁷⁸

Desde los primeros años del corriente siglo [XVIII], en que la Marina de España estaba en su mayor decadencia el primer Cirujano Mayor que se erigió fue el Padre Ambrosio Guivebille, el que entró a servir este empleo en 12 de Julio de 1708 con el sueldo de 50 escudos al mes en virtud de despacho de S. M. en 6 de Junio antecedente en que se le confirió este despacho empleo, en atención a haber asistido en la misma Armada y exercitos del ministerio de su profesión: pero como este Padre con motivo de la expedición de Mallorca, y Cerdeña pasó el año de 1719 con el Conde Hernán Núñez, que la mandaba aun todavía se conservó en Cádiz el dominio, y dirección de los Cirujanos de Marina debajo de la conducta de el Proto Médico.

En el periodo de ejercicio del Padre Ambrosio, “el Real Hospital de Cirugía se llamaba también Real Colegio Seminario de Cádiz. Tenía por misión no solo la asistencia hospitalaria de los Marinos, sino la enseñanza de los Practicantes, que más tarde habían de ser examinados de Cirujanos Mayores para embarcarse en la Armada. Así empezó este Colegio de Cirugía en 1708 bajo la Dirección del Padre Fray Ambrosio de Guivebille”²⁷⁹.

“Hasta el año 1718, en que por haber cesado dicho Padre, se le confirmó el empleo de Cirujano mayor de la Armada a Don Juan de la Comba^[280] en 21 de Febrero

²⁷⁷ Gracia Rivas; Manuel. “La Sanidad naval española: De Lepanto a Trafalgar”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 2006, Anejo V: *Armar y “marear” en los siglos modernos (XV-XVIII)*, Revistas Científicas Complutense, pág. 176.

²⁷⁸ *Reales Ordenes, y Decretos De Ministros e Yntendentes de España a favor de el Real Hospital de Cirujia, Real Colegio Seminario de Cádiz, e individuos, que le componen. Tomo 1º*. Archivo Universidad de Cádiz., pág. 1. Manuscrito de 532 páginas.

²⁷⁹ *Datos sobre la fundación de la Facultad de Medicina de Cádiz*. 1901, Área de Biblioteca, Archivos y Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Manuscrito de dos páginas, C-590 FM.

²⁸⁰ Jean Le Combe Pandrino [nombre que fue españolizado por el de Juan Lacombe, y también podemos encontrar en la literatura su apellido como Lacomba] nació en Francia el siglo XVII, y falleció en Cádiz en 1748. Llegó a España en los inicios del siglo XVIII acompañando a la dinastía borbónica, ejerciendo en Cataluña como cirujano mayor del Ejército. En 1718 llegó a Cádiz para dirigir el Hospital del Rey. Tras su

de el mencionado año, con el sueldo de 150 escudos al mes, en virtud de facultad Real, que se le concedió a Don Joseph Patiño, Intendente general de mar, y tierra”²⁸¹. Lacombe fue el responsable de llevar a cabo la radical reforma, cuyas bases respondían a una Instrucción del 16 de junio de 1717 dictada por Patiño, así como cada vez fue adquiriendo más competencias, en detrimento del Protomédico de la Armada²⁸². Para ello, tras dejar de servir en el mismo empleo en el Ejército de Cataluña, con el que participó en la campaña de Sicilia, en la Escuadra, tras su regreso a Cádiz²⁸³

Obtuvo el dicho Cirujano mayor, Lacombe, la facultad de dirigir y destinar sin intervención del Proto-Médico los Cirujanos, que debían servir a los Navíos de el Rey; cuya facultad le dio el mismo Intendente Don Joseph Patiño en el año de 1720: y creciendo más el número de bajeles, y el deseo de su mayor aumento, y de tener Cirujanos buenos, y fixos para el servicio de ellos en 1721, tuvo por el Intendente orden de S. M. para que hubiese número de Cirujanos primeros, y segundos competente al de bajeles de S. M. que hubiese, y con intervención suya se fue formando hasta el número de 25; cuyo número era el mismo que se formó de Capellán, y Maestres.

Preocupado por la formación del personal sanitario, en 1727, crea el Colegio de Practicantes de la Armada tras hacerse cargo del Hospital del Rey de Cádiz, construido en 1643 por el duque de Medina Sidonia²⁸⁴. La medida más importante que tomó “fue encomendar la atención sanitaria del personal embarcado a los cirujanos que, a partir de 1728, se integraron en un Cuerpo específico que, poco a poco, consolidó su prestigio y su estatus social dentro de la armada”²⁸⁵. En cuanto a su estatus social²⁸⁶

fallecimiento, su viuda, Magdalena Verrón, quedó sin ayuda por parte del Estado para atender a sus diez hijos menores de edad, que le fue concedida. Su hijo mayor, Agustín, fue pensionado para estudiar cirugía ocular en París, y llegó a ocupar una cátedra en el Colegio gaditano. [Vidal Galache, Florentina; Vidal Galache, Benicia. “Jean Le Combe Pandrino”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

²⁸¹ *Reales Ordenes, y Decretos De Ministros e Yntendentes de España...*ms. cit., pág. 2.

²⁸² Gracia Rivas; Manuel. “La Sanidad naval española...ob. cit., pág. 177.

²⁸³ *Reales Ordenes, y Decretos De Ministros e Yntendentes de España...*ms. cit., pág. 2.

²⁸⁴ Carral Olondris, Juan Néstor. “250 Aniversario de la creación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz”. 1999, *Medicina Militar*, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España, vol. 55, núm. 2, pág. 116.

²⁸⁵ Gracia Rivas; Manuel. “La Sanidad naval española...ob. cit., pág. 177.

²⁸⁶ Campos Díez, M^a Soledad. “Sanidad Militar en la Edad Moderna”...ob. cit., pág. 238.

los cirujanos militares no pertenecían al estamento privilegiado y ello explica la discriminación que sufrieron durante siglos, especialmente los cirujanos romancistas que no pasaban por la universidad. Los cirujanos y, en ocasiones los médicos, eran contratados por el coronel del regimiento, con informe del Protomedicato^[287], con un salario concertado para la ocasión. Es ilusorio pensar que un cirujano de baja condición con sólo haber practicado unos años con maestro y examinado ante el Real Tribunal podía equipararse al alto estamento que mandaba la tropa. Las quejas del cirujano Juan de Lacombe ante el Ministro Patiño en 1734, sobre castigos disciplinarios humillantes infringidos a los cirujanos de la Armada, eran verosímiles.

La mencionada medida llamó la atención, dado que, hasta entonces, eran los médicos los que prevalecían y fueron relegados, por lo que intervino el Protomédico, alegando que a bordo eran más frecuentes las enfermedades que las heridas, pero el marqués de la Ensenada, entonces Comisario Real de la Marina, se pronunció a favor de Lacombe y los cirujanos²⁸⁸.

No queda duda de que Lacombe, como Cirujano Mayor de la Armada, asumió la mayor parte de la carga de su ansiada reforma en materia sanitaria. Esta la centró en los cirujanos como impulsores de la misma -contestada por los médicos, hasta entonces en la cumbre de todo lo relacionado con la sanidad-, llegando a crear un Cuerpo de Cirujanos de la Armada. Ahora bien, lo que a Lacombe le da una proyección histórica de una envergadura extraordinaria es la concepción del que sería, en el futuro, el Real Colegio de Cirugía de la Armada. Es por esto, por lo que lo consideramos **promotor**

²⁸⁷ Era una Real Institución porque se integraba en la administración central de la Monarquía, y dependía del monarca, que elegía libremente a sus miembros principales entre los médicos de la Real Cámara, y examinadores entre los de la Real Familia. Actuaba como un tribunal colegiado y supremo, de carácter técnico, destinado a controlar las profesiones sanitarias, e independiente y no subordinado al Consejo Real. Se le denominaba Tribunal por su capacidad de emitir sentencias y resoluciones administrativas, como eran la aprobación o reprobación de las personas que ante él se examinaban. Sus inicios fueron en el siglo XV, en que Juan II y Enrique IV nombraron Alcaldes Examinadores Mayores con competencias judiciales, confirmadas por Pragmática de los Reyes Católicos de 30 de marzo 1477, y constituido taxativamente por Felipe II en Tribunal Colegiado. Aunque originario de Castilla, se expandió a todos los dominios de la Monarquía Hispánica. Como veremos en este estudio, fue abolido en 1799, y restablecido en 1801, lo que se repitió en 1804 y se restableció de nuevo de forma efímera en el trienio liberal, hasta que fue abolido definitivamente el año 1822. [Campos Díez, María Soledad. "El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica". 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16, págs. 43-58]. (En red)

²⁸⁸ Gracia Rivas; Manuel. "La Sanidad naval española...ob. cit., pág. 177.

inicial del mismo, ya que él concibió la idea de lo que renovó no solo la Cirugía española, sino que también condujo a unir ambas profesiones, medicina y cirugía, ya que “no se podía ser buen cirujano sin estar también en posesión de amplios conocimientos teóricos de Medicina”²⁸⁹. Nuestra consideración de Juan Labombe como promotor inicial del Real Colegio, entendemos, es reconocida por otros autores cuando dicen: “Virgili se interesó en el plan del francés”²⁹⁰, y “Virgili acepta el plan de Lacombe”²⁹¹. Desgraciadamente, el visionario Juan Lacombe poco pudo disfrutar de ver materializado su sueño, ya que “el día 31 de diciembre de 1748, se declara oficialmente el fallecimiento de D. Juan Lacomba, Cirujano Mayor de la Armada”²⁹² y, como veremos a continuación, los estatutos del Real Colegio se firmaron el 11 de noviembre del mismo año.

Este proyecto que venía fraguándose en la cabeza de Lacombe, según Carral, se lo participó en 1742 al Cirujano Mayor del Ejército de Tierra, Pedro Virgili, al que conocía desde 1727 con motivo del segundo sitio de Gibraltar, ya que estaba destinado en el Hospital de Algeciras. Este acepta el plan e ingresa en el Cuerpo de Cirujanos de la Armada²⁹³. Existe una discrepancia con Carral en la versión de Galeno-Ibaceta, que refiere que, tras conocer Lacombe a Virgili en Algeciras en 1727, este se trasladó a Cádiz en 1728, no como Carral expone en 1742. Fue 1728, cuando Virgili empezó a trabajar en la Armada asumiendo sus nuevas funciones en el Hospital Real, en el que Lacombe, amén de crear el Colegio de Practicantes de la Armada, conformó un anfiteatro anatómico. Durante este periodo, Virgili realizó numerosos viajes a América, cumpliendo lo preceptuado para los cirujanos de la Armada²⁹⁴. En nuestra opinión, esta segunda versión la consideramos más ajustada a la realidad, por los motivos que se expondrán más adelante.

Ante la indiscutible necesidad de formación para dotar a los navíos de la Armada de cirujanos competentes, a la iniciativa de Lacombe y Virgili se unió el Protocirujano

²⁸⁹ Ferrer, Diego. “De la unión del estudio de la Medicina y la Cirugía”. 1966, *Medicina e Historia*, fascículo XXIV, pág. 4.

²⁹⁰ Campos Díez, M^a Soledad. “Sanidad Militar en la Edad Moderna”...ob. cit., págs. 230-231

²⁹¹ Carral Olondris, Juan Néstor. “250 Aniversario de la creación del Real Colegio...ob. cit., pág. 116.

²⁹² Ferrer, Diego. *Pedro Virgili*...ob. cit., pág. 118.

²⁹³ Carral Olondris, Juan Néstor. “250 Aniversario de la creación del Real Colegio...ob. cit., pág. 116.

²⁹⁴ Galeno-Ibaceta, Claudio. *Teatros anatómicos: Padua, Barcelona y Paris. La conciencia del cuerpo en la arquitectura*. 2012, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Cataluña, Universitat Politècnica de Catalunya, págs. 230-231.

Perchet, los que -con la aquiescencia y apoyo del marqués de la Ensenada, Secretario de Marina e Indias- consiguieron que el rey Fernando VI sancionara los estatutos del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, con fecha de 11 de noviembre de 1748²⁹⁵.

Para finalizar este apartado, conviene reseñar que la participación de Virgili en el proyecto tuvo sus dificultades, al considerarse con mayores méritos que él, el cirujano de la Armada Gaspar Pellicer. Este, en 1729, fue aprobado por el Protomedicato como Cirujano Latino con el grado de licenciado. En 1732, estuvo destinado en el Hospital Real de Cádiz como ayudante del Cirujano Mayor de la Armada, Lacombe. En 1741, ante la avanzada edad de este, y sus achaques, solicitó mediante una instancia su ascenso, concediéndosele que lo sucediera en su plaza cuando esta quedara vacante²⁹⁶. Al regresar Virgili tras una larga estancia en América, por orden de Ensenada, fue destinado al Hospital Real de Cádiz encontrándose con la situación antepuesta, si bien, Lacombe no conforme con Pellicer durante sus cuatro años de mando delegado, “redactó de inmediato una certificación de su puño y letra, para que su primer ayudante [Virgili] continúe la meritoria labor que inició en el citado Hospital”²⁹⁷. Esto produjo tensiones entre ambos ayudantes, que las resolvió Ensenada destinando a Pellicer, en 1746, a la escuadra del Mediterráneo. No obstante, el intendente Varas solicitó a Ensenada, el 12 de marzo de 1748, que pusiera orden en la antigüedad de ambos ayudantes, especificando que era mayor la de Pellicer²⁹⁸, para evitar problemas en el servicio²⁹⁹. Sorpresivamente, la resolución de Ensenada fue favorable a Virgili. Ahora bien, Ferrer en su estudio tiene una versión absolutamente distinta. La solicitud no partió del intendente Varas, sino que se hizo desde Madrid al intendente, para que informara a

²⁹⁵ Arcarazo García, Luis Alfonso. “El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército a comienzos del siglo XIX. La Batalla de Bailén”. 2014, *Revista de Historia Militar*, núm. 116, pág. 26.

²⁹⁶ A esta situación adquirida por Pellicer con este trámite administrativo, se le denominaba “conceder la futura”, de modo que el que la tenía heredaba el cargo, en este caso, el de Cirujano Mayor de la Armada que ostentaba Lacombe. A esto hay que añadir, que por Real orden de 19 de agosto de 1746, Fernando VI decidió anular las “futuras”. [Pallarés Machuca, Francisco J. “Don Gaspar Pellicer, médico y cirujano de la Armada, víctima política de Don Pedro Virgili y Ensenada”. 2012, *Revista de Historia Naval*, núm. 118, págs. 96-100].

²⁹⁷ *Ibid.* pág. 99.

²⁹⁸ El intendente Varas se manifestó así, porque Pellicer fue destinado al navío San Luis, permaneciendo dos años en el Caribe, cumpliendo con su deber como indican los certificados. Arribó a España el 20/06/1732, y un día después solicitó su nombramiento de ayudante del Cirujano Mayor (Lacombe), nombramiento que obtuvo nueve días después, el 30 de junio de 1732. [*Ibid.* pág.104]

²⁹⁹ *Ibid.* pág. 102.

cuál de los dos consideraba con mejor derecho, a lo que se añadía, “y teniendo en cuenta el que concede la antigüedad, cabe anteponer a Pedro Virgili Ayudante de Cirujano Mayor desde el 1 de octubre de 1731, a Gaspar Pellicer nombrado en 30 de junio de 1732”³⁰⁰. Posiblemente, esta carta fue la segunda, y previa a la resolución de Ensenada, para fundamentar estos los mayores méritos de Virgili, y en concreto la antigüedad.

A la vista de lo anteriormente expuesto, referente a los viajes de Virgili a América, es por lo que nos decantábamos por la versión de Galeno-Ibaceta de que Virgili se incorporó al proyecto de Lacombe en 1728, no en 1742 como escribe Carral. En este mismo sentido, se pronuncia Ferrer cuando dice que “Lacomba propone repetidamente a Virgili su ingreso en la Armada. No puede ofrecerle más que empleos de inferior categoría al que ostenta en el Ejército [Cirujano Mayor del Ejército], pero le promete su influencia para el logro de rápidos ascensos”³⁰¹, a lo que añade que, al ser más joven, puede sucederle. Esto lo acepta Virgili, como expone en su memorial al Marqués de la Ensenada, en el que escribe: “sirvió de Cirujano Mayor de Algeciras de donde lo sacaron para la Marina, por repetidas instancias del Cirujano Mayor de la misma”³⁰².

4.2. Creación y vida del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748-1843)

Como ya se ha expuesto, el Real Colegio se crea por iniciativa de Lacombe y Virgili, con el inestimable apoyo del marqués de la Ensenada y del Protocirujano Perchet. Virgili, “no arredrándole las dificultades y obstáculos que eran preciso vencer, contando por otra parte con la protección del ilustrado ministro marqués de la Ensenada, corrió a los pies del Monarca y obtuvo del Sr. Don Fernando el VI la real cédula de erección del colegio de cirugía de Cádiz, firmada el 11 de noviembre de 1748, gracia que solicitó como único premio de sus distinguidos méritos”³⁰³. A partir de la precitada fecha, en los tres meses siguientes, ocurrieron hechos de gran importancia. El que podemos determinar como crucial, fue que “el día 31 de diciembre de 1748, se declara oficialmente el

³⁰⁰ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág.120.

³⁰¹ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág. 41.

³⁰² *Ibíd.* pág. 41.

³⁰³ López de Ochoa, Juan. “Sobre el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz”. 1830, *Gaceta Médica*, Periódico de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Auxiliares, año VI, núm. 194 de 20 de mayo, pág. 199.

fallecimiento de D. Juan Lacomba, Cirujano Mayor de la Armada³⁰⁴, que motivó la candidatura a dicho empleo de Pedro Virgili y Gaspar Pellicer. Al morir Lacombe como Cirujano Mayor de la Armada, Virgili se lo transmite directamente al marqués de la Ensenada, no utilizando la vía reglamentaria que debía ser a través del intendente Varas -el que, con anterioridad, había informado de la mayor antigüedad de Gaspar Pellicer- manifestándole su esperanza de que “me favorecerá como siempre”³⁰⁵. “Y por supuesto que lo favorece, pues [como veremos a continuación] don Pedro Virgili será nombrado Cirujano mayor y Director del Real Colegio de Cirujanos de la Armada en Cádiz”³⁰⁶. Este nombramiento no fue una regalía, sino consecuente con los ya citados méritos de Virgili, por los que, el 4 de enero de 1749, por Real orden de Fernando VI, también firmada por el Marqués de la Ensenada, se le confirió “el empleo de Cirujano Mayor de la misma Armada, vacante por fallecimiento de D. Juan Lacomba”³⁰⁷, de la que se tomó razón por la Comisaría de ordenación y contaduría principal de Marina, en que quedó formado el correspondiente asiento, en Cádiz el 13 de enero de 1749³⁰⁸. Este periodo, en que se consumaron los deseos de Virgili, fue doblemente luctuoso al fallecer no solo Lacombe, sino también, el 12 de diciembre de 1748, su padre Pedro Juan Virgili³⁰⁹.

Para cerrar este proceloso episodio en los albores del Real Colegio, nos transmite Pallarés, que Pellicer, como ayudante del Cirujano Mayor, “forma parte del primer claustro de profesores junto a Francisco Nueve Iglesias, Lorenzo Roland y José Nájera, todos ellos, excepto él mismo, emparentados por lazos familiares con Virgili”³¹⁰. Pellicer, aunque duró poco en el Real Colegio, por sus méritos llegó al “máximo empleo que existía en la Sanidad Naval de entonces”³¹¹, Protomédico de la Armada, y falleció el 20 de mayo de 1754.

³⁰⁴ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág.118.

³⁰⁵ Pallarés Machuca, Francisco J. “Don Gaspar Pellicer, médico y cirujano...ob. cit.”, pág. 105.

³⁰⁶ *Ibid.* pág. 105.

³⁰⁷ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág.120.

³⁰⁸ *Reales Ordenes, y Decretos De Ministros e Yntendentes de España...ms. cit.*, pág. 98.

³⁰⁹ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, págs.121-122.

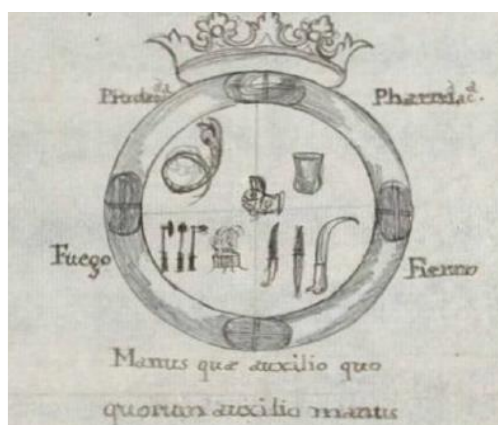
³¹⁰ Pallarés Machuca, Francisco J. “Don Gaspar Pellicer, médico y cirujano...ob. cit.”, págs. 105-106.

³¹¹ *Ibid.* pág. 108.

Virgili permaneció en el Real Colegio hasta 1756, en que se marchó a la Corte, aunque siguió siendo formalmente director hasta su fallecimiento. En 1758, es nombrado Virgili como Cirujano de Cámara de Fernando VI, lo que motiva que³¹²

El 4 de mayo Francisco Nueve Iglesias sustituyó a Virgili como cirujano mayor, aunque la dirección del Real Colegio siguió vinculada a su fundador. Ocupó el puesto por antigüedad, ya en avanzada edad, pudiendo hacer poco en su cargo pues falleció el 13 de febrero de 1768. Le sustituyó José Nájera y a este Francisco Canivell y Vila³¹³, que ascendió a cirujano mayor el 8 de febrero de 1769. Canivell fue un colaborador de Virgili que mantuvo los privilegios y la disciplina del Colegio.

Como era propio de la época, las instituciones tenían escudos de armas, siendo este uno de los primeros diseños del Real Colegio de Cádiz, el que recoge Conde Mora en su magnífico artículo de contenido heráldico³¹⁴, cuya fuente la refiere al Archivo General de Simancas.



³¹² García-Cubillana, J. M. "Hospital Militar de San Carlos (1809-1854), Heredero Naval del Real Colegio de Cirugía de La Armada de Cádiz". 2010, *Sanidad Militar*, vol. 66, núm. 3, pág. 185.

³¹³ Este fue uno de los directores más prestigiosos del Real Colegio de Cirugía de la Armada, y "sin duda el más valorado en el siglo XVIII, después de Virgili". [Cabrera-Afonso, Juan Rafael. "La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio de Cirugía de Cádiz". 2008, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, Cuaderno 4º, pág. 595].

³¹⁴ Como se puede ver, es un diseño de forma cilíndrica con corona, que incluye los atributos de la cirugía: la prudencia, la farmacia, el hierro, y el fuego. Abajo se expone la leyenda *Manus quae auxilio quo, quorum auxilio manus*. [Conde Mora, Francisco Glicerio. "El escudo de armas de Pedro Virgili en el archivo de la Universidad de Cádiz". 2020, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 2, pág. 51]. (En red)

El escudo de armas del Real Colegio, que por algunos se ha confundido con el de Virgili, como recoge Conde en su artículo, tomado de la portada del libro de Diego Ferrer *Historia abreviada del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz*, es el siguiente³¹⁵



En él se ve una mano abierta con un ojo en el centro de la palma que, para el médico escritor francés, André Soubiran, es el emblema de la cirugía, que significa habilidad y clarividencia³¹⁶.

Ahora bien, posiblemente el escudo más conocido del Real Colegio, “que figuraba en los títulos de Bachiller en Filosofía; en los estados de los exámenes, etc.”³¹⁷, es el que recoge Ferrer en su obra *Biografía de Pedro Virgili*, que es el siguiente



³¹⁵ *Ibíd.* pág. 52

³¹⁶ Soubiran, André. *Los hombres de blanco. Tú serás médico*. 1966, Luis de Caralt, editor, Barcelona, pág. 95.

³¹⁷ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág. 157.

4.2.1 Plan de Estudio y colegiales

Cabrera Afonso, catedrático de Historia de la Medicina de la Facultad de Cádiz, y Secretario Perpetuo de su Real Academia de Medicina y Cirugía, expone de forma sistemática cómo se organizó en sus primeros momentos el Real Colegio de Cirugía de la Armada. El Plan de Estudio tenía una duración de seis años, pero en la primera promoción se admitió a Practicantes de Cirugía de los hospitales de Marina –Cartagena, Ferrol y Cádiz- con el objetivo de que terminaran antes su formación para pasar a formar parte del profesorado³¹⁸. A la Anatomía se le dio una importancia capital³¹⁹ -principal diferencia con las Facultades de Medicina del siglo XVII y, hasta entonces, del XVIII- realizándose disecciones diarias, “de intencionalidad principalmente quirúrgica, como corresponde al empirismo racionalismo-pragmático-ilustrado”³²⁰. Este aprendizaje anatómico se realizaba en tres fases: osteología, disección (de diciembre a febrero, para evitar los rigores del calor), y anatomía quirúrgica con operaciones en el cadáver. Los profesores que la impartían fueron: Lorenzo Roland, disector anatómico, e Ignacio Canivell, y -tras su muerte en 1751- su hermano Francisco, se encargaron de la osteología. Así mismo, se les enseñó Materia y Terapéutica médica, incluso en contra de lo establecido por la ley, ya que los cirujanos solo podían administrar medicamentos <<externos>>, por lo que para el uso de los medicamentos <<internos>>, hasta entonces solo utilizados por los médicos, se encomendó su enseñanza al Boticario Inspector de Medicinas del Hospital³²¹. A los colegiales se les organizaba en cuatro grandes grupos o “Clases”: “1.º) De Anatomía y Fisiología; 2.º) De Patología y Terapéutica; 3.º) De Operaciones; 4.º) De Materia Médica, Medicina Práctica y Farmacia”³²². Estas asignaturas fueron cambiando con el transcurso del tiempo, siendo a finales del siglo las siguientes³²³

³¹⁸ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 587.

³¹⁹ Esta importancia se motiva “por la transcendencia, el decisivo influjo que los estudios anatómicos han ejercido sobre los quirúrgicos, por ser la anatomía la ciencia fundamental, la base inmutable, el pilar más firme y seguro de la buena cirugía” [Escribano y García, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía...*ob. cit., pág. 10].

³²⁰ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 589.

³²¹ *Ibid.* págs. 588-590.

³²² *Ibid.* pág. 591.

³²³ *Ibid.* pág. 592.

En primer curso: Anatomía, Física Experimental, Química, Botánica y Vendajes. **En segundo curso:** Fisiología, Higiene, Patología General, Terapéutica y Materia Medicinal. **En tercer curso:** Patología Particular de Cirugía y Álgebra Quirúrgica. **En cuarto curso:** Modo de practicar las Operaciones de Cirugía, Tratado de Partos, Mujeres Paridas y Niños Recién Nacidos y Enfermedades Venéreas. **En quinto curso:** Afectos de Medicina, Aforismos de Hipócrates, Enfermedades Castrenses (especialmente las de navegantes). Y **en sexto curso:** Las mismas de quinto.

Los colegiales, sesenta en su principio, tuvieron un reglamento casi militar, como correspondía a una Institución de la Armada. Viven en un régimen de internado, siendo el horario lectivo, establecido por Virgili, el que, con mínimas variaciones, se mantuvo todo el XVIII. Este fue el siguiente³²⁴

De 5 a 6 de la madrugada, estudio [en verano a las 4 empezaba el estudio “pues para ello cobraban”]; de 6 a 8,30, <<curación>>, con asistencia a la visita de Cirugía y Medicina y ejecutar sangrías, unturas y apósitos y curar vejigatorios^[325]; de 8,30 a 9, desayuno; de 9 a 10,30, lección de uno de los Maestros; de 10,30 a 11,30, tiempo para repasar las notas tomadas; de 11,30 a 12, almuerzo; de 12 a 14 horas, recreo; de 14 a 15,30 horas o 16, explicación de otro Maestro; de 16 a 18 horas, tiempo para reflexionar lo explicado y un rato de diversión; de 18 a 20 horas, tiempo de estudio de cada colegial en su cuarto; de 20 a 22, cena y otro rato libre; y a las 22 horas se tocaba silencio.

El castigo por faltar a este horario era estar un día a pan y agua, e igualmente por no atender debidamente la curación. Por salir sin permiso del colegio, y más si era por la noche, se les castigaba con la cárcel. Y a las tres faltas se les expulsaba³²⁶. Estos colegiales recibían una remuneración de un real de vellón diario, así como una ración alimenticia establecida en sus estatutos fundacionales. Los mejores alumnos eran pensionados por la Corona para ir a los principales centros docentes extranjeros, tanto de Cirugía, como de Medicina, y muchos de ellos se quedaban de profesores del Real Colegio para aportar los conocimientos adquiridos durante sus estancias en el extranjero. Al resto, “la salida que ofrece el Colegio a los alumnos egresados es

³²⁴ *Ibíd.* pág. 587.

³²⁵ Dicho de un emplasto o parche de cantáridas (insectos coleópteros que se empleaban en medicina como irritantes), u otra sustancia irritante que se ponían para levantar vejigas.

³²⁶ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 587.

embarcarse, las primeras promociones en calidad de practicantes de cirugía, y cuando el sistema se consolide como médicos cirujanos de la Armada”³²⁷.

En relación con los pensionados, hay que destacar que, desde los inicios del Real Colegio, 1751, se estableció una correspondencia entre Virgili, el marqués de la Ensenada y Fernando VI, con el objetivo de iniciar los viajes de estudio. Estos, en esas fechas, tuvieron como destino París y Leiden. En París se contactó con el célebre cirujano Le Dram, el que aceptó que se le enviaran seis principiantes de Cirugía del Real Colegio, los que recibieron unas rigurosas instrucciones de Virgili, consensuadas con Ensenada, actuando de coordinador, y responsable del grupo, el colegial pensionado D. Juan Manresa³²⁸. A la vista de esto, resulta patente el compromiso de Virgili con el objetivo de la *renovación de la Cirugía*, abriéndose a Europa. En cuanto al siguiente destino, Leiden, es manifiesto el compromiso con su otro objetivo, la *unión de la Medicina y la Cirugía*. Como recoge Ferrer en su obra, Virgili le transmite a Ensenada que los envía a Leiden para aprender Medicina, y para que “pudiesen ocupar la plaza de Médicos cuando faltasen en los Hospitales de la Armada y enseñar la Medicina con el fundamento que se requiere, para tener Cirujanos completos en la Armada, y también resultará de esto, la buena unión y armonía en la curación de los enfermos en los Hospitales por depender todos de una cabeza”³²⁹. Para este cometido Virgili envió al maestro de Cádiz D. José Nájera y a dos colegiales D. José Selvarresa, y D. José Béjar, los que tras tres años en Leiden fueron enviados a Bolonia, para completar su formación con el grado de doctor³³⁰. Como veremos más adelante, Selvarresa fue Protomédico de la Armada, y Béjar fue Cirujano Mayor y maestro del Colegio.

4.2.2 Profesores

En sus inicios, los maestros fueron cuatro, más un demostrador anatómico - además del director, Pedro Virgili, y el bibliotecario, Francisco Canivell y Vila-. Los maestros eran Francisco Nueve Iglesias, José de Nájera, Gaspar Pellicer, Ignacio Canivell y Vila y, como demostrador anatómico, Lorenzo Roland, profesorado que irá

³²⁷ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...* ob. cit., pág. 337-338.

³²⁸ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...* ob. cit., págs. 173-176.

³²⁹ *Ibid.* pág. 175.

³³⁰ *Ibid.* págs. 176-181.

aumentando a lo largo de los años, al tiempo que enriqueciéndose científicamente con los conocimientos aportados por los alumnos becados en centros europeos³³¹.

Así mismo, también se debe destacar, que la primera medida que se toma es “establecer junto al colegio un Jardín Botánico de plantas medicinales, así como un Gabinete de Historia Natural”³³². Este interés por la botánica hizo que tres colegiales de la primera promoción –José de Béjar, Francisco Ruiz y José Celestino Mutis- fueron becados para formarse en esta disciplina. Los dos primeros se quedaron en el Real Colegio³³³, en tanto que el tercero desarrolló su actividad principalmente en Colombia, a donde se marchó con veintiocho años, previo haber sido nombrado médico de la Casa Real de Fernando VI³³⁴, pero Mutis “nunca abandonó su amor a España y a América y es considerado simultáneamente en dos países, una gloria de la ciencia española y el padre de la ciencia colombiana”³³⁵.

Los jueves se celebraba una Asamblea Literaria³³⁶ (lo que hoy llamamos sesión clínica o sesión científica), a la que debían asistir todos los miembros del Colegio, profesores y alumnos, así como todos los cirujanos navales francos de servicio. En ella, se presentaban casos clínicos o doctrinales por parte de un profesor o alumno distinguido, que era contestado por otro profesor y, a continuación, por todos los presentes, trasluciendo no solo el espíritu racional de los profesionales ilustrados, sino también las novedades terapéuticas, fruto de las relaciones europeas³³⁷.

³³¹ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 588.

³³² El Jardín se constituye en 1750, y es uno de los primeros de la España de la Ilustración, por considerarse imprescindible para la formación ‘médica’ de los alumnos, ya que la botánica era muy importante en la ‘Materia Médica’. [*Ibid.* pág. 590].

³³³ *Ibid.* págs. 590-591.

³³⁴ Ribas Ozonas, Bartolomé. “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt”. 2009, en *José Celestino Mutis en el Bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)*, editor Bartolomé Ribas Ozonas, Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid, pág. 152.

³³⁵ *Ibid.* pág. 160.

³³⁶ La acepción de “literaria” que se empleaba en aquella época, por ej. asamblea literaria, junta literaria, universidad literaria, etc., no se corresponde con la actual. Esta era “lo que pertenece a las letras, ciencias o estudios”. [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. MDCCCLXXX...ob. cit., pág. 461*].

³³⁷ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., págs. 592-593.

4.2.3 Hechos históricos relacionados con el Real Colegio en el siglo XVIII

El primer problema que se planteó al Real Colegio fue con el Protomedicato, en 1755, en que el presidente del Real Tribunal castellano y Primer Médico de Cámara, José Suñol y Piñal, que sustituyó a José Cervi, entre otros cargos, en la Presidencia del Protomedicato y de la Real Academia Médica Matritense³³⁸. Este reclamó al Monarca su reconocimiento como Protomédico de mar y tierra. También solicitaba la prerrogativa de cubrir las vacantes tanto de la Marina, como del Ejército, así como se quejaba de no haber sido consultado en la fundación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz –sin pedirle dictamen, ni saber cómo se gobierna-, y de no tener acceso a examinar a los cirujanos que se embarcaban en la Carrera de Indias³³⁹. Estas reivindicaciones se las dirigió en una carta al Secretario de Estado, Ricardo Wall, lo que hizo en el marco de “efervescencia e importancia adquirida tanto por el Real Colegio de Cirugía de Cádiz como por la élite de cirujanos que lo dirigían”³⁴⁰, lo que propició que fuera archivada sin ninguna consecuencia. “De hecho, Fernando VI como reconocimiento de la labor llevada por el Colegio de Cirugía de Cádiz dispuso, en 1758, que tuviera la potestad de conceder el grado de *Bachiller en Filosofía* a sus colegiales, lo que significaba en la práctica la equiparación del nuevo centro docente a cualquiera de las universidades mayores del reino”³⁴¹.

A partir de este momento, quizá por el reconocimiento hecho por el Monarca, no se volvieron a producir intromisiones por parte del Protomedicato que afectaran a la Armada³⁴², aunque sí hubo nuevas denuncias, a lo largo de la segunda mitad del XVIII, en relación con los Reales Colegios de Cirugía de Barcelona, de cirujanos del Ejército, y del Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid, de cirujanos civiles, de las que nos ocuparemos en los siguientes capítulos dedicados a ellos.

³³⁸ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...* ob. cit., pág. 319.

³³⁹ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica española en el siglo XVIII”. 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16, pág. 138. (En red).

³⁴⁰ *Ibid.* pág. 138.

³⁴¹ *Ibid.* págs. 138-139.

³⁴² *Ibid.* pág. 139.

Este espíritu del Real Colegio gaditano se mantuvo veintiún años después de su creación, como se acredita en el discurso de apertura del curso académico de 1769, que pronunció, el 5 de octubre, uno de sus maestros, D. José Selvareza, bajo la presidencia del vicepresidente del Colegio, D. Francisco Canivell. Ambos, en 1791, como veremos, fueron dos de las tres cabezas pensantes que redactaron las Ordenanzas por las que se llegaron a unir por primera vez la Medicina y la Cirugía. En el precitado discurso dijo, manteniendo la línea marcada por Virgili³⁴³

Destinado el Cirujano, para obra de tanto interés, como la de remediar muchas quebras de la salud, pone los conatos en adquirir el espíritu de su profesión, habilitándose con los requisitos necesarios, para posesionarse de su Arte; ata muchos cabos, dirige sus nociones, e investigaciones a otras Ciencias, visita regiones de diversos climas, y se encuentra a cada paso con nuevos disfraces de la naturaleza.

En este periodo se debe resaltar, como ya se ha dicho, que la enseñanza universitaria de la Medicina, y en particular de la Cirugía, estaba absolutamente obsoleta, y consiguientemente había poca demanda universitaria, en contraposición de la elevada que había en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. A este, por su prestigio, “acudirían muchos jóvenes de las más diversas regiones españolas en busca de una mejor formación”³⁴⁴ y, yo añadiría, que a pesar del duro reglamento de los colegiales, así como del gran alejamiento, en muchos casos, de sus viviendas familiares. Un dato muy significativo es que “de los mil primeros alumnos matriculados en el Colegio, setenta y seis eran del Arzobispado de Tarragona [a 1.024 Km. de Cádiz] y entre ellos José Sabater Massell”³⁴⁵ que, como veremos, fue nombrado director del Real Colegio en 1800. Por esta situación de crisis universitaria del saber quirúrgico, Rodríguez Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla,³⁴⁶

³⁴³ Selvareza, Joseph. *Oración inaugural que para la renovación de los estudios dixo en el Real Colegio de Cirujía de Cádiz*. 1769. En Cádiz: Por Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina, págs. VI-VII.

³⁴⁴ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Molné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense del setecientos. José Sabater Massell (1745-1805). 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciencia, vol. 42, pág. 409.

³⁴⁵ *Ibid.* pág. 409.

³⁴⁶ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 143.

decidió su abolición allí donde ya existía docencia reglada, especialmente en la ciudad de Barcelona. Así, en 1768, se suprimen las cátedras de cirugía y anatomía de la universidad de Cervera, obligando a los estudiantes de medicina universitarios a cursar dichos estudios en el Real Colegio de Cirugía. Igualmente, en 1771 se suprimió la cátedra de cirugía de la universidad de Alcalá, previéndose para entonces la creación del colegio de San Carlos. Solamente la Universidad de Salamanca mantuvo su programa de enseñanza quirúrgica.

En los años 70 se volvió a remover el problema de la estructura legal de la medicina, y en especial el sistema de exámenes, así como la necesidad de crear un Colegio de Cirugía en Madrid, aprobando estos planes el Consejo de Castilla en 1774. Esto hizo que Carlos III consultara al Sumiller Fernández de Miranda, el que se reafirmó en la necesidad de un Colegio en Madrid, a la vista de los resultados de los de Cádiz y Barcelona, así como hizo la propuesta de establecer en el Protomedicato tres audiencias autónomas, presididas por el Protomédico, el Protocirujano y el Protofarmacéutico, lo que “anulaba la indeseable superioridad de la medicina sobre la cirugía”³⁴⁷.

En la década de los 80 ya existían tres Colegios de Cirugía –Cádiz, Barcelona y Madrid (este desde 1787)-, y en los tres centros se vinculó a los profesores y alumnos a los hospitales anexos, para garantizar la enseñanza teórica y práctica, así como también la disponibilidad de cadáveres. Los directores de los centros militares, Cádiz y Barcelona, examinaban y expedían los títulos que facultaban para el ejercicio de la profesión. En el centro civil, San Carlos de Madrid, sus títulos debían ser revalidados por el Tribunal del Protomedicato³⁴⁸. Esto generó un conflicto de intereses, que se motivó porque los cirujanos de la Armada jubilados ejercían su profesión en las zonas portuarias, y este “estalló, en 1784, ante la denuncia de los médicos y cirujanos titulares de Huelva contra un cirujano de la Armada que trabajaba en la ciudad sin la debida titulación”³⁴⁹, lo que “conculcaba a todas luces la legalidad vigente ya que ejercían sin la preceptiva reválida ante el Tribunal competente”³⁵⁰. La primera consecuencia, de lo anteriormente expuesto, fue una Real Orden de 31 de enero de 1786³⁵¹ por la que se les permitía a los

³⁴⁷ *Ibid.* pág. 144.

³⁴⁸ *Ibid.* pág. 145.

³⁴⁹ *Ibid.* pág. 146.

³⁵⁰ *Ibid.* pág. 146.

³⁵¹ En esta Real orden, expedida en el Pardo, “con motivo de haber impedido el Tribunal del Protomedicato que un segundo Cirujano jubilado de la Real Armada, destinado por el Intendente de Cádiz

Cirujanos de la Armada ejercer la profesión, sin revalidación por el Protomedicato, mientras permanecieran en el servicio –lo que, al parecer, se hizo para evitar que, con fines lucrativos, lo abandonaran-, así como se ordenó al Colegio gaditano preparar unas nuevas Ordenanzas. A esto se añadió que el Protocirujano, en un informe, de 10 de marzo de 1785, firmado por Gimbernat, Jorge Caballero y Vicente Sánchez, desautorizaba el sistema de enseñanza del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, que lo “concluían estimando inhomologable el título expedido por el Cirujano Mayor de la Armada con el expedido por la institución que ellos representaban”³⁵². Sorprendió el pronunciamiento de Gimbernat, formado en el colegio gaditano, pero se entendió que respondía a un deseo de mejora de la formación de los cirujanos, así como “de conseguir el control y la uniformización de la profesión de cirujano en todo el reino”³⁵³. Por consiguiente, lo que pudiera haberse considerado, *a priori*, una admonición al Real Colegio de Cirugía, no se interpretó en el mismo como algo amenazante, sino que, por el contrario, Carlos Francisco Amellér –maestro y secretario del Real Colegio, amén de futuro director en 1805- en la *Oración Inaugural* pronunciada el 2 de octubre de 1790, hace una apología del Colegio, de la cirugía y de sus maestros (él había sido también alumno del mismo), en la que dijo³⁵⁴

La protección de nuestro Soberano, con los benévolos influxos de su zeloso Ministro, e inmediatos Gefes, a este Real establecimiento, me inclinan a vaticinaros, que no le quedará que desear a la Cirugía en este feliz Reynado para que llegue al colmo de su perfección, haciéndose de este modo acreedora a los incomparables beneficios, que la franca mano del Soberano le dispensa.

al reconocimiento de las matrículas de Huelva, ejerciese su Facultad en aquella villa, por no estar revalidado por el expresado Tribunal; resolvió S. M., que todos los Cirujanos de la Armada, aprobados por el Cirujano Mayor de ella, puedan ejercer su Facultad en tierra, mientras estén en actual servicio, o jubilados con agregación a alguna provincia de Marina, o Cuerpo militar de esta, no extendiéndose a más que al ejercicio de la Cirugía Médica: pero que los jubilados sin dicha agregación, aun cuando gocen su fuero, no podrán practicar la Facultad sin obtener la revalidación del Protomedicato”. [*Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV.* 1993, Edición facsímil del Boletín Oficial del Estado, Tomo IV, Libros VIII y IX, pág. 97 (pie de pág. 4).

³⁵² Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 147.

³⁵³ *Ibid.* pág. 147.

³⁵⁴ Amellér, Carlos Francisco. *El Mérito y el Premio de la Cirugía Española.* 1790, Oración Inaugural para la renovación de los estudios del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, que se dixo el 2 de octubre, con licencia, Manuel Ximénez Carreño, Cádiz, pág. LX.

Esta visión, que se interpretó como positiva de la superioridad, pudo permitir que “el Plan trazado probablemente por Lacomba y Virgili, que no fue posible en los primeros años, lo va a ser en 1791”³⁵⁵, lo que Ferrer denominó, como recoge Cabrera, el “Milagro de Cádiz”³⁵⁶. Ahora bien, los milagros, sin intervención divina, los consiguen las personas con su valía y esfuerzo, y por esas fechas, en Cádiz, había tres personas de gran prestigio personal, social y profesional³⁵⁷

En primer lugar D. **Vicente Lubet**, uno de los primeros alumnos pensionados del Colegio, de sólida formación y prestigio personal, profesor de Anatomía durante largos años y sucesor como Cirujano Mayor y Director del Colegio de Francisco Canivell; co-redacta unas *Ordenanzas...*, a presentar al rey. En segundo lugar D. **José de Selvareza**, también colegial pensionado y compañero de promoción de Mutis que se doctoró en Medicina, además de Cirugía, y ocupa en esos momentos, el empleo de Protomédico de la Armada, clave para neutralizar la reacción de los médicos universitarios vinculados a la Marina. Estudia y prepara, junto con Lubet, las referidas *Ordenanzas...*, que son finalmente remitidas a la Corte. Y en tercer lugar: D. **Francisco Canivell y Vila**, que acaba de jubilarse como Cirujano Mayor de la Armada y Director del Colegio, pero que revisa los nuevos Estatutos u *Ordenanzas...* del Colegio que se pretenden presentar a S. M. Carlos IV^[358], y que posteriormente, cuando se las remiten desde la Corte para su sanción –muestra de su prestigio- los informa favorablemente y ese mismo prestigio hace que reciban un positivo impulso.

Estas Ordenanzas fueron dadas por Carlos IV en San Lorenzo el 13 de noviembre de 1791³⁵⁹, lo que supuso “la unión por primera vez en una misma carrera, en un mismo

³⁵⁵ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 598.

³⁵⁶ *Ibid.* pág. 599.

³⁵⁷ *Ibid.* págs. 598-599.

³⁵⁸ En la cita original, posiblemente debido a un *lapsus calami*, se pone a Carlos III, lo que debo corregir, ya que, como se expone en el texto, “D. Francisco Canivell y Vila, que acaba de jubilarse,” revisó los nuevos estatutos que se pretenden presentar a S. M. Carlos III. Es obvio, que no se le pudieron enviar a Carlos III, ya que este falleció el 14 de diciembre de 1788, y D. Francisco Canivell se jubiló en 1789. Por consiguiente, el Monarca al que se le remitieron fue a Carlos IV, el que tenía a Canivell en alta consideración, ya que le otorgó, posteriormente, la Nobleza del Principado de Cataluña, y le nombró Cirujano de Cámara (cf. apartado 4.3.1.b).

³⁵⁹ *Ordenanzas de S. M., de 13 de noviembre de 1791, que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en la ciudad de Cádiz, y por el cuerpo de sus profesores en la Real Armada, para gobierno del mismo Colegio, asistencia al Hospital, y servicio de los Buques de Guerra.* Impreso en la oficina de Benito Cano, Madrid MDCCXCI.

profesional de la Medicina y la Cirugía”³⁶⁰, motivo por el que se empezó a denominar Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, suprimiéndose “de la Armada”, aunque siguió perteneciendo a ella hasta 1833 en que pasó a depender del Ministerio de Fomento³⁶¹. En el prólogo de las mencionadas Ordenanzas, S. M. expone las razones de buen gobierno para apostar por esta unión, cuando dice³⁶²

Mereciendo toda mi atención la utilidad del Estado y bien de mis vasallos, y considerando que es de la mayor importancia mejorar y perfeccionar el Colegio de Cirugía erigido en Cádiz por la munificencia de mi augusto tío Don Fernando VI.º (que esté en gloria) para educar los Cirujanos de Marina; aunque el suceso ha correspondido a las ideas de su establecimiento, extendiéndose éste en los expresados Cirujanos al encargo de curar continuamente en las navegaciones el crecido número de enfermedades puramente médicas a las que están expuestos los que me sirven en la penosa carrera de la Armada (lo cual acredita que las materias en que se les instruye se dirigen a reunir la suficiencia necesaria para el ejercicio de la Medicina y la Cirugía); siendo, no obstante, mi Real ánimo no excusar cuanto conduzca a que dicha reunión de ambas facultades se verifiquen en los citados Cirujanos en términos legales, que los pongan a cubierto de los juicios odiosos que han excitado y excitarían las exenciones haciendo dudosa su idoneidad...

Esta unión tuvo de inmediato un efecto transfronterizo, siendo la Universidad de Montpellier la primera que la aplicó en sus estudios, permeándose a toda Europa. Como dice Astrain³⁶³

De esta forma, se confería al Colegio la potestad de conceder grados de Bachiller en Medicina, cumplimentando los seis años del plan de estudio más dos años de práctica sirviendo de cirujano segundo. Este grado permitía ejercer la profesión médica y quirúrgica en cualquier destino de Marina y posibilitaba el acceso a examinarse de medicina ante el Protomedicato como si estuviera graduado en cualquier universidad mayor.

³⁶⁰ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 599.

³⁶¹ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...*ob. cit., pág. 556.

³⁶² *Ordenanzas de S. M., de 13 de noviembre de 1791, que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía...*ob. cit. Prólogo, págs. 1-2(sin numerar)

³⁶³ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., págs. 148-149.

Inspirado por Gimbernat, con un espíritu claramente centralizador, se inicia el plan de estudios de 1795, que fue promovido, como se verá en el Real Colegio de Barcelona, por unas Ordenanzas específicas para este Real Colegio (cf. apartado 5.2.2), en las que, en su artículo primero, S. M. Carlos IV creó la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía del Reino, “para afianzar mejor el acierto en el gobierno de **los Colegios de Cirugía**”³⁶⁴. En 1796, se decretó la unión del Real Colegio de Cádiz con los de Barcelona y Madrid, por lo que todos quedaron sometidos a la precitada Junta, con la consiguiente pérdida de la exigua autonomía que tenían. Esto supuso la anulación de las Ordenanzas de 1791 del Colegio gaditano, además de ser depuestos de sus cargos Selvareza (Protomédico de la Armada) y Lubet (Cirujano Mayor y director del Colegio), a pesar de haber en la Junta Gubernativa antiguos alumnos del Colegio, entre ellos Gimbernat. En julio de 1796, Carlos IV nombró vicedirector³⁶⁵ del Colegio, y Cirujano Mayor al secretario del Colegio de Barcelona D. Domingo Vidal³⁶⁶. Ahora bien, parece que la anulación de la precitada Ordenanza de 1791 fue “sobre el papel, porque en Cádiz siguieron las enseñanzas igual”³⁶⁷.

Esta situación empeoró en 1799, en uno de los mayores desconciertos político-administrativos del país³⁶⁸, por una Real Orden de 12 de marzo³⁶⁹, se unificaron los estudios de medicina, cirugía y anatomía, así como se crearon dos nuevos Reales

³⁶⁴ *Ordenanzas de S. M. de 20 de junio de 1795, que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Cuerpo de Cirugía Militar, Colegios subalternos y cirujanos del Principado de Cataluña*. 1795, Imprenta Real, Madrid, Parte 1ª, cap. I, art. 1, pág. 1. (Las negritas son nuestras, para resaltar la intención de extender a todos los Colegios lo legislado en el catalán)

³⁶⁵ El cargo de Director desapareció del organigrama del Colegio, ya que los jefes eran los Cirujanos de Cámara que constituían la Junta superior gubernativa de los Reales Colegios, por lo que “es preciso que en el Colegio haga en todo sus veces un Vice-Director”. [*Ibid.* Parte 1ª, cap. VI, art. 1, pág. 18].

³⁶⁶ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., pág. 415.

³⁶⁷ Cabrera-Afonso, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio...ob. cit., pág. 599.

³⁶⁸ En esta fecha se produjo el acceso de Napoleón al poder, a lo que se unía una debilidad del gobierno de Godoy, lo que condujo a España a una dependencia de la política francesa, y a un alejamiento de la inglesa. Esta debilidad, se manifiesta en una inestabilidad ministerial acusada en el reinado de Carlos IV, que Pere Molas la objetiva en la presidencia del Consejo de Castilla. Este, en el periodo de 1752 a 1791 (39 años) tuvo cuatro titulares, en tanto que de 1799 a la abdicación de Carlos IV (9 años), fueron cinco los titulares. [Molas Ribalta, Pere. *Institucions i grups socials a l’Etat Moderna*. 2012, Editorial Universitat de Barcelona, págs. 137-138].

³⁶⁹ *Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado para la reunión del estudio y ejercicio de la Medicina y Cirugía, y erección de una Junta General de Gobierno de esta Facultad Reunida. Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 12 de Marzo para la Reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad*. 1799, Imprenta Real, Madrid, págs. 3-7

Colegios que, en principio, se iban a ubicar en Pamplona y Ferrol, pero que, por una Real Orden de 20 de abril, se establecieron en Burgos y Santiago³⁷⁰. Por otra Real Orden de 20 de abril³⁷¹, la Junta Superior Gubernativa de Cirugía, quedó pendiente de la elaboración de unas Ordenanzas (Art. 1), así como “se creará por S. M. una Junta general de Gobierno de toda la Facultad reunida, compuesta de los tres primeros Médicos y de los tres primeros Cirujanos de su Real Cámara”³⁷² (Art.2). Si bien, lo más lesivo para los Reales Colegios fue que tuvieron que encargarse de los estudios de todos los estudiantes que los estaban cursando en otras instituciones³⁷³. Este fue denominado plan de estudios de 1799, que, como veremos, fue derogado en 1801.

4.2.4 Hechos históricos relacionados con el Real Colegio en el siglo XIX (1800-1843)

Para iniciar este periodo, quizá resulte desalentador, cómo lo contempla Laín en su *Historia de la Medicina*, cuando dice³⁷⁴

En España, la situación del saber médico de la primera mitad del siglo XIX fue singularmente triste. Cabe destacar el grupo de Cádiz, donde F. J. Lasso de la Vega (1785-1836) introdujo la auscultación y el método anatomoclínico, y M. J. Porto publicó el primer tratado español de anatomía patológica (1846). Lentamente mejoraron las cosas a partir de la década 1850-1860.

Aunque Laín destaca a Cádiz, no estuvo exenta de una diacronía que podemos adjetivar de calamitosa. El primer acontecimiento fue que, a finales de julio de 1800, se declaró en Cádiz una epidemia de fiebre amarilla, presentándose los primeros casos en el barrio de Santa María, los que se extendieron por toda la ciudad y a toda Andalucía occidental, causando un gran número de víctimas. En el mes de septiembre murieron en Cádiz doscientas personas cada día, y en el Real Colegio de Cirugía fallecieron 24

³⁷⁰ *Ibid.* pág. 5 (pie de página)

³⁷¹ *Reales Órdenes expedidas en el año 1799... Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 20 de Abril para la reunión de la Medicina con la Cirugía, que deben regir provisionalmente hasta que se forme una Ordenanza que abrace todas las reglas precisas para el gobierno de esta Facultad reunida*, págs. 8-10.

³⁷² *Ibid.* pág. 8. Su constitución, recogida en este Art. 2, se expone como: “Presidente el primer Médico, el primer Cirujano Vice-Presidente, y Directores de ella los restantes significados individuos por el orden de antigüedad que tienen en la Cámara; a saber D. Juan Gámez, D. Antonio de Gimbernat, D. Manuel Pereyra, y D. Leonardo Gali, denominándose todos, para evitar todo pretexto de contradicción, Físicos de Cámara de S. M., y Secretario el que lo es de la de Cirugía D. Miguel Gutiérrez de Caviedes”

³⁷³ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., pág. 415.

³⁷⁴ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la Medicina...ob. cit.*, pág. 499.

colegiales, 70 enfermaron y 5 quedaron útiles. En su profesorado, perecieron el Director del Colegio, Domingo Vidal, y el catedrático de Botánica, Francisco de Paula Arjona. Por estos motivos, el 21 de octubre fue nombrado José Sabater Director interino del Real Colegio, y Cirujano Mayor de la Armada, así como se retrasó la apertura de curso al 5 de noviembre³⁷⁵. También hay que destacar aquí, que ese mismo año, 1800, fue nombrado Gobernador Militar de la plaza y Capitán General de Andalucía el jerezano Tomás de Morla y Pacheco, nacido el 9 de julio de 1747, y bautizado en la Iglesia de San Miguel, a los cinco días, con los nombres de Tomás Bruno Vicente Pío³⁷⁶, al que le debe mucho España, y los gaditanos, si bien ha caído en el olvido hasta de sus paisanos. En relación con nuestro tema, Tomás de Morla³⁷⁷ se implicó mucho en la lucha contra la epidemia, hasta el punto de contagiarse, imponiendo con mano dura el que “además de los febrífugos que recetaban los médicos, se limpiase todo con cal, azufre y agua hervida”³⁷⁸. Además de esta entrega sanitaria, lo que acabó de enaltecer el crédito que ya disfrutaba, fue impedir que - “en medio de ese terrible escenario, el día 5 de octubre, la escuadra inglesa del almirante Keith, compuesta por 148 buques y 15.000 hombres”³⁷⁹- invadiera la ciudad de Cádiz, destruyera el arsenal de la Carraca, así como los navíos de la Armada española³⁸⁰. Morla trató de evitar la ocupación, en principio, llamemos por

³⁷⁵ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., págs. 415-416.

³⁷⁶ En el asiento del Libro de Bautismos consta que el viernes día 14 del mes de julio de 1747 fue bautizado solemnemente en la parroquia de San Miguel de Xerez de la Frontera, con los nombres que en el texto se exponen, nacido hijo de D. Thomas Bruno de Morla, y de su legítima mujer D^a María López Pacheco de Saabedra, y le apadrinó D. Antonio de Morla, clérigo de menores, a quien declaré la cognación espiritual y demás obligaciones. Fdo. Por D. Manuel Vicente Torrijos, cura theniente en esta Iglesia [Archivo Histórico Diocesano del Obispado Asidonia, Jerez. Manuscrito de 1 página]

³⁷⁷ Tomás Morla era un artillero ilustrado, aunque socialmente difícil, del que Herrero en su obra dice que “responde perfectamente al prototipo de hombre dieciochesco, individualista visceral, con una amplia formación, culto pero ávido de conocimientos y con una mentalidad abierta por una curiosidad insaciable. Y, en el terreno personal, soltero por vocación, desconfiado y desagradable en el trato con frecuencia, y ciertamente misógino y anticlerical en sus planteamientos”. En cuanto a su patria chica, Jerez, la amaba, y era querido en ella, auxiliándole los jerezanos ante una falsa alarma, aunque las circunstancias no eran favorables, y él hizo que su Ayuntamiento y Regimiento recibieran una felicitación y reconocimiento Real por la ayuda prestada. [Herrero Fernández-Quesada, María Dolores. *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*. 1992, Patronato del Alcázar de Segovia, SEVER-CUESTA, Valladolid, págs. 21 y 354-355].

³⁷⁸ Vega Viguera, Enrique de la. “La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco militar y político jerezano” 1995, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. núm. 23, pág. 175. (En red)

³⁷⁹ García-Cubillana de la Cruz, J. M. “La salud y la enfermedad en el Real Hospital de la Armada del Arsenal de la Carraca (1796-1821)”. 2015, *Sanidad Militar*, vol.71, núm. 3 julio-septiembre, pág.166. (En red)

³⁸⁰ *Ibid.* pág. 166.

las buenas, haciéndole ver al almirante Keith el peligro de contagio de su propia tropa, así como su disposición de defenderla con las guarniciones de Jerez, el Puerto de Santa María y Sanlúcar. Al desoírlo este, exigiéndole la entrega de todos los barcos españoles, Morla le escribió una carta -que hizo pública, y difundió por las cancillerías extranjera- en que lo descalificaba por inhumano, la que junto con una meteorología adversa lo hizo desistir de sus intenciones³⁸¹. Esto hizo que Adolfo de Castro, académico de número de la de Bellas Artes de Cádiz, dijera³⁸²

La victoria, pues, de Morla fue de su pluma, no de su espada: la escuadra enemiga no se alejó rechazada por los tiros de nuestros cañones, sino por el poder de la razón: por la voz de la humanidad herida que les gritaba que se alejasen. ¡Ojalá todas las victorias se consiguiesen con armas tan dignas!

Tras estos trágicos acontecimientos acaecidos en Cádiz, e *in extenso* en la baja Andalucía, toda la labor unificadora de Gimbernat se deshace en septiembre de 1801, ya que se extinguió la Junta general de Gobierno de la Facultad Reunida, y se restauró el Protomedicato³⁸³. Sabater, en su condición de director interino del Real Colegio de Cádiz, solicitó al rey que se restituyeran las Ordenanzas de 1791, para mantener la unión de la Medicina y la Cirugía, lo que le fue concedido³⁸⁴. En 1802 fue elevado a Director en propiedad del Real Colegio y del Cuerpo de Profesores de la Armada. Dicho esto, hay que reseñar que, desde antes de hacerse cargo de su dirección, el Colegio estaba en

³⁸¹ Vega Viguera, Enrique de la. "La singular vida de Tomás de Morla...ob. cit. pág. 176.

³⁸² Castro, Adolfo de. *Historia de Cádiz y su provincia, desde los remotos tiempos hasta 1814*. 1858, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, pág. 545.

³⁸³ D. Carlos IV, por decreto de 23 de agosto, y cédula del Consejo de 28 de septiembre de 1801. Ley XII. Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato. Novísima recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Carlos IV, Tomo IV, Libro VIII, Título X, págs. 84-85.

³⁸⁴ Esta reivindicación de Sabater parece que fue real, pero en lo que hay discrepancia es en los resultados de la misma. En sentido positivo, esto es, la restitución de las *Ordenanzas de 1791*, se pronuncian: Albiol [Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. "Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., pág. 417]; Ferrer dice, "que desde 1801 había recuperado sus derechos y hecho efectivas sus Ordenanzas de 1791" [Ferrer, Diego. "De la unión del estudio de la Medicina y la Cirugía...ob. cit., pág. 10], y Vigón dice, que "el 13 de octubre de 1801 se dispuso que el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, se rigiera en lo gubernativo y escolástico, por las Ordenanzas de 1791" [Vigón Sánchez, Ana María. *Guía del Archivo General de Marina 'D. Álvaro de Bazán'*. 1985, Instituto de Historia y Cultura Naval, Viso del Marqués, pág. 135]. En sentido negativo, es decir, que no se restauraron las *Ordenanzas*, Medín dice que "su petición no es tenida en cuenta". [Medín Catoira, Juan F. *Contribución de la Sanidad Militar al desarrollo de la oftalmología en España*. 2014, Tesis doctoral, Departamento de Cirugía Facultad de Medicina, Santiago de Compostela, pág. 47].

decadencia, por diversos motivos: “la epidemia de fiebre amarilla, el trasiego de profesores a otros colegios para ocupar cátedras, la constitución de la Junta Gubernativa que instauró un sistema de gobierno centralista, y una indiferencia ante los problemas ajenos”³⁸⁵, dado que la precitada Junta necesitaba fondos para los nuevos Colegios de Santiago y Burgos. Sabater falleció el 21 de febrero de 1805, siendo sustituido por Carlos Francisco Ameller.

Por Real Cédula de 6 de mayo de 1804³⁸⁶, se inicia el plan de estudios de dicho año, en la que S. M. Carlos IV, en el prólogo de la misma, aprueba y ratifica de nuevo “que la Real Junta superior gubernativa de los Colegios de Cirugía ha de continuar conociendo con total independencia y absoluta separación en todo lo concerniente a la enseñanza y gobierno económico de su Facultad”³⁸⁷. Esto ya lo había expuesto en distintas disposiciones, tras la derogación del plan de estudios de 1799 en que se unieron los estudios de la Medicina y la Cirugía. Para hacer que su voluntad se respetara, de forma más coactiva, dice que “...los cirujanos, con absoluta independencia y separación de los médicos y de los boticarios, y con sola la precisa subordinación en lo facultativo a mi Real Junta superior gubernativa de Cirugía, así como la han de tener y guardar en los propios términos todos los cirujanos en mis Dominios, como que la tengo declarada cabeza y jefe de la Cirugía, y de los Cuerpos quirúrgicos de todo el Reyno...”³⁸⁸. Este plan de estudios, como veremos, se mantuvo hasta el plan de 1827, salvo un pequeño periodo del trienio liberal, en que estuvo vigente el proyecto liberal sobre las ciencias y las Universidades aprobado en las Cortes de Cádiz.

Otro hecho que tuvo malas consecuencias para España, Cádiz y nuestra Armada, que lógicamente afectó al Real Colegio gaditano, fue la Batalla de Trafalgar, que tuvo lugar el 5 de octubre de 1805. Esta empezó a fraguarse tras el Tratado de Paz de Basilea de 22 de julio de 1795, que puso fin a la Guerra de la Convención (*cf.* pie de página 943). El mencionado tratado fue el preámbulo de una alianza, firmándose en 1796 el Tratado

³⁸⁵ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., pág. 417.

³⁸⁶ *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, 6 de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas por el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reino.* 1804, Imprenta Real, Madrid.

³⁸⁷ *Ibid.* pág. 2.

³⁸⁸ *Ibid.* cap. XVIII, art. 19, pág.64.

de San Ildefonso, “que ponía a disposición de Francia la excelente flota española”³⁸⁹. Cuando Napoleón sube al poder como primer cónsul, obliga a España a declarar la guerra a Portugal, aunque la hija de Carlos IV, la Infanta Carlota Joaquina, estaba casada con el heredero del trono portugués. Esta guerra se llamó de las Naranjas³⁹⁰, y fue muy efímera, del 20 de mayo al 6 de junio, de 1801, “por la cual el reino vecino se compromete a cerrar sus puertas a Inglaterra”³⁹¹. Tras la coronación de Napoleón, España “firma una alianza ofensivo-defensiva con Francia a raíz de un incidente naval con Inglaterra”³⁹². El resultado de la alianza fue lo que Ballesteros define como “el desastre de Trafalgar, donde, como ha dicho un historiador moderno, <<habíamos sacrificado nuestra flota a las ambiciones de Napoleón>>”³⁹³.

En esta decadencia, con viento de proa, resulta lógico que no se pudiera esperar su reversibilidad durante la invasión francesa, y la consiguiente Guerra de la Independencia (1808-1814), sino que, por el contrario, lo coherente es que se acentuase³⁹⁴, como así fue. Debemos considerar aquí, que el alzamiento de Cádiz contra

³⁸⁹ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, pág. 123.

³⁹⁰ Se denominó así por el ramo de naranjas que Godoy le regaló a la reina María Luisa de Parma, durante el sitio de la ciudad portuguesa de Elvas

³⁹¹ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, pág. 123.

³⁹² *Ibid.* pág. 123.

³⁹³ *Ibid.* pág. 123.

³⁹⁴ Esto explica que la normalización de las ciencias en las Universidades que se va a alcanzar en Europa durante el siglo XIX, experimentó un retraso en España. Pero, no obstante, es encomiable que, en estas circunstancias tan deplorables, los diputados de Cádiz -conscientes de la necesidad de renovar la enseñanza para ilustrar tanto al pueblo, como a las élites, de elevar los horizontes de nuestra ciencia, y de rescatar las universidades de manos de la Iglesia- acometieran esta empresa. Esto hizo que se creara una comisión que tuvo preparado un proyecto el 7 de marzo de 1814, pero que tras el regreso de Fernando VII se consolidaron los programas anteriores del Antiguo Régimen. Solo tuvo este proyecto una vigencia efímera -tras el levantamiento de Riego en 1820- desde su aprobación el 29 de junio de 1821, hasta la segunda etapa absolutista iniciada en 1823. [Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias”. 1992, *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea, núm. 7, págs. 19-22]. Pero aún llama más la atención, la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes - máxime al tratar el asunto que pretendía rescatar las universidades de la Iglesia- ya que, de un total de 306 diputados, el número de eclesiásticos era de 97, según Fernández Almagro; para Ramón Solís la correlación fue de 291/90, y para Morán Ortí de 303/94. Este proyecto entra dentro de las primeras manifestaciones de lo que Maravall llamó “arranque del catolicismo liberal”, actitud que Higuera sintetiza, en general, como: “las Cortes de Cádiz no pudieron hacer más, ni tal vez menos, pues desmontaron las bases arcaicas del Antiguo Régimen y señalaron un camino largo y penoso para la Iglesia, como era el que suponía para ella el reto de la modernidad”. [Higuera del Pino, Leandro. “La Iglesia y las Cortes de Cádiz”. 2002, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, Ediciones Complutense, vol. 24, págs. 61-80].

Napoleón fue heroico, ya que no contaba ni con tropas, ni con armamento adecuado. En los primeros momentos tras el 2 de mayo de 1808, el que había sustituido la vacante dejada por Morla en 1805, el general Francisco Solano³⁹⁵, criollo nacido en Venezuela, no consideró declarar la guerra a los franceses, así como en un bando publicado el 28 del mismo mes, prohibió dar armas al pueblo, y se reafirmó en no declarar la guerra a los que, despectivamente, se les motejaba gabachos. Esta fue la causa de su asesinato por el pueblo³⁹⁶, aunque en realidad falleció en la plaza de San Juan de Dios, donde estaba situada la horca en que pensaban colgarle, tras atravesarle el pecho con la espada su amigo Carlos Pignatelli, y no la chusma, con lo que así “salvó de la afrenta del suplicio de un malhechor a su querido amigo”³⁹⁷. Curiosamente, el escritor jerezano padre Luis Coloma (1851-1915), en su novela histórica *Recuerdos de Fernán Caballero*, hace una precisión, y algunos matices, a cómo murió el general Solano³⁹⁸. En estos sucesos se vio envuelto también el capitán José San Martín, futuro caudillo de la emancipación de América del Sur, el que asumió la defensa de la sede del Gobierno Militar donde estaba el general Solano, al que le ayudó, con riesgo de su vida, a huir por las azoteas a casa de un amigo, donde le prendió la turba. San Martín, tras aquellos sucesos, se fue a Sevilla hasta que la Junta Suprema nombró Gobernador Militar al general Tomás Morla, por lo que volvió a Cádiz poniéndose a sus órdenes³⁹⁹, así como “siempre conservó como un tesoro, el retrato del general Solano, su jefe y consejero, su compañero y amigo”⁴⁰⁰. El

³⁹⁵ Macía Arce, José Carlos; Martín Brocos Fernández, José Martín. “Francisco María Solano Ortiz de Rosas”. Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. (En red, www.rah.es)

³⁹⁶ Vega Viguera, Enrique de la. “La singular vida de Tomás de Morla...ob. cit., págs. 183-184. (En red)

³⁹⁷ Castro, Adolfo de. *Historia de Cádiz y su provincia...ob. cit.*, pág. 591.

³⁹⁸ En su obra *Recuerdos de Fernán Caballero*, refiere Coloma que un caballero joven, cubierto el rostro con el embozo rojo de su capa, se acercó al general, y tras decirle algo al oído, le descerrajó un tiro en el pecho, y desapareció entre la turba. Nunca llegó Fernán Caballero, su maestra, a saber el autor del homicidio, pese a su estrecha relación con Cádiz. Sí se corrió la voz de que fue un amigo íntimo, siendo el primero que se atrevió a decirlo, en 1858, el precitado Adolfo de Castro en su *Historia de Cádiz y su provincia*. Muchos años después, en 1880, Coloma hablando de este suceso con el anciano conde del Real, este le dijo que era D. Carlos Pignatelli y Gonzaga, al que él había tratado mucho por ser hermano de su abuela, la duquesa de Villahermosa, y se lo contó con todo lujo de detalles. D. Carlos era el menor de los hijos del conde de Fuentes y de la entonces duquesa de Villahermosa, de la que Coloma escribió mucho en su obra literaria, especialmente en *Retratos de antaño*, y en *El marqués de Mora*. [Coloma, Luis. *Recuerdos de Fernán Caballero*. 1910, en *Obras Completas del P. Luis Coloma S. J.*, tercera edición, 1952, Editorial “Razón y Fe”, Madrid, y Editorial El mensajero del C. de J., Bilbao, págs. 1375-1376.

³⁹⁹ Vega Viguera, Enrique de la. “José San Martín, militar, español y argentino” 1998, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. núm. 26, págs. 61-62. (En red)

⁴⁰⁰ *Ibid.* pág. 72.

populacho consideraba que el único que podría resolver la situación era, el ya mencionado, general Morla, que estaba retirado desde 1805, pero se reincorporó al quedar Cádiz sin jefe militar a la cabeza⁴⁰¹. Los gaditanos no se equivocaron con Morla, ya que, resumiendo sus logros, de inicio consiguió aplacar el cariz revolucionario que había tomado el pueblo; a partir del 12 de junio formó un cuerpo de tres mil hombres al que terminó llamando “Cuerpo distinguido de Voluntarios honrados de Cádiz”. Finalmente, tras confinarse la escuadra francesa, para protegerse, en el canal de la Carraca, y desconocer que desde el día diez, tras los combates del día anterior, Morla no disponía de pólvora, aceptó de este una honrada capitulación, y el 14 de junio la escuadra francesa, al mando del almirante Rosilli, se rindió al general jerezano⁴⁰². De aquí, que Parada dice⁴⁰³

Así inauguraba Morla su gobierno dando a Napoleón el primer golpe que llenó de entusiasmo al país, y que unido a la derrota de Bailén, admiró a la Europa entera. Cádiz fue desde este momento la llave del país, y pudo ser desde luego el baluarte de nuestra independencia y la cuna de nuestra libertad.

D. Tomás de Morla no sobrevivió la Guerra de la Independencia, “su alta edad [64 años] y sus padecimientos y achaques físicos exacerbados con la agitación de los sucesos tan activos en que había tomado parte, lo imposibilitaron de toda ocupación, quedando casi completamente ciego de una afección que le aquejaba hacía tiempo en la vista. En este estado permaneció hasta su muerte que tuvo lugar en el mismo Madrid en el año de 1811”⁴⁰⁴.

Tras la finalización de la Guerra de la Independencia, el reinado de Fernando VII se inició con el sexenio absolutista (1814-1820), en el que se reinstauraron las rigurosas normas vigentes en el Antiguo Régimen⁴⁰⁵, inclusive el plan de estudio de 1804. En el trienio constitucional (1820-1823), solo se pudo aplicar, de forma efímera, el proyecto

⁴⁰¹ Parada y Barreto, Diego Ignacio. *Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera*. 1878, Imprenta del Guadalete a cargo de D. Tomás Bueno, Jerez, pág. 303.

⁴⁰² Vega Viguera, Enrique de la. “La singular vida de Tomás de Morla...ob. cit. págs. 185-188. (En red)

⁴⁰³ Parada y Barreto, Diego Ignacio. *Hombres ilustres de la Ciudad...ob. cit.*, pág. 304.

⁴⁰⁴ *Ibid.* 306.

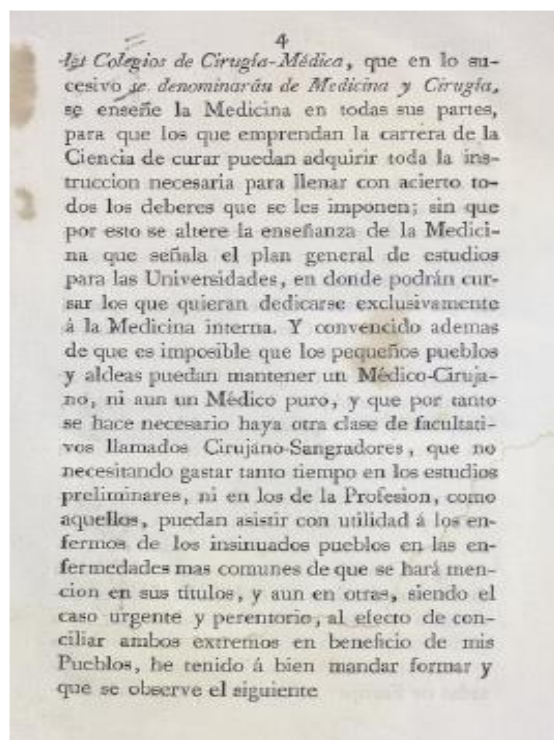
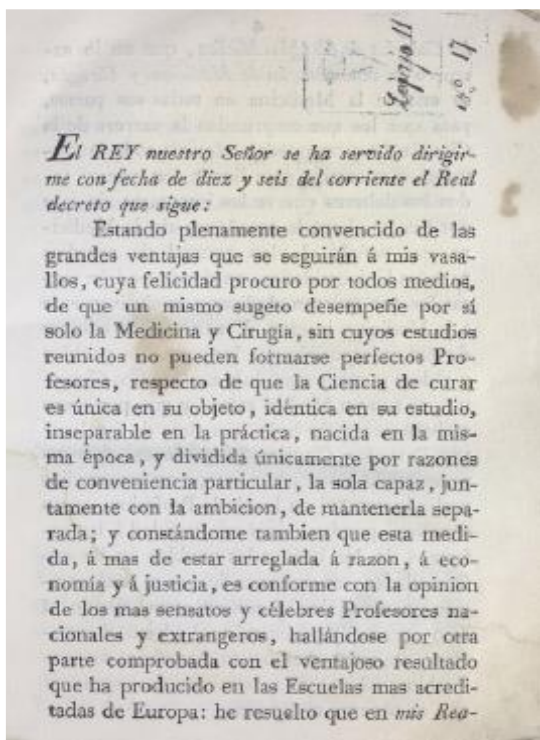
⁴⁰⁵ Este, lo define Romero Samper, “como el sistema político, social y económico vigente en el Occidente Cristiano (lo cual comprende desde 1492, el continente americano), desde la Edad Media a la revolución liberal” [Romero Samper, Milagrosa. “La crisis del Antiguo Régimen”...ob. cit., pág. 4].

liberal sobre las ciencias y las Universidades aprobado en las Cortes de Cádiz, dado la brevedad de este periodo. Fue en la segunda etapa absolutista, también denominada década absolutista u ominosa (1823-1833), en la que se mitigará el rigor en el campo de la medicina, lo que ocurrió en 1827. En esta fecha, Pedro Castelló y Ginestá, catedrático del Colegio de Cirugía de Madrid –que se había granjeado la confianza de Fernando VII⁴⁰⁶, y llegó incluso a lograr su reposición en la cátedra, y la de los otros catedráticos madrileños destituidos- propuso un plan organizativo de características plenamente absolutistas. A este efecto, emitió un informe “en que se solicitaba la enseñanza de la medicina en el seno de los Colegios de Cirugía, añadiendo un sexto año para el estudio de la clínica”⁴⁰⁷, con el que las Universidades seguirían graduando médicos, y los Colegios médicos cirujanos. Esta propuesta se materializó en un Reglamento, de 30 de junio de 1827, por el que se unieron, definitivamente, la Medicina y la Cirugía, lo que fundamenta el Monarca como⁴⁰⁸

⁴⁰⁶ Pedro Castelló y Ginestá, al finalizar el Trienio liberal, en 1824, fue destituido por sus ideas liberales, junto a otros catedráticos, de su cargo en el Real Colegio de San Carlos. En 1825, Fernando VII sufrió un grave ataque de gota, motivo por el que no dudó en llamar a Castelló para que le tratara. Este lo hizo de inmediato con un resultado exitoso, por lo que, en agradecimiento, el Rey le nombró Médico de Cámara. [Belaústegui Fernández, Alejandro. “Pedro Castelló Ginestá”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

⁴⁰⁷ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit., pág. 25.

⁴⁰⁸ *Reglamento aprobado y mandado observar por el Rey Nuestro Señor, el 30 de junio de 1827, para el régimen científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino. 1827, con superior permiso*, Imprenta Real, Madrid, págs. 3-4.



Así mismo, en su capítulo primero, se vuelve a constituir la Real Junta superior gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía que, en su primer punto, dice que “para celar y hacer cumplir a la letra todo lo que se expresa en este Reglamento”⁴⁰⁹.

Para valorar los últimos años de la década ominosa, se debe destacar que las universidades estuvieron cerradas dos cursos (1830-1831, y 1831-1832)⁴¹⁰. A esto hay que añadir que, por Real Decreto, de 28 de agosto de 1830, se crearon las Academias de Medicina y Cirugía de Distrito⁴¹¹. Este decreto, por Real Orden de 31 de agosto de 1830,

⁴⁰⁹ *Ibid.* pág. 5.

⁴¹⁰ El motivo del cierre fue la Revolución francesa de 1830, la que abrió una esperanza a los liberales. Esta tuvo resonancia en España, ya que estimuló a los revolucionarios españoles, aunque no prosperó su movilización por las divisiones internas entre ellos. Fue precisamente en Cádiz, donde Torrijos pide el 2 de marzo de 1831 la colaboración de los gaditanos para un movimiento insurreccional, pero este, que iba a ser referente de otros en distintas capitales de provincias, fracasó, y con él se deshizo el movimiento rápidamente. [Gil Nogales, Alberto. “Repercusiones españolas de la Revolución de 1830” 1983, en *Anales de literatura española*, núm.2, págs. 280-328. (En red)].

⁴¹¹ En el Real Decreto se determina que “se establecerán Academias de Medicina y Cirugía en *Madrid* para Castilla la Nueva, en *Valladolid* para Castilla la Vieja, en *Santiago* [a pie de página se dice que reside en la ciudad de Coruña, en virtud de Real orden de 2 de junio de 1833] para Galicia y Asturias, en *Sevilla* para su Reino, el de Córdoba y Provincia de Extremadura, en *Cádiz* para la suya, en *Granada* para su Reino, el de Jaén y el de Murcia, en *Valencia*, en *Barcelona*, en *Zaragoza*, y en *Palma de Mallorca* para las Islas

firmada por Calomarde⁴¹², a la que se acompañaba copia del Reglamento (preinserto), se le notificó al Sr. Presidente de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía⁴¹³. Finalmente, tras la Real Orden de 31 de agosto, y su antecedente Real Decreto de 28 del mismo, se acordó su cumplimiento por su Consejo (de Fernando VII), con fecha de 9 de diciembre⁴¹⁴, a efecto de expedir la Real Cédula de 15 de enero de 1831⁴¹⁵, en que de forma imperativa, se establece para que “guardéis, cumpláis y ejecutéis, y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según como en él se contiene, sin contravenirle, permitir ni dar lugar a que se contravenga en manera alguna”⁴¹⁶. Estas Academias fueron instituciones, cuyas funciones consistían, principalmente, en el control político de la enseñanza, las publicaciones y el ejercicio profesional⁴¹⁷.

En este momento, ya avanzado, del Real Colegio de Cádiz, debemos hacer una pequeña digresión, dado que en los cinco primeros lustros del siglo que estamos analizando, e incluso el último del anterior, estuvieron plenos de vicisitudes que sumieron al Colegio en una decadencia. Esto coincide con los tres periodos del mismo, que establecen Ferrer y Márquez, y que recoge Cabrera en un artículo, siendo estos: “uno de ‘iniciación y progreso’ (1748-1758); otro de ‘estabilización’ (1759-1795); y

Baleares”. [*Reglamento General para el Régimen Literario e Interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino*. 1830, Imprenta Real, Madrid, cap. II, punto 1, pág. 12].

⁴¹² Francisco Tadeo Calomarde Arria [Vilhel (Teruel) 1773-Toulouse (Francia) 1843]. De un insobornable antiliberalismo, en la “década ominosa”, el 26 de mayo de 1823 fue nombrado Secretario del Consejo de Regencia, y el 17 de enero de 1824 Ministro de Gracia y Justicia. Su reforma de la Universidad la encuadró en coordenadas centradoras y secularizadoras. Durante la Revolución de 1830, no vaciló en suspender en sus aulas la enseñanza. [Cuenca Toribio, José Manuel. “Francisco Tadeo Calomarde Arria”, en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)]

⁴¹³ El hecho de notificar el Reglamento al presidente de la mencionada Junta, se debe a que estaba compuesta por los facultativos de la Real Cámara: D. Pedro Castelló, D. Manuel Damián Pérez, y D. Sebastián Aso Travieso (Art. 1), y “será el jefe superior de las nuevas Academias, y como tal las presidirá, siempre que asista a algunos de sus actos, bien sea en cuerpo, o bien uno, o más de sus individuos en particular, según lo tengo mandado en el párrafo 18 del capítulo I del Reglamento literario y gubernativo del 16 de junio de 1827” (Art. 2). [*Reglamento General para el Régimen Literario e Interior de las Reales Academias...ob. cit.*, cap. I, puntos 1 y 2, págs. 5-6].

⁴¹⁴ Esta fecha se recoge en la pág. 62 en la Real Cédula, que a continuación referenciamos.

⁴¹⁵ *Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 15 de enero de 1831, por la que se manda observar el reglamento general para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino*. 1831, Imprenta Real, Madrid.

⁴¹⁶ *Ibid.* pág. 62.

⁴¹⁷ López Piñero, José María. “Las ciencias médicas en la España del siglo XIX”. 1992, en *La ciencia en la España del siglo XIX*, José M López Piñero, editor, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, Madrid, pág. 212.

finalmente un periodo de 'decadencia' (1796-1836). El periodo 1836-1844 está sin estudiar"⁴¹⁸. Para objetivar esta decadencia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz -que como no suele ser de otra manera, también fue económica- es muy interesante el trabajo de Remón que la valora con el estado de cuentas de su Biblioteca. Esta, para Virgili, tuvo una importancia capital, hasta el punto, que para complementar los fondos procedentes de la Real Hacienda, en 1749, se introduce la idea de un mecenazgo a nivel individual, por el que "cada miembro del personal del Colegio aporte una cantidad destinada a formar la colección de libros de la Biblioteca y la de los instrumentos"⁴¹⁹. En los estados de cuenta del fondo, desde 1751 a 1844, se objetiva que el movimiento económico se inicia con gran diligencia, produciéndose a los 20 años un descenso de compras, motivado por dedicar el presupuesto a la edición de sus propias obras; a fines de siglo, coincidente con las Ordenanzas de 1791, y al ampliar las asignaturas en el ya Real Colegio de Medicina y Cirugía, se produjo otro remonte de nuevas adquisiciones⁴²⁰. "La crisis económica reflejada en el presupuesto de la Biblioteca es la propia crisis del Colegio [...] la situación inestable se empieza a notar a partir del año 1803, y se extiende hasta el cierre del Colegio"⁴²¹. Esta crisis se debe, fundamentalmente, a causas externas –epidemias de principio de siglo, Guerra de la Independencia, decadencia económica de la Armada, inestable gobernabilidad de Fernando VII y los cambios en la gestión del Colegio al depender de otras instituciones del Estado, como la Junta Superior Gubernativa que regirá todos los colegios, perjudicando al de Cádiz por la centralización del presupuesto-. Ahora bien, para más inri también hubo causas internas –vaivenes en los planes de estudio, luchas continuas con el protomedicato y la competencia con otros Colegios que se habían ido creando-⁴²². A todo esto, hay que añadir, y destacar, "el desgraciado fin que tuvo esta Biblioteca, pues sus dos mil mejores obras fueron sustraídas en forma violenta para incorporarlas en 1811, a la biblioteca de las Cortes,

⁴¹⁸ Cabrera-Afonso, Juan-Rafael; García Agudo, Lidia; Vélez Labrador, Martina. "Alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz procedentes de Castilla la Mancha y Madrid durante el siglo XVIII". 2004, en *La Medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, pág. 301.

⁴¹⁹ Remón Rodríguez, Ana. "Las cuentas de la Biblioteca del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748-1844). Una breve reseña". 2019, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 1, pág. 52.

⁴²⁰ *Ibid.* pág. 56.

⁴²¹ *Ibid.* pág. 56.

⁴²² *Ibid.* págs. 56-57.

por capricho de su bibliotecario D. Bartolomé Gallardo⁴²³. Aunque se intentó la restitución de lo sustraído, tras la salida de las Cortes de la ciudad de Cádiz, no se logró, lo que hizo pronunciarse a Ferrer, “que en todo hay hombres nacidos para construir y otros para destruir o anular la labor ajena”⁴²⁴.

Hasta mediados del siglo, en plena decadencia y en vísperas de su cierre, el Real Colegio de Cádiz, desde el punto de vista médico se mantuvo como un referente, ya que “la escuela gaditana continuó siendo un núcleo importante de la medicina anatomoclínica”⁴²⁵, e incluso persistió en vanguardia tras el cierre del Colegio⁴²⁶

En la etapa siguiente a la muerte de Laso de la Vega [1836], sus principales figuras fueron José Gardoqui [del que destaca un *Tratado de enfermedades de los órganos que componen el Aparato Respiratorio* (1835), 2 tomos] y Manuel José de Porto [del que destaca un *Manual de Anatomía Patológica* (1846)], ambos catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas sucesora del Colegio de Cirugía.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833⁴²⁷, en relación con la reforma de las universidades, se hizo un primer plan de estudios en 1836 por el duque de Rivas, en el que los liberales no hicieron cambios profundos, sino reformas tímidas que no llegaban a implantarse, no cambiando la estructura esencial en medicina⁴²⁸. Ahora bien, mayor importancia tuvo la reestructuración médica, establecida por el gobierno provisional

⁴²³ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...*ob. cit., pág. 153.

⁴²⁴ *Ibid.* pág. 153.

⁴²⁵ López Piñero, José María. “Las Ciencias Médicas en la España...ob. cit., pág. 223.

⁴²⁶ *Ibid.* pág. 223.

⁴²⁷ Se debe reseñar que por la minoría de edad de Isabel II, asumió la Regencia su madre, la reina María Cristina de Borbón, de 1833 a 1840, periodo de gran inestabilidad en el que se celebraron seis procesos electorales. La aportación fundamental de Martínez de la Rosa, al frente del gabinete de transición al nuevo liberalismo, fue el *Estatuto Real* (16 de abril de 1834), que no satisfizo ni a conservadores ni a liberales. José M^a Queipo de Llano, conde de Toreno, fue otro liberal que desde la presidencia del Gobierno inicia algunas medidas anticlericales y suprime en España la Compañía de Jesús, pero impotente frente a los desórdenes, fue sustituido por Álvarez Mendizábal. Este incrementa las medidas anticlericales (desamortización de bienes, y disolución de los órdenes religiosos, salvo las hospitalarias). Las Cortes Constituyentes (1836-1837) aprueban una nueva Constitución el 18 de junio de 1837, la que juró la Regente. Esta pronunció su último discurso en la apertura de Cortes el 1 de septiembre de 1839, finalizando la legislatura el 18 de noviembre del mismo año. La Reina abandonó el país tras la Revolución de 1840 (liderada por los liberales progresistas, y hecha por el bajo pueblo, en favor de la libre elección de alcaldes), sucediéndola el general Espartero. [web del Congreso de los Diputados].

⁴²⁸ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit., pág. 26.

que substituyó a Espartero⁴²⁹, y en la que se esperaba mucho del médico Pedro Mata⁴³⁰ en la prensa médica de la época, en la que se dice⁴³¹

Entre los nombramientos que acaba de hacer el Gobierno provisional, hemos visto el del Sr. *D. Pedro Mata* para oficial de la secretaría del despacho de Gobernación: y esta novedad ofrece las mayores esperanzas a los que desean ardientemente la reforma y reorganización de las profesiones médicas.

Esta reforma y reorganización se materializó en el Decreto de 10 de octubre de 1843⁴³², la que se motiva en su prólogo por el Gobierno provisional, en vísperas de proclamarse la mayoría de edad de Isabel II, como:

10 de Octubre de 1843.

Decreto aprobando el Plan de Estudios médicos.

Convencido de la necesidad urgente que hay de reformar la enseñanza de los estudios médicos para ponerlos al nivel de las exigencias de la época; persuadido de las ventajas positivas que ha de reportar tanto á la profesion de medicina, cirugía y farmacia, como á la sociedad entera igualar en lo posible las clases de facultativos, y uniformar, extender y perfeccionar la enseñanza de las ciencias que han de conocer para cumplir debidamente con su delicado y trascendental ministerio, el Gobierno provisional de la nacion, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en decretar el siguiente

⁴²⁹ Espartero, como regente del reino, por la minoría de edad de Isabel II, se apoyó en los liberales más extremos y sufre los embates de los grupos moderados, creándose en 1843 un frente *antiayacucho* (remoquete con que se conocía a los esparteristas) que lideraba Narváez, y que obligó a Espartero a abandonar España el 30 de julio. Esto hizo acelerar la declaración de mayoría de edad de la reina Isabel II, en noviembre de 1843, después de jurar la constitución. [Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, págs. 154-155].

⁴³⁰ Pedro Mata Fontanet. Reus (Tarragona) 1811- Madrid 1877. Se le conoce como el “gran padre” de la Medicina Legal española, incluso por sus detractores, desde la que hace incursiones a la filosofía, psicología y psiquiatría. Durante su estancia en París fue discípulo de Orfila. Liberal avanzado desde su juventud, época en que fue encarcelado y desterrado. Aparece siempre como renovador, enemigo de la tradición, y al mismo tiempo dogmático y de firmes convicciones. Fue sin duda el hombre que en su tiempo precisaba la ciencia española, influyendo en sus intelectuales, y favoreciendo y reformando planes de enseñanza. Amén de numerosos cargos políticos fue Decano de la Facultad de San Carlos de Madrid, y Rector de la Universidad Central. [Sancho de San Román, Rafael. “Pedro Mata y el somaticismo psiquiátrico”. 1962, *Cuadernos de historia de la Medicina Española*, Universidad de Salamanca, Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina Española, año I, págs. 25-31].

⁴³¹ *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. 1843, Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos, núm. 139 de 6 de agosto, pág. 248.

⁴³² Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847*. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 101-113.

En su Capítulo primero, art. 1º dice: “se suprimen los colegios de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz; los de farmacia de Madrid y Barcelona, y la enseñanza actual de dichas ciencias en las universidades literarias”⁴³³, pero “habrá por ahora dos Facultades, una en Madrid y otra en Barcelona; y cinco colegios, uno en Sevilla, otro en Valencia, otro en Zaragoza, otro en Valladolid y otro en Santiago”⁴³⁴ (cap. 1 Art. 3). En las Facultades “se enseñará la medicina, cirugía y farmacia con toda la plenitud y extensión que el objeto de su institución demanda...”⁴³⁵ (cap. II, art. 6º), en tanto que “en los colegios se enseñaran las materias necesarias para el ejercicio de la cirugía menor y de la obstetricia y la medicina elemental. Esta enseñanza se aplicará a una sola profesión que llevará el nombre de Práctica del arte de curar”⁴³⁶ (cap. III; art. 30º). El número de asignaturas en las Facultades era de 20 (cap. II, art. 8), y en los colegios de 5 (cap. III art. 31). Esto tuvo una fuerte respuesta por estos colegios, que no aceptaban que sus egresados “fuesen médicos de segunda o prácticos en el arte de curar, con cuatro años de estudio, mientras se restringía el bachiller de cinco años o el doctorado de siete a Madrid y Barcelona”⁴³⁷. En relación con el Real Colegio de Cádiz, que es el único de los tres Reales Colegios suprimidos que no se constituye en Facultad de Medicina, en las *Reglas que han de observarse en la supresión del colegio de medicina y cirugía de Cádiz*⁴³⁸, de 14 de octubre de 1843, en la disposición 7ª, se dice que, “...se trasladará a los Catedráticos y ayudantes de profesor a la Facultad de Madrid y de Barcelona...”⁴³⁹, pero por Orden de 16 de noviembre de 1843⁴⁴⁰, del Gobierno provisional, se suspende por este año la supresión del colegio de medicina y cirugía de Cádiz. Esta supresión debió suponer su constitución en Facultad de forma implícita⁴⁴¹,

⁴³³ *Ibid.*, pág. 101.

⁴³⁴ *Ibid.*, pág. 101.

⁴³⁵ *Ibid.*, pág. 102.

⁴³⁶ *Ibid.*, pág. 107.

⁴³⁷ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit. pág. 29.

⁴³⁸ Reglas que han de observarse en la supresión del colegio de medicina y cirugía de Cádiz, de 14 de octubre de 1843, en *Colección de Ordenes generales y Especiales...ob. cit.*, tomo II, págs. 116-118.

⁴³⁹ *Ibid.*, pág. 117.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, págs. 126-127.

⁴⁴¹ Debo calificar de implícita la constitución en Facultad del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, ya que, tras una exhaustiva búsqueda, no hemos encontrado su explicitación en ninguna disposición de la autoridad competente, y, por el contrario, *de facto*, se la considera como tal en la Real orden que se expone a continuación.

ya que en Real orden de 4 de octubre de 1844⁴⁴², por la que se nombran Profesores agregados en la Facultad de ciencias médicas de Cádiz, lo hace “con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 [incluido en el capítulo II. De las Facultades] del Decreto de 10 de octubre de 1843⁴⁴³, en vista de la propuesta que ha formado (sic) esa Facultad”. En este tránsito de Real Colegio a Facultad de Ciencias Médicas, tuvo un protagonismo especial un antiguo colegial y, posteriormente, profesor de anatomía del colegio, José Benjumeda y Gens, el que fue nombrado Decano de la nueva Facultad⁴⁴⁴, al que se le recuerda en Cádiz por el nombre de una calle que desemboca en la plaza de Fragela, sede de la Facultad desde entonces, hasta la actualidad. Por esa continuidad en el tiempo, es por lo que la facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz se considera la más antigua de España⁴⁴⁵.

4.3. Sinopsis biográficas de profesores y alumnos destacados.

De forma somera nos ocuparemos de los rasgos biográficos de algunos profesores emblemáticos, así como de algunos alumnos, destacando en estos su paso por el Real Colegio, con independencia de considerarlos, algo más *in extenso*, en otros Reales Colegios donde ejercieran su actividad más sobresaliente.

4.3.1 Profesores

a) Pedro Virgili Bellver

Para iniciar la biografía del maestro Pedro Virgili, entendemos que es muy clarificador el comenzarla con la emoción sentida por el profesor Diego Ferrer, al incorporarse en la Facultad de Medicina de Cádiz en 1948, y entrar en contacto con la

⁴⁴² Real orden, de 4 de octubre de 1844, nombrando Profesores agregados de la Facultad de ciencias médicas de Cádiz, en *Colección de Ordenes generales y Especiales...* ob. cit., Tomo II. págs. 140-141.

⁴⁴³ Decreto de 10 de octubre de 1843 en *Colección de Ordenes generales y Especiales...* ob. cit., Tomo II, págs. 101-113.

⁴⁴⁴ Orozco Acuaviva, Antonio. *Bibliografía médico-científica gaditana: ensayo bio-bibliográfico médico, científico y técnico de Cádiz y su provincia*. 1981, Edita Obra cultural “Casino Gaditano”, Cádiz, págs. 195-196.

⁴⁴⁵ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...* ob. cit., pág. 341.

figura del fundador de los Reales Colegios del siglo XVIII, Pedro Virgili, que le hace pronunciar estas palabras⁴⁴⁶

Nunca imaginé que su conocimiento y el estudio de su maravillosa obra y actuación hubiera de ocuparme voluntariamente tantas y tantas horas, y que naciera en mí el interés y la preocupación de dar a conocer a una figura que, aunque ya estudiada, merecía especialísima atención por la cantidad de valores humanos que encierra y por lo que representa como ejemplo de dedicación casi misional, a la regeneración del estudio y práctica de la Cirugía en España.

Nació en Villalonga del Campo (Tarragona) el 15 de febrero de 1699, y falleció en Barcelona el 9 de septiembre de 1776⁴⁴⁷. En cuanto a su formación quirúrgica, que se creía fue en Montpellier y París, no fue así, sino que, en principio, la recibió en Tarragona con el maestro Gabriel Riera, iniciándola en 1721, y, por consiguiente, fue “en su formación un cirujano romancista”⁴⁴⁸, lo que se conoce por fuentes notariales⁴⁴⁹, y que, por su interés histórico, transcribimos íntegro el contrato

Yo Pedro Juan Virgili, agricultor, de Vilalonga del Campo, Arzobispado de Tarragona. Gratis, al efecto de enseñar la facultad de cirugía, por espacio de tres años, que corren desde el día de San Lorenzo próximo, pongo en la casa y al servicio de Gabriel Riera, cirujano de la presente ciudad, aquí presente, a Pedro Juan Virgili, mi hijo, de acuerdo con el pacto de que le enseñará a mi hijo la denominada facultad de la cirugía, en la forma que mejor sepa y pudiera y que él quisiera aprender y que durante este tiempo proporcione a mi hijo comida y bebida decentemente, de acuerdo con sus posibilidades; y que mi hijo tenga a bien obedecerle sus lícitas órdenes y que hasta el final del contrato, resida, coma y beba en su casa y a expensas suyas, dos días por uno y no comiendo y bebiendo día a día. Y prometo darle pago del primer año seis doblones, tres en el presente momento y tres el próximo día de San Andrés y prometo atender y cumplir dichas cosas bajo la obligación de todos mis bienes, muebles e inmuebles, en renuncia de propio fuero y de otros que se promulgaran. A cumplimiento de todo ello, yo

⁴⁴⁶ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág. 13.

⁴⁴⁷ Martínez Pérez, José. “Pedro Virgili Bellver”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. (en red)

⁴⁴⁸ Albiol Molné, Rafael. “La formación quirúrgica de Pere Virgili. Su maestro”. 1992, *Gimbernat: revista catalana d'història de la medicina i de la ciència*, vol. 17, pág. 115.

⁴⁴⁹ El autor del precitado artículo, Albiol Molné, encontró en el Archivo Histórico Provincial de Tarragona un documento, redactado en latín, contenido en los Protocolos Notariales de Rafael Lluch 1715-1725, el que se transcribe traducido al español en su artículo. [*Ibid.* págs. 114-115].

Gabriel Riera, cirujano de la presente ciudad, aquí presente, confieso haber recibido de dicho Pedro Juan Virgili, los tres nombrados doblones con mi total voluntad y recibo a vuestro hijo Pedro Juan Virgili, como discípulo mío, en mi propia casa y en mi servicio. Y fiel al convenio, prometo enseñarle la facultad de la cirugía, en la forma que mejor sepa y que vuestro hijo mejor pueda aprender. Y que durante este tiempo, le proporcionaré la comida y bebida necesaria, de acuerdo a mi estado y posibilidad. Y al final de este tiempo quedará libre y vos me pagaréis los tres doblones restantes en la forma pactada; y así prometo atender y cumplir estas cosas sin dilación. Hágase en tres partes, hechas por el hermano Antonio. Día 12 de enero de 1721. Testigos Pedro Paulo Icart escribano y Mateo Pedrol Labrador de la presente ciudad de Tarragona.

Tras su formación en Tarragona, que la finalizó en 1724 Virgili se marchó “a Francia para estudiar la Medicina: en Montpellier primero y en París después (con el célebre Levret^[450])”⁴⁵¹. Esto lo desmiente Albiol, cuando aduce que, entre 1721 y 1724, Virgili realizaba su aprendizaje con el maestro Riera en Tarragona, motivo en que se basa para afirmar que “podemos por tanto desechar su estancia en Montpellier y París, si bien en esta última ciudad estuvo el año 1733”⁴⁵². Es obvio que no pudo realizar la carrera de Medicina, como dice Clément, pero lo que sí hizo, es abrirse a Europa. Esta abertura a Europa, impelido por este constante deseo de superación, empieza a fraguarse el año 1732, al solicitar a Felipe V que le permitiese ir a París con el objetivo de una renovación de la Cirugía. Esta solicitud se materializó en una licencia por un año, firmada por José Patiño, para perfeccionarse en la Anatomía y Cirugía práctica⁴⁵³. De hecho, durante su estancia en París, en 1733, Virgili se implicó en el desarrollo de instrumentos quirúrgicos, entrando en contacto Garengot⁴⁵⁴, “un hito en la evolución

⁴⁵⁰ Levret, André (1703-1780). Cirujano tocólogo que asistió el parto de Luis XVI. Miembro de la *Académie Royale de Science* de París. Publicó siete libros, cinco de tocología, uno de pólipos en la matriz, y uno de lactancia materna, que algunos fueron traducidos a otros idiomas. [*Biographie Universelle ancienne et moderne LEI-LON*. 1819, tome vingt-quatrième (24^e), Chez L. G. Michaud, Libraire-Éditeur, París, págs. 383-384].

⁴⁵¹ Clément, Jean Pierre. *Las Instituciones científicas y la difusión de la Ciencia durante la Ilustración*, 1993, en *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, director de la obra Francisco Javier Puerto Sarmiento, Ediciones Akal, Torrejón de Ardoz (Madrid), monografía 23, pág. 21.

⁴⁵² Albiol Molné, Rafael. “La formación quirúrgica de Pere Virgili...ob. cit., pág. 117.

⁴⁵³ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, págs. 59-60.

⁴⁵⁴ René Jacques Croisant de Garengot (1688-1759). Hijo de un cirujano que le enseñó las bases de la Cirugía. Al mismo tiempo que siguió las lecciones de los grandes maestros de la escuela de Cirugía, asistió a las visitas y operaciones del Hôtel-Dieu. En 1725 agregado a la comunidad de cirujanos de París; en 1728 recibido en la Société Royale de Londres; en 1742 Cirujano Mayor del Regimiento del Rey, etc. [*Biographie*

tecnológica de la Cirugía en el terreno de las amputaciones”⁴⁵⁵. A esto hay que añadir, que “Virgili a través de C. Le Cat^[456] (1700-1768) asistió a las enseñanzas quirúrgicas que el propio Garangeot (sic) daba poco antes de fundarse la *Académie Royale de Chirurgie*. Unos cursos o sesiones en las que Virgili también traba contacto con L. Fe Dran^[457] (sic) (1685-1770)”⁴⁵⁸. A la vista de todo lo anteriormente expuesto, hay que reconocer que, aunque desde un punto de vista de la semántica léxica, lo debemos considerar como un cirujano romancista, Virgili fue un hombre ilustrado, que recogió en su hacer lo que ya demandaba el movimiento *novator*. En consonancia con esto, tras formarse con el maestro tarraconense Gabriel Riera, buscó mejorar su propia formación en Europa, con los grandes maestros franceses, motivo por lo que hemos recogido en pies de páginas los datos más reveladores de su excelencia, de cuatro de ellos (Levret, Garengot, Cat y Dran). A esto hay que añadir, que esta apertura de Virgili a los “templos” y sumos “sacerdotes” de la Cirugía europea, hizo que también se le abrieran las puertas de los mejores hospitales y maestros de todo el orbe a todos sus discípulos y, por ende, a los Reales Colegios de Cirugía del Reino, de los que él fue el maestro primigenio. El pronunciamiento de Albiol cuando dice que “de Gabriel Riera y más tarde de Juan Lacomba, recogió Pere Virgili no solamente la enseñanza quirúrgica, sino también las ‘artes políticas’ tan necesarias para poder fundar y regir los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y de Barcelona”⁴⁵⁹, no contradice, en modo alguno, lo hasta aquí dicho, sino que lo complementa.

Universelle ancienne et moderne FR-GA. 1816, tome seizième (16º), Chez L. G. Michaud, Imprimeur-Libraire, Paris, págs. 469-471].

⁴⁵⁵ Cid, Felipe. “L’obra de Virgili en el context tècnic del set-cents”. 1999, *Cinc Conferències sobre Pere Virgili*, Comisió Commemorativa del Tercer Centenari del Naixement de Pere Virgili, Editor Felip Cid, Fundació Uriach 1838, Barcelona, pág. 55.

⁴⁵⁶ Claude Nicolás Le Cat (1700-1768), doctor en Medicina, Cirujano jefe del Hôtel-Dieu de Rouen, correspondiente de la *Académie Royale de Science* de París, miembro de las Academias de Londres, Madrid, Porto, Berlín, Lión, y de las Imperiales de *Curieux de nature* de Petersburg, del *Institut de Bologne*, y secretario perpetuo de la Academia de Rouen, etc. [*Encyclopédie des Sciences Médicales*. 1841. Sixième (6º) división, Imp. de Béthume et Plon, París, págs. 294-299].

⁴⁵⁷ Dran, Henri-François le (1685-1770). Cirujano jefe de l’hôpital de la Charité, cirujano consultor de los ejércitos, miembro de la *Académie Royale de Chirurgie*. “Dejó numerosas obras excelentes sobre la Medicina operatoria, que han contribuido a llevar la Cirugía al nivel de perfección que ha alcanzado”. [*Dictionnaire des Sciences Médicales. Biographie Médicale*. 1821. Tome troisième (3º), C. L. F. Panckoucke, Éditeur, París, págs. 524-526].

⁴⁵⁸ Cid, Felipe. “L’obra de Virgili en el context tècnic del set-cents”...ob. cit. pág. 55.

⁴⁵⁹ Albiol Molné, Rafael. “La formación quirúrgica de Pere Virgili...ob. cit., pág. 117.

En el año 1724 ingresó en el Ejército como cirujano, y fue destinado al Hospital del Rey de Tarragona durante dos años, posteriormente estuvo en el Hospital de Valencia, y en 1727 pasó al Hospital de Algeciras durante el segundo sitio de Gibraltar⁴⁶⁰, en el que, como ya se ha expuesto, conoció a Lacombe.

En todo lo relacionado a su participación en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, nos remitimos a los puntos anteriores. En 1754, Fernando VI le concedió “Privilegio de Grandeza y Fuero de Hijodalgo”⁴⁶¹, y en 1758 lo nombró primer cirujano de Cámara.



En 1760, fundó el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en este caso, para formar los cirujanos del Ejército, del que fue nombrado director. Soñó con fundar un centro similar en Madrid, pero su muerte se lo impidió, aunque en su creación ocupó un papel fundamental uno de sus más relevantes discípulos, Gimbernat. En Cádiz, en las solemnes exequias que, tras su fallecimiento en Barcelona el 6 de septiembre de 1776, celebró el Cuerpo de Cirujanos de la Real Armada en la iglesia de los Carmelitas descalzos el 12 de

⁴⁶⁰ Martínez Pérez, José. “Pedro Virgili Bellver”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. (en red)

⁴⁶¹ Fernando VI le distinguió con una patente de nobleza para sí y sus descendientes, ciñéndole la espada de caballero S. M. por su propia mano, y concediendo a su escudo y cuarteles. La descripción de las armas de Virgili es la siguiente <<de azur con contrabanda de plata cargada con tres leones rampantes de su color y acompañada de ocho flores de lis de oro>>. [Conde Mora, Francisco Glicerio. “El escudo de armas de Pedro Virgili...ob. cit., pág. 49]. (En red)

octubre de 1776, se pronunció una *Oración Fúnebre*, en la que, entre otras muchas cosas, refiriéndose a una traqueotomía realizada por Virgili, se dijo⁴⁶²

...recibe el Paciente nuevo aliento, late otra vez el pulso detenido, y arrancada la enfermedad desde su origen, huye la muerte, y vuelve a aparecer una perfecta sanidad. La operación se hizo a vuestros ojos, el Hospital de Cádiz fue el teatro, la Academia Real de París la ha estampado en sus memorias, y en ellas verá la posteridad confirmada de Dios con unos sucesos casi milagrosos la elección que había hecho de Virgili para la Cirugía.

Poco se sabe de su producción científica, posiblemente eclipsada por la organizativa, pero, no obstante, hemos podido acceder a los manuscritos de dos discursos pronunciados por Virgili en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz⁴⁶³, titulados *Observación sobre una nueva especie de Enterosela*⁴⁶⁴, y *Observación de una fístula complicada al periné*⁴⁶⁵.

b) Llorenç Roland

Como dice Massons de este personaje, se ha hecho más leyenda que historia, siendo para unos, francés y, para otros, catalán. Refiere el precitado autor que Albiol sostiene que sus padres fueron Nicolau Roland y Magdalena Cathelin, naturales de

⁴⁶² Nueve Iglesias, Lorenzo. *Oración Fúnebre a la Memoria de D. Pedro Virgili*. 1776, editado por el Cuerpo de Cirujanos de la Real Armada, pág. 32.

⁴⁶³ Esta Asamblea fue una academia científica especial, es más, fue la única academia propiamente científica general de la España del siglo XVIII, creada por Jorge Juan en 1755, y que quedó disuelta el año 1758, lo que dio final al denominado, por González de Posada, “decenio intelectualmente prodigioso” de Cádiz. Este se inició en 1749, tras la fundación del Real Colegio de Cirugía. Esta Asamblea se disolvió al separarse sus grandes figuras, de categoría nacional e internacional, por diversos motivos: Jorge Juan tuvo que desplazarse a Madrid; Virgili fue llamado como Cirujano de Cámara a Madrid; Diego Porcell por ser nombrado Médico de Cámara, siguió el mismo camino; Ulloa por hacerse cargo en el Virreinato de Perú, del gobierno de las minas de Huancavélica; y José Celestino Mutis por marcharse a Madrid, y en 1760 a América. [González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...ob. cit.*, págs. 381-407].

⁴⁶⁴ Virgili, Pedro. *Observación sobre una nueva especie de Enterosela*. Discurso pronunciado el 13 de marzo de 1755, en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz. Biblioteca Nacional, manuscrito de 46 páginas. A eso hay que añadir, que el nombre Enterosela no lo hemos encontrado en los diccionarios médicos de la época, si bien, Virgili al comienzo de su manuscrito lo hace sinónimo de hernia, que valorado el caso que presenta podría tratarse, más en concreto, de un enterocele, que los precitados diccionarios lo definen como “las hernias formadas por salida de intestino solamente, que son las más comunes”. [Hurtado de Mendoza, Manuel. *Vocabulario Médico- Quirúrgico...ob. cit.*, pág. 308].

⁴⁶⁵ Virgili, Pedro. *Observación de una fístula complicada al periné*. Discurso pronunciado el 24 de abril de 1755, en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz. Biblioteca Nacional, manuscrito de 23 páginas.

Martègue o Martigues, una pequeña población situada en el delta del Roine⁴⁶⁶. Emigró a Cádiz, donde una hermana de él, llamada Joana, contrajo matrimonio con Virgili el 28 de octubre de 1734, y por consiguiente era cuñado de Virgili. La hija única de estos, Francisca, contrajo matrimonio con Roland, su tío, con lo que Virgili también fue suegro de Roland, matrimonio del que nació el único nieto de Virgili, José Roland Virgili⁴⁶⁷.

Roland, además de prestar sus servicios, como se ha expuesto, en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz desde sus inicios, formando parte del primer claustro, también fue uno de los elegidos para iniciar la actividad del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, siendo nombrado vicepresidente del mismo.

c) **Francisco Canivell y Vila**

Nacido en Barcelona el 5 de abril de 1721 y fallece en Cádiz el 4 de marzo de 1797. Estudió Medicina en la Universidad de Cervera⁴⁶⁸, y más tarde ingresó en el Cuerpo de Cirujanos de la Armada. Su estrecha relación con Virgili le permitió el acceso al Real Colegio de Cádiz en el que fue bibliotecario entre 1749 y 1755, año en que ascendió a ayudante del Cirujano Mayor de la Armada, y formó parte de campañas militares en Veracruz y la Habana. En 1769 fue nombrado Cirujano Mayor y vicedirector del Real Colegio, donde estimuló las actividades docentes y la dignificación de la profesión de cirujano. Consiguió el uso de uniforme en 1771 para los cirujanos navales, y su dependencia del Cirujano Mayor, no del Protomedicato, además de crear un

⁴⁶⁶ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1842)*. 2002, Editat per Fundacio Uriach, Palau-solità i Plegamans, Barcelona, págs. 27-28.

⁴⁶⁷ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...ob. cit.*, pág. 66.

⁴⁶⁸ Felipe V firmó el decreto fundacional de esta Universidad el 11 de mayo de 1717, la que perduró hasta 1842, en que Espartero dispuso su traslado a Barcelona. Fue mal recibida en Cataluña, pues se interpretó como un gesto del rey, con sed de represalia, el que se constituyera en centro único, al ordenarse en el precitado decreto que las universidades de Barcelona, Lérida, Vich, Gerona, Tarragona y cualquier otra que hubiera en el principado, quedarán extintas y trasladadas a la de Cervera. Para otros fue un premio a la ciudad de Cervera por su fidelidad a ultranza a la causa borbónica, lo que motivó que muchas familias catalanas enviaran a sus hijos a universidades del sur de Francia. En ella, se cursaba la carrera de Medicina -en cuatro años de estudio, y uno de prácticas-, siendo fiel al galenismo hasta 1784. La enseñanza de la Anatomía se consideró muy importante, realizándose muchas disecciones llevadas a cabo por el profesor. Fue muy influenciada por la universidad de Montpellier. [Razquín, José M^º. "La Universidad de Cervera y la <<Renaixença de Catalunya>>". 1968, Revista de Gerona, núm. 42, págs. 36-46].

Montepío de sus viudas y huérfanos⁴⁶⁹. Cesó de vicedirector en 1777, tras la muerte de Virgili, siendo sustituido por Manuel Oromí, un antiguo colegial que había sido expulsado por indisciplina⁴⁷⁰. Fue restituido en 1779, hasta su jubilación en 1789⁴⁷¹. En 1790, Carlos IV le concedió la Nobleza del Principado de Cataluña⁴⁷², y en 1795 fue nombrado Cirujano de Cámara⁴⁷³. En cuanto a su producción científica, en 1763 publicó un libro sobre vendajes y apósitos dirigidos a los principiantes, en el que les enfatiza la importancia de los mismos, de esta curiosa manera⁴⁷⁴

La destreza del Cirujano en el buen orden, y aplicacion de estos medios hace tan buen efecto en la idea del enfermo, y de los que le asisten, que parece se están congratulando de haber hallado un segundo Esculapio. (A)

En 1789, ya jubilado, publica un tratado sobre las heridas por arma de fuego, para aportar a los alumnos del Real Colegio gaditano su amplia experiencia, la que les expone, como auténtico maestro, realizándoles el carácter científico-humanístico y ético del cirujano, cuando dice refiriéndose a este⁴⁷⁵

⁴⁶⁹ Ballester Añón, Rosa. "Francisco Canivell y Vila", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴⁷⁰ Gracia Rivas, Manuel. "La situación sanitaria durante la época de entreguerras". 2006, *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 51, pág. 60.


⁴⁷¹ Se debe aclarar que, aunque formalmente vicedirector, realmente desempeñó el cargo de director, dado que Virgili se mantuvo hasta su muerte como director del Real Colegio de Cirugía, por consiguiente, se puede decir que Canivell dirigió el Colegio en dos etapas del mismo, de 1769-1777 como vicedirector, y de 1780-1789 como director.

⁴⁷² Cadenas y Allende, Francisco de. "Antecedentes nobiliarios que se conservan en el Ministerio de Justicia, procedentes de los Concejos suprimidos y que se completan con los existentes en el Archivo Histórico Nacional". 1961, *Hidalguía*, La revista de Genealogía; Nobleza y Armas, año IX, núm. 44 Enero-Febrero, pág. 49.

⁴⁷³ Ballester Añón, Rosa. "Francisco Canivell y Vila", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴⁷⁴ Canivell, Francisco. *Tratado de Vendages y Apósitos, para el uso de los Reales Colegios de Cirugía*. 1763, Imprenta Teresa Piferrer, Barcelona, pág. 1.

⁴⁷⁵ Canivell, Francisco. *Tratado de las Heridas de Arma de Fuego, para uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz*. 1789. Imprenta Manuel Ximénez Carreño, Cádiz, pág. 1.



En una Paz octaviana combate los males, que perturban su felicidad, y si la Guerra se enciende, procura reparar los desordenes, que ocasiona, oponiendo el arte de conservar los hombres, á el de destruirlos; corre en los campos abiertos á la crueldad, y á la muerte, en donde el hombre parece despojarse de la humanidad; y que este solo se halla en el Cirujano, y su Arte.

En relación con su pertenencia a instituciones ilustradas, fue miembro de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla (1784), en agradecimiento de dar respuesta a la solicitud que se le hizo para que les enviara un anatómico; de la Sociedad Vascongada de Amigos del País (1775), y de la Academia Médica Matritense⁴⁷⁶. Tras su fallecimiento, se hizo un *Elogio Póstumo* en Junta Pública Extraordinaria, celebrada el 5 de marzo de 1798, del Real Colegio de Cádiz, pronunciado por Ameller, en el que, entre otras virtudes, se ensalzó su categoría como maestro⁴⁷⁷

¡Oh Canivell! ¡Oh venerable Maestro mío! El tiempo ya, y nuestra desgracia ha puesto el sello a tus beneficios; ya puede este público, que serviste, y esta escuela, que perfeccionaste, presentarte a la imitación de los que siguen la misma carrera, como modelo de una vida siempre útil, y empleada en beneficio de la humanidad afligida.

d) **Francisco Villaverde La Villa**

Nacido en Pola de Siero (Asturias) el 30 de mayo de 1738, y fallece en Cádiz en 1790. Ingresa en el Real Colegio de Cirugía de la Armada en 1756, al convencerlo dos paisanos suyos, Diego Velasco y José Fernández. Fue un alumno muy distinguido, por lo que le pensionaron en París, junto con Diego Velasco, para aprender cirugía avanzada de la época. A su regreso, es destinado en el Real Colegio de Cádiz, donde permanecerá

⁴⁷⁶ Olagüe de Ros, Guillermo. "La obra quirúrgica de Francisco Canivell y Vila (1721-1797)". 1984. *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, núm. 4, pág. 156. (En red).

⁴⁷⁷ Ameller, Carlos Francisco. *Elogio Póstumo de Don Francisco de Canivell y de Vila*. 1798, Imprenta Manuel Ximénez Carreño, Cádiz, págs. LXXII-LXXIII.

toda su vida como Maestro de cirugía, así como durante muchos años fue secretario del mismo. Contrajo matrimonio con una hija de Francisco Canivell, María del Carmen⁴⁷⁸.

Tuvo una gran dedicación a la docencia, muestra de ello fue el discurso que pronunció el 6 de octubre de 1770 en Asamblea pública del Real Colegio para promover la aplicación a los estudios y la renovación de estos⁴⁷⁹. Él dice que “para que sea feliz la práctica de esta Noble Ciencia [Cirugía] se ofrecen a mi discurso tres Consideraciones, que explicaré en el mismo número de puntos”⁴⁸⁰, en los que se ocupa: 1) de lo que Dios manda a los que destinó en el mundo para tan alto ministerio (los cirujanos), 2) de las “Obligaciones” de los profesores, y 3) de lo que los hombres reciben, así como la obediencia, honor y respeto a esa “Obligación”⁴⁸¹, y llega a decir, en este tercer punto, que “como hizo la Magestad del Christianísimo Luis XV que los Cirujanos sean regulados por principales Ciudadanos, dignos de obtener los primeros empleos del Estado”⁴⁸². Ahora bien, por lo que entendemos trascendió a la posteridad, fue por su obra *Curso Teorico-Practico de Operaciones de Cirugia*, que realizó en colaboración con su amigo Diego Velasco, en aquel momento Maestro de Cirugía del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, la que “no es una obra original, ellos mismos lo dicen, sino una adaptación de la del gran cirujano francés F. Le Dran”⁴⁸³. En concreto, lo que pretenden con ella es “aliviar en parte a la Juventud estudiosa del trabajo que cuesta el haber de recurrir a muchas obras”⁴⁸⁴, hecho que les dio a ambos una gran proyección.

e) Domingo Castillejo

Nacido en Lorca (Murcia), no conociéndose con seguridad la fecha de fallecimiento. Ingresó en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz el 5 de mayo de 1759, y fue un buen alumno, siendo propuesto para el Premio Fin de Carrera. En 1764, se le confirió

⁴⁷⁸ Martínez Rodríguez, Enrique. “Francisco Villaverde La Villa”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴⁷⁹ Villaverde, Francisco. *Discurso para promover la aplicación a los estudios y renovación de estos*. 1770, En la oficina de Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor Real de la Marina, Cádiz.

⁴⁸⁰ *Ibid.* pág. VI.

⁴⁸¹ *Ibid.* págs. VI-VII.

⁴⁸² *Ibid.* pág. XXXIV.

⁴⁸³ Fernández Ruiz, Cesar. “Presencia del Principado de Asturias en la Medicina Española del siglo XVIII”. 1963, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (Suplemento de Ciencias), año IV, núm. VIII, pág. 52.

⁴⁸⁴ Velasco, Diego; Villaverde, Francisco. *Curso Teorico-Practico de Operaciones de Cirugía*. 1780, Impreso por Don Miguel Escribano, Madrid, pág. 3 de la Introducción.

el Grado de Bachiller en Filosofía por el Real Colegio. Los años 1764 y 1765, estuvo embarcado como Cirujano Segundo, y en 1771 era profesor del Real Colegio⁴⁸⁵. Entre su producción científica, que recoge Cabrera exhaustivamente, destaca el *Discurso para la renovación de los estudios*⁴⁸⁶, en que dirigiéndose a los que ingresaban ese curso, les dijo⁴⁸⁷

Con el exmero mas ingenuo he procurado manifestaros quanto me ha parecido conducente para extimular vuestra aplicacion al estudio del Arte de Curar representandoos los buenos efectos que resultan de vuestra aplicacion, y desempeño. Que mireis os ruego quan dilatado campo de conocimientos se os ofrece que adquirir siendo el objeto de todos ellos la conservacion de la Salud. Todas las Artes humanas regular-

Cabrera finaliza su conferencia sobre este alumno y profesor del Real Colegio de Cirugía de la Armada, considerando “que destaca entre otras cosas por las imbricaciones docentes de sus escritos, quizá no suficientemente valorados”⁴⁸⁸.

f) **José Sabater Massell**

Nació en 1745 en Tarragona. Ingresó en el Colegio gaditano el 29 de octubre de 1765, y fue un gran estudiante, motivo por el que se le premió, al acabar sus estudios en 1769, con la categoría de Cirujano Primero, por ser el mejor de su promoción⁴⁸⁹. Desde 1770 a 1776 estuvo en América, donde Manuel de Amat, Virrey del Perú, en Bellavista, creó un gran hospital para la Marina de doscientas camas, siendo Sabater el que dio altura al mismo en su proyecto y por sus trabajos quirúrgicos. En este hospital también trabajó **Juan Torobo**, uno de los primeros escolares del colegio que, en 1751,

⁴⁸⁵ Cabrera Afonso, J. R. *et al.* “El lorquino Domingo Castillejos y su producción científica en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz”. 1986, *VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, celebrado en Murcia del 18 al 21 de diciembre, Libro de Actas vol. II, págs. 680-689.

⁴⁸⁶ Castillejo, Domingo. *Discurso para la renovación de los estudios*. 1771, pronunciado el 5 de octubre, Imprenta Real de Marina de Don Manuel Espinosa de los Monteros, Cádiz.

⁴⁸⁷ *Ibid.* pág. XCII

⁴⁸⁸ Cabrera Afonso, J. R. *et al.* “El lorquino Domingo Castillejos...ob. cit., pág. 687.

⁴⁸⁹ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., pág. 411.

fue pensionado en París. Sabater estuvo casado con Josefa Canivell Beau, hija de Francisco. En 1782 fue nombrado Bibliotecario del Real Colegio, llegando a ser director del mismo y Cirujano Mayor de la Armada en 1801, hasta su fallecimiento en 1805⁴⁹⁰.

4.3.2 Alumnos y Maestros del Real Colegio que destacaron en otras instituciones

El Real Colegio de Cirugía de Cádiz, no solo acreditó sus enseñanzas dotando a la Armada de buenos cirujanos, sino que también dio “un vivero de sabios del cual tomó núcleo selecto el mismo Virgili, para otro colegio de cirugía que se hizo en Barcelona [...] adaptado al plan del de Cádiz, pero encaminado a formar los cirujanos castrenses”⁴⁹¹. Ahora bien, como todo se mira desde diferentes perspectivas, Gracia Rivas dice que siempre le sorprendió que el fundador del Colegio de Cádiz, Virgili, tras su marcha del mismo “consagró sus ilusiones a otros proyectos que entraron en colisión con los intereses de aquella institución”⁴⁹², y que para crear el nuevo proyecto del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, “no vaciló en recabar la ayuda de los mejores profesores de Cádiz y al nuevo centro se incorporaron también los más brillantes alumnos del colegio gaditano que, indudablemente, se resintió con estas pérdidas”⁴⁹³. Esta visión, pasados ampliamente dos siglos, todavía persiste en algunos círculos culturales gaditanos, aunque amortiguada por el paso del tiempo, pero no deja de ser expresión de la gran frustración que debió producir esa diáspora, en la sociedad del Cádiz dieciochesco.

De estos alumnos que se fueron buscando nuevos horizontes, tan solo haremos poco más que una mención, ya que sus sinopsis biográficas las posicionaremos en donde desarrollaron su actividad principal, si bien, sí consideraremos los hechos destacados que pudieran haber protagonizado durante sus estancias en Cádiz.

a) Antonio de Gimbernat Arbós

Nació en Cambrils (Tarragona) el 15 de febrero de 1734, y falleció en Madrid el 17 de noviembre de 1816. Es el primero de estos alumnos del que nos ocuparemos en este estudio polarizado a la cirugía, que tiene la particularidad de que estuvo vinculado

⁴⁹⁰ Albiol Lluís, Rafael; Albiol Morné, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense...ob. cit., págs. 411-417.

⁴⁹¹ Escribano y García, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía...*ob. cit., pág. 37.

⁴⁹² Gracia Rivas, Manuel. “La situación sanitaria durante la época de entreguerras...ob. cit., pág. 59.

⁴⁹³ *Ibid.* pág. 59.

a los tres Reales Colegios de Cirugía (Cádiz, Barcelona y San Carlos de Madrid). Se incorporó al de Cádiz, como alumno, en 1758, y al finalizar su primer curso, 1759, “because his application, talent and conduct received an award on the subject of bandages”⁴⁹⁴. Aunque destacaba en todas las materias, se aplicó mucho a la anatomía, por lo que en 1760 fue seleccionado por Lorenzo Roland, profesor de la asignatura, para que le ayudara en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona en las tareas de vicepresidente y primer maestro⁴⁹⁵.

b) **Diego Velasco**

Estudió en el Real Colegio de Cádiz, y, en 1758, se marchó a París durante dos años, junto con el también pensionado Francisco Villaverde, siendo a su regreso seleccionado para el Colegio de Barcelona, donde, como veremos, tuvo una actividad muy relevante⁴⁹⁶.

c) **Antonio Corbella y Fondebila**

Nace en 1750 Esparraguera (Barcelona) y fallece en 1808 Madrid. Se graduó en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y en 1770 fue promovido a segundo cirujano de la Armada y destinado al departamento del Ferrol. En 1774 estuvo al frente del hospital de Montevideo. El Protomédico del virreinato de Perú, Ortega Pimentel, le promovió en 1776 a teniente del Protomedicato de los distritos de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, pero al crearse por esas fechas el virreinato del Río de la Plata fue designado primer virrey Pedro de Cevallos. Corbella trató de tomar posesión de su cargo, pero el nuevo virrey, Vértiz y Salcedo, se lo negó para nombrar al jefe de sanidad que había venido con Cevallos. Tras un pleito que duró veinte años, con resultado desfavorable para él, se instaló finalmente en Madrid⁴⁹⁷. Se debe destacar que “en 1791 se imprimió

⁴⁹⁴ Prada-Oliveira, José A. *et al.* “Gimbernat’s stay in Cádiz and his discovery of the human anatomy”. 2016, *European Journal of Anatomy*, Vol. 20, núm. S1, pág. 29.

⁴⁹⁵ Martínez Pérez, José. “Antonio de Gimbernat Arbós”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴⁹⁶ Bujosa Homar, Francesc. “Diego Velasco”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁴⁹⁷ López Gómez, José Manuel. “Antonio Corbella y Fontdebila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es). En otros estudios, y en este mismo de López Gómez, se nombra Fondebila.

en Madrid el que probablemente fue el primer tratado dedicado a las enfermedades torácicas, escrito por Antonio Corbella y Fontdebila⁴⁹⁸, libro que dedicó al primer Médico del Rey, Francisco Martínez Sobral. En el capítulo que dedica al azote social de la época, la tuberculosis, lo inicia diciendo que “esta terrible Enfermedad, que por la poca o ninguna esperanza que dexa al Facultativo de poderla curar, y el enfermo de lograr la salud, causa tanto horror”⁴⁹⁹, originando ese pánico “tan notorio a toda las gente que las más huyen de las casas y lugares donde han vivido los tísicos, y no queriendo usar de las ropas y alhajas que ellos han usado, las tiran y queman, no solo voluntariamente, sino por orden de los Magistrados, para preservarse de esa Enfermedad”⁵⁰⁰.

d) **Mariano Ribas**^[501] i **Elías**

Nacido en Esparraguera (Barcelona) en fecha indeterminada entre 1730 y 1735. Se graduó en Filosofía y Medicina en la Universidad de Cervera en 1754, y el 1 de agosto de ese año ingresa en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. En 1758, tras concluir sus estudios, es nombrado Cirujano Primero de la Armada. Tras un periodo de embarque en la Flota, se reincorpora en 1772 al Real Colegio gaditano donde es nombrado Maestro. Ese mismo año se traslada a París para ampliar estudios a su costa. En 1774 se le ordena esperar a Gimbernat para continuar su ampliación de estudios con él, ambos pensionados. Cuando regresa en 1778, recibe el encargo de organizar el Real Colegio de Cirugía de Madrid en el que agotará su vida profesional⁵⁰².

e) **Ignacio Lacaba y Vila**

Nació en Barcelona en 1745, en el seno de una familia de médicos, y su padre fue cirujano. Estudió en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y al finalizar sus estudios, en

⁴⁹⁸ Granda Orive, José Ignacio de; Herrera de la Rosa, Agustín. “La enfermedad respiratoria en el siglo XIX”. 2006, en *Historia de la neumología y la cirugía torácica*. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, Ramírez de Arellano, Editores, cap. V, pág. 72.

⁴⁹⁹ Corbella y Fontdebila, Antonio. *Tratado de las enfermedades más principales, agudas y crónicas del pecho*. 1795, Imprenta de la viuda de Hilario Santos, Madrid, cap. VIII, págs. 268-269.

⁵⁰⁰ *Ibid.* págs. 269-270.

⁵⁰¹ En la bibliografía analizada, se utiliza indistintamente el apellido Ribas y Rivas.

⁵⁰² Biblioteca Complutense. “Mariano Ribas i Elías”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

1767, ingresó en el Regimiento de Caballería del Infante, hasta que fue pensionado en París durante dos años para perfeccionar su formación anatómica. A su regreso, se le nombró Maestro disector del Colegio de Cirugía de San Carlos desde sus inicios, en 1787⁵⁰³.

f) **José Rives^[504] y Mayor**

Nació en Esparraguera (Barcelona) en 1758, y fallece en Madrid en diciembre de 1842. Estudió en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y aunque poco se conoce de su vida en esa época, se sabe que ingresó en el Ejército, y posteriormente “opositó en el Real Colegio de San Carlos y ganó, en julio de 1789, la plaza de catedrático de <Afectos quirúrgicos y su adjunta de vendajes>”⁵⁰⁵

g) **José María Botín y Cano (Anecdótico)**

El hecho de poner, en este apartado, a este alumno del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz como anecdótico, es porque no se hace por sus distinguidos méritos profesionales como todos los anteriormente enumerados. Aunque desconocemos estos méritos, su expediente académico se puede considerar “bueno”, siendo el segundo mejor alumno de su promoción. El motivo que me impulsa a hacerlo es por la reciente investigación que, sobre el mismo, ha realizado, y publicado, el catedrático de Historia de la Medicina, y secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, D. Juan Rafael Cabrera Afonso, en la que, este gaditano de Puerto Real, lo sitúa en el origen del Banco de Santander. Al ser esta investigación realizada por el profesor Cabrera Afonso, me limitaré a exponer el resumen que él hace de la misma, y quien quiera profundizar en ella, la tiene perfectamente citada en pie de página. El resumen de Cabrera es⁵⁰⁶

⁵⁰³ Partearroyo Lacaba, Cristina. “Ignacio Lacaba y Vila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁵⁰⁴ En algunas publicaciones se escribe este apellido como Ribes.

⁵⁰⁵ Pérez Albacete, Mariano. “D. José Rives y Mayor, cirujano de operaciones del Real Colegio de San Carlos de Madrid. 2002, *Archivos Españoles de Urología*, tomo 55, núm. 7, págs. 778-779.

⁵⁰⁶ Cabrera Afonso, Juan R. “El Real Colegio de Cirugía de Cádiz en el origen del Banco de Santander. José María Botín y Cano (c. 1794-1865)”. 2020, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 2, pág. 32. (En red)

José María Botín y Cano (c. 1794-1865) estudió (1810-1816) en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, ascendió a Cirujano Primero de la Armada y fue finalmente destinado a Santander en 1827. En 1828 casó con María Petra de Aguirre y Laurencín (c. 1802-¿?), madre de Antonio López-Dóriga y Aguirre (1822-1890) promotor del “Banco de Santander”. Los hijos varones del Matrimonio Botín Aguirre, Rafael (1834-1903) y Emilio (1835-c. 1901), serán accionistas, y altos cargos de él. Por tanto, José María fue: padrastro de un fundador; ascendiente de Directivos del “Banco de Santander”; y el origen de la “Saga Botín”, que sigue vinculada al hoy “Banco de Santander”.

5. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE BARCELONA

5.1. Antecedentes del Real Colegio

La enseñanza de la cirugía en Barcelona, a principios del siglo XVIII, trató de dignificarse, aunque con medidas equivocadas, al no entrar en el fondo del problema que era, de un lado, mejorar la enseñanza práctica, y de otro, superar en la teórica los textos de Galeno, Celso y de Guy de Chauliac, los que ya se consideraban anacrónicos. En cuanto a los sistemas de aprendizaje, como en el resto de España, había dos posibles. El de los cirujanos latinos, los que se formaban en una cátedra de la Universidad de Barcelona, a la que concurrían pocos alumnos, por las dos limitaciones que se anteponen, y el de los cirujanos romancistas, a los que instruía un maestro que formaba parte de un colegio gremial que vigilaba y reglamentaba el arte manual de curar. A estos últimos, desde el siglo XVII, en busca de una mejor formación y dignificación de la profesión, se les obligó por una Pragmática Real de 1617 a que, antes de ser admitidos al ejercicio de la Cirugía, hubieran leído gramática tres años en la universidad, lo que no se cumplió, y posteriormente, en 1658, se les añadió “oír” Cirugía durante tres años en la universidad, amén de asistir a doce disecciones⁵⁰⁷.

Como contrapunto a esta situación, se valora el éxito conseguido por Virgili en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz que, en régimen de internado de los alumnos, hizo que acudieran de todos lados. “Naturalmente, que los andaluces integraron el grupo más numeroso pero, a continuación los catalanes a pesar de los 1.000 kilómetros largos que separan Cádiz del Principat”⁵⁰⁸, y los mejores alumnos fueron destinados a los barcos de la Armada. Esto “va a determinar la creación en Barcelona, el año 1760, de un establecimiento similar destinado a surtir al Ejército”⁵⁰⁹. El deseo de S. M. Carlos III que pretende tener como modelo el de Cádiz, lo manifiesta

⁵⁰⁷ Cardoner, A. “La cirugía en Barcelona en el siglo dieciocho antes de la fundación del Real Colegio de la misma Facultad (1700-1760). 1973, *Medicina e Historia*, Revista de estudios histórico-informativos de la medicina, Centro de Información de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 22, pág. 10.

⁵⁰⁸ Massons, Josep M^a. “Alumnes del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1843) del Baix Empordà”. 1996, *Estudis del Baix Empordà*, núm. 15, pág. 143.

⁵⁰⁹ *Ibid.* pág. 143.

en la portada del *Reglamento para la formación del nuevo Colegio de Cirugía*, de 12 de diciembre de 1760, en la que expone estos objetivos⁵¹⁰

Con el fin de que en él se enseñe esta Facultad según se practica en el de Cádiz; el qual es fu Real voluntad se observe por todos los Individuos del expresado Colegio fin la menor variación, interin se forma la Ordenanza General, que comprehenda el todo de las partes de que deberá constar su gobierno, régimen, y disciplina, y asegurar con las reglas de ella, que sus Reales Exercitos, los Regimientos, y el Estado sean asistidos de idóneos profesores de esta Facultad.

Para este fin, y de acuerdo con el precitado *Reglamento*, S. M nombró Presidente del Colegio a su primer Cirujano de Cámara, concediéndole todas las preeminencias y facultades (Art. I)⁵¹¹. Al estar este en la Corte, con imposibilidad de ejercer las funciones propias de su empleo “ha nombrado S. M. a su Cirujano de Cámara Don Pedro Birgili (sic) por Director de él [se refiere al Colegio] para que siempre que permanezca en Barcelona sirva la ausencia del Presidente”⁵¹² (Art. II). Por consiguiente, fue de nuevo Virgili al que se encomienda la creación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, que no estuvo exenta de dificultades, y “si el proyecto consiguió seguir adelante se debió, en gran parte, a la experiencia y poder acumulado por la élite de cirujanos en los ambientes renovadores cortesanos”⁵¹³.

Fueron muy importantes las actuaciones, previas a su fundación, de Pedro Rodríguez Campomanes⁵¹⁴, Fiscal del Consejo de Castilla, y de José Fernández de

⁵¹⁰ *Reglamento aprobado por Su Magestad, para la formación del nuevo Colegio de Cirugía que ha resuelto establecer en el Hospital Real de la Plaza de Barcelona*. 1761, Juan Nadal, Impreffor, Barcelona.

⁵¹¹ *Ibid.* pág. 3.

⁵¹² *Ibid.* pág. 3.

⁵¹³ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 139.

⁵¹⁴ Campomanes (1723-1802) fue un reformista, y su manera de actuar dentro del Estado se dirigió a mejorar su organización y funcionamiento, y así atender más eficazmente las necesidades sociales. Entre estas, tenemos la sanidad pública, que aunque organizada como servicio público a mediados del siglo XIX, ya era una organización administrativa especializada en el Antiguo Régimen, y objeto de reformas, algunas de ellas inspiradas por Campomanes. [Muñoz Machado, Santiago. “Discurso sobre las ideas de Administración de Pedro Rodríguez Campomanes”. 2002, *Revista de Administración Pública*, núm. 159, págs. 13-43].

Miranda⁵¹⁵, duque de Losada, Sumiller de Corps, siendo el primero de ellos, el que informa la idoneidad de su creación⁵¹⁶

Campomanes, exhortado por la Corona para que, en su calidad de fiscal, expusiera las consecuencias que la creación del centro podía tener en las tradicionales prerrogativas municipales catalanas, no solo apoyó el proyecto en aras a su utilidad, sino que abogó por su separación de la jurisdicción del alto Tribunal [se refiere al del Protomedicato], a semejanza del gaditano.

Como se esperaba, hubo una respuesta del Protomedicato en la que exponía el perjuicio que produciría a las universidades, concretado en la de Cervera⁵¹⁷, y en defensa de los médicos, planteaba que, admitiendo que la cirugía era medicina, en los exámenes de graduación de los colegiales debería haber un médico. Por último, centraba el objetivo del Colegio en crear un Cuerpo independiente del Protomedicato⁵¹⁸. Haciendo caso omiso a estas alegaciones, el 12 de diciembre de 1760, como se ha expuesto, se publica el reglamento del Real Colegio, el que ratifica el informe de Campomanes y de Fernández de Miranda, que en su artículo XVII dice⁵¹⁹

⁵¹⁵ José Fernández de Miranda (1707-1783) fue el hombre de mayor confianza de Carlos III, su Sumiller de Corps –jefe de palacio que tenía a su cargo el cuidado de la Real Cámara-, cargo que ocupó desde la marcha de Carlos III a Italia, donde fue rey de Nápoles y Sicilia hasta 1759, y se mantuvo en él hasta el fallecimiento del rey en 1788. Esta confianza se hace patente, al ser el Título de Duque de Losada otorgado, el 10 de febrero de 1760, al “Excmo. Sr. Don Joseph Fernández de Miranda, Ponce de León, y Guevara”, el primero de los creados por Carlos III, el que “se cubrió de Grande de España de primera clase”. [Bernini y Català, Joseph. *Creación, Antigüedad y Privilegios De los Titulos de Castilla*. 1769, Imprenta particular del autor, Valencia, cap. XXII “Títulos del Sr. D. Carlos III”, pág. 491]

⁵¹⁶ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 139.

⁵¹⁷ Se debe reseñar que esta Universidad ya tenía problemas, y no precisamente con el todavía en proyecto Real Colegio de Cirugía de Barcelona, ya que otorgaba títulos de cirujanos “latinos”, y estos cirujanos salidos de sus aulas invocaron una declaración del Protomédico sustituto de Cataluña, Tomás de Clarasó y Vilar, el que había manifestado en 1738, ante notario, que los médicos graduados de Cervera no tenían que someterse al examen del Protomedicato. Y, entre 1751 y 1757, el Colegio de cirujanos de Barcelona (que era gremial) seguía luchando para impedir el ejercicio profesional de los graduados de Cervera, no admitiéndoles a examen por no haber hecho prácticas con ellos, y haciéndoles constar que sin examen no podían ejercer. Este pleito fue resuelto, temporalmente, por una orden de la Real Audiencia que conminaba a dicho Colegio a cumplir una Real Cédula que obligaba a los alumnos de Cervera a hacer el año de práctica en el hospital, pero les eximía del examen. [Cardoner, A. “La cirugía en Barcelona en el siglo dieciocho...ob. cit., págs. 13-14].

⁵¹⁸ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 140.

⁵¹⁹ *Reglamento aprobado por Su Magestad, para la formación del nuevo Colegio de Cirugía que ha resuelto establecer en el Hospital Real de la Plaza de Barcelona...ob. cit. pág. 10.*

Que el expresado Colegio, sus Colegiales, Discípulos y Profesores han de quedar enteramente exentos del Proto-medicato, Proto-médico de Cataluña y su Teniente, y sujetos únicamente al Primer Cirujano de Cámara de S. M. como Presidente declarado de esta Escuela del Proto-Barbera^{to}, y del primer Maestro de ella, que es en el que recae la Vice-Presidencia; por los cuales y los otros cuatro Maestros, se observarán todos los artículos aquí contenidos, sin interpretación; y con advertencia, de que ha de ser sin perjuicio de los Cirujanos actuales del Principado, que tengan la correspondiente suficiencia, pues con estos no se ha de hacer novedad.

5.2. Creación y vida del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843)

De acuerdo con Massons, vamos a dividir la historia del Real Colegio en tres periodos, que se relacionan con las cinco reformas de la enseñanza, que se produjeron a lo largo de toda su existencia. **El primero** abarca, prácticamente, la segunda mitad del siglo XVIII, desde su fundación en 1760, hasta 1795. **El segundo** se ocupa de las reformas de 1795, la del intento de unificación de la Medicina y la Cirugía en 1799, derogada en 1801, y la de 1804 que estuvo vigente hasta 1827, salvo un pequeño periodo en el Trienio Liberal, en que estuvo vigente el proyecto aprobado por las Cortes de Cádiz el 7 de marzo de 1814. En este periodo, salvo el proyecto liberal, las tres reformas fueron inspiradas por Gimbernat. **El tercero** se inicia con la reforma promovida por Pere Castelló, que se extiende de 1827 a 1843 en que desaparece el Colegio, convertido en Facultad⁵²⁰.

5.2.1 Periodo de 1760 a 1795

“El Colegio de Barcelona nació animado con las mismas ilusiones y metas que Virgili había puesto en el de Cádiz, pero las circunstancias eran completamente diferentes”⁵²¹. Una de sus diferencias con el gaditano, es que fue un colegio de alumnos externos, con un número restringido de internos, dado que en Cádiz se disponía del Hospital de la Marina, en tanto que en Barcelona se servía del Hospital de la Santa Creu,

⁵²⁰ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., Introducción, pág. VII.

⁵²¹ *Ibid.* pág. 10.

cuyos titulares eran el Ayuntamiento y la Iglesia, lo que implicaba algunas servidumbres⁵²². Otro problema que se presentó fue con la Universidad de Cervera, en cuya Facultad de Medicina se enseñaba anatomía sin cadáveres y las clínicas sin enfermos, y a los cirujanos latinos egresados de la misma, para autorizarles el ejercicio de la profesión, con gran irritación de sus catedráticos y de ellos, tenían que superar un examen del Protomedicato, lo que consideraban humillante. Esto fue motivo de reclamaciones que no fueron aceptadas por Madrid. La situación empeoró cuando se enteraron de los proyectos de Virgili, al ser el Colegio un competidor, y aún más, cuando este consiguió que Cervera no pudiera otorgar títulos de Cirugía, y como se ha expuesto, “para más escarnio, los cirujanos de Virgili no van a necesitar para ejercer someterse al examen previo del Protomedicato”⁵²³.

El Real Colegio de Cirugía comenzó a funcionar cuando Virgili se presentó en Barcelona con el *Reglamento* de funcionamiento del mismo, así como anunció una futura y definitiva *Ordenanza General* por la que se gobernaría, y que fue promulgada el año 1764. Los cargos directivos, como se ha dicho en el punto anterior, fueron: Presidente, el primer Cirujano de Cámara, Pere Perchet; y el Director, Pere Virgili. En ausencia del Director, se establece en el Art. VII del *Reglamento*, que debe ejercer sus funciones el Maestro más antiguo, “cuyo lugar ha resuelto S. M. le ocupe, con el carácter de Vice–Presidente, el que fuere Cirujano Mayor del Ejército, y en su ausencia, o enfermedad, aquel que propusiera el Director, y sea aprobado por el Presidente”⁵²⁴, y, al estar vacante la plaza de Cirujano Mayor, se nombró a Llorenç Roland, Maestro de Cádiz. Se nombraron cuatro catedráticos, dos cirujanos militares franceses, Joan Rancé y Pere Maville, y dos cirujanos del Hospital de la Santa Creu, Francesc Puig y Josep Pahissa⁵²⁵, a los que, respectivamente, se les encarga la secretaría y la biblioteca⁵²⁶. A estos hay que añadir que, en 1763, previniendo el trabajo que se produciría con la puesta en marcha de la actividad docente, se decidió nombrar un maestro supernumerario para ayudar a Lorenç Roland, que era el Maestro encargado de

⁵²² *Ibid.* pág. 10.

⁵²³ *Ibid.* pág. 13.

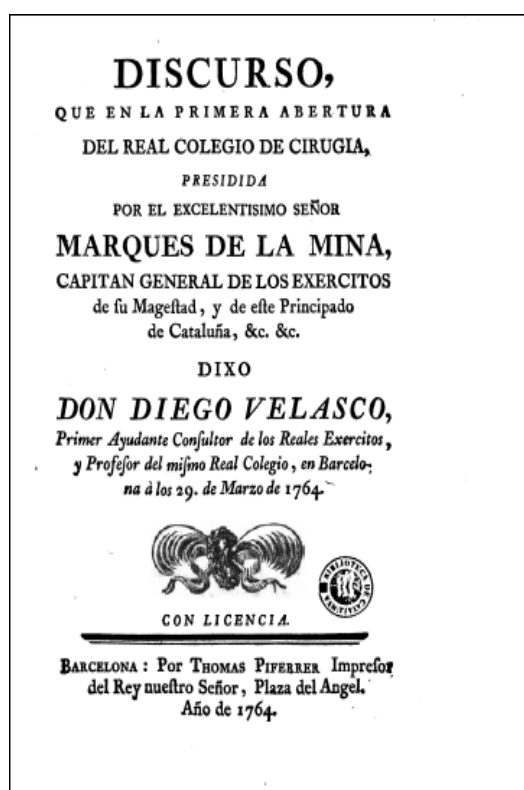
⁵²⁴ *Reglamento aprobado por Su Magestad, para la formación del nuevo Colegio de Cirugía que ha resuelto establecer en el Hospital Real de la Plaza de Barcelona...* ob. cit. art. VII, pág. 5.

⁵²⁵ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 14.

⁵²⁶ *Ibid.* pág. 18.

Anatomía, designando Virgili al más brillante de sus alumnos que había pasado por Cádiz, Antonio Gimbernat⁵²⁷. Poco después, en 1765, fue nombrado Gimbernat 5º Maestro por fallecimiento de Pahissa, lo que generó un conflicto con la *Molt Il·lustre Aministració* del Hospital de la Santa Creu, cuyo candidato era Capdevila⁵²⁸.

La enseñanza se impartía en castellano y los alumnos eran de dos categorías, de un lado, los que tenían el bachillerato en Latinidad, Lógica y Filosofía y, de otro, los romancistas. En el Art. XIV del *Reglamento* se equiparaba los cirujanos ‘latinos’ a los médicos, por lo que les era permitido, como a estos, la distinción de portar espada en todo el Reino, privilegio negado a los romancistas”⁵²⁹.



La inauguración oficial del Real Colegio fue el 26 de marzo de 1764, presidida por el Capitán General de los Ejércitos de su Majestad y del Principado de Cataluña, Marqués

⁵²⁷ *Ibíd.* pág. 29.

⁵²⁸ *Ibíd.* pág. 31.

⁵²⁹ *Reglamento aprobado por Su Magestad, para la formación del nuevo Colegio de Cirugía que ha resuelto establecer en el Hospital Real de la Plaza de Barcelona...ob. cit. art. XIV, pág. 8.*

de la Mina, y pronunció el discurso en la primera apertura el Primer Ayudante Consultor de los Reales Ejércitos y Profesor del Real Colegio, Don Diego Velasco.

Es de destacar que el orador de este importante acto, Diego Velasco, fue uno de los alumnos del Real colegio de Cirugía de la Armada, elegido por Virgili, en 1761, para sustituir al catedrático francés Pere Maville por motivo de su jubilación⁵³⁰. En su discurso, agradeció al rey Carlos III su apoyo, cuando dijo: “Para dar a todo el mundo testimonio de esta verdad se dignó nuestro Augusto Soberano declararse Protector de esta utilísima Ciencia [la Cirugía], y de los que provechosamente la cultivan”⁵³¹, así como destacó el objetivo virgiliano de la formación, con estas palabras⁵³²

Es ciertísimo, que un Cirujano para merecer el nombre de tal, debe estar muy instruído, y fer naturalmente de un ingenio perspicáz, y fertil en arbitrios; porque de lo contrario por mas práctica que tenga, por grande habito que haya adquirido en practicar algunas operaciones, si sus conocimientos, y ciencia no son los conductores de sus manos, siempre estará expuesto à hacer perecer, ó estropear sus enfermos.

Desde estos inicios del Real Colegio de Cirugía, hasta el final de este periodo en 1795, solo se produjeron cambios naturales motivados por fallecimientos y jubilaciones, con las consecuentes promociones e incorporaciones, las que, lógicamente, provocaron sentimientos controvertidos, así como algunas modificaciones en las líneas de actuación. No entramos en esto por no ser motivo de este trabajo, si bien mencionaremos, someramente, algunos acontecimientos destacables. Entre los fallecimientos se produjeron los de Diego Velasco (1773), Pere Virgili (1776), Pere Perchet y Joan Rancé (1779); entre los promocionados: Carles Grassot que en 1775 era supernumerario y pasó a 5º Maestro, el que falleció en el curso 1776-1777; Francesc Puig subió en el escalafón hasta llegar, en 1780, a vicepresidente y de hecho actuaba como director, llegando en este cargo a la edad de jubilación. Es obvio, que hubo un verdadero trasiego de cargos e incorporaciones, por lo que nos hemos limitado a los

⁵³⁰ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 17.

⁵³¹ Velasco, Diego. *Discurso, que en la primera abertura de curso del Real Colegio de Cirugía.* 1764, Thomas Piferrer, Imprefor del Rey nueftro Señor, Barcelona, pág. IV.

⁵³² *Ibid.* pág. XXIII.

personajes que tuvieron una gran transcendencia, y que hemos considerado en los inicios del Real Colegio.

Dicho esto, hemos determinado tratar por separado los traslados que se produjeron en este periodo, para destacar, exclusivamente, uno en particular por la importancia transcendental que tuvo para la Cirugía en nuestra nación. Este fue el de Gimbernat, que por Real Orden de 2 de abril de 1787 fue destinado definitivamente al Real Colegio de San Carlos en Madrid, del que se considera su fundador, y al que distinguió Carlos IV en 1790⁵³³ con título de nobleza por sus méritos⁵³⁴.

5.2.2 Periodo de 1795 a 1827

Este segundo periodo del Real Colegio de Cirugía de Barcelona estuvo limitado, en su inicio, por las reformas inspiradas por Gimbernat, y en su final, por las promovidas por Castelló, como sistematiza Massons. Aunque Gimbernat estaba entonces destinado en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid, lo tendremos muy presente en este apartado, dado que sus actuaciones tuvieron una repercusión muy directa en el Real Colegio catalán.

La situación de la cirugía, en el cuarto final del siglo XVIII, era de una supremacía de los médicos sobre los cirujanos y farmacéuticos, existiendo en el campo de la cirugía una corriente, que empezó a gestarse desde Lacombe y Virgili, a favor de la unificación de los estudios de Medicina y Cirugía. Ante esta situación, a nuestro criterio, Gimbernat antes de implementar medidas para dar solución a este problema, hizo lo que hoy llamamos un estudio piloto con el Real Colegio de Cádiz, que se recoge en el apartado 4.2.3 de este estudio. Como recuerdo, diremos de forma resumida que, tras recibirse en Cádiz un informe del Protocirujano -firmado, entre otros, por Gimbernat- en el que se

⁵³³ Barredo de Valenzuela, Adolfo. "Índice de insertos en XXV años de la Revista <<Hidalguía>>. 1990, Gráficas Arias Montano, Móstoles (Madrid), tomo II – Letras E-LL, pág. 100.

⁵³⁴ Tras su traslado, e inaugurado el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, "persuadido el Rey de los ventajosos efectos, que necesariamente resultarán de este establecimiento, al modo que se ha experimentado en su Real Ejército y Armada por los Colegios de Cádiz y Barcelona, e informado así mismo S. M. del zelo con que lo dirige su Establecedor y Director D. Antonio Gimbernat, Cirujano de Cámara, por este mérito y por otros que ha contraído cerca de su Real Persona, se ha dignado primarle con la gracia de título de *Caballero* de la primera clase de Nobleza del Principado de Cataluña para sí, sus hijos y sucesores, libre de servicio y media anata". [*Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*. 1790, Imprenta Real, tomo XIX, núm. CI (enero), págs. 59-60].

consideraba que el título expedido en su Real Colegio no era homologable con el de la precitada institución, dando lugar a que por el profesorado de Cádiz se propusieran unas mejoras que condujeron a las *Ordenanzas* de 1791. Estas, para Cabrera Afonso, dieron vía libre a lo que se denominó el “Milagro de Cádiz”, por el que se unieron, por primera vez, las dos profesiones, pero, en 1796, se derogaron las *Ordenanzas* por la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía del Reino, de la que Gimbernat era miembro. Ahora bien, como ya hemos visto, en el Real Colegio gaditano se hizo caso omiso y no se cambió la línea marcada en 1791, y aún más, Sabater, en aquellos momentos director interino del mismo, solicitó al Rey que se restituyeran las ordenanzas, lo que parece fue concedido (cf. pie de pág. 384). Ante esta situación, cabe plantearse la duda razonable de si Gimbernat estaba detrás de todo esto.

Resumiendo, hay que decir que⁵³⁵

La acción de Antonio Gimbernat sobre el Real Colegio de Cirugía de Barcelona va a ser doble. De una parte -con los sucesivos planes de enseñanza (1795, 1799 y 1804)-, va a intentar impulsar la tan lógica unificación de la medicina y la cirugía y, de otra, va a acentuar la política centralista iniciada por su enemigo político Pedro Custodio Gutiérrez^[536].

En cuanto al plan de estudio de 1795, se debe puntualizar, que se inicia en el Real Colegio de Barcelona, tras publicarse, el 20 de junio de 1795, unas *Ordenanzas*⁵³⁷ específicamente dirigidas al mismo. Estas se inician creando una Junta, de extraordinaria importancia en el futuro, ya que su función la hace extensiva a todos los Reales Colegios de Cirugía, con estas palabras⁵³⁸

Para afianzar mejor el acierto en el gobierno de los Colegios de Cirugía, y asegurar más los progresos de esta tan útil Facultad, he tenido a bien establecer una Junta

⁵³⁵ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 85.

⁵³⁶ Este fue el segundo sucesor de Pere Perchet, que fue el primer presidente del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, por ser este cargo desempeñado por el Cirujano de Cámara más antiguo. El primer sucesor fue Juan Fernández, el que fue nombrado presidente en 1774, cesando por fallecimiento en 1775. Por consiguiente, Pedro Custodio Gutiérrez fue el tercer presidente del Real Colegio.

⁵³⁷ *Ordenanzas de S. M. de 20 de junio de 1795, que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Cuerpo de Cirugía Militar, Colegios subalternos y cirujanos del Principado de Cataluña*. 1795, Imprenta Real Madrid.

⁵³⁸ *Ibid.* Parte 1ª, cap. I, art. 1, pág. 1.

Superior Gubernativa, compuesta de un Presidente y tres Directores, que serán los cuatro Cirujanos de Cámara.

Por lo demás, estas *Ordenanzas* de 256 páginas, se dividen en cinco partes que son: sobre el gobierno económico y escolástico del Colegio; los métodos de estudios teóricos y prácticos; sobre los alumnos; de las oficinas, oficiales y sirvientes; y el gobierno de la Cirugía en el Principado. En la parte tercera, de alumnos, se exponen los requisitos necesarios para equiparar los cirujanos latinos a grados universitarios. Para conseguir el grado de Licenciado en Cirugía, era preciso someterse a una reválida de tres exámenes⁵³⁹. Para obtener el grado de Doctor en Cirugía, era imprescindible ser cirujano latino revalidado, el que debía entregar una memoria que, una vez admitida, se celebraba un acto solemne en el que se recitaba una oración en latín, sobre uno de los aforismos de Hipócrates, que se sometía a objeciones, y una vez concluida, previa venia del vicedirector del Colegio, se le investía con las insignias doctorales, y prestaba juramento⁵⁴⁰

En 1796, se da un importante paso hacia el centralismo, ya que se decretó la unión de los tres Reales Colegios –Cádiz, Barcelona y Madrid- lo que acabó con la exigua autonomía que tenían, así como se sometieron a la dirección de la Real Junta Gubernativa de los Reales Colegios del Reino⁵⁴¹, quedando derogadas las Ordenanzas de todos ellos, los que debieron adoptar las del plan de estudios de 1795 de Barcelona⁵⁴². El siguiente, fue aprobar una reglamentación común para los tres, así como se suprimieron los cargos de director de los colegios (*cf.* pie pág. 365), asumiendo sus competencias la Junta Gubernativa, con el doble objetivo de acaparar esta “el poder que sobre la Marina de Guerra tenía el director del Colegio de Cádiz y toda la autoridad que el director de Barcelona tenía sobre el Ejército”⁵⁴³.

El siguiente plan de estudio (1799-1801) se ha expuesto ampliamente en el Real Colegio de la Armada de Cádiz (*cf.* final del apartado 4.2.3), el que se hizo al amparo de

⁵³⁹ *Ibid.* Parte 3ª, cap. XIII, págs. 120-129.

⁵⁴⁰ *Ibid.* Parte 3ª, cap. XIV, págs. 130-142.

⁵⁴¹ Constituida por cinco miembros, presidida por Pedro Custodio. De sus otros miembros, dos eran catedráticos de San Carlos, Antonio Gimbernat y Josep Queraltó, otro catedrático de Cádiz, formado en el Real Colegio de Barcelona, Leonard Galli, y Rafael de Flores era Cirujano de Cámara de S. M.

⁵⁴² Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 87.

⁵⁴³ *Ibid.* pág. 88.

las denominadas Reales Órdenes de 1799, que dieron origen a la unión de la Medicina y la Cirugía, a la Junta general de Gobierno de toda la Facultad reunida, y a la creación de los Reales Colegios de Burgos y Santiago. Su repercusión sobre el Real Colegio de Barcelona fue la destitución de Capdevila, en 1799, de los cargos de Cirujano Mayor del Ejército, de Director del Colegio y de catedrático, lo que le permitió a Gimbernat un dominio absoluto del Colegio barcelonés. A continuación, nombró vicedirector y primer Maestro a Francesc Borràs, casado con la sobrina preferida de Virgili, y más adelante, destituyó a Roland y envió a dirigir el Real Colegio al catedrático de Cádiz Francisco Martínez. Esta fuerza de Gimbernat todavía se incrementó más con el fallecimiento de Pedro Custodio en 1801, que supuso su ascenso a Primer Cirujano de Cámara. Esto fue celebrado por los catedráticos de Barcelona, dado que “regía los destinos de la Cirugía un antiguo alumno de Cádiz y ex-profesor de Barcelona que veneraba la memoria de su maestro Pere Virgili”⁵⁴⁴.

Como hemos expuesto en el Real Colegio de Cádiz (*cf.* apartado 4.2.4), en septiembre de 1801 se deshizo la labor unificadora de Gimbernat, ya que se extinguió la Junta general de Gobierno de la Facultad Reunida, y se restauró el Protomedicato⁵⁴⁵. A partir de aquí, los cinco Reales Colegios de Cirugía –se habían creado, en estos años, en Santiago de Compostela, Burgos, y Salamanca que se cerró– solo van a formar cirujanos, y los títulos que podrán expedir son de cirujano latino, cirujano romancista, sangrador y comadrona. Los estudiantes, decepcionados, emprendieron una huelga en Madrid que no les sirvió de nada, porque⁵⁴⁶

las autoridades van a aguantar firmes; van a mantener las dos carreras [Medicina y Cirugía] y van a obligar al cirujano que quiera ser médico a cursar tres años de Clínica médica en una Facultad de Medicina. Inversamente, el bachiller y licenciado en medicina había de cursar tres años en un Real Colegio de Cirugía para obtener el título de cirujano.

⁵⁴⁴ *Ibíd.* pág. 89.

⁵⁴⁵ *D. Carlos IV, por decreto de 23 de agosto, y cédula del Consejo de 28 de septiembre de 1801. Ley XII. Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato. Novísima recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Carlos IV, Tomo IV, Libro VIII, Título X, págs. 84-85.*

⁵⁴⁶ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 156.

Para tratar de regularizar esta situación, por Real cédula, de 6 de mayo de 1804 (cf. pie de página 386), se promulgaron unas *Ordenanzas* de cumplimiento obligado en todos los Reales Colegios, que constituyó el Plan de Estudios de 1804 (cf. apartado 4.2.4) que, a pesar del retraso que supuso la separación de la Medicina y la Cirugía, tuvo algunos aspectos positivos. Entre ellos, tenemos la recuperación por los Colegios de Cirugía de expedir títulos de bachiller, licenciatura y de doctor en Cirugía médica, así como se estableció que los catedráticos explicaran la misma asignatura, lo que garantizaba unos mejores conocimientos y, por último, se abordó la enseñanza de la obstetricia, pudiendo asistir los alumnos a los partos⁵⁴⁷. Ese mismo año se produjo el fallecimiento del vicedirector del Colegio Francisc Borràs, sucediéndole en el cargo Josep Torner. Este plan de 1804 estuvo en vigor durante 23 años, en los que el Colegio sufrió las consecuencias de los seis años de la Guerra de la Independencia⁵⁴⁸, y tuvo un paréntesis durante el trienio liberal⁵⁴⁹.

En relación con el Real Colegio de Cirugía barcelonés, “Escuela especial” en el Trienio Liberal, se debe recordar que durante este periodo, también denominado

⁵⁴⁷ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 156.

⁵⁴⁸ Fue en esta guerra donde el Cuerpo de Cirugía Militar mostró su valía y sus carencias, ya que anteriormente solo había participado en las guerras de Convención francesa (1793-1795), y en la de las Naranjas, contra Portugal, en 1801, que duró solo dos semanas. La Guerra de la Independencia (1808-1814) no fue un problema exclusivamente castrense, sino que afectó a grandes colectivos de la población. En aquellos momentos la plantilla de cirujanos tenía un tercio de cirujanos romancistas, de escasa formación, con lo que no se podía dar una respuesta de calidad, ni cuantitativa ni cualitativa, por lo que se tuvo que tomar la decisión, no solo de destinar a facultativos de la Armada para el Ejército, sino que los alumnos de los Reales Colegios de Cirugía también se distribuyeron por las unidades militares. [Arcarazo García, Luis Alfonso. “El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército...ob. cit., págs. 44-46].

⁵⁴⁹ Como se exponía al considerar esta en relación con el Colegio de Cádiz, tras el levantamiento del comandante Rafael Riego en Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820, el mismo rey tiene que jurar La Constitución de 1812 atemorizado por el recuerdo de su pariente Luis XVI, y se inicia un corto periodo, el Trienio Liberal, que finaliza en 1823. El 29 de junio de 1821, se hace vigente la reforma liberal de la enseñanza propuesta por los constituyentes de Cádiz, la que tenía influencias de la Revolución Francesa, que la había uniformado y centralizado. Se creó una Dirección General de Estudios y, centrándonos en las profesiones sanitarias –medicina, cirugía y farmacia- se estudiarán unidas en escuelas especiales. La investigación y alta enseñanza, quedaban acantonadas en la Universidad Central. [Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit., págs. 22-24]. Estas innovaciones, en Cataluña, supusieron el cierre de la Universidad de Cervera, cuyos escasos alumnos se pasaron al Real Colegio convalidándoles las asignaturas aprobadas, así como el nuevo claustro estaba compuesto por médicos, cirujanos y farmacéuticos, para dar cumplimiento a la nueva normativa. [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., págs. 204-205].

Constitucional, “el Protomédico Santi Illa^[550], como primer Cirujano de Cámara, siguió rigiendo los destinos de los Colegios de Cirugía”⁵⁵¹. Tras la finalización de este periodo, Santi Illa le ofertó de nuevo sus servicios a Fernando VII, el que derogó el Protomedicato, y reinstauró las Juntas Superiores Gubernativas, en esencia el plan de estudios de 1804, nombrándole a él presidente de la de Cirugía⁵⁵². En cuanto a “los catedráticos de ideología y actuación liberal van a ser expulsados y readmitidos después”⁵⁵³, si bien, ninguno de los profesores habían sido contratados por el Gobierno revolucionario. Además, se dispuso por el Gobierno que, en la vigilia de Navidad de 1823, a nadie se le removiera de su puesto, aunque habrían de dar cuenta de su actuación política⁵⁵⁴.

Para cerrar este segundo periodo, de los tres en que Massons divide la historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, nos ocuparemos de la reforma promovida por Pere Castelló en 1827. Este fue antiguo alumno de la Universidad de Cervera y del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, donde se graduó de cirujano, y desde 1801 catedrático del Real Colegio de San Carlos de Madrid del que fue expulsado, junto con otros docentes, por Real cédula⁵⁵⁵ de 21 de julio de 1824, por sus ideas liberales. Con esto se argüía pretender solucionar el deplorable estado de los establecimientos literarios, consecuencia de los abusos introducidos en la enseñanza, y de las doctrinas y máximas de sus maestros, “por su adhesión a las novedades que se propusieron establecer los revolucionarios”⁵⁵⁶. No obstante, Castelló tuvo la suerte de atender exitosamente a su enemigo, Fernando VII, de un grave ataque de gota, por lo que se ganó su confianza y fue restituido en su cargo en 1825⁵⁵⁷. En este momento, en honor a la verdad, y con

⁵⁵⁰ Santi Illa i Ponsich fue alumno del Real Colegio de Cirugía de Barcelona en el que ingresó en 1769, y se licenció como cirujano latino en 1774. Fue médico militar ostentando cargos de alta responsabilidad y falleció en Madrid en 1855. [*Galeria de Metges Catalans. “Santi Illa i Ponsich”, Col·legi de Metges de Barcelona*].

⁵⁵¹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 220.

⁵⁵² *Ibid.* pág. 220.

⁵⁵³ *Ibid.* pág. 219.

⁵⁵⁴ *Ibid.* pág. 221.

⁵⁵⁵ *Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 21 de julio de 1824, por la que manda restituir a las universidades y establecimientos literarios la sana enseñanza, y se dan reglas sobre los cursos ganados y grados conferidos por el llamado gobierno provisional.* Gaceta de Madrid, núm. 99, del sábado 7 de agosto, págs. 397-398.

⁵⁵⁶ *Ibid.* pág. 397.

⁵⁵⁷ Biblioteca Complutense. “Pedro Castelló y Ginesta”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

independencia del agradecimiento de S. M. a Castelló, hay que reseñar que Fernando VII no fue parco, ni tardío, en la concesión de medidas de gracia⁵⁵⁸, salvo en delitos muy graves como rebeliones militares, autores principales de asonadas, asesinatos, etc.⁵⁵⁹. Con respecto a la reforma que propuso Castelló, la que ya se ha considerado ampliamente en el Real Colegio de Cádiz (cf. apartado 4.2.4), recordaremos que fue un plan de características acordes con la época, la década absolutista u ominosa, en el que, en su propuesta, solicitaba que la enseñanza de la medicina se realizara en los Reales Colegios de Cirugía, añadiendo un sexto curso para el estudio de la clínica. Con ello, las Universidades seguirían graduando médicos, y los Colegios médicos cirujanos, por lo que se unieron, definitivamente, los estudios de Medicina y Cirugía en estos Reales Colegios. Esta reforma se materializó en el plan de estudios de 1827. Como dice Massons⁵⁶⁰

La táctica de Castelló, diferente de la de Gimbernat, concordaba con la de Virgili, que no va a demandar que las Facultades de Medicina, adoptaran sus planes de estudio, sino que –ignorándolas- formó su propio centro de enseñanza.

Así mismo, en el espíritu centralizador imperante, las nuevas Academias de distrito que se crearán en 1830 por Calomarde, ministro de Gracia y Justicia, serán las que se ocupen del control político de la enseñanza, de las publicaciones y del ejercicio profesional (cf. parte final del apartado 4.2.4.)

5.2.3 Periodo de 1828 a 1843

En este nuevo periodo, la realidad existente, que dimana del plan de Castelló, es que las Universidades expiden títulos de bachiller, licenciado y doctor en Medicina, al tiempo que los Colegios otorgaban el de licenciado o doctor en Medicina y Cirugía. Esta incongruencia condujo, en 1835, a una comisión formada por catedráticos del Real Colegio de San Carlos, y por médicos egresados del precitado centro y de la Universidad,

⁵⁵⁸ *Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 12 de mayo de 1824, por la cual se concede indulto y perdón general, con relevación de las penas corporales o pecuniarias en que hayan podido incurrir, a todas las personas que desde principio del año de 1820 hasta el día 1º de Octubre de 1823 hayan tenido parte en los excesos y desórdenes ocurridos en estos Reinos con el objeto de sostener y conservar la pretendida constitución de la Monarquía, con tal de que no sean de las que se mencionan y se exceptúan en el Real decreto inserto. 1824. En Decretos del Rey del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII. Por Don Josef María de Nieva, Tomo VIII, Imprenta Real, Madrid, págs. 325-333.*

⁵⁵⁹ *Ibid.* Art. 2, puntos 1º-15º, págs. 326-329.

⁵⁶⁰ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág.230.

en la que se cuestionó si se debía continuar con la enseñanza de la Medicina en las Universidades y mantenerse, únicamente, en los Colegios, de la que se desconocen sus conclusiones. Esta rebatible situación hizo que, poco tiempo después, se creara otra comisión en la que formó parte por el Colegio de San Carlos Joan Castelló Roca⁵⁶¹, y por parte de la Junta Suprema de Sanidad el médico y político liberal Mateo Seoane⁵⁶². No obstante, lo cierto es que, hasta el 10 de octubre de 1843, no surge el nuevo plan en el que las Facultades de Medicina aceptan el proyecto de Pedro Castelló, y empiezan a expedir los títulos de licenciado y doctor en Medicina y Cirugía⁵⁶³. Otra acción fundamental en este plan de enseñanza -que parte de Virgili, y fue compartido por Gimbernat y Castelló- que está en las más hondas entrañas de los Reales Colegios de Cirugía desde sus inicios, era el aprendizaje a la cabecera del paciente, por lo que en ellos “habrá diferentes salas de Clínica con el número competente de enfermos para la completa instrucción de los alumnos”⁵⁶⁴. Expresión de este interés, es el pronunciamiento que hace en el discurso inaugural del curso 1832-1833 el secretario y catedrático del Real Colegio barcelonés, Ramón Frau, cuando dice que “las ventajas reales de una práctica acertada a la cabecera del enfermo son las que disfrutaban los pueblos inmediatamente, y las que deciden de un modo nada equívoco de la habilidad del facultativo”⁵⁶⁵.

En este periodo fallece el rey Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833, y cuando muere ya había sido jurada heredera Isabel II, de la que, durante su minoría de edad, sería regente la reina María Cristina, que se había aproximado a los liberales, los

⁵⁶¹ Este era hijo de Pedro Castelló y Ginesta, y era catedrático de número del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, por el que iba en representación, pero además pertenecía a la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía. [Castelló Roca, Joan. *Discurso para la apertura del curso literario del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos*. 1834. Imprenta de D. M. de Burgos, Madrid, portada].

⁵⁶² Era un médico, y político, experto en administración y educación sanitaria, que inició una carrera universitaria, troncada en el sexenio absolutista por sus ideas liberales, así como estuvo exiliado en Londres durante la década ominosa por el mismo motivo. [Rodríguez Ocaña, Esteban. “Mateo Seoane Sobral”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es). También fue Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó en 1861, año de su creación. [Biblioteca Complutense. “Mateo Seoane y Sobral”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos].

⁵⁶³ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág.230.

⁵⁶⁴ *Ibid.* pág. 233.

⁵⁶⁵ Frau, Ramón. *Discurso Inaugural de apertura de curso del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona*. 1832, Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi, Barcelona, pág. 3.

que serían sus principales valedores. Por el contrario, los absolutistas serían partidarios del hermano del rey, don Carlos, de ahí que se denominaron *Carlistas*. El problema que se planteó no fue la Ley Sálica, sino las dos fuerzas ideológicas, la liberal o reformista y la absolutista o tradicionalista, que “luchan abiertamente, aprovechando el planteamiento de una cuestión dinástica, prosiguiendo implacablemente hasta nuestros días”⁵⁶⁶, y que, en las fechas que nos ocupan, inician la primera Guerra Carlista, que duró aproximadamente siete años. Lógicamente, la vida del Colegio se vio afectada por ella, y por las exigencias militares sobre el mismo. Aunque este había perdido su carácter militar desde 1827, estas exigencias duraron todo el tiempo que duró la guerra, hasta 1840, afectando a los alumnos movilizados, y menos a los profesores, con el consiguiente deterioro de la enseñanza⁵⁶⁷. Tras el Convenio de Oñate (31 agosto de 1839), ratificado en Vergara con el abrazo ante las tropas de Maroto y Espartero, este, “generalísimo de los ejércitos liberales, recibía el título de *Duque de la Victoria* y se dispone a intervenir en la política española”⁵⁶⁸. Tras ser nombrado regente del Reino -al prevalecer los *unitarios*, partidarios de esta opción, frente a los *trinitarios*, partidarios de una de tres regentes- se apoyó en los liberales más extremos, y tuvo que hacer frente a distintos pronunciamientos durante 1841⁵⁶⁹, los que reprimió cruentamente. En 1843, tuvo que abandonar España bajo la presión de sus enemigos, por lo que hubo que acelerar la declaración de la mayoría de edad de Isabel II, que en noviembre juró la Constitución⁵⁷⁰.

Durante este periodo, el año 1828, con motivo de la unificación de los estudios de Medicina y Cirugía, se incorporaron al Colegio, Félix Janer –procedente del Instituto de Medicina Práctica, que en 1832 fue nombrado médico mayor del Hospital de la Santa Creu-, Josep Flota, de la Universidad de Cervera, y como catedrático supernumerario

⁵⁶⁶ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, págs. 140-141.

⁵⁶⁷ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...ob. cit.*, pág.261.

⁵⁶⁸ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, pág. 153.

⁵⁶⁹ La sublevación de 1841 fue fruto de una junta formada en París de liberales moderados y carlistas emigrados, de la que dependían una en Bayona y otra en Madrid. En favor de estas, la prensa moderada creó un clima de opinión legitimando la sublevación. Entre los conspiradores se hallaban los generales Concha y León en Madrid, O'Donnell en Pamplona, Piquero en Vitoria, Borso de Carminati en Zaragoza, Santos de la Hera en Bilbao, Urbina en Burgos, y Narváez en Cádiz- [Mikelarena Peña, Fernando. “La sublevación de O'Donnell de octubre de 1841 en Navarra”. 2010, *Historia Contemporánea*, núm. 38, págs.241-242]. (En red)

⁵⁷⁰ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, págs. 154-155.

Francesc Juanich i March. En 1834, por defunción de Antoni de San Germán y Josep Soler, fue nombrado Ramón Ferrer i Garcés como profesor de Anatomía y, posteriormente, de Medicina Legal. En 1835, es nombrado catedrático supernumerario y disector Josep Castell i Comas, en sustitución de Francesc Borrás. En 1837, con motivo de la abolición definitiva de la Universidad de Cervera, se incorporó su catedrático de Química, Macari Rius. En 1838, como catedrático supernumerario, Joaquín Cil i Borés, y el último nombramiento, en 1842, Wenceslau Picas i López por fallecimiento de Macari Rius⁵⁷¹.

Finalmente, el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona desaparece como tal por el Decreto de 10 de octubre de 1843, que en su Capítulo primero, art. 1º dice: “se suprimen los colegios de medicina y cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz; los de farmacia de Madrid y Barcelona, y la enseñanza actual de dichas ciencias en las universidades literarias”⁵⁷², pero “habrá por ahora dos Facultades, una en Madrid y otra en Barcelona; y cinco colegios, uno en Sevilla, otro en Valencia, otro en Zaragoza, otro en Valladolid y otro en Santiago”⁵⁷³ (cap. 1 Art. 3). Este tránsito se recoge más ampliamente en el Real Colegio de Cádiz, en su apartado 4.2.4.

5.3. Sinopsis biográficas de profesores y alumnos destacados

5.3.1 Profesores

a) Pedro Virgili Bellver

Continuando con lo expuesto en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, al recibir la encomienda de crear el Real Colegio de Barcelona, Virgili presentó en 1760, junto con el Protocirujano Perchet, los presupuestos para la construcción de este, que fueron aprobados dos meses después. Esto hizo que se instalara de inmediato en Barcelona para hacerse cargo de la dirección del Colegio, la que compatibilizó con el de Cádiz, y del

⁵⁷¹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 267.

⁵⁷² Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales...* ob. cit., Tomo II, pág. 101.

⁵⁷³ *Ibid.* pág. 101.

control de las obras de construcción del edificio⁵⁷⁴, el que se inspiró en el gaditano, así como fue revisado el proyecto por Ventura Rodríguez, el arquitecto de más prestigio de la época⁵⁷⁵. Posteriormente, como ya se ha expuesto, tuvo que abordar distintos problemas, como la carencia de un hospital propio, por lo que se vio forzado a recurrir al de la Santa Creu, que le obligó a otorgar algunas concesiones, con sus consecuentes preocupaciones, así como también los tuvo con la Universidad de Cervera. El nuevo edificio se inauguró el 29 de marzo de 1764, y ese mismo año se marchó Virgili a Madrid por el fallecimiento del Médico de Cámara Juan María Aubery, el que lo había desplazado anteriormente cuando este llegó a la capital del reino al servicio de la esposa de Carlos III, María Amalia de Sajonia. Por este motivo, Virgili retornó al cargo de una manera efectiva, lo que le exigía vivir en Madrid⁵⁷⁶, puesto que desempeñó hasta su óbito en Barcelona, el 6 de septiembre de 1776. Como se puede ver, en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona Virgili se dedicó, casi exclusivamente, durante los cuatro años en que estuvo de presencia física, a poner en marcha el Colegio.

A partir de 1770, “Virgili decae paulatinamente afectado por la edad, los achaques y muy especialmente por un grave ataque de reumatismo”⁵⁷⁷, quedando imposibilitado hasta el final de sus días. Fue atendido en su casa de Barcelona, sita en la calle de Puertaferri, por su esposa, Juana Roland, su hija Francisca Virgili Roland, su yerno Lorenzo Roland -Cirujano Mayor de los Reales Ejércitos de S. M. y Vicepresidente del Real Colegio de Barcelona-, y su nieto Joseph Roland y Virgili⁵⁷⁸. En estos años, hasta su fallecimiento, “solamente se acordó de su Maestro su discípulo Francisco Canivell, entonces Cirujano Mayor de la Armada y Vicepresidente del Colegio de Cádiz”⁵⁷⁹.

b) Llorenç Roland

Como se expuso en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, era miembro del primer claustro del mismo, y fue uno de los elegidos para poner en marcha el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, “donde es, después de Pere Virgili, el hombre fuerte de la primera

⁵⁷⁴ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 10.

⁵⁷⁵ *Ibid.* pág. 14.

⁵⁷⁶ *Ibid.* págs. 19-20.

⁵⁷⁷ Ferrer, Diego. *Pedro Virgili...* ob. cit., pág. 367.

⁵⁷⁸ *Ibid.* págs. 367-368.

⁵⁷⁹ *Ibid.* pág. 369.

etapa de la institución, ya que además de ser primer maestro es subdirector desde 1760 hasta 1776, y director desde este año hasta 1790⁵⁸⁰, debiéndole la institución buena parte de su desarrollo y prestigio. Fue el maestro encargado de Anatomía, que, en los primeros años del Colegio, fue ayudado por Gimbernát en esta tarea. El 1791, año siguiente a su jubilación, falleció en Barcelona.

c) Diego Velasco y González

Nacido en 1720 San Mamés (Oviedo) y fallece en 1773 Barcelona⁵⁸¹. Como se expuso, fue alumno del Real Colegio de Cádiz, y tras una estancia en París de dos años, fue seleccionado para el Colegio de Barcelona. Tuvo el privilegio de pronunciar el discurso en la primera apertura de este, el 29 de marzo de 1764 (cf. apartado 5.2.1), siendo ya Maestro del Real Colegio, así como Primer Ayudante Consultor de los Reales Ejércitos. También pronunció, el 7 de octubre de 1771, la *Oración Inaugural, para la renovación de los estudios*⁵⁸², que se celebró en la misma sede, si bien fue, ante todo, un elogio a Cataluña. Su fama “se debe fundamentalmente a haber sido autor, junto a Francisco Villaverde, del más importante tratado de cirugía que se publicó en la España del siglo XVIII”⁵⁸³, *Curso Teórico-Práctico de Operaciones de Cirugía*, que fue el libro de texto de todos los Reales Colegios de Cirugía, y reeditado en diversas ocasiones. Este fue anunciado como⁵⁸⁴

Curso Teórico-Práctico de Operaciones de Cirugía, en que se contienen los mas célebres descubrimientos modernos, adornado con Láminas finas, en que se representan los instrumentos de nueva invencion: compuesto para el uso de los Reales Colegios por D. Diego Velasco, Ayudante Consultor del Ejercito, y Maestro del Real Colegio de Cirugía de Barcelona; y D. Francisco Villaverde, Ayudante de Cirujano mayor de la Real Armada, y Maestro del Real Colegio de Cirugía de Cadiz; se hallará en Madrid en casa de Antonio Sancha, frente del Correo general; y en la de Antonio Piferrer, calle de las Carretas: en Barcelona, en la de la Viuda de Piferrer; y en Cadiz, en la Bibliotheca del Real Colegio de San Fernando.

⁵⁸⁰ Guerrero i Sala, Lluís. “Profesors del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona”. 2014, *Revista de la Real Academia de Medicina de Catalunya*, vol. 29, núm. 4, pág. 161.

⁵⁸¹ *Ibid.* pág. 161.

⁵⁸² Velasco, Diego. *Oración Inaugural, para la renovación de los estudios*. 1771, Thomas Piferrer, Imprefor del Rey nuestro Señor, Barcelona.

⁵⁸³ Bujosa Homar, Francesc. “Diego Velasco”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁵⁸⁴ *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, Anuncio de *Curso Teórico-Práctico de Operaciones de Cirugía*, martes 24 de mayo de 1763, en pág. 1 de 2 (no numeradas).

d) **Francesc Puig i Pallas**

Nace en Barcelona en 1720 y, probablemente, cursó tres años de Anatomía y Afectos externos en la Universidad de Cervera, donde se gradúa como cirujano latino en 1740. Superó el examen gremial de cirujanos de Barcelona, por lo que, seguramente, se instaló en una cirugía-barbería y, en 1748, ingresó en el Ejército como Primer Ayudante de Cirugía Mayor del Regimiento de los Guardias Españoles de Infantería. En 1752, deja el Ejército y consigue una de las dos plazas de cirujano mayor del Hospital de la Santa Creu y, al año siguiente, es nombrado cirujano de Sanidad del Ayuntamiento de Barcelona. Posteriormente, como se ha expuesto anteriormente, entra a formar parte del proyecto de Virgili, el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, por el cargo que ostentaba en el precitado Hospital, nombrándole secretario del Colegio de Cirugía, el que comienza a funcionar en 1764⁵⁸⁵. A la vista de lo expuesto, Martínez Vidal, dice de él⁵⁸⁶

Puig está considerado por la historiografía como una figura puente o de transición, una de las pocas figuras que, partiendo de una formación tradicional, entre empírica y libresca, acabó incorporándose al modelo de Cirugía que implicaba la reforma puesta en marcha por Virgili.

Este año, 1764, como hemos visto, Virgili fue llamado a Madrid, desde donde siguió dirigiendo los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona hasta su muerte, en 1776. Su puesto fue asumido por Llorenç Roland, ocupando Puig el tercer lugar en la escala de maestros, hasta 1779 en que por el fallecimiento de Joan Rancé ascendió al segundo. Este año, fue enviado Roland a organizar la asistencia quirúrgica del ejército que asediaba Gibraltar, lo que Puig aprovecha para conseguir, no exento de dificultades, la vicepresidencia del Colegio de manera definitiva, la que ejerció de una forma despótica⁵⁸⁷. El 3 de septiembre de 1783, Roland se reincorporó al Colegio asumiendo su dirección efectiva, lo que inicia el ocaso de Puig a quien “la gente que estaba del lado de Roland, y todos los que habían recibido promesas de ser catedráticos en Madrid,

⁵⁸⁵ Massons, Josep María. *Francesc Puig (1720-1797) i els cirurgians del seu temps*. 1993, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, págs. 12-14.

⁵⁸⁶ Martínez Vidal, Àlvar. “El Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona a L’Europa de la Il·lustració”. 1999, *Cinc Conferències sobre Pere Virgili*, Comisió Commemorativa del Tercer Centenari del Naixement de Pere Virgili, Editor Felip Cid, Fundació Uriach 1838, Barcelona, pág. 104.

⁵⁸⁷ Massons, Josep María. *Francesc Puig (1720-1797) i els cirurgians...ob. Cit.*, págs. 12-14.

habían jurado la perdición de Francesc Puig”⁵⁸⁸. Aquí, hacemos un paréntesis, ya que nos resultó curioso que, treinta y cuatro días después del regreso de Roland, Puig pronunció el 7 de octubre la *Oración* de abertura de curso, que entendemos estaría programada previa a la llegada de aquel, en la que fue muy crítico con la falta de formación de curanderos, chamanes, etc. a lo largo de la historia, y en la que dice a los estudiantes⁵⁸⁹

La salud, y la vida del Ejército, y del Estado depende de vuestra aplicación, y desempeño, y sería contribuir como los Charlatanes a la destrucción de la Humanidad, si no fuese vuestro estudio fervoroso, y asiduo, teniendo presente las honras, y distinciones que debemos al Rey, y a los Ministros, que con tanto celo han elevado la Cirugía a lo sumo del honor, y de la gloria.

El año 1784, a Puig se le jubiló del Colegio, pero siguió sin alejarse del mismo, hasta 1788 en que le nombraron Cirujano Mayor del Hospital de Mallorca, que fue la manera de deshacerse de él. Para demostrar que no era un hombre acabado, consiguió, en 1789, la Licencia Real para fundar un Colegio de Cirugía en la precitada ciudad. Nunca perdió la esperanza de conseguir la dirección del Colegio barcelonés y el cargo de Cirujano Mayor de los Ejércitos, pero no lo logró, a pesar de haber sido sustituido Roland por el catedrático de Cádiz Francisco Martínez, el que se marchó de Barcelona dos años después. Este fue sustituido, con el apoyo de Gimbernat, por Josep Antoni de Capdevila, aun a pesar de que Puig elevó una instancia al primer ministro, conde de Aranda, reclamando que se le nombrara cirujano mayor del Ejército, solicitud que no prosperó. Finalmente, Francesc Puig volvió a Cataluña donde falleció el 3 de enero de 1798⁵⁹⁰.

En relación con sus publicaciones, Martínez Vidal destaca que van evolucionando a mejor con el transcurso del tiempo. La primera, en 1753, *Principios de Cirugía con los quales se instruyen los jóvenes que se destinan a la profesión de esta grande arte en el Real Hospital de la Ciudad de Barcelona*; en 1768, *Osteología Médica*, para utilización en los Reales Colegios de Cirugía; en 1782, *Tratado teórico-práctico de las heridas por arma*

⁵⁸⁸ *Ibíd.* 14.

⁵⁸⁹ Puig, Francesc. *Oración para la infundada preocupación del vulgo y animar a la Juventud para la aplicación de lo sólido y verdadero*. 1783. Anual abertura de los estudios del Real Colegio de Cirugía de esta ciudad de Barcelona, Imprenta de Eulalia Piferrer Viuda, Impresora del Rey N. Sr., Barcelona, pág. 39.

⁵⁹⁰ Massons, Josep María. *Francesc Puig (1720-1797)*...ob. cit., págs. 14-17.

de fuego, y la última, en 1792, *Manual teórico-práctico de las operaciones de Cirugía para instrucción de los alumnos de la Escuela de Palma de Mallorca*⁵⁹¹.

e) **Domingo Vidal i Abad**

Nace en Vilaller (Lérida) el año 1741, y fallece en 1800 en Cádiz. Estudia en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1762-1769). Se incorpora al Ejército como cirujano del Regimiento de Caballería de la Reina. En 1775 es nombrado Bibliotecario del Real Colegio, al que suma el cargo de profesor encargado de la asignatura de Afecciones Quirúrgicas, en 1785⁵⁹². Desempeñó esta actividad hasta que es elegido vicedirector del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz en 1796 -hasta entonces regido por sus Ordenanzas de 1791, en las que se unían la Medicina y la Cirugía-, donde se incorporó el 30 de agosto, al ser nombrado por una Real orden, para forzar que este Colegio se integrara a las Ordenanzas de 1795. Por estas, todos los Reales Colegios de Cirugía se debían someter a la Junta Superior Gubernativas de los Reales Colegios de Cirugía. “De una manera oficial debía desaparecer del Colegio de Cádiz la palabra Medicina”⁵⁹³, por ser el objetivo de este la formación de cirujanos para la Marina. En 1798, comienza a gestarse de nuevo la reunión de la Medicina y la Cirugía, la que se consolidó en 1799⁵⁹⁴. Falleció en septiembre de 1800, a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla que azotó la capital andaluza, y puede decirse de él que, a pesar del carácter impositivo de su nombramiento, “supo adaptarse a las condiciones de vida local de esta Real Escuela y sentir como propios los problemas de ella y de sus maestros”⁵⁹⁵. Lo mantenemos en este apartado, y no en el siguiente de los destacados en otras instituciones, por haber realizado su formación, y la mayor parte de su actividad profesional, en la Ciudad Condal.

Mostró un gran interés por la docencia de la cirugía, y publicó el *Tratado Patológico Teórico-Práctico de los Tumores Humorales, arreglado para la instrucción de*

⁵⁹¹ Martínez Vidal, Àlvar. “El Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona a L’Europa...ob. cit., págs. 106-107.

⁵⁹² *Galeria de Metges Catalans*. “Domingo Vidal i Abad”, Col·legi de Metges de Barcelona.

⁵⁹³ Otero Sendra, Joaquín. “Domingo Vidal y Abad...ob. cit., vol. LIV, núm. 235, pág. 76.

⁵⁹⁴ *Ibid.* pág. 77.

⁵⁹⁵ *Ibid.* pág. 79.

los alumnos del real Colegio de Cirugía de Barcelona⁵⁹⁶, que vio la luz el 25 de mayo de 1782, en el que en su prólogo dice, que lo hizo “sin otro objeto que la instrucción de los Jóvenes Estudiantes, para que estos con el tiempo puedan servir a la Patria con mayor utilidad”⁵⁹⁷. Meses después publicó un *Tratado patológico Teórico-Práctico de las Heridas y Úlceras, arreglado para la instrucción de los alumnos del real Colegio de Cirugía de Barcelona*⁵⁹⁸, salido de la imprenta el 18 de enero de 1783, en el que en su prólogo dice que “los dos [se refiere a los tratados] dimanar de una misma causa, y se dirigen a un mismo fin”⁵⁹⁹. También se ocupó, en este espíritu docente, de los aspectos legales de la medicina en su obra *Cirugía Forense o Arte de hacer las Relaciones Chirúrgico-Legales*⁶⁰⁰, siendo este “el primer libro de texto sobre esta disciplina escrito en España”⁶⁰¹, que lo dirige a médicos, cirujanos y jurisperitos, con el objetivo de⁶⁰²

Que se diesen a los Principiantes unas nociones generales, para que al hallarse con el título de Maestros, pudiesen hacer con acierto las Depositiones Legales que les pidan las Justicias en las formas y con las reglas que se debe, resolví este ensayo, que para mí uso tenía compuesto desde que empecé a servir en el Ejército; y aunque no abraza todos los preceptos de las Declaraciones, contiene por lo menos los más necesarios, e indica las fuentes de donde podrá tomarse lo que falta.

Dos años después, 1785, publicó un *Tratado de las enfermedades de los ojos*⁶⁰³, que se aprobó su publicación, por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, el 4 de febrero de 1785, obra que dedicó a la Buena Memoria de Virgili. El motivo del porqué de su

⁵⁹⁶ Vidal, Domingo. *Tratado Patológico Teórico-Práctico de los Tumores Humorales, arreglado para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. 1782, Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

⁵⁹⁷ *Ibid.* Prólogo (no numerado), pág. II.

⁵⁹⁸ Vidal, Domingo. *Tratado patológico teórico práctico de las Heridas y Úlceras, arreglado para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. 1783, Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Impresor y Librero Carlos Giber y Tutó, Barcelona.

⁵⁹⁹ *Ibid.* Prólogo (no numerado), pág. I.

⁶⁰⁰ Vidal, Domingo. *Cirugía Forense o Arte de hacer las Relaciones Chirúrgico-Legales*. 1783, Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

⁶⁰¹ Gutiérrez Rodilla, Berta M. “La medicina legal en la lexicografía médica española del siglo XIX”. 2018, *Revista de Filología*, núm. 36, pág. 229.

⁶⁰² Vidal, Domingo. *Cirugía Forense...ob. cit.*, Prólogo, pág. IV.

⁶⁰³ Vidal, Domingo. *Tratado de las Enfermedades de los Ojos, para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. 1785. En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

publicación lo aduce a “la extrema necesidad que tenemos en España de esta parte de la Cirugía y los continuos deseos de ser útil a los Alumnos y al Público no me hubiese obligado a ello”⁶⁰⁴. Este interés por la oftalmología, posiblemente, ha dado lugar a que se le atribuya la operación de cataratas a Gimbernat⁶⁰⁵, si bien entendemos que, esto último, es un error, ya que, como refiere su hijo Agustín, “el hábil Don José Ribes, catedrático y vice-director del Real Colegio de San Carlos le operó en ambos ojos con destreza y buen éxito”⁶⁰⁶. Tampoco pudo ser que participara en dicha intervención como ayudante, ya que Gimbernat se intervino a los 78 años, en 1812, y Domingo Vidal, como se ha expuesto, falleció en Cádiz el año 1800.

f) **Josep Antoni Capdevila Alvia**

Su nacimiento se produjo en Barcelona, desconociéndose la fecha exacta, pero sí se sabe que fue en el siglo XVIII, y fallece en Barcelona en 1846. “Hizo sus estudios de Medicina en la Universidad de Cervera”⁶⁰⁷. Según Massons, “había cursado la carrera en Barcelona desde el 4 de octubre de 1766, al 10 de julio de 1771. Fue un buen estudiante, que se ganó la estima de sus maestros, especialmente de Francesc Puig”⁶⁰⁸, que era miembro del claustro directivo y profesoral, como cuarto maestro, desde su inauguración⁶⁰⁹. En 1777, tras la muerte de Carles Grasset el curso 1776-77, gana por oposición la plaza vacante de 5º maestro, y el cargo de cirujano mayor del Hospital de la Santa Creu⁶¹⁰. Tras la muerte de Joan Rancé (1779), la jubilación de Francesc Puig (1784), el traslado de Gimbernat al Real Colegio de San Carlos (1787), y la destitución de Roland por el Protocirujano Pedro Custodio, que ocupaba el cargo de presidente del Real Colegio, Capdevila tomó posición de la plaza de 1º maestro. Ahora bien, en vez de nombrar director al primer maestro, como era costumbre, en este caso el Protocirujano nombró, en 1790, al catedrático de Cádiz, Francisco Martínez. Este se marchó de nuevo a su lugar de procedencia en 1793, aludiendo una afección psicossomática, por lo que,

⁶⁰⁴ *Ibid.* Prólogo (no numerado), pág. I.

⁶⁰⁵ *Galeria de Metges Catalans*. “Domingo Vidal i Abad”, Col·legi de Metges de Barcelona. (En red)

⁶⁰⁶ Gimbernat, Agustín. *Sucinta noticia del S. D. Antonio de Gimbernat, escrita por su hijo Don Agustín*. 1828, Imprenta de Sierra y Madrid, Barcelona, pág. 93.

⁶⁰⁷ Calbet Camarasa, Josep. “Josep Antoni Capdevila Alvia”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶⁰⁸ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 34.

⁶⁰⁹ *Ibid.* pág. 28.

⁶¹⁰ *Ibid.* pág. 34.

finalmente, fue nombrado Capdevila Director del Real Colegio, y Cirujano mayor de los Ejércitos⁶¹¹. En 1796, se “suprime el cargo de director de los Colegios, que serían gobernados por la Junta Gubernativa”⁶¹², y Capdevila fue destituido, en 1799, de todos los cargos que ostentaba, incluido el del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, con lo que Gimbernat lo domina por completo tras eliminar a su enemigo Francesc Puig, y a Capdevila. Para rematar este dominio, fue nombrado Francesc Borrás vicedirector del Colegio, primer maestro y Cirujano de Cámara.

Respecto a las publicaciones de Josep Antoni Capdevila i Alvia, y en general de los diferentes Capdevila de la época, hay un cierto confusionismo en cuanto a la autoría de sus contribuciones científicas. Por poner algún ejemplo, el *Manual para tratar las heridas hechas por mordeduras de animales rabiosos* (1787), Calbet⁶¹³ y López Piñero⁶¹⁴ se lo atribuyen a él, pero Corminas⁶¹⁵ se lo asigna a D. Antonio Capdevila, ciudadano que amén de no coincidir su escuetísima sinopsis biográfica con la de Josep Antoni, era catedrático de matemáticas en Valencia. No obstante, personalmente, puedo asegurar que el autor que nos ocupa fue el del precitado *Manual*, pues este se editó por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en Barcelona por Francisco Suria y Burgada, Impresor Real, en 1787, y en portada se dice: “arreglado por el licenciado Don Josef Capdevila, Primer Ayudante Consultor de los Exercitos de su Mag. Y Maestro del Real Colegio de Cirugía de Barcelona”⁶¹⁶.

También podemos atribuirle con seguridad, por haber podido acceder a los manuscritos depositados en la Universitat de Barcelona, y en concreto a *Relación y*

⁶¹¹ *Ibid.* págs. 34-39.

⁶¹² *Ibid.* pág. 88.

⁶¹³ Calbet Camarasa, Josep. “Josep Antoni Capdevila Alvia”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶¹⁴ López Piñero, José María *et al.* *Bibliographia Médica Hispánica, 1475-1950*. 1992, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos de Valencia, C.S.I.C., vol. III (Libros y Folletos, 1701-1800), pág. 55.

⁶¹⁵ Corminas, Juan. *Suplemento a las memorias para ayudar a formar un Diccionario Crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña, que en 1836 publicó el Excmo. e Ilmo. Señor Don Félix Torres Amat, obispo de Astorga*. 1849, Imprenta de Arnáiz, Burgos, pág. 64.

⁶¹⁶ Capdevila, Josef. *Manual para tratar las heridas hechas por mordeduras de animales rabiosos*. 1787, Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Francisco Suria y Burgada, Impresor Real, Barcelona.

*discurso sobre una herida de la cabeza*⁶¹⁷, así como a la contestación al mismo, *Discurso apologético de D. Pedro Brígnat. Sobre la observación de Dn Josep Anton^o Capdevila*⁶¹⁸, los que disponemos en formato pdf. Lógicamente, estos discursos escritos en 1778, al no ser editados en imprenta, no constan en el volumen III de López Piñero que recoge la Bibliografía del siglo XVIII, citado en pie de página 614.

g) Antonio San Germán y Tort

Nace en Molins del Rey (Barcelona), 1755, y fallece en Barcelona, 1833. Estudió en el Real Colegio de Cirugía de la ciudad Condal, graduándose en 1780, y se incorporó como cirujano en el Real Cuerpo de Artillería, donde ascendió al cargo de primer consultor supernumerario perpetuo del Ejército, en 1795, empleo que tenía anexo el de sustituto de cátedra del Real Colegio de Cirugía barcelonés. Tras graduarse de doctor en 1796, accede por oposición a la cátedra de Afectos Externos y Operaciones en 1797. Durante la Guerra de la Independencia es nombrado Cirujano mayor del Ejército por Real orden de 10 de febrero de 1809⁶¹⁹, que llevaba agregado el título de Cirujano de Cámara. Al inicio de la Década absolutista, 1824, fue separado de la cátedra, y posteriormente readmitido, llegando a ser decano del Real Colegio⁶²⁰.

Entre sus aportes a la ciencia, publicó en 1822, durante el Trienio liberal, cuando desempeñaba el cargo de Decano de la Escuela especial de la ciencia de curar de Barcelona, el *Tratado Elemental de Afectos Externos y Operaciones de Cirugía*⁶²¹, el que tenía escrito hacía 17 años, pero que no salió a la luz por ser retenido por la Junta

⁶¹⁷ Capdevila Alvia, Josep Antonio. *Relación y discurso sobre una herida de la cabeza*. 1778. Universitat de Barcelona, Manuscrito de 29 páginas.

⁶¹⁸ Brígnat, Pedro. *Discurso apologético de D. Pedro Brígnat. Sobre la observación de Dn Josep Anton^o Capdevila*. 1778, Manuscrito editado por la Universitat de Barcelona, de 7 páginas.

⁶¹⁹ *Real orden, 10 de Febrero de 1809, de el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Central Suprema de gobierno del Reyno, se ha servido aprobar el nombramiento hecho en D. Antonio de San-Germán por Cirujano mayor de este Exército de operaciones y quiere que tanto él como a los demás empleados de Cirugía se le abonen los sueldos correspondientes a sus clases según lo practicado en la última Guerra de Francia*. En *Representación que el doctor Don Antonio de San-Germán, primer cirujano de este primer Exército, y Honorario de la Real Cámara dirige a S. A. el Supremo Consejo de Regencia*. 1813, Imprenta del Exército, Vich, págs. 41-42.

⁶²⁰ Pérez Albacete, Mariano. "Antonio San Germán y Tort", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶²¹ San-Germán, Antonio. *Tratado Elemental de Afectos Externos y Operaciones de Cirugía*. 1822, Imprenta de Narcisa Dorca, Barcelona, tomo I, Prólogo, pág. II.

Superior gubernativa, la que, siguiendo las Ordenanzas de 1804, tenía que aprobarlo. También se ocupó de las mal posiciones dentarias en los niños para prevenir las mal oclusiones, pero lo más interesante referente a la erupción dentaria “son las citas que hace de lo que él denomina gangrena escorbútica, enfermedad que califica de temible, fundamentalmente en los niños”⁶²², proceso que dice aparece en la primera y segunda dentición, en que las encías se hinchan, sangran y son fétidas; las mejillas se hinchan y endurecen, y a la postre, provocará la muerte en pocos días.

5.3.2 Alumnos y Maestros del Real Colegio que destacaron en otras instituciones

Como vamos a ver, al igual que fueron alumnos y profesores de Cádiz los que colaboraron con Virgili en la creación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona –al adherirse a los valores que condujeron a la renovación de la cirugía, e *in extenso* de la medicina española, por la que los *novatores* clamaban-, fueron miembros del Colegio de la Ciudad Condal, junto a los de Cádiz, los que repitieron esta conducta, en este caso en coparticipación con Gimbernat, para fundar el Real Colegio de Cirugía de Madrid, también conocido como de San Carlos, dedicado a formar cirujanos civiles.

a) Antonio Gimbernat Arbós

Este distinguido alumno de Cádiz, y Maestro de Anatomía y Cirugía de Barcelona, también fue el fundador del Real Colegio de San Carlos en Madrid. Como ya se ha comentado, fue seleccionado, en 1760, como “colegial interno, por su habilidad como disector y su gran pericia en Anatomía”⁶²³, por Lorenzo Roland para ayudarle en la asignatura de Anatomía que este impartía, además de ser vicepresidente del Real Colegio de Barcelona por ser el Maestro más antiguo. También Gimbernat se dedicó a la Cirugía en esta etapa. El año 1773, pronunció la *Oración Inaugural de la apertura de los estudios en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona*⁶²⁴, en la que dirigiéndose a los alumnos les expone, no solo las cualidades que deben tener para practicar este arte,

⁶²² Romero Maroto, Martín. Aspectos odonto-pediátricos en la obra de Antonio de San Germán. 1995, *Medicina e Historia* (tercera época), Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 60. pág. 16.

⁶²³ Salcedo y Ginestal, Enrique. *Obras de Don Antonio de Gimbernat...* ob. cit., págs. 143-144.

⁶²⁴ Gimbernat, Antonio. *Oración Inaugural de la apertura de los estudios en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. 1773, Impresor Francisco Suriá, y Burgada, Barcelona.

sino también la importancia del conocimiento de la Anatomía, y los efectos que deben esperar de la Cirugía. Ante este gran maestro, hoy día sería interesantísimo -para los que quieran emprender este precioso, y exigentísimo arte- que pudieran reflexionar sobre esta *Oración*, con lo que se evitarían frustraciones de los que se encuentran con un título de cirujano en sus manos, y desean fervientemente evitar enfrentarse a un paciente en un quirófano. ¡¿Y eso toda una vida?! Por ello, voy a exponer tres fragmentos de lo que dice el maestro Gimbernat, empezando por cómo debe ser el cirujano⁶²⁵

Debe ser el cirujano de ánimo intrépido, pero su intrepidez ha de ser con temor, y blandura; sea misericordioso, prudente, piadoso, y moderado en sus operaciones, sin que por esto los clamores del doliente precipiten sus manos, perturben su espíritu, conmuevan su tranquilidad, ni impidan el curso de la operación; de modo, que sin afectar el no hacer caso de los lamentos del enfermo debe obrar todo lo necesario para su alivio [esto hoy día resuelto por la anestesia]; sea también de buenas, y laudables costumbres para granjearse la voluntad, y afición de los enfermos, que esto influye mucho al logro de su salud, a más de que todos le mirarán con grande opinión, autoridad, honradez, y humanidad.

En cuanto a la Anatomía, muy descuidada en las Universidades del siglo XVIII, y hoy día con menos exigencias académicas, siguiendo los criterios actuales, decía Gimbernat⁶²⁶

Pues es imposible que el hombre aun el más rudo, e insensato, afectado de la más ligera indisposición, o atacado de algún accidente peligroso, no busque con ansia medios para su alivio! Hay por ventura medio más eficaz que el conocimiento Anatómico? Pues el primer paso para su alivio es indicar el lugar, o sitio de su enfermedad, notar las partes que padecen, y determinar el carácter del dolor que se sufre.

Y, en relación con el efecto de la Cirugía, manifiesta que⁶²⁷

Los prodigios, efectos, y maravillosas obras que produce la Cirugía, y ejecuta por las manos del que consigue poseerla a la perfección, son la prueba más completa, y la confirmación más clara de la verdad de cuanto tengo dicho, porque ellos mismos claman en su abono, y convencen que jamás pueden proporcionarse por

⁶²⁵ *Ibid.* pág. VIII.

⁶²⁶ *Ibid.* págs. XIV-XV.

⁶²⁷ *Ibid.* pág. XXVIII.

otra mano, que por la de aquel sabio Profesor, que habiendo sabido unir el complejo de todos aquellos principios, y requisitos necesarios, se halla sin duda en aptitud de producir por sí mismo, y con la mayor perfección aquellos maravillosos efectos, que no parecen sino obras del divino Creador.

En 1774, fueron pensionados por Carlos III él y Mariano Ribas, a un viaje de estudios por varias capitales europeas durante tres años⁶²⁸, con el objetivo de poner al día los nuevos conocimientos, de cara a la creación del Real Colegio madrileño. Tras su regreso en 1778, elabora con Mariano Ribas los proyectos del precitado Colegio por lo que estuvo algunas temporadas en Madrid a solicitud de Carlos III, y en 1787, por una “Real Orden de 2 de abril fueron trasladados definitivamente Gimbernat y Sarrais al San Carlos de Madrid”⁶²⁹.

b) José Queraltó i Jorba

Nació en Sant Martí Sarroca, Alt Penedès en 1746, y falleció en Madrid en 1805. Realiza los estudios de Medicina en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, donde gana una plaza de Practicante Mayor en el hospital⁶³⁰. En verano de 1775, se intenta sin éxito la toma de Argel, y el jefe de los servicios quirúrgicos fue Francesc Puig, entonces tercer

⁶²⁸ Los dos primeros años, estuvieron en Francia donde conocieron a las generaciones anteriores a la de los grandes cirujanos militares del Imperio, entre ellos Larrey, coincidiendo con Joseph Desault y François Chopart, cabezas de la *Academie Royal de Chirurgie*, y asistieron a los hospitales *Hôtel Dieu* y la *Charité*. También trabajaron con morfólogos, como Antoine Petit, y químicos, como Macgner (los médicos militares fueron los pioneros en España de llevar los laboratorios al hospital). En 1776, fueron a Inglaterra y Escocia. En Londres estuvieron con Percival Pott en el *St. Bartholomew's Hospital*, y con John Hunter, al que Gimbernat le explicó en una pieza seca su método de operar la hernia crural, aún no publicado, dándole toda la razón. Parece ser que, en esa demostración, estuvo Astley Cooper, que fue el primero en utilizar el término “ligamento de Gimbernat” en su *The Anatomy and Surgical treatment of Abdominal Hernia* (1804). También trabajaron en los hospitales *Guy* y *St. Thomas*, asistiendo no solo a intervenciones de otros cirujanos, sino también a un curso de terapéutica médica con Saunders. En Edimburgo entraron en contacto con cirujanos de la generación anterior a los hermanos Bell, y probablemente asistieron a las lecciones de Herman Boerhaave [entendemos esto como un error, dado que este murió en 1738, amén de ser profesor en la universidad de Leiden, no de Edimburgo] y Willian Cullen. Su última etapa fue Holanda donde probablemente visitarían la Universidad de Leiden, ya que a ella habían ido muchos cirujanos españoles por expreso designio de Virgili. [Arèchaga, Juan. “Biografía científica de Antonio Gimbernat”. 1977, *Medicina e Historia* (Segunda Época), Revista de Estudios Histórico-Informativos de la Medicina, Centro de Documentación de Historia de La Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 66, págs. 10-13].

⁶²⁹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 37.

⁶³⁰ Biblioteca Complutense. “José Queraltó i Jorba”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

Maestro del precitado Colegio, que tuvo como segundo ayudante al joven Queraltó que prometía mucho⁶³¹. En 1776 fue destinado al Hospital Militar de Buenos Aires, y en 1778, tras regresar a España, fue comisionado por Carlos III a ampliar estudios en los hospitales de Londres, Guy y Saint Thomas; de París, Hôtel Dieu y de la Charitè, también visitados anteriormente por Gimbernat⁶³². En 1787, por Real Cédula de 24 de febrero, es nombrado catedrático de Afectos quirúrgicos y vendajes⁶³³ del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, cátedras que se dotaron por el procedimiento que se recoge en la mencionada Real Cédula, que expone la voluntad de Carlos III⁶³⁴

Y porque se me hizo presente por el mi Consejo, que en las actuales circunstancias convenía que la primera creación de Maestros se hiciese sin concursos de oposición, sino en determinadas personas, cuya idoneidad para el desempeño de las Cátedras fuese ya conocida, habiendo recaído estos nombramientos en los propuestos con previo informe de los referidos Directores [Gimbernat y Rivas]; he venido en que estos mismos Maestros de primera creación viajasen de mi orden, y con pensiones correspondientes a varias partes de Europa mientras se concluía el material edificio del Colegio para instruirse más en sus respectivas asignaturas como en efecto lo han executado con visible aprovechamiento y entera satisfacción de mi Real persona.

c) **Lleonard Galli i Bover**⁶³⁵ (**Leonardo Galli**)

Nace en Tarragona en 1751, y fallece en Madrid en 1830. El primer contacto con el aprendizaje de la cirugía lo tiene con el cirujano mayor del hospital de su ciudad natal, Salvador Corbella. Posteriormente, se incorpora al Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en el que tiene como maestro a Francesc Puig, y como compañero a Domingo Vidal⁶³⁶,

⁶³¹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 291.

⁶³² Biblioteca Complutense. "José Queraltó i Jorba", Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

⁶³³ *Real Cédula, 24 de febrero de 1787, de S. M. y Señores del Consejo* en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid con el título de San Carlos. Año 1787, Imprenta de Don Pedro Marín, Madrid, Preámbulo, pág. VIII.

⁶³⁴ *Ibid.* págs. VII-VIII de la Introducción (no numeradas)

⁶³⁵ Se debe resaltar que el segundo apellido, Bover, en otras fuentes se recoge como Camps, tal cual fue el caso del trabajo de Sabaté. [Sabaté i Fort, Jesús. "Notes a l'entorn de la sanitat tarragonina: biografies mediques segons llibres antics". 2001, *Gimbernat*, Revista catalana d'història de la medicina i de la ciencia, vol. 35, pág. 90].

⁶³⁶ Esta relación, en que considera su maestro a Francesc Puig, y compañero a Domingo Vidal, la explicita Galli cuando describe la consulta que le hizo su compañero al maestro, en relación con una rotura del

donde se gradúa en 1777. Ese mismo año, ingresa como cirujano en el Real Cuerpo de Caballeros Guardias de Corps. Fue catedrático del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y Cirujano de Cámara de Carlos IV⁶³⁷. El año 1792, trata de una fractura transversal de rótula a la Infanta Doña María Josefa, sexta hija de Carlos IV, de forma incruenta y con resultado exitoso⁶³⁸. Fue nombrado Caballero de la Orden de la Espuela de Oro⁶³⁹. Como se ha expuesto con anterioridad, fue director de la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía, que presidía Gimbernat, quedando derogadas las Ordenanzas de todos los Colegios, que debieron adoptar el plan de estudios de 1795 de Barcelona. En él se intentó impulsar la unificación de la medicina y la cirugía defendida por todos los miembros de la mencionada junta, siendo Galli “uno de los que más contribuyeron a la reunión del estudio de la medicina y cirugía”⁶⁴⁰. Esta Junta también informó favorablemente la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna⁶⁴¹.

En cuanto a su aportación científica en esta época, lo más destacable fue su obra, ya citada, *Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de rótula*, la que para “Laín

tendón del *quadriceps femoris* de D. Josef Ballbona, secretario del Cabildo de Tarragona. [Galli, Leonardo. *Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de rótula y de las enfermedades que con ellas tienen relación*. 1795, Imprenta Real, Madrid, Prefacio, pág. XLVIII].

⁶³⁷ *Galeria de Metges Catalans*. “Leonard Galli i Bover”, Col·legi de Metges de Barcelona.

⁶³⁸ El tratamiento y el resultado lo describe de forma meticulosa en su obra sobre fracturas de rótula. [Galli, Leonardo. *Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de rótula...ob. cit.*, págs. 71-86].

⁶³⁹ Es una Imperial y Militar Orden Pontificia de Caballería, que tiene su origen el año 312 cuando Constantino derrotó a Maxencio, el que ordenó que en todas sus empresas siempre fuese por delante la Santa Cruz, la que impuso en su pecho el Sumo Pontífice San Silvestre, obteniendo de este el privilegio de poder distinguir con esta joya santa a los Nobles más beneméritos. Con ello, se creó la Orden de la Espuela de Oro, cuyos Comendadores y Caballeros tenían el privilegio del uso de espuelas en los actos de ceremonia, por lo que la Cruz se calzó también con unas espuelas de oro. Todas las órdenes militares creadas después son hijas de la Espuela de Oro. [Beltrán, Melchor. *Memoria histórica de la Ymperial, Militar, y Pontificia orden de la Espuela de Oro, ó sea de S.^o Silvestre, reformada por el Soberano Pontífice Gregorio XVI en 31 de Octubre de 1841*. 1855, Madrid].

⁶⁴⁰ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1846, Imprenta de José Mateu Cervera, Valencia, tomo IV, pág. 169

⁶⁴¹ Esta fue decidida por Carlos IV, previo informe favorable de los miembros de la Junta Gubernativa, que mandó inocular, implantar y difundir la linfa jennericiana recién descubierta (vacuna de la viruela), a todas las posesiones españolas. Merced a esta decisión, tan arriesgada y humanitaria, llevaron niños españoles a lejanas tierras el remedio para vencer esa mortífera enfermedad. El 30 de noviembre de 1803, partió la expedición del puerto de La Coruña en la corbeta *María Pita*, en la que “aparte de la dotación, embarcaron veintidós niños, algunas Hermanas de la Caridad, y limitado cuerpo facultativo a las órdenes del médico castrense don Francisco Javier de Balmis”. [Riera Palmero, Juan. “La introducción de la vacuna jennericiana en España”. 2015, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 52, pág. 203].

Entralgo, es la aportación más original de un español a la Cirugía del siglo XVIII⁶⁴². En esto coincide con la opinión de Chinchilla, que decía, tras hacer una crítica de la obra, “que tales son las preciosas circunstancias que hacen recomendable esta obra, que indudablemente es la mejor que se ha escrito hasta el día de esta materia”⁶⁴³. Su primera aportación científica la hizo en 1786, que la tituló *Disertación de una niña que nació viva sin cerebro, cerebelo y médula oblongada, ilustrada con una memoria sobre los principios de animalidad, en la cual se dan varias razones de la posibilidad de este y otros fenómenos de la máquina animal*⁶⁴⁴.

A Leonard Galli lo seguiremos considerando en este Colegio, por ser en el que se formó, y aunque fue catedrático del de Cádiz durante un corto periodo de tiempo, su actividad principal la desarrolló en Madrid como médico militar y Cirujano de Cámara, pero no en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos. No obstante, fue un colaborador de Gimbernat, en su firme criterio de unificar los estudios de medicina y cirugía, como miembro de la Junta Gubernativa de la Facultad Reunida, que dio origen al Plan de estudios de 1799, el que duró dos años. Esta colaboración se mantuvo, finalizado el precitado plan, como miembro de la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía⁶⁴⁵. Posteriormente, en 1804, se constituyó un nuevo Plan de estudios, en que se produjo una separación radical de los de medicina y cirugía, y esta se siguió dirigiendo por la precitada Junta, formada por los Cirujanos de Cámara. Esta Junta, en 1806⁶⁴⁶, tuvo una remodelación motivada por la creación en 1805 del Cuerpo de Cirugía Militar⁶⁴⁷.

⁶⁴² Ballesteros Fernández, Alfonso. “La Guerra de la Independencia y la Sanidad Militar”. 2008. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, cuaderno tercero, pág. 479.

⁶⁴³ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general...* ob. cit., tomo IV, pág. 169.

⁶⁴⁴ *Ibid.* pág. 169.

⁶⁴⁵ Esta, en 1802, la formaban, como Presidente, D. Antonio Gimbernat, primer Cirujano de Cámara de S. M. Como directores natos: D. Leonardo Galli, segundo Cirujano de Cámara de S. M.; D. Francisco Vulliez, Cirujano de Cámara de S. M., y D. Josep Queraltó, Cirujano de Cámara de S. M. Secretario, D. Miguel Gutiérrez de Caviedes. [*Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1802*. 1802, Imprenta Real, Madrid, pág. 104].

⁶⁴⁶ Esta remodelación, tras el fallecimiento de Queraltó en 1805, fue la siguiente: Presidente, D. Antonio Gimbernat, primer Cirujano de Cámara de S. M.; D. Leonardo Galli, segundo Cirujano de Cámara de S. M.; y los Cirujanos de Cámara de S. M., D. Francisco Vulliez, D. Ignacio Lacava, D. Pedro Vidart, D. Josef Antonio de Capdevila, y D. Antonio Lavedán. Secretario, D. Miguel Gutiérrez de Caviedes. [*Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1806*. 1806, Imprenta Real, Madrid, págs. 107-108].

⁶⁴⁷ Puede extrañar, que siendo las plazas de esta Junta superior Gubernativa de Cirugía cinco, en 1806 estaba compuesta por ocho miembros. Esto se debe a lo dispuesto por Carlos IV, cuando dice: “7. De los Consultores de número, el más benemérito será ascendido a Cirujano mayor del Ejército, con honores de

Tras la Guerra de la Independencia, en la que Leonardo Galli participó en su condición de cirujano militar, al volver Fernando VII en 1814, al inicio del sexenio absolutista, cuando Gimbernat tenía ochenta años, nombró a este vocal de la Real Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía, cuando lo que le correspondía era la presidencia de la misma. Esto se hizo por aceptar Gimbernat, en 1811, la presidencia del Consejo Superior de Sanidad Pública, lo que se consideró una actitud colaboracionista con los franceses. Al considerarlo injusto, este dimitió, así como Galli y Lavedán en solidaridad con él⁶⁴⁸. Esas convicciones comunes con Gimbernat, las pudo revalidar Galli de nuevo en 1822, tras la muerte de aquel, cuando dijo, saliendo en su defensa, que “hace mucho tiempo que adopté una vida privada sin mezclarme en negocios ajenos; pero viendo ultrajado el honor de mis dignos compañeros y el mío en las *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas*”⁶⁴⁹, así lo hace. En el citado periódico se publicó, en dos números consecutivos⁶⁵⁰, un extenso informe de 37 páginas, emitido, en su día, por el Rector y el claustro de profesores de la Universidad Literaria de Valencia, en que se criticaba el de la Junta superior Gubernativa de Cirugía emitido en 1799 para la unión de los estudios de medicina y cirugía⁶⁵¹. Galli confiesa que su respuesta la dirige contra

Cirujano de mi Real Cámara”, y “8. Para manifestar al Cuerpo de la Cirugía Militar lo grato que me son sus servicios en favor de la salud de mis Reales Ejércitos, quiero que las cinco plazas de que se compone la Junta Gubernativa de Cirugía, las que ocupan en el día Don Leonardo de Galli y Don Ignacio de La Cava (sic), y la que ocupaba Don Josep Queraltó, le sean destinadas para colmo de su carrera; y así según vayan vacando obtará el que fuere Cirujano mayor del Ejército al tiempo de la vacante” [*Reglamento, de veinte de julio de mil ochocientos cinco, para gobierno del Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército*. 1805, Imprenta Real, Madrid, cap. VII, arts.7-8, págs. 78-79].

⁶⁴⁸ La Real Junta de 1815, solo mantuvo de la preguerra a D. Francisco Vulliez, primer Cirujano de Cámara de S. M., y al secretario, D. Miguel Gutiérrez de Caviedes. Los nuevos miembros fueron, el Cirujano de Cámara D. Agustín Ginesta, y los Cirujanos honorarios de Cámara D. Francisco Xabier de Balmis, D. Francisco Codinach y D. Salvio Ila. [*Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1815*. 1815, Imprenta Real, Madrid, pág. 93].

⁶⁴⁹ Galli, Leonardo de. *Contestación al informe inserto en los números III y IV, tomo 2º, páginas 97 y 145 de las Décadas médico-quirúrgicas y farmacéuticas, o sea, justa vindicación de los autores del reglamento del estudio reunido de Medicina y Cirugía*. 1822, Imprenta que fue de Fuentenebro, Madrid, pág. 3.

⁶⁵⁰ *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas*. “Informe que en 1799, dio al Consejo de Castilla el claustro de la Universidad de Valencia, sobre el reglamento del estudio reunido de medicina y cirugía”. 1821, tomo II, núm. III, págs. 97-120; *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas*. “Concluye el informe que en 1799, dio al Consejo de Castilla el claustro de la Universidad de Valencia, sobre el reglamento del estudio reunido de medicina y cirugía”. 1821, tomo II, núm. IV, págs. 145-157.

⁶⁵¹ Los cargos que ostentaban los que realizaron el informe de la Junta superior Gubernativa de Cirugía, emitido en 1799, fueron: D. Francisco Martínez Sobral, director del Real Estudio de Medicina práctica, primer Médico de Cámara de SS. MM., y Presidente del Real Colegio de Medicina de Madrid, creado en 1795; D. Pedro Custodio Gutiérrez, primer Cirujano de Cámara de S. M., y Presidente del Real Colegio de

el señor Hernández Morejón⁶⁵², “por haber sabido después, que ha sido el único promotor de la publicación del informe de la universidad de Valencia”⁶⁵³. En este se llega a decir que⁶⁵⁴

Haremos ver primero, que la unión de la cirugía con la medicina, conduce a la ruina de ambas facultades, y por lo mismo ha sido desechada por las naciones cultas desde la más remota antigüedad hasta ahora; y en segundo lugar, que el plan de estudio propuesto en el reglamento, aunque se mejore el orden de la enseñanza que está defectuoso, solo puede servir para crear hombres que se contenten con nociones superficiales, y nada sepan con fundamento.

Y, todavía era más hiriente, lo que decía aquel informe, de 1799, de la Universidad de Valencia, en su contienda en contra de la unión de la medicina y la cirugía, con que cierra la primera parte de la publicación promovida en 1821⁶⁵⁵

Es necesario haber perdido todo sentido de humanidad, para no llorar los males que amenazan a la salud pública, de tan absurda disposición. Es necesario igualmente cerrar los ojos para no ver el descrédito que resultaría a la Nación Española, de autorizar tal desacierto.

Cirugía de San Carlos, y los Cirujanos de Cámara D. Antonio Gimbernat y D. Leonardo Galli. [*Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1798*. 1798, Imprenta Real, Madrid, págs. 117-119].

⁶⁵² Antonio Hernández Morejón (Alaejos (Valladolid) 1773-Madrid 1836). Estudió Medicina en la Universidad de Valencia (1792-1798). Fue médico titular en Beniganim y Onil (Valencia). En 1803 comienza una carrera castrense como primer médico del hospital militar de Menorca, participando en la Guerra de la Independencia. En 1813 fija su residencia en Madrid donde consigue una cátedra en el Real Colegio de Medicina de Madrid, así como fue nombrado médico de número de la Real Cámara, consultor e inspector de la Junta Suprema de Sanidad (1817), y Protomédico general de los ejércitos nacionales (1820). Defendía la separación de la medicina y la cirugía, tanto en la enseñanza como en el ejercicio profesional, y especialmente en el seno del Ejército. Tras el trienio liberal fue depuesto de la cátedra y de médico de cámara, siendo repuesto en la primera en 1827 gracias a Pedro Castelló. Se jubiló como catedrático del Real Colegio de San Carlos en 1835. La faceta por la que fue más conocido fue como historiador de la medicina. [López Terrada, María Luz. “Antonio Hernández Morejón. Nuevos datos biográficos sobre su etapa de formación en Valencia”. 2008, en *Hernández Morejón, Anastasio Chinchilla y la Historia de la Medicina Española*, Cuadernos de Historia de la Medicina y de la Ciencia LVII Serie A (Monografías) Universitat de València – CSIC, Valencia, págs. 9-47].

⁶⁵³ Galli, Leonardo de. *Contestación al informe inserto en los números...* ob. cit., pág. 3.

⁶⁵⁴ *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas*. “Informe que en 1799, dio al Consejo...” ob. cit., núm. III, pág. 98.

⁶⁵⁵ *Ibid.* pág. 120.

Lorenzo Galli, en su contestación, hace un extensísimo alegato en defensa de sus convicciones, en el espíritu del refrán castellano, de que “obras son amores y no buenas razones”, en el que dice⁶⁵⁶

La reunión [se refiere a la de la medicina y la cirugía] se aprobó por el Señor Carlos IV sin menoscabo de la medicina y cirugía española: lo que no es difícil demostrar, si se atiende que en el real colegio de medicina y cirugía de Cádiz se verifica con notoria utilidad desde el 13 de noviembre de 1791, mediante unas ordenanzas sancionadas por S. M. a solicitud del proto-médico de la armada naval y de los catedráticos del referido colegio, con aprobación del proto-medicato de Castilla; pero hubo una corta intermitencia en 1795.

Todas estas “batallas” se terminaron con la unión definitiva de la medicina y la cirugía, cinco años después, con el plan de estudio de 1827 propuesto por el catedrático de San Carlos, Pedro Castelló y Ginesta. La guerra la ganó la razón.

d) **Antonio Lavedan**

No se sabe la fecha de nacimiento de este cirujano castrense, al parecer de origen extranjero, la que, posiblemente, fue antes de 1750, ya que en 1789 había servido como cirujano 18 años⁶⁵⁷. El hecho de incorporarlo aquí es porque “Ramón Frau, Catedrático del Real Colegio de Barcelona, coetáneo de Lavedan, en su *Discurso*^[658] de 1833 le incluye entre los grandes cirujanos que se formaron en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, sin aportar pruebas documentales”⁶⁵⁹. Personalmente, y con la ayuda de la magnífica obra de Josep María Massons sobre la Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, hemos podido constatar que Lavedan era un cirujano latino que obtuvo el doctorado en ese Real Colegio el 18 de marzo de 1799⁶⁶⁰. “Fue uno de los cirujanos

⁶⁵⁶ Galli, Leonardo de. *Contestación al informe inserto...ob. cit.*, pág. 7.

⁶⁵⁷ Riera Palmero, Juan. “Antonio Lavedan (fl 1771-1819) y la Real Academia de Cirugía de Valladolid”. 2014, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 51, pág. 161.

⁶⁵⁸ Frau, Ramón. *Discurso inaugural en la abertura de clases del Real Colegio de Cirugía de Barcelona*. 1833, Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi, Barcelona, págs. 35-36.

⁶⁵⁹ Riera Palmero, Juan. “Antonio Lavedan...ob. cit.”, pág. 162.

⁶⁶⁰ En una transcripción que hace del libro 136 del Real Colegio, existe una Lista de Doctores que se encabeza con “*Tabula in qua descripta manent diplomata Doctoratus per folio et numerum*” “*Ordinem Doctorum*”. En ella se recogen por orden cronológico el nombre del doctor, naturaleza, clase y fecha de la graduación previa y años. La anotación que nos interesa es la número 76, que es: Antonio Lavedan i Gallart, Lleida, 18.3.1799, Llat. 2 exàm., 21.10.1769: 30 a. [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...ob. cit.*, págs. 122-126].

ilustrados más prestigiosos que ejercieron en España durante la segunda mitad del siglo XVIII y primeros lustros del siglo XIX”⁶⁶¹. Entre sus cargos distinguidos destacan: Cirujano de la Casa Real (1789), miembro de la Real Academia de Medicina Matritense, de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid -de la que fue Director desde 1796 hasta 1817-, de la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía, de la Junta Superior de Medicina y Cirugía desde 1805, así como examinador del Protocirujanato⁶⁶². Poseedor de numerosos títulos nobiliarios, Teniente General del Ejército, y miembro permanente del Consejo Supremo de Guerra⁶⁶³. Era un políglota, que dominaba el francés, inglés, italiano y alemán, por lo que tuvo una gran labor traductora de “difusión de la ciencia ilustrada europea en la España del siglo XVIII”⁶⁶⁴. Fue autor del *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*⁶⁶⁵, siendo su objetivo, que recoge en portada, “que su uso no perjudique a la salud, antes bien pueda servir de alivio y curación de muchos males”. Su lectura es curiosa e interesante, aunque en relación con el tabaco, su opinión no se ajusta a la *lex artis ad hoc* de nuestra época, cuando dice⁶⁶⁶

Con esto poco que dexo dicho se puede persuadir cualquier enemigo y maldiciente del Tabaco, que no siendo más que razonamiento la causa y culpa de ello, debe atribuirse a su individual naturaleza y complexión contra el bien común y no del Tabaco, pues usando de este bien como de las demás cosas, tiene todas las gracias y virtudes referidas aprobadas por la experiencia, que obscurece cualquier mal lenguaje, y por sus obras vuelve por su crédito y reputación.

Otra obra que dedicó a Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, fue el *Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes. Traducido y recopilado de varios autores por el Dr. Don Antonio Lavedan*⁶⁶⁷, resultándome muy curioso en este momento que estamos sufriendo una pandemia, Covid 19, que en el

⁶⁶¹ Riera Palmero, Juan. “Antonio Lavedan...ob. cit., pág. 163.

⁶⁶² *Ibid.* págs. 162-163.

⁶⁶³ *Ibid.* pág. 164.

⁶⁶⁴ *Ibid.* pág. 165.

⁶⁶⁵ Lavedan, Antonio. *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*. 1796, Imprenta Real, Madrid.

⁶⁶⁶ *Ibid.* pág. 98.

⁶⁶⁷ Lavedan, Antonio. *Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes*. 1802, Imprenta Real, Madrid.

“Prólogo del Traductor”, que fue Lavedan, dado que enriqueció su obra con la aportación de numerosos profesores extranjeros, en sus diez primeras líneas nos conceptualiza magistralmente una epidemia, cuando dice⁶⁶⁸

Las enfermedades epidémicas conocidas igualmente bajo el nombre de populares, por los horrorosos estragos que hacen en aquellos pueblos que tienen la desgracia de sufrir tan cruel azote, son las mismas en todos los países, en todos los climas, en todas las estaciones, y en todos los individuos; y pueden colocarse en la clase de las fiebres llamadas remitentes o intermitentes. Es cierto que no dejan de experimentar alguna variación, no solo de un país a otro, sino aun con respecto a diversos individuos que habitan el mismo suelo...

e) **Pedro Castelló Ginesta**

Nace en Guissona (Lérida) el 4 de marzo de 1770, y fallece en Madrid el 1 de julio de 1850. Hijo del médico de su localidad natal Pedro Castelló y Griver. Los primeros estudios los realizó en su pueblo, y después se matriculó en la Universidad de Cervera donde cursó la segunda enseñanza⁶⁶⁹. Posteriormente se trasladó a Barcelona, donde se graduó en su Real Colegio de Cirugía y, de inmediato se volvió “a desarrollar su profesión en su villa natal, pero al poco tiempo, a instancias de su tío Agustín⁶⁷⁰, fue nombrado cirujano castrense y destinado al regimiento de caballería de Alcántara y hubo de desplazarse al Puerto de Santa María”⁶⁷¹. En 1799, es contratado como catedrático sustituto, primero en el Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago de Compostela, que simultaneó con el de Bibliotecario, y después, por la tardanza de apertura de este, en el de Barcelona. En 1801 es nombrado cirujano de la Real Familia, y catedrático sustituto del Real Colegio de Cirugía de San Carlos⁶⁷².

⁶⁶⁸ *Ibid.* pág. V.

⁶⁶⁹ Belaústegui Fernández, Alejandro. “Pedro Castelló Ginesta”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶⁷⁰ Agustín Ginesta i Segóvia, hermano de la madre de Pedro Castelló, fue el segundo catedrático de partos del Real Colegio de San Carlos, cátedra que ganó por oposición tras quedar vacante por fallecimiento del primer catedrático, Jaime Respau. Esta cátedra la ocupó Agustín Ginesta desde 1788 hasta su fallecimiento en 1815, la que obtuvo por oposición su sobrino Pedro Castelló.

⁶⁷¹ Ruiz-Berdún, Dolores. “La enseñanza de la obstetricia en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos: La cátedra de partos”. 2014, *Medicina e Historia*, Revista de Estudios Históricos de Ciencias de la Salud, Fundación Uriach, núm. 1, pág. 32.

⁶⁷² Biblioteca Complutense. “Pedro Castelló y Ginesta”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

f) **Juan Castelló i Tagell**

Nació en Barcelona en 1803, en el seno de una prestigiosa familia de médicos, de los que el más destacado era su tío Pedro Castelló Ginesta, y falleció en Madrid el 11 de noviembre de 1869⁶⁷³. Realizó sus estudios de Medicina en el Real Colegio de Cirugía de su ciudad natal, y, una vez finalizados, se marchó a Madrid para hacer su tesis doctoral⁶⁷⁴.

g) **Joaquín Cil i Borés**

Nació el 4 de octubre de 1805 en Barcelona, y falleció en su ciudad natal el 14 de enero de 1882. Su padre, Manuel Cil, natural de Carrión de los Condes (Palencia), murió durante la Guerra de la Independencia. El joven Joaquín ingresa para cursar sus estudios de secundaria en el Seminario de Barcelona, en el que con solo 15 años el claustro le nombra profesor de Retórica. Poco antes de finalizar sus estudios, abandonó la carrera eclesiástica⁶⁷⁵. Realiza sus estudios de medicina en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, donde se licenció en 1833 con una calificación de sobresaliente, que le permitió optar al Premio Extraordinario de la licenciatura. “Los opositores fueron Josep Baroy i Bardalet, Manuel Soler i Espalter, Miquel Ignasi Pusalgas i Guerris y Joaquim Cil i Borés. El Tribunal otorgó el Premio *ex-aequo* el 15 de julio a Joaquim Cil y a Josep Baroy, pero el Dr. Castelló mandó que se procediera a un sorteo, que le fue favorable a Baroy”⁶⁷⁶. En distintas fuentes se dice que se doctoró al año siguiente, si bien, nos llama la atención que no está incluido en la “Lista de doctores” (*Tabula in qua descripta manent diplomata Doctoratus per folio et numerum. Ordinem Doctorum*), que recoge Massons en su obra⁶⁷⁷. Poco antes de terminar la carrera, en octubre de 1832, al dimitir Saturnino Lizárraga que ocupaba el cargo de ayudante de secretaría del Real Colegio, fue nombrado para sustituirlo⁶⁷⁸. Tras acabar la carrera, obtuvo una plaza por oposición en la Sanidad Militar, a la que pretendió renunciar, pero se opuso a ello el general Fermín

⁶⁷³ Rodríguez de la Torre, Fernando. “Juan Castelló y Tagell”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶⁷⁴ Biblioteca Complutense. “Juan Castelló y Tagell”. Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

⁶⁷⁵ *Galeria de Metges Catalans*. “Joaquim Cil i Borés”, Col·legi de Metges de Barcelona (En Red).

⁶⁷⁶ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., págs. 143-144.

⁶⁷⁷ *Ibid.* págs. 122-135.

⁶⁷⁸ *Ibid.* pág. 243.

Iriarte, lo que le obligó a participar en la batalla de Ulldecona⁶⁷⁹, donde fueron derrotados por las tropas carlistas del general Cabrera⁶⁸⁰. El 15 de marzo de 1838, entró en calidad de catedrático supernumerario del Real Colegio de Barcelona⁶⁸¹, nombramiento que, con ocho días de margen, el día 23, se le aplicó como “fecha de ingreso en el escalafón” de Catedráticos de las Universidades del Reino de 1838⁶⁸². El año de ingreso, el 1º de octubre, pronunció el discurso de apertura de curso del Real Colegio, que tituló *Efectos de la lectura sobre el hombre*, en el que dirigiéndose a los alumnos que estaban presentes, dijo⁶⁸³

Por la instrucción, que os procurará la lectura de los autores cuyas obras deberán formar en adelante el más precioso caudal de vuestros conocimientos y ulterior fortuna, aprenderéis a ofrecer un sincero tributo de gratitud primeramente al criador, como a *fuelle de la medicina toda*, en expresión del ilustre médico y escritor Macoppe^[684]; después a la patria, de cuyo seno habéis recibido la existencia social y los auxilios para perfeccionarla; finalmente a los profesores de este colegio que con sus lecciones y desvelos hállanse prontos a facilitaros la exacta inteligencia de los sublimes principios e interesantes bellezas de la ciencia y literatura médicas, no solo en la cátedra, sino que también sobre el gran libro de la naturaleza.

⁶⁷⁹ Ulldecona es un municipio de la provincia de Tarragona, y de la comarca de Montsiá, que tenía la particularidad de ser la población con mayor número de jefes carlistas. Esta batalla se produjo el 18 de junio de 1836, al enterarse Cabrera que Iriarte estaba recaudando contribuciones por el corregimiento de Tortosa, consiguiendo sorprender en Ulldecona a los liberales, a los que causó muchos muertos y 50 prisioneros que fueron ejecutados. Por esta victoria, a Cabrera se le ascendió por el pretendiente, Carlos María Isidro de Borbón, a mariscal de campo. [Caridad Salvador, Antonio. *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo*. 2014, Institución <<Fernando el Católico>> (C.S.I.C.); Diputación de Zaragoza].

⁶⁸⁰ *Galeria de Metges Catalans*. “Joaquim Cil i Borés”, Col·legi de Metges de Barcelona (En Red).

⁶⁸¹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 267.

⁶⁸² *Proyecto de escalafón de antigüedad de los Catedráticos de las Universidades del Reino en el día de la fecha, conforme a las bases propuestas por el Consejo de Instrucción Pública, y aprobadas por Real decreto de 20 de Agosto de 1875*. Firmado por el Director general, Joaquín Maldonado Macanaz, en Madrid el 20 de Octubre de 1875. *Gazeta de Madrid*, núm. 304, de 31 de Octubre de 1875, pág. 282.

⁶⁸³ Cil y Borés, Joaquín. *Efectos de la lectura sobre el hombre*. 1838, Discurso inaugural de abertura anual de estudios del Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Barcelona, Imprenta de Brusi, Barcelona, pág. 30.

⁶⁸⁴ Alessandro Knips Macoppe (1662-1744) profesor de la Universidad de Padua. La frase que recoge Cil, como tal, no se encuentra en ningún aforismo de Macoppe, pero entendemos que puede referirse a la de inicio del aforismo I, que dice: *Omnis Medicina a Deo est* (Toda la Medicina es de Dios). [Knips Macoppe, Alessandro. *Aphorismi Medico-Politici*. MDCCXCV, Edidit nunc primum et praefatus est Florianus Caldanius, Venetiis, pág. XV].

Como ya se ha expuesto, por el Decreto de 10 de octubre de 1843, en su Capítulo primero, art. 1º, el Real Colegio fue reconvertido en Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Barcelona, de la que fue nombrado catedrático de la decimoquinta asignatura, *Clínica Quirúrgica*⁶⁸⁵. Poco duró este plan de estudios, ya que el 17 de septiembre de 1845, por Real decreto, se instaura el denominado Plan Pidal⁶⁸⁶, el que afectó a la enseñanza secundaria y superior. En lo referente a la medicina y cirugía, se establece en su Capítulo III una duración de siete cursos para la licenciatura, cuyo título autoriza a ejercer la profesión de médico y cirujano. Así mismo, en este periodo se integró en la asignatura de Patología quirúrgica su clínica, como hemos podido ver en páginas anteriores, en los nombramientos de catedráticos ulteriores a estas fechas. Esto se hace patente en la *Minuta del curso de Patología quirúrgica, 1852-1853*, en la que el profesor Cil se define como “catedrático de dicha ciencia en la Facultad de Medicina de Barcelona”⁶⁸⁷. No debió ser fácil, para él, el discurso de apertura del curso 1868-1869 de la Universidad de Barcelona, cuando no había transcurrido ni una quincena de la Revolución de septiembre, el que prologó con “Un saludo patriótico” dirigido a los “ciudadanos”, y que finalizó diciendo: “¡Así de la Revolución de 1868 salga una España rejuvenecida, una España reconstituida para siglos, bendecida de Dios y respetada de las gentes!”⁶⁸⁸. Sus deseos se materializaron en seis años caóticos, pero en su discurso titulado *Algunas excelencias del esqueleto* -de una alta erudición, que no viene al caso considerar-, al ir concluyendo, emergieron sus valores, cuando dice⁶⁸⁹

Bueno será que tomarais acta de la palabra <<militamos>>, porque si la milicia es la vida del hombre sobre la tierra, en frase de las Sagradas Escrituras; milicia es y no poco trabajosa para maestros y discípulos la vida de escuela; vida de acción, vida de privaciones, vida de disciplina y vigilancia, de abnegación y sacrificio.

⁶⁸⁵ *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. 1843, Segunda Serie, Periódico oficial de la sociedad médica general de socorros mutuos, núm. 151, del domingo 29 de octubre, pág. 341.

⁶⁸⁶ Real Decreto, de 17 de Septiembre de 1845, Plan General de Estudios. *Gaceta de Madrid*, núm. 4.029, del jueves 25 de septiembre de 1845, págs. 1-5.

⁶⁸⁷ Cil, Joaquín. *Minuta del curso de Patología quirúrgica*. 1853, Dictada de viva voz a los alumnos en el de 1852-1853 por D. Joaquín Cil catedrático de dicha ciencia en la Facultad de Medicina de Barcelona, Imprenta de los Herederos de la V. Pla, Barcelona. Portada.

⁶⁸⁸ Cil, Joaquín. *Algunas excelencias del esqueleto*. 1868, Discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico 1868-1869 leyó ante el claustro de la Universidad de Barcelona, Imprenta de Tomás Gorchs, Barcelona, pág. 3 del prólogo (sin numerar).

⁶⁸⁹ *Ibid.* pág. 55.

Fue decano de la Facultad y vicerrector de la Universidad, y desempeñó su cátedra de Patología quirúrgica hasta 1880, año en que se encargó de la clínica quirúrgica⁶⁹⁰.

En cuanto a su actividad en el campo de las Reales Academias, refiriéndonos a las de medicina, ya que el profesor Cil perteneció también a las de otros saberes (Filosófica científica de Santo Tomás, y la de Buenas Letras), fue miembro de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en la que ingresó en 1838, y de la que fue secretario y presidente⁶⁹¹. En calidad de tal, leyó un escrito gratulatorio, en la sesión pública inaugural del curso 1867, al cuerpo académico, que se publicó por unánime aclamación de la Real Corporación, y que cerró con estas encomiásticas palabras sobre el espíritu académico e hipocrático⁶⁹²

Creo, pues, en esta ocasión interpretar con la más fiel exactitud el sentimiento en que todos abundamos, al asegurar que todos y cada uno conservaremos siempre vivaz en nuestro seno aquel espíritu apasionado por la ciencia, que nunca padeció menoscabo en el oráculo de Cos, ni so la pesadumbre de los años en la extrema senectud.

Así, en posesión perenne del espíritu hipocrático, jamás se nos podrá aplicar con justicia aquel divino reproche: <<No sabéis de que espíritu sois>>^[693].

Como se ha expuesto, falleció el 14 de enero de 1882, lo que motivó a su discípulo Joaquín Coll i Astrell a escribir un artículo necrológico titulado *Elogio histórico del Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Cil i Borés*. Este, nos ha sido imposible encontrarlo, pero lo traemos a colación por ver, en su búsqueda, que fue rechazada su publicación por

⁶⁹⁰ Elías Molins, Antonio de. *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. 1889, Imprenta Fidel Giró, Barcelona, Tomo I, pág. 448.

⁶⁹¹ *Ibid.* págs. 448-449.

⁶⁹² Cil, Joaquín. *Escrito gratulatorio*. 1867, en la Sesión pública inaugural del 16 de enero, leyó a la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús, Barcelona, pág. 19.

⁶⁹³ Estas palabras las pronunció Jesucristo como reproche a sus discípulos Santiago y Juan, los que, al tratar de hospedarse en una ciudad de samaritanos, cuando iban camino de Jerusalén, estos no le quisieron albergar. Ante esta situación los dos discípulos le dijeron a Jesús que si quería que lloviera fuego del cielo para que los devorase, contestándole Jesús con aquellas palabras. [*Sagrada Biblia*. "Evangelio de San Lucas". 1977. Editorial UNALI, S.L. Barcelona, cap. IX, vers. 55, pág. 953].

motivo de sus creencias religiosas, lo que se fundamenta en el periódico que lo rechazó, *La Publicidad*, con las siguientes palabras⁶⁹⁴

Hemos recibido un ejemplar de un <<Elogio histórico del Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Cil i Borés>> por don Joaquín Coll i Astrell.

Aun cuando ciertos nombres bastan a veces para formar juicio de lo que pueden escribir, aplaudiendo nosotros el legítimo tributo pagado por un discípulo a la memoria de su difunto maestro, habríamos examinado detenidamente el elogio en cuestión, pero tropezamos en la portada con una línea a guisa de advertencia en la que leímos <<publicado por la redacción de *El sentido católico de las ciencias médicas...*>> y renunciamos desde luego a nuestro intento.

¡Si habrá *sentido* en un <<elogio>> que se acoge al *sentido católico* en las CIENCIAS MÉDICAS! ¡La más ajena de todas las ciencias al sentimiento religioso!

Entre sus discípulos más destacados, debemos considerar dos. El primero de ellos fue **Josep Letamendi y Manjarrés**, al que Joaquín Cil i Borés lo educó desde su infancia. Esto se debió a que su padre, José de Letamendi i Borés, murió cuando el pequeño Josep tenía ocho meses, por lo que fue educado por su madre y por su tío Joaquín⁶⁹⁵. Posteriormente lo tuvo como alumno protegido, y le ayudó a ganar la cátedra con tan solo veintinueve años⁶⁹⁶. Al segundo, **Salvador Cardenal**, le impartió Cil la Patología quirúrgica en la Facultad de Medicina durante sus estudios de licenciatura, pero a esto hay que añadir que Cardenal fue también discípulo de Letamendi⁶⁹⁷, y no solo durante este periodo de licenciatura, sino también durante los ocho años que fue preparador anatómico de Museos de la Facultad de Medicina de Barcelona. Por consiguiente, se puede decir que la línea magistral de Cil, le llegó a Cardenal por doble vía, la directa de Cil, y la indirecta de Letamendi.

⁶⁹⁴ *La Publicidad*. Diario ilustrado, político, de anuncios, avisos y noticias. 1882, año V, núm. 1.589, del domingo 2 de julio, pág. 2.

⁶⁹⁵ Riera Palmero, Juan. "Josep Letamendi y Manjarrés", en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁶⁹⁶ *Galeria de Metges Catalans*. "Joaquim Cil i Borés", Col·legi de Metges de Barcelona (En Red).

⁶⁹⁷ Fernández Sabaté, Alfons. *Nuestros fundadores y maestros...* ob. cit., pág. 8.

6. REAL COLEGIO DE CIRUGÍA DE SAN CARLOS

6.1. Antecedentes del Real Colegio

Desde la creación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, que con el gaditano dieron excelente respuesta a esa necesidad de reformar la cirugía española, se “clamaba por el establecimiento en Madrid de una escuela de similares características a las anteriores pero destinada a la formación de cirujanos civiles”⁶⁹⁸. Así mismo, a esta demanda se asoció el objetivo de “la consecución de la plena independencia de la facultad quirúrgica frente al Protomedicato”⁶⁹⁹, que se basaba en el antecedente del logro de Virgili que, con el apoyo de Campomanes y del duque de Losada, consiguió que los colegiales y profesores del Real Colegio barcelonés quedaran exentos del Tribunal del Protomedicato, y únicamente sujetos al Primer Médico de Cámara de S. M., como ya se ha expuesto en el apartado 5.1 de este estudio. Estas pretensiones de autonomía fueron el motivo principal del retraso en la creación de un Real Colegio de Cirugía en la capital del Reino. En relación con la enseñanza universitaria de la cirugía, resulta esclarecedor el informe de 12 de febrero de 1768, que le remite Pablo de Olavide⁷⁰⁰ a Campomanes, a solicitud de este, sobre el nuevo proyecto y reforma para la Universidad de Sevilla, que Liendo recoge en su estudio, y que, en relación con la Cirugía, dice⁷⁰¹

Para que no se extrañe el silencio que hemos observado en este plan del Estudio de la Cirugía, debemos advertir que lo hemos omitido por haberlo considerado prolijo, embarazoso y no practicable en las Universidades. Este Arte, tan preciso y conveniente a la Humanidad, sólo puede enseñarse oportunamente en las casas y Hospitales destinados a su ejercicio, como son las de Cádiz y Barcelona, que subsisten en el ventajoso pie que se puede desear. Por lo que es indispensable

⁶⁹⁸ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 143.

⁶⁹⁹ *Ibid.* pág. 143.

⁷⁰⁰ Era un criollo (Lima 1725-Barcelona 1803), que aportó los principios y valores renovadores de la Ilustración, siendo sus posicionamientos y acciones de gobierno un preludeo del espíritu liberal de los nuevos tiempos, y su europeísmo resultaría ser un anticipo de la integración cultural y universitaria de nuestro tiempo. [Crespo Delgado, Daniel. *Un viaje para la Ilustración. El viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz*. 2012, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, Sevilla, y Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, pág. 9].

⁷⁰¹ Liendo Tagle, Fernando. *Pablo de Olavide y la nueva planta de los estudios*. 2016, Universidad Carlos III de Madrid, pág. 96. (versión electrónica)

que los que hayan de aprender esta facultad vayan a instruirse en dichos Reales Hospitales, para que de allí salgan buenos cirujanos a derramarse por toda la Península.

Con este criterio, no solo se consolidó el proyecto del Real Colegio de Cirugía en Madrid, sino que también se suprimieron las cátedras universitarias de cirugía, comenzando por la de la Universidad de Cervera, ese mismo año, y posteriormente todas a excepción de la Universidad de Salamanca, que “mantuvo su programa de enseñanza quirúrgica”⁷⁰².

No obstante, Carlos III consultó con su hombre de confianza el Sumiller Fernández de Miranda, duque de Losada, del que ya hemos hecho mención en el Colegio de Barcelona, el que le reafirmó en la necesidad de crear un colegio de cirugía en Madrid, aunque se mostró más cauto con que cada colegio tuviera potestad de conceder la licencia para el ejercicio profesional, la que no debemos confundir con la del grado académico. Para solventar este problema, le hizo la propuesta de dividir “el Protomedicato en tres audiencias autónomas, Real Audiencia del Protomedicato, del Protocirujano, y de Farmacia, cada una encargada del control y regulación de sus practicantes”⁷⁰³. Con esto se anulaba la indeseable superioridad de los médicos sobre las otras profesiones sanitarias.

6.2. Creación y vida del Real Colegio de Cirugía de San Carlos (1787-1843)

Los primeros pasos legislativos que se dieron por S. M. el rey Carlos III para la creación del Real Colegio, se recogen con toda precisión en *D. Carlos III. Por: Real cédula de 13 de abril de 1780, ratificada en Real resolución de 29 de julio de 83. Establecimiento de un Colegio de Cirugía en Madrid baxo la inmediata protección del Consejo, y con absoluta independencia del Protomedicato*⁷⁰⁴, si bien manifiesta, en su punto 1, que “remitiéndome a su tiempo para la aprobación de las respectivas ordenanzas, en las

⁷⁰² Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 143.

⁷⁰³ *Ibid.* pág. 144.

⁷⁰⁴ *Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV... ob. cit., Tomo IV, Libros VIII y IX, pág. 89.*

cuales no se han de comprender el punto de exámenes, porque me reservo declarar sobre él más adelante mis Reales intenciones”⁷⁰⁵. Estas se concretaron, en la *Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo de 24 de febrero de 1787*⁷⁰⁶, en que se establecen las *Ordenanzas* por las que se ha de regir el mismo, siendo este el *modus operandi*⁷⁰⁷

A insinuación y propuesta del difunto Duque de Losada, que fue mi Sumiller de Corps, y que con justas y convenientes razones me hizo ver la necesidad de dar providencia en esta parte, y habiendo antes oídos los dictámenes de mi Consejo [Real Consejo de Castilla] y de su actual Gobernador interino el Conde de Campomanes, siendo Fiscal más antiguo de él, vine a mandar por Real Cédula de trece de Abril de mil setecientos y ochenta, que fue ratificada en mi resolución de veintinueve de Junio de mil setecientos ochenta y tres, se estableciese un Colegio de Cirugía en Madrid baxo la absoluta protección de mi Consejo, y con absoluta independencia de la Junta de Hospitales y Protomedicato.

Así mismo, nombró Directores perpetuos del Real Colegio a Antonio Gimbernat y Mariano Rivas, lo que motiva en la Real Cédula como⁷⁰⁸

Estando bien informado de los talentos, circunstancias y perfecta instrucción en la mencionada Facultad, que concurren en Don Antonio Gimbernat y Don Mariano Rivas, no solo por el notorio esmero y utilidad pública con que han desempeñado la enseñanza en los Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, sino también por los conocimientos que han adquirido después viajando de mi cuenta y con este objeto por Francia, Escocia, Inglaterra y Holanda.

En cuanto a los profesores, se dotaron cátedras según el siguiente procedimiento⁷⁰⁹, que fue por elección de los Directores previamente mencionados, sin

⁷⁰⁵ *Ibíd.* pág. 89.

⁷⁰⁶ *Real Cédula, de 24 de febrero de 1787, de S. M. y Señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar, las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid, con el título de San Carlos. 1787, Imprenta de Pedro Marín, Madrid.*

⁷⁰⁷ *Ibíd.* Prólogo, págs. II-III (no numerado)

⁷⁰⁸ *Ibíd.* págs. V-VI.

⁷⁰⁹ En su literalidad, se transcribe el procedimiento que se recoge en la Real Cédula, en la sinopsis biográfica del periodo vital de Josep Queraltó i Jorba en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, (cf. punto 5.3.2.b).

concurso oposición, amén de un viaje de estudios previo, financiado por Carlos III. Estos fueron⁷¹⁰

Don **Antonio Gimbernat** que obtenga la cátedra de operaciones, algebra chîrúrgica: dicho **Don Mariano Rivas** la de afectos mixtos y lecciones clínicas: Don **Antonio Fernández Solano**^[711] Catedrático de física experimental en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, la de fisiología e higiene: Don **Joseph Queraltó**, Cirujano mayor honorario del Ejército, la de afectos chîrúrgicos y vendajes: Don **Juan de Navas**, ayudante del Cirujano mayor de la Real Armada, y Maestro en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, la de materia médica y fórmulas; Don **Raimundo Sarrais**, Maestro del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, la de pathología y therapéutica: Don **Diego Rodríguez del Pino**^[712], socio anatómico por oposición de la Real Sociedad médica de Sevilla, y Cirujano mayor del Hospital del Cardenal de Córdoba, la de anatomía; y Don **Jayme Respau**, Cirujano de las Reales Guardias Españolas, la de partos y enfermedades venéreas, nombrando para Maestro disector de este Colegio a Don **Ignacio Lacaba**, Cirujano del Regimiento de Caballería del Infante.

En este momento, debemos destacar que de los nueve profesores que constituyeron el primer claustro, ocho provienen de los Reales Colegios de Cirugía, y del único que no tenemos constancia fue de Don Jayme Respau Ordeig⁷¹³. De estos ocho, cinco procedían del de Cádiz –Rivas, Navas, Lacaba, Fernández Solano, y Rodríguez del Pino-; dos del de Barcelona –Queraltó y Sarrais-, y Gimbernat, como ya se ha

⁷¹⁰ *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. 1787, Imprenta Real, tomo X, núm. XXXIX (marzo), págs. 287-288. Las negritas son nuestras

⁷¹¹ Se debe destacar que, además de lo que se expone en la Real Cédula, se doctoró en Medicina en la Universidad de Sevilla y perteneció a la Armada como cirujano de primera clase. Fue profesor del Colegio de Cirugía de Cádiz donde enseñó Matemáticas y Física como sustituto en la cátedra de Física experimental. [Navarro Brotóns, Víctor. “Antonio Fernández Solano”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

⁷¹² Se debe destacar que, además de lo que se expone en la Real Cédula, este andaluz nacido en Aguilar de la Frontera el 10 de diciembre de 1743, y fallecido en Madrid el 30 de noviembre de 1809, ingresó en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz en el que se graduó de licenciado con veintidós años. [Gazeta de Madrid. “Necrología” de Don Diego Rodríguez del Pino. 1809, núm. 343 del viernes 8 de diciembre, pág. 1.502].

⁷¹³ Jayme Respau Ordeig fue un cirujano catalán, del que Massons difiere en su segundo apellido, que para él es Patos. Fue cirujano de los Reales Guardias Españolas. No llegó a tomar posesión de su cátedra de Partos y Enfermedades Venéreas, por fallecer el 31 de julio de 1788, ya que dicha asignatura no se impartía hasta el tercer curso, no habiendo llegado la primera promoción a este. [Massons, Josep M. “L’Emigració de metges i cirurgians catalans a Madrid”. 1981, *Actes III Congrés d’Història de la Medicina Catalana*, vol. II, págs. 117-118].

considerado, de ambos. Esto explicita la voluntad de compromiso con una unívoca línea magisterial, que en este estudio es de una importancia transcendental.

Este claustro se modificó en los dos primeros años por quedar vacantes dos cátedras. La primera por fallecimiento de Jayme Respau el 31 de julio de 1788, la que se cubrió en 1789, en este caso, por concurso oposición que se adjudicó a Antonio Ginesta, Cirujano mayor del Hospital de Barcelona, Catedrático de Fisiología, y Secretario del Real Colegio de Cirugía de dicha ciudad. La segunda no fue por motivos luctuosos, sino por ser nombrado Gimbernat, por S. M., Cirujano de Cámara, manteniendo la Dirección del Colegio, haciéndose cargo Queraltó de su cátedra de Operaciones y Algebra chîrúrgica. La cátedra de este último, de afectos chîrúrgicos y vendajes, se adjudicó, también por concurso oposición, a Joseph Ribes y Mayor, Cirujano del Real Colegio de Barcelona⁷¹⁴. En estos momentos se puede decir que el 100% del claustro de San Carlos, con estos cambios formado por diez profesores, es proveniente de los Reales Colegios de Cirugía, así como varían sus procedencias: de Cádiz cinco, de Barcelona cuatro, y Gimbernat de ambos Colegios. Esto vino a revalidar, todavía más, la firmeza en la directriz emprendida.

Como anécdota de que todos estos hechos, de valor inconmensurable en la renovación y adelantamiento de la Cirugía española, y que tanto benefició no solo a sus coetáneos, sino que, en nuestra hipótesis, creemos que se ha irradiado hasta la cirugía actual, no se vivieron en una Arcadia. Entrando en materia, Francisco Salvá⁷¹⁵ - centrado especialmente en la defensa de la filosofía de los Reales Colegios que hacía Antonio de San Germán, Catedrático del de Barcelona- hace una mordaz crítica de los mismos. Parte Salvá de que la cirugía española, tras la creación de los Colegios de Cádiz y Barcelona no había hecho lo que decía San Germán, pues no estaba al nivel de conocimientos de otros países europeos⁷¹⁶. Así mismo, y en relación con la creación del Real Colegio de Cirugía

⁷¹⁴ *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. 1790, Imprenta Real, tomo XIX, núm. CI (enero), págs. 58-59.

⁷¹⁵ Francesc Salvá Campillo (Barcelona 1751-*Ibidem* 1828). Médico, físico e ingeniero. Fue Primer Catedrático de Clínica de la Real Académica Médico-Práctica de Barcelona, como se expone en la portada de la lección inaugural que pronunció en la precitada Academia el 12 de diciembre de 1804, y que en la confrontación que se produjo en Barcelona entre médicos y cirujanos, tras la creación de los Reales Colegios de Cirugía, tomó parte por los primeros. [Roca Rosell, Antoni. "Francesc Salvá Campillo", en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

⁷¹⁶ Salvá y Campillo, Francisco. *Suplemento a los pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar*. 1813, Oficina de Manuel Texéro, Barcelona, pág. 28.

de San Carlos, dice que “el motivo de la fundación del colegio de cirugía de Madrid fue un borrón para la de España, y los viajes sobredichos [se refiere a los viajes de estudio, que para él fueron una malversación de caudales] acabaron de mancharla”⁷¹⁷. A esto, añade “que los profesores de las universidades tienen fundados motivos para quejarse de la profusión, con que el tesoro público ha auxiliado la cirugía, y la ninguna atención que aquellos le han merecido”⁷¹⁸. La respuesta a estos pronunciamientos, bien pudiera ser, la que se dice, dio el torero sevillano Rafael el Gallo cuando, tras presentarle a D. José Ortega y Gasset, y decirle que era filósofo, dijo: “hay gente *pa tó*”.

Siguiendo con la creación de San Carlos, el Método de Enseñanza fue establecido con gran meticulosidad en la Parte Segunda de las Ordenanzas del Real Colegio, especificando los límites de cada cátedra, e incluso determinando los textos que se seguirían en cada asignatura. Se dividían los estudios de Cirugía en teóricos y prácticos, cada uno de ellos con cuatro cátedras. Al primer grupo, los teóricos, que constituía la sección I de las Ordenanzas, pertenecían las cátedras de Anatomía (a la que se reforzó con un Disector anatómico), Fisiología e Higiene, Patología y Terapéutica, y Materia Médica. Al segundo grupo, los prácticos, correspondían las cátedras de Afectos quirúrgicos y vendajes, Partos y enfermedades venéreas, Operaciones y Álgebra quirúrgica, y Afectos mixtos y lesiones clínicas⁷¹⁹. “El curso de Cirugía médica, que ha de hacerse en este Colegio en idioma vulgar, será de cinco años continuos”⁷²⁰. En cuanto a la regulación del acceso al ejercicio de la profesión, a diferencia de los Colegios militares de Cádiz y Barcelona, “los graduados de San Carlos debían revalidar su título ante el recién estrenado Tribunal del Protocirujano”⁷²¹.

Todas las facilidades para su creación, por parte de la Corona, quedaron algo eclipsadas cuando se propuso su sede por Gimbernat y Rivas. Estos eran partidarios de ubicarlo en el Hospital de la Pasión, situado en la vecindad del Hospital General, a lo que

⁷¹⁷ *Ibid.* pág. 29.

⁷¹⁸ *Ibid.* pág. 29.

⁷¹⁹ *Real Cédula, de 24 de febrero de 1787, de S. M. y Señores del Consejo* en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid...ob. cit., Parte Segunda, Secciones I y II, págs. 17-37.

⁷²⁰ *Ibid.* pág. 61.

⁷²¹ Astrain Gallart, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica...ob. cit., pág. 145.

se opuso la Junta de Reales Hospitales⁷²². En este caso, el Rey ordenó que se emplazara en el Hospital General, disponiendo que se destinaran dos salas, de mujeres y de hombres, para que se trasladaran a ellas los enfermos con afecciones propias para la enseñanza de la Cirugía médica⁷²³. De ahí que el Real Colegio se situó en su inicio en los sótanos del precitado hospital, y posteriormente se trasladó a la planta baja del pabellón lateral⁷²⁴. Ahora bien, como la enseñanza se hacía sobre cadáver, además de los alumnos, acudían a las disecciones muchos asistentes (practicantes, bachilleres en Medicina, etc.), por lo que “se asignó a este fin la sala de San Judas Tadeo del Hospital General”⁷²⁵. Dicho esto, no podemos dejar de exponer la versión de la historia de la sede del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de D. Nicasio Mariscal⁷²⁶, en la que parte de la colocación de su primera piedra en tiempos de Carlos III, la que casi podríamos decir que colisiona frontalmente con las historias más al uso. Su historia la recoge en un extenso pie de página, en el tomo I de la serie Biblioteca Clásica de la Medicina Española, editada por la Real Academia Nacional de Medicina, en el *Libro de la Peste del Doctor Luis Mercado, con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras*⁷²⁷. En él, rememora D. Nicasio sus pasos por el jardín interior del Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos cuando estudiaba la obra del Dr. Mercado. La mencionada nota a pie de página, por su interés, se transcribe literalmente⁷²⁸

La primera piedra del edificio que, tras muchas vicisitudes, había de acabar siendo Facultad de Medicina de la Universidad Central, se colocó reinando Carlos III, de

⁷²² Arráez Aibar, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat y Arbós (1734-1816). Director Perpetuo del Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid”. 2016, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. LVI, pág. 188.

⁷²³ *Real Cédula, de 24 de febrero de 1787, de S. M. y Señores del Consejo* en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid...ob. cit., Parte Segunda, Sección III, Enfermería del Colegio para la enseñanza de de sus Alumnos, cap. I, art. I, págs. 37-38.

⁷²⁴ Arráez Aibar, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat...ob. cit., pág. 195.

⁷²⁵ Álvarez-Sierra, J. *Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy*. 1952, Publicaciones de la Beneficencia Municipal, Tomo III, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, Madrid, pág.126.

⁷²⁶ Nicasio Mariscal y García del Rello (Bijuesca 1858- Madrid 1949). Fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó el 8 de febrero de 1914, con la medalla número 34. También fue Académico de Honor de la de Zaragoza. Fue médico Forense, y llegó a ser Director del Laboratorio Central de Medicina Legal, y del Instituto Nacional de Toxicología, entre otros cargos [Fuente: Académicos de Número Anteriores (Web de la RANME)].

⁷²⁷ Mariscal, Nicasio. *El Libro de la Peste del Doctor Luis Mercado, con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras*. 1921, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Madrid

⁷²⁸ *Ibid.* págs. 138-139 (nota a pie).

grata y buena memoria, el 19 de junio de 1783, fecha de la soberana disposición por la que se creaba el Real Colegio de Cirugía de San Carlos. Los tristes años con que terminó el siglo XVIII y empezó el XIX, en los que no hubo calamidad que no cayese sobre nuestra patria, impidieron que a tan necesaria obra de cultura se le diera feliz término, y sin la influencia que Don Pedro Castelló y Ginesta adquirió con Fernando VII en una de sus graves enfermedades, no obstante ser aquél uno de los profesores que expulsaron de sus cátedras el año 1823, por el enorme delito de haber sido miliciano nacional durante el periodo de los <<mal llamados tres años>>, repitiendo la estulta y tristemente célebre frase de marras, no se hubiera logrado terminarla en mucho tiempo. Tan sabio y noble patricio consiguió que se diera un gran impulso a las obras, en las cuales, según Mesonero Romanos, <<se habían empleado muchísimos fondos y muchos años>>^[729], y en los que median entre 1827 -que es cuando, moribundo el Rey, acudieron al Dr. Castelló para que le salvase, a pesar de su casaca y morrión de miliciano- y 1834, se terminó el que se ha venido llamando siempre <<magnífico, colosal, grandioso edificio del Colegio de San Carlos>> –excepto ahora que quieren prescindir de él-, como lo recuerda la inscripción en letras de oro sobre mármol blanco, que el Director y Claustro de Profesores colocaron en la cátedra llamada anfiteatro grande, en honor de tan esclarecido y encomiado profesor.

Los medallones, entre los cuales hemos encontrado el busto del doctor Mercado, así como el bajo relieve que decora la fachada principal del edificio, fueron obra del celebrado escultor don José de Tomás, a quien se debe también el bajo relieve del Museo del Prado.

Por fin, el 1 de octubre de 1787, se inauguró el Real Colegio de Cirugía con una *Disertación Inaugural*⁷³⁰ leída por uno de los directores del Colegio, Antonio Gimbernat, que versó sobre el recto uso de las suturas, y su abuso, la que catorce años después se

⁷²⁹ Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882) fue periodista y cronista de Madrid, así como escritor costumbrista. Mariscal extrae esta cita, de la descripción que hace Mesonero del edificio que se construyó como sede del Real Colegio y, posteriormente, de la Facultad de Medicina. Literalmente, dice: “La facultad por lo respectivo a la medicina y cirugía tiene sus cátedras y dependencias en el nuevo edificio concluido en estos últimos años para el Colegio de San Carlos en la calle de Atocha, contiguo al hospital general. En este vasto local, en cuya construcción de nueva planta se han empleado muchos años y muchísimos fondos, hay los departamentos necesarios para las juntas y actos solemnes, cátedras, enfermerías, *gabinete anatómico*, biblioteca y otras dependencias”. [Mesonero Romanos, Ramón de. *Manual Histórico-Topográfico, Administrativo y Artístico de Madrid*. 1844, Imprenta de D. Antonio Yenes, Madrid, pág. 308].

⁷³⁰ Gimbernat, Antonio de. *Disertación Inaugural sobre el recto uso de las suturas, y su abuso leída en la primera abertura del Real Colegio de Cirugía de San Carlos*. 1787 (1º de Octubre), Madrid MDCCCL, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra.

anunciaba en la *Gazeta de Madrid*⁷³¹. En ella, agradeció públicamente al rey Carlos III “el fomentar el estudio de una Facultad^[732] que contribuye incesantemente al aumento de la población, a dar vigor a la Monarquía, y a asegurar el verdadero manantial de todas las felicidades en la sociedad civil”⁷³³. Dicho esto, y recordando los beneficios y progresos que se obtuvieron en la Armada con el Colegio de Cádiz, y en el Ejército con el de Barcelona, continúa diciendo⁷³⁴

Para el perfecto complemento de esta grande obra solo restaba erigir tercer Colegio de Cirugía en la Corte de su Reyno, para que desde este centro se difundiesen hasta los más apartados confines de la Península Profesores sabios, que sacando de la obscuridad y atraso en que se hallaba la Cirugía Médica en España desde fines del siglo pasado, la restablezcan y pongan en el estado feliz en que estaba en el siglo XVI, y principios del XVII.

Sí, Señores, este es todo el plan de los Estatutos de este Real Colegio, que se acaban de imprimir: este es el único objeto de los desvelos de un Monarca tan piadoso, y de su ilustrado Ministerio en esta erección, y este es el fin con que en el día se abre la enseñanza interina en estas salas, que sin aguardar a la detenida construcción del material edificio que ha de formarse para eterno monumento de su beneficencia, ha querido nuestro Soberano den público testimonio de que no puede por más tiempo llevar con paciencia el que se dilate el bien que por este medio procura a sus vasallos.

Una vez puesto en marcha, la vida del Real Colegio de San Carlos tiene un paralelismo casi absoluto con la de los otros dos Colegios, Cádiz y Barcelona, en estos casos militares, pero hay que destacar que todas las reformas que se fueron produciendo en ellos con el transcurrir del tiempo, estuvieron inspiradas en dos grandes

⁷³¹ *Gazeta de Madrid* del Martes 8 de septiembre de 1801, núm.86, pág. 944.

⁷³² Esta palabra la utiliza con la acepción de Ciencia, actualmente eliminada del diccionario de la Real Academia Española, en este caso refiriéndose a la Medicina. Ahora bien, en la época en que se utilizó, los años ochenta del siglo XVIII, era una de las acepciones que estaban vigentes en la primera edición del diccionario de la RAE (1780). [*Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. MDCCLXXX... ob. cit., pág. 461].

⁷³³ Gimbernat, Antonio de. *Disertación Inaugural*...ob. cit., pág. 2.

⁷³⁴ *Ibid.* págs. 2-4.

maestros de San Carlos: Antonio Gimbernat y Arbós⁷³⁵, con raíces en los de Cádiz y Barcelona, y Pedro Castelló y Ginesta, con raíces en este último.

Gimbernat estuvo implicado en los planes de enseñanza de 1795, de 1799, y de 1804, de los que ya hemos entrado en materia en este estudio (cf. apartados 4.2.3, 4.2.4, y 5.2.2). Él tuvo dos ideas básicas, que fueron impulsar la unificación de la medicina y la cirugía, así como intentar lograr una política centralista. El **plan de 1795**, inspirado por Gimbernat, consistió básicamente en la sustitución de las diferentes categorías de cirujanos latinos en graduaciones universitarias: bachiller, licenciado y doctor en *cirugía médica*, lo que supuso incrementar en un año lo hasta entonces legislado, estableciendo una duración de los estudios de seis años⁷³⁶.

Posteriormente, el 25 de mayo de 1796, “se decretó la ‘reunión’ del Real Colegio de Cirugía de Cádiz con el de Barcelona y Madrid”⁷³⁷, concordante con la idea centralizadora de Gimbernat. Fue con esta la finalidad, para lo que se creó, por Carlos IV, la Real Junta Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugía del Reino, quedando derogadas las Ordenanzas de todos ellos, tras lo que, ese mismo año, se promulgó una reglamentación uniforme para todos los Colegios, y se suprimió el cargo de director de los mismos, que serían gobernados por la Junta Gubernativa con el objetivo de acaparar todo el poder que los directores de Cádiz y Barcelona tenían sobre la Armada y el Ejército, respectivamente⁷³⁸. El año 1797, se prohíbe que ningún médico ejerza la cirugía, y que ningún cirujano latino ejerza la medicina. No obstante, el objetivo de Gimbernat era unir los estudios de medicina y cirugía, lo que como vimos en el Colegio de Cádiz se hizo en 1791, en donde “unas veces el ‘Protomédico de la Armada’^[739]

⁷³⁵ Un hecho destacable de la confianza que se tenía en Gimbernat, que se hizo extensiva al Real Colegio de San Carlos, fue la que depositó en ambos el Consejo de Castilla. Este tenía que conceder licencia para publicar, entre otros, los textos científicos, para lo que solía solicitar asesoramiento de expertos. El Colegio de San Carlos, desde sus inicios, por su prestigio y rigor, fue el principal censor del libro médico. [Arráez Aibar, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat...ob. cit., pág. 198].

⁷³⁶ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...ob. cit., pág. 86.*

⁷³⁷ *Ibid.*, pág. 87.

⁷³⁸ *Ibid.*, pág. 87.

⁷³⁹ Hay que reseñar que, en el Colegio de Cádiz, “convencida la junta escolástica de la necesidad en que estaban los cirujanos de nuestros bajeles, de atender tanto a las enfermedades externas, como a las internas, obligó a los alumnos desde 1764 a iniciarse en las lecciones de medicina del Proto-médico de la Armada”. [Mandoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 1846, Est. Literario-Tipográfico de P. Mandoz y L. Sagasti, Madrid, tomo V, pág. 167].

impartía las clases, pero lo más frecuente era que bastantes de los maestros que se habían graduado de Medicina en París o Bolonia también lo hicieran”⁷⁴⁰. Fue en febrero de 1799 cuando Gimbernat dio el primer paso, por el que dotó al Real Colegio de Cirugía de San Carlos de la Cátedra de Medicina Práctica, y por una Real Orden de 12 de marzo⁷⁴¹ del mismo año, se legaliza el **plan de 1799** por el que se fusionaron los estudios de Medicina y Cirugía⁷⁴². Esto hizo que los Reales Colegios de Cirugía pasaran a denominarse de Cirugía y Medicina⁷⁴³. Además, se creó “la Junta Gubernativa de la Facultad Reunida⁷⁴⁴ que asume todas las funciones, facultades y prerrogativas del Protomedicato y Protocirujanato que son suprimidos”⁷⁴⁵. Por esta unión, “los médicos y cirujanos de Cámara pasan a denominarse Físicos⁷⁴⁶ de Cámara de S. M.”⁷⁴⁷. Como parte de este plan de 1799, en 1800 se suprimió la enseñanza de la Medicina en todas las Universidades, y “los alumnos que estuviesen cursando la carrera deberían pedir un certificado de las asignaturas aprobadas y presentarlo en el Real Colegio de Cirugía que

⁷⁴⁰ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 148.

⁷⁴¹ Entre los *Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 12 de Marzo para la reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad*, el artículo I dice: “El Real Estudio de Medicina Práctica se unirá al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, formando los dos un solo establecimiento; y los Catedráticos de ambos harán un solo Cuerpo guardando en todos los actos, así económicos como escolásticos, públicos y privados, el orden de preferencia en los asientos por el que tengan de antigüedad en sus respectivos nombramientos de Catedráticos, y por ese mismo orden optarán sus ascensos hasta el de Vice-Rector”. [*Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado...* ob. cit., pág. 3].

⁷⁴² Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 148.

⁷⁴³ Entre los *Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 12 de Marzo para la reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad*, el artículo X dice: “Estos [se refiere a los Colegios], que se denominarán desde ahora en lo sucesivo de Cirugía y Medicina...”. [*Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado...* ob. cit., pág. 6].

⁷⁴⁴ Entre los *Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 20 de Abril para la reunión de la Medicina con la Cirugía, que deben regir provisionalmente hasta que se forme una Ordenanza que abrace todas las reglas precisas para el gobierno de esta Facultad reunida*, el artículo II dice: “Se creará por S. M. una Junta general de Gobierno de toda la Facultad reunida, compuesta de los tres primeros médicos y de los tres primeros cirujanos de su Real Cámara, siendo Presidente el primer médico, el primer Cirujano Vice-Presidente, y Directores de ella los restantes significados individuos por el orden de antigüedad que tienen en la Cámara; a saber D. Juan Gámez, D. Antonio de Gimbernat, D. Manuel Pereyra y D. Leonardo Galli, denominándose todos, para evitar todo pretexto de contradicción, Físicos de Cámara de S. M., y Secretario de dicha Junta general de Gobierno el que lo es de la de Cirugía D. Miguel Gutiérrez de Caviedes, por el exacto desempeño que ha manifestado en su destino con el mismo nombramiento de esta Junta, expidiéndose a dichos individuo los Reales Despachos correspondientes”. [*Ibid.* pág. 8].

⁷⁴⁵ Arráez Aibar, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat...ob. cit., pág. 185.

⁷⁴⁶ Solía llamarse así en algunas partes al *Médico o Cirujano*. [Hurtado de Mendoza, Manuel. *Vocabulario Médico- Quirúrgico...* ob. cit., pág. 442].

⁷⁴⁷ Arráez Aibar, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat...ob. cit., pág. 185.

eligiesen”⁷⁴⁸. A este plan se le da fin por *Real decreto de S. M. Carlos IV de 13 de agosto, y cédula del consejo de 28 de septiembre de 1801, de Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato*⁷⁴⁹.

En la precitada fecha, se deshace toda la labor unificadora de la medicina, y la cirugía, promovida por Gimbernat. Se restauró el Protomedicato, y a los Reales Colegios de Cirugía solo se les permitió la formación de cirujanos, así como “solo podrán otorgar títulos de cirujanos latinos, cirujanos romancistas, sangradores y comadronas”⁷⁵⁰. Al mantener las dos carreras por separado, los cirujanos que querían ser médicos debían realizar tres años de Clínica médica en una facultad de medicina y, los médicos que querían ser cirujanos debían cursar tres años en un Real Colegio de Cirugía⁷⁵¹.

Para poner fin a esta situación, se promulga la *Real Orden de S. M. Carlos IV, de 18 de enero, y cédula del consejo de 5 de febrero de 1804, de Formación de la Real Junta superior gubernativa de Medicina y cesación del Protomedicato*⁷⁵². Esta establece, en sus dos primeros puntos, que la precitada Junta debe ser formada por los cinco médicos de Cámara⁷⁵³. Posteriormente, se aprueban unas nuevas ordenanzas, por *Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 6 de mayo de 1804*⁷⁵⁴, para todos los Colegios de Cirugía, que constituyen el denominado **plan de 1804**. En ellas, entre otras cosas, se corrobora lo dispuesto en la Real cédula de 28 de septiembre de 1801, en que sea la Real Junta Superior Gubernativa de los Colegios de Cirugía la que “ha de continuar conociendo con total independencia y absoluta separación en lo concerniente a la enseñanza y gobierno económico de su Facultad”⁷⁵⁵, con lo que los cirujanos se emanciparon del Protomedicato y de las Facultades de Medicina, lo que se recoge en las precitadas ordenanzas, de forma clara e inequívoca, como⁷⁵⁶

⁷⁴⁸ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...*ob. cit., pág. 149.

⁷⁴⁹ *Novísima Recopilación de las Leyes de España...*ob. cit., Tomo IV, Libros VIII y IX, págs. 84-85.

⁷⁵⁰ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...*ob. cit., pág. 156.

⁷⁵¹ *Ibid.* pág. 156.

⁷⁵² En *Novísima Recopilación de las Leyes de España...*ob. cit., Tomo IV, Libro VIII, pág. 85-86.

⁷⁵³ *Ibid.* pág. 85.

⁷⁵⁴ *Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 6 de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reyno.* 1804, Imprenta Real, Madrid.

⁷⁵⁵ *Ibid.* pág. 2.

⁷⁵⁶ *Ibid.* págs. 68-69.

Por lo cual, y para que dicha mi Real resolución tenga su debido y puntual cumplimiento, derogo y anulo todas las leyes, pragmáticas, decretos, ordenanzas y reglamentos expedidos hasta aquí, que en todo o en parte se opongan a lo que queda prevenido en estas ordenanzas; pues es mi voluntad, que el régimen escolástico y económico de la Cirugía se guarde y execute a la letra, y sin interpretación alguna al contrario, lo que en ellas dexo dispuesto; y que mi Real Junta superior Gubernativa de Cirugía entienda sola y exclusivamente en todo lo literario y gubernativo de su Facultad, con absoluta y total independencia de todo otro Tribunal, Junta o Cuerpo literario: y señaladamente inhiba de todo conocimiento en asuntos anexos a la Cirugía y sus profesores a la Junta superior Gubernativa de Medicina, y a la de Farmacia, y a todas y a cada una de las Universidades de mis dominios.

Dicho esto, hay que destacar que este plan de 1804 va a entrar, en breve, en un periodo convulso de la historia española que fue la Guerra de la Independencia (1808-1814). Ahora bien, hasta cierto punto hubo la suerte, o predicción, de que tres años antes de que se iniciara esta, en 1805, se creó el Cuerpo de Cirugía Militar. Carlos IV justificó su creación cuando dice en su *Reglamento*, “que por falta de una organización conveniente de los Facultativos de Cirugía en un Cuerpo formal, no se han logrado hasta ahora todas las ventajas, que debían esperarse”⁷⁵⁷, motivación por la que “he tenido a bien crear un Cuerpo de Cirugía Militar, el qual quiero se gobierne en adelante por este Reglamento que he mandado formar, y en que están recopiladas todas las ordenanzas concernientes al servicio, disciplina y régimen de estos facultativos, tanto en guarnición como en campaña y hospitales”⁷⁵⁸. En su artículo I, dice⁷⁵⁹

El Cuerpo de Cirugía Militar se compondrá de la Junta Gubernativa de Cirugía, como cabeza de él, de un Cirujano mayor de Ejército^[760], de dos Consultores de número, y otros dos supernumerarios, de ciento y veinte primeros Ayudantes, de noventa y quatro segundos, y de sesenta y seis Colegiales.

Con respecto a los Colegiales -ya ingresen como practicantes, cursantes o desde su casa- en su Cap. II, Art. I.6 “se les admitirá a los grados de Licenciado y doctor [en

⁷⁵⁷ *Reglamento, de veinte de julio de mil ochocientos cinco, para gobierno del Cuerpo de Cirugía Militar...*ob. cit., pág. 3.

⁷⁵⁸ *Ibid.* pág. 4.

⁷⁵⁹ *Ibid.* pág. 5.

⁷⁶⁰ A este Cirujano Mayor del Ejército, en el art. 3 del precitado Reglamento, se establece que “estarán anexos los honores de Cirujano de mi Real Cámara”. [*Ibid.* pág. 6].

Cirugía], dándoles gratis sus títulos, si los mereciesen, como también el de Bachiller quando les toque”⁷⁶¹.

La chispa que hizo estallar la Guerra de la Independencia fue que Murat convenció a Fernando VII -ya rey por la abdicación de su padre, Carlos IV- de que, junto a él, acudiera a Bayona a una reunión con Napoleón, en la que, tras violentas escenas entre padre e hijo, hizo este una renuncia a la abdicación que le había conferido su padre. Con esto, Bonaparte dispuso de la Corona española, y nombró Rey de España a su hermano José, previo un secuestro dorado en Francia de ambos Monarcas españoles. La alarma del pueblo ante este viaje desembocó en los sucesos del 2 de mayo de 1808, los que hacen al alcalde de Móstoles declarar la guerra a Francia⁷⁶². Desde el punto de vista de la Cirugía, el inicio de esta supuso el bautismo de fuego del Cuerpo de Cirugía Militar, tras la publicación de su Reglamento, pero el enfrentamiento, para los españoles, fue más que un problema sanitario exclusivamente castrense, en la medida que afectó a grandes colectivos, dado que hubo numerosos sitios (Zaragoza, Tarragona, Gerona, etc.), y ocupaciones sangrientas poblacionales⁷⁶³, siendo icónico de estas el Dos de Mayo en Madrid. Consecuentemente, por el poco tiempo transcurrido desde la aplicación del precitado Reglamento, “la plantilla de Cirujanos [militares] se componía, mayoritariamente, de licenciados y doctores en Cirugía, pero un tercio seguían siendo cirujanos romancistas, con pocos conocimientos, y que solo podían ascender al empleo de segundo ayudante de cirugía”⁷⁶⁴, lo que motivó la derivación de cirujanos de la Armada al Ejército, e incluso alumnos de los Reales Colegios de Cirugía a unidades militares. Este caos nacional supuso una acentuación del retraso de las ciencias patrias, como ya hemos considerado en los Colegios de Cádiz y Barcelona, pero a partir del 24 de septiembre de 1810, en que se inauguraban las sesiones de las Cortes de Cádiz en la Isla de León, se hizo un *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública, y mandados imprimir por orden de las mismas*⁷⁶⁵, que estuvo preparado el 7 de marzo de

⁷⁶¹ *Ibid.* pág. 10.

⁷⁶² Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...*ob. cit., págs. 132-133.

⁷⁶³ Arcarazo García, Luis Alfonso. “El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército...”ob. cit., pág. 45.

⁷⁶⁴ *Ibid.* pág. 46.

⁷⁶⁵ En los inicios de este dictamen, dicen que “no intenta la Comisión, antes de presentar el plan general de enseñanza pública trazar el triste quadro que ofrece hoy día este ramo, quizá el más importante para la felicidad de una Nación. El desconcierto y descuido en que se halla la educación; el origen de tan funesto

1814. La aprobación de esta gran reforma se produjo en el trienio liberal, en concreto el 29 de junio de 1821⁷⁶⁶, pero tuvo una vigencia efímera, pues con el inicio de la segunda etapa absolutista, o década ominosa, se derogó en 1823⁷⁶⁷.

Tras la vuelta de Fernando VII en marzo de 1814 por Cataluña, “va perfilándose su repugnancia a transigir con los liberales que han fraguado, en su ausencia, la

abandono; las causas antiguas que han acarreado el atraso en las ciencias; la ignorancia que nos amenaza detrás de tan desastrosa invasión...” (pág. 3). En su espíritu liberal, manifiestan que “nada más contrario a los más preciosos derechos del hombre, y al mismo tiempo del adelanto de las ciencias, que ese empeño de entrometerse el Gobierno en señalar el camino que han de seguir los que quieren dedicarse a enseñar por su cuenta, y los que anhelan instruirse con maestros que ellos mismos se costeen” (pág. 6). Dividen la enseñanza de acuerdo a la edad en que se recibe la educación: *primera enseñanza*, que debe darse a la infancia, y es universal; *segunda enseñanza*, no tan necesaria como la primera, que prepara para que los adultos puedan emprender con provecho estudios más profundos, al tiempo que promueven la civilización general del Estado (págs. 5-12); y la *tercera enseñanza*, para entrar con aprovechamiento al cultivo de una ciencia o arte, que se llaman carrera o facultad, la que no deberá ser universal como la primera, ni tan general como la segunda. Consideran que se debe impartir en algunos colegios particulares, y en algunas universidades mayores, proponiendo nueve en la Península, y una en Canarias, de las que una debería ser central para proporcionar un completo conocimiento de las ciencias (págs. 12-14). En lo referente a la Medicina, entienden que “la medicina y cirugía reunidas, las cuales se enseñarán en los colegios ya existentes en Madrid, Cádiz, Barcelona, Burgos, Santiago, Lima, México y Guatemala. La ventaja de que se aprendan ambas facultades en un mismo establecimiento, y la utilidad de que esta enseñanza tenga a su inmediación y como escuela experimental, grandes hospitales donde los discípulos observen y se ejerciten en la práctica de su arte, han convencido a la Comisión, de que debía limitarse exclusivamente a dichos colegios esta importantísima enseñanza” (pág. 15). Y cierran el dictamen: “...y si la divina Providencia concedió a las Cortes extraordinarias la inestimable gloria de dar a la Nación su justa libertad, fundada en una sabia Constitución política, también concede a las actuales Cortes el eternizar la observancia de ese precioso código, cimentando la libertad de los españoles sobre una base firmísima e indestructible, cual es una recta educación nacional. Madrid 7 de Marzo de 1814” (pág. 22). Lo firman ocho diputados, de los que ninguno era médico ni cirujano. [*Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública, y mandados imprimir por orden de las mismas*, de fecha 7 de marzo de 1814].

⁷⁶⁶ Decreto LXXXI, de 29 de junio de 1821, *Reglamento general de instrucción pública*, decretado por las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución. En *Colección de los Decretos y Ordenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821 en el segundo periodo de su diputación que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año*. Impresa de orden de las mismas, Tomo VII, Imprenta Nacional, Madrid, págs. 362-381.

⁷⁶⁷ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit., pág. 22.

Constitución”⁷⁶⁸, lo que culmina con la publicación del *Manifiesto*⁷⁶⁹ *de los persas*⁷⁷⁰, publicado por diputados a las Cortes ordinarias, el 12 de abril de 1814. En su último punto, 143, los firmantes del mismo lo concluyen⁷⁷¹

No pudiendo dexar de cerrar este respetuoso Manifiesto, en quanto permita el ámbito de nuestra representación, y nuestros votos particulares, con la protexta de que se estime siempre sin valor esa Constitución de Cádiz, y por no aprobada por V. M., ni por las provincias: aunque por consideraciones que acaso influyan en el piadoso corazón de V. M. resuelva en el día jurarla: porque estimamos las leyes fundamentales que contiene, de incalculables y transcendentales perjuicios, que piden la previa celebración de unas Cortes especiales legítimamente congregadas, en libertad, y con arreglo en todo a las antiguas leyes. Madrid 12 de abril de 1814.

Este manifiesto, “constituye una fuente de primer orden para comprender los procesos de legitimación que acompañaron la Restauración fernandina y sirvieron de base a su régimen absoluto”⁷⁷², que dio soporte al *Decreto de 4 de mayo de 1814*⁷⁷³, en el que Fernando VII declara la nulidad de la Constitución de Cádiz y sus decretos, y restablece el absolutismo monárquico. Este retorno al absolutismo “consolidó programas de estudios anteriores, propios del antiguo régimen”⁷⁷⁴, que, en nuestro

⁷⁶⁸ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, pág. 139.

⁷⁶⁹ *Representación y Manifiesto que algunos diputados a las Cortes Ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la Magestad del Señor D. Fernando el VII, a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S. M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden.* 1814, Imprenta de Collado, Madrid.

⁷⁷⁰ Se denomina de los persas, porque “era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor”. [*Ibid.* pág. 1]. Los autores del manifiesto utilizaron la metáfora para referirse a los seis años que estuvo cautivo Fernando VII en el castillo de Valençay, a trescientos kilómetros de París.

⁷⁷¹ *Representación y Manifiesto que algunos diputados a las Cortes Ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid...ob. cit.*, pág. 56.

⁷⁷² López Alós, Javier. “La interpretación patriarcalista de la monarquía absoluta de Fernando VII según <<Los Persas>>”. 2006, *Espacio, Tiempo y Forma*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 18, pág. 71.

⁷⁷³ *Real decreto de S. M. Don Fernando VII, dado en Valencia el 4 de mayo de 1814, por el que se declara nula la constitución formada por las cortes generales y extraordinarias y sus decretos.* 1814, Gaceta Extraordinaria de Madrid, Imprenta Real, núm. 70 del jueves 11 de mayo, págs. 515-521.

⁷⁷⁴ Peset Reig, José Luis; Peset Reig, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX...ob. cit.”, pág. 22.

caso, supuso la persistencia del plan de 1804, y de la Real Junta Superior Gubernativa de los Colegios de Cirugía.

El Trienio Liberal se inició el 1 de enero de 1820, con el pronunciamiento del comandante Rafael Riego en Cabezas de San Juan, al que se sumaron casi todas las guarniciones de la Península y América. Fernando VII aceptó jurar la Constitución por *Real decreto de 7 de marzo de 1820*⁷⁷⁵, e “hizo S. M. el juramento en la tarde del 9 con cuyo motivo hubo iluminación general, y hoy se ha vestido la Corte de gala con uniforme”⁷⁷⁶. Esto condujo a una verdadera guerra civil, con guerrillas absolutistas y levantamiento de la Guardia Real, pero el rey logró el apoyo francés para restaurar su poder absoluto, que logra en octubre de 1823 con las fuerzas de los *Cien mil hijos de San Luis*, al mando del duque de Angulema⁷⁷⁷. Por el corto periodo de tiempo que estuvo en vigor la Constitución de 1812, como se ha expuesto anteriormente, y por la conflictividad social, solo se establecieron algunas enseñanzas del plan general de enseñanza pública aprobado por las Cortes, y, a partir de la precitada fecha, se retornó a la situación anterior. En relación con la medicina, “el 5 de octubre de 1821 se aprobó por la Dirección General de Estudios la creación de la escuela especial de la ciencia de curar en Madrid...[y] también, se aprovechó la facilidad que ofrecían los establecimientos de esta especialidad en Barcelona, Cádiz y Santiago para que se creasen escuelas similares”⁷⁷⁸. Ahora bien, todo esto se tornó en agua de borrajas, ya que⁷⁷⁹

El cambio político que se inaugura en 1823 es, sin género de duda, el más radical y completo del siglo. La vuelta al absolutismo es más decidida y tajante que en 1814 y la repudiación de lo actuado por las Cortes del trienio liberal es total. Desde

⁷⁷⁵ *Real decreto del Rey nuestro Señor, del 7 de marzo de 1820, por el que siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido a jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el 1812*. 1820, *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, Imprenta Nacional, núm. 31 del miércoles 8 de marzo, pág. 239.

⁷⁷⁶ *Gaceta de Madrid*, Jura de la Constitución por el Rey Don Fernando VII, núm. 36 del sábado 11 de marzo de 1820, pág. 261. [Este número de *Gaceta*, 36, y día de la semana, sábado, parece que no concuerdan con el de la cita anterior, lo que se debe a que el jueves 9 de marzo de 1820 se publicaron tres números, que fueron el 32, 33, y 34].

⁷⁷⁷ Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, págs. 139-140.

⁷⁷⁸ Araque Hontangas, Natividad. *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*. 2013, Universidad Carlos III, Madrid, pág. 143.

⁷⁷⁹ Peset Reig, Mariano; Peset Reig, José Luis. “Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista (1823-1825)”. 1967, *Anuario de historia del derecho español*, núm. 37, págs. 437-438.

el primer momento la Junta provisional y la Regencia del Reino, después Fernando VII y sus Secretarios se aplican a esta aniquilación de la obra del trienio.

En la segunda etapa absolutista, también denominada década absolutista u ominosa, a propuesta del también profesor del Real Colegio de San Carlos, Pedro Castelló y Ginesta, se estableció el **plan de estudios de 1827**, del que nos hemos ocupado en el Colegio de Cádiz (*cf.* apartado 4.2.4), y en el de Barcelona (*cf.* apartados 5.2.2 y 5.2.3). Por no repetirnos, tan solo destacaremos que fue en este plan donde se unieron, definitivamente, los estudios de Medicina y Cirugía, pues la enseñanza de la medicina se realizará en los Reales Colegios de Cirugía, añadiendo un sexto curso para el estudio de la clínica, con lo que las Universidades seguirían graduando médicos, y los Colegios, médicos cirujanos. Por este motivo, los Reales Colegios de Cirugía-Médica se denominarán de Medicina y Cirugía, así como para hacer cumplir la nueva legislación se creó la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía.

Tras la muerte de Fernando VII en 1833, durante la Regencia de la reina D^a María Cristina que, como ya hemos considerado, se había aproximado a los liberales, se mantuvo el plan de 1827, pero empiezan, de forma tímida, a atenuarse algunas de sus características absolutistas. Entre ellas, destacamos la *Real orden de 31 de enero de 1835*, “aboliendo la prueba llamada de limpieza de sangre que se exige a los jóvenes en algunos estatutos para seguir cualquiera carrera o profesión”⁷⁸⁰, la que era un requisito de admisión, desde sus inicios, en los Reales Colegios de Cirugía. En 1836, se trasladó la Universidad de Alcalá a Madrid⁷⁸¹, la que será en adelante la Universidad de Madrid, en la que de inmediato se iniciaron los estudios de jurisprudencia, y en la Real orden de traslado se establece, como principio generador de excelencia, que⁷⁸²

Esa Dirección [se refiere a la Dirección general de Estudios] cuidará de tomar oportunamente las disposiciones necesarias, con el fin de que para el curso que

⁷⁸⁰ Real orden, de 31 de enero de 1835, aboliendo la prueba llamada de limpieza de sangre que se exige a los jóvenes en algunos estatutos para seguir cualquiera carrera o profesión, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo II, pág. 81.

⁷⁸¹ Real orden, de 29 de octubre de 1836, trasladando a Madrid la universidad de Alcalá, con las demás disposiciones a ello concernientes, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847*. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo I, págs.22-24.

⁷⁸² *Ibid.* pág. 23.

haya de empezarse en Octubre de 1837, esté realizado aquel proyecto en todas sus partes, y queden organizados los estudios de la capital del Reino, de modo que la enseñanza que se dé sea la más completa posible, aprovechando los establecimientos científicos que en el día existen, y proponiendo a S. M. cuanto crea conveniente para remover obstáculos y efectuar las mejoras que medite; en la inteligencia que la universidad de Madrid, además de presentar un modelo a los otros establecimientos de igual clase, debe también servir de escuela normal en que se forme un plantel de Profesores idóneos que lleven a las provincias las sanas doctrinas y los nuevos métodos de enseñanza.

El 25 de abril de 1839, por *Real Decreto*⁷⁸³, se suprimen las Juntas superiores gubernativas de Medicina y Cirugía y Farmacia, y forman estas enseñanzas una sección en la Dirección de Estudios. Ese mismo año, en una línea de confluencia de los Reales Colegios de Medicina, Cirugía y Farmacia con las Universidades, la Dirección general de Estudios considera conveniente que cese la disparidad de conferir los grados los mencionados colegios respecto a como lo hacen las universidades, para establecer la necesaria uniformidad, lo que se materializa en el *Real Decreto de 22 de agosto de 1839*⁷⁸⁴. En esta misma línea, por *Orden del Regente del Reino de 15 de agosto de 1841*⁷⁸⁵, se prohíbe a las Academias conferir grados de Bachiller en Medicina. Así mismo, en la búsqueda de la ansiada uniformidad, en otra *Orden del Regente del Reino de 14 de junio de 1843*⁷⁸⁶, en su artículo 1º, establece que “el grado de Licenciado en medicina obtenido en las universidades, se considere como título bastante para ejercer la

⁷⁸³ Real Decreto, de 25 de Abril de 1839, suspendiendo las Juntas superiores gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia, y formando de estas enseñanzas una sección en la Dirección de Estudios, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo I, págs. 51-52.

⁷⁸⁴ Real Decreto, de 22 de Agosto de 1839, mandando que los grados académicos en los colegios de medicina, cirugía y farmacia, serán conferidos por las Juntas de Profesores de los colegios o escuelas especiales de las expresadas Facultades en iguales términos que por las universidades, se expidan los diplomas a los graduados en las mismas, y que los de licencia o facultad para ejercer se expidan por la Dirección general de Estudios. [*Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo II, págs. 90-91].

⁷⁸⁵ Orden del Regente del Reino, de 15 de Agosto de 1841, para que las academias de medicina y cirugía cesen de conferir grados de Bachiller de medicina, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo II, págs. 93-94.

⁷⁸⁶ Orden del Regente del Reino, de 14 de Junio de 1843, declarando que el grado de Licenciado en medicina obtenido en las universidades se considere como título bastante para ejercer la profesión, dando además instrucciones a las universidades sobre la obtención del título de Licenciado, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo II, págs. 99-100.

profesión, como sucede con los que se expiden a los graduados en los colegios de medicina y cirugía...⁷⁸⁷.

Todo lo expuesto, se culmina con el *Decreto del 10 de octubre de 1843*, que aprueba el Plan de Estudios Médicos⁷⁸⁸, el que en su prólogo se motiva, en el convencimiento de que “persuadido en las ventajas positivas que ha de reportar tanto a la profesión de medicina, como cirugía y farmacia, como a la sociedad entera igualar en lo posible las clases de facultativos, y uniformar, extender, y perfeccionar la enseñanza”⁷⁸⁹. En este **Plan de estudios de 1843**, se suprimen los Colegios de Medicina y Cirugía, así como la enseñanza actual de dichas ciencias en la Universidades literarias (Art. 1)⁷⁹⁰. Para su enseñanza se establecen dos órdenes de escuelas –Facultades y Colegios-; de las primeras se crean dos –en Madrid y Barcelona-, y los colegios formarán parte de la universidad donde se establecían (Arts. 2-5)⁷⁹¹. En las facultades se darán veinte asignaturas, que se impartirán cada una por un catedrático, salvo las clínicas médica y quirúrgica que serán dos (Art. 7)⁷⁹². En los Colegios se enseñarán las materias necesarias para el ejercicio de la cirugía menor, de la obstetricia, y de la medicina elemental, cuyo estudio será conducente al título de Práctica del arte de curar, que constará de cinco asignaturas impartidas, cada una, por un catedrático (Arts. 30-31)⁷⁹³. Como complemento a este Decreto, y en cumplimiento de su artículo 17, por *Orden de 21 de octubre de 1843*⁷⁹⁴, en la Facultad de Madrid, el Gobierno nombró catedráticos en propiedad para las cátedras que quedaron vacantes⁷⁹⁵, tras incorporarse a ellas los

⁷⁸⁷ *Ibid.* pág. 100

⁷⁸⁸ Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios Médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...ob. cit.*, 1847, Tomo II, págs. 101-113.

⁷⁸⁹ *Ibid.* pág. 101.

⁷⁹⁰ *Ibid.* pág. 101.

⁷⁹¹ *Ibid.* pág. 101-102.

⁷⁹² *Ibid.* pág. 102.

⁷⁹³ *Ibid.* pág. 107.

⁷⁹⁴ Orden, de 21 de octubre de 1843, sobre propuesta de profesores agregados en las Facultades de medicina, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...ob. cit.*, 1847, Tomo II, págs. 121-122.

⁷⁹⁵ Hay que matizar, que estas vacantes fueron las que no se cubrieron tras el nombramiento de muchos profesores del Real Colegio de San Carlos como catedráticos de la nueva Facultad [Facultad de Ciencias Médicas], lo que debe interpretarse como un reconocimiento a la labor docente que venían ejerciendo, así como de otros Reales Colegios. Entre los que accedieron a la cátedra aparecen algunos nombres muy destacados de San Carlos, como “Juan Castelló, profesor de San Carlos e hijo del citado Pedro Castelló”

procedentes de los Reales Colegios extinguidos. Los que no procedían de los Reales Colegios fueron: don Juan María Pou y Camps, don Vicente Asuero, don Manuel Jiménez, don Gabriel Usera, y don Pedro Mata⁷⁹⁶. La Facultad de Madrid se llamó Facultad de Ciencias Médicas, denominación que pudimos ver, por primera vez, en las Disposiciones legislativas de 30 de octubre de 1843⁷⁹⁷.

Todo esto va a variar con la mayoría de edad de Isabel II, pues en 1845 -en que comienza la denominada “década moderada”-, se decretó, el 17 de septiembre de dicho año, el Plan General de Estudios⁷⁹⁸, proyectado por el ministro de la Gobernación Pedro José Pidal, y más conocido como Plan Pidal. Este, junto a un amplísimo prólogo que se encabeza como: “Ministerio de la Gobernación de la Península. Sección de Instrucción Pública. Exposición a S. M.”, fue publicado por la Gaceta de Madrid. En la Exposición a S. M., en relación con la medicina, dice⁷⁹⁹

También las ciencias médicas fueron objeto hace dos años de una reforma notable, que ha dado margen a la vez a grandes elogios y a reclamaciones dignas de tenerse en cuenta. Ha sido pues necesario meditar muy detenidamente sobre las ventajas y los defectos para conservar las primeras y enmendar los segundos. La supresión de la medicina pura en las universidades; la unión definitiva de la interna con la externa, unión reclamada há tiempo por los más sabios profesores, y uno de los cánones que predomina hoy en tan importante facultad; la aplicación de las ciencias físicas y naturales, no menos útiles a estas que a la medicina misma; la mayor extensión dada a los estudios, su más acertada combinación, y el empleo de todos los medios materiales que exige tan complicada enseñanza, tales son las ventajas que proporcionó el plan de 10 de Octubre de 1843 y han procurado

[debo rectificar, que el que era hijo de Pedro Castelló fue Juan Castelló y Roca, que falleció el 7 de enero de 1843, por lo que no pudo ser catedrático de la precitada Facultad, como hemos comprobado en la *Gaceta de Madrid* núm. 3.320 de 22 de octubre de 1843, pág. 1; el que sí fue catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid fue su primo Juan Castelló y Tagell (*cf.* apartado 6.3.1. i)]; los cirujanos Melchor Sánchez Toca y Diego Argumosa, Tomás Corral y Ramón Capdevila. [Ribera Casado, José Manuel. “Hospital Clínico de San Carlos: 225 años enseñando medicina”. 2013, *Dendra Médica*, Revista de Humanidades, editores Mediscript, Madrid, vol. 12, núm. 1, pág. 50].

⁷⁹⁶ *Gaceta de Madrid* núm. 3.320, del domingo 22 de octubre de 1843, pág. 1.

⁷⁹⁷ Disposiciones, de 30 de Octubre de 1843, que deben suplir al reglamento de la Facultad de ciencias médicas, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública...* ob. cit., 1847, Tomo II, págs. 124-125.

⁷⁹⁸ *Real Decreto, de 17 de Septiembre de 1845, Plan General de Estudios. Gaceta de Madrid*, núm. 4.029, del jueves 25 de septiembre de 1845, págs. 1-5.

⁷⁹⁹ *Ibid.* pág. 2.

conservarse. El excesivo número de profesores asignados a las facultades médicas, el establecimiento de los colegios de prácticos, tan combatidos por todos y tan abandonados de los alumnos, estos son los defectos capitales que al mismo plan se han achacado, y que el nuevo arreglo tenía que corregir, reduciendo los catedráticos a los necesarios, y suprimiendo los colegios que solo ocasionaban gastos.

De otra parte, “la *farmacia*, reunida en el mismo plan a las facultades médicas, se ha vuelto a separar, dándose a su enseñanza una forma adecuada a su especial objeto”⁸⁰⁰.

Todo lo anteriormente expuesto, se materializa en el precitado Real Decreto, que, en su artículo 13, incluye los estudios de medicina en los de facultad mayor –las que habilitan para ciertas carreras y profesiones que están sujetas a un orden riguroso de grados académicos-, siendo estas las facultades de teología, jurisprudencia, medicina, y farmacia⁸⁰¹. Esto supuso la separación definitiva de los estudios de medicina y farmacia, la unión de los estudios de medicina y cirugía, así como el cambio de nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, del plan de 1843, a Facultad de Medicina. En el Capítulo III, que se dedica a la Facultad de Medicina, se debe destacar que los estudios de medicina se harán en siete cursos académicos, en los que se impartirán veintiséis asignaturas (Art. 23)⁸⁰². Se exige un curso de lengua griega, que se hará en cualquier año de la carrera (Art. 24)⁸⁰³. El que apruebe los cinco primeros años, se graduará de *Bachiller en medicina*, y el que curse los siete años, de *Licenciado en medicina*, el que autoriza para ejercer la profesión de médico y cirujano en toda la monarquía (Art. 24)⁸⁰⁴. Para obtener el grado de *Doctor en Medicina*, en dos años deben cursar cinco asignaturas que están determinadas (Art. 37)⁸⁰⁵. Y, por último, “habrá facultad de medicina en Madrid, Barcelona, Santiago, Valencia y Cádiz, formando esta última parte de la universidad de Sevilla” (Art. 75)⁸⁰⁶.

⁸⁰⁰ *Ibid.* pág. 2.

⁸⁰¹ *Ibid.* pág. 3.

⁸⁰² *Ibid.* pág. 3.

⁸⁰³ *Ibid.* pág. 3.

⁸⁰⁴ *Ibid.* pág. 3.

⁸⁰⁵ *Ibid.* pág. 4.

⁸⁰⁶ *Ibid.* pág. 4.

6.3. Sinopsis biográficas de profesores y alumnos destacados

6.3.1 Profesores

a) Antonio Gimbernat Arbós

Ya hemos visto su paso por los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, hasta su traslado a Madrid por Real Orden de 2 de abril de 1787, en cuyo Real Colegio de San Carlos fue nombrado director, como su amigo y compañero en su estancia en Cádiz, Mariano Riba. Tuvo el honor de pronunciar la *Disertación Inaugural* de apertura del Colegio madrileño el 1 de octubre de 1787. No obstante, aunque formalmente estuvieron hasta la precitada fecha en sus destinos de origen, desde 1779 se trasladaron a Madrid con objeto de sentar las bases del Colegio de San Carlos, donde “durante los años 1780 y 1781 elaboraron dicho proyecto sobre las ordenanzas y actividades de los de Cádiz y Barcelona”⁸⁰⁷. Así mismo, solicitaron que a sus futuros profesores, los que ellos propusieron, se les facilitara la realización de una estancia similar a la que ambos realizaron en el extranjero. Tras la inauguración, en 1789, “es nombrado *Cirujano de la Real Cámara*, y se le concede, como anteriormente a Virgili, el *Privilegio de Nobleza*”⁸⁰⁸, como ya se ha expuesto con más lujo de detalles en pie de página 534.

En cuanto a aportaciones científicas, en algunos casos con un espíritu correctivo, ya hemos considerado su trabajo sobre el recto uso y abuso de las suturas, en la primera lección que dio en la inauguración de San Carlos. Ese mismo año, 1787, también con carácter admonitorio, emite un informe que su hijo, Agustín Gimbernat Grassot, lo describe, como⁸⁰⁹

Un extenso informe dado en 1787 a S. M. sobre el mal método de administrar las unciones en el hospital de San Juan de Dios en Madrid; propone su reforma y un plan para establecer en aquella villa un buen hospital militar; hace una circunstanciada relación de los funestos abusos que había en aquel hospital, y

⁸⁰⁷ Arèchaga, Juan. “Biografía científica de Antonio Gimbernat”...ob. cit., pág. 13.

⁸⁰⁸ *Ibid.* pág. 14.

⁸⁰⁹ Gimbernat, Agustín. *Sucinta noticia del S. D. Antonio de Gimbernat*...ob. cit., pág. 86.

presenta un nuevo proyecto en beneficio de los enfermos, con utilidad de la Real Hacienda.

En 1788, lee en la primera Asamblea pública del Real Colegio de San Carlos, el 9 de octubre, la disertación sobre: *Nuevo método de curar la hernia crural p^r. Dⁿ. Ant^o. Gimbernat*⁸¹⁰, de la que se conserva su manuscrito de cuarenta y una páginas, y censura de Dⁿ. Diego Rodríguez del Pino⁸¹¹. Esta disertación también fue publicada impresa, dedicada por su autor a Carlos IV, en 1793⁸¹². Refiere Gimbernat que “me anima también a publicar este nuevo método la aprobación del sabio y experto Doctor *Hunter*^[813]; porque cuando fui su oyente en Londres al tiempo que he referido, se lo expliqué, concluida la lección en que se trataba de esta Hernia, demostrándolo detenidamente”⁸¹⁴, ya que esta técnica, a juicio de Gimbernat, será “la más fácil y la menos peligrosa de todas las que se practican en las Hernias encarceladas”⁸¹⁵. En 1802, se publica la *Disertación sobre las úlceras de los ojos que interesan la córnea transparente*⁸¹⁶, la que fue presentada por Gimbernat en la Sociedad de Medicina de París en 1800⁸¹⁷, en la que planteó la falta de nociones exactas de esta enfermedad, por

⁸¹⁰ Gimbernat, Antonio. *Nuevo método de curar la hernia crural p^r. Dⁿ. Ant^o. Gimbernat y censura de Dⁿ. Diego Rodríguez del Pino*. Disertación leída el 9 de octubre de 1788 en la primera Asamblea pública del Real Colegio de San Carlos, manuscrito de 41 páginas.

⁸¹¹ Este andaluz de Aguilar de la Frontera, como se ha expuesto con anterioridad, fue uno de los elegidos por los directores del Real Colegio de San Carlos, para formar parte del primer claustro, como catedrático de Anatomía.

⁸¹² Gimbernat, Antonio de. *Nuevo método de operar en la hernia crural*. 1793, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

⁸¹³ Sin lugar a dudas, corresponde al escocés John Hunter (1728-1793) el mérito de ser el creador de la cirugía científica. Fue su hermano William, profesor de anatomía, el que lo llamó a Londres, y con el que aprendió esta disciplina, si bien él se terminó decantando hacia la cirugía. Se formó en el St. George's Hospital, en el St. Bartholomew's Hospital, y en el Chelsea Hospital. Fue médico militar, hasta que fue nombrado cirujano del St. George's Hospital donde inicia, junto a su actividad asistencial, sus trabajos de investigación, y en reconocimiento a sus méritos fue nombrado médico extraordinario del rey Jorge III, además de otras distinciones. Se puede sintetizar que las vías que siguió Hunter, fueron su contribución a la constitución de la anatomía topográfica o quirúrgica, que permitió la realización de operaciones anatómicamente regladas, y a la construcción de la patología quirúrgica, elementos fundamentales para la ampliación de las posibilidades operatorias. [Carrillo, Juan L. *La Medicina en el siglo XVIII*. 1992, en *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, director de la obra, Francisco Javier Puerto Sarmiento, Editorial Akal, Torrejón de Ardoz, Madrid, monografía 30, págs. 44-46].

⁸¹⁴ Gimbernat, Antonio de. *Nuevo método de operar en la hernia crural...ob. cit.*, págs. 23-24.

⁸¹⁵ *Ibid.* pág. 38.

⁸¹⁶ Gimbernat, Antonio de. *Disertación sobre las úlceras de los ojos que interesan la córnea transparente*. 1802, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

⁸¹⁷ *Ibid.* pág. 1.

lo que muchas veces se prescriben remedios con grave detrimento del enfermo. Por este motivo, expone su experiencia de más de cuarenta años de ejercicio, insistiendo en que lo más importante es, valiéndose de una lente, el diagnóstico. Dividió estas úlceras en superficiales o babosas y profundas o sórdidas, siendo estas las más problemáticas. Posteriormente, propone sus métodos de tratamiento, que en ningún caso son quirúrgicos, con los que obtuvo buenos resultados, incluso en una úlcera profunda que sufrió su hijo, al que especialistas de alto nivel de París le propusieron cirugía, y que evolucionó favorablemente con el método por él propuesto.

El 28 de enero de 1811, el gobierno intruso le obliga por su prestigio, cuando tenía 77 años, a presidir el recién creado Consejo Superior de Sanidad Pública, copia del francés, que solo duró dos años⁸¹⁸, lo que pudo considerarse una actitud colaboracionista con el francés. A los 78 fue operado de cataratas en ambos ojos por José Rives, catedrático y vicedirector del Colegio de San Carlos, “pero la misma imaginación del Señor Gimbernat que siempre le incitaba a nuevos experimentos, no menos que la debilidad que ya empezaba a experimentar su parte intelectual, le causó la pérdida de un ojo; pues la noche del día en que se operó, se quitó él mismo el vendaje”⁸¹⁹. En 1814, cuando tenía 80 años, al volver Fernando VII, fue postergado nombrándole vocal de la Real Junta Superior Gubernativa de los Colegios de Cirugía, en lugar de la presidencia que le correspondía, por lo que dimitió junto con Leonardo Galli y Antonio Lavedán, sus fieles colaboradores, que lo hicieron solidarizándose con él⁸²⁰.

Los últimos años de su vida los pasó aislado en su casa y en la de su hijo Agustín, periodo en que “los enemigos de este sabio español tuvieron la audacia de calumniarle en su decrepitud”⁸²¹, en lo que no entraremos por no “manchar” este trabajo con cobardía, envidia, e ingratitud. En este su final, del “único anatómico español que es citado en todos los textos de Anatomía Humana con el ligamento que lleva su nombre”⁸²², perdió completamente la razón, con escasos momentos de lucidez, y murió

⁸¹⁸ Gómez y Gómez, Agustín. “La actuación durante su estancia en Madrid hasta su muerte”. 1974, en Sesión celebrada *In Memoriam* de la vida y obra científica de Don Antonio de Gimbernat, *Anales de Medicina y Cirugía*, Real Academia de Medicina de Barcelona, vol. 54, núm. 236, pág. 131.

⁸¹⁹ Gimbernat, Agustín. *Sucinta noticia del S. D. Antonio de Gimbernat...* ob. cit., págs. 93-94.

⁸²⁰ Gómez y Gómez, Agustín. “La actuación durante su estancia...ob. cit., pág. 132.

⁸²¹ Gimbernat, Agustín. *Sucinta noticia del S. D. Antonio de Gimbernat...* ob. cit., pág. 94.

⁸²² Gómez y Gómez, Agustín. “La actuación durante su estancia...ob. cit., pág. 133.

en la obscuridad, y casi en la pobreza, en Madrid, el 17 de noviembre de 1816 a los 82 años de edad⁸²³.

b) **Mariano Ribas i Elías**

Ya hemos considerado en el capítulo del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, su paso por él como alumno y como Maestro, además de su viaje de ampliación de estudios, pensionado por Carlos III, junto a Gimbernat. Así mismo, podría decirse que, codo con codo con este, participó en la planificación del Real Colegio de San Carlos, del que fueron nombrados ambos Directores perpetuos y, en concreto, Ribas fue nombrado catedrático de afectos mixtos y lecciones clínicas. El 27 de diciembre de 1792 fue nombrado Médico de Cámara de Carlos IV⁸²⁴, y falleció el 3 de septiembre de 1800 en Madrid⁸²⁵.

Es poco lo que se recoge en la bibliografía en relación con Mariano Ribas, en el que su nombre no vaya precedido por el de Gimbernat. Se podría decir que lo sigue como la sombra al cuerpo, pero, no obstante, hemos podido comprobar que también, como director del Real Colegio de San Carlos, inauguró el segundo curso académico en 1788, el primero vimos lo hizo Gimbernat. Esta noticia la recoge un medio de la época como⁸²⁶

El día 1.º de Octubre se dio principio al año Literario en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, con una Oración inaugural facultativa de Ordenanza que leyó D. Mariano Ribas, uno de sus Directores, dirigida a los jóvenes Cirujanos *sobre la idea que deben formar de la Cirugía*. Como esta Real escuela está baxo la inmediata protección del Consejo Real, presidieron el acto de abertura a nombre de aquel Supremo Tribunal el Ilmo. Señor D. Rodrigo de la Torre Marín, y el Señor D. Pablo Ferrándiz Bendicho, comisionados espacialmente para ello.

⁸²³ *Ibid.* págs. 96-97.

⁸²⁴ Como ocurrió con Gimbernat cuando fue nombrado Cirujano de Cámara, Mariano Ribas dejó la cátedra, y fue el profesor de Anatomía Diego Rodríguez del Pino el que le sucedió en la cátedra de "Afectos mixtos" [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 349].

⁸²⁵ Biblioteca Complutense. "Mariano Ribas i Elías", Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

⁸²⁶ *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*. 1788, Imprenta Real, tomo XV, núm. LXXI (octubre), pág. 251.

En cuanto a las disertaciones de los jueves en el Colegio de San Carlos, no hay constancia de que presentara alguna, aunque sí hizo la censura previa en tres, durante el tiempo transcurrido hasta cesar en su cátedra⁸²⁷.

c) **José Queraltó i Jorba**

Ya vimos su paso como alumno por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, así como su viaje de ampliación de estudios -propuesto por Gimbernat, y pensionado por Carlos III- con vistas a su incorporación al Colegio de San Carlos. Lo hizo como catedrático de Afectos chîrúrgicos y vendajes⁸²⁸, si bien, como ya se ha expuesto, en 1787, al ser nombrado Gimbernat Cirujano de Cámara, se hizo cargo Queraltó de su cátedra de Operaciones y Álgebra chîrúrgica. A este, le sustituyó en la suya de origen José Ribes i Mayor, el que contrajo matrimonio con una de sus hijas⁸²⁹. A esto hay que añadir que, en 1782, fue nombrado cirujano latino honorífico, distinción con la que Virgili quiso premiar a personas relevantes de la cirugía, para dignificar sus dos Colegios (entonces los de Cádiz y Barcelona), siendo Queraltó honorífico de ambos, con nombramiento el 17 de octubre de 1782⁸³⁰. Esta doble distinción solo se repitió con el futuro catedrático del Real Colegio de Barcelona, Esteve Marturiá i Fernel, al que se le otorgó el 17 de diciembre de 1784⁸³¹.

En su práctica médica se distinguió, especialmente, en el estudio de las heridas producidas por proyectiles, e “inventó un método enteramente nuevo de curarlas por los años de 1793 y 94, siendo director de los hospitales militares de Navarra y Guipúzcoa”⁸³². A este método se le llamó “cura española” de las heridas, sobre todo por armas de fuego, que terminó siendo adoptado por cirujanos de otros ejércitos por sus

⁸²⁷ Las disertaciones a las que hizo la censura previa Ribes, fueron: “Parto laborioso”, autor Agustín Ginesta (7 de abril 1791); “Enfermedades curadas con el uso de eméticos”, autor Ramón Sarraís (6 de octubre de 1791), e “Infección erisipelatosa en un niño”, autor Ramón Sarraís (24 de mayo de 1792). [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., págs. 347-348]

⁸²⁸ *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. 1787, Imprenta Real, tomo X, núm. XXXIX (marzo), pág. 287.

⁸²⁹ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...* ob. cit., pág. 342.

⁸³⁰ *Ibid.* pág. 309.

⁸³¹ *Ibid.* pág. 309.

⁸³² Torres Amat, Félix. *Memorias para ayudar a formar un Diccionario Crítico de escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*. 1836, Imprenta de J. Verdager, Barcelona, pág. 523.

resultados. Este consistía en “ser conservador, realizar pocas incisiones, evitar bálsamos y pomadas, así como cambiar los apósitos lo menos posible”⁸³³. En 1800, fue “comisionado para combatir la peste que asolaba a Andalucía^[834]. Volvió a servir en los ejércitos de Castilla y Extremadura, y regresando ya enfermo a Madrid, falleció el 11 de Abril en 1805, después de haber sido Cirujano del Rey, Mayor de los Ejércitos, Vocal de la Junta Superior Gubernativa de los Colegios de Medicina e Inspector General de Epidemias”⁸³⁵.

d) Ignacio Lacaba y Vila

Ya vimos sus pasos en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, y posteriormente por el Ejército, así como sus dos años de estancia en París, pensionado, para perfeccionar su formación anatómica, previa a su incorporación al Real Colegio de Cirugía de San Carlos desde su fundación, en 1787. En este año, fue nombrado Maestro disector, plaza que ocupó hasta 1795, y después obtuvo la cátedra de Anatomía en 1799, colaborando con Gimbernat en la formación del Gabinete Anatómico y Patológico. En 1798, fue nombrado Cirujano de Cámara de Carlos IV, siendo además examinador del Protomedicato⁸³⁶. En 1805, aparece por primera vez entre los Directores natos (junto a Galli, Vulliez y Queraltó) de la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de

⁸³³ Ballesteros Fernández, Alfonso. “Las ciencias de curar durante la Guerra de la Independencia”. 2008, *Medicina Balear*, Revista de ciències de la salut de la Reial Acadèmia de Medicina de le Illes balears, vol. 23, núm. 2, pág. 7. (<http://www.ramib.org>)

⁸³⁴ Ante la gravedad de la epidemia, Queraltó publicó unas instrucciones, y justifica la rapidez y objetivos con que lo hace, cuando dice: “Mientras acaba de imprimirse la traducción de Smith con el sabio prólogo de Don Carlos Gimbernat [hijo de Antonio Gimbernat que estudió tres años en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, y posteriormente se derivó a la Historia Natural], me parece precisa desde luego una compendiosa instrucción de lo que se ha practicado [...] para que cada uno en su casa, o el que quiera dedicarse a hacerse este servicio público, donde tal vez no alcanzaría toda la eficacia de los Profesores, puedan hacerlo con conocimiento, seguridad y ningún riesgo; lo qual será lo mismo en lo más, y a poca diferencia, o en sustancia lo que se ha practicado en San Roque por dichos Señores [se refiere al barrio de San Roque y las personas que actuaron con éxito en el mismo], y generalmente en los Pueblos y por toda la Ciudad”. [Queraltó, Joseph. *Medios propuestos por D. Joseph Queraltó, para que el Pueblo sepa desinfectar y precaverse vuelva a reproducir la que le ha consternado*. 1800. Los publica en obsequio de la Humanidad, revistos por su autor, un amante del Rey y de la Patria, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y sobrino, Sevilla, pág. 12].

⁸³⁵ *La Gaceta de Sanidad Militar*. “José Queraltó”. 1882, Periódico científico y oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército Español, núm. 171 de 10 de febrero, pág. 59.

⁸³⁶ Partearroyo Lacaba, Cristina. “Ignacio Lacaba y Vila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

Cirugía⁸³⁷. Fue académico de la Real Academia Médica Matritense y de la Real Academia Médico-Práctica de Barcelona, y durante la Guerra de la Independencia se marchó con los Reyes a Roma, donde murió el 19 de octubre de 1814⁸³⁸.

Entre sus obras, cabe destacar el *Curso completo de Anatomía del cuerpo humano*⁸³⁹, escrito por él y por Jaime Bonells, Médico de Cámara de la duquesa de Alba, que consta de cinco tomos. En el primero, dedicado a la osteología, previo agradecimiento, por el apoyo dado a la Anatomía, a Fernando VI, Carlos III, y al entonces reinante Carlos IV, lo inicia con un extenso “Discurso preliminar” de cuarenta y seis páginas. En este, hacen un detallado estudio histórico de la Anatomía, dirigido a los jóvenes estudiantes, a los que, en el espíritu que se comparte en esta tesis, les dice⁸⁴⁰

El conocimiento de los grandes hombres a cuyo infatigable desvelo debe la anatomía el grado de perfección en que se halla, excite en ellos la digna emulación de igualarlos algún día, o de excederlos.

Así mismo, manifiestan con satisfacción, que “se han establecido en los tres Reales Colegios de Cirugía escuelas de esta ciencia que pueden competir con las más célebres de Europa”⁸⁴¹.

e) **José Rives y Mayor**

Como se ha expuesto en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, hizo en él sus estudios de cirugía, y en 1789, ganó la cátedra de Afectos quirúrgicos y su adjunta de vendajes en el Real Colegio de San Carlos. Aunque poco se conoce de su vida, se tiene constancia de su participación en el glorioso 2 de Mayo de 1808, fecha en que trató al teniente Jacinto Ruiz Mendoza, gravemente herido de bala en el brazo izquierdo, y en la espalda, con salida del proyectil por el pecho. Estas heridas se la hicieron en la defensa del Parque de Artillería de Madrid, donde, junto a él, murieron los capitanes Daoiz y

⁸³⁷ *Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1805*. 1805, Imprenta Real, Madrid, págs. 108-109.

⁸³⁸ Partearroyo Lacaba, Cristina. “Ignacio Lacaba y Vila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

⁸³⁹ Bonells, Jaime; Lacaba, Ignacio. *Curso completo de Anatomía del cuerpo humano*. 1796, Tomo I, Osteología, Imprenta de Sancha, Madrid.

⁸⁴⁰ *Ibid.* pág. XXVIII.

⁸⁴¹ *Ibid.* pág. XXXII.

Velarde. El teniente Ruiz, condenado a muerte por Murat, fue llevado a casa de D^a María Paula Variano,⁸⁴²

donde, ocultamente, se encargó de su curación el sabio Profesor del Real Colegio de Medicina de San Carlos, Don José Rives, quien con generosidad digna del mayor elogio [no quiso recibir ningún género de honorarios, ni recompensa], puso a contribución todo su saber y experiencia, para conservar a la Patria tan valeroso campeón de su independencia.

Fue, como se antepone, un hábil quirurgo al que los escritores de su época “lo consideraron como el primer cirujano de su tiempo, y, como tal, operó de cataratas a D. Antonio de Gimbernat”⁸⁴³, como se ha expuesto en la biografía de este. “En 1824 Fernando VII suspendió y separó de sus cargos a diversos galenos y catedráticos del Real Colegio de Cirugía que durante el primer periodo constitucional se decantaron por este sistema político, como Antonio Mayner, José Rives y otros”⁸⁴⁴, los que fueron readmitidos poco después, junto con D. Pedro Castelló y Ginesta, gracias a la amistad de este con Fernando VII motivada por una atención médica exitosa a S. M. Falleció en Madrid en diciembre de 1842.

f) **Pedro Castelló y Ginesta**

Ya vimos, en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, su formación como cirujano, el inicio de su ejercicio profesional en su localidad natal, Guissona, y su ingreso en el Ejército en 1796. Así mismo, consideramos su incorporación a la docencia en el Real Colegio de Cirugía de Santiago de Compostela en 1799, hasta 1801 en que le nombraron Cirujano de la Real Familia y catedrático sustituto del Real Colegio de Cirugía de San Carlos.

Durante la invasión francesa, a pesar de las ofertas de permanecer en la Corte por el mariscal Murat, se exilió refugiándose en Palma de Mallorca, siendo restituido en su cargo al final de la contienda en 1814. Tras la muerte de su tío Agustín Ginesta, “ocupó

⁸⁴² Berenguer, Pedro A.; Ibáñez Marín, José. *Ruiz Mendoza, Héroe de la Independencia Nacional*. 1891, Imprenta y Litografía de Julián Palacios, Madrid, pág. 27.

⁸⁴³ Pérez Albacete, Mariano. “D. José Rives y Mayor, cirujano de operaciones...ob. cit., pág. 779.

⁸⁴⁴ García González, Armando. *Cuerpo Abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces*. 2010, Editado por CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, pág. 66.

su cátedra de Obstetricia, Enfermedades de mujeres y niños y afecciones sifilíticas que este ostentaba”⁸⁴⁵, motivo por el que escribió un Tratado, cuyo manuscrito está depositado en la Biblioteca Nacional de España⁸⁴⁶. En 1824, al inicio de la década absolutista, es depuesto de su cátedra del Real Colegio. Al año siguiente, se produjo el ya expuesto episodio de solucionarle a Fernando VII un grave ataque de gota que empeoró el 1 de febrero de 1825. El rey se negó a que fuese llamado Castelló, pero ante la gravedad del proceso asintió, por lo que se le requirió a la una de la madrugada, a lo que respondió de inmediato, haciéndose cargo de su paciente con resultado exitoso⁸⁴⁷. Esto hizo que se ganara el agradecimiento y la confianza del Monarca, lo que supuso grandes beneficios, no solo para él, sino también para los médicos y la medicina española. Esto condujo al Plan de estudios de 1827, a propuesta suya, que logró la unión de la medicina y la cirugía. En 1835, durante la Regencia de D^ª María Cristina, época en que empiezan a atenuarse las características absolutistas, y a implantarse las liberales, es nombrado vocal propietario de la Dirección General de Estudios, para colaborar en lo referente a la medicina y la cirugía. A estos efectos, publica una *Memoria* en 1836, dirigida a la mencionada Dirección, en la que en su inicio se pronuncia, como lo hubiese hecho hoy día cualquier profesional, sobre ese objetivo *princeps* de los Reales Colegios de Cirugía, actualmente indiscutible, de la unión de esta con la medicina, que por su interés se transcribe⁸⁴⁸

Bien penetrado de las grandes ventajas que produce el que un mismo sujeto dispense por sí solo todos los auxilios que se puedan sacar de la medicina y cirugía para combatir las dolencias que afligen al género humano, y de la imposibilidad de desempeñarse por lo común con el debido acierto tan importante servicio, no poseyendo el que ha de prestarle todos los conocimientos de la ciencia, insisto en la reunión de su estudio y práctica, como se adoptó en el año de 1822, y corroboró en parte en 1827, íntimamente convencido de que la ciencia de curar es única en su objeto, idéntica en su estudio, inseparable en la práctica, nacida en la misma

⁸⁴⁵ Belaútegui Fernández, Alejandro. “Pedro Castelló Ginesta”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

⁸⁴⁶ Castelló, Pedro. *Tratado de las Enfermedades de Mujeres, por el Doctor D.^º Pedro Castelló: Catedrático en el Real Colegio de Cirugía Médica de S.^º Carlos de Madrid. Año de 1817*, manuscrito de 335 páginas.

⁸⁴⁷ Alonso y Rubio, Francisco. *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló...* ob. cit., págs. 22-23.

⁸⁴⁸ Castelló, Pedro. *Memoria sobre el arreglo de la Ciencia de Curar*. 1836, Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid, págs. 7-8.

época, y dividida únicamente por razones de interés particular, las solas capaces a mi entender de mantenerla separada.

A esto añade que⁸⁴⁹

Si a pesar de darles esta educación hubiese algunos que careciesen de valor para ejercer la cirugía, o no tuviesen inclinación a ella y sí a la medicina, se les podrá dejar entera libertad para seguir en la práctica la parte que les acomode, pues no se pretende que todos los médicos han de ser por fuerza operadores, pero sí [...] que conozcan la parte de la terapéutica que consiste en la operación; que sepan su mecanismo; que no ignoren su necesidad ni las circunstancias en que sería intempestiva o perjudicial su ejecución; y enhorabuena que opere solamente el que se sienta con inclinación y ánimo suficiente.

Se jubiló en 1838, por lo que su plan propuesto en 1827 se mantuvo hasta el final de su vida laboral, por la que fue distinguido con numerosas condecoraciones, concediéndole, el 14 de diciembre de 1846, la reina Isabel II título de Castilla con la denominación de marqués de la Salud⁸⁵⁰. Falleció el 1 de julio de 1850⁸⁵¹, “teniendo el consuelo de espirar en los brazos de su querido sobrino el digno catedrático de la Facultad de medicina D. Juan Castelló y Tagell”⁸⁵². Fue enterrado el día 3 en la Sacramental de San Isidro, siendo leídos antes de depositarse el ilustre cadáver, un discurso por D. Pedro María Rubio, médico de Cámara de SS. MM., de carácter biográfico, y otro por D. Ramón Frau, catedrático de término⁸⁵³ de la facultad de medicina que lo centró en la persona⁸⁵⁴. Se debe destacar que, por lo que D. Pedro María

⁸⁴⁹ *Ibid.* págs. 14-15.

⁸⁵⁰ Fernández-Mota de Cifuentes, María Teresa. *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conservan en el archivo del Ministerio de Justicia*. 1984, 2ª edición, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.), Hidalguía, Madrid, pág. 326.

⁸⁵¹ *Ibid.* pág. 326.

⁸⁵² Alonso Rubio, Francisco. “Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta”. 1862, en el *Genio Quirúrgico*, Periódico dedicado a la ciencia y a los Profesores, oficial de la Academia Quirúrgica Mallorquina, núm. 338, del 7 de abril, pág. 206.

⁸⁵³ En la escala de antigüedad de los catedráticos había tres categorías: de entrada, de ascenso y de término. A la de entrada se accedía por oposición, con el requisito de haber cumplido 25 años, y para ascender a las dos siguientes categorías debían cumplir tres años en la de entrada y en la de ascenso respectivamente. El ascenso en categoría no llevaba aparejada variación de cátedra. [Reguera Valdelomar, Juan de la. *Estracto de la novísima recopilación con las leyes y Reales disposiciones posteriores*. 1848, Segunda Edición, tomo 3º, Imprenta de Don Ramón Martín Indar, Barcelona, pág. 348].

⁸⁵⁴ *Gaceta de Madrid*. “Parte no oficial”. 1850, núm. 5.818, del viernes 5 de julio, Imprenta Nacional, págs. 3-4.

Rubio dijo al inicio de su discurso, no debían ser comunes los epicedios en aquellos tiempos, o al menos eran motivo de debate que estos se pronunciaran a pie de tumba, cuando manifiesta⁸⁵⁵

No ignoro, señores, que algunos piensan que en el acto piadoso de devolver a la tierra, nuestra madre común, los restos humanos, solo los cantos religiosos deben interrumpir el silencio de los sepulcros; pero nunca he podido comprender que fuese profanación de las tumbas el conmovido acento del que, elogiando el mérito y la virtud, paga una deuda de cariño y propone a la pública imitación un digno ejemplo.

g) **Diego de Argumosa y Obregón**

Nació en Villapresente, aldea de Puente de San Miguel (Cantabria), el 10 de julio de 1792, y falleció en Torrelavega (Cantabria), el 23 de abril de 1865. “Al estallar la Guerra de la Independencia se alistó en el Ejército, donde adquirió excepcionales conocimientos de Cirugía como practicante del Hospital de Santander”⁸⁵⁶. Una vez terminada esta, en 1814, inicia sus estudios de medicina en la Universidad de Alcalá, pero ese mismo año se incorpora al Real Colegio de San Carlos donde, en 1820, obtiene los grados de licenciado y doctor en cirugía⁸⁵⁷, con una tesis titulada *Prognosis in tebribus (sic) acutis*⁸⁵⁸ (pronóstico de las fiebres agudas)⁸⁵⁹. En 1821, es nombrado catedrático supernumerario del Real Colegio de Cirugía de Burgos, y también se gradúa como médico en la Escuela de Medicina Práctica de Madrid en 1822, instalándose en 1823 como profesional en esta ciudad⁸⁶⁰. En marzo de 1829, ganó por oposición la cátedra de Disección anatómica del Colegio de San Carlos, de la que pasó a la de Afectos externos y Operaciones⁸⁶¹. Tras el Decreto del 10 de octubre de 1843, en el que se suprimen los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, pasa a desempeñar en la Facultad

⁸⁵⁵ *Ibid.* pág. 3.

⁸⁵⁶ Álvarez Sierra, J. *Diccionario de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. Es una colección de fascículos de la revista *Cirugía, Ginecología y Urología*, desde el núm. 4, vol. XII (1959), hasta el núm. 5, vol. 15 (1961), pág. 15.

⁸⁵⁷ Sánchez Granjel, Luis. “Diego de Argumosa y Obregón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

⁸⁵⁸ Entendemos que la palabra *tebribus* es un *lapsus calami*, siendo la correcta *febribus*.

⁸⁵⁹ Álvarez Sierra, J. *Diccionario de cirujanos españoles...ob. cit.*, pág. 15.

⁸⁶⁰ Sánchez Granjel, Luis. “Diego de Argumosa y Obregón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

⁸⁶¹ Álvarez Sierra, J. *Diccionario de cirujanos españoles...ob. cit.*, pág. 15.

de Madrid la cátedra de la decimoquinta asignatura, nominada Clínica Quirúrgica⁸⁶². En el escalafón que se hizo de los catedráticos de universidad españoles, a 1 de noviembre de 1845, se le reconoció como fecha de su primer nombramiento la de 9 de abril de 1829, ocupando el puesto 78 de antigüedad⁸⁶³. Este cargo lo mantuvo hasta su jubilación voluntaria en 1854⁸⁶⁴, y con ella puede decirse que termina la gran obra de Virgili, “porque aunque no crease más que colegios de cirugía, la enseñanza de la medicina en España ha ido desde entonces a remolque de la quirúrgica. Virgili, Gimbernat, Castelló y Argumosa, forman la genealogía de nuestra regeneración en las ciencias médicas”⁸⁶⁵.

Fue un innovador, que introdujo en España la anestesia etérea, de la que “hizo su primer ensayo el 13 del último enero [de 1847] en la sala de San Calisto (clínica de la Facultad de medicina) dicho señor don Diego de Argumosa, a consecuencia de una comunicación que le había dirigido el señor Barrón, quien la recibiera del doctor Lorbes de Londres”⁸⁶⁶. También fue el primero que realizó una esofagotomía⁸⁶⁷, la que en su obra *Resumen de Cirugía* la indica en la estrechez de esófago, aunque generalmente la resuelve con una algalia⁸⁶⁸, y en su obstrucción por cuerpos extraños. En ella describe

⁸⁶² *Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía*. 2ª serie, núm. 41, de 10 de noviembre de 1843, Director-Editor, M. Nieto Serrano, Imprenta de la V. de Jordán e Hijos, Madrid, pág. 162.

⁸⁶³ Martínez Neira, Manuel. *La creación del cuerpo de catedráticos de universidad (1812-1857)*. 2013. Serie de Historia de las Universidades, núm. 33, Universidad Carlos III, Madrid, pág. 159.

⁸⁶⁴ A esta jubilación voluntaria le llevó una serie de pesares. Entre ellos, uno se motivó por su recia personalidad, y amor a la verdad y a la universidad, que le hizo publicar en 1850 en el periódico *La Unión* valientes artículos contra lo que llamó “prevaricadores universitarios”, que motivaron querellas contra él por varios profesores, siendo absuelto por calumnias, y condenados por injurias a veinticuatro meses de destierro, multa de 100 duros y suspensión de cargo y derechos políticos durante la condena. Otros fueron no atender a una carta de recomendación de un alto cargo del Gobierno; sus escritos titulados *Escaramuza repulsiva contra una salida intempestiva del señor Hysern*, en contra de la homeopatía; amén de que en su vida familiar no fue muy afortunado, ya que casado con una hija de un célebre escultor de Madrid, Adán, tuvo dos hijas y un hijo que murieron sin poder hacer nada por su curación, al igual que le pasó con su esposa, quedando viudo los últimos años de su vida. [Vázquez de Quevedo, Francisco. “Diego de Argumosa. Restaurador de la cirugía española”. 2005, *La Revista de Cantabria*. Octubre-Diciembre, págs. 34-35].

⁸⁶⁵ San Martín, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores en España. Gimbernat, Argumosa, Asuero. La medicina bajo su aspecto social. La higiene pública y privada”. 1886, en *La España del siglo XIX: colección de conferencias histórica. Curso 1885-86*. Ateneo Científico, Literario y Artístico, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, Tomo II, pág. 273.

⁸⁶⁶ *Gaceta Médica, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia*. “Sobre la inhalación etérea”. 1847, año III, núm. 76 de 10 de febrero, pág. 27.

⁸⁶⁷ Álvarez Sierra, J. *Diccionario de cirujanos españoles...* ob. cit., pág. 15.

⁸⁶⁸ Es un término en desuso que es sinónimo de sonda. [*Diccionario de los diccionarios de Medicina publicados en Europa*. 1842, dirigido por el Dr. Fabrè, tomo I, Imprenta Médica, Madrid, pág. 257].

ampliamente su técnica, así como expresa su opinión sobre la misma cuando dice: “No hay tanta conformidad de ideas como debiera en lo relativo a esta operación. Es de las que presentan más escollos, pero muy conocidos y fáciles de salvar”⁸⁶⁹. Esta obra, en un preámbulo que titula “A mis discípulos”, dice que fue para él una obligación sagrada, que deriva de un cumplimiento de su palabra, y en él vuelve a exponer esa especie de mantra de los Reales Colegios de Cirugía, cuando dice⁸⁷⁰

La Cirugía puede y debe ocupar tienda propia en el campo de la Medicina, al lado y en unión con las demás partes de ésta, para que al pronunciar la Patología especial, interna o externa, la indicación terapéutica, salga la Cirugía a satisfacer la que le compete. Ni ella ni las demás le bastan por sí solas al paciente; pero sí el concurso mutuo es indispensable en los momentos de acción, pasada esta, cada una dispone y ordena sus elementos por separado.

h) **Juan Castelló y Roca**

Fue hijo de D. Pedro Castelló Ginesta y de D^a Antonia Roca. Nació en Guissona (Lérida) el 12 de junio de 1797, y falleció en Barcelona el 7 de enero de 1843⁸⁷¹. “Se matriculó en el colegio de cirugía de Mallorca -ciudad donde se refugió su padre, Pedro Castelló y Ginesta, durante la Guerra de la Independencia- el 1^o de octubre de 1813, al

⁸⁶⁹ Argumosa, Diego de. *Resumen de Cirugía*. 1858, Imprenta y esterotipia de Don José María Alonso Madrid, tomo I, pág. 334.

⁸⁷⁰ *Ibid*, pág. 5.

⁸⁷¹ Aunque no sea trascendente, hacemos constar la disparidad en la bibliografía del año de nacimiento. Se dice que nació en 1798, sin especificar día y mes en el archivo de médicos históricos de la Universidad Complutense de Madrid, así como que murió el 6 de enero. [Biblioteca Complutense. “Juan Castelló y Roca”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos]. Nos hemos inclinado por el año de nacimiento 1797, por ser esta fecha la expuesta en la biografía escrita por un discípulo que la firma con sus iniciales, M. N. S., que entendemos debe ser el Director-Editor de la publicación Matías Nieto Serrano, por lo que desde aquí, todos los datos tomados de esta publicación las encabezaremos con su nombre, entrecomillando sus iniciales. [Nieto Serrano, Matías. (*fdo.* M. N. S.). Biografía D. Juan Castelló y Roca. *Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía*. 2^a serie, núm. 22, de 3 de febrero de 1843, Director-Editor M. Nieto Serrano, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, págs. 9-12]. En cuanto a la fecha de su muerte, en la misma revista, en este caso la del 18 de enero del mismo año (la de la semana después del óbito), se dice en una *Necrología*, que “la prematura muerte de nuestro digno maestro y amigo Sr. Don Juan Castelló y Roca, acaecida en Barcelona el 7 del actual”. [“Necrología”. *Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía*. 2^a serie, núm. 19 de 8 de enero de 1843, Director- Editor M. Nieto Serrano, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, pág. 1]. Continuando con D. Matías Nieto Serrano, marqués de Guadalerzas, (Palencia, 1813-Madrid, 1902) fue alumno del Real Colegio de San Carlos, y Académico de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que tomó posesión en 1861, y de la que fue Secretario y Presidente [Matilla, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia Nacional de Medicina*. 1982, Instituto de España, Madrid, págs. 125-134].

que asistió hasta fin de enero de 1814 que se trasladó a Madrid, e incorporado al colegio de San Carlos continuó hasta la conclusión de su carrera”⁸⁷². Obtuvo el grado de bachiller en cirugía médica en septiembre de 1818, y los de licenciado y doctor en 1819, con premio extraordinario fin de carrera, previa oposición. En 1820, fue nombrado catedrático de San Carlos por oposición⁸⁷³, constando ya en la *Guía de forasteros en Madrid*, de 1821, su condición de “supernumerario, bibliotecario”⁸⁷⁴. Posteriormente, fue expulsado, junto a su padre y varios profesores, al término del trienio liberal, desapareciendo de la mencionada publicación. Tras las readmisiones motivadas por la exitosa asistencia de su padre a Fernando VII en 1825, ya comentada anteriormente, en 1826 vuelve a aparecer como catedrático numerario de San Carlos⁸⁷⁵. Posteriormente fue nombrado Médico Cirujano de Cámara de SS. MM. y AA. RR., así como “vocal supernumerario [de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía] con asistencia, voz y voto en caso de ausencia o enfermedades de cualesquiera de los tres individuos de planta que componen la Real Junta”⁸⁷⁶, los cuales eran los tres primeros Médicos de Cámara, su padre D. Pedro Castelló Ginesta, D. Manuel Damián Pérez y D. Sebastián Aso Travieso.

En el colegio de San Carlos estuvo, durante muchos años, encargado de la enseñanza de historia de la medicina, adquiriendo “grandes conocimientos no solo en la parte histórica, sino también en la bibliográfica y biográfica”⁸⁷⁷, de lo que tenía mucho escrito, en especial, de la medicina española. Refiere Chinchilla, que al despedirse de él cuando se marchó de Madrid, poco antes de su muerte, le dijo a su esposa, delante de él, “que si faltara del mundo se me dieran sus manuscritos y todos sus libros de medicina española para que yo me sirviera de ellos”⁸⁷⁸, pero cuando los reclamó, ya se habían vendido. Durante su periodo docente en San Carlos, tuvo el honor de componer el

⁸⁷² Nieto Serrano, Matías. (fdo. M. N. S.). “Biografía. Don Juan Castelló Roca...ob. cit., núm. 22 de 3 de febrero de 1843, pág. 9.

⁸⁷³ “Necrología”. *Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía*. 2ª serie, núm. 19 de 8 de enero de 1843...ob. cit., págs. 9-10.

⁸⁷⁴ *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1821*. 1821, Imprenta Real, Madrid, pág. 78.

⁸⁷⁵ *Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1826*. 1826, Imprenta Real, Madrid, págs. 116-117.

⁸⁷⁶ *Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1831*. 1831, Imprenta Real, Madrid, pág. 118.

⁸⁷⁷ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general...ob. cit., tomo IV, pág. 417.*

⁸⁷⁸ *Ibid.* pág. 417,

discurso de apertura de curso del año 1834, *Sobre la nobleza del arte de curar*, del que dice que, si sus filantrópicos cultivadores no lo abrazan con el más eficaz entusiasmo, no se lograrán los progresos que la humanidad enferma reclama imperiosamente, y en el siguiente párrafo sintetiza los valores, que él como profesor debe concitar en los alumnos⁸⁷⁹

Moveré, digo, el amor propio de los alumnos, excitaré su interés personal; pero será un amor propio exclusivamente fundado en los goces interiores que les proporcionarán los actos de humanidad y beneficencia que ejecuten; un interés personal, cuyo norte será la gratitud y bendiciones de los hombres, por los inestimables auxilios y consuelos que les prodiguen.

Este discurso fue motivo de atención en dos números consecutivos de la *Gaceta Médica de Madrid*, la que informa que no fue leído por su autor por hallarse ausente con S. M., sino por su primo Juan Castelló y Tagell, también profesor de San Carlos. En el artículo, estiman una audiencia de más de mil personas, que ocuparon el vasto anfiteatro de San Carlos, que abría por primera vez sus puertas a la juventud estudiosa⁸⁸⁰. Tras hacer una amplia y elogiosa crítica, concluye que Castelló no pudo menos de inducir en el ánimo de los nuevos estudiantes, a quien iba dirigido, “el ardor y entusiasmo que se necesitan para superar las dificultades de tan penosa como noble carrera”⁸⁸¹.

Chinchilla expone, como testigo presencial, que tuvo un cáncer de recto, presentando inaguantables dolores, por lo que se marchó a Barcelona donde falleció⁸⁸².

i) **Juan Castelló y Tagell**

Ya hemos visto en el Real Colegio de Barcelona su filiación, y los estudios realizados, tras los que se fue a Madrid para hacer su tesis doctoral.

⁸⁷⁹ Castelló y Roca, Juan. *Sobre la nobleza del arte de curar*. 1834, Discurso Inaugural para la apertura del curso literario del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, el 10 de octubre de 1834, Imprenta de D. M. de Burgos, Madrid, pág. 5.

⁸⁸⁰ *Gaceta Médica de Madrid*. “Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Carlos”. 1835, núm. 31, del sábado 3 de enero, pág. 252.

⁸⁸¹ *Gaceta Médica de Madrid*. “Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Carlos. Conclusión del artículo sobre la apertura del presente curso literario”. 1835, núm. 32, del sábado 10 de enero, pág. 264.

⁸⁸² Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general...* ob. cit., tomo IV, pág. 417.

En 1828, consigue por oposición una plaza de ayudante de cátedra de Anatomía, alcanzando en 1832 el grado de catedrático supernumerario, y en 1841 el de numerario, todos ellos en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid⁸⁸³. Como ya se ha expuesto, por el Decreto de 10 de octubre de 1843, en su Capítulo primero, art. 1º, el Real Colegio fue reconvertido en Facultad de Medicina de la Universidad Central, de la que fue nombrado catedrático de la cuarta asignatura, *Anatomía general y descriptiva*⁸⁸⁴. Paralelamente, en 1831, es nombrado Cirujano de la Real Familia y Consultor de la Real Cámara, y posteriormente se le otorgó la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica⁸⁸⁵. Fue Académico de número de la Real Academia de Distrito de Castilla la Mancha, de la que fue presidente en 1839, y cesó al año siguiente al crearse la Junta de Sanidad, porque este cambio implicó que fuese presidente nato el Gobernador Civil de la provincia⁸⁸⁶. En 1861, fue nombrado Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, su año fundacional, siendo elegido presidente de la misma el 29 de marzo de 1862, en que sucede a D. Tomás Corral Oña, marqués de San Gregorio, que fue su primer presidente⁸⁸⁷.

Esta carrera de un hombre que vive el tránsito de los Reales Colegios de Cirugía a las nuevas Facultades de Medicina, la valora Matilla cuando dice que “sin pretensiones desmedidas, ni brillantez deslumbrante, dejó en la Academia, en San Carlos y en la pequeña historia de su época, una huella muy señalada y firme, por su laboriosidad, honestidad y dedicación a un quehacer que supo prestigiar ejemplarmente”⁸⁸⁸. Nosotros la podríamos sintetizar con la respetable palabra *maestro*, en su máxima relevancia. En esta línea, Juan Castelló Tagell nos muestra, en uno de sus pocos escritos, ese magisterio que en este estudio buscamos, en aquellos que nos precedieron, en post

⁸⁸³ Matilla, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia...* ob. cit. pág. 22.

⁸⁸⁴ *Gaceta de Madrid*. 1843, núm. 3.320, del domingo 22 de octubre, Imprenta Nacional, pág. 1.

⁸⁸⁵ Matilla, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia...* ob. cit., pág. 22.

⁸⁸⁶ *Ibid.* pág. 21.

⁸⁸⁷ *Ibid.* pág. 21.

⁸⁸⁸ *Ibid.* pág. 25.

de una “dignidad intelectual”⁸⁸⁹. En él, refiriéndose al método estadístico, de importancia capital en la Medicina actual, dice hace ciento setenta años⁸⁹⁰

Señores, no penséis que desecho la estadística, o sea el método numérico, como medio de formar criterio en medicina. Le desecho como medio único, infalible, absoluto y aun principal; mas le admito como auxiliar, aproximado y probable. En una palabra, niego las exageraciones de Louis y de Bouillaud^[891], y reconozco la atinada conducta de Hipócrates, de Galeno y de Syndeham. Porque si atendemos a las condiciones y circunstancias, así exteriores como inherentes a cada individuo, veremos que no hay dos en quienes sean idénticas, ni en la material organización, ni en el ejercicio natural de las funciones, ni en los síntomas y fenómenos con que aparecen estas perturbadas, ni en los efectos que les producen los agentes higiénicos ni terapéuticos. Y esa identidad era indispensable, para que de la estadística pudieran deducirse principios y consecuencias absolutas e infalibles, aplicables a todos los casos; pero no habiendo, cuando mucho, sino semejanzas más o menos marcadas, es claro que no pueden sacarse más que consecuencias con diferentes grados de probabilidad, según lo han hecho los grandes médicos desde el principio de la medicina.

En síntesis, esto lo fundamenta en que el principio de prioridad y de sucesión, muchas veces repetido, se “condecoró” con el nombre de método estadístico, que se apoya en el vicioso argumento *post hoc, ergo propter hoc*⁸⁹², en que la sucesión puede ser tanto un efecto, como una respuesta debida a causas accidentales. Por ello, dice “que la observación y la experiencia, la atención constante y sostenida, la comparación

⁸⁸⁹ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...* ob. cit., Editorial, pág. 2.

⁸⁹⁰ Castelló y Tagell, Juan. *Del criterio en Medicina*. 1849, Discurso que para inaugurar las sesiones de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva pronunció el día 10 de febrero su socio de número, Imprenta, Fundición y Librería de D. E. Aguado, Madrid, pág. 13.

⁸⁹¹ Son dos médicos franceses, Pierre Louis, introductor del método numérico, también denominado Estadística, y Jean Bautiste Bouillaud, Catedrático de Clínica médica de la Facultad de medicina de París, que ejercieron la primera mitad del siglo XIX y, como es normal en investigación, tuvieron sus desavenencias. Estas, las manifiesta Bouillaud cuando dice: “Repito de nuevo que tengo la mayor satisfacción en convenir con M. Louis en las ventajas de la aplicación *bien entendida* del método numérico a los hechos de la medicina, sintiendo solamente que tan sabio médico no haga caso, por motivos que ignoro, de los resultados del mismo, si no están de acuerdo con los suyos. Tal vez aprenda un día cuánto importa experimentar antes de negar o interpretar las ventajas numéricas obtenidas por una fórmula nueva”. [Bouillaud, J. *Ensayo sobre la filosofía médica, y sobre las generalidades de la Clínica Médica*. 1841, traducido al castellano por Don Antonio Codorniu, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, pág. 161].

⁸⁹² Después de esto, por tanto, debido a esto.

y el raciocinio son las fuentes seguras e indispensables^[893] de la inducción que nos guía a la verdad teórica, esto es a la ciencia”⁸⁹⁴. Este pronunciamiento del maestro, se puede decir que sigue siendo de plena vigencia en la actualidad. En esta línea magistral fue también el discurso *En defensa de Hipócrates*⁸⁹⁵, en el que ante el pronunciamiento del Sr. Mata de que Hipócrates no se distinguió como filósofo, porque no inventó ningún sistema filosófico, Castelló salió en su defensa con argumentos que ahora no vienen al caso. Él mantuvo que Hipócrates era un gran filósofo, “porque al separar esta profesión de la de médico, lejos de separar la medicina de la filosofía, como se ha dicho, lo que hizo en realidad fue separarla de la mala y unirla estrechamente a la buena filosofía, porque la medicina no puede estar separada, no puede vivir sin ella”⁸⁹⁶. Al final de la conferencia, y al haber muchos alumnos presentes, les dijo que no le creyeran a él en ese momento, ni tampoco al Sr. Mata, para que juzgaran la controversia sin ligereza y se pronunciasen con pleno conocimiento de causa. Entre tanto, y aquí está la lección del maestro, les incita a estudiar y trabajar, teniendo muy presente el principio de Gaubio⁸⁹⁷: *Melius est sistere gradum, quan progredi per tenebras*⁸⁹⁸.

⁸⁹³ Estas fuentes, que se obtienen a la cabecera del enfermo, son básicas en el esquema clásico de diagnóstico médico defendido por los maestros de la Medicina. Este es una sucesión de: historia clínica, exploración física, juicio clínico, diagnóstico diferencial y, *finalmente*, pruebas complementarias. No obstante, en la actualidad, en contra de lo que recomienda Castelló y todos los maestros, se da un “vuelco” indeseable a este esquema, empezando por las pruebas complementarias (que son complemento de los cuatro pasos anteriores). Esto puede dar lugar al llamado Síndrome de Ulises, descrito por Rang en 1972, que se produce por resultados “falsos positivos” de estas pruebas que, malinterpretadas, conducen a otros estudios o acciones terapéuticas, incluso quirúrgicas, que abocan a una “odisea”, de ahí lo de Ulises, en ocasiones de consecuencias irreparables. [Jiménez Alés, R. *et al.* “Uso juicioso de pruebas complementarias en atención primaria”. 2010, *Vox Paediatrica*, vol. 17, núm. 2, pág. 28].

⁸⁹⁴ Castelló y Tagell, Juan. *Del criterio en Medicina...* ob. cit., pág. 15.

⁸⁹⁵ Castelló y Tagell, Juan. *En defensa de Hipócrates*. 1859, Discurso pronunciado ante la Real Academia de Medicina y Cirujía de Madrid, Imprenta de M. Rojas, Madrid.

⁸⁹⁶ *Ibid.* pág. 4.

⁸⁹⁷ Hieronymus David Gaubius (1705-1780), conocido también como Gaubio, fue un médico y profesor alemán, nacido en Heidelberg. Estudió en la universidad holandesa de Leiden, donde fue discípulo de Boerhaave, y en la que llegó a ocupar el cargo de Rector. Ejerció su profesión en Holanda, y fue autor de la obra *Institutiones Pathologiae Medicinalis*.

⁸⁹⁸ Se puede traducir como: “Es mejor parar un paso hacia adelante, en lugar de avanzar a través de la oscuridad”. También ha sido traducida en un diccionario de frases, como: “Vale más detenerse, que marchar en medio de la oscuridad”. [Pérez, Andrés. *Mosáico escolar o Diccionario de frases, axiomas, biografías y obras literarias y artísticas*. 1894, Establecimiento tipográfico de F. Santarén, Valladolid, pág. 673].

Tras su muerte, el 11 de noviembre de 1869, que supuso una muy sentida pérdida, y no solo en el ámbito médico y académico, al coincidir con la construcción del Barrio de Salamanca de Madrid, obra del político y financiero D. José de Salamanca y Mayol, marqués de Salamanca, a una de sus calles se la denominó “Castelló”, “haciéndose eco de la admiración y estima de que gozó”⁸⁹⁹, nombre que se mantiene en la actualidad.

j) **Melchor Sánchez de Toca y Sáenz de Lobeza**

Nació en Vergara (Guipúzcoa), el 5 de enero de 1804, y falleció en Madrid, el 4 de julio de 1880. Inició la carrera de Medicina en 1826, en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid, en el que se licenció en 1833, con un brillante expediente, y se doctoró en 1834⁹⁰⁰. Se debe destacar que “durante sus estudios fue alumno disector y discípulo directo de Argumosa”⁹⁰¹. En 1837, ganó por oposición una plaza de catedrático supernumerario del Real Colegio de San Carlos, que llevaba anexa el cargo de Disector anatómico del mismo, como se recoge en la *Guía de Forasteros de 1838*⁹⁰², cargos que desempeñó hasta la extinción de los Reales Colegios en 1843. El mismo año que ganó la cátedra, 1837, fue nombrado miembro de la Academia Médica Matritense⁹⁰³. En 1842, fue designado médico de Palacio, siendo quizá la más conocida de sus actuaciones la del atentado perpetrado por el cura Merino⁹⁰⁴ a la reina Isabel II,

⁸⁹⁹ Matilla, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia...* ob. cit., pág. 23.

⁹⁰⁰ Legorburu Faus, Elena. “Melchor Sánchez-Toca Sáenz de Lobeza”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

⁹⁰¹ Matilla, Valentín. “En recuerdo y honra del Ilustre Académico Excmo. Sr. Dr. Melchor Sánchez de Toca, en el centenario de su muerte”. 1980, en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo XCVII, cuaderno 2º sesiones científicas, pág. 230.

⁹⁰² *Guía de Forasteros en Madrid, para el año 1838*. 1838, Imprenta Nacional, Madrid, pág. 197.

⁹⁰³ Matilla, Valentín. “En recuerdo y honra del Ilustre Académico Excmo. Sr. Dr. Melchor Sánchez de Toca...ob. cit., pág. 231.

⁹⁰⁴ Martín Merino Gómez (Arnedo, Rioja 1789-Madrid, 7 de febrero 1852). Ordenado sacerdote en Cádiz en 1813. De ideas liberales, participó en la revolución del 07/07/1822 contra Fernando VII. En 1830 consigue el curato de Agens, pueblo cercano a Burdeos, durante 11 años. Vuelve a Madrid en 1841 donde logra una capellanía en la iglesia de San Sebastián, aunque su vida sacerdotal no es ejemplar (se dedica al negocio de la usura tras tocarle en la lotería cinco mil duros, y vive amancebado con su ama). Tras el atentado en el que apuñaló a Isabel II en el costado derecho, a la que protegió el corsé de ballenas, fue ejecutado en la horca a los cinco días. [San José, Diego. *El cura Merino*. 1930, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid, El Libro del Pueblo, Serie IX-2, núm. 21]. Visto esto, entendimos que la ejecución no debió realizarse en la horca, ya que se había abolido con anterioridad, sino por garrote. [*Real decreto del Rey nuestro Señor, de 24 de abril de 1832, aboliendo la pena de muerte en horca, y conmutándola en la de garrote*. 1832, *Gaceta de Madrid*, núm. 50 del jueves 26 de abril de 1832, pág. 205]. Esto lo hemos

el 2 de febrero de 1852. A la Reina le hizo la primera cura el médico de Cámara Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio, siendo llamado de urgencia Sánchez Toca que se hizo cargo del tratamiento, e incluso se personó en la cárcel para preguntarle al cura Merino si el puñal tenía veneno⁹⁰⁵. En 1843, en cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto del 10 de octubre, del que ya hemos hecho mención anteriormente, fue nombrado catedrático de la décima asignatura, *Medicina operatoria, anatomía quirúrgica, y vendajes*, de la Facultad de medicina de Madrid⁹⁰⁶. En 1846, fue nombrado diputado a cortes⁹⁰⁷ por el distrito de Vergara, su ciudad natal⁹⁰⁸, estando dado de alta desde el 5 de enero de 1847, hasta el 4 de agosto de 1850⁹⁰⁹. El 28 de junio de 1861 toma posesión como académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, y el 21 de diciembre de 1866 fue nombrado presidente de la misma, siendo reelegido en 1868 y en 1876, retirándose poco después a petición propia⁹¹⁰. “El 30 de octubre de 1866, se le concedió el título de marqués de Toca”⁹¹¹ por Isabel II, y el 9 de enero de 1868, se jubiló de su cátedra de San Carlos⁹¹².

En cuanto a su obra, como dice Matilla, “desgraciadamente no publicó en las medidas de sus posibilidades y conocimientos, seguramente por escasez de tiempo, que ocupaba totalmente en el cumplimiento de sus deberes oficiales y profesionales, dando siempre preferencia a los docentes”⁹¹³. Ahora bien, cabe destacar el *Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*, escrito en un tomo, dividido en dos partes, parte 1⁹¹⁴

constatado en un periódico del día siguiente a la ejecución, que la confirma con garrote. [*El Heraldo. Edición de Madrid. “Últimas horas del regicida en la capilla”. 1852, núm. 2.993 del domingo 8 de febrero, págs. 1-2*].

⁹⁰⁵ Matilla, Valentín. “En recuerdo y honra del Ilustre Académico Excmo. Sr. Dr. Melchor Sánchez de Toca...ob. cit., pág. 231.

⁹⁰⁶ *Gaceta de Madrid*. 1843, núm. 3.320, del domingo 22 de octubre, Imprenta Nacional, Madrid, pág. 1.

⁹⁰⁷ Se debe aclarar que en 1846 fue elegido, ya que las elecciones se celebraron el 6 de diciembre de 1846, siendo nombrado el 5 de enero de 1847, fecha en la que causó alta en el Congreso.

⁹⁰⁸ *Anales de Cirugía*. 1846, Periódico de la Academia Quirúrgica Matritense, Imprenta de D. N. Sanchiz, Madrid, año I, núm. 51, de 20 de diciembre, pág. 405.

⁹⁰⁹ Archivo del Congreso de los Diputados de España. Histórico de Diputados: 1810-1977. (En red)

⁹¹⁰ Matilla, Valentín. “En recuerdo y honra del Ilustre Académico Excmo. Sr. Dr. Melchor Sánchez de Toca...ob. cit., pág. 234.

⁹¹¹ Archivo del Congreso de los Diputados de España. Histórico de Diputados: 1810-1977. (En red)

⁹¹² *Ibid.* pág. 238.

⁹¹³ *Ibid.* págs. 234-235.

⁹¹⁴ Prada e Irizar, José. *Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1842. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid, tomo I, parte 1ª.

y parte 2⁹¹⁵, escrito por uno de sus discípulos, José Prada e Irizar⁹¹⁶, que, en la portada de ambas, dice: “arreglado a las explicaciones del Catedrático de dicha asignatura el Doctor Melchor Sánchez de Toca, y redactado de las obras de Bayle, Bichat, Blandín, Boscasa, Broc, Bourgert, Lacaba, Auth, Maygrier, Vavasseur, &c, &c.”⁹¹⁷. Como no podía ser de otra manera, con el espíritu docente de Sánchez Toca, la mencionada obra se completó, dos años más tarde, con un atlas de anatomía, cuya autoría también fue de José Prada e Irizar⁹¹⁸.

k) **Juan Fourquet y Muñoz**

Nació en Madrid en 1807, y falleció en la misma ciudad en 1865. Fue hijo de una familia de padre francés, y madre española, recibió una sólida formación, y en 1824 ingresó en el Real Colegio de San Carlos, donde se incorporó a la tradición científica de Gimbernat, y de los maestros de estas instituciones⁹¹⁹. Finalizó la carrera en 1831, y desde sus inicios “se dedicó al estudio de la anatomía descriptiva cuando esta ciencia había llegado al apogeo, por decirlo así, de su perfeccionamiento”⁹²⁰, y “los que fuimos sus discípulos, le recordaremos siempre como incomparable catedrático de anatomía”⁹²¹. Fue propietario del cargo de Director de trabajos anatómicos en la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid⁹²², y catedrático, en 1845, de la Facultad de Medicina de Madrid⁹²³. Ahora bien, no solo se ocupó Fourquet de la anatomía, ya que, tras oír a los profesores del arte de curar, diseñó un nuevo instrumento quirúrgico en

⁹¹⁵ Prada e Irizar, José. *Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1842. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid, tomo I, parte 2ª.

⁹¹⁶ Era, como consta en la portada de la obra anteriormente citada, Bachiller en Medicina y Cirujía y alumno interno del Colegio de San Carlos de esta Corte. Así mismo, se debe destacar la honradez de Sánchez de Toca, que otorga la autoría de la obra al Sr. Prada Irizar, aunque este dice que la escribió “valiéndome para ello de la autoridad de los anatómicos modernos, y siguiendo principalmente las eruditas y justamente apreciadas explicaciones del infatigable anatómico D. Melchor Sánchez de Toca, con cuya protección e ilustración he contado para la redacción del presente Manual”. [Prada e Irizar, José. *Novísimo Manual de Anatomía...ob. cit. Prólogo*, tomo I, parte 1ª, págs. VIII-IX].

⁹¹⁷ Prada e Irizar, José. *Novísimo Manual de Anatomía...obras citadas, Portadas*, tomo I, parte 1ª y 2ª.

⁹¹⁸ Prada e Irizar, José. *Atlas del Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1844. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid.

⁹¹⁹ Biblioteca Complutense. “Juan Fourquet y Muñoz”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

⁹²⁰ San Martín, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores...ob. cit., pág. 256.

⁹²¹ *Ibid.* pág. 255.

⁹²² Martínez Neira, Manuel. *La creación del cuerpo de catedráticos...ob. cit., pág. 111.*

⁹²³ *Ibid.* pág. 241.

1831, año en que finalizó la carrera, para tratar las fístulas incompletas externas de la margen del ano. Una vez desarrollado, publicó una Memoria⁹²⁴ para dar a conocer el nuevo instrumento al que llamó Guephyratomo⁹²⁵, el que cumplía los tres preceptos latinos *tutò* (seguridad), *citò* (rapidez), y *jucundè* (alegría al enfermo y al cirujano, consecuencia de los dos anteriores)⁹²⁶. También diseñó otro de auscultación, al que denominó “bocina de cordón”⁹²⁷. Así mismo, abrió la puerta, con su discípulo Rafael Martínez Molina⁹²⁸, a la investigación de laboratorio, que dio lugar, en 1856, a una publicación micrográfica de un cáncer de mama intervenido quirúrgicamente por

⁹²⁴ Memoria escrita por el licenciado en Medicina y Cirugía Don Juan Fourquet y Muñoz para dar a conocer un nuevo instrumento quirúrgico llamado Guephyratomo, y su aplicación en la práctica en las fístulas de la margen del ano, que deben ser operadas por el método de la incisión. 1835, en *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Imprenta que fue de Montenegro, Madrid, tomo 2, núm. 66, del jueves 3 de septiembre, págs. 335-343.

⁹²⁵ Este instrumento de su invención que, a la letra, significa ‘cortador del puente’, refiriéndose a que su uso es, precisa y únicamente, cortar el puente o tabique que media entre la cavidad del intestino recto, y la de la fístula. Fourquet lo consideraba un instrumento seguro a tal efecto, y que permite hacer con prontitud la sección del puente [fundamental en la era preanestésica]. En su Memoria presenta nueve fístulas, siete de las cuales no fueron operadas por él, las que se curaron perfecta y rápidamente; las dos restantes, operadas por él, no cicatrizaron por razones ajenas al método Guephyratomo, lo que a su juicio ocurrió, por tratarse de un enfermo que tenía dos fístulas, y las operó al mismo tiempo, siendo este el motivo que entendió fue la causa del mal resultado. [*Ibid.* págs. 335-343].

⁹²⁶ Chinchilla, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular. Historia particular de las operaciones quirúrgicas*. 1841, Imprenta de López y Compañía, Valencia, tomo primero, pág. 332.

⁹²⁷ Tras reflexionar sobre los estetoscopios de Laennec y de Piorry, pensó en su “bocina de cordón”. Esta constaba de tres piezas: 1) Pabellón, de asta de búfalo, para incrementar el sonido, el que contacta con el enfermo; 2) Cordón, la pieza central, de tres capas: la interna, espiral metálica apretada pero flexible; la media, de lienzo barnizado con goma elástica; la tercera, una trama de seda; 3) Auricular, también de asta unida al cordón. Las ventajas sobre los otros estetoscopios eran la comodidad para el paciente y el médico, alejar a este de su aliento, así como más decorosa con las señoras y doncellas. [Fourquet, Juan. “Aplicación estetoscópica de la bocina de cordón”. 1842, *Semanario de Medicina*, Periódico de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas, Imprenta Médica, Madrid, núm. 53, de 6 de enero, págs. 1-5].

⁹²⁸ Rafael Martínez Molina (Jaén, 1816-*Ibidem*, 1888). Previo estudio de filosofía por una inicial vocación eclesiástica, comenzó la carrera de medicina en Granada, y en 1839 se incorporó como alumno al Colegio de San Carlos, donde por oposición gana una plaza de alumno interno, y en 1842 de ayudante disector. En 1846, en la ya Facultad de medicina de Madrid, la de ayudante disector de trabajos anatómicos. En 1857, se le nombró catedrático supernumerario para las asignaturas de Anatomía general y descriptiva, Anatomía quirúrgica, y la de Operaciones, apósitos y vendajes. Sustituyó a Fourquet, tras su jubilación, en la cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica, y en la dirección de trabajos anatómicos. [*La Ilustración Española y Americana*. Necrológica “Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Molina, catedrático jubilado de la Facultad de medicina de Madrid”, año XXXII, núm. XIII, de 8 de abril de 1888, pág. 227].

Fourquet⁹²⁹. En cuanto a la aplicación de la anatomía a la cirugía en su magisterio, decía su discípulo San Martín⁹³⁰

El Doctor Fourquet cuidaba mucho de cuantos datos anatómicos tuvieran relación con sus aplicaciones prácticas; pero los exponía con correctivos, miramientos y augurios tan fatalistas, que de sus labios la ciencia anatómica no se desprendía para iluminar al talento quirúrgico, emprendedor por naturaleza, sino como para deslumbrarlo, imponiendo temores y recelos allí donde esta aptitud busca confianza y guía; inspirando en una palabra pasividad y escepticismo en el arte.

Dominado en los últimos años de su vida por escrúpulos religiosos, dispuso ser enterrado en la fosa común, y “este rigor de humildad cristiana (consumado el 16 de julio de 1865) hubo también de alcanzar a sus trabajos científicos”⁹³¹.

En cuanto a su obra, posiblemente por lo anteriormente expuesto, dice S. Granjel comparándolo con otros autores, que “mayor importancia posee la obra de Juan Fourquet y Muñoz, cuya labor de disector queda reflejada en escritos que fueron editados tras su muerte por su discípulo Rafael^[932] Calleja”⁹³³, en un Tratado de Anatomía Humana, en el que, en portada, manifiesta que recopila la obra de Fourquet⁹³⁴, su maestro.

⁹²⁹ López Piñero, José M. *Santiago Ramón y Cajal*. 2006, Publicaciones Universitat de Valencia, Editorial Universidad de Granada, pág. 46.

⁹³⁰ San Martín, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores...ob. cit., pág. 255.

⁹³¹ *Ibid.* pág. 255.

⁹³² Entendemos, que Sánchez Granjel tuvo un *lapsus calami*, y donde puso Rafael, debió poner Julián.

⁹³³ Granjel, Luis S. *La Medicina Española Contemporánea*. 1982, Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 134.

⁹³⁴ Calleja Sánchez, Julián. *Tratado de Anatomía Humana, adicionado con las obras inéditas del eminente anatómico español Dr. D. Juan Fourquet Muñoz. Atlas*. 1869, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez. Libreros de la Universidad y del Instituto. Valladolid, en portada.

7. OTROS REALES COLEGIOS DE CIRUGÍA

7.1. Creados por Carlos IV al amparo de Reales Órdenes de 1799

Partiendo de que estos nuevos Reales Colegios no tuvieron la relevancia de los hasta ahora considerados –Cádiz, Barcelona y Madrid-, estos surgieron en 1799, en paralelo con el primer intento a nivel nacional de la unión de los estudios de Medicina y Cirugía. Insistimos en nacional, dado que esta unión ya se había logrado en 1791 en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, siendo este el motivo de que, como el gaditano, se empiecen a denominar Reales Colegios de “Medicina y Cirugía”. Esto se legisló en una *Real Orden de 12 de Marzo de 1799*⁹³⁵, que en su artículo VIII dispone que “...se erigirán inmediatamente dos [Colegios] en Pamplona y Ferrol...”⁹³⁶, pero que “por *Real Orden* posterior de 20 de Abril se sirvió S. M. mandar que estas Escuelas se estableciesen en Burgos y en Santiago, como pueblos más proporcionados al intento que Pamplona y Ferrol”⁹³⁷. A estos dos colegios -como se expone en un escrito de origen en Salamanca, y fechado el 15 de octubre de 1799⁹³⁸- se sumó, a instancia propia, la Universidad de Salamanca, para crear otro colegio similar a los otros dos, comprometiéndose a correr con los gastos del mismo. Esto fue aceptado por S. M., por lo que la Junta General de Gobierno de esta Facultad Reunida intentó que se iniciara el curso en estos tres colegios, como en los de Cádiz, Barcelona y Madrid, a primeros de octubre, y, al no ser posible, se convocó a los profesores para que se personasen a principio de diciembre a fin de iniciar el curso en esta fecha.

A este plan de 1799, se le dio fin por *Real decreto de Carlos IV de 13 de agosto, y cédula del consejo de 28 de septiembre de 1801 de Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato*⁹³⁹, por lo que los

⁹³⁵ *Real Orden de 12 de Marzo de 1799 para la reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad, en Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado para la reunión del estudio y ejercicio de la Medicina y Cirugía, y erección de una Junta General de Gobierno de esta Facultad Reunida.* 1799, Imprenta Real, Madrid, pág. 3.

⁹³⁶ *Ibíd.* pág. 5.

⁹³⁷ *Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado...* ob. cit. pág. 5 (nota a pie).

⁹³⁸ *Gaceta de Madrid* del martes 29 de octubre de 1799, Imprenta Real, Madrid, núm. 87, págs. 938-939.

⁹³⁹ *Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV...* ob. cit., Tomo IV, Libro VIII, págs. 84-85.

nuevos Reales Colegios -como los ya considerados de Cádiz, Barcelona y Madrid- continuaron con el plan de estudios de 1804, salvo el de Salamanca que se extinguió.

7.1.1 Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)

Hay que partir de una muy escasa bibliografía sobre este Real Colegio, como expone su principal, y se podría decir que casi su exclusivo historiador, José Manuel López Gómez⁹⁴⁰.

Este Colegio inicia su andadura, como ya se ha expuesto, con la denominación de Real Colegio de Medicina y Cirugía, en diciembre de 1799, y pronto, se vio sumido en los no precisamente favorables acontecimientos históricos de los cinco primeros lustros del siglo XIX, adversos para su desarrollo, y que explican su breve periodo vital. El primer problema, como ya se ha considerado, fue que a este plan de estudios de 1799 se le dio fin por *Real decreto de Carlos IV de 13 de agosto, y cédula del consejo de 28 de septiembre de 1801 de Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato*⁹⁴¹. Ahora bien, durante los dos años que duró este plan, se designó al “Dr. Nogués como primer vicedirector del Real Colegio de Burgos, según parece como premio a acceder a la unificación de la medicina y la cirugía, pese a representar los intereses de la universidad de Cervera, de la que era profesor, contraria al proyecto”⁹⁴². Este se rodeó de médicos y cirujanos jóvenes, a los que conoció en la Guerra de Convención⁹⁴³ francesa, en la que él participó como médico castrense, y a los que favoreció para nombrarlos profesores. De la plantilla de doce profesores, nueve

⁹⁴⁰ Es médico de profesión. Director de la Institución Fernán González-Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Académico correspondiente por Burgos de la Real Academia de la Historia, y Académico correspondiente por Burgos de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

⁹⁴¹ *Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV*. 1993, Edición facsímil del Boletín Oficial del Estado, Tomo IV, Libro VIII, págs. 84-85.

⁹⁴² López Gómez, José Manuel. “Documentos para el estudio de profesores catalanes del Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)”. 1989, *Gimbernat*, Revista catalana d’historia de la medicina i de la ciencia, vol. 12, págs. 201-202.

⁹⁴³ También denominada del Rosellón (1793-1795), que enfrentó a la monarquía de Carlos IV con la Primera República Francesa. Esta guerra se generó tras el ajusticiamiento de Luis XVI, y las presiones de los coaligados contra la Convención (institución principal de la República), que obligaron a España a entrar en la contienda. Al principio fue favorable para los españoles, significándose especialmente el general Ricardos, pero a partir de 1794 cambió su signo, muriendo Ricardos y su sucesor O’Reilly, y los franceses invadieron España hasta Miranda de Ebro. Finalizó con el tratado de paz de Basilea. [Ballesteros Gaibrois, Manuel. *España desde el siglo XV...ob. cit.*, pág. 122].

eran catalanes, así como tenían una notable endogamia –los doctores Saleta y Basas, estaban casados con dos sobrinas de uno de los grandes defensores de la unión de la medicina y la cirugía, Leonardo Galli; Golferichs con una sobrina de Masdevall⁹⁴⁴, y Saleta, en segundas nupcias, se casó con una hermana de José Antonio Capdevila y Alvia, subdirector del Real Colegio de Barcelona⁹⁴⁵. De los tres restantes, el único burgalés era Ramón García Abad, el que “fue designado por el gobierno catedrático del mismo, en su calidad de médico titular del hospital de la Concepción y con la finalidad de congraciarse con los propietarios y administradores de la institución que debía albergarlos”⁹⁴⁶. Los otros dos catedráticos eran, de Madrid, Dionisio Pelleport, y de Cigudosa del Río Alhama, provincia de Soria, José Victoriano Gómez⁹⁴⁷.

Al entrar en vigor las disposiciones citadas de 1801, en las que se restablecía el Protomedicato, se deshizo la labor unificadora de la medicina y la cirugía, permitiéndose a los Reales Colegios solo la formación de cirujanos. Como se ha visto ya reiteradamente, para poner fin a esta situación, por *Real Orden de 18 de enero, y cédula del consejo de 5 de febrero de 1804*, se vuelve a suprimir el Protomedicato, y se crea la Junta Superior Gubernativa de Medicina, y por *Real Cédula de 6 de mayo* del mismo año se aprueban unas nuevas ordenanzas para los Colegios de Cirugía, constituyéndose el Plan de 1804. A partir de aquí, los cirujanos dependerán de la Real Junta Superior Gubernativa de Cirugía, con lo que se emanciparon de las Facultades de Medicina. Este plan, que será sustituido por el de 1827, perdurará más que el Real Colegio de Cirugía de Burgos. La repercusión que tuvo en el colegio de Burgos fue que los médicos y farmacéuticos fueron separados del mismo, así como, por el contrario, lo fueron “los catedráticos cirujanos de la Universidad de Salamanca, por igual razón de haberse establecido en ella un plan de estudios de pura medicina”⁹⁴⁸. En el curso 1805-1806, de los nueve catedráticos catalanes solo quedaban dos, Basas y Saleta, y de los no catalanes, otros

⁹⁴⁴ Presidente de la Junta General de Gobierno la Facultad de Medicina y Cirugía Reunidas.

⁹⁴⁵ López Gómez, José Manuel. “Documentos para el estudio de profesores catalanes...ob. cit., pág. 202.

⁹⁴⁶ López Gómez, José Manuel. “Los profesores burgaleses del Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824). 1995, *Boletín de la Institución Fernán González*, vol. 210, pág. 206.

⁹⁴⁷ *Ibid.* pág. 205.

⁹⁴⁸ López Gómez, José Manuel. “Documentos para el estudio de profesores catalanes...ob. cit., pág. 203.

dos, Pelleport y Gómez, incorporándose Jacinto Mayzonada y Rubira, también catalán. Por consiguiente, el claustro se redujo a cinco profesores⁹⁴⁹.

Durante la Guerra de la Independencia, al ser ocupada la ciudad durante cinco años por las tropas francesas, y al transformarse “el hospital de la Concepción en nosocomio militar, el Real Colegio de Cirugía dejó de funcionar como tal”⁹⁵⁰, restableciéndose la actividad en el curso 1814-1815, con el plan de 1804.

Durante el trienio liberal, en 1821, el estamento docente solo contaba con los Drs. Basas y Saleta, y mejoró algo con la reincorporación, en 1822, como catedrático, de Tomás Ventosa, uno de los catalanes que inauguraron el colegio, así como Diego de Argumosa durante poco tiempo. Al finalizar el trienio, fueron depurados y separados del servicio los tres catedráticos, siendo nombrados para finalizar las clases del curso 1824, el cirujano titular de Burgos, Cipriano López, y el del hospital del Rey, Francisco Gutiérrez⁹⁵¹. Así mismo, “por Real orden de 4 de setiembre de 1824 determinó S. M. que el Real Colegio de Burgos fuese trasladado a la Ciudad de Valladolid”⁹⁵², no habiendo constancia de que reiniciara su actividad en la precitada capital.

Para concluir, podemos decir, que el regusto que deja la historia de este Real Colegio, lo sintetiza el título de la obra de su historiador, López Gómez, *Una esperanza frustrada*⁹⁵³.

7.1.2 Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago de Compostela (1799-1833)

Como antecedentes de la enseñanza médica en Santiago, hay que decir que hasta mediados del siglo XVII no se crean las primeras cátedras de medicina en la Universidad compostelana, así como el hospital no le pertenece a ella, sino que está

⁹⁴⁹ *Ibid.* pág. 204.

⁹⁵⁰ *Ibid.* pág. 204.

⁹⁵¹ *Ibid.* pág. 205.

⁹⁵² *Real Cédula, de seis de mayo de 1804, de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reyno.* 1825, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M, Madrid, Nota 1, pág. 99. [Es una nota adjunta a la Real Cédula, en la publicación de 1825]

⁹⁵³ López Gómez. José Manuel. *Una esperanza frustrada: el Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 220 años de su fundación.* 1999, Editores Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, Burgos.

relacionado con el culto jacobeo, por lo que funcionaba más como institución religiosa que como asistencial⁹⁵⁴. “Tras el establecimiento en Madrid de una Escuela de Medicina Clínica^[955] con pretensiones de monopolizar la enseñanza práctica de todo el país”⁹⁵⁶, la Universidad de Santiago solicita una cátedra similar.

En 1799, cuando se publica la Real Orden de 20 de abril, en la que se dispone se establezca en Santiago de Compostela el Real Colegio de Cirugía, la Universidad “lo contempla <<disforme y monstruoso>>^[957] a la vez que el Grande y Real Hospital teme verse invadido por los cirujanos militares”⁹⁵⁸, por lo que este niega toda colaboración con el proyecto del Real Colegio, aduciendo falta de espacio para las aulas y falta de interés para la enseñanza⁹⁵⁹. Esto se solucionó, solo para la enseñanza, en 1801 por orden de cumplimiento inmediato del Rey. Además, el Real Colegio debe participar en el primer intento de unión de los estudios de Medicina y Cirugía, y someterse a la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, lo que nos explica el pronunciamiento de la Universidad. Siguiendo las instrucciones de la precitada Junta, como se ha expuesto al inicio de este capítulo, “el 9 de diciembre de 1799 a las 3 de la tarde, tuvo lugar la

⁹⁵⁴ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”. 1993, (Tercera época) *Medicina e Historia*, Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 46, pág. IV.

⁹⁵⁵ Entendemos que se refiere a las cátedras de Medicina Práctica que se crearon en el Hospital General de Madrid, por Carlos IV, cuyas Ordenanzas firmó en San Lorenzo, el 23 de noviembre de 1795. Así mismo, instituyó una Junta para que entendiera en todo lo perteneciente al gobierno político y científico de la enseñanza. Esta, se constituía por un Director que sería uno de sus primeros Médicos de Cámara, que, en su inicio, fue el de la Reina, Mariano Martínez de Galinsoga, y por dos catedráticos, que fueron sus Médicos de Cámara Joseph Iberti y Joseph Severo López, los que fueron nombrados catedráticos de Medicina Práctica, pero que, en lo sucesivo, se nombrarían por concurso. [*Ordenanzas, de veinte y tres de Noviembre de mil setecientos noventa y cinco, que S. M. manda observar para la enseñanza de Medicina Práctica en las cátedras establecidas en el Hospital General de Madrid, con la denominación de Estudio Real de Medicina Práctica*. Imprenta Real, año 1795].

⁹⁵⁶ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”...ob. cit., pág. IV.

⁹⁵⁷ Estos calificativos no se pronuncian, tras la Orden de 20 de abril, en la Universidad de Santiago de Compostela, sino que son la respuesta a una carta remitida a la Universidad de Salamanca que se recibió en el claustro pleno de esta, el 27 de febrero de 1799, fechada el 31 de enero, en la que se pide informe a la Universidad sobre el reglamento de reunión de la Medicina y Cirugía, que lleva inserto. Para dar respuesta a la de Santiago, se comisiona el 29 de Marzo a Zepa, Fuentes y Campal, la que presenta Zepa en junta el 13 de abril, y es aprobada en claustro del 16 por la Universidad, en la que el plan es calificado de <<disforme y monstruoso>>. [Peset, José Luis, Peset, Mariano. *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*. 1983, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Arnau de Vilanova”, Madrid, págs. 155-160.

⁹⁵⁸ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”...ob. cit., pág. IV.

⁹⁵⁹ *Ibid.* pág. VI.

¿solemne? sesión inaugural del primer curso lectivo del Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”⁹⁶⁰. Como sabemos, este plan de estudios de 1799, se extinguió por Real decreto de Carlos IV de 13 de agosto, y cédula del consejo de 28 de septiembre de 1801, y se sustituyó por el plan de 1804, que a partir del cual, los cirujanos dependerán de la Real Junta Superior Gubernativa de Cirugía, con lo que se emanciparon de las Facultades de Medicina. Respecto a la de Santiago, hubo catedráticos que compatibilizaron sus cátedras de la Universidad con las del Colegio, como San Martín, Marcos Marín y Ramón Herrera, con aprobación de la precitada Junta⁹⁶¹. En el caso de la compostelana tuvo problemas⁹⁶², que se entendieron como que “el Gobierno aseguraba clientela para el colegio de Cirugía”⁹⁶³.

En cuanto a los profesores, debemos considerar primero aquellos que, en los inicios del Real Colegio, conectaron a este con la Universidad y con el Hospital compostelano. La figura más representativa de estos fue Pedro San Martín, discípulo y sucesor de Pedro Bedoya⁹⁶⁴, tanto en el Hospital, donde se incorporó en 1768, como en la Facultad de Medicina, en la que desempeñó la cátedra de Método⁹⁶⁵ en 1775, y

⁹⁶⁰ *Ibid.* pág. VI.

⁹⁶¹ Barreiro Fernández, Xosé Ramón. *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela*. Vol. II, “El siglo XIX”, 2003, Universidad de Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, Edita Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Santiago de Compostela, pág. 159.

⁹⁶² El problema surge porque, en 1806, la Facultad de Medicina en su proyecto de estudio determinó que el catedrático de Clínica ejercitara su arte en el hospital, y que él mismo realizara las autopsias con la ayuda de un disector, con lo que no era necesario una cátedra de Cirugía, pero no podía garantizar la dotación de las dos cátedras de Clínica. Por este motivo el Gobierno decidió la supresión de esta facultad en Santiago, la que desapareció en 1807. [*Ibid.*, pág. 157].

⁹⁶³ *Ibid.* pág. 157.

⁹⁶⁴ Entendemos que se trata de Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, (1699-1776). Tras un periodo en el Ejército, el que dejó como teniente de artillería, se licenció y doctoró en Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares. Fue médico propietario en los Hospitales General y de Pasión de Madrid, así como Médico de número de la familia Real, y Examinador del Real Protomedicato. En 1754, fue nombrado primer médico del Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela. En 1755, obtuvo la Cátedra de Anatomía de la Universidad compostelana. El claustro de Santiago accedió a las condiciones pedidas por Bedoya, ya que se confiaba en que llevase a Santiago todos los adelantamientos quirúrgicos que estaban haciendo los cirujanos de la Armada y del Colegio de Cádiz. [Llanderas López, Alfonso de las. “Pedro Gómez de Bedoya y Paredes. Las aguas minerales y termales de Extremadura a mediados del siglo XVIII (1699-1776). 2013, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XXI, págs. 427-428 y 433].

⁹⁶⁵ Era la cátedra en la que en Europa se enseñaba la anatomía galénica, que se dictaba a medio día. [Quevedo, Emilio; Duque, Camilo. *Historia de la cátedra de medicina en el Colegio Mayor del Rosario durante la Colonia y la República 1653-1865*. 2002, Centro Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, pág.13].

posteriormente la de Prima en 1792⁹⁶⁶. En el Real Colegio ocupó la Cátedra de Afectos internos, y tras la abolición de la Facultad Reunida, se reintegró a la Universidad sin desligarse totalmente del Colegio⁹⁶⁷. Así mismo, cabe destacar a Francisco Neyra, discípulo de San Martín, que en 1794 fue catedrático de Clínica en Madrid con honores de Médico de Cámara, y posteriormente catedrático de Instituciones Médicas de la Universidad de Santiago, y a Ramón o Raimundo Herrera que había sido alumno del Real Colegio de Cádiz y médico de la Armada⁹⁶⁸.

Entre los que se incorporaron, directamente, al Real Colegio, destacamos en especial a Eusebio Bueno Martínez, y a José Francisco Vendrell de Pedralbes y Estaper del Mas, conocidos como Bueno y Pedralbes, que fueron los dos grandes pilares del Real Colegio. El primero, Bueno -madrileño formado en el Real Colegio de San Carlos, donde se doctoró en 1798, discípulo, entre otros, de José Ribes- se incorporó al de Santiago en sus inicios, 9 de diciembre de 1799, en la cátedra de Botánica, así como también fue cirujano del Hospital compostelano; falleció el 18 de marzo de 1814. El segundo, Pedralbes, barcelonés formado en la Universidad de Cervera, donde se licencia en 1799, y se doctora en el Real Colegio de la ciudad Condal al año siguiente⁹⁶⁹. Se incorporó al de Santiago en 1800 como catedrático sustituto y bibliotecario, y en 1804 se le nombra secretario del mismo⁹⁷⁰. Este vivió la decadencia del Colegio, que se inició en 1816, y que en 1820 el abandono era total, dándose las últimas clases en dos habitaciones del hospital, en el que Pedralbes resistía prácticamente solo, hasta su jubilación en 1833, con la extinción del Colegio⁹⁷¹. Finalmente, se notifica a la superioridad que “habiéndose disuelto por sí solo el Real Colegio de la ciudad de Santiago, queda por ahora en tal

⁹⁶⁶ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”...ob. cit., pág. IV.

⁹⁶⁷ *Ibid.* pág. VI.

⁹⁶⁸ *Ibid.* pág. IV.

⁹⁶⁹ No consta en la Lista de Doctores del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, que se encabeza con “*Tabula in qua descripta manent diplomata Doctoratus per folio et numerum*” “*Ordinem Doctorum*”. [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona*...ob. cit., págs. 122-135].

⁹⁷⁰ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”...ob. cit., pág. VI.

⁹⁷¹ *Ibid.* pág. XVI.

estado hasta que el Rey nuestro Señor se digne mandar su reorganización o lo que tuviere por conveniente”⁹⁷².

Amén de estos dos destacados profesores del Real Colegio de Santiago, Bueno y Pedralbes, se debe resaltar que en su profesorado hubo, además de los citados, profesores muy cualificados, que entonces lo acreditaba su formación en los Reales Colegios de Cirugía, de los que, del de Barcelona, “citaremos tres ex-alumnos: Josep Ridecós i Subirà, Bruno Roig i Boix, catedráticos, y Ramón Angelet i Camprubí, disector anatómico”⁹⁷³, y del de San Carlos, Domingo Ribes, posible hijo de José Ribes y Mayor, director del mismo, que está documentado entre 1808 y 1813⁹⁷⁴.

7.1.3 Real Colegio de Facultad Reunida de Salamanca (1799-1801)

Se puede sintetizar en una sola frase, refiriéndonos a este Real Colegio, que “Salamanca disfrutó de Facultad Reunida en 1799 y 1800”⁹⁷⁵.

Como se ha expuesto en el Real Colegio de Santiago de Compostela (*cf.* pie de página 957), la Facultad de Medicina de Salamanca, en informe emitido sobre el reglamento de reunión de la Medicina y Cirugía, lo considera <<disforme y monstruoso>>. Este sentir, que con unas u otras palabras era común a todas las universidades, condujo a “la unión universitaria frente a los Colegios”⁹⁷⁶. Esta fue una reacción lógica, ya que “a ninguna podría agradar que le impidieran enseñar Medicina, reconociendo además la mayor garantía de la enseñanza de los Colegios de Cirugía”⁹⁷⁷. Ante lo que se podría decir que eran unos hechos consumados, Mintegui⁹⁷⁸ entró en

⁹⁷² *Real Cédula, de seis de mayo de mil ochocientos cuatro, de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico...*ob. cit., Nota 2, pág. 99. [Es una nota adjunta a la Real Cédula, en la publicación de 1825]

⁹⁷³ Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...*ob. cit., pág. 155.

⁹⁷⁴ Danón, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”...ob. cit., pág. VIII.

⁹⁷⁵ Peset, José Luis, Peset, Mariano. *Carlos IV y la Universidad de Salamanca...*ob. cit., pág. 9.

⁹⁷⁶ *Ibid.* pág. 161.

⁹⁷⁷ *Ibid.* pág. 160.

⁹⁷⁸ José Mintegui Claudio (San Sebastián, 1756 - Madrid, 1843). Jurista y político. Inició la carrera de jurisprudencia en Granada, de donde se trasladó a la Academia de Cánones de Salamanca en 1772. Licenciado y doctor en enero de 1786. Catedrático de Derecho Eclesiástico Antigo de Salamanca en agosto de 1786, de Historia Eclesiástica en 1792, de Decretos en 1799, y de Prima de Cánones en 1806. Durante el tiempo que fue profesor participó en numerosas comisiones, entre ellas, las de reformas de planes de estudio. Fue diputado en Cortes por Salamanca en 1813 y 1814, y por Guipúzcoa en 1822. Durante el Trienio Liberal fue Director General de Estudios, por lo que fue depurado. [Urquijo Goitia, José

contacto con la Junta General de Gobierno de esta Facultad Reunida para establecer unas condiciones, con la idea de crear un Colegio Médico-Quirúrgico en Salamanca, lo que no era perjudicial para la población, además de que “los médicos se muestran sumisos y más el claustro pleno”⁹⁷⁹. Estas condiciones pactadas se aprobaron por Carlos IV el 20 de septiembre de 1799, por lo que se activó la ya mencionada Real Orden de 12 de marzo de 1799, con lo que la “nueva Facultad sería dirigida por la Junta General de Gobierno de la Facultad de Medicina y Cirugía reunidas”⁹⁸⁰.

El 5 de diciembre de 1799 tomaron posesión los nuevos catedráticos Domingo Rives, de Anatomía, y Jacinto Mayzonada, de Partos, y el 3 de enero de 1800, Magín Solá, de Afectos externos. Hubo problemas de personación con el catedrático de Química, Ignacio Ameller, que no podía abandonar Barcelona⁹⁸¹, por lo que el 13 de marzo se nombró a Juan Santos Morán sustituto de Química⁹⁸². No obstante, los nuevos catedráticos fueron recibidos con desprecio, expresión del orgullo académico salmantino, pero este era un síntoma claro del miedo de la Universidad a la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, al dinamismo de los Colegios, etc., conocedora de su papel anticuado en la sociedad que la rodeaba, “y se reviste, se encierra en sus complicados ceremonial y derechos”⁹⁸³. La conflictividad fue *in crescendo*, lo que motivó que, en un claustro pleno, de 7 de enero de 1800, se planteó por Manuel Medina un problema de competencias, y de preeminencias, por lo que se encomendó al doctor Fernández Ocampo realizara un informe que fue a claustro el 27 de febrero. En él se expone, que la tercera condición de la Concordia establecía que el Colegio estaría bajo el mando económico y gubernativo de la Universidad, y bajo el científico de la Junta General de Gobierno de la Facultad de Medicina y Cirugía reunidas, por lo que todos sus derechos, en su opinión, pertenecían a la Universidad, y sus leyes

Ramón. “José Mintegui Claudio”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

⁹⁷⁹ Peset, José Luis, Peset, Mariano. *Carlos IV y la Universidad de Salamanca...* ob. cit., pág. 166.

⁹⁸⁰ *Ibid.* pág. 167.

⁹⁸¹ *Ibid.* págs. 172-173.

⁹⁸² *Ibid.* pág. 175.

⁹⁸³ *Ibid.* pág. 180.

debían regir a los médicos, ya que el Colegio no era un organismo nuevo, sino una reforma de una de las Facultades de la Universidad⁹⁸⁴.

En este ambiente, cada vez más irrespirable, se llegó al 28 de septiembre de 1801, en que, como se expone al inicio de este apartado, se extinguió el de Salamanca.

7.2. Creados por Fernando VII

Estos Reales Colegios tuvieron aún menos relevancia que los creados por Carlos IV, que aunque teniendo las mismas bases de todos ellos, terminaron “convenciendo al gobierno que era imposible mantener tantas escuelas de una misma especie con igual esplendor y brillantez”⁹⁸⁵. Estas circunstancias hacen que, lógicamente, se les prestara menos atención, con lo que la bibliografía existente es escasa e incluso, en algunos casos, contradictoria.

7.2.1 Real Colegio de Cirugía de Málaga

Este Real Colegio se creó en 1817, como expone Rodríguez y Caramazana⁹⁸⁶ en 1820, cuando escribe: “y últimamente el Monarca actual ha permitido el establecimiento de un colegio particular^[987] en 1817, en la ciudad de Málaga”⁹⁸⁸. Jaume

⁹⁸⁴ *Ibid.* pág. 190.

⁹⁸⁵ *Boletín de Medicina y Cirugía Militar*, “Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna”, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, núm. 17, de 20 de agosto de 1846, pág. 31.

⁹⁸⁶ Manuel Rodríguez Caramazana (Villalpando, Zamora, 1765 – Madrid, 1836), fue médico militar, que se licenció en cirugía en 1791 en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, defensor de la conveniencia de promocionar a los profesionales que tuvieran conocimientos médicos y quirúrgicos. Fue también un ferviente liberal, siendo sancionado, tras el Trienio Liberal, con la pérdida de su empleo y confinado en el pueblo de pescadores de Fornell. Posteriormente, fue rehabilitado, y en 1831 nombrado vice director médico de los Ejércitos de Galicia y Asturias, e Inspector de Cirugía para el cuerpo de Sanidad Militar. [Vidal Hernández, José Miguel. “Manuel Rodríguez y Caramazana”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

⁹⁸⁷ No confundir con privado. En diccionario de la RAE, de esa época, se define como: “lo que es propio y privativo de alguna cosa”, que en este caso es la Cirugía. [*Diccionario de la Lengua Castellana*. 1822, 6ª edición, La Academia Española, Imprenta Nacional, Madrid, pág. 603].

⁹⁸⁸ Rodríguez y Caramazana, Manuel. “*Carta polémica dirigida desde Mahón al redactor del Diario Complementario del Diccionario de las Ciencias Médicas de París, en refutación de un artículo del expresado diccionario, no solo por ser falso en todas sus partes, sino injurioso a la ilustración [sic] española en general, y particularmente a su cirugía y medicina militar*. 1920, Imprenta de Juan Dorca, Barcelona, pág. 9.

Alibau⁹⁸⁹, “en 1817, fue designado catedrático y director del Real Colegio de Cirugía Médica de Málaga”⁹⁹⁰. Junto a este, se incorporaron al Colegio José Casablanca, Francisco Talleda, y Juan⁹⁹¹ Ceres, “que componían las dos terceras partes de los profesores de aquel establecimiento; ellos recibieron su primera instrucción en este mismo recinto”⁹⁹². A la vista de lo expuesto, los profesores eran seis. El Colegio tuvo su sede en el edificio de las Atarazanas, donde, en aquellos momentos, había además un hospital militar y unas instalaciones cuarteleras, denominándose así porque en la época andalusí había en el lugar unos astilleros⁹⁹³.

Tras siete años de su apertura, se legisla⁹⁹⁴

Por Real orden de 24 de septiembre de 1824 se sirvió S. M. crear de primera clase el Real Colegio de Cirugía-médica establecido en la ciudad de Málaga, mandando al mismo tiempo que dos de sus seis Catedráticos sean profesores del Ejército, haciendo oposición exclusivamente cuando vacaren estas dos cátedras los ayudantes a quienes por sus años de servicio correspondiese ocupar las plazas de primero y segundo del Hospital Militar en que se halla situado dicho Real Colegio.

⁹⁸⁹ Jaime Alibau Fabregat (Sant Celoni, Vallès Oriental, 1765-1821?). Estudió en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, donde inicia sus estudios en 1786; en 1791 obtiene el título de cirujano romancista, el 3 de abril de 1800 el de licenciado en cirugía médica, y, el 7 de abril del mismo año, el grado de doctor. En febrero de 1800 se incorpora como cirujano militar al Regimiento de infantería de Soria. En 1807 es cirujano mayor del Hospital Militar de Melilla, donde permanecerá hasta 1812, año en que se marcha a Málaga como cirujano mayor de los hospitales militares de esta plaza. [Hernández i Carmona, Àngel Manuel. “Jaume Alibau, natural de Sant Celoni, Director del Real Colegio de Cirugía médica de Málaga (1800)”. 2016, Revista de la Real Academia de Medicina de Catalunya, vol. 31, núm. 3, julio-septiembre, págs. 139-141].

⁹⁹⁰ Rodríguez y Caramazana, Manuel. “Carta polémica dirigida desde Mahón...ob. cit., pág. 9.

⁹⁹¹ Entendemos que Ramón Frau tuvo un *lapsus calami*, ya que en los archivos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona de doctores de Cirugía consta como Antonio Cerés Piña, natural de Madrid, y fecha de doctorado el 22 de octubre de 1807. [Massons, Josep María. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona...ob. cit., pág. 122*]. Además, como veremos a continuación, en otro documento de 1826, consta como Antonio Ceres.

⁹⁹² Se refería a su formación en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona. [Frau, Ramón. *Discurso inaugural en la abertura de las clases del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona*. 1832, Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi, Barcelona, pág. 34].

⁹⁹³ Hernández i Carmona, Àngel Manuel. “Jaume Alibau, natural de Sant Celoni, Director del Real Colegio...ob. cit., pág. 141.

⁹⁹⁴ *Real Cédula, de seis de mayo de mil ochocientos cuatro, de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico...ob. cit., Nota 3, pág. 99*. [Es una nota adjunta a la Real Cédula, en la publicación de 1825]

En el año 1826, en el *Calendario Manual y Guía de forasteros*, el claustro estaba constituido por dos catedráticos, José Casablanca, vicedirector, y Francisco Talleda; y cuatro interinos Antonio Ceres, Joaquín Cifuentes, José Martínez y Antonio Navas⁹⁹⁵. Esta situación se repitió en los Calendarios hasta el año 1830⁹⁹⁶.

A la vista de lo expuesto, no podemos decir la fecha exacta en la que se clausuró el Real Colegio de Cirugía de Málaga, si bien, tuvo que ser al derredor de 1830, cuya causa pudo ser común con la del de Palma de Mallorca, ya que, refiriéndose a este, se dice: “quedando suspendido como el de Málaga por el reglamento que se publicó en 1827, relativo a la enseñanza de la cirugía”⁹⁹⁷.

7.2.2 Real Colegio de Cirugía de Palma de Mallorca

Ya en el siglo XVI, había en Palma de Mallorca preocupación por la formación de los cirujanos, dado que eran pocos los que la tenían universitaria, ya que la mayoría recibían una enseñanza gremial con un maestro. De ahí, que se creó una cátedra de Cirugía en 1573, por los jurados de la *Ciutat*, dotada con fondos municipales, que recayó en Joan Gual, médico de gran prestigio⁹⁹⁸. No obstante, como se ha expuesto reiteradamente, fue en el siglo XVIII, con los Reales Colegios de Cirugía cuando se produce el adelantamiento y renovación de la Cirugía.

Con respecto a la creación del Real Colegio de Cirugía de Palma de Mallorca, hay cierta disparidad en la bibliografía consultada. Para unos, se obtuvo la licencia Real para fundar el Colegio de Cirugía de Palma, el 4 de diciembre de 1789⁹⁹⁹, promovida por el cirujano del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Francesc Puig, el que, por problemas laborales, se fue a Mallorca como cirujano mayor del hospital de esa ciudad, desde 1788 hasta 1793. Otra versión es, que lo que fundó Puig en 1789 fue la Escuela de Anatomía

⁹⁹⁵ Calendario Manual y Guía de forasteros, para el año de 1826. Imprenta Real, Madrid, pág.156.

⁹⁹⁶ Calendario Manual y Guía de forasteros, para el año de 1830. Imprenta Real, Madrid, pág.174.

⁹⁹⁷ *Boletín de Medicina y Cirugía Militar*, “Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna”...ob. cit., pág. 31.

⁹⁹⁸ Contreras Mas, A. “La cátedra de Cirugía de Palma de Mallorca (1573). 1995, *Medicina Balear*, Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, vol. 10, núm. 1 (Enero/Abril), págs. 46-47.

⁹⁹⁹ Massons, Josep María. *Francesc Puig (1720-1797)*...ob. cit., pág. 15.

y Cirugía de Palma¹⁰⁰⁰, y que, al inicio de la Guerra de la Independencia, Pere Castelló, catedrático del Colegio de Cirugía de Madrid, junto con Manuel Rodríguez Caramazana y Bartolomé Bover¹⁰⁰¹ –cirujanos del Hospital de la Isla, y del Hospital Militar de Palma, respectivamente- lograron que la mencionada Escuela se convirtiera en 1809 en un Real Colegio de Cirugía¹⁰⁰². Este, por razones presupuestarias, no se materializó. Posiblemente, por estas circunstancias, fue motivo de atención de las Cortes Generales y Extraordinarias, en la sesión de 20 de octubre de 1810. En ellas se dio cuenta por José Antonio Capdevilla, compañero de Pere Castelló en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, de un memorial sobre la necesidad de crear un Real Colegio de Cirugía en Palma de Mallorca, lo que se recoge en el diario de sesiones en estos términos¹⁰⁰³

Se dio cuenta de un memorial de D. José Antonio de Capdevilla sobre el establecimiento de un colegio de cirugía médica en Mallorca, y se acordó que se nombrase una comisión de tres Sres. Diputados para examinar este proyecto, e informar sobre él a las Cortes, y el Sr. Presidente nombró a los Sres. Mejía, Zuazo y Llano (D. Manuel).

Este Colegio fue aprobado por Fernando VII, pues en relación a la creación del de Málaga en 1817, se dice que, es “semejante al que teníamos^[1004] en Palma de Mallorca”¹⁰⁰⁵. No hemos encontrado datos de la actividad de este Colegio, salvo uno de

¹⁰⁰⁰ Ballesteros Fernández, Alfonso. “Las ciencias de curar durante la Guerra de la Independencia”...ob. cit., pág. 5. (<http://www.ramib.org>)

¹⁰⁰¹ Bartolomé Bover (Palma de Mallorca, s. XVIII-1824). Inicia su formación quirúrgica en el Hospital Militar de Palma desde 1790, y obtiene la autorización gremial en 1794. Licenciado y doctor en Cirugía Médica en 1797 por el Real Colegio de Barcelona. Ese mismo año es nombrado sustituto de Sebastián Muntaner en el Hospital Militar de Palma. En 1799, obtuvo por oposición la cátedra de Cirugía de la Universidad Literaria de Mallorca, con protesta de otros catedráticos que entendían debiera ser cubierta por un médico. Fue profesor de la Escuela de Anatomía y Cirugía de Palma, y uno de los firmantes en 1808 de la solicitud para que fuese transformada en Colegio Real. [Contreras Mas, Antoni. “Bartolomé Bover”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

¹⁰⁰² Ballesteros Fernández, Alfonso. “Las ciencias de curar durante la Guerra de la Independencia”...ob. cit., pág. 5. (<http://www.ramib.org>)

¹⁰⁰³ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*. Sesión del día 20 de octubre de 1810, núm. 26, pág. 55.

¹⁰⁰⁴ Este tiempo verbal lo utiliza Rodríguez Caramazana, de forma inadecuada, en pretérito imperfecto de indicativo o copretérito, cuando lo debió utilizar en presente de indicativo, con toda su fuerza ilocutiva, pues el Colegio de Palma de Mallorca seguía activo, como él mismo dice a continuación, en 1820.

¹⁰⁰⁵ Rodríguez y Caramazana, Manuel. “*Carta polémica dirigida desde Mahón*...ob. cit., pág. 9.

1820, en que dice Rodríguez Caramazana que “consta en la actualidad de los doctores D. Bartolomé Bover, D. Ignacio Floriana y D. Juan Cerdó”¹⁰⁰⁶.

El Real colegio de Mallorca quedó “suprimido como el de Málaga por el reglamento que se publicó en 1827”¹⁰⁰⁷.

7.2.3 Reales Colegios de Cirugía de Valencia y Zaragoza (frustrados)

Por *Real orden, de 4 de septiembre de 1824*, se determina que “se creasen oportunamente otros dos [Reales Colegios] de primera clase en Valencia y Zaragoza”¹⁰⁰⁸, siendo el motivo, que ya hemos expuesto, para que no tuviera efecto su cumplimiento, dado que estaba “convencido el Gobierno que era imposible mantener tantas escuelas de una misma especie con igual esplendor y brillantez, y sí solo pocas en poblaciones crecidas”¹⁰⁰⁹. Tal vez fuera así, pero pensamos que también debió influir, y no poco, que tras el Trienio Liberal, “la reacción absolutista eliminó en 1824 de las cátedras y de las instituciones científicas a los médicos liberales”¹⁰¹⁰. La magnitud de esta depuración se puede constatar en la Facultad de Medicina de Valencia, una de las localidades en que se debía crear un colegio, en la que fueron destituidos todos los catedráticos, además de muchos profesores interinos, y expedientados numerosos alumnos. Así mismo, en el Colegio de San Carlos lo fueron nueve catedráticos, y en el de Barcelona cuatro¹⁰¹¹, siendo estos dos colegios usuales abastecedores de profesionales a otras instituciones sanitarias. De ahí, que nuestra opinión la fundamentamos, hablando metafóricamente, en que en las épocas de carestía, donde está comprometido el pan de cada día, es aplicable la paremia castellana, de que “no está el horno para bollos”.

¹⁰⁰⁶ *Ibid.* pág. 9 (pie de página nº 4).

¹⁰⁰⁷ *Boletín de Medicina y Cirugía Militar*, “Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna”...ob. cit., pág. 31.

¹⁰⁰⁸ *Real orden, de cuatro de septiembre de 1824*. Inserta, en Nota adjunta núm. 1, a la *Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formada para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reyno*. 1825, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Madrid, pág. 99.

¹⁰⁰⁹ *Boletín de Medicina y Cirugía Militar*, “Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna”...ob. cit., pág. 31.

¹⁰¹⁰ López Piñero, José María. “Las ciencias médicas en la España...ob. cit., pág. 211.

¹⁰¹¹ *Ibid.* pág. 211.

8. BREVE VALORACIÓN CONJUNTA DE LA GENEALOGÍA MAGISTRAL DE LOS REALES COLEGIOS DE CIRUGÍA

El objetivo fundamental de esta línea magisterial, que se venía fraguando desde el siglo XVII por el movimiento novator, y posteriormente por la Ilustración (*cf.* apartado 4.1.1), lo hicieron suyo los promotores del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz acuciados por otras necesidades (*cf.* apartado 4.1.3). Este objetivo quedó plenamente definido como una *renovación de la Cirugía española*, en otras palabras, una puesta al día de conocimientos, para equipararnos a los países europeos desarrollados. A esto, se añadió como objetivo, la *consecución de la unión de la Medicina y la Cirugía*, en aquel entonces separadas. Esta línea magisterial se mantuvo hasta 1843 en que desaparecieron los Colegios.

Para objetivar la permanencia de la línea magistral, iniciada por Virgili en el primigenio Real Colegio gaditano, en los tres Colegios, hasta su disolución en 1843, hemos podido constatar por fuentes documentales primarias, así como por la bibliografía consultada, las realidades y valores en que se sustentaba. Aunque ya se han expuesto en cada uno de ellos, los presentamos a continuación de forma unitaria, ya que dicha línea, como se ha considerado, tuvo un carácter unívoco.

Los Reales Colegios de Barcelona (*cf.* apartado 5.2), y el de San Carlos de Madrid (*cf.* apartado 6.2), fueron creados por los maestros del de Cádiz. El primero de estos por Virgili, fundador también del gaditano, y el segundo por Gimbernat, alumno de Cádiz y maestro del catalán, apoyados ambos creadores, Virgili y Gimbernat, por maestros y discípulos de los colegios que precedieron a ambas fundaciones. Como ejemplo de la firmeza en la directriz emprendida, de los nueve catedráticos que componían el primer claustro del Real Colegio de San Carlos, cinco procedían del de Cádiz, dos del de Barcelona, y uno, Gimbernat, de ambos. En una remodelación del claustro, dos años después, se incrementó el número de docentes a diez, todos ellos procedentes de los Reales Colegios, lo que evidencia la intencionalidad del rumbo a seguir. Este espíritu de los fundadores fue continuado, y liderado, por el maestro Pedro Castelló y Ginesta el que no solo dignificó a la cirugía continuando con la renovación de la misma, sino que en el Plan de estudios de 1827, por él propiciado, consiguió unificar definitivamente la medicina y la cirugía en España.

La figura del maestro, y por ende la del discípulo, por ese dueto que forman, fue muy ensalzada en los Reales Colegios en fuentes documentales, tales como en los discursos de apertura de cursos académicos, como necrológicos, en los que, lógicamente, sembraban esa semilla que germinaba en los mejores alumnos. Estos, convertidos en discípulos, alcanzarían el estereotipo del cirujano ideal, “el que debe tener una amplia formación científica, un aprendizaje práctico y un comportamiento profesional de altas miras éticas”¹⁰¹². Por poner un ejemplo de estos discursos, en este caso necrológico -descartado el de Virgili, que al ser pronunciado por un sacerdote, se centró más en los cuatro novísimos-, hemos elegido el de su vice-director Francisco Canivell y Vila, cuyo *Elogio póstumo* fue pronunciado por Carlos Francisco Ameller, el que utilizó, en él, cinco veces el término maestro, en su acepción más plena (“ilustre y venerado maestro mío”, pág. X; “los buenos consejos políticos, y morales de tan buen maestro, de sus conversaciones religiosas e instructivas, y de su destreza, y manejo operativo”, pág. XXX; “venerado maestro mío”, pág. XXXII; “ni España podía pasar mucho tiempo sin la asistencia de Canivell, ni la escuela subsistir sin tal maestro”, pág. XXXVIII [se refiere a un periodo de embarque de Canivell, en su condición de médico de la Armada, en que hizo una gran labor en los Hospitales de Brest, en la Bretaña francesa]; “buen ciudadano, excelente profesor, consumado maestro, diestro, expedito y solo amante del bien y de los progresos de tu profesión”, pág. LXXIII; “dignos sucesores de la doctrina de tan buen maestro”, pág. LXXIV)¹⁰¹³.

Tampoco se nos debe pasar por alto, que en ese emerger de la cirugía como ciencia, se empezaron a bosquejar por parte de los maestros de los Reales Colegios las especialidades médicas y quirúrgicas, las que, realmente, se consolidaron bien entrado el siglo XX. Por poner algunos ejemplos, entre los que ya han sido considerados en sus respectivos Colegios, diremos que tras el viaje de ampliación de estudios de Gimbernat, y otros catedráticos, previo a la fundación del Real Colegio de San Carlos, tras visitar al químico Macgner, se introdujeron los laboratorios de analítica clínica en los hospitales; el ex alumno del colegio gaditano Antonio Corbella Fontdebila publicó en Madrid el que probablemente fue el primer tratado dedicado a las enfermedades torácicas; Antonio

¹⁰¹² Sanz Serrulla, Javier. *Elogio de la vieja cirugía...* ob. cit., pág. 50.

¹⁰¹³ Ameller, Carlos Francisco. *Elogio Póstumo de Don Francisco de Canivell y de Vila*. 1798, Imprenta Manuel Ximénez Carreño, Cádiz

San Germán y Tort, se ocupó de aspectos odonto-pediátricos; Domingo Vidal i Abad publicó *Cirugía Forense o Arte de hacer las Relaciones Chirurgico-Legales*, primer libro de esta materia en España, etc. En el fondo, estos conatos de especialización, no se pueden entender de otra manera, que en el interés de profundizar cada vez más en determinados problemas, en aras de ese primigenio objetivo de incrementar y renovar los conocimientos.

En relación con la *continuidad ininterrumpida de la línea magistral iniciada por Virgili* en el Real Colegio de Cádiz, es de una importancia capital el pronunciamiento del maestro quirúrgico post-colegial Alejandro San Martín Satrústegui. Este, en una conferencia impartida en el Ateneo de Madrid, en el curso 1885-1886, dijo que “Virgili, Gimbernat, Castelló y Argumosa, forman la genealogía de nuestra regeneración en las ciencias médicas”¹⁰¹⁴. Su aseveración, aunque no se puede considerar, técnicamente, fuente primaria, al no haber nacido todavía San Martín cuando se clausuraron los Reales Colegios en 1843, a nuestro juicio, es de alta fiabilidad. Nuestra confianza la basamos en que este se formó en la Facultad de Medicina de Madrid, y fue discípulo de los maestros del Real Colegio de San Carlos, Melchor Sánchez Toca y Juan Fourquet Muñoz, entonces catedráticos de la precitada Facultad, por lo que se puede asegurar que él tuvo fuentes orales muy cualificadas, así como, sí fue testigo de la persistencia en el objetivo inicial de los Colegios, la *renovación de la cirugía y su unión con la medicina*, durante su periodo universitario.

A la vista de lo expuesto, queda suficientemente demostrado que los Reales Colegios de Cirugía mantuvieron una *línea magistral unívoca, y con continuidad, en favor de la renovación de la Cirugía, y de la unión de esta con la Medicina*, desde su fundación hasta su clausura por el Decreto de 10 de octubre de 1843. En esencia, podemos resumir esta magna obra de los Reales Colegios de Cirugía, gracias a la riqueza de nuestra lengua, con la locución verbal *crear escuela*, que la define el DRAE, en su 23ª edición, como “conseguir continuidad y desarrollo”.

¹⁰¹⁴ San Martín, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores...ob. cit., pág. 273.

9. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ENSEÑANZA DE LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA, EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA DEL SIGLO XX

Cuando planificábamos este estudio, en el que pretendíamos demostrar la resonancia magistral del primigenio Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz en la cirugía española actual -y por consiguiente la de todos los Reales Colegios que, a semejanza de este, fueron creados-, nos propusimos establecer un nexo ininterrumpido, a manera de un árbol genealógico, entre nuestros maestros y los de aquellos Colegios. El siguiente problema que nos planteamos fue si lo hacíamos en orden ascendente o descendente, inclinándonos por la primera opción, esto es, adentrándonos en la antigüedad, dado que, salvo excepciones -en la literatura, y en la vida real- es más frecuente que los discípulos mencionen a sus maestros, que los maestros lo hagan con sus discípulos. Una vez tomada esta decisión, nos cuestionamos qué maestros coetáneos serían nuestros puntos de partida, para emprender el ascenso que pretendíamos. Tras valorar distintas opciones, nos decantamos porque fuesen los catedráticos de Patología Quirúrgica que impartían esta asignatura, en la década de los sesenta del siglo pasado, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid en la Ciudad Universitaria y su Hospital Clínico, los que ya venían haciéndolo desde la última época, antes de 1957, en el Hospital Clínico y la Facultad de Medicina con sede en la calle Atocha. Estos catedráticos eran tres, los que mencionaremos a continuación, de los que Vázquez de Quevedo, refiriéndose a su etapa de la calle Atocha, dice¹⁰¹⁵

En la última época del Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina en Atocha coincidieron, refiriéndome tan solo a los cirujanos, tres personalidades arrolladoras. Tres cirujanos geniales y paradigmáticos, que tutelaron sus cátedras con rigor, desarrollaron sus escuelas profesionales con pasión, se interesaron por el porvenir de sus ayudantes, y amaron vivamente a la Universidad. Por orden de edad me refiero a Martín Lagos, Vara López y de la Fuente Chaos. Ellos han sido

¹⁰¹⁵ Vázquez de Quevedo, Francisco. "Hospitales y Cirujanos: Madrid 1940". 2007, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXIV, cuaderno cuarto, págs. 733-734.

en buena medida los artífices de la moderna cirugía, que fluye de San Carlos, y se extiende por nuestro país en la década de los cincuenta.

Dicho esto, los motivos en que fundamentamos nuestra elección fueron los siguientes. 1) Eran tres, de distintas escuelas, y con un alto prestigio profesional, pues no debemos olvidar que, en aquella época, los ‘mejores’, habitualmente, “acababan su periplo profesional en Madrid”¹⁰¹⁶, así como los tres fueron Académicos de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España. 2) Como se ha dicho, al ser de distintas escuelas, ampliábamos el espectro de cirujanos que siguieron sus líneas de enseñanza. 3) Aunque no eran de nuestra generación, sí los conocíamos, bien personalmente o bien por ser maestros de los nuestros. Incluso a los de mi promoción, y posteriores, que estudiaron en la Universidad Complutense de Madrid, Vara López y Fuente Chaos le impartieron la Patología Quirúrgica hasta 1974 y 1978, respectivamente. Se podría decir que, para la mayoría, eran nuestros “abuelos científicos”.

A esto hay que añadir, a favor de nuestro criterio de elección, que, dos décadas después, desde 1985, los Hospitales Clínicos de las Facultades de Medicina gestionados por el Ministerio de Educación, se integraron en la red hospitalaria de la Seguridad Social¹⁰¹⁷, los que, en el momento actual, son gerenciados por los distintos Servicios de Salud autonómicos. Esto varió el esquema de algunos de sus facultativos, en los que, hasta entonces, primaba una implicación docente, así como generó problemas, incluso judiciales, al variar el criterio jerárquico tradicionalmente establecido. A esto se añadió, la incorporación a las universidades de muchos hospitales que, hasta la fecha, eran exclusivamente asistenciales, lo que originó que, en muchos casos, se pusiera la docencia en manos de profesores asociados, de los que muchos nunca tuvieron interés por la docencia. Para más inri, estos se iban cambiando, en las aulas, para ir explicando sus “parcelitas” de conocimiento de una manera inconexa, e ignorando el holismo de la ciencia médica. Esto lo pude comprobar, directamente, cuando recibía a los nuevos Médicos Residentes que iban a cursar la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica, a los que preguntaba quién les había explicado la asignatura, y muchos ni

¹⁰¹⁶ González de Posada, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias...* ob. cit., pág. 44.

¹⁰¹⁷ Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985. Disposición adicional vigesimotercera. BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1984, págs. 37.582-37.583.

siquiera sabían sus nombres. Desgraciadamente, no tenían ni al menos un referente. Otro aspecto a considerar, en lo que pudiera afectar la calidad docente, es la devaluación de los procesos de selección en las cátedras, los que también, siguiendo un camino paralelo de perdición, desquilaron a las jefaturas de servicio de los hospitales de la Seguridad Social, hasta el punto, que a los jefes que obtuvimos plaza con el procedimiento previo, en el argot médico se nos llamaba de “pata negra”. En el proceso de selección de catedráticos de universidad, en concreto en los años sesenta del siglo pasado, imperaba el riguroso *Reglamento para las oposiciones a Cátedras universitarias*¹⁰¹⁸, vigente desde el 25 de junio de 1931, que constaba de seis ejercicios –1º) Exposición del *currículum* y discusión del mismo con los opositores y jueces (la trinca); 2º) Exposición oral del concepto, método, fuentes y programa de la asignatura; 3º) Exposición de una lección elegida por el opositor; 4º) Exposición de otra lección elegida por el tribunal, entre diez sacadas por suerte del programa del opositor. El quinto y sexto eran de carácter práctico y de índole teórica respectivamente-¹⁰¹⁹. Conviene destacar que este Reglamento se promulgó al inicio de la II República, y se mantuvo durante todo el franquismo, lo que no nos debe sorprender, ya que la mencionada República fue conocida como “República de los intelectuales”, y como “República de los profesores”¹⁰²⁰. Desgraciadamente, no transcurrieron ni cinco meses de su proclamación, para que uno de sus más preeminentes promotores y propagandistas, D. José Ortega y Gasset, en un magistral artículo titulado *Un aldabonazo*, hizo esta admonición y esta predicción no fallida¹⁰²¹

Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron en el advenimiento de la República con su acción, con su voto o lo que es más eficaz que todo esto, con su

¹⁰¹⁸ Decreto, de 25 de junio de 1931, por el que el Gobierno provisional de la República, haciendo suyo el Dictamen del Consejo de Instrucción Pública, decreta el siguiente Reglamento para las oposiciones a Cátedras universitarias. Gaceta de Madrid, núm. 177, de 26 de junio de 1931, págs. 1669-1672.

¹⁰¹⁹ *Ibid.* artículos 19 a 23, págs. 1.671-1.672.

¹⁰²⁰ “Azorín se refirió al nuevo régimen como la <<República de los intelectuales>>, como otros se refirieron a la <<República de los profesores>>, ya que entre los constituyentes del 31 hubo 64 catedráticos. Pero también contaron en el hemiciclo de las Cortes con una buena representación las profesiones liberales y las clases profesionales cualificadas, lo que es buena muestra de la incorporación de las nuevas clases medias ilustradas a la vida pública”. [Reig Tapia, Alberto. “Los intelectuales y la Guerra Civil: los casos de Unamuno y Baroja”. 2007, *Historia Contemporánea*, núm. 35, pág. 606] (En red).

¹⁰²¹ Ortega y Gasset, José. “Un aldabonazo”. 1931, *Crisol. Diario de la República*, año I, núm.100 del miércoles 9 de septiembre, pág. 1.

esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos: “¡No es esto, no es esto!”

La República es una cosa. El “radicalismo” es otra. Si no, al tiempo.

Tras la muerte del general Franco, el 20 de noviembre de 1975, todo esto vino a removerse con la promulgación de la *Ley Orgánica de Reforma Universitaria*¹⁰²², que en su prólogo se dice que la Constitución española ha venido a revisar el tradicional régimen jurídico centralista de la Universidad española, al reconocer la autonomía de las Universidades, que de acuerdo al doble objetivo docente e investigador, se potencia la estructura departamental, en detrimento de su organización facultativa. Por ello, de una manera que podría considerarse hasta irrespetuosa, “se ha llevado a efecto, igualmente, una notable simplificación del actual caos de la selvática e irracional estructura jerárquica del profesorado, totalmente disfuncional, mediante el establecimiento de cuatro únicas categorías de profesorado [Catedráticos de Universidad y de Escuelas Universitarias, y Profesores Titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias] y la creación de una carrera docente”¹⁰²³. No obstante, a continuación, y en el mismo párrafo, se manifiesta la creación de las figuras del profesor asociado y del profesor visitante. Para el acceso a los cargos de Catedráticos y Profesores Titulares, que serán convocados por las Universidades correspondientes, se harán por concurso y serán juzgados por Comisiones¹⁰²⁴, desapareciendo los clásicos términos de oposiciones y tribunales. En cumplimiento de la precitada Ley Orgánica, el 26 de septiembre de 1984, fue derogado el Reglamento de 1931, vigente durante cincuenta y tres años, por el *Real Decreto 1888/1984*¹⁰²⁵, en el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios. Las pruebas para catedráticos eran ya solo dos –exposición oral del *curriculum* y defensa del proyecto docente presentado; y exposición de un trabajo de investigación¹⁰²⁶–, por lo que, evidentemente, se hizo el procedimiento menos penoso. Posteriormente, por el *Real*

¹⁰²² Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. BOE núm. 209, de 1 de septiembre de 1983, págs. 24.034-24.042.

¹⁰²³ *Ibid.* pág. 24.034.

¹⁰²⁴ *Ibid.* Título Quinto, arts. 35-38, págs. 24.037-24.038.

¹⁰²⁵ *Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.* BOE núm. 257, de 26 de octubre de 1984, págs. 31.051-31.055.

¹⁰²⁶ *Ibid.* art. 9, puntos 3 y 6, pág. 31.053.

*Decreto 774/2002*¹⁰²⁷, se regula la *habilitación nacional* para el acceso a Cuerpos Docente Universitarios que, en lo referido a catedráticos, se mantuvieron dos ejercicios, como en el periodo anterior, si bien los concursos de acceso a las plazas serán resueltos por una comisión nombrada por la Universidad a la que pertenezca dicha plaza. Desde el 5 de octubre del 2007, para obtener una plaza de catedrático, se requiere una *acreditación* para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, la que precisa una evaluación por ANECA¹⁰²⁸, que se obtiene mediante una solicitud, a la que se acompaña la justificación de los méritos¹⁰²⁹. A partir de aquí, los Estatutos de cada Universidad regulan el procedimiento para *acceder* al Cuerpo de catedráticos, que deberá valorar, en sesión pública, “el historial académico, docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate”¹⁰³⁰, ante la Comisión nombrada al efecto. Como vemos, el proceso de selección cada vez es más liviano y -para algunos, y no pocos- más deficiente. Por consiguiente, este periodo, que se inició en 1983, está suponiendo un cambio que deberá ser estudiado dentro de unas décadas -ya que los tránsitos no se producen de una manera radical, sino que existen unos amplios periodos de solapamiento y mixtura- en la que nuestros sucesores, refiriéndonos a la Cirugía, verán si la línea genealógica magistral iniciada por Virgili, en 1748, persiste o ha sido truncada.

Hechas estas consideraciones sobre la elección de los tres maestros, a los que vamos a investigar sus líneas genealógicas magistrales, nos veíamos -al adentrarnos en la historia de ellos y de sus maestros- como mínimo, choznos “científicos” de los que nos precedieron. Al objetivar que nuestra formación dimanaba de sus magisterios, y que provenía de los maestros de los Reales Colegios, nos despertó un doble sentimiento, de curiosidad y moral. El primero es lógico, nos gusta enterarnos de las cosas y costumbres de los que nos antecedieron, y más cuando compartimos muchas semejanzas, entre las que podríamos mencionar: cómo operaban, qué consideración social suscitaban, qué particularidades tenían, etc. Ahora bien, lo más importante sin duda, es el sentimiento

¹⁰²⁷ *Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regulan el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.* BOE núm. 188, de 7 de agosto de 2002, págs. 29.254-29.268.

¹⁰²⁸ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad.

¹⁰²⁹ *Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.* BOE núm. 240, de 6 de Octubre de 2007, pág. 40.656.

¹⁰³⁰ *Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.* BOE núm. 241, de 8 de Octubre de 2007, pág. 40.760.

moral, dado que para Laín “este conocimiento otorga, en primer término, DIGNIDAD INTELECTUAL”¹⁰³¹, lo que en el habla popular se llama “bien nacido”, expresando Laín quién es digno de recibir esta consideración, como¹⁰³²

No simplemente el que tiene origen noble sino, de modo más simple y hondo, quien deliberada, consciente y agradecidamente quiere y sabe asumir en su propia vida lo mejor de cuanto hubo en las de aquellos de quienes como hombre procede.

Así mismo, continúa diciendo Laín, también desde un punto de vista moral, que “la frecuentación de la historia de la Medicina regala al médico, por otra parte, CLARIDAD INTELECTUAL”¹⁰³³, la que también, cada vez menos, se manifiesta con la locución “claro varón”. Esta, para él, “consiste en ejecutar, viéndolas como propias, hazañas a la vez ejemplares y brillantes”¹⁰³⁴.

Una vez hechas estas consideraciones, nominaremos a estos tres catedráticos contemporáneos por orden de su fecha de nacimiento, y de los que, en este capítulo, haremos una sinopsis biográfica, al igual que hicimos con los maestros de los Reales Colegios. Posteriormente, en capítulos independientes, iremos considerando las líneas genealógicas magistrales de cada uno de ellos, hasta llegar a los de las mencionadas instituciones ilustradas. Estos catedráticos son D. Francisco Martín Lagos (1897-1972), D. Rafael Vara López (1904-1982), y D. Alfonso de la Fuente Chaos (1908-1988).

9.1. Francisco Martín Lagos

Nace en Granada el 7 de noviembre de 1897, y fallece en Beniarbeig, Alicante, el 4 de noviembre de 1972. Estudia el Bachillerato en su localidad natal, y, cuando lo terminó, se preparaba para su ingreso en la Academia General Militar, pero como consecuencia de una fiebre tifoidea, complicada con una artritis de cadera tratada con inmovilización, le quedó como secuela una anquilosis de la mencionada articulación¹⁰³⁵.

¹⁰³¹ Laín Entralgo, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia...* ob. cit., Editorial, pág. 2.

¹⁰³² *Ibid.* pág. 2.

¹⁰³³ *Ibid.* pág. 3.

¹⁰³⁴ *Ibid.* pág. 3.

¹⁰³⁵ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico de San Carlos de Madrid (1844-1967)*. 2010, Sociedad Madrileña de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SOMACOT), pág. 93.

Estudió en la Facultad de Medicina de Granada, donde fue alumno interno, por oposición, de la cátedra de Cirugía, que regentaba el profesor **Francisco Mesa Moles**. Se licenció en 1921 con Premio Extraordinario, y recién acabada la carrera se marchó, pensionado por su Facultad, con los profesores Eric Leser, en Friburgo, y Ernst Ferdinand Sauerbruch, en Múnich¹⁰³⁶. Durante su estancia en Alemania, Hitler regaló a los cirujanos que estaban en la Universidad una caja de instrumentación y los correspondientes clavos, que había inventado Gerhad Küntscher, con los que Martín Lagos comenzó a practicar y lo publicó en Valencia en julio de 1944¹⁰³⁷. En 1927, obtuvo por oposición la cátedra de Cádiz¹⁰³⁸, y en 1929, por concurso, se trasladó a Valencia¹⁰³⁹, donde en 1934 es nombrado Académico de su Real Academia, y posteriormente Director de su Hospital Clínico. Durante la Guerra Civil tuvo que esconderse, y tras la contienda, en 1939, fue nombrado Decano de la Facultad de Medicina¹⁰⁴⁰. En 1944 funda la *Revista Española de Cirugía, Traumatología y Ortopedia*, de la que fue secretario su discípulo Manuel Zarapico Romero, “única revista que existió de cirugía durante varios años en España”¹⁰⁴¹. En 1945, por concurso de traslado, ocupa la Cátedra I de Patología y Clínica Quirúrgica de Madrid¹⁰⁴², la que quedó vacante por jubilación de D. Laureano Olivares¹⁰⁴³, llevándose con él “a sus dos más significados ayudantes, los jóvenes Carlos Carbonell Antolí y Manuel Zarapico Romero [ambos alcanzaron cátedra], e incluso a un todavía alumno interno José Cano Ivorra [el que se volvió a Valencia como profesor adjunto del mencionado Carbonell]”¹⁰⁴⁴. Ese mismo año trasladó a Madrid el Instituto

¹⁰³⁶ Díaz-Rubio García, Manuel. “Francisco Martín Lagos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰³⁷ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico...* ob. cit., pág. 95.

¹⁰³⁸ *Real orden, de 18 de Marzo de 1927, por la que se nombra a don Francisco Martín Lagos Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de Cádiz*. Gaceta de Madrid, núm. 88, de 29 de marzo de 1927, pág. 1.859.

¹⁰³⁹ *Real Orden, de 16 de Julio de 1929, por la que se nombra a don Francisco Martín Lagos, en virtud de concurso previo de traslación, y de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, Catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia*. Gaceta de Madrid, núm. 207, de 26 de julio de 1929, pág. 660.

¹⁰⁴⁰ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico...* ob. cit., págs. 93-94.

¹⁰⁴¹ Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé, Jorge. *Biografía del profesor D. Manuel Zarapico Romero*. 2018. Real Academia de Medicina de Sevilla, Premio “Dr. Antonio Hermosilla Molina, Sevilla, pág. 33.

¹⁰⁴² *Orden de 3 de agosto de 1945 por la que se nombra Catedrático de <<Patología y Clínica Quirúrgicas, primero>> de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Francisco Martín Lagos*. B. O. del E., núm. 231, del 19 de agosto de 1945, pág. 1.245.

¹⁰⁴³ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico...* ob. cit., pág. 93-94.

¹⁰⁴⁴ Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé, Jorge. *Biografía del profesor D. Manuel Zarapico...* ob. cit., pág. 33.

de Cirugía Experimental que había creado en Valencia, con el apoyo de Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo el primer director del que se llamaría más tarde Departamento de Cirugía Experimental del Instituto de Ciencias Médicas de Madrid”¹⁰⁴⁵. En 1951, fue nombrado Director del Hospital de San Carlos de la calle Atocha, donde trabajó por la culminación del Hospital de la Ciudad Universitaria, al que se trasladó su servicio el curso 1962-1963. El 21 de noviembre de 1962, fue nombrado Director del mismo. Se jubiló de su cátedra el 7 de noviembre de 1967¹⁰⁴⁶. El 21 de junio de 1968, pronunció su última lección de cátedra en un acto celebrado en el Hospital Clínico, y presidido por el Rector de la Universidad Dr. Botella y Llusía, que cerró el acto. En él intervinieron el profesor Carlos Carbonell, que ofreció el homenaje, la doctora Paloma del Castillo, representante de los médicos del Hospital, el profesor Palacios y Carvajal, que ofreció un libro homenaje, y el delegado del sexto curso. Martín Lagos dictó su última lección, en la que hizo un bosquejo autobiográfico, y un estudio de la Cirugía en los cincuenta años que había ejercido la profesión¹⁰⁴⁷. Continuó como director del Clínico hasta el 29 de marzo de 1969, y el 21 de abril de ese año, en el salón Goya del Ministerio de Educación y Ciencia, tomó posesión de la dirección el profesor Orts Llorca, presidiendo el acto el ministro del ramo José Luis Villar Palasí, el que impuso a Martín Lagos la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, en presencia del Rector de la Universidad, Dr. Botella Llusía¹⁰⁴⁸. Fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España, en la que ingresó el 11 de febrero de 1947 con el discurso titulado *Evaluación de la cirugía del cáncer de colon*, que fue contestado, por parte de la Academia, por el académico D. Pedro Cifuentes y Díaz¹⁰⁴⁹.

Tras esta densa y brillante carrera, se debe decir que “desde los inicios de su formación especialmente fascinado y atraído por la [patología] del aparato locomotor,

¹⁰⁴⁵ Díaz-Rubio García, Manuel. “Francisco Martín Lagos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁴⁶ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico...* ob. cit., pág. 94.

¹⁰⁴⁷ ABC. “Última lección de cátedra del profesor Martín Lagos”. 1968, núm. 19.431 del sábado 29 de junio, pág. 81.

¹⁰⁴⁸ ABC. “Tomó posesión el nuevo director del Clínico”. 1969, núm. 19.863, del martes 22 de Abril, págs. 41-42.

¹⁰⁴⁹ *Académicos Numerarios del Instituto de España (1938-2004)*. 2005, Instituto de España, Madrid, pág. 158.

como demostró con su tesis doctoral sobre la contractura isquémica de Volkman”¹⁰⁵⁰, explica que “en sus sesiones quirúrgicas tenía un lugar preferente la patología de la misma [del aparato locomotor]”¹⁰⁵¹. En su servicio del Hospital de la calle Atocha, dedicó una sala a enfermos traumatizados, en la que tuvo una inolvidable colaboradora, Sor Juana¹⁰⁵². Su obra más importante fue *Lecciones de Fisiopatología y Clínica Quirúrgica*, en cuatro tomos, publicando el primero en Valencia, y el último en 1948 en Madrid, siendo muy interesante el comentario de Fernández Sabaté, que centra el *primun movens* de esta obra¹⁰⁵³

Nos recuerda que, si se mira a lo largo de la historia, los más graves errores de la terapéutica fueron siempre motivados por el desconocimiento de los mecanismos de producción de la enfermedad y de la manera de actuar las defensas orgánicas. Está en el pensamiento de Martín Lagos que sólo conociendo la fisiopatología, la entraña de la enfermedad y no su expresión aparente, es como se sabe lo que se puede y lo que se debe hacer en terapéutica, y de otra parte la fisiopatología es quien más alumbró en el sendero de la investigación.

A todo esto, hay que añadir que Martín Lagos tuvo la “visión de una patología quirúrgica que era la suma de partes reconocidas en manos de colaboradores, que dejó abierta a la modernización organizativa de los hospitales universitarios, que hasta entonces habían sido el reducto de una visión de la patología quirúrgica general, ya obsoleta en la segunda mitad del siglo XX”¹⁰⁵⁴. Pero esto, no solo lo predicó, sino, como dice Díaz Rubio, “promovió y ejecutó la alta especialización en su cátedra, creando unidades de traumatología y rehabilitación, cirugía cardio-vascular, torácica, plástica, abdominal, neurocirugía y cirugía pediátrica”¹⁰⁵⁵.

Entre los discípulos de Martín Lagos que se dedicaron a la docencia, que los citaremos como a los de Vara y de la Fuente, desde aquí decimos, que son todos los que están, pero no todos los que son, por lo que no estar citado no implica ningún tipo de

¹⁰⁵⁰ Fernández Sabaté, Alfons. *Nuestros fundadores y maestros en 1935 y 1947*. 2013, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Editorial Secot, Madrid, pág. 246.

¹⁰⁵¹ Sánchez Vera, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico...* ob. cit., pág. 95.

¹⁰⁵² *Ibíd.* pág. 95.

¹⁰⁵³ Fernández Sabaté, Alfons. *Nuestros fundadores y maestros...* ob. cit., pág. 246.

¹⁰⁵⁴ *Ibíd.* pág. 249.

¹⁰⁵⁵ Díaz-Rubio García, Manuel. “Francisco Martín Lagos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

discriminación, y la finalidad con la que se hace es para ver la expansión de sus enseñanzas en el suelo patrio. Fueron catedráticos: Manuel Zarapico Romero, de la Universidad de Sevilla, tanto en la sede de Cádiz, como en la de Sevilla; Carlos Carbonell Antolí, de la de Valencia; Diego Figuera Aymerich, de la de Zaragoza y Autónoma de Madrid; Santiago Tamames Escobar, de la de Salamanca y la Complutense de Madrid; y José Luis Balibrea Cantero, de Barcelona y de la Complutense de Madrid. Se debe también destacar al, recientemente fallecido, profesor José de Palacios y Carvajal¹⁰⁵⁶, que fue profesor adjunto de Martín Lagos, y, posteriormente, primer Jefe de Departamento¹⁰⁵⁷ de Traumatología y Cirugía Ortopédica de los hospitales madrileños 'La Paz' y 'Ramón y Cajal', en los que formó a este doctorando en estas materias, así como codirigió mi tesis doctoral de Medicina y Cirugía, por lo que, con mi agradecimiento, lo considero mi maestro en la Cirugía Ortopédica y Traumatología.

9.2. Rafael Vara López

Nació en Madrid el 20 de marzo de 1904, y falleció en Granada el 4 de agosto de 1982. Su padre, Rafael Vara del Castillo, era farmacéutico, el que propició una buena formación para que su único hijo varón obtuviera los éxitos que él no pudo conseguir. Inició su carrera en la Facultad de Medicina de Madrid en 1919, la que finalizó brillantemente en 1926¹⁰⁵⁸, con Premio Extraordinario de la Licenciatura. Durante esta, fue Alumno Interno de la Beneficencia Provincial de Madrid por oposición, y poco antes de finalizar sus estudios, ascendió a alumno interno de primera clase¹⁰⁵⁹. En 1930, defendió su tesis doctoral, titulada *La osteodistrofia fibrosa: contribución a su estudio experimental y clínico*, que obtuvo el Premio de la Real Academia de Medicina a la mejor tesis doctoral. Así mismo, es importante destacar para nuestro estudio, que reconoció como su maestro en la cirugía a **León Cardenal Pujals**, "uno de los mejores cirujanos de su época junto al que aprendió los principios básicos y una forma de pensar como

¹⁰⁵⁶ García Alonso, Manuel. "In Memoriam. José Palacios Carvajal. 2020, *Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología*, vol. 64, núm. 2, págs. 143-144.

¹⁰⁵⁷ Este cargo ha desaparecido, desde hace décadas, del organigrama de los hospitales de la Seguridad Social

¹⁰⁵⁸ López Gómez, José Manuel. "Rafael Vara López y Barcelona. Una relación epistolar (1930-1960)". 2008, *Gimbernat*, Revista catalana d'història de la medicina i de la ciència, vol. 52, pág. 137.

¹⁰⁵⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 1926, núm. 110, del martes 10 de mayo, pág. 2.

cirujano¹⁰⁶⁰. Durante el periodo de estudiante, se debe resaltar que “a primeros de julio de 1921, siendo yo¹⁰⁶¹ alumno interno en el laboratorio del hospital Provincial de Madrid, vi por primera vez al doctor D. Pío del Río Hortega¹⁰⁶², al que se empezó a acercar Vara cuando terminaba los análisis de orina, de los que, como alumno interno, era el encargado. Al ver su interés D. Pío, y conocedor de que Ramón y Cajal le había dado una matrícula de honor en Histología, le ofreció que fuera a trabajar a su laboratorio de investigación en la Residencia de Estudiantes, que dependía de la Junta de Ampliación de Estudios¹⁰⁶³. Allí convivió con D. Pío y con personalidades de la medicina española (Jiménez Asúa, Llombart, etc.), y de diversas naciones, entre los que cabe destacar a Penfield¹⁰⁶⁴ (el que posiblemente inculcó a Vara el interés por la neurocirugía), amén de entrar en el círculo familiar y de amistades de D. Pío¹⁰⁶⁵.

¹⁰⁶⁰ Díaz-Rubio García, Manuel. “Rafael Vara López”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁶¹ Se utiliza la primera persona del singular, porque en el artículo que referenciamos a continuación, escrito por su hijo Rafael Vara Torbeck, dice que “me parece que lo más adecuado es dejar hablar a Vara López copiando literalmente su Recuerdo”, publicado en la *Revista Española de Oncología* 1965; XII; 42” [Vara Torbeck, Rafael. “Don Pío del Río Hortega y Vara López”. 2005, *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 181, núm. 714 (julio-agosto), pág. 200. (<http://arbor.revistas.csic.es>)].

¹⁰⁶² *Ibíd.* pág. 200.

¹⁰⁶³ *Real decreto, de 11 de Enero de 1907, por el que a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo [Alfonso XIII] a decretar lo siguiente:* Art. 1º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una *Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas* que tendrá a su cargo: Primero: El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España. Segundo. Las Delegaciones de Congresos científicos. Tercero. El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza. Cuarto. El fomento de los trabajos de investigación científica; y Quinto: La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. [*Gaceta de Madrid*, año CCXLVI, núm. 15, del martes 15 de Enero 1907, Tomo I, págs. 165-166]. Esta Junta se extinguió en 1939, al finalizar la Guerra Civil española.

¹⁰⁶⁴ Wilder Graves Penfield, neurocirujano del Hospital Presbiteriano de Nueva York, llegó al laboratorio de la Residencia de estudiantes en abril de 1924. Fue alumno de Sherrington en Oxford, que le influenció para estudiar el tejido nervioso con las técnicas de la escuela de Cajal, los métodos del oro sublimado y del carbonato argéntico. Hay que destacar que vino con Río Hortega cuando ya ejercía como neurocirujano en Estados Unidos desde 1921, pero al igual que su jefe, el profesor Whipple, pensaba que las respuestas a sus dudas solo las iba a resolver en Madrid, donde estuvo hasta el mes de julio de 1924. Según manifestó, tras su estancia con Río Hortega, que lo que había aprendido marcaría su trayectoria y la de sus compañeros. [Riera Palmero, Juan; Río-Hortega, Juan del. “Pío del Río-Hortega y la institucionalización de la ciencia en España”. 2004, en *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas*, Editores Universidad de La Rioja, vol. I, pág. 180].

¹⁰⁶⁵ Vara Torbeck, Rafael. “Don Pío del Río Hortega y Vara López” ...ob. cit., págs. 199-200].

En 1927, recién acabada la carrera, obtuvo “en el concurso resuelto en 30 de diciembre último [1926]”¹⁰⁶⁶ la plaza de médico de guardia de la Beneficencia Provincial de Madrid, concediéndosele, a solicitud suya, una prórroga de seis meses en el término posesorio, por hallarse pensionado en Berlín, haciendo una ampliación de estudio¹⁰⁶⁷. En 1928, obtuvo la de cirujano jefe de la Beneficencia Provincial de Burgos¹⁰⁶⁸, donde hizo una reestructuración de la asistencia quirúrgica, que culminó con la inauguración del nuevo Pabellón de Cirugía, a la que asistieron Río Hortega y Marañón¹⁰⁶⁹. En 1935, obtuvo por oposición la cátedra de Patología Quirúrgica de Cádiz¹⁰⁷⁰, consiguiendo una excedencia el 30 de septiembre del mismo año¹⁰⁷¹. Al estallar la Guerra Civil el 18 de julio de 1936 estaba en Berlín, por lo que volvió de inmediato a Burgos, donde fue designado, en 1937, Jefe de los Servicios de Guerra de dicha plaza, y en 1938, se le encomendó la jefatura del Servicio de Neurocirugía de la VI Región Militar, “siendo uno de los pioneros de la práctica y la enseñanza de la neurocirugía en España”¹⁰⁷². Muestra de ello es que, en 1942, se celebró en Barcelona, del 12 al 14 de enero, el *Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría*, en el que se presentaron cuatro ponencias. La primera, “Neurología de Guerra”, la impartieron los ponentes Rafael Vara, y el neurólogo y psiquiatra Román Alberca Lorente, futuro catedrático de Salamanca, en la que el primero expuso su amplia experiencia en traumatismos cráneo-encefálicos y secuelas neurológicas en heridos de la Guerra Civil, y repatriados de la División Azul¹⁰⁷³. La que, sin duda, fue “la contribución más significativa es la del propio Rafael Vara sobre <<Epilepsia traumática>>”¹⁰⁷⁴. Al finalizar la contienda, solicitó la reincorporación a la Universidad, que lo hizo, en 1943, en la Facultad de Medicina de Valladolid por un

¹⁰⁶⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 1927, núm. 110, del martes 10 de mayo, pág. 3.

¹⁰⁶⁷ *Ibíd.* pág. 3.

¹⁰⁶⁸ Díaz-Rubio García, Manuel. “Rafael Vara López”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁶⁹ López Gómez, José Manuel. “Rafael Vara López y Barcelona...ob. cit., pág. 138.

¹⁰⁷⁰ *Resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que se nombra a D. Rafael Vara López Catedrático numerario de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz*. Gaceta de Madrid núm. 9, de 9 de enero de 1935, pág. 220.

¹⁰⁷¹ *Resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 30 de septiembre de 1935, por la que se concede a D. Rafael Vara López la excedencia en su cargo de Catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz*. Gaceta de Madrid núm. 282, de 9 de octubre de 1935, pág. 185.

¹⁰⁷² López Gómez, José Manuel. “Rafael Vara López y Barcelona...ob. cit., pág. 139.

¹⁰⁷³ Huertas García-Alejo, Rafael. “En los inicios de la psiquiatría franquista”. 2017, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 37, núm. 1, págs. 31-33. (En red)

¹⁰⁷⁴ *Ibíd.* pág. 33.

concurso de traslado¹⁰⁷⁵, donde permaneció diez años, tras los cuales, en 1953, logra la Cátedra de Patología Quirúrgica III de la Universidad de Madrid¹⁰⁷⁶. También fue Director de la primera Escuela Profesional de Neurocirugía de España, y del Servicio de Cirugía Experimental del CSIC. El 20 de julio de 1974 se jubiló de su cátedra universitaria¹⁰⁷⁷.

Ingresó como Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, 24 de mayo de 1962, con el discurso *El problema del edema cerebral*, que fue contestado, por parte de la Academia, por el académico D. Pedro Laín Entralgo¹⁰⁷⁸. También fue presidente de la Asociación Española de Cirujanos (1967-1971), y miembro del Comité Científico de la Société International de Chirurgie¹⁰⁷⁹.

Dicho todo esto, además de su currículum, que “mostraba una sólida formación en el extranjero (Berlín, Wroclav, París, Heidelberg, etc.) y numerosas publicaciones en revistas nacionales y extranjeras (predominantemente alemanas)”¹⁰⁸⁰, lo que se debe resaltar del profesor Vara López es su concepción de la Cirugía, y los deberes éticos y morales que los cirujanos deben observar en su ejercicio profesional. Para él, “la grandeza del cirujano estaba en la cirugía general con independencia de que se pudiera profundizar en alguna de las áreas más concretas [...] Unía pues a una depurada técnica quirúrgica una visión absolutamente global de la medicina y del enfermo”¹⁰⁸¹. Ahora bien, él manifestaba, dirigiéndose a los alumnos, que¹⁰⁸²

Mi deber de maestro universitario, que no consiste sólo en transmitir ciencia y experiencia, sino que también debe esforzarse en formarles una ética profesional, sin la cual serían indignos de pertenecer a una comunidad en la que cuentan más

¹⁰⁷⁵ Orden de 11 de Mayo de 1943 por la que se nombra a don Rafael Vara López Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. BOE núm. 150, de 30 de mayo de 1943, pág. 5.191.

¹⁰⁷⁶ Orden de 8 de junio de 1953 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Vara López. BOE núm. 174, de 23 de junio de 1953, págs. 3.796-3.797.

¹⁰⁷⁷ López Gómez, José Manuel. “Rafael Vara López y Barcelona...ob. cit., pág. 139.

¹⁰⁷⁸ Académicos Numerarios del Instituto de España (1938-2004)...ob. cit., pág.236.

¹⁰⁷⁹ Díaz-Rubio García, Manuel. “Rafael Vara López”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁸⁰ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos. Estampas y vivencias de la Facultad de Medicina de San Carlos*. 2005, Parte primera, Editorial Vision Net, Madrid, pág. 147.

¹⁰⁸¹ Díaz-Rubio García, Manuel. “Rafael Vara López”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁸² Vara López, Rafael. *La craniectomía a través de los siglos*. 1949, Discurso de apertura del curso 1949-1950, Editorial SEVER-Cuesta, Valladolid, pág. 145.

los deberes que los derechos y a la que no se puede llegar guiado solo por intereses materiales.

Así mismo, Rafael Vara -en el discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, de su discípulo Hipólito Durán Sacristán- le hace un planteamiento de la relación que les une. Este, lo sacó a colación el presidente de la mencionada Academia, D. Joaquín Poch Broto, treinta y ocho años después, cuando ofreció, en nombre del Instituto de España, el Homenaje a la Antigüedad Académica a D. Hipólito. Es obvio, que recordar el presidente en el suyo, escueto de siete páginas, es porque debió impresionarle por el mensaje magisterial que portaba, el que expresó con las siguientes palabras¹⁰⁸³

Le contestó su maestro Vara López [se refiere a Durán Sacristán] que al final de su disertación y muy fiel a sí mismo, le recuerda después de ofrecerle su amistad que “El discípulo debe respetar la grandeza del maestro”, aunque añade también que el maestro “debe respetar la pureza, libertad y responsabilidad del discípulo, puesto que en el fondo se conocen mutuamente mejor de lo que cada uno se conoce a sí mismo”.

Refiriéndose a Río Hortega como un ejemplo, dice Vara, que influyó sobre un reducido grupo de jóvenes, incluido él, conformándoles en su forma de ser y hacer a lo largo de toda nuestra vida profesional, a lo que añade¹⁰⁸⁴

No olvidaremos nunca, los que conocimos de cerca a Don Pío del Río Hortega, sus cualidades personales, que no constituyen precisamente su personalidad; las primeras son las que encontramos en el contacto diario, observando al hombre de dentro afuera; la segunda es aquella que emana de él por sus obras, por su trabajo, por su conducta social, es decir, de fuera a dentro; las unas constituyen sus sentimientos, no siempre exteriorizados; la otra es fruto de su inteligencia y se presenta a veces, por exigencia de la propia vida, en desacuerdo con la primera.

Como no podía ser de otra forma, Vara también se ocupó de los servicios y jefes quirúrgicos, reforzando su pronunciamiento, anteponiendo que compartía este con

¹⁰⁸³ Poch Broto, Joaquín. “Homenaje ofrecido en nombre del Instituto de España”. 2013, *Homenaje a la Antigüedad Académica en Honor del Excmo. Sr. D. Hipólito Durán Sacristán de la Real Academia Nacional de Medicina*. Instituto de España, Madrid, pág. 15.

¹⁰⁸⁴ Vara Torbeck, Rafael. “Don Pío del Río Hortega y Vara López” ...ob. cit., pág. 200.

Kirschner¹⁰⁸⁵. Antes de exponerlo, debemos decir que el escenario en el que lo emitió Vara ha variado sustancialmente, y no para mejor, tanto en la Universidad, como en los hoy llamados Servicios de Salud. En ambas instituciones han desaparecido las clásicas y durísimas oposiciones, en las que se valoraba no solo el saber, que ahora se presupone, sino también la práctica mediante supuestos -e incluso en cirugía en intervenciones sobre cadáver, y en alguna época en pacientes-. Junto a esta evaluación médico-quirúrgica, se valoraban otros méritos, como una rigurosa valoración de la producción científica, la oratoria, e incluso la dialéctica, la que ya se estudiaba en la Edad Media en el *trivium*, en el ejercicio de la trinca. Refiriéndonos a la Universidad, he podido oír de boca de eminentísimos catedráticos, su descontento por estar como jefes de los hoy nominados Departamentos, en algunas ocasiones, “personajillos” que son elegidos “democráticamente”, hecho que, a nuestro criterio, se debe a la devaluación de las cátedras, lo que ya se denominaba en el siglo XVIII *parva cathedra*, que en la primera edición del diccionario de la Real Academia Española, era sinónimo de catedrilla¹⁰⁸⁶. En los Servicios de Salud ocurre lo mismo con los jefes de servicio, los cuales, amén de una pírrica evaluación médico-quirúrgica, se pueden remover por cuatrienios, por lo que la mayoría, poniendo en solfa su dignidad, se ven obligados a ser sumisos a los Gerentes y Directores, nombrados por la Administración, para conservar su cargo. Para George Steiner, en la situación actual, “si queremos consolidar los niveles, las exigencias populistas tendrán que ceder a un orden de mérito en el que la auténtica excelencia pueda distinguirse de la proliferación de formas parasitarias”¹⁰⁸⁷. Hecha esta digresión, que nos hace vernos muy alejados de lo consuetudinario en la época en que Vara hizo

¹⁰⁸⁵ Fue un cirujano alemán que empleó, por primera vez, alambres para la fijación de las fracturas. Realizó sus estudios de medicina en Freiburg, Strassburgo, Zurich y Múnich, ciudad, esta última, en la que se graduó en 1904. El postgrado lo realizó en Berlín con Rudolf von Renvers, y después con el famosísimo Paul Leopold Friedrich, al que tras su muerte lo sustituyó en su cargo. Por su gran capacidad de organización, en 1927, fue a Tübingen a suplir al famoso Perthes, donde construyó una clínica, y, en 1934, fue a Heildeberg donde transformó la clínica más desorganizada de Alemania en una mundialmente famosa. [Fernández Vázquez, Juan Manuel; Camacho Galindo, Javier. “Martín Kirschner (1879-1942)”. 2007, *Acta Ortopédica Mexicana*, vol. 21, núm. 1 (enero- febrero), págs. 45-46].

¹⁰⁸⁶ *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*. MDCLXXX...ob. cit. pág. 207.

¹⁰⁸⁷ Steiner, George. “Cuestiones educativas”. 2008, en *Los libros que nunca he escrito...*ob. cit., pág. 173.

su pronunciamiento, nos hará considerar con más interés la importancia de lo que dice¹⁰⁸⁸

La correcta marcha de un Servicio de Cirugía es incompatible con un régimen interno de tipo democrático; por el contrario, es imprescindible que los colaboradores acepten por principio el caudillaje del cirujano jefe. Más bien es cierto que éste debe mantener su prestigio, no en virtud de un mero nombramiento, sino mediante la ratificación del mismo por su esfuerzo personal constante, su trabajo, su saber y su sacrificio, virtudes todas ellas en las que debe superar ampliamente a sus colaboradores.

Esta fue su vida y su pensamiento, la que finalizó el 4 de agosto de 1982, y de ella, una semana después de su fallecimiento, Rof Carballo, para algunos el padre de la medicina psicosomática, en una necrológica que titula “Un gran cirujano”, la finaliza diciendo “que conocer a Rafael Vara era poder amar, una vez más, ese robusto tronco de España que tantas veces nos hace sufrir, pero en el cual hombres como el gran maestro desaparecido, ejemplar siempre, nos vuelven hacer florecer la esperanza y la fe”¹⁰⁸⁹. El consuelo es que mantuvieron sus enseñanzas los catedráticos de su escuela, sus hijos Rafael, de la Universidad de Granada, y Carlos Vara Thorbeck de la de Málaga; Hipólito Durán Sacristán, de las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid; Ignacio María Arcelus Imaz, de la de Sevilla (en la Facultad de Cádiz) y la de Granada; Fernando González Hermoso, de la Laguna; y no debemos olvidar al único que no sobrevivió al maestro, Manuel Sastre Gallego, que falleció el 21 de julio 1970, con cuarenta años, de un infarto de miocardio en el quirófano de su cátedra de Patología Quirúrgica de Granada¹⁰⁹⁰.

9.3. Alfonso de la Fuente Chaos

Nace en Madrid el 18 de julio de 1908, y fallece en su ciudad natal, el 3 de noviembre de 1988. Fue el quinto hijo de catorce hermanos, de padre leonés y madre

¹⁰⁸⁸ Vara López, Rafael. *Vivencias de un Cirujano universitario*. 1977, Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso 1977, celebrado el 11 de enero. Instituto de España, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta Cosano, Madrid, pág. 11.

¹⁰⁸⁹ Rof Carballo, Juan. “Un gran cirujano”. 1982, *ABC*, núm. 23.823, del 11 de agosto, pág. 26.

¹⁰⁹⁰ *ABC*. “Homenaje póstumo a un catedrático de Medicina granadino”. 1970, núm. 20.160, del domingo 1 de noviembre, pág. 31.

gallega. Hizo la primaria en un colegio municipal, y a los nueve años, sin más profesor que su padre, aprobó el preparatorio y los dos primeros cursos de Bachillerato, que lo finalizó en el Instituto Cardenal Cisneros¹⁰⁹¹. Estudió la carrera en la Facultad de Medicina de Madrid, siendo alumno interno por oposición del hospital de San Carlos¹⁰⁹², en la clínica del que sería su maestro **Laureano Olivares Sexmilo**. También lo fue de la Beneficencia provincial de Madrid, logrando el Premio Extraordinario de la Licenciatura. Tras acabar la carrera, en 1932 ganó por oposición la plaza de médico interno del Hospital de San Carlos, y en 1933 la del servicio de cirugía y traumatología de la Beneficencia provincial¹⁰⁹³. Iniciada la Guerra Civil en 1936, es detenido el día 16 de agosto y encarcelado en varios lugares (cárcel Modelo, Porlier y la checa Radio-Este), siendo liberado el 20 de diciembre¹⁰⁹⁴. Posteriormente logró evadirse de la zona republicana, y participó activamente en la contienda. Por *Orden de 27 de enero de 1937*¹⁰⁹⁵, “se le confiere la asimilación de Capitán Médico al Médico Civil don Alfonso de la Fuente Chaos y la de Teniente Médico a don Agustín de la Fuente Chaos, los que pasarán a prestar sus servicios a disposición del Director de los Servicios Sanitarios del Ejército de Levante, el primero como Jefe de Equipo Quirúrgico y el segundo como primer ayudante del mismo”¹⁰⁹⁶. En 1940, fue nombrado Presidente de la Junta Consultiva del SEU de la Facultad de Medicina de Madrid, y en 1941, Cirujano General de la Obra Sindical 18 de Julio, y Secretario General de Sanidad¹⁰⁹⁷. En 1942, defendió su tesis doctoral, titulada *El síndrome humoral en las estenosis intestinales y sus aplicaciones en la clínica quirúrgica*, a la que se le otorgó el Premio Extraordinario del

¹⁰⁹¹ Blanco y Negro. “Quien es quien en la Universidad. Alfonso de la Fuente Chaos, Catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Complutense”. 1976, año LXXXVI, núm. 3.361, de 2 de octubre, pág. 83.

¹⁰⁹² Se debe resaltar que “el título más codiciado para un estudiante de Medicina de aquella época era el de alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos, dado que quienes lo consiguieron fueron a lo largo de los años figuras destacadas: se convocaban dos plazas por curso a partir del cuarto año”. [*Ibid.* pág. 83].

¹⁰⁹³ Díaz-Rubio García, Manuel. “Alfonso de la Fuente Chaos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁹⁴ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., pág. 147.

¹⁰⁹⁵ *Orden de 27 de enero de 1939, confiriendo las asimilaciones que se indican a los Médicos don Alfonso de la Fuente Chaos y otros*. Boletín Oficial del Estado, año IV, núm. 30 del lunes 30 de enero de 1939, pág. 546.

¹⁰⁹⁶ *Ibid.* pág. 546.

¹⁰⁹⁷ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., pág. 147.

Doctorado¹⁰⁹⁸, así como fue nombrado Secretario Nacional de FET y de las JONS¹⁰⁹⁹. El 11 de marzo de 1943, fecha en que juró el cargo, fue alta en el Congreso de los Diputados como Consejero Nacional, manteniéndose en el cargo durante once legislaturas, hasta que causó baja en dicho Congreso el 30 de junio de 1977¹¹⁰⁰. En 1944, obtuvo por oposición, la plaza de Profesor Médico de número de cirugía y ortopedia infantil de la Beneficencia provincial de Madrid¹¹⁰¹, y por *Orden de 8 de noviembre de 1944*, también por oposición, la cátedra de Patología Quirúrgica de Valencia¹¹⁰². Esto no fue óbice para que continuara su intensa actividad política, ya que, el 23 de junio de 1946, fue nombrado Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo¹¹⁰³, cargo del que fue cesado el 17 de octubre de 1960¹¹⁰⁴. Por concurso de traslado, el 30 de junio de 1948, es nombrado catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid¹¹⁰⁵. En los años 50, realizó diferentes estancias en hospitales de Estados Unidos, porque pensaba que se estaba produciendo el nacimiento de la cirugía cardiaca, con el objetivo de implantarla en España. De ahí, que impulsó el desarrollo de dos nuevas especialidades: la cirugía cardiovascular y la cirugía torácica. El “26 de marzo de 1958 realizó la primera operación cardiaca con circulación extracorpórea”¹¹⁰⁶ realizada en

¹⁰⁹⁸ Díaz-Rubio García, Manuel. “Alfonso de la Fuente Chaos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹⁰⁹⁹ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., pág. 147.

¹¹⁰⁰ Archivo del Congreso de los Diputados de España. Histórico de Diputados: 1810-1977. (En red)

¹¹⁰¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1944, núm. 68, del lunes 20 de marzo, pág. 7. Sesión de 14 de enero de 1944 de la Comisión gestora, acuerdo 42, inserto en la parte inferior de la precitada página, por el que se aprueba la propuesta que formula el Tribunal de Oposiciones para proveer plazas de Profesores Médicos de número de la Beneficencia Provincial, núm. 6 don Alfonso de la Fuente Chaos, *Cirugía y Ortopedia infantil*, pág. 12.

¹¹⁰² *Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia a Don Alfonso de la Fuente Chaos*. BOE núm. 343, de 8 de diciembre de 1944, pág. 9.293.

¹¹⁰³ *Decreto de 23 de junio de 1948* [el año es un *lapsus calami*, lo correcto es 1946] *por el que se nombra Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo a don Alfonso de la Fuente Chaos*, BOE núm. 213, de 1 de agosto de 1946, pág. 1.647.

¹¹⁰⁴ *Decreto 1972/1960, de 6 de octubre, por el que se dispone el cese de don Alfonso de la Fuente Chaos como Director de Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo*. BOE núm. 249, de 17 de octubre de 1960, pág. 14.444. Resulta curioso que en el contenido de este decreto se dice que “fue nombrado en treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y siete”, lo que hace suponer que le fuese concedida una prórroga de la toma de posesión, si bien no hemos encontrado ningún documento oficial de autorización.

¹¹⁰⁵ *Orden de 30 de junio de 1948 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Alfonso de la Fuente Chaos*. BOE núm. 195, de 13 de julio de 1948, pág. 3.163.

¹¹⁰⁶ París, Francisco; Balibrea, José Luis. “La universidad en el desarrollo de la cirugía torácica española”. 2005, *Cirugía Española*, vol.78, núm. 5, pág. 300.

España, la que llevó a cabo tras ser pensionado por la Fundación March en Estados Unidos, fundación que también financió la adquisición del aparataje necesario. Así mismo, el médico español Mariano López Bello, entonces jefe de investigación de Cirugía Cardíaca de la Universidad de Illinois, donó un oxigenador, diseñado por él, destinado al efecto¹¹⁰⁷. Esto le llevó en 1962 a fundar la Escuela Profesional de Cirugía Torácica, de la que fue su primer director, así como en 1963 fundó la de Cirugía del Aparato Digestivo¹¹⁰⁸. Como sus otros dos compañeros de cátedra, le dio mucha importancia a la fisiopatología en la indicación quirúrgica, denominando tiempo-eje a “aquel en que se realizan los descubrimientos que hacen posible una técnica basada en conocimientos firmes anatómicos y fisiológicos”¹¹⁰⁹. En la sesión de 30 de mayo de 1978 de la Diputación Provincial de Madrid, en el acuerdo número 818, se decide jubilarlo de Profesor Médico de la Beneficencia Provincial, con efecto de 18 de junio¹¹¹⁰ fecha en que cumple la edad de 70 años¹¹¹¹.

En relación con las Academias, fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que tomó posesión el 5 de mayo de 1961, con el discurso de ingreso titulado *La técnica quirúrgica en el siglo XX: cuando la ciencia se hace técnica*, siendo contestado por parte de la Academia, por el académico D. Juan José López Ibor¹¹¹². Así mismo, fue nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia en 1946¹¹¹³.

¹¹⁰⁷ ABC. “Adquisición por la Fundación March de un equipo moderno y completo para las intervenciones de pulmón y corazón”. 1958, año LIV, núm. 16.174, de 11 de enero, pág. 33.

¹¹⁰⁸ Díaz-Rubio García, Manuel. “Alfonso de la Fuente Chaos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

¹¹⁰⁹ Fuente Chaos, Alfonso de la. *Cirugía Vasculat*. 1975, Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso 1975, celebrada el día 14 de enero. Instituto de España, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta de José Luis Cosano, Madrid, pág. 7.

¹¹¹⁰ Se debe tratar de un *lapsus calami*, ya que en distintas fuentes consultadas es unánime que el mes de su nacimiento era julio.

¹¹¹¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1978, núm. 194, del lunes 18 de agosto, pág. 7. Sesión de 30 de mayo de 1978 de la Diputación Provincial de Madrid, acuerdo 818, inserto en la parte inferior de la precitada página, por el que se jubila a Don Alfonso de la Fuente Chaos de Profesor Médico de la Beneficencia Provincial, en situación de excedencia voluntaria, pág. 181.

¹¹¹² *Académicos Numerarios del Instituto de España (1938-2004)*...ob. cit., pág.229.

¹¹¹³ Díaz-Rubio García, Manuel. “Alfonso de la Fuente Chaos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

Su magisterio fue continuado por sus discípulos, los catedráticos Felipe de la Cruz Caro, que lo fue de Cádiz y de la Universidad Complutense como jefe de Departamento del Hospital 12 de Octubre, el que fue mi primer maestro de este arte, y que amén de su ejemplo, me impartió la Patología quirúrgica en los tres cursos de la carrera en que se dictaba; Sebastián García Díaz, que lo fue de Salamanca y Sevilla; José Luis Puente Domínguez, que lo fue de Anatomía en Salamanca, y de Histología y Patología quirúrgica de la Universidad de Santiago; José María Beltrán de Heredia y Onís, que lo fue de Valladolid; los hermanos Garrido García, Honesto, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Felipe, de la Universidad de Cádiz; y su hijo Agustín de la Fuente Perucho, de la Universidad de Málaga.

No entramos en este estudio, en que -además de sus cargos políticos, de los que hemos expuestos los que consideramos más relevantes- también vivió intensamente el mundo del deporte, tanto como practicante, como en cargos importantes, por ej. Presidente de la Federación Española de Fútbol. Esto, es la expresión de una personalidad fuera de lo común, la que tuve ocasión de conocer, y que describió Santiago Tamames, cuando tomó posesión del sillón de la Real Academia para sustituirlo, como: “hombre de fácil desenvoltura, de lenguaje escrito envidiable, de expresión verbal brillante, gran universitario, humanista, cirujano de una pieza y dominador de los resortes de la simpatía, llevada por la inteligencia”¹¹¹⁴.

¹¹¹⁴ Tamames Escobar. Santiago. *Pasado, presente y futuro de la cirugía cardiaca. Vivencias de un cirujano*. 1989, Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, leído el 5 de diciembre, Instituto de España. RANM, Gráficas Juma, Madrid, pág.8.

10. GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. FRANCISCO MARTÍN LAGOS

Hemos puesto este título por entender que es el que mejor define los objetivos que pretendemos conseguir, pues, aunque el uso más común del vocablo genealogía se refiere a los progenitores de una persona, como también a un animal de raza, en la sexta acepción del *Diccionario de la Real Academia Española*, en su vigésima tercera edición, se define como “origen y precedente de algo”. Pues, en nuestro caso, ese algo es el ejercicio del magisterio. Hecha esta aclaración, sin duda innecesaria para los lectores de este trabajo, como se anteponeía en el capítulo anterior, nosotros iremos viendo los maestros de los maestros, que los iniciaremos con la genealogía magistral del profesor Martín Lagos, en concreto, con su maestro Francisco Mesa Moles, el que destacábamos en negritas en su biografía.

10.1. Francisco Mesa Moles

Nació en Málaga el 4 de enero de 1881, a las nueve de la mañana, en la casa de su padre, Francisco Mesa Capilla, en la calle Real de la precitada ciudad, y fue inscrito en el Registro Civil de la villa de Gabia la Grande (Granada), a las diez de la mañana del día seis del corriente¹¹¹⁵. Su padre era natural de la mencionada villa, y médico titular, del que se dice le vino su vocación por la medicina. Finalizó el Bachillerato en 1896, e inició la carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Fue alumno interno desde 1898, hasta que se licenció en 1903¹¹¹⁶. En 1905, fue nombrado profesor de Patología Quirúrgica en la Facultad de Granada, en calidad de Auxiliar numerario¹¹¹⁷, en la cátedra de **José Pareja Garrido** al que siempre consideró su maestro¹¹¹⁸. El 27 de abril de 1911 obtuvo la Cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la

¹¹¹⁵ Acta de nacimiento de Francisco Mesa Moles, asiento de fecha 6 de enero de 1881, en el tomo 10, Folio 109 de la sección de nacimientos del Registro Civil de las Gabias.

¹¹¹⁶ Izquierdo, Manuel. “Conoce tu Historia. Don Francisco Mesa Moles <<El Rector Mesa Moles>>”. 1995, *Gaviar*, núm. 11 (noviembre), pág. 31.

¹¹¹⁷ *Real orden, de 23 de Mayo de 1910, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto confirmar a D. Francisco Mesa Moles, en el cargo de Auxiliar numerario del quinto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.* Gaceta de Madrid, núm. 146, de 26 de mayo de 1910, pág. 349.

¹¹¹⁸ Izquierdo Rodríguez, Manuel. “D. Francisco Mesa Moles <<Rector Mesa Moles>>”. 1994, Ayuntamiento de las Gabias. Personajes célebres. (En red)

Universidad de Sevilla¹¹¹⁹. Permaneció en la ciudad hispalense hasta 1917, en que se trasladó a la Facultad de Granada como catedrático¹¹²⁰, para ocupar la vacante de su maestro D. José Pareja Garrido. El 28 de mayo de 1919, tras la finalización de la 1ª Guerra Mundial, se produjo un manifiesto de hombres de ciencia españoles, concretado en tres puntos¹¹²¹, entre los que lo firmó Mesa Moles¹¹²², que fue teleografiado a la Conferencia de la Paz de Versalles iniciada el 28 de junio de 1919. En 1920 fue elegido Decano de la Facultad de Medicina, cargo que desempeñó hasta 1923¹¹²³, y el 29 de marzo de 1930, fue nombrado Rector de la Universidad de Granada¹¹²⁴, noticia que recogió el ABC de Sevilla¹¹²⁵, lo que resulta lógico ya que, como se ha expuesto, fue catedrático de su Universidad. Al proclamarse la II República española, debió dimitir del cargo de Rector, dado que no se publicó en la Gaceta de Madrid su cese, pero sí se hizo, el 20 de mayo de 1931, el nombramiento de Rector de D. José Pareja Yébenes¹¹²⁶, y, curiosamente, en la misma fecha, fue nombrado Rector honorario de la misma Universidad el maestro de

¹¹¹⁹ *Real orden, de 27 de Abril de 1911, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar a D. Francisco Mesa Moles, Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla.* Gaceta de Madrid, núm. 122, de 2 de mayo de 1911, pág. 254.

¹¹²⁰ No hemos encontrado en la Gaceta de Madrid el nombramiento de Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, pero sí una [*Rectificación a la relación de catedráticos publicada en la GACETA de 21 de Noviembre próximo pasado anexo a la Real orden del 11 del referido mes*]. Gaceta de Madrid núm. 337, de 3 de diciembre de 1918, págs. 862-866], en la que en la pág. 864, ya consta Francisco Mesa Moles como catedrático de Granada.

¹¹²¹ “Primero. El inmediato restablecimiento de las relaciones internacionales entre todos los países sin excepción y, por lo tanto, del comercio de publicaciones y material científico. Segundo. Que ningún pueblo, y menos los que como el alemán y otros de la Europa central, han contribuido tan brillantemente al progreso científico, queden en condiciones que dificulten en ellos el ulterior desarrollo de las ciencias y su legítima y benéfica influencia intelectual en el exterior. Tercero. Que todos los hombres de ciencia del mundo trabajen por volver a superponer el sentido internacionalista de la ciencia a los odios creados por la política”. [ABC. “La ciencia española y la Paz”. 1919, núm. 5.084, del viernes 30 de mayo, edición de tarde, pág. 15].

¹¹²² ABC. “La ciencia española y la paz”. 1919, año XV, núm. 5.088, de 3 de junio, pág. 17.

¹¹²³ Izquierdo, Manuel. “Conoce tu Historia. Don Francisco Mesa Moles...ob. cit., pág. 31.

¹¹²⁴ *Real decreto, de 29 de Marzo de 1930, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector de la Universidad de Granada a D. Francisco Mesa Moles, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad.* Gaceta de Madrid núm. 89, de 30 de marzo de 1930, pág. 1979.

¹¹²⁵ ABC de Sevilla. “Informaciones y noticias políticas. Despacho con el Rey”. 1930, núm. 8.505, del domingo 30 de marzo, pág. 23.

¹¹²⁶ *Decreto como Presidente del Gobierno provisional de la República, de 18 de Mayo de 1931, y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector de la Universidad de Granada a D. José Pareja Yébenes, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad.* Gaceta de Madrid núm. 140, de 20 de mayo de 1931, pág. 819.

Mesa Moles, D. José Pareja Garrido¹¹²⁷, a su vez, padre del nuevo Rector. Durante la Guerra Civil se sabe que dio algunas conferencias en la Facultad de Medicina, entre las que se recuerda *Cirugía de Guerra*. Al finalizar esta, inauguró el curso académico 1939-1940 de la Universidad de Granada, con un discurso sobre *Enseñanza de la Cirugía*, en la que, en su inicio, hizo un emocional recibimiento a aquellos alumnos que se incorporaban del frente, y a renglón seguido dijo¹¹²⁸

Pero, no todo ha de ser alegrías y venturas. Algunos de vuestros compañeros estarán ausentes en los cursos académicos que ahora iniciamos, porque dieron su vida por Dios y por España ¡Que bella muerte la alcanzada por tan altos ideales! Bien quisiera citar a todos nuestros caídos, algunos discípulos míos muy queridos, en homenaje a su gloriosa muerte; pero la seguridad de incurrir en omisiones muy sensibles, me impide intentarlo. Dedicemos un piadoso recuerdo a su grata memoria, sin olvidar a los escolares, muy numerosos, que por encontrarse en zona roja fueron perseguidos y asesinados: son los mártires de nuestros ideales.
Lux perpetua luceat eis.

Ahora bien, tras esta recepción, en su discurso sobre el aprendizaje de la Cirugía, entre otras cosas, se introdujo en un campo muy importante y resbaladizo que, aun en el momento actual, tiene un fuerte contenido pedagógico, el que afronta directamente, cuando dice¹¹²⁹

Es indispensable que el catedrático de Cirugía explique y exija al alumno cuantos conocimientos sirvan de base para llegar al tan anhelado diagnóstico; es decir, que no puede prescindir de la etiología, anatomía patológica, síntomas y fisiología patológica: esto es evidente. Conocido el diagnóstico, llegamos al capítulo importantísimo de las indicaciones de la intervención quirúrgica. Téngase en cuenta, que en Medicina se peca mucho más por omisión que por acción. Cuando un apendicular muere, dice Murphy^[1130], alguien tiene la culpa. Y cuando se trata

¹¹²⁷Decreto como Presidente del Gobierno provisional de la República, de 18 de Mayo de 1931, y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector honorario de la Universidad de Granada a D. José Pareja Garrido, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 140, de 20 de mayo de 1931, pág. 818.

¹¹²⁸ Mesa Moles, Francisco. *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1939-1940*. 1939, Año de la Victoria, Universidad de Granada, Año de la Victoria, Imprenta de Paulino Ventura, Granada, pág. 4.

¹¹²⁹ *Ibid.* pág. 7.

¹¹³⁰ Murphy, John Benjamin (1857-1916): cirujano estadounidense, que describió el signo de su apellido, específico de la colecistitis. [*Diccionario de Términos Médicos...* ob. cit., págs. 1.119 y 1.487].

de analizar quién es ese alguien, se observa que, con frecuencia lamentable, es el médico que con su apatía o ignorancia dejó pasar lo que Momprofit^[1131] llamó acertadamente hora quirúrgica.

Entre otras publicaciones, destaca un trabajo en la revista *Actualidad Médica*, titulado “Maravillosos efectos de la Penicilina”¹¹³². Se jubiló en 1951, y falleció en Granada el 8 de agosto de 1953, a las ocho y media de la mañana, a consecuencia de una nefritis crónica, según consta en la certificación facultativa¹¹³³.

En cuanto a su relación con las Academias, ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada, como Académico de número, el 25 de mayo de 1929¹¹³⁴. Entre sus discípulos más destacados están los catedráticos de Patología quirúrgica Francisco Martín Lagos, el que ha sido considerado anteriormente, Juan Sánchez Cózar -que lo fue de Salamanca, Zaragoza, y, por último, de Granada-, y Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio¹¹³⁵, que fue Catedrático de Anatomía, y jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

10.2. José Pareja Garrido

Nació en Granada el 11 de agosto de 1856, y falleció en la ciudad nazarí el 24 de mayo de 1935. Estudió el Bachillerato en su Instituto graduándose en 1870. Ese mismo año, inició su carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, siendo alumno interno dos cursos académicos con el catedrático de cirugía Vicente Guarneiro

¹¹³¹ Monprofit, Jackes-Ambroise (1857-1922) fue un cirujano y político francés, que fue alcalde de Angers. [FranceArchives Portail National des Archives],

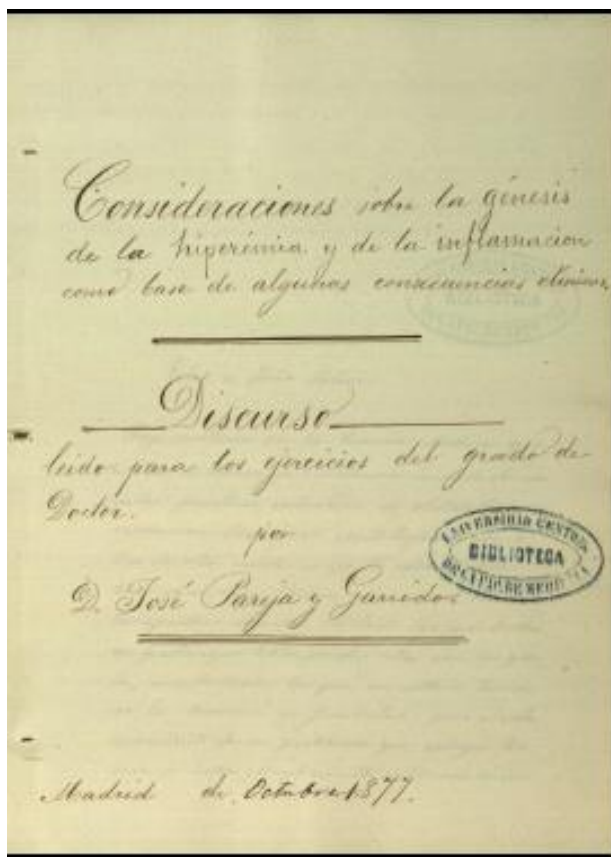
¹¹³² Izquierdo, Manuel. “Conoce tu Historia. Don Francisco Mesa Moles...ob. cit., pág. 32.

¹¹³³ Acta de defunción de Francisco Mesa Moles, Registro Civil de Granada, sección 3ª, Juzgado Municipal nº 1, núm. 481, tomo 226, folio 313.

¹¹³⁴ Gutiérrez Galdó, José. *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada –Académicos numerarios que fueron-*. 2003, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, vol. II, pág. 43. En otras fuentes se expone que el ingreso fue en 1925, pero en el listado por orden alfabético de la precitada cita, se indica que fue en 1929.

¹¹³⁵ Se incluye entre sus discípulos destacados, dado que, tras su muerte, su hijo Juan Jiménez- Castellanos Ballesteros dice: “En la ciudad de la Alhambra, dos personas marcarán su vida profesional. En primer lugar, el Catedrático de Patología Quirúrgica, D. Francisco Mesa Moles, del que fue alumno interno durante la carrera y ayudante de clases prácticas como postgraduado, y que encauzó su inicial vocación quirúrgica”. El segundo fue el Catedrático de Anatomía D. José Escolar García. [Jiménez- Castellanos Ballesteros, Juan; Carmona Bono, Amparo. “Biografía del Dr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio”. 2012, *Memorias Académicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Año 2011*, Instituto de España, Imprime Edición Digital Atres, Sevilla, págs. 131-138]. Este trabajo obtuvo Premio del Excmo. Ateneo de Sevilla. Premio “Doctor D. Antonio Hermosilla Molina”.

Gómez¹¹³⁶, y otro con **Juan Creus y Mansó**, al que, como más adelante veremos, consideró su maestro. Se licenció el 26 de septiembre de 1874¹¹³⁷. Hizo el doctorado en la Universidad Central¹¹³⁸.



Posteriormente, continuó con su ejercicio profesional en la Facultad de Granada, donde fue ayudante interino de Director de Museos Anatómicos y Catedrático auxiliar

¹¹³⁶ Vicente Guarneiro Gómez (1819-1880) Estudió en las Facultades de medicina de Salamanca y Montpellier, en la que se graduó de doctor en 1841, grado que convalidó en la Facultad de San Carlos en 1846. Se polarizó hacia la Urología. Fue catedrático de Valencia, Valladolid, Santiago y, finalmente, en 1850 de Granada, donde durante los siete primeros años impartió Fisiología e Higiene, y posteriormente, hasta su fallecimiento, Clínica quirúrgica. Fue Decano de 1851 a 1878, cesando por enfermedad. No solo por su categoría científica, sino por su honorable personalidad, contribuyó a la glorificación de la escuela médica granadina. [Gutiérrez Galdó, José. *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada... ob. cit.*, págs. 261-264].

¹¹³⁷ Biblioteca Complutense. "Francisco Pareja Garrido", Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

¹¹³⁸ Pareja Garrido, Francisco. *Consideraciones sobre la génesis de la hiperemia y de la inflamación como base de algunas consecuencias clínicas*. Discurso leído para los ejercicios del grado de Doctor por Don José Pareja y Garrido. Madrid [deja en blanco el día] de Octubre 1877. Manuscrito de 98 páginas.

sin sueldo, obteniendo en 1882 la cátedra de Clínica quirúrgica de la universidad de Granada¹¹³⁹. No hemos podido encontrar el nombramiento, pero sí hemos constatado que, en 1883, participó en un tribunal para dotar una cátedra de obstetricia vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, en calidad de vocal, como catedrático de la Universidad de Granada¹¹⁴⁰. Ahora bien, D. José Pareja, curiosamente, no se mantuvo fijo en un área de conocimiento, por lo que cambió de cátedra en más de una ocasión. Así, el 20 de mayo de 1891, se pasó a la Cátedra de Anatomía topográfica de la misma Facultad¹¹⁴¹; de nuevo, el 27 de mayo de 1902, volvió a la cátedra de Clínica quirúrgica por concurso de traslado¹¹⁴², y finalizó este periplo el 28 de mayo de 1917, cuando la Gaceta de Madrid publicó su nombramiento de catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Facultad de Granada¹¹⁴³, siendo “el primer catedrático numerario de la Dermatología española”¹¹⁴⁴. Fue Decano de la Facultad de Medicina entre 1907 y 1913, y Rector de la Universidad entre 1920 y 1922, al que se le llamó “el rector de la

¹¹³⁹ Biblioteca Complutense. “Francisco Pareja Garrido”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

¹¹⁴⁰ *Real orden, de 19 de Marzo de 1883, por la que S. M. (q. D. g.) se ha servido nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a la Cátedra de Obstetricia, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago: Presidente, D. Julián Calleja y Sánchez, Consejero de Instrucción pública; Vocales, D. Daniel Zuloaga y Santos y D. José Rubio y Argüelles, Catedráticos de Valladolid, D. Francisco Delgado y Alba, de Zaragoza, D. José Pareja y Garrido, de Granada, D. Andrés del Busto y López, y D. Francisco de P. Cotejarena, Académicos de la de Medicina.* Gaceta de Madrid núm. 91, de 1 de abril de 1883, pág. 2. [Las negritas son nuestras]

¹¹⁴¹ *Real orden, de 1 de Junio de 1895, por la que estando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la Cátedra de Clínica quirúrgica, por pase en 20 del pasado Mayo de D. José Pareja y Garrido que la desempeñaba, a la de Anatomía topográfica de la misma Facultad y Universidad, y correspondiendo su provisión al turno de concurso de antigüedad; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien resolver se anuncie antes al periodo de traslación, determinado en las disposiciones vigentes.* Gaceta de Madrid núm. 158, de 7 de junio de 1895, pág. 870.

¹¹⁴² *Real orden, de 27 de Mayo de 1902, por la que en virtud de concurso de traslación S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto nombrar a D. José Pareja y Garrido, único aspirante presentado, Catedrático numerario de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el mismo haber anual y número de escalafón que en la actualidad disfruta como Catedrático de Anatomía topográfica del mismo Centro docente.* Gaceta de Madrid núm. 159, de 8 de junio de 1902, pág. 1.058.

¹¹⁴³ *Real orden, de 25 de Mayo de 1917, por la que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto nombrar a D. José Pareja Garrido, Catedrático numerario de Dermatología y Sifiliografía con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el mismo haber anual que actualmente disfruta; quedando vacante la Cátedra de Patología quirúrgica que el interesado desempeña en propiedad en el mismo Centro docente.* Gaceta de Madrid núm. 148, de 28 de mayo de 1917, págs. 527-528.

¹¹⁴⁴ Serrano, Silvio, et al. “La Escuela de Dermatología de Granada (1868-1928). Profesores Hernando y Pareja”. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, vol. 95, núm. 8, pág. 533.

autonomía”¹¹⁴⁵, cargo al que renunció el 10 de noviembre de 1922, por haberse suspendido la autonomía universitaria¹¹⁴⁶. Como ya se ha expuesto en el punto anterior de su discípulo Francisco Mesa Moles, fue nombrado rector honorario de la Universidad de Granada por Decreto de 18 de mayo de 1931. En cuanto a sus discípulos, posiblemente por el constante trasiego de cátedras y de cargos académicos, tan solo tenemos constancia del ya citado Francisco Mesa Moles, y de su hijo José Pareja Yébenes, aunque este se dedicó a la Medicina Interna. Se jubiló el 26 de mayo de 1927¹¹⁴⁷, sustituyéndole en la cátedra de Dermatología el famoso José Gay Prieto, durante muchos años catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

En la apertura del curso académico 1911-1912, siendo Decano de la Facultad de Medicina, pronunció el discurso *Estado actual de la enseñanza de la Medicina en España, y de la necesidad y dirección de su reforma*¹¹⁴⁸, el que inició descalificando estos actos, con estas palabras: “no estoy encariñado, ni lo estuve nunca, con la solemnidad

¹¹⁴⁵ Martínez Trujillo, Antonio. *La Universidad de Granada (1900-1931)*. 1986, Tesis doctoral realizada en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del profesor Octavio Ruíz Manjón-Cabeza, Universidad de Granada, pág. 139.

¹¹⁴⁶ La Reforma Silió -llamada así en honor de César Silió, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes- fue el proyecto más ambicioso de reforma de la universidad española, del primer tercio del siglo XX. El R. D. de 21 de mayo de 1919 [Gaceta de Madrid, de 22 de mayo de 1919, núm. 142, págs. 624-627] fue la hoja de ruta para llegar a la autonomía. Entre el 1 de julio, y el 21 de octubre, las once universidades españolas presentaron sus estatutos en el Ministerio del ramo, pero sólo dos años después se aprobaron oficialmente. El porqué, basta con decir, que entre 1917 y 1922, hubo 18 ministros de Instrucción Pública. Esta reforma tuvo un fuerte rechazo por sectores políticos y universitarios. El conflicto estalló en Madrid el 4 de febrero de 1922, “Fiesta del Estudiante”, solicitándose que esta fuera el mismo día en toda España. Se eligió, entre otras propuestas, el 7 de marzo, coincidente en aquel entonces con la fiesta de S^{to}. Tomás, lo que se reguló en una R. O. de 21/02/1922. Esto se rechazó por el Rector de Madrid, Sr. Carraco, lo que motivó por no ajustarse al régimen autonómico. Al interpretarse como un desacato, se produjo una respuesta de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y de los catedráticos de la Asociación Santo Tomás de Aquino, los que defendieron la fecha propuesta, creándose un clima de enconamiento, que era el fiel reflejo de la sociedad española. La consecuencia fue la suspensión de esta Reforma, a propuesta de 29 de julio de 1922, del ministro Tomás Montejó y Rica, por [Real Decreto de 31 de julio de 1922 Gaceta de Madrid núm. 214, de 2 de agosto de 1922, pág. 477], suspendiendo el de 21 de mayo de 1919, y todas las disposiciones posteriores derivadas de él. [Puyol Montero, José María. *La Autonomía Universitaria en Madrid (1919-1922)*. 2011, Universidad Carlos III, Editorial Dykinson, Madrid].

¹¹⁴⁷ Ocaña Seirra, Juan. “Felipe Dulanto: catedrático de Dermatología y académico de la Real de Medicina de Granada”. 1999, en Sesión necrológica de homenaje al profesor Felipe Dulanto. *Actas Dermato-Sifiligráficas*, vol. 90, núm. 10, pág. 526.

¹¹⁴⁸ Pareja Garrido, José. *Estado actual de la enseñanza de la Medicina en España, y de la necesidad y dirección de su reforma*. 1911, Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1911 a 1912 en la Universidad Literaria de Granada, tipografía López Guevara, Granada.

aparatosos de estos actos oficiales, desprovistos de toda finalidad útil y práctica, desarrollados en la mayor indiferencia social y no sentidos siquiera por los mismos oficiales”¹¹⁴⁹. No obstante, su discurso puede calificarse de grandioso por la altura de excelencia académica y moral que propone, verdadero panegírico, por anticipado, de la autonomía universitaria, la que años después se frustró en la fallida Reforma Silió (cf. pie de página 1146), la que él, como Rector, defendió. De este amplio discurso, debo destacar¹¹⁵⁰

La compenetración de aspiraciones y de intereses entre el profesor y el discípulo, es lo que echamos de menos en nuestros establecimientos de enseñanza: desearíamos que fueran paralelas sus trayectorias, que no se limitaran el uno y el otro a cumplir estrictamente, -y ese es el ideal de nuestros días- sus deberes oficiales, sino que hubiera en todos algo de esa efusión religiosa que aúna las voluntades y funde las almas en un solo deseo.

Ya sabemos que la legislación no puede hacer esos milagros, pero la organización autonómica, que permita la iniciativa libre, tanto en la dirección científica, como en la administrativa, la supresión de trabas y rémoras centrales, darían seguramente, aunque a la larga, la total anulación de las entidades docentes mediocres o inferiores, que no supieran o no pudieran evolucionar, a cambio del mejoramiento de las progresivas o selectas. Y con ambas cosas saldría ganando la enseñanza.

Pero curiosamente, D. José Pareja, tan crítico con los solemnes discursos de apertura de curso, vuelve a dictar otro¹¹⁵¹ once años después, y dos meses tras la derogación de la Reforma Silió a la que tanto apoyó. En este, sin título definido, dice que hará “algunas reflexiones que nos sugiere el actual estado de nuestras Universidades”¹¹⁵². Tras hacer un resumen histórico de la aspiración a la autonomía universitaria, y el fracaso en el agosto último pasado, finaliza su discurso¹¹⁵³

Contemplaría con orgullo un renacimiento de la Universidad española, y, mientras llega, confío esperanzado en que han de producirlo los gérmenes de la vida que

¹¹⁴⁹ *Ibíd.* pág. 3.

¹¹⁵⁰ *Ibíd.* págs. 6-7.

¹¹⁵¹ Pareja Garrido, José. Discurso [sin título definido] leído en la solemne apertura del curso académico de 1922 a 1923, de la Universidad de Granada, Librería Guevara, Granada.

¹¹⁵² *Ibíd.* pág. 4.

¹¹⁵³ *Ibíd.* págs. 14-15.

ella misma contiene; si languidece o decae nuestro propio espíritu, será inútil que traten de estimularlo las iniciativas reformadoras venidas de fuera; si los centros universitarios, convencidos de su alta misión y ganosos de realizarla, fomentan y conservan su propia vitalidad, el milagro se habrá realizado, pese a todas las trabas y restricciones; entonces la juventud española tendrá un hogar en que forjar sus almas y su pensamiento, y la Universidad habrá realizado la más noble y valiosa aportación al engrandecimiento patrio.

En cuanto a las Reales Academias fue nombrado Académico de número, el 24 de abril de 1882, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada. En relación con su maestro que, como se ha dicho, fue Juan Creus y Mansó, en las I Jornadas Médicas organizadas por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, que se celebraron del 8 al 14 de octubre de 1929, el día 13 se dedicó, en el Paraninfo de la Universidad, una Sesión de Homenaje en honor del insigne maestro de la Escuela Granadina, con el fin de conmemorar el centenario de su nacimiento, que fue presidido por D. José Pareja Garrido, en su condición de ex-Rector de la Universidad. Este no solo presidió el acto, sino que también impartió una conferencia titulada *Recuerdos de un alumno de D. Juan Creus y Mansó*¹¹⁵⁴.

10.3. Juan Creus y Mansó

Nació el 1 de marzo de 1828 en Guadalajara, y falleció en Granada el 1 de junio de 1897. Su rama paterna procedía de Cataluña, y la materna de Portugal, pero ambas estaban asentadas en su ciudad natal, donde acudieron a la Real Fábrica de Paños, creada por los Borbones, en el siglo XVIII. Fue desde joven un gran estudiante. Realizó estudios de Metafísica, Lógica y Filosofía en el Seminario de Sigüenza, donde ingresó por una fallida vocación sacerdotal. En 1846, obtuvo el grado de Bachiller, y posteriormente estudió la carrera de medicina en la Facultad de San Carlos, donde se Licenció en Medicina y Cirugía en 1851, y obtuvo el grado de Doctor en 1852¹¹⁵⁵. Al recibir la investidura de doctor en la Universidad Central, pronunció el discurso *Del valor en el*

¹¹⁵⁴ Galdó Muñoz, Gabriel. *Historia de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada*. 1996, Universidad de Granada, pág. 12. (en red)

¹¹⁵⁵ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus y Manso (1828-1897)*. 1978, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, Texto de la conferencia pronunciada por el autor el 11 de abril de 1978, en el Palacio del Infantado de Guadalajara, en el 150 aniversario del nacimiento del Dr. Creus, págs. 10-11.

*médico*¹¹⁵⁶, en el que tras enumerar las ocasiones en que el médico precisa ese valor, desde que se inicia en los terribles misterios de la enfermedad, los sacrificios del aprendizaje, hasta cómo arrostrar la contagiosidad de los enfermos, para mantener su dignidad. Creus llega a un *súmmum*, en este caso referido al cirujano, y la valoración de su trabajo por el ignorante vulgo, al que¹¹⁵⁷

De poco le sirve la consideración de la gravedad del mal; ve la operación, y acaso detrás de ella la muerte del enfermo, y encadenando estúpidamente ambos hechos, exclama: <<le mató>>. Esta es la idea que aterra al cirujano y contra la que necesita armarse del VALOR más heroico. Entonces no se trata de su vida, se trata de su honor que vale más, y de su reputación, que es su único patrimonio; y todo, todo lo pospone magnánimamente ante la conveniencia de su intervención y ante la halagüeña probabilidad de arrancar una víctima de las garras de la muerte. Entonces es cuando su bien templada alma se sobrepone con majestuoso imperio a los temores muy fundados del equivocado juicio, y no viendo para su enfermo más que aquella dudosa tabla de salvación, se arroja a ella con ardor, despreciando la violenta tempestad que ruge amenazadora sobre su cabeza.

Es muy importante resaltar, en relación con esta tesis, que en este periodo de su paso por San Carlos, “influyeron decisivamente en su formación **Melchor Sánchez Toca**, el anatomista **Juan Fourquet**, y, sobre todo, el cirujano **Diego de Argumosa**, al que siempre consideró su maestro”¹¹⁵⁸ (las negritas son nuestras para destacar sus maestros, como se ha venido haciendo a lo largo de todo el texto). En 1854, obtuvo por oposición la cátedra de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada¹¹⁵⁹, nombramiento que no encontramos en la Gaceta de Madrid, pero que sí se reconoce su antigüedad de 1 de octubre 1854, en un escalafón de los catedráticos del Reino, de 1º de agosto de 1876, en el que ocupa el número 90, y consta ser catedrático de Granada¹¹⁶⁰. El 21 de marzo de 1867, firmó una Exposición a S. M. Isabel

¹¹⁵⁶ Creus y Mansó, Juan. *Del valor en el médico*. 1852, Discurso leído ante la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura del grado de doctor en Medicina y Cirugía, Establecimiento tipográfico de Don Andrés Peña, Madrid.

¹¹⁵⁷ *Ibid.* págs. 9-10.

¹¹⁵⁸ Biblioteca Complutense. “Juan Creus Mansó”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos. (En red)

¹¹⁵⁹ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus...* ob. cit., pág. 11.

¹¹⁶⁰ Ministerio de Fomento. Dirección General de Instrucción Pública. *Escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino en 1º de Agosto de 1876, formado con arreglo a las bases*

II, que hizo la Universidad de Granada en su apoyo, reprobando “con dolor e indignación las calumnias con que una parte de la prensa extranjera pretende mancillar el lustre de esta nación generosa y lastimar el magnánimo corazón de V. M.”¹¹⁶¹, que se vinculaba en las tendencias revolucionarias de la época. El 6 de mayo de 1877, obtuvo por concurso de méritos la cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid¹¹⁶². Fue nombrado Rector de esta Universidad el 20 de noviembre de 1884¹¹⁶³, dimitiendo del cargo al año siguiente, tras el fallecimiento de Alfonso XII, la que le fue admitida en Real decreto de 4 de diciembre de 1885¹¹⁶⁴. “Jubilado, por motivos de salud, en 1890, se retiró a Granada, donde murió el 1 de junio de 1897”¹¹⁶⁵, de lo que informó su discípulo D. José Pareja, como secretario de la Academia de Medicina de Granada, en la sesión inaugural de 20 de marzo de 1898, que, entre otras cosas, dijo que “hemos de considerarlo como de casa, aunque la personalidad científica de nuestro cirujano fuera tan grande, que no pudiendo encerrarse en los estrechos linderos de una región, llegó a convertirse en nacional y aun a traspasar a veces, llena de vigor y lozanía, las fronteras de la patria”¹¹⁶⁶.

En relación con el mundo de las Reales Academias, el 19 de diciembre de 1852, pronunció el Discurso inaugural de la Academia Quirúrgica Matritense, de la que era socio de mérito, titulado *De la unión entre la Medicina y Cirugía*¹¹⁶⁷. En 1854, año en que ganó la cátedra de Granada, fue nombrado Académico correspondiente de la Real

establecidas a propuesta del Consejo de Instrucción pública por Real decreto de 20 de agosto de 1875. Gaceta de Madrid núm. 217, de 9 de Agosto de 1876, pág. 328.

¹¹⁶¹ Exposición a S. M. Isabel II, de la Universidad de Granada, de fecha 21 de Marzo de 1867, en apoyo de S. M. Isabel II. Gaceta de Madrid núm. 90, de 31 de Marzo de 1867, pág. de portada.

¹¹⁶² Biblioteca Complutense. “Juan Creus Mansó”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos. (En red)

¹¹⁶³ *Real decreto, de 20 de Noviembre de 1884, por el que [S. M. el Rey Alfonso XII] en atención a las circunstancias que concurren en D. Juan Creus y Mansó, Catedrático de la Facultad de Medicina, vengo a nombrarle Rector de la Universidad Central.* Gaceta de Madrid núm. 326, de 21 de Noviembre de 1884, pág. 453.

¹¹⁶⁴ *Real decreto, de 4 de Diciembre de 1885, por el que [S. M. la Reina Regente del Reino D^a María Cristina] vengo a admitir la dimisión que Me ha presentado D. Juan Creus y Mansó del cargo de Rector de la Universidad Central, quedando satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.* Gaceta de Madrid núm. 339, de 5 de Diciembre de 1885, pág. 770.

¹¹⁶⁵ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus...* ob. cit., pág. 12.

¹¹⁶⁶ Pareja Garrido, José. Discurso leído en la Academia de Medicina de Granada, como Secretario, en la sesión inaugural de 20 de marzo de 1898, Imp. y Lib. de D. José López Guevara, Granada, págs. 6-7.

¹¹⁶⁷ Creus y Mansó, Juan. *De la unión entre la Medicina y Cirugía.* 1852, Discurso inaugural leído en el 7º aniversario de la Academia Quirúrgica Matritense, Imprenta de Fermín Torrubia, Madrid.

Academia Médica Matritense¹¹⁶⁸. También fue Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada, en la que ingresó el 5 de septiembre de 1855¹¹⁶⁹. En ella, pronunció el Discurso inaugural de la apertura solemne de la misma el 11 de enero de 1857¹¹⁷⁰, en que, con 29 años, solicitó por su juventud indulgencia al auditorio de un escogido grupo de profesores ilustrados. No obstante, se atrevió en su exposición a abordar un tema de harta complejidad, planteando unas reflexiones generales sobre el arte y la ciencia Médica en sus relaciones mutuas, y con la moral, de la que quizá, en su complejidad, se pueda compendiar en esta frase¹¹⁷¹

Que el médico debe procurar instruirse desde que empieza hasta que concluye la larga carrera de su benéfica misión, y que con el mismo esmero que a ella aplica, debe emplearse en obsequio de sus enfermos, son preceptos bien sabidos y que no necesitan recomendación; pero lo que sí la necesita en mi humilde juicio, es el que prescribe como móvil de nuestros sacrificios la caridad cristiana.

Siguiendo con las academias, posteriormente, ingresó el 3 de mayo de 1882 en la Real Academia Nacional de Medicina, con el discurso titulado *Las superficies de las cavidades cerradas desde los puntos de vista anatómico, fisiológico, patológico y quirúrgico*¹¹⁷², contestándole D. José Calvo Martín¹¹⁷³.

Juan Creus fue una de las figuras más importantes del siglo XIX, no solo de la enseñanza, sino que fue creador de técnicas quirúrgicas, e incluso traductor de novedades que iban surgiendo en otros países, con el fin de mejorar la cirugía española. No debemos olvidar que, en aquellos momentos, tanto en España como en el extranjero, la anestesia estaba limitada al éter, al cloroformo y al protóxido de nitrógeno. Uno de sus campos preferidos fueron la Otorrinolaringología y la Patología Cérvico-facial,

¹¹⁶⁸ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus...ob. cit.*, pág. 11.

¹¹⁶⁹ Gutiérrez Galdó, José. *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada –Académicos numerarios...ob. cit.*, pág. 41.

¹¹⁷⁰ Creus y Mansó, Juan. Discurso Inaugural [sin título definido] pronunciado en la apertura solemne de la Academia de Medicina de Granada en el día 11 de enero de 1857, Imprenta y Librería de D. José María Zamora, 1858, Granada.

¹¹⁷¹ *Ibid.* pág. 19.

¹¹⁷² Creus y Mansó, Juan. *Las superficies de las cavidades cerradas desde los puntos de vista anatómico, fisiológico, patológico y quirúrgico*. 1882, Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo, el día 7 de mayo, Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid.

¹¹⁷³ Matilla, Valentín. *202 Biografías Académicas*. 1987, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, pág. 57.

ámbito en el que publicó el caso de un tumor óseo desarrollado en la mandíbula, que se curó con la resección de la mitad del citado hueso¹¹⁷⁴, y *Una página para la historia de los Pólipos naso-faríngeos*¹¹⁷⁵. También destacó en la cirugía de las heridas por asta de toro, tan frecuentes en nuestra Fiesta Nacional¹¹⁷⁶. Fue el autor del *Tratado elemental de Anatomía Médico-Quirúrgica*¹¹⁷⁷, publicado en 1861 y, en segunda edición, en 1872, el que justifica Creus en el prólogo de su primera edición, por la necesidad de una obra que recoja los conocimientos más modernos, ya que “su falta se deja sentir en los exámenes de las universidades, en los cuales son pocos los alumnos que brillan por su ciencia en esta parte; siendo también muy necesaria para los médicos, que a cada paso deben aplicar estos conocimientos no tan solo para ejecutar difíciles intervenciones quirúrgicas, sino para la resolución de los mil y un problema que la práctica diariamente ofrece”¹¹⁷⁸. Estos fueron los motivos de ser un libro muy estudiado en las Facultades de Medicina españolas¹¹⁷⁹. También debo destacar, en mi condición de cirujano ortopédico, sus trabajos en relación con las resecciones óseas subperiósticas, y sus beneficios en la resección del hueso enfermo, “con menor riesgo de los pacientes y con esperanzas no solo de conservar partes importantes del organismo, sino de conservarlas con sus formas propias, y aptas para el desempeño de sus funciones”¹¹⁸⁰.

Estas, y más, fueron publicaciones de temas quirúrgicos, pero la formación holística de Creus le hizo publicar asuntos de distintas índoles, tales como *De la inhumación y de la cremación de cadáveres*¹¹⁸¹, que lo hace para “ilustrar la opinión pública en nuestro país, donde ya ha comenzado a sentirse el movimiento contemporáneo, que tiende a alejar considerablemente los cementerios de las

¹¹⁷⁴ Creus y Mansó, Juan. *Apuntes para el estudio de una especie de tumores óseos que pueden llamarse Mielomas*. 1867, Revista general de Ciencias médicas y de Sanidad Militar. Alejandro Gómez Fuentenebro, Impresor de la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, Madrid.

¹¹⁷⁵ Creus y Mansó, Juan. *Una página para la historia de los Pólipos naso-faríngeos*. 1878, Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Tipografía-Esterotipia Perojo, Madrid.

¹¹⁷⁶ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus...* ob. cit., págs. 11-12.

¹¹⁷⁷ Creus y Mansó, Juan. *Tratado elemental de Anatomía Médico-Quirúrgica*. 1872, Segunda Edición, Carlos Bailly-Bailliere, Librero de la Universidad Central Madrid.

¹¹⁷⁸ *Ibid.* Prólogo de la primera edición, pág. 1 (no numerada).

¹¹⁷⁹ Herrera Casado, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus...* ob. cit., pág. 11.

¹¹⁸⁰ Creus y Mansó, Juan. *Ensayo teórico-práctico sobre las resecciones subperiósticas*. 1862, Imprenta y librería de D. José María Zamora, Granada, pág. 7.

¹¹⁸¹ Creus, Juan. *De la inhumación y de la cremación de cadáveres. Bosquejo histórico, económico y médico*. 1879, Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid.

poblaciones, a suprimirlos y a sustituir la inhumación con la quema de los cadáveres”¹¹⁸². Otra de sus obras no quirúrgicas, y de otra índole que la anterior, *Noticia acerca del agua mineral nitrogenada, ferruginosa y manganesífera del Manantial de San José, de La Aliseda (La Carolina, provincia de Jaén)*¹¹⁸³, la que Creus recomienda en las afecciones pulmonares crónicas, y especialmente en la tisis, cuando dice que “nuestros colegas la estimarán sin duda, y justipreciando su importancia, podrán aconsejar a los enfermos en quienes lo consideren indicado el uso de las aguas nitrogenadas y la permanencia en el salúfero valle de la Aliseda”¹¹⁸⁴.

En cuanto a sus discípulos, con independencia del que hemos hecho su reseña histórica en el punto anterior, José Pareja Garrido, destacan los catedráticos José Ribera y Sans¹¹⁸⁵, Luis Guedea Calvo¹¹⁸⁶, Eduardo García Solá¹¹⁸⁷, y Federico Olóriz y Aguilera¹¹⁸⁸. Como vemos, no solo los tres primeros que eran cirujanos, sino también los

¹¹⁸² *Ibid.* págs. 67-68.

¹¹⁸³ Creus, Juan. *Noticia acerca del agua mineral nitrogenada, ferruginosa y manganesífera del Manantial de San José, de La Aliseda La Carolina, provincia de Jaén*. 1887, Est. Tipográfico <<Sucesores de Rivadeneyra>>, Madrid.

¹¹⁸⁴ *Ibid.* pág. 17.

¹¹⁸⁵ Fue discípulo predilecto de Creus Manso en Granada. En 1887 obtuvo la cátedra de Patología Quirúrgica de Madrid. Nueve años antes, 1878, formó parte del primer Cuerpo Facultativo del Hospital del Niño Jesús de Madrid, fundado por la duquesa de Santoña unos meses antes. Tras la marcha a Barcelona de Arnús, cirujano catalán, y el fallecimiento de Mariano Benavente, padre del dramaturgo Jacinto Benavente, jefe de los servicios médicos del hospital, fue nombrado Director Decano del mismo por la Junta Provincial de Beneficencia. Como hecho emblemático, en 1885, en dicho centro se realizó la primera esplenectomía en España, en la que le ayudaron los catedráticos Creus, Olóriz y San Martín. Fue el padre de la Cirugía Pediátrica en España. [Ollero, J. M. “José Ribera y Sans (1852-1912). Nuestro primer cirujano pediátrico”. 2004, *Cirugía Pediátrica*, vol. 17, núm. 3, págs. 105-107].

¹¹⁸⁶ Hizo sus estudios de medicina en la Facultad de Madrid, coincidiendo con Creus como catedrático de Patología Quirúrgica. Obtuvo la cátedra de Cádiz por oposición en 1890; por traslado, catedrático de Barcelona en 1893; de Zaragoza en 1895, etapa en que explica Obstetricia y Ginecología, y, finalmente, catedrático de Madrid en 1896, donde imparte la Patología Quirúrgica. [Marí i Balcells, Víctor J. “La cirugía a Catalunya i a Espanya entre 1900 i 1939. Influències mútues”. 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciència, vol. 42, pág. 195].

¹¹⁸⁷ De él se dice que fue el docente e investigador más sobresaliente de la Facultad de Medicina de Granada de finales del XIX. Desde 1872 a 1887, fue Catedrático de Patología General, y hasta su jubilación, en 1918, lo fue de Histología e Histoquímica. Además, fue el autor de la *Necrológica* a su maestro Juan Creus y Manso en 1897. [Olagüe de Ros, Guillermo. “Eduardo García Solá (1845-1922): reformador universitario e historiador de la medicina”. 2006, *Cronos*, Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de la ciencia, Edita Universitat de Valencia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 9. núm. 1, págs. 175-186].

¹¹⁸⁸ Este fue alumno de la Facultad de Granada donde se licenció en 1875, y se fue a Madrid en 1883 tras conseguir la cátedra de Anatomía. Ante la crisis de la anatomía macroscópica, que pocas novedades podía ofrecer a mitad del siglo XIX, decide seguir cultivándola, pero intenta enriquecerla al incorporar en ella

otros dos, que no lo eran, consideraban a Juan Creus Manso su maestro, lo que no solo dice de su categoría personal, sino también de la proyección de su magisterio en otros campos ajenos a la cirugía.

Con esto hemos dado continuidad a la genealogía magisterial de Francisco Martín Lagos, con la de los maestros de los Reales Colegios de Cirugía, ya que, como se ha expuesto, Juan Creus Manso fue el primero de este “árbol genealógico” formado en Facultad de Medicina, en este caso la de Granada, que sintió esa *philia paidagogike* de la que hablaba Platón, con tres maestros de los mencionados Colegios, en concreto, con Sánchez Toca, Fourquet y Argumosa. Así mismo, a nuestro juicio, se puede calificar a esta línea genealógica como **granadina**, pues de sus cuatro maestros post-colegiales, tres fueron naturales de Granada –Martín Lagos, Mesa Moles, y Pareja Garrido-, y el cuarto, Creus Manso, el que la engarza con los maestros de los Reales Colegios, aun no siendo nacido en Granada, fue catedrático de su Facultad de Medicina durante veintitrés años (1854-1877), y falleció en dicha ciudad.

contenido antropológico, como hicieron algunos anatómicos franceses, que incluso llegó a eclipsar su obra anatomista. [Arquiola, Elvira. “Anatomía y Antropología en la obra de Olóriz”. 1981, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. I, págs. 165-177]. (En red)

11. GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. RAFAEL VARA LÓPEZ

Como se decía en el apartado 9, en que se recogía la biografía de Vara López, este reconoció como su maestro a D. León Cardenal y Pujals, al que distinguía por su excelencia como profesor y como cirujano, por lo que comenzaremos, con él, el desarrollo de esta línea genealógica de maestros de la cirugía.

11.1. León Cardenal y Pujals

Nació en Barcelona en 1878, y falleció en Madrid en 1960. Fue hijo de **Salvador Cardenal Fernández**, que, además de darle la vida, fue su maestro. Le orientó de inicio hacia la cirugía, se la enseñó, y le abrió sus ojos hacia una formación sin fronteras, especialmente en Francia y Alemania. Este camino lo inició en la Universidad de Ginebra, en la que obtuvo el bachiller en Ciencias Médicas en 1898, periodo en que aprendió francés y alemán. Posteriormente ingresó en la Facultad de Medicina de Barcelona donde se licenció en 1899¹¹⁸⁹. Se doctoró en la Universidad de Berna en 1900, y en la de Madrid, en 1903, con la tesis titulada: *Contribución al estudio de la morfología de la sangre*¹¹⁹⁰. Tras no conseguir unas oposiciones a cátedra en la Facultad de Barcelona en 1904, se trasladó a Madrid para evitar que el gran prestigio de su padre eclipsara el valor de su actividad, y adquirir personalidad propia. En la capital del reino, se inició como jefe de Consulta en el Instituto Rubio¹¹⁹¹. Posteriormente, en 1905, ganó por oposición la plaza de médico de número de la Beneficencia General de Madrid, con destino en el Hospital de la Princesa, en el que, en 1912, obtuvo la jefatura del Servicio de Cirugía¹¹⁹². El 21 de mayo de 1913, obtuvo por oposición la cátedra de Patología Quirúrgica de la Universidad Central de Madrid¹¹⁹³. El 26 de mayo de 1916, fue nombrado vocal del

¹¹⁸⁹ Díaz-Rubio García, Manuel. "León Cardenal y Pujals", en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹¹⁹⁰ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., pág. 145.

¹¹⁹¹ Álvarez Sierra, J. "El rito de la cirugía antiséptica en España". 1960, *ABC*, año LIII, núm. 16.928, de 15 de junio, pág. 63.

¹¹⁹² Díaz-Rubio García, Manuel. "León Cardenal y Pujals", en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹¹⁹³ *Real orden, de 14 de Mayo de 1913, por la que en virtud de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar a D. León Cardenal y Pujals, Catedrático numerario de Patología quirúrgica con su clínica, de la*

Instituto de Material Científico¹¹⁹⁴, organismo dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes¹¹⁹⁵. Su trabajo en la cátedra fue de una gran brillantez, por lo que se constituyó en un referente de la cirugía española, si bien -con la proclamación de la Segunda República Española, y la ulterior Guerra Civil- desempeñó una serie de cargos académicos, con implicaciones políticas, que le supusieron problemas al finalizar la contienda civil. Estos nombramientos y ceses, en este escaso periodo de tiempo de ocho años (1931-1939) se enumeran a continuación. El 24 de junio de 1931, fue nombrado Vicerrector de la Universidad Central¹¹⁹⁶; el 23 de enero de 1934, fue nombrado Rector de la Universidad de Madrid¹¹⁹⁷; el 9 de agosto de 1935, fue nombrado Vicepresidente de la Junta del Instituto del Libro Español¹¹⁹⁸; el 7 de diciembre de 1935, fue nombrado Representante del Departamento ministerial para inaugurar la Exposición del Libro Español en Lisboa¹¹⁹⁹; el 23 de agosto de 1936, le fue aceptada la renuncia al cargo de

Facultad de Medicina de la Universidad Central. Gaceta de Madrid núm. 141, de 21 de Mayo de 1913, pág. 527.

¹¹⁹⁴ *Real decreto, de veintiséis de Mayo de mil novecientos dieciséis, que a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y de conformidad con la que ha formulado el Instituto de Material Científico, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 3º del Real decreto del 17 de Marzo de 1911, Vengo a nombrar Vocal del expresado Instituto, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Luis Guedea y Calvo, a D. León Cardenal y Pujals, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Gaceta de Madrid núm. 148, de 27 de mayo de 1916, pág. 426.*

¹¹⁹⁵ Este Instituto fue creado el 17 de marzo de 1911, el que se relacionaría directamente con el Ministro y el Subsecretario, siendo sus funciones la recepción de peticiones de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, proponer las dotaciones y consignarlas en los presupuestos generales del Estado, promover las reparaciones, traslados, y permutas del material científico, y todo lo relacionado con esta materia. Su primer presidente fue D. Santiago Ramón y Cajal. [Reales decretos, de diecisiete de Marzo de mil novecientos once, en que se constituye un organismo denominado Instituto del material científico, y en que se nombran Vocales del referido Instituto, entre otros a D. Santiago Ramón y Cajal, quien ejercerá las funciones de Presidente del mismo. Gaceta de Madrid núm. 77, de 18 de Marzo de 1911, págs. 769-770].

¹¹⁹⁶ *Decreto como Presidente provisional de la República, de veintitrés de Junio de mil novecientos treinta y uno, y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo [Alcalá Zamora] en nombrar Vicerrector de la Universidad Central al Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la misma D. León Cardenal y Pujals. Gaceta de Madrid núm. 175, de 24 de Junio de 1931, pág. 1.613.*

¹¹⁹⁷ *Decreto, de veintitrés de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo [Alcalá Zamora] en nombrar Rector de la Universidad de Madrid a D. León Cardenal y Pujals, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina, propuesto a su vez por el Claustro de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 26, de 26 de Enero de 1934, pág. 651.*

¹¹⁹⁸ *Orden, de 9 de Agosto de 1935, por la que a propuesta de la Junta del Instituto del Libro Español, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º, del Decreto del 1º del corriente, este Ministerio ha dispuesto nombrar Vicepresidente de la expresada Junta al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, D. León Cardenal y Pujals. Gaceta de Madrid núm. 230, de 18 de Agosto de 1935, pág. 1.489.*

¹¹⁹⁹ *Orden, de 7 de Diciembre de 1935, por la que este Ministerio ha resuelto delegar en el Presidente del Instituto del Libro y Rector de la Universidad Central, D. León Cardenal y Pujals, la representación de este*

Director del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid¹²⁰⁰; el 28 de agosto de 1936, fue nombrado Vicerrector de la Universidad de Madrid¹²⁰¹; y para finalizar lo que se podría considerar como un coleccionismo de cargos públicos, en la *Gaceta de la República*, por orden del 16 de abril de 1937, se le vuelve a nombrar Director del Hospital Clínico de San Carlos¹²⁰². Además de esto, “recibió propuestas para cargos políticos, incluso para carteras ministeriales, que nunca aceptó pese a estar afiliado al partido de Azaña (Izquierda Republicana); siempre prefirió su trabajo profesional como catedrático de la Facultad de Medicina”¹²⁰³. A la vista de todas estas circunstancias, se pueden entender las tristes vicisitudes que tuvo que pasar al finalizar la Guerra Civil, ya que se le incoó un expediente de responsabilidades políticas por el Juzgado de Instrucción Provincial número 3 de Madrid sobre esta materia¹²⁰⁴, “que le confirmaría en su cargo de catedrático, pero imponiéndole la pena de postergación durante cinco años e inhabilitándole para cargos directivos”¹²⁰⁵. Se jubiló al cumplir la edad reglamentaria en 1948, y falleció a consecuencia de un infarto de miocardio, en

Departamento ministerial para que inaugure el próximo día 12 la Exposición del Libro Español en Lisboa. Gaceta de Madrid núm. 344, de 10 de Diciembre de 1935, pág. 2.130.

¹²⁰⁰ Orden, de 23 de Agosto de 1936, por la que habiéndole sido aceptada a D. León Cardenal y Pujals, la renuncia que ha efectuado del cargo de Director del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, este Ministerio ha tenido a bien nombrar en la expresada vacante y para el mencionado cargo a D. José Sánchez Covisa, también Catedrático de las expresadas Facultad y Universidad. Gaceta de Madrid núm. 237, de 24 de Agosto de 1936, pág. 1.458.

¹²⁰¹ Orden, de 28 de Agosto de 1936, por la que estando vacantes en la Universidad de Madrid los dos cargos de Vicerrector, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a D. León Cardenal y Pujals y D. Enrique Moles Ormella, Catedráticos de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 244, de 21 de Agosto de 1936, pág. 1.568.

¹²⁰² Orden, de 16 de abril de 1937, por la que habiendo presentado la dimisión del cargo de Director del Hospital Clínico de San Carlos, dependiente de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Estanislao Lluesma, por haber sido destinado por la Jefatura de Sanidad de la Guardia Nacional Republicana al cuartel de Guzmán el Bueno y frente de la Ciudad Universitaria, este Ministerio ha tenido a bien aceptar al Doctor D. Estanislao Lluesma su dimisión y nombrar en sustitución suya Director del Hospital Clínico de San Carlos, dependiente de la Facultad de Medicina de Madrid al Profesor de la indicada Facultad y Vicerrector de la Universidad don León Cardenal y Pujals. Gaceta de la República núm. 109, de 19 de Abril de 1937, pág. 286.

¹²⁰³ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., pág. 145.

¹²⁰⁴ El Juzgado de Instrucción Provincial -número 3, de Madrid- de responsabilidades políticas-, incoó un expediente contra León Cardenal Pujals, acordado el 16 de mayo de 1940, y el titular del mismo, Don Guillermo González-Arno, publicó un edicto en que solicita “que todas cuantas personas tengan conocimiento de cuáles sean los bienes de su pertenencia, están en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado. [*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1940, núm. 282, del lunes 25 de noviembre, pág. 6].

¹²⁰⁵ Pérez Peña, F. *Los últimos clínicos de San Carlos...* ob. cit., págs. 145-146.

Madrid el 14 de junio de 1960, siendo enterrado en el panteón familiar de la Sacramental de San Justo¹²⁰⁶.

En relación con el mundo de las Reales Academias, fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó el 27 de mayo de 1923 con el discurso titulado *Ensayos de rejuvenecimiento*¹²⁰⁷, al que le contestó D. Gregorio Marañón y Posadillo¹²⁰⁸. Este discurso pronunciado hace casi un siglo y, curiosamente, por un cirujano general, le haría casi novedoso en el momento actual, el que lo enfoca con el siguiente planteamiento¹²⁰⁹

Los cirujanos quieren hacer aún más, y saliéndose de los límites de la cirugía restauradora, tratan de iniciar una nueva era que pudiéramos llamar de la cirugía reparadora. Ya no se aspira a restaurar del modo más perfecto posible tejidos u órganos que hayan sido alterados a consecuencia de enfermedades —o de ellas y de nuestras maniobras para curarlas—, sino que se pretende regenerar el individuo entero; de hacerle, unas veces, retroceder en su vida a la espera de mayor actividad, que rebasó prematuramente, a esa época de mayor lucidez de su inteligencia, y de mayor resistencia de sus elementos orgánicos, que es la que al mismo tiempo rinde mayores beneficios a la sociedad y a la especie, y que debe durar más, fisiológicamente, de lo que parece admitirse; y otras veces, de detener el desgaste producido por la lucha con los agentes exteriores, cada día más numerosos y agresivos; en una palabra, se trata de que el individuo pueda verificar su evolución en el tiempo asignado por la Naturaleza a cada especie^[1210],

¹²⁰⁶ ABC. “Ha fallecido el Dr. Cardenal Pujals”. 1960, año LIII, núm. 16.928, del miércoles 15 de junio, pág. 63.

¹²⁰⁷ Basándose en una teoría endocrina de la vejez, considera que las glándulas de secreción interna son las principales reguladoras del metabolismo y morfogenia, y el derrumbamiento de estas, dándole más importancia a las genitales, tanto en el hombre como en la mujer, conducen a la vejez y a la muerte. En estudios experimentales, se demostró que provocar la hipertrofia de los tejidos endocrinos a expensa de los tejidos glandulares, era un método directo para actuar sobre la glándula genital masculina deficiente. Para solucionar esto, se propuso la ligadura o sección uni, o bilateral, de los conductos deferentes, presentando los resultados de 58 pacientes intervenidos, de los que dice que han sido interesantes, aunque muy variables. [Cardenal Pujals, León. *Ensayos de rejuvenecimiento*. 1923, Discurso de recepción como Académico de número de la Real academia Nacional de Medicina, el día 27 de Mayo, Gráficas Reunidas, Madrid].

¹²⁰⁸ *Ibid.* pág. 52-63.

¹²⁰⁹ *Ibid.* págs. 12-13.

¹²¹⁰ Este objetivo parece que se ha conseguido, o mejorado, en la actualidad, ya que resulta curioso que, en un artículo de 1899 sobre la arterioesclerosis, se considerara la edad de 40-50 años como avanzada. [Bock, E. “Tratamiento dietético de la arterio-esclerosis”. 1899, *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, año XXV, núm. 3, de 10 de febrero, pág. 113].

y pueda resistir a los acosos de la lucha por la existencia. Lo que se intenta no es pues, una restauración de tal o cual órgano o tejido afectado, sino del mismo organismo entero en su conjunto. Camino de ello se está, y los éxitos ya obtenidos hacen vislumbrar horizontes aún mayores.

En su obra, cabe destacar, el *Tratado de Patología Quirúrgica General*, así como su participación en el *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas* publicado por Salvat, que fue el que estuvo de actualidad desde 1919, en que se publicó su primera edición, hasta el año 2012 en que se publicó el *Diccionario de Términos Médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina de España. Cardenal asumió en 1918 la dirección del mismo¹²¹¹ en el que colaboraron F. Aguilar, Azúa, Capdevila, Coroleu, Fernández Sanz, Márquez, Pi-Sunyer, Recasens, Salvat, Soler i Batlle, y Tapia i Turros¹²¹². El Diccionario de Salvat fue un éxito editorial durante casi un siglo, siendo la última edición que tenemos controlada, la 13ª, que fue editada en 1992 por Elsevier Masson, ediciones que tuvieron múltiples reimpresiones.

En relación con sus discípulos, creó una amplia escuela, en la que Vázquez de Quevedo destaca al ya mencionado Rafael Vara López, Manuel Bastos Ansart, Fermín Tamames Ratero, Eugenio Villar Alia y Teodoro Delgado Pérez¹²¹³. Curiosamente, solo el primero de ellos fue catedrático. Esto, a nuestro juicio, se debe a las “tristes vicisitudes” que decíamos que D. León Cardenal tuvo que pasar al finalizar la Guerra Civil. Vara no las sufrió, ya que, como se ha expuesto, ganó la cátedra de Cádiz durante la II República, antes de que se iniciara la contienda, amén de que durante la misma estuvo bajo la bandera de los vencedores. Bastos Ansart, “auxiliar numerario de patología quirúrgica, fue condenado a doce años y acabó estando en prisión hasta finales de 1942”¹²¹⁴. Villar, durante la guerra, estuvo bajo la bandera de los vencidos, el que, de inicio, fue destinado en el sexto batallón de Obras y Fortificaciones, y al concluir sus estudios de Medicina y Cirugía fue nombrado teniente médico provisional, siendo destinado, con suma urgencia, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, el 20 de enero de

¹²¹¹ Marí i Balcells, Víctor J. “La cirugía a Catalunya i a Espanya entre 1900 i 1939. Influències mútues”. 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciència, vol. 42, pág. 193.

¹²¹² *Ibid.* pág. 198.

¹²¹³ Vázquez de Quevedo, Francisco. “Hospitales y Cirujanos: Madrid 1940”...ob. cit., págs. 725.

¹²¹⁴ Baldó Lacomba, Marc. “Represión franquista del profesorado universitario”. 2011, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, vol. 14, núm. 1, pág. 37. (En red)

1938, surtiendo esta disposición, dada en Barcelona, efectos administrativos a partir de la revista de Comisario¹²¹⁵. En Fermín Tamames no hemos encontrado nada personal, si bien su hermano Manuel, auxiliar de anatomía, estuvo preso durante tres años¹²¹⁶. De Teodoro Delgado no hemos encontrado ningún expediente sancionador. Todos ellos tuvieron una carrera profesional brillante, pero, posiblemente, “las tristes vicisitudes” de su maestro en el primer franquismo¹²¹⁷ pudieron restarles el apoyo necesario para alcanzar metas más altas.

11.2. Salvador Cardenal Fernández

Nació en Valencia el 1 de septiembre de 1852, y falleció en Barcelona el 23 de abril de 1927, debiéndose destacar, desde el primer momento, que fue el introductor en España de la cirugía antiséptica. Al poco de nacer se trasladó a Urgel porque su padre, Domingo Cardenal y Gandásegui, era un prestigioso ingeniero de caminos al que se le encomendó la construcción del canal dedicado a regadío, con las aguas del río Segre. A los diez años sufrió una pleuresía purulenta que tardó en curarse unos siete meses, con la que adquirió “experiencia de enfermo”, que junto a la admiración al Dr. Riu, amigo de la familia, pudieron despertar en él su vocación por la medicina¹²¹⁸. Realizó sus estudios de medicina en la Facultad de Barcelona, periodo en el que destacaremos un hecho peculiar, expresión de su espíritu innovador. Este fue que, en 1872, Cardenal y otros cuatro alumnos –Josep-Antoni Barraquer, Manuel Ribá, Manuel del Vilar, y Joan Viuras i Carreras- fundaron una asociación a la que llamaron “El Laboratorio”, con el objetivo

¹²¹⁵ *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, año LI, núm. 20, de 24 de Enero de 1938, Barcelona, tomo I, págs. 231-232.

¹²¹⁶ Baldó Lacomba, Marc. “Represión franquista del profesorado universitario”...ob. cit., pág. 37.

¹²¹⁷ El primer franquismo (1939-1959) se debió a fines legitimadores del régimen, en que el mito de la “Cruzada” se vinculó con la tradición del pensamiento conservador español, para el cual España es una nación elegida por Dios, cuya misión es la defensa del cristianismo. En torno a estos principios giró el discurso eclesiástico-político de estos años. En él prevalece la tríada culpa-castigo-perdón. Por ella, los desórdenes de la República y la persecución religiosa en la guerra, culpas colectivas, exigen en la postguerra un sacrificio –hambre y represión-. Con ello se consigue la redención de la sociedad española y desaparece la responsabilidad de las autoridades por las penurias de estos años. Pero el régimen también muestra un deseo de integrar en lo simbólico a los vencidos, con un regreso de todos los españoles a la esencia católica de la nación. [Moreno Seco, Mónica. “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista”. 2002, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, núm. 1, págs. 15-17].

¹²¹⁸ López-Ríos Fernández, Fernando. “Salvador Cardenal i Fernández”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

de hacer prácticas de las asignaturas que se explicaban en la carrera, empresa en la que recibieron estímulo y apoyo de algunos de sus profesores, entre otros de Joan Giné i Partagás, los que mantuvieron un pie en el mundo académico y otro en el extraacadémico¹²¹⁹. En 1878, “El Laboratorio” se fusionó con la Academia de Ciencias Médicas, y de esta fusión nació la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares, que ha subsistido hasta nuestros días -en febrero de 2020 contaba con 30.067 socios¹²²⁰-, y de la que Cardenal fue presidente de 1892 a 1894¹²²¹. Se licenció en la Facultad de Medicina de Barcelona en 1875, “año en que comenzó a extenderse lentamente –y con muchas reticencias- la aplicación del método de Lister a la cirugía, y año también en que Cardenal realiza su primer viaje largo europeo”¹²²², en el que comprobó, de primera mano, su aplicación por los más famosos cirujanos de la época. Por citar algunos de los más conocidos, Pean (París), Volkman (Halle), Billroth (Viena), etc. En 1877, como un primer paso en su lucha contra lo séptico, defiende en Madrid su tesis doctoral *De la osteomielitis en sus relaciones con la pioemia y la septicemia*, afección muy frecuente en la medicina de guerra, la que ya había descrito N. Smith en 1827, el que remarcó la importancia de las necrosis óseas como definidoras de las fases clínicas de este proceso. Cardenal, por su parte, sistematizó la semiótica¹²²³ que permitía localizar los focos sépticos, y los pródromos de la propagación hemática que conducía, frecuentemente, a un pronóstico fatal, fase en que la amputación evitaba males mayores¹²²⁴. Ese mismo año, 1877, gana por oposición la plaza de preparador anatómico de Museos de la Facultad de Medicina de Barcelona, la que ejerció durante

¹²¹⁹ Camarasa, Josep M. “Ciència acadèmica i ciència extraacadèmica a la Catalunya de la Renaixença”. 2016, en *Pere Alsius i Torrent (1839-1815). Un farmacèutic entre la Renaixença literària i la científica*. Edita: Centre d’Estudis Comarcals de Banyoles, Cuaderno 36, págs. 26-27.

¹²²⁰ Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears.

https://www.academia.cat/Portal/academia/Socis/socis_actuats/WN6kgq5ZJB_4vNIzrBWDpQ

¹²²¹ *Libro de Oro de la Academia de Ciencias Médicas publicado con motivo de su 75 aniversario (1878-1953)*. 1953. “Presidentes de la Academia de Ciencias Médicas”, Imprenta Socitra, Barcelona, pág. 67.

¹²²² Pera, Cristóbal. *Projecció britànica de la cirurgia catalana, dues relacions paradigmàtiques: J. Hunter-A. Gimbernat i J. Lister-S. Cardenal*. 1998, Edició propietat de la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut de la Universitat Rovira i Virgili, Hospital Universitari de Sant Joan i Societat Catalana de Cirurgia, Ind. Gràf. Gabriel Gibert, Tarragona, pág. 19.

¹²²³ Parte de la Medicina que trata de los signos de las enfermedades desde el punto de vista del diagnóstico y el pronóstico. (DRAE 23ª edición)

¹²²⁴ Cid, Felipe. *La contribució científica catalana a la medicina i cirurgia de guerra (1936-1939)*. 1996, Edició Fundació Uriach 1838, Barcelona, pág. 42.

ocho años, que le permitió trabajar con Silóniz¹²²⁵ y Letamendi¹²²⁶. En una de sus primeras disecciones, sufrió una picadura anatómica¹²²⁷ que se complicó con una grave infección, la que le dejó como secuela una pérdida de la flexión del dedo índice derecho, por lo que educó su mano izquierda convirtiéndose en ambidiestro¹²²⁸.

En este momento, debemos preguntarnos quién o quiénes fueron sus maestros, los que no se exponen claramente en la bibliografía analizada. Es lógico pensar que los precitados **Silóniz** y **Letamendi** sí lo fueron en la vertiente anatómica, pero no en la quirúrgica, ya que el primero de ellos se dedicó exclusivamente a la Anatomía, y el segundo, también lo hizo a esta asignatura, y cuando obtuvo cátedra, fue la de Patología General en la Universidad Central. En cuanto a la vertiente quirúrgica debió ser su maestro **Joaquín Cil y Borés**, del que nos hemos ocupado en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, en el que llegó a ser catedrático, y posteriormente, también lo fue de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona, en la época en que cursó sus estudios Salvador Cardenal. A la vista de lo expuesto, debemos suscribir lo que dijo de Cardenal su discípulo Jaime Peyrí en un acto de homenaje que, el 24 de octubre de 1925, se le rindió en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, dos años antes de su muerte, y que viene a reforzar ese magisterio que emana de los Reales

¹²²⁵ Carlos Silóniz Ortiz (Cádiz, 1815-Barcelona, 1898). Estudió medicina y cirugía en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y amplió sus estudios en París entre 1840 y 1843. Retornó a España y se instaló en Barcelona, de cuya Universidad fue sucesivamente profesor agregado, director de trabajos anatómicos y catedrático de Anatomía, en 1847, hasta su jubilación. [Carrascosa Santiago, Alfonso V.; Carrascosa Tejedor, Clara. “Carlos Silóniz Ortiz”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

¹²²⁶ José de Latamendi Manjarrés (Barcelona, 1828-Madrid, 1897). Estudió medicina en la Facultad de Barcelona entre 1845 y 1852. Se vinculó a esta Facultad donde fue auxiliar de la cátedra de Anatomía. En 1878 logró cátedra en la Universidad de Madrid de Patología General. Fue un polímata, pero en lo que a esta tesis se refiere, no ejerció la cirugía. [Riera Palmero, Juan. “José de Latamendi Manjarrés”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)].

¹²²⁷ Es la punción de la piel de las manos o de los dedos en el curso de una autopsia o disección de un cadáver, seguida o no de accidentes locales y generales debidos a la penetración de materias sépticas. [*Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas*. 1980, reimpresión de la undécima edición, Salvat Editores, Barcelona, pág. 783].

¹²²⁸ López-Ríos Fernández, Fernando. “Salvador Cardenal i Fernández”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

Colegios y que, en nuestra hipótesis, consideramos que llega a nuestros días. Estas fueron sus palabras¹²²⁹

La antorcha de la anatomía que encendieron en el Colegio quirúrgico de la Santa Cruz Virgili y Gimbernat [previamente lo hicieron en el Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, entonces Gimbernat como alumno] no se había extinguido: pasaba a sus manos y en sus manos sigue afortunadamente para el buen nombre de la cirugía patria; de su llama han recibido fuego docenas de antorchas, que fulgurantes iluminan el movimiento médico actual y en las manos de sus discípulos prueban que el genio quirúrgico no puede ya extinguirse entre nosotros, que vivimos de savia propia gracias principalmente al esfuerzo gigantesco de nuestro homenajeado.

En relación con su obra, Cardenal contribuyó de forma muy destacada en la evolución de la cirugía española, y es considerado el introductor de la moderna cirugía antiséptica. De aquí, “que el acontecimiento que más marcó su aprendizaje fue la visita a Lister^[1230] en Londres, pues desde ese momento se convirtió en adalid del método antiséptico”¹²³¹. Sería imposible entender esta novedad quirúrgica –la antisepsia primero, y posteriormente las rigurosas prácticas de la asepsia quirúrgica- si no se tuviera en cuenta la gran doctrina de la medicina decimonónica, la concepción etiopatogénica de la enfermedad, para la que fue fundamental la obra de Pasteur¹²³².

¹²²⁹ Peyrí, Jaime. “Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal Fernández”. 1925, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*. Vol. 7, pág. 31.

¹²³⁰ Josep Lister (Upon, Inglaterra, 1827-Walmer, Inglaterra, 1912) estudió medicina en la Universidad de Londres graduándose en 1852. Fue el primer cirujano que controló de forma eficaz las infecciones de las heridas quirúrgicas mediante el uso de antisépticos, basándose en los descubrimientos de Pasteur, el que demostró que los procesos de infección se debían a organismos vivos (microbios) que estaban presentes en todas partes, incluso en el aire. Llegó a la conclusión de que el calor, que no podía aplicarse directamente al cuerpo humano, sí podía aplicarse a los elementos que se usaban en la cirugía (instrumental y batas de los cirujanos) para esterilizarlos, así como utilizó el ácido fenólico en las heridas al ver que este eliminaba el olor a podrido del estiércol, porque eliminaba las bacterias descubiertas por Pasteur. Lister lo empezó a utilizar en vendajes y apósitos, así como, aunque ahora nos parezca una perogrullada, obligó a limpiar el hospital y lavarse las manos. Con estas medidas consiguió reducir la mortalidad de los pacientes quirúrgicos de un 50% a solo un 15%. En 1867, publicó su primer trabajo que tituló *Nuevo tratamiento de las fracturas abiertas y de los abscesos; observaciones sobre las causas de la supuración*. [Ayoze Sánchez Silva, José. “Josep Lister”. 2015, *Zona TES*, núm. 2, págs. 86-87].

¹²³¹ Vázquez de Quevedo, Francisco. “Dos escuelas de cirugía: Madrid y Barcelona. Ribera Sans y Salvador Cardenal (sesquicentenario)”. 2003, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, cuaderno 3º, pág. 531.

¹²³² Louis Pasteur (1822-1895) fue un científico francés cuyos descubrimientos tuvieron una gran importancia en diversos campos de las ciencias naturales, especialmente en la clínica y en la

Sin ella no se habría podido comprender la doctrina listeriana¹²³³. Cardenal desarrolló este método en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús de Barcelona, del que fue nombrado director en 1879, cargo que ostentó hasta su muerte¹²³⁴, y que “por el prestigio del magisterio que ejercía, recibía el nombre de la Meca de la cirugía catalana”¹²³⁵. Tuvo como colaborador, en los aspectos microbiológicos, a Ferrán¹²³⁶. Desde 1878 emplea como antiséptico el alcohol, y, a diferencia de otros cirujanos, “convierte la doctrina bacteriológica en un verdadero sistema, sobre cuyos presupuestos elabora la patología quirúrgica. Sin disputa alguna el ‘listerismo’ es el verdadero núcleo central de la obra quirúrgica de Cardenal”¹²³⁷. Muy precozmente, en 1880, publica *Guía práctico para la cura de las heridas y la aplicación del método antiséptico en Cirugía*, en la que, en su introducción, firmada en Barcelona el 16 de enero de 1880, entre otras cosas, dice¹²³⁸

El método antiséptico cambia por completo las condiciones de la Cirugía y que por su medio pueden curarse, sin temor de complicaciones, traumatismos antes mortales; lo cual cuántos beneficios presta a la Cirugía activa como a la llamada por algunos conservadora, viniendo a demostrar una vez más que no existe esa división y que todo proceso real y positivo aumenta la posibilidad de conservación y las garantías de la intervención en los casos que la requieren.

microbiología. A él se le debe la técnica conocida como pasteurización. Con sus teorías microbianas condujo al desarrollo de vacunas, antibióticos, la esterilización y la higiene, como métodos efectivos de cura y prevención contra la propagación de las enfermedades infecciosas. [Se extrae del comentario de un cuadro de Pasteur, cuyo autor es Edelfelt, que se encuentra en la portada de la revista. “Louis Pasteur”, 1885, Albert Edelfelt (1854-1895). 2014, Revista Médica Clínica Las Condes, vol. 25, núm. 3, pág. 597 (en red)].

¹²³³ Riera Palmero, J. “Los comienzos de la antisepsia quirúrgica en España”. 2007, *Revista española de investigaciones quirúrgicas*, vol. 10, núm. 1, pág. 43.

¹²³⁴ *Libro de Oro de la Academia de Ciencias Médicas...* ob. cit., pág. 67.

¹²³⁵ Casassas i Simó, Oriol. *Miquel A. Fargas i Roca I els nous horitzons*. 1999, Edita: Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, págs 7-8.

¹²³⁶ Jaime Ferrán y Clúa (Corbera de Ebro, Tarragona, 1851-Barcelona, 1929) fue médico, biólogo experimental y pionero en la vacunación humana, siendo esta su labor más importante. [Rodríguez Ocaña, Esteban. “Jaime Ferrán y Clúa”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)]

¹²³⁷ Riera Palmero, J. “Los comienzos de la antisepsia quirúrgica...ob. cit., pág. 44.

¹²³⁸ Cardenal, S. *Guía práctico para la cura de las heridas y la aplicación del método antiséptico en Cirugía*. 1880, Biblioteca Ilustrada de Espasa Hermanos Editores, Barcelona, Introducción, págs. VI-VII.

Tras casi una década de experiencia, amplía sus *Guías* y publica su *Manual Práctico de Cirugía Antiséptica*¹²³⁹, que prologa el 8 de marzo de 1887 en Ginebra, en el que, por el tiempo transcurrido hasta su publicación, dice¹²⁴⁰

La evolución que las doctrinas antisépticas iban verificando en mi propia inteligencia, haciéndose evidentes tan sólo con toda su fuerza a medida que yo penetraba en el estudio de la bacteriología, y pasando, de simple colección de reglas técnicas, a constituir un firmísimo criterio patológico que cada día veía más exactamente confirmado en la práctica, me hicieron cambiar por completo el plan de mi trabajo.

En este libro, “que fue el Korán de la Cirugía no solo en Cataluña, sino en todos los países de habla española”¹²⁴¹, las dos primeras lecciones están destinadas al “Criterio quirúrgico actual de la inflamación”, base fundamental de toda la doctrina antiséptica, la que expuso en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. La exposición de su práctica diaria, en el hospital y a domicilio, la hace en las lecciones III a XIII. Lo finaliza con un Apéndice, lección XIV, de técnica bacterioscópica, del que dice que podría parecer absurdo en un tratado didáctico de Cirugía, pero, para él, el objeto principal del mismo “es la demostración de la doctrina antiséptica con hechos de la Clínica y del laboratorio, cuya comprobación personal de cada uno de los lectores sería mi mayor deseo”¹²⁴². Para Riera, Salvador Cardenal es la máxima figura de la cirugía antiséptica en España durante el siglo XIX, y su *Manual* “es la mejor prueba de la incorporación de la doctrina de Lister a la cirugía española del siglo”¹²⁴³. A esto, hay que añadir un hecho que habría de emocionar a D. Salvador Cardenal, si lo hubiese conocido, y fue que al preguntarle a su hijo León cómo querría ser recordado, respondió: “Al igual que mi padre es conocido en España por haber introducido la cirugía antiséptica, yo quiero que se me recuerde como divulgador de la cirugía aséptica”¹²⁴⁴.

¹²³⁹ Cardenal. *Manual Práctico de Cirugía Antiséptica*. 1887, Biblioteca Ilustrada de Espasa y C^a, Editores, Barcelona.

¹²⁴⁰ *Ibid.* pág. 1 del Prólogo (no numerado).

¹²⁴¹ Peyrí, Jaime. “Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal...ob. cit., pág. 30.

¹²⁴² *Ibid.* pág. 3 del Prólogo (no numerado).

¹²⁴³ Riera Palmero, J. “Los comienzos de la antisepsia quirúrgica...ob. cit., pág. 45.

¹²⁴⁴ Vázquez de Quevedo, Francisco. “Hospitales y Cirujanos: Madrid 1940”...ob. cit., págs. 725.

En cuanto a la cirugía que practicó, su magisterio se concretó en la cirugía abdominal, aunque al ser un cirujano general, hizo otro tipo de intervenciones, como las de traumatología y óseas en general, toracoplastias, etc. En la cirugía abdominal, la historia de la úlcera de estómago y del cáncer gástrico va muy unida a su equipo, y a él como pionero. Entre las técnicas de aparato digestivo, en 1878, divulgó la gastroenterostomía con el apoyo de su interno, Francisco Rusca Domenech, que obtuvo la cátedra de cirugía de Barcelona en 1905, por fallecimiento del anteriormente mencionado, Giné i Partagás. En 1902, hizo la primera colecistogastrostomía, “aplicando un criterio fisiopatológico para la curación de la úlcera, tratando de alcalinizar el medio ácido del estómago¹²⁴⁵.

En relación con las Reales Academias, ingresó en 1885 en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con el discurso, ya citado, *Criterio quirúrgico actual de la inflamación*. En 1880, publicó *Caracteres diferenciales, históricos y clínicos, entre el lupus, el epitelioma y el cáncer ulcerado*¹²⁴⁶, Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid, en el concurso de 1879. En los inicios del estudio, expone la solidez de la medicina científica, sin denigrar el empirismo recto, aunque hace ver que había mucho camino por recorrer, lo que expresa como¹²⁴⁷

La anatomía normal y patológica, que constituye la base de todas ellas [se refiere a las nuevas doctrinas], es un cimiento demasiado sólido para que sobre él puedan levantarse construcciones viciosas; y como la verdad es una siempre e invariable, los modernos métodos de estudio, en definitiva, no han hecho más que poner en evidencia las que en todas épocas fueron adquiridas por observadores sagaces y positivos; demostrando por doquier la completa conformidad de resultados entre el empirismo recto de todos los tiempos y el criterio científico del nuestro, y constituyendo, si no todavía un sistema completo y definitivo, por lo menos un conjunto ordenable y lógico, aunque difícil de abarcar por su extensión.

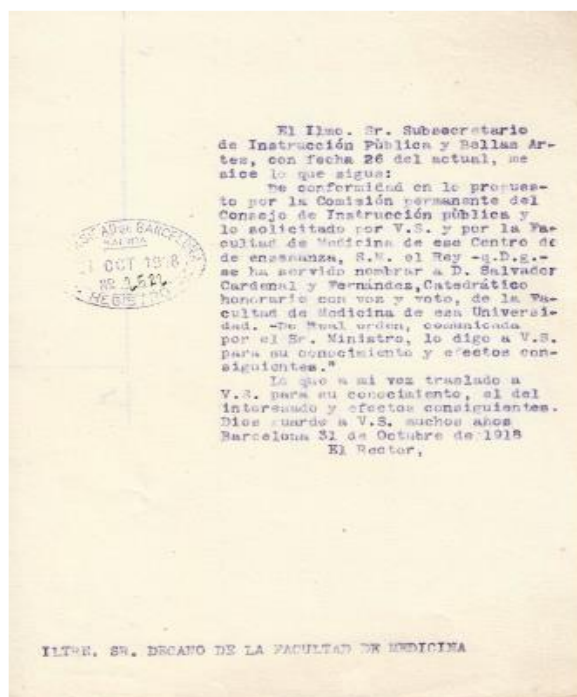
¹²⁴⁵ Vázquez de Quevedo, Francisco. “Dos escuelas de cirugía...ob. cit., págs. 533-535.

¹²⁴⁶ Cardenal Fernández, Salvador. *Caracteres diferenciales, históricos y clínicos, entre el lupus, el epitelioma y el cáncer ulcerado. Estudio comparativo de su tratamiento*. 1880. Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M., Madrid.

¹²⁴⁷ *Ibíd.* págs. 9-10.

En 1890, fue elegido miembro de honor del Royal College of Surgeons d'Anglaterra, "reconocimiento extraordinario a sus méritos como cirujano científico y casi insólito para la cirugía española"¹²⁴⁸.

Continuando con su biografía, hay que destacar que Cardenal siguió durante toda su vida asistiendo a las clínicas más prestigiosas europeas, y, consecuente con su pensamiento, al finalizar la Primera Guerra Mundial, firmó el manifiesto de hombres de ciencia españoles, ya considerado anteriormente (cf. apartado 10.1 y pies de página 1121 y 1122), en favor del internacionalismo científico, y de los derechos de la ciencia alemana¹²⁴⁹. El 26 de octubre de 1918, fue nombrado -por Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes- Catedrático Honorario con voz y voto de la Facultad de Medicina de Barcelona, a propuesta de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública y solicitado por el Rector de la Universidad y la Facultad de Medicina, como reconocimiento y gratitud por su obra y magisterio¹²⁵⁰.



¹²⁴⁸ Pera, Cristóbal. *Projecció britànica de la cirurgia Catalana...* ob. cit., pág. 19.

¹²⁴⁹ ABC. "La ciencia española y la paz". 1919, año XV, núm. 5.088, del martes 3 de junio, pág. 17.

¹²⁵⁰ Oficio, de 31 de Octubre de 1918, por el que el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, notifica al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, la Real orden por la que se nombra a D. Salvador Cardenal y Fernández, Catedrático honorario con voz y voto, de la Facultad de Medicina de esa Universidad.

El 24 de octubre de 1925, como ya se ha expuesto, se celebró un Homenaje en su honor por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, presidido por el Dr. Ribas y Perdigo¹²⁵¹. Falleció en la madrugada del sábado 23 de abril de 1927 a consecuencia de una peritonitis, la que “los médicos, ante la gravedad de su estado, propusieron al enfermo la conveniencia de una operación; pero el doctor Cardenal les hizo entonces algunas observaciones, referentes a lo avanzado de su edad, y prefirió aguardar sereno la hora final”¹²⁵².

Entre los médicos que trabajaron con él, se deben destacar sus dos primeros colaboradores en el Hospital del Sagrado Corazón, los que tenían prácticamente la misma edad que Cardenal, motivo por el que no utilizo el término discípulo, lo que no quiere decir, que no aprendieran de él. El primero, Álvaro Esquerdo era un año menor que Cardenal, fue presidente de la Academia de Ciencias Médicas de 1891 a 1893, y correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina. Se considera un excelente cirujano, del que se dice que tuvo que hacer frente a muchos prejuicios, sentimientos y conceptos en exceso conservadores, que le creaban obstáculos, a veces, aparentemente insalvables, pero que él “tuvo el tesón, la fe y la seguridad de sus altos fines, suficientes para llevarle al éxito”¹²⁵³. El segundo, Francisco de Sojo Batlle, era dos años mayor que Cardenal, el que se debe considerar un hombre valioso, ya que, con treinta y cuatro años, ingresó como Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, con el discurso titulado *Del espíritu de la Cirugía contemporánea*, en el que hace ver su convicción e implicación con la cirugía antiséptica, con el siguiente pronunciamiento¹²⁵⁴

La encarnación de la nueva doctrina [listeriana], traduciéndose en hechos que todos hemos presenciado a la hora presente, hizo innumerables prosélitos, hasta el punto, que el método antiséptico en cirugía es hoy un precepto, que solo faltando a los deberes de la ciencia y de la conciencia, puede descuidarse.

¹²⁵¹ “Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal Fernández”. 1925, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*. Vol. 7, pág. 29.

¹²⁵² *La Época*. “Muerte del doctor Cardenal”. 1927, año 79, núm. 27.240, del lunes 25 de abril, pág. 2.

¹²⁵³ *Libro de Oro de la Academia de Ciencias Médicas...* ob. cit., pág. 65.

¹²⁵⁴ Sojo y Batlle, Francisco de. *Del espíritu de la Cirugía contemporánea*. 1884, Discurso de recepción leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en la sesión del 7 de Junio último, Imprenta de Redondo y Xumetra, Barcelona, pág.15.

Entrando en los que podemos considerar, con toda propiedad, sus discípulos tenemos a Francisco Rusca Domenech que contribuyó a la divulgación en España de la gastroenterostomía¹²⁵⁵, y que obtuvo por oposición la cátedra de Patología y Clínica Quirúrgica de la Facultad de Barcelona en 1905. Este, falleció en plena juventud, a los cuarenta y un años, cuando era considerado como uno de los maestros más valiosos de la Universidad de Barcelona¹²⁵⁶. Miguel Ángel Fargas i Roca en los seis años que estuvo a las órdenes de Cardenal, estableció con él una muy buena amistad, así como fue pionero de algunas intervenciones (1885, la primera gastrostomía del Estado español; 1892, la primera laparotomía por embarazo ectópico diagnosticado previamente), y en 1893, obtuvo por oposición la cátedra de Ginecología y Obstetricia de Barcelona¹²⁵⁷. A estos, hay que añadir a su hijo, León Cardenal i Pujals, el que hemos expuesto en el punto anterior.

Con esto, hemos dado continuidad a la genealogía magisterial de Rafael Vara López, con la de los maestros de los Reales Colegios de Cirugía, en concreto con el de Barcelona, ya que, como se ha expuesto, Salvador Cardenal fue el primero de este “árbol genealógico” formado en Facultad de Medicina, en este caso la de Barcelona, cuyo maestro del Real Colegio catalán fue Joaquín Cil i Borés. Así mismo, a nuestro juicio, se podría calificar a esta línea genealógica como **catalana**, pues de sus tres maestros, uno –León Cardenal i Pujals-, fue natural de Barcelona e hizo sus estudios de licenciatura en su ciudad natal; otro -Salvador Cardenal Fernández-, aunque valenciano, desde su primera infancia vivió en Barcelona, así como desarrolló toda su vida profesional en dicha ciudad, y fue el que engarza esta línea genealógica con los maestros del Real Colegio de Barcelona. El tercero, Rafael Vara López, nacido en Madrid, ni su formación, ni su carrera profesional las realizó en Barcelona, pero su maestro fue el catalán León Cardenal i Pujals.

¹²⁵⁵ Vázquez de Quevedo, Francisco. “Dos escuelas de cirugía...ob. cit., pág. 534.

¹²⁵⁶ Font y Monteros, J. “Necrología. Dr. D. Francisco Rusca Domenech”. 1909, *Revista Balear de Ciencias Médicas*, año XXV, núm. 24, de 30 de diciembre, pág. 632.

¹²⁵⁷ Casassas i Simó, Oriol. *Miquel A. Fargas i Roca I els nous horitzons...*ob. cit., págs. 8-10.

12. GENEALOGÍA MAGISTRAL DEL CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA D. ALFONSO DE LA FUENTE CHAOS

12.1. Laureano Olivares y Sexmilo

Nació en Fuentesauco, Zamora, el 5 de abril de 1881, y falleció en Torrelodones, Madrid, el 16 de julio de 1944. Realizó sus estudios de bachillerato en Zamora, y los de medicina en la Facultad de Medicina de Madrid. Fue alumno interno por oposición del Hospital Provincial y del Hospital de San Carlos. Se licenció en 1903 con Premio Extraordinario de la Licenciatura, y se doctoró en 1904 con la tesis titulada *Tratamiento quirúrgico de las cirrosis hepáticas*, obteniendo también el Premio Extraordinario del doctorado. Su maestro fue **Alejandro San Martín**¹²⁵⁸. El 15 de julio de 1904, obtuvo por oposición el cargo de Médico numerario de la Beneficencia Municipal de Madrid¹²⁵⁹, cargo del que solicitó, y se le concedió, la excedencia por la Comisión de Gobierno Interior y Personal del Ayuntamiento de Madrid el 19 de diciembre de 1942¹²⁶⁰, año y medio antes de su fallecimiento. El 1 de agosto de 1908, según consta en el escalafón de 1930 del Cuerpo Médico-Farmacéutico, obtuvo por oposición el cargo de profesor de número de la Beneficencia provincial de Madrid¹²⁶¹, que le permitió acceder al Hospital Provincial de Madrid. También, en esa época, fue profesor auxiliar de la cátedra que

¹²⁵⁸ Díaz Rubio, Manuel. "Laureano Olivares y Sexmilo", en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹²⁵⁹ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. "Plantilla-escalafón del Cuerpo Médico-Farmacéutico en 1 de marzo de 1917". 1917, año XXI, núm. 1.077, de 20 de agosto, Apéndice, pág. 3.

¹²⁶⁰ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. Concesión de excedencia de Médico numerario de la Beneficencia Municipal de D. Laureano Olivares Sexmilo. 1942, año XLVI, núm. 2.395, de 19 de diciembre, pág. 623.

¹²⁶¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. "ESCALAFÓN general del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia Provincial el 1º de diciembre de 1930". 1930, núm. 304, del lunes 22 de diciembre, Imprenta Provincial, Madrid, pág. 2.

dirigía Rafael Mollá y Rodrigo¹²⁶², de Patología quirúrgica de Madrid¹²⁶³. En una disputadísima oposición, a la que presentaron instancias veintidós aspirantes¹²⁶⁴, el día 2 de junio de 1917, fue nombrado Catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central¹²⁶⁵, nombramiento que también se publicó en la hebdomadaria Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes¹²⁶⁶. Tres años después, el 26 de noviembre de 1920, fue nombrado Consejero de Instrucción pública¹²⁶⁷. A partir de este momento, en opinión de Díaz Rubio, compaginó las labores asistenciales y docentes del Hospital de San Carlos, con las exclusivamente asistenciales del Hospital Provincial, a efectos de tener un mayor volumen de pacientes, en aras de una mejor formación de sus discípulos y alumnos¹²⁶⁸. Al iniciarse la Guerra Civil, no sabemos por qué causa, presentó la dimisión, por motivos profesionales, de su cargo en la Beneficencia provincial, la que se le aceptó por el acuerdo 1.856 de la Comisión Gestora, en la Sesión de 9 de septiembre de 1936¹²⁶⁹. Ahora bien, no cabe duda de la

¹²⁶² Rafael Mollá (1862-1930) fue médico de Sanidad Militar, hasta que en 1898 obtuvo la Cátedra de Clínica quirúrgica de la Universidad de la Habana. Después fue catedrático de la misma asignatura en las Facultades de Granada y Zaragoza. Posteriormente, fue catedrático de Anatomía topográfica de la de Valencia, en la que hizo sus estudios de licenciatura, y finalmente, en 1911, obtuvo la Cátedra de Patología y Clínica quirúrgica en la Universidad de Madrid. Se dedicó, con preferencia, a las enfermedades de las vías urinarias. [Cospedal Tomé, Antonio María. “Discurso de contestación”. 1915, en *Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo Dr. D. Rafael Mollá y Rodrigo*, el día 21 de febrero, Imprenta y Librería Médica CASA VIDAL, Madrid, pág. 66].

¹²⁶³ Díaz Rubio, Manuel. “Laureano Olivares y Sexmilo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹²⁶⁴ Gaceta de Madrid núm. 267, de 23 de septiembre de 1916, pág. 628.

¹²⁶⁵ *Real orden, de 2 de junio de 1917, que en virtud de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Laureano Olivares Sexmilo, Catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con el sueldo anual de 5.000 pesetas. Por consecuencia de este nombramiento queda vacante la plaza de Auxiliar numerario del quinto grupo que en la misma Facultad y Universidad desempeña actualmente el interesado.* Gaceta de Madrid núm. 157, de 6 de junio de 1917, pág. 631.

¹²⁶⁶ Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, año XXIX, núm. 1.410, de 13 de junio de 1917, pág. 374.

¹²⁶⁷ *Real decreto, de 26 de noviembre de 1920, por el que a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo a nombrar Consejero de Instrucción Pública a D. Laureano Olivares Sexmilo, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, como comprendido en el artículo 6º del Real decreto de 18 de Enero de 1911.* Gaceta de Madrid núm. 332, de 27 de noviembre de 1920, pág. 862.

¹²⁶⁸ Díaz Rubio, Manuel. “Laureano Olivares y Sexmilo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹²⁶⁹ Sesión de 9 de septiembre de 1936 de la Comisión Gestora, acuerdo 1.586, por el que se acepta la dimisión, por motivos profesionales, del cargo de profesor médico de esta Beneficencia provincial de don Laureano Olivares Sexmilo, pág. 311, inserto en la parte inferior de las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1936, núm. 271, del miércoles 11 de noviembre, pág. 4.

situación convulsa que existía, cuando en el siguiente y último acuerdo, el 1.857, de la mencionada Comisión, se hace el siguiente manifiesto¹²⁷⁰

Expresar a los Señores Presidente del Consejo de Ministro y Ministro de la Gobernación la profunda satisfacción de la Corporación por la constitución del actual Gobierno, expresión auténtica del sentimiento popular en la lucha contra la subversión fascista, y ofrecerle los máximos respetos y la más leal y fervorosa adhesión y colaboración para cuanto signifique el restablecimiento de la legalidad y disciplina republicana en España y de los postulados del Frente Popular, encarnados en este Gobierno.

En mayo de 1937, se subrayaba por las autoridades de la España republicana la importancia de las Facultades de Medicina para las necesidades de guerra, por lo que, para capacitar a los alumnos de los últimos cursos, se programó un cursillo en que las clases debían empezar el 11 de junio y finalizar el 20 de diciembre. En Junta de Facultad del 7 de junio se nombró a León Cardenal director general de todos los cursos, y a Olivares y Cardenal directores de la asignatura de Patología quirúrgica¹²⁷¹. En noviembre de 1937 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publicó la primera lista de profesores separados del servicio docente, y la de otros que eran declarados disponibles gubernativos, en las que no estaba Olivares, al que se integró en este último grupo en febrero de 1938¹²⁷². Esta situación tuvo como consecuencia la de ser examinado por la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración del personal dependiente del ministerio, la que, como era de esperar, el 27 de julio de 1939, lo rehabilitó en su cátedra sin sanción¹²⁷³. Así mismo, se aprobó por la Comisión Gestora, en Sesión de 4 de agosto de 1939, en su acuerdo 592, la propuesta del Juez instructor de los expedientes de depuración instruidos a los profesores médicos de la Beneficencia provincial, por el que se repuso al profesor Olivares en el puesto que ocupaba el 18 de

¹²⁷⁰ *Ibid.* págs. 311-312 del acuerdo, y 3 y 4 del *Boletín Oficial*.

¹²⁷¹ Rodríguez-López, Carolina. "Las tres vidas de la Universidad de Madrid durante la Guerra Civil". 2013, en *La Universidad Central durante la Guerra Civil*, Edición de Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda, Universidad Carlos III, págs. 329-330.

¹²⁷² Rodríguez-López, Carolina. *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*. 2002, Edita Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad, Universidad Carlos III, Editorial Dykinson, Madrid, págs. 295-296,

¹²⁷³ *Orden, de 27 de junio de 1939, rehabilitando en sus destinos, sin imposición de sanción, a varios Catedráticos y funcionarios de la Universidad de Madrid*. Boletín Oficial del Estado, núm. 266, pág. 5.283.

julio de 1936, sin imposición de sanción alguna¹²⁷⁴. En octubre de 1941, pronunció el discurso de apertura del curso académico 1941-1942 de la Universidad de Madrid, titulado *De la manera como debe enseñarse la Cirugía en España*, en el que parte de las siguientes premisas¹²⁷⁵

La Cirugía es un arte o ciencia (dejemos por ahora esta cuestión) de extraordinaria importancia social, y que los que la practican están plenos de responsabilidad. La sociedad tiene el deber de atender escrupulosamente a su formación. De otro modo puede ser inculpada de las deficiencias encontradas en los cirujanos, que si no son más completos, más eficaces, lo deben, en último extremo, a que la enseñanza recibida no les permitió alcanzar un nivel superior al obtenido. Dejemos sentado, desde luego, que los cirujanos españoles están influenciados intensamente por el deseo de trabajar. Son excelentes soldados que no piden sino buenos jefes y buena organización. Interesémonos todos en procurarles ambas cosas.

El 16 de julio de 1944, falleció en su finca de Torreloz como consecuencia de un proceso maligno, que -como dijo el Dr. Cospedal en la preceptiva Sesión necrológica de la Real Academia Nacional de Medicina- a pesar de su pronta decisión con que se entregó a una compleja intervención quirúrgica, de la que esperaba recobrar la salud, la enfermedad era invencible¹²⁷⁶. Las exequias de *corpore insepulto* fueron presididas por el ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, las que se celebraron en la capilla de la Facultad de Medicina, donde se ofició una misa, así como después fue trasladado al Hospital Provincial, donde se entonó un responso¹²⁷⁷.

En relación con el mundo de las Reales Academias, fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó el 2 de febrero de 1934 con el

¹²⁷⁴ Sesión de 4 de agosto de 1939, Año de la Victoria, de la Comisión Gestora, acuerdo 592, por el que se aprueba la propuesta del Juez instructor de los expedientes de depuración instruidos a los profesores médicos de la Beneficencia Provincial don Laureano Olivares Sexmilo y don Francisco Viguera Laborda, y, en su consecuencia, reponer a dichos señores en el puesto que ocupaban en 18 de julio de 1936, sin imposición de sanción alguna, pág. 110, inserto en la parte inferior de las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1939, núm. 357, del lunes 13 de noviembre, pág. 7.

¹²⁷⁵ Olivares Sexmilo, Laureano. *De la manera como debe enseñarse la Cirugía en España*. 1941, discurso de apertura del curso académico 1941-1942, Gráfica Universal, Madrid, pág. 11.

¹²⁷⁶ *Anales de la Real Academia de Medicina*. "Sesión en memoria de los Académicos Excmo. Sr. D. Laureano Olivares Sexmilo y Excmo. Sr. D. Vicente Jimeno Rodríguez Jaén, celebrada el 11 de octubre de 1944". 1945, Instituto de España, Imprenta de J. Cosano, Madrid, año 1944, tomo LXI, cuaderno 4º, pág. 424.

¹²⁷⁷ *ABC*. "Ha muerto el ilustre profesor y académico doctor Laureano Olivares", 1944, año 37º, núm. 11.977, del martes 18 de julio, pág. 44.

discurso titulado *Estado actual del tratamiento de las fracturas de cuello de fémur*, al que contestó D. León Cardenal Pujals. A título personal, debo manifestar que me llamó la atención la escasa actividad desarrollada por Olivares en la Real Academia, que contrasta con la realizada en otras instituciones. Después de una lectura amplia, me dieron luz las duras palabras que pronunció el académico de número de la institución Salvador Albasanz Echevarría cuando dijo, en la Sesión necrológica por Olivares, que “muchas penalidades y amarguras sufrió Olivares durante nuestra Cruzada de liberación, pasada, como nosotros, en zona roja; de ellas fuimos partícipes en gran escala, hasta el punto de quebrantar hondamente nuestra salud”¹²⁷⁸. Efectivamente, contextualizada su vida en la Academia, Olivares solo disfrutó de su condición de académico durante diez años, de los que los cinco primeros coincidieron con una época muy convulsa que concluyó en nuestra Guerra Civil, los que, como hemos considerado anteriormente, fueron muy movidos para él, y los finales ensombrecidos por la enfermedad que le condujo al sepulcro. Lógicamente, no pudo pedírsele más.

En cuanto a sus discípulos, se debe anteponer la autorizada opinión del profesor Díaz Rubio sobre Olivares, cuando dice que “fue un afamado cirujano, con habilidades técnicas reconocidas por todos sus compañeros y con gran capacidad para transmitir lo que sabía, como lo demuestra la gran cantidad de eminentes cirujanos que se formaron a su lado”¹²⁷⁹. Entre ellos, se deben destacar Alfonso de la Fuente Chaos, del que estamos valorando su genealogía magisterial; Miguel Moraza Ortega, catedrático de Salamanca; Rafael Argüelles López, lo fue de Cádiz, Valladolid y Valencia; y José Segovia Caballero¹²⁸⁰, el menos conocido por su prematuro fallecimiento, del que hizo un elogio

¹²⁷⁸ *Anales de la Real Academia de Medicina*. “Sesión en memoria de los Académicos...ob. cit., pág. 434.

¹²⁷⁹ Díaz Rubio, Manuel. “Laureano Olivares y Sexmilo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

¹²⁸⁰ Salvo este discípulo de Olivares, en todos los citados se pueden consultar sus biografías en el *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia, en *Médicos históricos* Biblioteca Complutense, o en ambas. Nos ha sido muy laborioso el encontrar datos biográficos del mismo, a pesar de su brillantísima y ejemplar trayectoria, posiblemente por su prematura muerte, la que, entendemos, no debemos dejarla sumida en el olvido. **José Segovia Caballero** (Madrid, 10/09/1897-Valencia, 01/05/1929). Alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina y Hospital General de Madrid. Licenciado en la mencionada Facultad, con Premio Extraordinario. Doctorado en Madrid en 1921. Hace el servicio militar en Sanidad Militar. Se llevó dos años como médico rural en la provincia de Madrid, para restablecerse de su quebrada salud. Pensionado para ampliación de estudios en Alemania. Médico de número, por oposición de la Beneficencia general. Ganó por oposición la Cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Salamanca (R.O. de 30 de noviembre de 1925). Catedrático de Patología

el ilustre catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Valencia D. Enrique López Sancho, en 1929, palabras de las que se hizo eco Campos Fillol, en su discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Valencia, en 1955¹²⁸¹

<<Por su propio esfuerzo y excepcionales condiciones llegó a Profesor del Hospital de la Princesa y a la Cátedra de Patología quirúrgica. Era un hombre serio, abnegado, trabajador, desprendido y altruista, adornado con la más pura y sana deontología>>. Cita detalles de su vida profesional que le colocan a la altura de los más elevados prestigios. Muere muy joven, cuando comenzaba a recoger los frutos de su trabajo, dejando de su paso por la vida una estela de simpatía, el recuerdo de una vida ejemplar digna de admiración, un hogar roto, una joven viuda y un niño de pocos meses.

También debemos destacar a Plácido González Duarte, que estuvo de profesor agregado en la Universidad Central de 1933 a 1936 y, posteriormente, de profesor de Cirugía Torácica en la Escuela Nacional del Tórax de Madrid, y Mariano Fernández Zúmel, profesor encargado de cátedra tras la muerte de su maestro, hasta la toma de posesión de Martín Lagos (curso 1944-1945), y que, tras la inauguración de la Clínica de la Concepción, Jiménez Díaz le encomendó la jefatura de Servicio de Cirugía Endocrina.

12.2. Alejandro San Martín Satrústegui

Nació en Larrainzar, Navarra, el 17 de octubre de 1847, y falleció en Madrid el 10 de noviembre de 1908. Pertenecía a una familia de médicos. Su padre, Mariano San Martín y Olaechea, era médico rural, y su tío carnal, Basilio San Martín y Olaechea¹²⁸²,

quirúrgica, por traslado, de la Facultad de Medicina de Valencia (R.O. de 11 de Marzo de 1926). Publicó, entre otras, como coautor con Alfredo Ferrer Peris, *Cirugía general de urgencias* (1929), dejó inacabado el libro *Diagnóstico radiológico de las enfermedades de los huesos*, y fue redactor de *Archivos de medicina, cirugía y especialidades*. [FUENTES: Mancebo, M^a Fernanda. *La Universidad de Valencia. De la Monarquía a la República (1919-1939)*. 1994, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València, pág. 394. *La Voz*. "La Vida médica. El catedrático Don José Segovia Caballero". 1929, Diario independiente de la noche, Madrid, año X, núm. 2.603, de 2 de mayo, pág. 2. R.O. de 30 de noviembre de 1925, *Gaceta de Madrid*, núm. 341, de 7 de diciembre, pág. 1.306. R.O. de 11 de marzo de 1926, *Gaceta de Madrid*, núm. 75, de 16 de marzo, págs. 1.412-1413].

¹²⁸¹ Campos Fillol, Rafael. *Crónica de la Facultad de Medicina de Valencia (de 1866 a 1946), ochenta años de la vida de una Facultad*. 1955, Discurso de Recepción en la Real Academia de Medicina de Valencia, Tipografía moderna de D. Manuel Soler Soria, Valencia, pág. 51.

¹²⁸² Basilio San Martín Olaechea (1821-1901) estudió la carrera en el Real Colegio de San Carlos, donde se licenció con Premio Extraordinario. Médico del Real Patrimonio y de la Real Cámara. Fue el primero que practicó una anestesia con cloroformo en el Hospital General de Madrid. Miembro de la Real Academia

al que consideraba como su segundo padre, también le ayudó mucho en su desarrollo profesional. Inició su bachillerato en Pamplona y lo finalizó, por consejo de su tío, en el Instituto de San Isidro de Madrid, periodo que aprovechó también para estudiar idiomas. En 1863, inició sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, en la que fue alumno interno por oposición, y tras una trayectoria brillante, se licenció el 1868¹²⁸³. En este momento, es muy importante decir que, amén de su padre y su tío, sus dos grandes maestros fueron los catedráticos **Melchor Sánchez Toca**, y **Juan Fourquet**, de los que ya hemos considerado, anteriormente, su formación y magisterio en el Real Colegio de San Carlos, y que San Martín recibió de ellos sus enseñanzas y ejemplos en la Facultad de Medicina de Madrid. Estos “son determinantes en el futuro profesional de nuestro personaje”¹²⁸⁴. Así mismo, se declaró admirador de **Diego de Argumosa**, en la conferencia que impartió en el Ateneo de Madrid en el curso 1885-1886, en la que dijo con pesar, “yo no he tenido la suerte de alcanzar a este ilustre catedrático, retirado en su aldea cantábrica, murió pocos días después que el doctor Fourquet, en 1865”¹²⁸⁵. Esto no fue posible dado que, como ya se expuso, Argumosa se jubiló voluntariamente en 1854, cuando San Martín tenía siete años. Esta admiración la fundamenta en que dejó, además de un ejemplo muy digno de imitarse, una obra técnica con el modesto título de *Resumen de Cirugía*, la que San Martín consideraba la obra más importante en su género, publicada en el siglo XIX, por su método. La diferencia fundamental con la de los libros coetáneos extranjeros, para San Martín estriba en que¹²⁸⁶

Estos describen las operaciones con subordinación a las particularidades regionales o anatómicas, y parece como que se preocupan de hacer a los cirujanos, por decirlo así, capataces de operaciones, dejando luego al propio criterio y al tiempo su transformación en ingenieros operadores: en tanto que la obra de Argumosa procura exponer la idea operatoria antes que el sitio y el

Nacional de Medicina, de la que llegó a ser presidente. Senador por la Academia. [Matilla, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia...* ob. cit. págs. 105-114].

¹²⁸³ Biblioteca Complutense. “Alejandro San Martín Satrústegui”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos. (En red)

¹²⁸⁴ Herrera Rodríguez, Francisco. “Un cirujano y humanista singular: Alejandro San Martín y Satrústegui”. 2009, *Llull*, Revista de la Sociedad Española de la Historia de la Ciencia y de la Técnica, Edita la Sociedad Española de la Historia de la Ciencia y de la Técnica (SEHCYT), vol.32, núm. 70, pág. 388.

¹²⁸⁵ San Martín, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores...ob. cit., pág. 272.

¹²⁸⁶ *Ibid.* pág. 273.

procedimiento a que debe adaptarse, esto es, hace del cirujano un ingeniero y deja a la práctica personal el complemento causístico de la instrucción al por menor.

Con sus maestros Sánchez Toca y Fourquet, y su admirado Argumosa, poco hay ya que argumentar para establecer esa línea genealógica magistral en que San Martín se engarza con los maestros de los Reales Colegios de Cirugía.

En este momento, debo hacer una pequeña digresión para exponer el carácter polifacético de San Martín, el que ya asoma un año antes de acabar la carrera, 1867, en que fundó un periódico, *La Aspiración Médica*, en el que también manifestó su vena política al inmiscuirse en los acontecimientos que se vivían en España, manifestando su alegría por la libertad que esperaba de *La Gloriosa*¹²⁸⁷. Así mismo tenía habilidades musicales, que le permitieron, durante su estancia en Cádiz como catedrático de la Facultad de Medicina, aliviar el cautiverio de Giner de los Ríos en el Castillo de Santa Catalina, apartado este de la Universidad por el gobierno de Cánovas del Castillo¹²⁸⁸.

Continuando con su carrera, tras licenciarse, se fue a Navarra donde ejerció de médico titular en Ituren durante dos años, al cabo de los cuales se volvió a Madrid. El año 1870, obtiene el doctorado con la tesis doctoral titulada *Relaciones entre el sistema nervioso y el sistema vascular*¹²⁸⁹, en la que, en el acto de defensa, se desmarcó de lo consuetudinario de la época, y manifestó al tribunal que no iba a exponer un tema transcendental y ameno, sino un trabajo puramente científico¹²⁹⁰. El 9 de julio de 1874, obtuvo la Cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Cádiz¹²⁹¹. En Cádiz

¹²⁸⁷ Herrera Rodríguez, Francisco. "Un cirujano y humanista singular: Alejandro San Martín...ob. cit., pág. 388.

¹²⁸⁸ *Ibid.* págs. 389-390.

¹²⁸⁹ Biblioteca Complutense. "Alejandro San Martín Satrústegui", Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos. (En red)

¹²⁹⁰ Andrés Martín, Juan Ramón de. "Trayectoria política del doctor San Martín y Satrústegui". 2000, *Príncipe de Viana*, año 61 núm. 221, pág. 753 (En red)

¹²⁹¹ Aunque no hemos encontrado su nombramiento, sí hemos podido constatar la fecha del mismo, al ser la de ingreso en el escalafón, si bien pone de la Universidad de Sevilla, lo que no es ningún error, ya que la Facultad de Medicina de Cádiz dependió de la Universidad de Sevilla hasta 1979, en que se creó la Universidad de Cádiz. [*Proyecto de escalafón de antigüedad de los Catedráticos de las Universidades del Reino en el día de la fecha, conforme a las bases propuestas por el Consejo de Instrucción Pública, y aprobadas por Real Decreto de 20 de Agosto 1875. Firmado por el Director general, Joaquín Maldonado Macanaz, en Madrid el 20 de Octubre de 1875. Gaceta de Madrid, núm. 304, de 31 de octubre de 1875, págs. 282-284*].

estuvo seis años, lo que le dio la oportunidad, como ya se ha reseñado, de conocer a Giner de los Ríos, el que en 1876 era uno de los creadores de la Institución Libre de Enseñanza, la que fue muy importante para introducir en España nuevas ideas científicas y pedagógicas provenientes de Europa. Al final de este periodo gaditano, en 1880, publicó *Estudios de Materia médico-física*¹²⁹², de la que Ribera Sans, dijo que era “la más transcendental de San Martín en aquella época, en la cual no se distinguía ciertamente por sus aficiones a la Cirugía. Y si no fuera porque deseo rehuir, en lo posible, todo género de discusiones en este trabajo, tal vez afirmara que esta obra es, no solo la más importante de San Martín en aquella época, sino en toda su vida científica”¹²⁹³. En 1881, obtuvo por traslado la cátedra de Patología general, con su Clínica, y Anatomía e Histología patológico-generales, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, la que solicitó, y se le concedió, que quedara sin efecto¹²⁹⁴. Ese mismo año, se convoca la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad Central, a la que se presentó San Martín como candidato, junto a otros ocho aspirantes¹²⁹⁵, entre los que se encontraban José Pareja y Garrido, que ese año ganó la cátedra de Granada, y José Ribera y Sanz, discípulos de Juan Creus y Manso, siendo este el primer vocal del Tribunal juzgador de la plaza¹²⁹⁶; los tres citados ya han sido considerados en este estudio. La

¹²⁹² San Martín Satrústegui, Alejandro. *Estudios de Materia médico-física: ensayo de sistematización de las especialidades terapéuticas*. 1880, Imprenta est. y galvanoplástica de Aribau y Cia, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

¹²⁹³ Ribera y Sans, José. *Biografía del Excmo. e Ilmo. señor doctor D. Alejandro San Martín y Satrústegui*. 1909, Real Academia de Medicina, Est. Tip. de la Viuda. e Hijos de M. Tello, Madrid, pág. 4.

¹²⁹⁴ *Real orden, de 10 de Junio de 1881, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) accediendo a la instancia del Catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla D. Alejandro San Martín y Satrústegui, ha tenido a bien dejar sin efecto la Real orden de 12 de Marzo último, por la que se trasladó a dicho profesor a la cátedra de Patología general, con su Clínica y Anatomía e Histología patológico-generales de la de Barcelona, y disponer que esta cátedra se provea por concurso conforme a las prescripciones de la legislación vigente*. Gaceta de Madrid, núm. 172, de 21 de junio de 1881, pág. 827.

¹²⁹⁵ *Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central*. Los Sres. D. Gregorio Fidel y Fernández, D. José Ribera y Sanz, D. Santiago López Mosquera, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Francisco Sobrino e Iglesias, D. Francisco Javier Santero Van-Baunberghen, D. José Pareja i Garrido, D. Nicolás de la Fuente y Arrimadas y D. Alejandro San Martín y Satrústegui, opositores a dicha cátedra, se presentarán en la sala de descanso de la Facultad de Medicina de esta Universidad el 21 del corriente a las cuatro de la tarde, para proceder al sorteo de las trincas; advirtiéndole que los que no asistan a este acto, ni excusen con causa legítima su ausencia, se entenderá que renuncian a la oposición. Madrid 7 de Abril de 1881. = El Presidente del Tribunal, José Calvo Martín. Gaceta de Madrid, núm. 98, de 8 de abril de 1881, pág. 75.

¹²⁹⁶ *Real orden, de 22 de Marzo de 1881, por la que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar el Tribunal siguiente para juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central: Presidente, D. José Calvo Martín, Consejero de Instrucción*

cátedra la obtuvo San Martín el 6 de mayo de 1882¹²⁹⁷, lo que resulta curioso, dado que hasta entonces ejerció, como se ha expuesto, solo la medicina, amén de que, entre los opositores, como hemos reseñado, había algunos que se habían dedicado en exclusivo a la cirugía, como Pareja Garrido y Ribera Sans. No obstante, la labor realizada por San Martín fue brillante. Como no podía ser de otra forma, adoptó la doctrina listeriana, llegando a conocer personalmente a Lister. También fue un pionero en el campo de la cirugía vascular, con una visión fisiopatológica que le llevó a ser un adelantado de la cirugía experimental, y que materializó en la realización de anastómosis arteriovenosas en procesos isquémicos. Se debe destacar que este campo estaba en aquella época muy en boga, hasta el punto de llevar a Alexis Carrel al Premio Nóbel en 1912. Es obvio, que todo esto lo hizo sin menoscabo del contenido de su Cátedra, que era la Patología quirúrgica en su totalidad. En 1883, al año siguiente de ganar la Cátedra en la Universidad Central, publicó el *Curso de Patología Quirúrgica*¹²⁹⁸, del que dedicó el primer tomo a la Traumatología, pero fue una obra incompleta, sin que, como dice Ribera Sans, “se me alcance a comprender cómo, después de tantos años que han transcurrido desde la publicación de los cuatro primeros cuadernos, no la completara, siquiera fuera a lo que a la traumatología se refiere”¹²⁹⁹.

En 1892, con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América, pronunció en el Ateneo de Madrid la conferencia titulada *Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias médicas*, en la que parte de lo poco que se conocía del interior del cuerpo, pues era imposible cualquier descubrimiento anatómico que exigiese inspección de restos humanos. Esto se atenuó por una pragmática de 1488 de Fernando el Católico, que autorizó a los médicos del Hospital de Gracia de Zaragoza a

pública; Vocales D. Juan Creus y Manso y D. Santiago González Encinas, Catedráticos de la misma Universidad; D. Vicente Sagarra y Lascurain, de la de Valladolid; D. Cesáreo Fernández Losada, D. Carlos María Cortezo y D. Bernardino Gallego y Saceda, Doctores. Gaceta de Madrid, núm. 89, de 30 de marzo de 1881, pág. 850.

¹²⁹⁷ Vaquero, Carlos. “Alejandro San Martín y Satrústegui (1847-1908). 2017, *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas*, vol. XX, núm. 1, pág. 32. (en red)

¹²⁹⁸ San-Martín, Alejandro. *Curso de Patología Quirúrgica*. 1883, Tomo Primero, Traumatología, Establecimiento Tip. de los Sucesores de Rivadeneyra.

¹²⁹⁹ Ribera y Sans, José. *Biografía del Excmo. e Ilmo. señor doctor D. Alejandro San Martín...* ob. cit., pág. 19.

anatomizar a los allí fallecidos¹³⁰⁰. Y, de otra parte, los médicos que fueron con Colón descubrieron enfermedades como la sífilis (*sarampión de la Indias*) y el miasma palúdico, así como remedios terapéuticos botánicos, por ej. la quina y el palo santo, con el que hacían un cocimiento al que llamaban agua de palo, con el que trataban la sífilis. A la vista de esto concluye que¹³⁰¹

Por la misma reciprocidad de los progresos humanos, cuanto las ciencias médicas han ganado con el descubrimiento y la colonización de los países americanos, pueden éstas hoy devolver en recursos profilácticos, como alguno ya citado, y en prescripciones curativas utilizables para ulteriores empresas de este género, con la esperanza de reducir a cifras menos desconsoladoras los millones de vidas que ha costado América a la humanidad.

En el curso 1893-1894, impartió el Discurso de apertura titulado *Notas sobre la educación física*, disciplina que considera importante como recoge en estas palabras, de su extenso discurso¹³⁰²

Dos miras principales se dejan entrever en el procedimiento de Amorós [escuela gimnástica]. La primera es aplicar la educación física a todos los músculos del cuerpo humano, y la segunda educar el esfuerzo para obtener del mismo las ventajas de generalizar los efectos del ejercicio en provecho de todas las funciones vitales.

El 18 de enero de 1895 fue nombrado Consejero de Instrucción Pública¹³⁰³. En 1898 fue nombrado Senador por la Universidad de Madrid, cargo que juró el sábado 23 de abril¹³⁰⁴, el que mantuvo ininterrumpidamente hasta que “dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de una comunicación de Sr. D. Adolfo Sapena participando, en nombre

¹³⁰⁰ San Martín, Alejandro. *Influjo de Descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias médicas*. 1898, conferencia pronunciada el 18 de abril, Ateneo de Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid, pág. 5.

¹³⁰¹ *Ibid.* pág. 54.

¹³⁰² San Martín y Satrústegui, Alejandro. *Notas sobre la educación física*. 1893, Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico 1893 a 1894, Imprenta Colonial, a cargo de G. Gutiérrez, Madrid, pág. 94.

¹³⁰³ *Real decreto, de 18 de enero de 1895*, por el que se ha nombrado Consejero de Instrucción pública a D. Alejandro San Martín y Satrústegui, en la vacante por fallecimiento de D. Joaquín María Sanromá. Gaceta de Instrucción Pública, año VII, núm. 207, de 23 de enero de 1895, pág. 22.

¹³⁰⁴ *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado*, número 5, Presidencia del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Sesión del Sábado 23 de Abril de 1898, pág. 33.

de la familia del Sr. D. Alejandro San Martín, el fallecimiento de este Sr. Senador, ocurrido en el día de ayer”¹³⁰⁵. El 10 de junio de 1906, fue nombrado ministro de Instrucción pública y Bellas Artes¹³⁰⁶. Este nombramiento se recogió en los fascículos entregados con la *Revista de especialidades Médicas*, quincenalmente, bajo el epígrafe “Sección Profesional”, en los que se manifiesta la satisfacción con su nominación, “y por ello estamos de enhorabuena los que anhelamos la prosperidad de la cultura patria, porque tenemos seguridad en el acierto de nuestro querido amigo y maestro, que llega en sazón a ocupar el primer puesto en los designios de la intelectualidad española”¹³⁰⁷. Ahora bien, esta alegría duró veinticinco días, ya que se produjo la dimisión del presidente del Gobierno Segismundo Moret y Prendergast y de todos sus ministros, aceptando Alfonso XIII la dimisión de San Martín¹³⁰⁸. En este corto periodo, su paso por el Ministerio no dejó nada consignado en la *Gaceta de Madrid*, pero San Martín para acreditar su trabajo en su fugaz mandato, “ha repartido con profusión un elegante folleto, que contiene una Real orden y dos proyectos de Decreto que tenía preparados para llevarlos al *Diario Oficial*, y que han de ser muy discutidos”¹³⁰⁹. Fue sustituido en el cargo por el también catedrático de la Universidad de Madrid, y miembro de la Real Academia Nacional de Medicina, Amalio Jimeno y Cabañas¹³¹⁰. Como ya se ha expuesto, San Martín falleció en Madrid el martes 10 de noviembre de 1908 a las tres de la tarde¹³¹¹, dejando como disposiciones testamentarias que su cadáver fuese en un modesto ataúd, donarlo a la Facultad de Medicina para estudio de los alumnos de Anatomía patológica, y ser enterrado en una fosa común¹³¹². Casi todas estas

¹³⁰⁵ *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado*, número 23, Presidencia del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, Sesión del Miércoles 11 de Noviembre de 1908, pág. 268.

¹³⁰⁶ *Real decreto, de diez de Junio de 1906, por el que en atención a las circunstancias que concurren en D. Alejandro San Martín y Satrústegui, Vengo [Alfonso XIII] a nombrarle Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.* *Gaceta de Madrid*, año CCXLV, núm. 162, del lunes 11 de junio de 1906, tomo II, pág. 993.

¹³⁰⁷ *Revista de Especialidades Médicas. Sección Profesional.* “El nuevo ministro de Instrucción Pública”. 1906, año IX, pág. LIV.

¹³⁰⁸ *Real decreto, de seis de Julio de 1906, por la que Vengo a admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Alejandro San Martín y Satrústegui, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.* *Gaceta de Madrid*, año CCXLV, núm. 188, del sábado 7 de julio de 1906, tomo III, pág. 93.

¹³⁰⁹ *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas.* “El nuevo ministro de Instrucción Pública”, 1906, tomo XVI, núm. XXXII (Agosto), pág. 159.

¹³¹⁰ *Ibid.* pág. 159.

¹³¹¹ *ABC.* “Don Alejandro San Martín”. 1908, año IV, núm. 1.254, del miércoles 11 de noviembre, pág. 3.

¹³¹² Andrés Martín, Juan Ramón de. “Trayectoria política del doctor San Martín...ob. cit., pág. 753.

disposiciones se cumplieron, practicándose la autopsia al día siguiente en el anfiteatro grande de la Facultad, a las cuatro de la tarde, tras la que el doctor Sañudo informó que la causa del fallecimiento fue una enteritis aguda, determinada por una insuficiencia cardíaca. El entierro fue en un féretro de pino forrado de bayeta negra, que se depositó en un modesto carro tirado por dos caballos, y lo único que no se respetó fue que se inhumara en una fosa común, lo que se hizo en una sepultura individual, del cementerio del Este, por acuerdo del claustro de profesores¹³¹³. En 1910, se inauguró un monumento en su honor¹³¹⁴.

En relación con las Reales Academias, fue Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, en la que ingresó el 29 de enero de 1888 con el discurso titulado *Valor curativo de la naturaleza en las enfermedades*, que fue contestado por el Académico Matías Nieto Serrano, al que ya conocía por su tío Basilio, que dirigía *El siglo médico*¹³¹⁵. En aquella época, los cirujanos se encontraban “perplejos ante la mortalidad elevadísima que se registraba en los operados, a consecuencia de la llamada entonces <<gangrena o podredumbre hospitalaria>>, síndromes febriles con supuraciones interminables, fiebre puerperal, etc.”¹³¹⁶. San Martín destacó en esa preocupación, motivo por el que ocupó con frecuencia la tribuna académica, tanto para presentar casos clínicos, como para considerar técnicas quirúrgicas encaminadas a solucionar ese letal morbo, amén de participar en otro tipo de comunicaciones y actividades¹³¹⁷.

Entre sus discípulos destacan los catedráticos de Patología Quirúrgica Laureano Olivares Sexmilo, el que ya hemos considerado, y Agustín del Cañizo García, los que

¹³¹³ ABC. “El Doctor San Martín”. 1908, año IV, núm. 1.255, del jueves 12 de noviembre, edición 4ª, págs. 7-8.

¹³¹⁴ Se emplazó en la Sala del Prado, frente al museo, y se descubrió en un acto solemne al que asistieron el Ministro de Instrucción pública, en representación del Gobierno, Segismundo Moret, Francos Rodríguez, en su doble condición de alcalde de Madrid y Médico, el Gobernador Civil, la Junta organizadora del monumento, la directiva del Colegio Médico, el Claustro de la Facultad de medicina, y los Académicos de la Real de Medicina. Se trataba de un busto en bronce del escultor Miguel Blay, financiado por suscripción popular a iniciativa del Colegio Médico. [*Boletín de los Colegios de practicantes de Medicina y Cirugía*. “Monumento a San Martín”. 1910, Órgano oficial de los Colegios reunidos, año 3º, núm. 25 (Agosto), pág. 5]. Actualmente se desconoce su paradero.

¹³¹⁵ Herrera Rodríguez, Francisco. “Un cirujano y humanista singular: Alejandro San Martín...ob. cit., pág. 389.

¹³¹⁶ Matilla, Valentín. *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina (Narrativa testimonial)*. 1984, Real Academia Nacional de Medicina, Editorial Garsi, Madrid, pág. 98.

¹³¹⁷ *Ibid.* pág. 98

regentaron cátedra en Madrid. También como cirujano general, se debe mencionar a José Goyanes Capdevila, que fue jefe del servicio de cirugía del Hospital General de Madrid. Los hermanos Isidro y José Sánchez Covisa, el primero jefe del servicio de urología del precitado hospital; el segundo fue catedrático de dermatología, también de Madrid. Por último, podemos destacar a Teófilo Hernando Ortega, el que siguió y continuó la primera vía de su maestro, al obtener la cátedra de terapéutica de Madrid, y posteriormente la de farmacología.

Con esto hemos dado continuidad a la genealogía magisterial de Alfonso de la Fuente Chaos, con la de los maestros de los Reales Colegios de Cirugía, en concreto con el de Madrid, ya que, como se ha expuesto, Alejandro San Martín y Satrústegui fue el primero de este “árbol genealógico” formado en Facultad de Medicina, en este caso la de Madrid, cuyos maestros del Real Colegio de San Carlos fueron Melchor Sánchez Toca y Juan Fourquet y Muñoz, además de su admirado, pero que no conoció personalmente, Diego de Argumosa y Obregón. Así mismo, a nuestro juicio, se podría calificar a esta línea genealógica como **madrileña**, pues, aunque solo era de Madrid la Fuente Chaos, todos ellos estudiaron en su Facultad de Medicina y, como se antepone, esta línea genealógica conexas con los maestros del Real Colegio de San Carlos.

A la vista de lo expuesto en este apartado, y en los dos que anteceden, no ha habido soluciones de continuidad entre los maestros post-colegiales, formados en Facultades de Medicina, y los maestros que impartían su enseñanza en los Reales Colegios de Cirugía, en las tres líneas genealógicas magistrales estudiadas.

13. BREVE VALORACIÓN CONJUNTA DE LAS LÍNEAS GENEALÓGICAS MAGISTRALES, DE LOS TRES MAESTROS POST- COLEGIALES ESTUDIADOS

Lo primero que debemos afirmar es que *no hubo solución de continuidad en ninguna de las tres líneas magistrales, así como sí hubo una continuidad ininterrumpida de los binarios maestro-discípulo hasta su conexión con los Reales Colegios* en las tres líneas genealógicas magistrales. Las tres conexiones fueron:

1. La línea genealógica del profesor **Martín Lagos**, con el maestro del Real Colegio de San Carlos, Diego Argumosa y Obregón, del que fue discípulo Juan Creus y Mansó, cuando cursaba sus estudios en la Facultad de Medicina de San Carlos, y Argumosa era catedrático de ella.
2. La línea genealógica del profesor **Vara López**, con el maestro del Real Colegio de Barcelona, Joaquín Cil y Borés, del que fue discípulo Salvador Cardenal Fernández, cuando cursaba sus estudios en la Facultad de Medicina de Barcelona, y Cil era catedrático de ella.
3. La línea del profesor **Fuente Chaos**, con los maestros del Real Colegio de San Carlos, Melchor Sánchez Toca y Juan Fourquet Muñoz, de los que fue discípulo Alejandro San Martín Satrústegui, cuando cursaba sus estudios en la Facultad de Medicina de San Carlos, y Sánchez Toca y Fourquet eran catedráticos de ella.

Por consiguiente, y *al no existir tampoco solución de continuidad en la línea genealógica magistral de los Reales Colegios de Cirugía* (cf. apartado 8), podemos afirmar que **se cumple el primero de los objetivos** que, de forma imperativa, debe dar soporte a la ratificación de la hipótesis de trabajo establecida.

En cuanto al segundo de los objetivos, establecido de inicio por Virgili en su línea magistral, y que se deben cumplir también para ratificar la hipótesis de trabajo, consiste en: de una parte, la *renovación de la Cirugía* o, en otras palabras, su innovación y puesta al día de conocimientos, y de otra parte, la *consecución de la unificación de los estudios de Medicina y Cirugía*. Ambos requisitos deben persistir en el transcurso de la totalidad del tiempo investigado, pre y post-colegial. Estos se cumplieron en el periodo operativo de los Reales Colegios de Cirugía (1748-1843), e incluso, la unión de la Medicina y la Cirugía se logró, de manera definitiva e incuestionable, en el Plan de estudios de 1827, propiciado por el maestro del Real Colegio de San Carlos D. Pedro Castelló y Ginesta (cf.

apartado 8). Así mismo, como a continuación veremos, también los cumplen las tres líneas genealógicas magistrales de los maestros post-colegiales que hemos estudiado. Para objetivarlo, centrándonos en la *renovación de la Cirugía*, al ser la *unión de esta con la Medicina un hecho logrado*, vamos a valorar su cumplimiento por todos los maestros de este periodo post-colegial, en sus distintas líneas genealógicas.

1) Línea Magistral del profesor **Martín Lagos**

Francisco Martín Lagos. Este introdujo en su cátedra de Valencia el enclavado intramedular de Kuntscher para fracturas diafisarias de huesos largos. Fundó en Valencia el Instituto de Ciencia Experimental, el que cuando se trasladó a la cátedra de Madrid, con el apoyo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lo trasladó a la Capital, donde se denominó Departamento de Cirugía Experimental del Instituto de Ciencias Médicas de Madrid. Promovió en su cátedra la especialización, creando unidades de Traumatología, Cirugía Cardiovascular, etc. para potenciar más la innovación y puesta al día de conocimientos. Cinco de sus discípulos fueron catedráticos (*cf.* apartado 9.1).

Francisco Mesa Moles. Fue maestro del anterior, el que mantuvo una constante puesta al día de su cátedra de Granada, fruto de ello fue que tres de sus discípulos fueron catedráticos (*cf.* apartado 10.1). Entre sus acciones en pro del adelanto de la Cirugía, se debe destacar su preocupación por los médicos no quirúrgicos -especialmente los generalistas, que suelen ser los primeros que contactan con el hombre y el niño enfermo- en pro de que conocieran las indicaciones operatorias de los procesos morbosos, y el momento de ejecutarlas, la “hora quirúrgica” de Momprofit. También estuvo muy implicado en los inicios del uso coadyuvante de los antibióticos con la cirugía, en concreto de la Penicilina, así como le prestó una especial atención a la cirugía de guerra.

José Pareja Garrido. Fue maestro del anterior, y un erudito de la Medicina, que fue catedrático de Anatomía, Cirugía, y de Dermatología y Sifiliografía, así como también se implicó en la innovación de la Universidad, en especial en la Reforma Silió. No cabe duda que, con esa personalidad, se le presupone estar puesto al día, no solo de la patología quirúrgica, sino también de otras artes médicas, amén de las académicas. De sus discípulos, fue catedrático de cirugía Francisco Mesa Moles, si bien, también

podemos considerar discípulo suyo, a su hijo José Pareja Yébenes, que fue catedrático de Patología médica (cf. apartado 10.2).

Juan Creus y Mansó. Maestro del anterior. Fue una de las figuras más importante de la Cirugía del XIX, creador de técnicas quirúrgicas, y traductor de novedades de otros países. En mi especialidad de Traumatología, trabajó en las resecciones subperiósticas de hueso enfermo, las que conllevan menos riesgos para el paciente, y no solo conserva más hueso, sino que también lo hace con su propia forma, lo que conduce a que los resultados sean más funcionales. También fue precursor de las especialidades, por su singular atención a la rinofaringología y a la patología cervicofacial. Cinco de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 10.3).

2) Línea Magistral del profesor **Vara López**

Rafael Vara López. Fue un pionero de la Neurocirugía patria, y director de la Escuela Profesional de Neurocirugía de España y del Servicio de Cirugía Experimental del C.S.I.C. Así mismo, tuvo una constante preocupación por la moral y ética quirúrgica. Seis de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 9.2).

León Cardenal Pujals. Fue maestro del anterior. Era un extraordinario cirujano, que se ocupó de la que denominaba cirugía reparadora, que, a diferencia de la restauradora, pretende regenerar al individuo en su totalidad. Dirigió la creación del extraordinario *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas*, en vigor casi un siglo, hasta la publicación, en 2012, del de la Real Academia Nacional de Medicina de España. Solo su discípulo Rafael Vara López fue catedrático, lo que entendemos pudo deberse a ser postergado tras la Guerra Civil, ya que varios de sus discípulos fueron excelentes profesionales (cf. apartado 11.1).

Salvador Cardenal Fernández. Maestro y padre del anterior. Se le considera el introductor en España de la Cirugía antiséptica preconizada por Lister, que fue un grandioso hito del devenir quirúrgico. En la cirugía abdominal, la historia de la úlcera de estómago y el cáncer gástrico va muy unida a su equipo, y a él como pionero. Este tuvo la particularidad, de ser nombrado -por sus grandes méritos, y Real orden- catedrático honorario, con voz y voto, de la Facultad de Medicina de Barcelona a los sesenta y seis años. La mayor parte de su magisterio lo impartió en el Hospital del Sagrado Corazón de

Jesús de Barcelona. Fruto de sus enseñanzas, dos de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 11.2).

3) Línea Magistral del profesor **Fuente Chaos**

Alfonso de la Fuente Chaos. Impulsó el desarrollo de dos nuevas especialidades: la cirugía cardiovascular y la cirugía torácica, y el 26 de marzo de 1958 realizó en España la primera operación cardíaca con circulación extracorpórea. Fundó las Escuelas Profesionales de Cirugía Torácica, y la de Cirugía de Aparato Digestivo. Siete de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 9.3).

Laureano Olivares Sexmilo. Maestro del anterior. Fue un afamado cirujano, que mantuvo su cátedra en el más alto nivel científico, lo que explica que cuatro de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 12.1).

Alejandro San Martín Satrústegui. Maestro del anterior. Adoptó la doctrina listeriana (Cirugía antiséptica) por sus grandes ventajas. Fue un pionero de la cirugía vascular, con una visión fisiopatológica. Tras un periodo de cirugía experimental, llevó a cabo anastómosis arteriovenosas en problemas isquémicos. Seis de sus discípulos fueron catedráticos (cf. apartado 12.2).

A la vista de lo anteriormente expuesto, el cumplimiento de los preceptos virgilianos de *renovación permanente de la cirugía*, junto al logro de la *unión de esta con la medicina*, podemos afirmar que **se cumple el segundo de los objetivos** que, de forma imperativa, debe dar soporte a la ratificación de la hipótesis de trabajo establecida.

14. CONCLUSIONES Y TESIS

El iniciar así este punto, el que hoy día se suele hacer exclusivamente con la palabra conclusiones, lo hago desde la nostalgia, en su segunda acepción, de tristeza melancólica originada por el recuerdo de una dicha perdida. Así lo hice en mi tesis doctoral de Medicina y Cirugía, defendida en esta Universidad de Alcalá el 17 de septiembre de 1982. Esta fue codirigida por mi maestro en Anatomía, el catedrático de esta Universidad, D. Luis Gómez Pellico, y por mi maestro en Cirugía del Aparato Locomotor, D. José de Palacios y Carvajal, si bien el mayor peso recayó sobre el primero, al ser el motivo de dicha tesis un tema anatómico-embriológico. Cuando el primero de ellos me propuso literalmente este epígrafe, aunque ya primaba la economía de palabras, no dudé ni un instante en mostrarme de acuerdo, ya que era la recomendación del maestro. Por no extendernos, y sin entrar en aspectos etimológicos, si nos ceñimos al DRAE, la hipótesis de trabajo es la “que se establece provisionalmente como base de una investigación que puede confirmar o negar la validez de aquella”, y la tesis es “la conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos” de la hipótesis planteada. Por ello, al haber tenido la suerte que, durante mi formación, estuve en un entorno de maestros, esa era la dicha que recordaba, y es en esa remembranza de juventud como voy a exponer este capítulo tan importante.

Como punto de partida, a lo primero que debemos dar respuesta es a nuestra hipótesis de trabajo (*cf.* apartado 1.1), la que ya hemos expuesto reiteradas veces, y que, en esencia, consiste en que por la vía del binario universal maestro-discípulo, se ha transmitido el magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, fundado en 1748, de forma latente a la cirugía actual. Al decir latente, según el DRAE, expresamos que ese magisterio nos llega “oculto, escondido o aparentemente inactivo”, pero no muerto, sino vivo. Este magisterio quirúrgico se propagó por dos instituciones diferentes: los Reales Colegios de Cirugía, de donde partimos, y, desde 1843, fecha en que estos desaparecieron, hasta nuestros días, por los maestros post-colegiales que impartían sus enseñanzas en las Facultades de Medicina. Por consiguiente, se han investigado, por separado, la línea genealógica magisterial en ambos centros de enseñanza, los Reales Colegios en los apartados 4-7, y de forma conjunta en el 8; y las Facultades en los apartados 9-12, y de forma conjunta en el 13.

El objetivo del trabajo ha quedado definido, de forma escueta, y meridianamente clara, en la Introducción (cf. apartado 1.3), en la que se dice que el objetivo principal es ratificar la hipótesis de trabajo, la que acabamos de considerar, con lo que, de ser así, esta se constituirá en tesis. Para que esto ocurra, se deberán cumplir, de forma imperativa y simultánea, estos dos objetivos:

1º) “Que la línea genealógica magistral, iniciada por Virgili en la fundación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, en 1748, se mantenga, ininterrumpidamente, en todos los Reales Colegios de Cirugía, hasta su clausura en 1843, así como que prosiga, sin solución de continuidad, en las tres líneas genealógicas de los maestros post-colegiales que han sido estudiadas, en la integridad del periodo analizado”.

- a) En el apartado 8 de este estudio, se hizo una breve, pero rigurosa y argumentada, valoración conjunta de la *genealogía magistral* de los Reales Colegios de Cirugía, en la que se concluye que queda suficientemente demostrado que los Reales Colegios de Cirugía mantuvieron una línea magistral unívoca, y con continuidad, en favor de la *renovación de la Cirugía*, y de la *unión de esta con la Medicina*, desde su fundación, hasta su clausura por el Decreto de 10 de octubre de 1843.
- b) En el apartado 13 de este estudio, se hizo también una breve, pero rigurosa y argumentada, valoración conjunta de las *líneas genealógicas magistrales* de los tres maestros post-colegiales, elegidos con los criterios expuestos en el apartado 9, en relación con la continuidad de dichas líneas. De esta, se concluye que debemos afirmar que no hubo solución de continuidad en ninguna de las tres líneas, así como sí hubo una continuidad de los binarios maestro-discípulo hasta su conexión con los maestros de los Reales Colegios, en las tres líneas genealógicas magistrales estudiadas.

A la vista de lo expuesto, debemos afirmar que el primero de los objetivos, preceptivo para ratificar nuestra hipótesis de trabajo, *la continuidad de la línea magistral* iniciada por Virgili, se cumple estrictamente.

2º) “Que los objetivos de inicio de esta línea magistral, la *renovación de la Cirugía* o, en otras palabras, la innovación y puesta al día de conocimientos quirúrgicos, así como la *consecución de la unión de la Medicina y la Cirugía*, en sus inicios separadas, se mantenga durante la totalidad del periodo analizado”.

- a) Como se ha expuesto, en el punto 8 de este estudio, en la valoración conjunta de los Reales Colegios de Cirugía, quedó absolutamente demostrado que hubo una continuidad en el primero de los objetivos de la línea magistral emprendida en el de Cádiz, esto es, *la renovación de la cirugía*, hasta la clausura de ellos por el Decreto de 10 de octubre de 1843. Así mismo, se ha demostrado que el objetivo de la *consecución de la unión de la medicina y la cirugía*, en este periodo colegial, ya quedó definitivamente resuelto en el Plan de estudios de 1827, propiciado por el maestro colegial D. Pedro Castelló y Ginesta, con la aquiescencia de Fernando VII.
- b) Tras valorar su cumplimiento en las tres líneas genealógicas de los maestros post-colegiales, que se recogen en el punto 13, también se ha mantenido, en la integridad de las mismas, el objetivo primigenio marcado por Virgili, *la renovación de la cirugía*. No entramos en la *unión de la Medicina y Cirugía*, pues, como se antepone, esta ya no fue un objetivo desde el Plan de estudios de 1827, sino un hecho consolidado durante toda la época post-colegial, que, hoy día, es incuestionable, y podemos calificarlo de apodíctico.

A la vista de lo expuesto, debemos afirmar que el segundo de los objetivos, preceptivo para ratificar nuestra hipótesis de trabajo, también se cumple estrictamente.

Por consiguiente, ratificamos, categóricamente, nuestra hipótesis de trabajo, pudiendo afirmar, como tesis, que

El magisterio del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz, proseguido ininterrumpidamente por los Reales Colegios de Barcelona y San Carlos de Madrid, se ha transmitido por la vía del binario universal maestro-discípulo hasta nuestros días, y su espíritu permanece latente en la Cirugía actual.

Dicho esto, tan solo debemos añadir para mayor precisión semántica, que en la tesis, refiriéndonos a la permanencia de ese principio generador, de ese espíritu transmitido por el binario maestro-discípulo que calificamos de latente, tras este estudio en que hemos objetivado ese legado, lo podemos y debemos, cualificar de patente, que en la segunda acepción del DRAE, su significado es “claro y perceptible”.

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

ABC. "Adquisición por la Fundación March de un equipo moderno y completo para las intervenciones de pulmón y corazón". 1958, año LIV, núm. 16.174, de 11 de enero, pág. 33.

ABC. "Don Alejandro San Martín". 1908, año IV, núm. 1.254, del miércoles 11 de noviembre, pág. 3.

ABC. "*El Doctor San Martín*". 1908, año IV, núm. 1.255, del jueves 12 de noviembre, edición 4ª, págs. 7-8.

ABC. "Ha fallecido el Dr. Cardenal Pujals". 1960, año LIII, núm. 16.928, del miércoles 15 de junio, pág. 63.

ABC. "Ha muerto el ilustre profesor y académico doctor Laureano Olivares", 1944, año 37º, núm. 11.977, del martes 18 de julio, pág. 44.

ABC. "Homenaje póstumo a un catedrático de Medicina granadino". 1970, núm. 20.160, del domingo 1 de noviembre, pág. 31.

ABC. "La ciencia española y la Paz". 1919, núm. 5.084, del viernes 30 de mayo, edición de tarde, pág. 15.

ABC. "La ciencia española y la paz". 1919, año XV, núm. 5.088, del martes 3 de junio, pág. 17.

ABC. "Tomó posesión el nuevo director del Clínico". 1969, núm. 19.863 del martes 22 de abril, págs. 41-42.

ABC. "Última lección de cátedra del profesor Martín Lagos". 1968, núm. 19.431 del sábado 29 de junio, pág. 81.

ABC de Sevilla. "Informaciones y noticias políticas. Despacho con el Rey". 1930, núm. 8.505, del domingo 30 de marzo, pág. 23.

AMELLÉR, Carlos Francisco. *El Mérito y el Premio de la Cirugía Española*. 1790, Oración Inaugural para la renovación de los estudios del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, que se dixo el 2 de octubre, con licencia, Manuel Ximénez Carreño, Cádiz.

AMELLÉR, Carlos Francisco. *Elogio Póstumo de Don Francisco de Canivell y de Vila.* 1798, Imprenta Manuel Ximénez Carreño, Cádiz.

Anales de Cirugía. Nombramiento de diputado a Cortes de D. Melchor Sánchez Toca. 1846, Periódico de la Academia Quirúrgica Matritense, Imprenta de D. N. Sanchiz, Madrid, año I, núm. 51, de 20 de diciembre, págs. 401-408.

Archivo del Congreso de los Diputados de España. Histórico de Diputados: 1810-1977. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/S DHistoDipu>

ARGUMOSA, Diego de. *Resumen de Cirugía.* 1858, Imprenta y esterotipia de Don José María Alonso Madrid, tomos I y II.

BELTRÁN, Melchor. *Memoria histórica de la Ymperial, Militar, y Pontificia orden de la Espuela de Oro, ó sea de S.ⁿ Silvestre, reformada por el Soberano Pontífice Gregorio XVI en 31 de Octubre de 1841.* 1855, Madrid.

BERNINI Y CATALÀ, Joseph. *Creación, Antigüedad y Privilegios De los Titulos de Caftilla.* 1769, Imprenta particular del autor, Valencia.

Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía. Necrología de D. Juan Castelló y Roca. 2ª serie, núm. 19 de 8 de enero de 1843, Director-Editor M. Nieto Serrano, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, págs. 1-4.

Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía. Biografía de D. Juan Castelló y Roca. 2ª serie, núm. 22 de 3 de febrero de 1843, Director-Editor M. Nieto Serrano, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, págs. 9-16.

Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía. Nombramiento de catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Madrid, de D. Diego de Argumosa y Obregón. 2ª serie, núm. 41, de 10 de noviembre de 1843, Director-Editor, M. Nieto Serrano, Imprenta de la V. de Jordán e Hijos, Madrid, págs. 161-168.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid. "Plantilla-escalafón del Cuerpo Médico-Farmacéutico en 1 de marzo de 1917". 1917, año XXI, núm. 1.077, de 20 de agosto, Apéndice, pág. 3.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Concesión de excedencia de Médico numerario de la Beneficencia Municipal de D. Laureano Olivares Sexmilo. 1942, año XLVI, núm. 2.395, de 19 de diciembre, pág. 623.

Boletín de los Colegios de practicantes de Medicina y Cirugía. “Monumento a San Martín”. 1910, Órgano oficial de los Colegios reunidos, año 3º, núm. 25 (agosto), pág. 5.

Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Nombramiento del Sr. D. Pedro Mata para oficial de la Secretaría de Estado de Gobernación. 1843, Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos, núm. 139, de 6 de agosto, pág. 248.

Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Nombramiento de D. Joaquín Cil y Borés catedrático de clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de Barcelona. 1843, Segunda Serie, Periódico oficial de la sociedad médica general de socorros mutuos, núm. 151, del domingo 29 de octubre.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Ascenso a Alumno Interno de primera clase de D. Rafael Vara López. 1926, núm. 74, del sábado 27 de marzo, pág. 2.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Concesión prorroga de seis meses en el término posesorio a D. Rafael Vara López. 1927, núm. 110, del martes 10 de mayo, pág. 3.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. “ESCALAFÓN general del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia Provincial el 1º de diciembre de 1930”. 1930, núm. 304, del lunes 22 de diciembre, Imprenta Provincial, Madrid.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Aceptación dimisión de su cargo de D. Laureano Olivares Sexmilo. 1936, núm. 271, del miércoles 11 de noviembre, Anexo “Comisión Gestora”, Sesión de 9 de septiembre, acuerdos 1.586 y 1587, págs. 311-312.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Reposición en su cargo de D. Laureano Olivares Sexmilo. 1939, núm. 357, del lunes 13 de noviembre, Anexo “Comisión Gestora”, Sesión de 4 de agosto, acuerdo 592, pág. 110.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. Expediente de responsabilidades políticas contra D. León Cardenal Pujals. 1940, núm. 282, del lunes 25 de noviembre, pág. 6

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. 1944, núm. 68, del lunes 20 de marzo, pág. 7. Sesión de 14 de enero de 1944 de la Comisión gestora, acuerdo 42, inserto en la parte inferior de la precitada página, por el que se aprueba la propuesta que formula el Tribunal de Oposiciones para proveer plazas de Profesores Médicos de número de la Beneficencia Provincial, núm. 6 don Alfonso de la Fuente Chaos, *Cirugía y Ortopedia infantil*, pág. 12.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. 1978, núm. 194, del lunes 18 de agosto, pág. 7. Sesión de 30 de mayo de 1978 de la Diputación Provincial de Madrid, acuerdo 818, inserto en la parte inferior de la precitada página, por el que se jubila a Don Alfonso de la Fuente Chaos de Profesor Médico de la Beneficencia Provincial, en situación de excedencia voluntaria, pág. 181.

BONÉLLS, Jaime; LACABA, Ignacio. *Curso completo de Anatomía del cuerpo humano.* 1796, Tomo I, Osteología, Imprenta de Sancha, Madrid.

Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1826. Claustro del Real Colegio de Cirugía de Málaga. 1826, Imprenta Real, Madrid.

Calendario manual y Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1830. Claustro del Real Colegio de Cirugía de Málaga. 1830, Imprenta Real, Madrid.

Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año de 1831. Componentes de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía. 1831, Imprenta Real, Madrid.

CALLEJA SÁNCHEZ, Julián. *Tratado de Anatomía Humana, adicionado con las obras inéditas del eminente anatómico español Dr. D. Juan Fourquet Muñoz. Atlas.* 1869, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez. Libreros de la Universidad y del Instituto. Valladolid.

CANIVELL, Francisco. *Tratado de Vendages y Apósitos para el uso de los Reales Colegios de Cirugía.* 1763, Imprenta Teresa Piferrer, Barcelona.

CANIVELL, Francisco. *Tratado de las Heridas de Arma de Fuego, para uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz.* 1789. Imprenta Manuel Ximénez Carreño, Cádiz.

CAPDEVILA, Josef. *Manual para tratar las heridas hechas por mordeduras de animales rabiosos.* 1787, Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Francisco Suria y Burgada, Impresor Real, Barcelona.

CARDENAL. *Manual Práctico de Cirugía Antiséptica.* 1887, Biblioteca Ilustrada de Espasa y C^ª, Editores, Barcelona.

CARDENAL, S. *Guía práctico para la cura de las heridas y la aplicación del método antiséptico en Cirugía.* 1880, Biblioteca Ilustrada de Espasa Hermanos Editores, Barcelona.

CARDENAL FERNÁNDEZ, Salvador. *Caracteres diferenciales, históricos y clínicos, entre el lupus, el epitelioma y el cáncer ulcerado. Estudio comparativo de su tratamiento.* 1880. Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M., Madrid.

CARDENAL PUJALS, León. *Ensayos de rejuvenecimiento.* 1923, Discurso de recepción como Académico de número de la Real academia Nacional de Medicina, el día 27 de Mayo, Gráficas Reunidas, Madrid.

CASTELLÓ, Pedro. *Memoria sobre el arreglo de la Ciencia de Curar.* 1836, Imprenta de Eusebio Aguado, Madrid.

CASTELLÓ Y TAGELL, Juan. *Del criterio en Medicina.* 1849, Discurso que para inaugurar las sesiones de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva pronunció el día 10 de febrero su socio de número, Imprenta, Fundición y Librería de D. E. Aguado, Madrid.

CASTELLÓ Y TAGELL, Juan. *En defensa de Hipócrates.* 1859, Discurso pronunciado ante la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, Imprenta de M. Rojas, Madrid.

CASTELLÓ ROCA, Juan. *Sobre la nobleza del arte de curar.* 1834, Discurso para la apertura del curso literario del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, el 10 de octubre de 1834, Imprenta de D. M. de Burgos, Madrid.

CASTILLEJO, Domingo. *Discurso para la renovación de los estudios.* 1771, pronunciado el 5 de octubre, Imprenta Real de Marina de Don Manuel Espinosa de los Monteros, Cádiz.

CIL, Joaquín. *Minuta del curso de Patología quirúrgica.* 1853, Dictada de viva voz a los alumnos en el de 1852-1853 por D. Joaquín Cil catedrático de dicha ciencia en la Facultad de Medicina de Barcelona, Imprenta de los Herederos de la V. Pla, Barcelona.

CIL, Joaquín. *Escrito gratulatorio.* 1867, en la Sesión pública inaugural del 16 de enero, leyó a la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús, Barcelona.

CIL, Joaquín. *Algunas excelencias del esqueleto.* 1868, Discurso inaugural que en la solemne apertura del curso académico 1868-1869 leyó ante el claustro de la Universidad de Barcelona, Imprenta de Tomás Gorchs, Barcelona.

CIL Y BORÉS, Joaquín. *Efectos de la lectura sobre el hombre.* 1838, Discurso inaugural de abertura anual de estudios del Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de Barcelona, Imprenta de Brusi, Barcelona.

CORBELLA Y FONDEBILA, Antonio. *Tratado de las enfermedades más principales, agudas y crónicas del pecho.* 1795, Imprenta de la viuda de Hilario Santos, Madrid.

CREUS, Juan. *De la inhumación y de la cremación de cadáveres. Bosquejo histórico, económico y médico.* 1879, Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Del valor en el médico.* 1852, Discurso leído ante la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura del grado de doctor en Medicina y Cirugía, Establecimiento tipográfico de Don Andrés Peña, Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *De la unión entre la Medicina y Cirugía.* 1852, Discurso inaugural leído en el 7º aniversario de la Academia Quirúrgica Matritense, Imprenta de Fermín Torrubia, Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. Discurso Inaugural [sin título definido] pronunciado en la apertura solemne de la Academia de Medicina de Granada en el día 11 de enero de 1857, Imprenta y Librería de D. José María Zamora, Granada.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Ensayo teórico-práctico sobre las resecciones subperiósticas.* 1862, Imprenta y librería de D. José María Zamora, Granada.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Apuntes para el estudio de una especie de tumores óseos que pueden llamarse Mielomas.* 1867, Revista general de Ciencias médicas y de Sanidad Militar. Alejandro Gómez Fuentenebro, Impresor de la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Tratado elemental de Anatomía Médico-Quirúrgica.* 1872, Segunda Edición, Carlos Bailly-Bailliere, Librero de la Universidad Central Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Una página para la historia de los Pólipos naso-faríngeos.* 1878, Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Tipografía-Esterotipia Perojo, Madrid.

CREUS Y MANSÓ, Juan. *Las superficies de las cavidades cerradas desde los puntos de vista anatómico, fisiológico, patológico y quirúrgico.* 1882, Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo, el día 7 de mayo, Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid.

DAÇA CHACON, Dionisio. *Practica y Teorica de Cyrugia en Romance, y en Latin.* 1673, Francisco Cipres, Valencia.

Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas. “Informe que en 1799, dio al Consejo de Castilla el claustro de la Universidad de Valencia, sobre el reglamento del estudio reunido de medicina y cirugía”. 1821, tomo II, núm. III, págs. 97-120.

Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas. “Concluye el informe que en 1799, dio al Consejo de Castilla el claustro de la Universidad de Valencia, sobre el reglamento del estudio reunido de medicina y cirugía”. 1821, tomo II, núm. IV, págs. 145-157.

Decreto LXXXI, de 29 de junio de 1821, Reglamento general de instrucción pública, decretado por las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución. En *Colección de los Decretos y Ordenes generales expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821 en el segundo periodo de su diputación que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año.* Impresa de orden de las mismas, Tomo VII, Imprenta Nacional, Madrid, págs. 362-381.

Decreto, de 10 de Octubre de 1843, aprobando el Plan de Estudios médicos, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la*

Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 101-113.

Decreto como Presidente del Gobierno provisional de la República, de 18 de Mayo de 1931, y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector honorario de la Universidad de Granada a D. José Pareja Garrido, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 140, de 20 de mayo de 1931, pág. 818.

Decreto como Presidente del Gobierno provisional de la República, de 18 de Mayo de 1931, y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector de la Universidad de Granada a D. José Pareja Yébenes, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 140, de 20 de mayo de 1931, pág. 819.

Decreto como Presidente del Gobierno provisional de la República, de veintitrés de Junio de mil novecientos treinta y uno, y a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Vengo en nombrar Vicerrector de la Universidad Central al Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la misma D. León Cardenal y Pujals. Gaceta de Madrid núm. 175, de 24 de junio de 1931, pág. 1.613.

Decreto, de 25 de junio de 1931, por el que el Gobierno provisional de la República, haciendo suyo el Dictamen del Consejo de Instrucción Pública, decreta el siguiente Reglamento para las oposiciones a Cátedras universitarias. Gaceta de Madrid, núm. 177, de 26 de junio de 1931, págs. 1669-1672.

Decreto, de veintitrés de enero de mil novecientos treinta y cuatro, y a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo [Alcalá Zamora] en nombrar Rector de la Universidad de Madrid a D. León Cardenal y Pujals, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina, propuesto a su vez por el Claustro de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 26, de 26 de enero de 1934, pág. 651.

Decreto de 23 de junio de 1948 [el año es un lapsus calami, lo correcto es 1946] por el que se nombra Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo a don Alfonso de la Fuente Chaos. 1946, BOE núm. 213, de 1 de agosto, pág. 1.647.

Decreto 1972/1960, de 6 de octubre, por el que se dispone el cese de don Alfonso de la Fuente Chaos como Director de Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo. BOE núm. 249, de 17 de octubre de 1960, pág. 14.444.

Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias. Sesión del día 20 de octubre de 1810, núm. 26. Acuerdo de crear una comisión para el proyecto de crear un colegio de cirugía en Palma de Mallorca, pág. 55.

Diario de las Sesiones de Cortes. Senado, número 5, Presidencia del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Sesión del Sábado 23 de Abril de 1898. Nombramiento de senador por la Universidad de Madrid de D. Alejandro San Martín, pág. 33.

Diario de las Sesiones de Cortes. Senado número 23, Presidencia del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, Sesión del Miércoles 11 de Noviembre de 1908, Notificación fallecimiento del Sr. D. Alejandro San Martín. pág. 268.

Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional. Destino del teniente médico provisional D- Eugenio Villar Alia. Año LI, núm. 20, de 24 de Enero de 1938, Barcelona, tomo I, págs. 231-232.

Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública, y mandados imprimir por orden de las mismas, de fecha 7 de marzo de 1814.

Disposiciones, de 30 de Octubre de 1843, que deben suplir al reglamento de la Facultad de ciencias médicas, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública* secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta fin de junio de 1847. 1847, Tomo II, págs. 124-126.

Exposición a S. M. Isabel II, de la Universidad de Granada, de fecha 21 de Marzo de 1867, en apoyo de S. M. Isabel II. *Gaceta de Madrid* núm. 90, del domingo 31 de Marzo de 1867, pág. de portada.

Exposición de propuesta de proyecto de Decreto, de 29 de julio de 1922, del ministro Tomás Montejo y Rica. *Gaceta de Madrid* núm. 214, de 2 de agosto de 1922, pág. 477.

FEYJOÓ Y MONTENEGRO, Benito Jerónimo. *Theatro Crítico Universal, o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes.* 1781, Tomo primero, Blas Román, Impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público, Madrid

FONT Y MONTEROS, J. “Necrología. Dr. D. Francisco Rusca Domenech”. 1909, *Revista Balear de Ciencias Médicas*, año XXV, núm. 24, de 30 de diciembre, pág. 632.

FOURQUET, Juan. “Aplicación estetoscópica de la bocina de cordón”. 1842, *Semanario de Medicina*, Periódico de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas, Imprenta Médica, Madrid, núm. 53, de 6 de enero, págs. 1-5.

FRAU, Ramón. *Discurso Inaugural de abertura de curso del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona.* 1832, Imprenta de la Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi, Barcelona.

FUNES, Martín. *Therapevtica Método de Galeno en lo que toca a Cirvgia.* 1624, Impreso en casa de Miguel Sorolla, Valencia.

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes. Nombramiento de catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Central de D. Laureano Olivares Sexmilo. Año XXIX, núm. 1.410, de 13 de junio de 1917, pág. 374.

Gaceta de Madrid del martes 29 de octubre de 1799, Imprenta Real, Madrid, núm.87, págs. 938-939. [Recoge escrito de la Universidad de Santiago de 15 de octubre, en que - a propuesta suya, y con costes a su cargo- se crea un Real Colegio de Medicina y Cirugía, con aprobación Real].

Gaceta de Madrid, Jura de la Constitución por el Rey Don Fernando VII, núm. 36 del sábado 11 de marzo de 1820, pág. 261.

Gaceta de Madrid. 1843. Nombramiento de catedrático de Anatomía general y descriptiva, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, núm. 3.320, del domingo 22 de octubre, Imprenta Nacional, Madrid.

Gaceta de Madrid. “Parte no oficial”. 1850, núm. 5.818, del viernes 5 de julio. Imprenta Nacional, Madrid.

Gaceta de Madrid. Nombramiento de catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Central de D. Laureano Olivares Sexmilo. 1916, núm. 267, de 23 de septiembre, pág. 628.

Gaceta Médica de Madrid. “Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Carlos”. 1835, núm. 31, del sábado 3 de enero, pág. 252.

Gaceta Médica de Madrid. “Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Carlos. Conclusión del artículo sobre la apertura del presente curso literario”. 1835, núm. 32, del sábado 10 de enero, págs. 261-264.

Gaceta Médica, periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia. “Sobre la inhalación etérea”. 1847, año III, núm. 76 de 10 de febrero, págs. 25-27.

GALLI, Leonardo. *Nuevas indagaciones acerca de las de rötula y de las enfermedades que con ellas tienen relación.* 1795, Imprenta Real, Madrid.

GALLI, Leonardo de. *Contestación al informe inserto en los números III y IV, tomo 2.º, páginas 97 y 145 de las Décadas Médico-quirúrgicas y Farmacéuticas, o sea, justa vindicación del reglamento del estudio reunido de Medicina y Cirugía.* 1822, Imprenta que fue de Fuentenebro, Madrid.

Gazeta de Madrid. Anuncio de la obra de Gimbernat *Disertación Inaugural sobre el recto uso de las suturas.* 1801, núm. 86, del Martes 8 de Septiembre, pág. 944.

Gazeta de Madrid. “Necrología” de Don Diego Rodríguez del Pino. 1809, núm. 343, del viernes 8 de diciembre, pág. 1.502

GIMBERNAT, Agustín. Sucinta noticia del S. D. Antonio de Gimbernat, escrita por su hijo Don Agustín. 1828, Imprenta de Sierra y Madrid, Barcelona.

GIMBERNAT, Antonio. *Oración Inaugural de la apertura de los estudios en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona.* 1773, Impresor Francisco Suriá, y Burgada, Barcelona.

GIMBERNAT, Antonio de. *Disertación Inaugural sobre el recto uso de las suturas, y su abuso leída en la primera abertura del Real Colegio de Cirugía de San Carlos.* 1787 (1º de Octubre), Madrid, MDCCCI, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra.

GIMBERNAT, Antonio de. *Disertación sobre las úlceras de los ojos que interesan la córnea transparente.* 1802, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

GIMBERNAT, Antonio de. *Nuevo método de operar en la hernia crural.* 1793, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Madrid.

Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1821. 1821, Imprenta Real, Madrid.

Guía de Forasteros en Madrid, para el año 1838. 1838, Imprenta Nacional, Madrid.

Heraldo El. *Edición de Madrid. "Últimas horas del regicida en la capilla".* 1852, núm. 2.993 del domingo 8 de febrero, págs. 1-2.

HIDALGO DE AGÜERO, Bartholomé. *Thesoro de la verdadera Cirugía, y vía particular contra la común.* 1604, Imprenta Francisco Pérez, Sevilla.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1798. 1798, Imprenta Real, Madrid.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1802. 1802, Imprenta Real, Madrid.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1805. 1805, Imprenta Real, Madrid.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1806. 1806, Imprenta Real, Madrid.

Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid para el año de 1815. 1815, Imprenta Real, Madrid.

La Época. "Muerte del doctor Cardenal". 1927, año 79, núm. 27.240, del lunes 25 de abril, pág. 2.

La Ilustración Española y Americana. Necrológica "Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Molina, catedrático jubilado de la Facultad de medicina de Madrid", año XXXII, núm. XIII, de 8 de abril de 1808.

La Publicidad. Diario ilustrado, político, de anuncios, avisos y noticias. 1882, año V, núm. 1.589, del domingo 2 de julio.

LAVEDAN, Antonio. *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate.* 1796, Imprenta Real, Madrid.

LAVEDAN, Antonio. *Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes.* 1802, Imprenta Real, Madrid.

La Voz. “La Vida médica. El catedrático Don José Segovia Caballero”. 1929, Diario independiente de la noche, Madrid, año X, núm. 2.603, de 2 de mayo, pág. 2.

Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985. *Disposición adicional vigesimotercera.* BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1984, págs. 37.582-37.583.

Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. BOE núm. 209, de 1 de septiembre de 1983, págs. 24.034-24.042.

Memoria escrita por el licenciado en Medicina y Cirugía Don Juan Fourquet y Muñoz para dar a conocer un nuevo instrumento quirúrgico llamado Guephyratomo, y su aplicación en la práctica en las fístulas de la margen del ano, que deben ser operadas por el método de la incisión. 1835, en *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, Imprenta que fue de Montenegro, Madrid, tomo 2, núm. 66, del jueves 3 de septiembre, págs. 335-343.

Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid. 1787, Imprenta Real, tomo X, núm. XXXIX (marzo).

Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid. 1788, Imprenta Real, tomo XV, núm. LXXI (octubre).

Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid. 1790, Imprenta Real, tomo XIX, núm. CI (enero).

MESA MOLES, Francisco. *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1939-1940.* 1939, Año de la Victoria, Universidad de Granada, Año de la Victoria, Imprenta de Paulino Ventura, Granada.

MESONERO ROMANOS, Ramón de. *Manual Histórico-Topográfico, Administrativo y Artístico de Madrid.* 1844, Imprenta de D. Antonio Yenes, Madrid.

Ministerio de Fomento. Dirección General de Instrucción Pública. *Escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino en 1º de Agosto de 1876, formado con arreglo a las bases establecidas a propuesta del Consejo de Instrucción pública por Real decreto de 20 de agosto de 1875.* Gaceta de Madrid núm. 217, de 9 de Agosto de 1876.

NUEVE IGLESIAS, Lorenzo. *Oración Fúnebre a la Memoria de D. Pedro Virgili.* 1776, editado por el Cuerpo de Cirujanos de la Real Armada.

OLIVARES SEXMILO, Laureano. *De la manera como debe enseñarse la Cirugía en España.* 1941, discurso de apertura del curso académico 1941-1942, Gráfica Universal, Madrid, pág. 11.

Orden del Regente del Reino, de 15 de Agosto de 1841, para que las academias de medicina y cirugía cesen de conferir grados de Bachiller de medicina, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847.* 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 93-94.

Orden del Regente del Reino, de 14 de Junio de 1843, declarando que el grado de Licenciado en medicina obtenido en las universidades se considere como título bastante para ejercer la profesión, dando además instrucciones a las universidades sobre la obtención del título de Licenciado, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847.* 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 99-100.

Orden, de 21 de octubre de 1843, sobre propuesta de profesores agregados en las Facultades de medicina, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847.* 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 121-122.

Orden, de 23 de Agosto de 1936, por la que habiéndole sido aceptada a D. León Cardenal y Pujals, la renuncia que ha efectuado del cargo de Director del Hospital Clínico de la

Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, este Ministerio ha tenido a bien nombrar en la expresada vacante y para el mencionado cargo a D. José Sánchez Covisa, también Catedrático de las expresadas Facultad y Universidad. Gaceta de Madrid núm. 237, de 24 de Agosto de 1936, pág. 1.458.

Orden, de 28 de Agosto de 1936, por la que estando vacantes en la Universidad de Madrid los dos cargos de Vicerrector, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a D. León Cardenal y Pujals y D. Enrique Moles Ormella, Catedráticos de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 244, de 21 de Agosto de 1936, pág. 1.568.

Orden, de 16 de abril de 1937, por la que habiendo presentado la dimisión del cargo de Director del Hospital Clínico de San Carlos, dependiente de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Estanislao Lluesma, por haber sido destinado por la Jefatura de Sanidad de la Guardia Nacional Republicana al cuartel de Guzmán el Bueno y frente de la Ciudad Universitaria, este Ministerio ha tenido a bien aceptar al Doctor D. Estanislao Lluesma su dimisión y nombrar en sustitución suya al Director del Hospital Clínico de San Carlos, dependiente de la Facultad de Medicina de Madrid al Profesor de la indicada Facultad y Vicerrector de la Universidad don León Cardenal y Pujals. Gaceta de la República núm. 109, de 19 de Abril de 1937, pág. 286.

Orden de 27 de enero de 1939, confiriendo las asimilaciones que se indican a los Médicos don Alfonso de la Fuente Chaos y otros. Boletín Oficial del Estado, año IV, núm. 30 del lunes 30 de enero de 1939, pág. 546.

Orden, de 27 de julio de 1939, rehabilitando en sus destinos, sin imposición de sanción, a varios Catedráticos y funcionarios de la Universidad de Madrid. BOE, núm. 266, de 23 de septiembre de 1939, pág. 5.283.

Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia a Don Alfonso de la Fuente Chaos. BOE núm. 343, de 8 de diciembre de 1944, pág. 9.293.

Orden de 30 de junio de 1948 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Alfonso de la Fuente Chaos. BOE núm. 195, de 13 de julio de 1948, pág. 3.163.

Orden de 8 de junio de 1953 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Rafael Vara López. BOE núm. 174, de 23 de junio de 1953, págs. 3.796-3.797.

Ordenanzas de S. M., de 13 de noviembre de 1791, que se deben observar en el Colegio de Medicina y Cirugía establecido en la ciudad de Cádiz, y por el cuerpo de sus profesores en la Real Armada, para gobierno del mismo Colegio, asistencia al Hospital, y servicio de los Buques de Guerra. Impreso en la oficina de Benito Cano, Madrid MDCCXCI.

Ordenanzas de S. M. de 20 de junio de 1795, que deben observarse por el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Cuerpo de Cirugía Militar, Colegios subalternos y cirujanos del Principado de Cataluña. 1795, Imprenta Real Madrid.

Ordenanzas, de veinte y tres de noviembre de mil setecientos noventa y cinco, que S. M. manda observar para la enseñanza de Medicina Práctica en las cátedras establecidas en el Hospital General de Madrid, con la denominación de Estudio Real de Medicina Práctica. Imprenta Real, año 1795.

ORTEGA Y GASSET, José. “Un aldabonazo”. 1931, *Crisol. Diario de la República*, año I, núm. 100 del miércoles 9 de septiembre, pág. 1.

PAREJA GARRIDO, José. Discurso leído en la Academia de Medicina de Granada, como Secretario, en la sesión inaugural de 20 de marzo de 1898, Imp. y Lib. de D. José López Guevara, Granada.

PAREJA GARRIDO, José. *Estado actual de la enseñanza de la Medicina en España, y de la necesidad y dirección de su reforma*. 1911, Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1911 a 1912 en la Universidad Literaria de Granada, tipografía López Guevara, Granada.

PAREJA GARRIDO, José. Discurso [sin título definido] leído en la solemne apertura del curso académico de 1922 a 1923, de la Universidad de Granada, Librería Guevara, Granada.

Proyecto de escalafón de antigüedad de los Catedráticos de las Universidades del Reino en el día de la fecha, conforme a las bases propuestas por el Consejo de Instrucción Pública, y aprobadas por Real decreto de 20 de Agosto de 1875. Firmado por el Director

general, Joaquín Maldonado Macanaz, en Madrid el 20 de Octubre de 1875. *Gazeta de Madrid*, núm. 304, de 31 de Octubre de 1875, pág. 282-284.

PUIG, Francesc. *Oración para la infundada preocupación del vulgo y animar a la Juventud para la aplicación de lo sólido y verdadero.* 1783. Anual abertura de los estudios del Real Colegio de Cirugía de esta ciudad de Barcelona, Imprenta de Eulalia Piferrer Viuda, Impresora del Rey N. Sr., Barcelona.

QUERALTÓ, Joseph. *Medios propuestos por D. Joseph Queraltó, para que el Pueblo sepa desinfectar y precaverse vuelva a reproducir la que le ha consternado.* 1800. Los publica en obsequio de la Humanidad, revistos por su autor, un amante del Rey y de la Patria, Imprenta de la Viuda de Hidalgo y sobrino, Sevilla.

Real cédula de 13 de abril de 1780, ratificada en Real resolución de 29 de julio de 83. *Establecimiento de un Colegio de Cirugía en Madrid baxo la inmediata protección del Consejo, y con absoluta independencia del Protomedicato.* En *Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV...* ob. cit., Tomo IV, Libros VIII y IX, págs. 89-91.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 24 de febrero de 1787, en que se aprueban y mandan observar las ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid con el título de San Carlos. Año 1787, Imprenta de Don Pedro Marín, Madrid.

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, 6 de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas por el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y gobierno de esta Facultad en todo el Reino. 1804, Imprenta Real, Madrid.

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, de seis de mayo de 1804, en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reyno. 1825, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid. [Está comprobada la fecha publicación de 1825, que recoge la Real Cédula de 6 de mayo de 1804, pero se añaden 49 notas de legislación ulterior a la mencionada Real Cédula]

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 12 de mayo de 1824, por la cual se concede indulto y perdón general, con relevación de las penas corporales o pecuniarias en que hayan podido incurrir, a todas las personas que desde principio del año de 1820 hasta el día 1º de Octubre de 1823 hayan tenido parte en los excesos y desórdenes ocurridos en estos Reinos con el objeto de sostener y conservar la pretendida constitución de la Monarquía, con tal de que no sean de las que se mencionan y se exceptúan en el Real decreto inserto. 1824. En *Decretos del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII*. Por Don Josef María de Nieva, Tomo VIII, Imprenta Real, Madrid, págs. 325-333.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 21 de julio de 1824, por la que manda restituir a las universidades y establecimientos literarios la sana enseñanza, y se dan reglas sobre los cursos ganados y grados conferidos por el llamado gobierno provisional. 1824. *Gaceta de Madrid*, núm. 99, del sábado 7 de agosto, págs. 397-398.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, de 15 de enero de 1831, por la que se manda observar el reglamento general para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino. 1831, Imprenta Real, Madrid.

Real decreto de S. M. Carlos IV, de 23 de agosto, y cédula del Consejo de 28 de septiembre de 1801, de Extinción de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y restablecimiento del Protomedicato. En Novísima recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Carlos IV, Tomo IV, Libro VIII, Título X, págs. 84-85.

Real decreto de S. M. Don Fernando VII, dado en Valencia el 4 de Mayo en 1814, por el que se declara nula la constitución formada por las Cortes generales y extraordinarias y sus decretos. 1814, *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, Imprenta Real, núm. 70 del jueves 12 de Mayo, págs. 515-521.

Real decreto del Rey nuestro Señor, del 7 de marzo de 1820, por el que siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido a jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el 1812. 1820, *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, Imprenta Nacional, núm. 31 del miércoles 8 de marzo, pág. 239.

Real decreto del Rey nuestro Señor, de 24 de abril de 1832, aboliendo la pena de muerte en horca, y conmutándola en la de garrote. 1832, *Gaceta de Madrid*, núm. 50 del jueves 26 de abril de 1832, pág. 205.

Real Decreto, de 25 de Abril de 1839, suspendiendo las Juntas superiores gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia, y formando de estas enseñanzas una sección en la Dirección de Estudios. En *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847*. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo I, págs. 51-52.

Real Decreto, de 22 de Agosto de 1839, mandando que los grados académicos en los colegios de medicina, cirugía y farmacia, serán conferidos por las Juntas de Profesores de los colegios o escuelas especiales de las expresadas Facultades en iguales términos que por las universidades, se expidan los diplomas a los graduados en las mismas, y que los de licencia o facultad para ejercer se expidan por la Dirección general de Estudios, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847*. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 90-91.

Real Decreto, de 17 de Septiembre de 1845, Plan General de Estudios. Gaceta de Madrid, núm. 4029, del jueves 25 de septiembre de 1845, págs. 1-5.

Real decreto, de 20 de Noviembre de 1884, por el que [S. M. el Rey Alfonso XII] en atención a las circunstancias que concurren en D. Juan Creus y Manso, Catedrático de la Facultad de Medicina, vengo a nombrarle Rector de la Universidad Central. Gaceta de Madrid núm. 326, de 21 de Noviembre de 1884, pág. 453.

Real decreto, de 4 de Diciembre de 1885, por el que [S. M. la Reina Regente del Reino D^{ña} María Cristina] vengo a admitir la dimisión que Me ha presentado D. Juan Creus y Manso del cargo de Rector de la Universidad Central, quedando satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado. Gaceta de Madrid núm. 339, de 5 de Diciembre de 1885, pág. 770.

Real decreto, de 18 de enero de 1895, por el que se ha nombrado Consejero de Instrucción pública a D. Alejandro San Martín y Satrústegui, en la vacante por fallecimiento de D. Joaquín María Sanromá. Gaceta de Instrucción Pública, año VII, núm. 207, de 23 de enero de 1895, pág. 22.

Real decreto, de diez de Junio de 1906, por el que en atención a las circunstancias que concurren en D. Alejandro San Martín y Satrústegui, Vengo [Alfonso XIII] a nombrarle Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid, año CCXLV, núm. 162, de lunes 11 de junio de 1906, tomo II, pág. 993.

Real decreto, de seis de Julio de 1906, por la que Vengo a admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Alejandro San Martín y Satrústegui, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado. Gaceta de Madrid, año CCXLV, núm. 188, del sábado 7 de julio de 1906, tomo III, pág. 93.

Real decreto, de 11 de Enero de 1907, por el que a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo [Alfonso XIII] a decretar lo siguiente: Art. 1º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una *Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas* que tendrá a su cargo: Primero: El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España. Segundo. Las Delegaciones de Congresos científicos. Tercero. El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza. Cuarto. El fomento de los trabajos de investigación científica; y Quinto: La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. Gaceta de Madrid, año CCXLVI, núm. 15, del martes 15 de Enero 1907, Tomo I, págs. 165-166.

Real Decreto de 21 de mayo de 1919, por el que todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de escuelas profesionales y de centros pedagógicos de alta cultura nacional. Gaceta de Madrid, de 22 de mayo de 1919, núm. 142, págs. 624-627.

Real decreto, de 26 de noviembre de 1920, por el que a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo a nombrar Consejero de Instrucción Pública a D. Laureano Olivares Sexmilo, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, como comprendido en el artículo 6º del Real decreto de 18 de Enero de 1911. Gaceta de Madrid núm. 332, de 27 de noviembre de 1920, pág. 862.

Real decreto, de 29 de Marzo de 1930, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en nombrar Rector de la Universidad de Granada a D. Francisco Mesa Moles, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad. Gaceta de Madrid núm. 89, de 30 de marzo de 1930, pág. 1979.

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios. BOE núm. 257, de 26 de octubre de 1984, págs. 31.051-31.055.

Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regulan el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. BOE núm. 188, de 7 de agosto de 2002, págs. 29.254-29.268.

Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. BOE núm. 240, de 6 de octubre de 2007, págs. 40.653-40.659.

Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. BOE núm. 241, de 8 de octubre de 2007, págs. 40.758-40.761.

Reales decretos, de diecisiete de Marzo de mil novecientos once, en que se constituye un organismo denominado Instituto del material científico, y en que se nombran Vocales del referido Instituto, entre otros a D. Santiago Ramón y Cajal, quien ejercerá las funciones de Presidente del mismo. Gaceta de Madrid núm. 77, de 18 de Marzo de 1911, págs. 769-770.

Real orden, 10 de Febrero de 1809, de el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Central Suprema de gobierno del Reyno, se ha servido aprobar el nombramiento hecho en D. Antonio de San-Germán por Cirujano mayor de este Ejército de operaciones y quiere que tanto él como a los demás empleados de Cirugía se le abonen los sueldos correspondientes a sus clases según lo practicado en la última Guerra de Francia. En Representación que el doctor Don Antonio de San-Germán, primer cirujano de este primer Ejército, y Honorario de la Real Cámara dirige a S. A. el Supremo Consejo de Regencia. 1813, Imprenta del Ejército, Vich, págs. 41-42.

Real orden, de cuatro de septiembre de 1824, determina que se creasen oportunamente otros dos [Reales Colegios] de primera clase en Valencia y Zaragoza. Inserta en Nota adjunta núm. 1, de la Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formada para el régimen escolástico y

económico de los Reales Colegios de Cirugía, y para el gobierno de esta Facultad en todo el reyno. 1825, Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Madrid, pág. 99.

Real orden, de 31 de enero de 1835, aboliendo la prueba llamada de limpieza de sangre que se exige a los jóvenes en algunos estatutos para seguir cualquiera carrera o profesión, en Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 81-82.

Real orden, de 29 de octubre de 1836, trasladando a Madrid la universidad de Alcalá, con las demás disposiciones a ello concernientes, en Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo I, págs. 22-24.

Real orden, de 4 de Octubre de 1844, nombrando Profesores agregados de la Facultad de ciencias médicas de Cádiz, en Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847. 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 140-141.

Real orden, de 22 de Marzo de 1881, por la que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar el Tribunal siguiente para juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central: Presidente, D. José Calvo Martín, Consejero de Instrucción pública; Vocales D. Juan Creus y Manso y D. Santiago González Encinas, Catedráticos de la misma Universidad; D. Vicente Sagarra y Lascurain, de la de Valladolid; D. Cesáreo Fernández Losada, D. Carlos María Cortezo y D. Bernardino Gallego y Saceda, Doctores. Gaceta de Madrid, núm. 89, de 30 de marzo de 1881, pág. 850.

Real orden, de 10 de Junio de 1881, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) accediendo a la instancia del Catedrático de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla D. Alejandro San Martín y Satrustegui, ha tenido a bien dejar sin efecto la Real orden de 12 de Marzo último, por la que se trasladó a dicho profesor a la cátedra de Patología general, con su Clínica y Anatomía e Histología patológico-generales de la de Barcelona, y disponer que esta cátedra se provea por concurso conforme a las

prescripciones de la legislación vigente. Gaceta de Madrid, núm. 172, de 21 de junio 1881, pág. 827

Real orden, de 19 de Marzo de 1883, por la que S. M. (q. D. g.) se ha servido nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a la Cátedra de Obstetricia, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago: Presidente, D. Julián Calleja y Sánchez, Consejero de Instrucción pública; Vocales, D. Daniel Zuloaga y Santos y D. José Rubio y Argüelles, Catedráticos de Valladolid, D. Francisco Delgado y Alba, de Zaragoza, D. José Pareja y Garrido, de Granada, D. Andrés del Busto y López, y D. Francisco de P. Cotejarena, Académicos de la de Medicina. Gaceta de Madrid núm. 91, de 1 de abril de 1883, pág. 2.

Real orden, de 1 de Junio de 1895, por la que estando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la Cátedra de Clínica quirúrgica, por pase en 20 del pasado Mayo de D. José Pareja y Garrido que la desempeñaba, a la de Anatomía topográfica de la misma Facultad y Universidad, y correspondiendo su provisión al turno de concurso de antigüedad; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien resolver se anuncie antes al periodo de traslación, determinado en las disposiciones vigentes. Gaceta de Madrid núm. 158, de 7 de junio de 1895, pág.870.

Real orden, de 27 de Mayo de 1902, por la que en virtud de concurso de traslación S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto nombrar a D. José Pareja y Garrido, único aspirante presentado, Catedrático numerario de Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el mismo haber anual y número de escalafón que en la actualidad disfruta como Catedrático de Anatomía topográfica del mismo Centro docente. Gaceta de Madrid núm. 159, del 8 de junio de 1902, pág. 1.058.

Real orden, de 23 de Mayo de 1910, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto confirmar a D. Francisco Mesa Moles, en el cargo de Auxiliar numerario del quinto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Gaceta de Madrid, núm. 146, de 26 de mayo de 1910, pág. 349.

Real orden, de 27 de Abril de 1911, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar a D. Francisco Mesa Moles, Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con su

clínica, de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla. Gaceta de Madrid, núm. 122, de 2 de mayo de 1911, pág. 254.

Real orden, de 14 de Mayo de 1913, en virtud de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto nombrar a D. León Cardenal y Pujals, Catedrático numerario de Patología quirúrgica con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Gaceta de Madrid núm. 141, de 21 de Mayo de 1913, pág. 527.

Real orden, de 25 de Mayo de 1917, por la que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha resuelto nombrar a D. José Pareja Garrido, Catedrático numerario de Dermatología y Sifiliografía con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con el mismo haber anual que actualmente disfruta; quedando vacante la Cátedra de Patología quirúrgica que el interesado desempeña en propiedad en el mismo Centro docente. Gaceta de Madrid núm. 148, de 28 de mayo de 1917, págs. 527-528.

Real orden, de 30 de Noviembre de 1925, por la que en virtud de oposición en turno de Auxiliares, S. M. el Rey ha tenido a bien nombrar a D. José Segovia Caballero Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Gaceta de Madrid, núm. 341, de 7 de diciembre, pág. 1.306.

Real orden, de 11 de Marzo de 1926, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) por concurso previo de traslación, se ha servido nombrar a D. José Segovia Caballero Catedrático numerario de una de las cátedras de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Gaceta de Madrid, núm. 75, de 16 de marzo, págs. 1.412-1413.

Real orden, de 18 de Marzo de 1927, por la que se nombra a don Francisco Martín Lagos Catedrático numerario de Patología quirúrgica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de Cádiz. Gaceta de Madrid, núm. 88, de 29 de marzo de 1927, pág. 1.859.

Real orden, de 2 de junio de 1927, que en virtud de oposición, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Laureano Olivares Sexmilo, Catedrático numerario de Patología quirúrgica y su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con el sueldo anual de 5.000 pesetas. Por consecuencia de este nombramiento queda vacante la plaza de Auxiliar numerario del quinto grupo que en la misma Facultad y

Universidad desempeña actualmente el interesado. Gaceta de Madrid núm. 157, de 6 de junio de 1917, pág. 631.

Real Orden, de 16 de Julio de 1929, por la que se nombra a don Francisco Martín Lagos, en virtud de concurso previo de traslación, y de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, Catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Gaceta de Madrid, núm. 207, de 26 de julio de 1929, pág. 660.

Reales Órdenes expedidas en el año 1799 por la primera Secretaría de Estado para la reunión del estudio y ejercicio de la Medicina y Cirugía, y erección de una Junta General de Gobierno de esta Facultad Reunida. Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 12 de Marzo para la Reunión de los estudios de Medicina y Cirugía, y establecimiento de dos nuevos Colegios de esta Facultad. 1799, Imprenta Real, Madrid.

Reales Órdenes expedidas en el año 1799... Artículos aprobados por S. M. en Real Orden de 20 de Abril para la reunión de la Medicina con la Cirugía, que deben regir provisionalmente hasta que se forme una Ordenanza que abrace todas las reglas precisas para el gobierno de esta Facultad reunida, 1799, Imprenta Real, Madrid.

Rectificación a la relación de catedráticos publicada en la GACETA de 21 de Noviembre próximo pasado anexo a la Real orden de 11 del referido mes. Gaceta de Madrid núm. 337, de 3 de diciembre de 1918, págs. 862-866 (en ella consta, en la página 864, Francisco Mesa Moles como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada).

Reglamento, de veinte de julio de mil ochocientos cinco, para gobierno del Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército. 1805, Imprenta Real, Madrid.

Reglamento aprobado por Su Magestad, para la formación del nuevo Colegio de Cirugía que ha resuelto establecer en el Hospital Real de la Plaza de Barcelona. 1761, Juan Nadal, Impreffor, Barcelona.

Reglamento aprobado y mandado observar por el Rey Nuestro Señor, el 30 de junio de 1827, para el régimen científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, y para el gobierno de los profesores que ejerzan estas partes de la ciencia de curar en todo el Reino. 1827, con superior permiso, Imprenta Real, Madrid.

Reglamento General para el Régimen Literario e Interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino. 1839, Imprenta de Don Miguel de Burgos.

Reglas que han de observarse en la supresión del colegio de medicina y cirugía de Cádiz, de 14 de Octubre de 1843, en *Colección de Ordenes generales y Especiales relativas a diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior, desde 1º de enero de 1834 hasta el fin de junio de 1847.* 1847, Imprenta Nacional, Madrid, tomo II, págs. 116-118.

Representación y Manifiesto que algunos diputados a las Cortes Ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid, para que la Magestad del Señor D. Fernando el VII, a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S. M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden. 1814, Imprenta de Collado, Madrid. [Conocido como Manifiesto de los Persas]

Resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 3 de enero de 1935, por la que se nombra a D. Rafael Vara López Catedrático numerario de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz. Gaceta de Madrid núm. 9, de 9 de enero de 1935, pág. 220.

Resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 30 de septiembre de 1935, por la que se concede a D. Rafael Vara López la excedencia en su cargo de Catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz. Gaceta de Madrid núm. 282, de 9 de octubre de 1935, pág. 185.

Revista de Especialidades Médicas. Sección Profesional. “El nuevo ministro de Instrucción Pública”. 1906, año IX, pág. LIV.

Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas. “El nuevo ministro de Instrucción Pública”, 1906, tomo XVI, núm. XXXII (Agosto), pág. 159.

RIBERA Y SANS, José. *Biografía del Excmo. e Ilmo. señor doctor D. Alejandro San Martín y Satrústegui.* 1909, Real Academia de Medicina, Est. Tip. de la Viuda. e Hijos de M. Tello, Madrid.

RODRÍGUEZ Y CARAMAZANA, Manuel. *“Carta polémica dirigida desde Mahón al redactor del Diario Complementario del Diccionario de las Ciencias Médicas de París, en refutación de un artículo del expresado diccionario, no solo por ser falso en todas sus partes, sino injurioso a la ilustración [sic] española en general, y particularmente a su cirugía y medicina militar.* 1920, Imprenta de Juan Dorca, Barcelona.

SALVÁ, Francisco. *Lección Inaugural de abertura del curso de Prelecciones sobre las calenturas pútridas, malignas, contagiosas y pestilenciales.* 1804, Imprenta de Francisco Ifern y Oriol, Barcelona.

SALVÁ Y CAMPILLO, Francisco. *Suplemento a los pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar.* 1813, Oficina de Manuel Texéro, Barcelona.

SAN-MARTÍN, Alejandro. *Curso de Patología Quirúrgica.* 1883, Tomo Primero, Traumatología, Establecimiento Tip. de los Sucesores de Rivadeneyra.

SAN MARTÍN SATRÚSTEGUI, Alejandro. *Estudios de Materia médico-física: ensayo de sistematización de las especialidades terapéuticas.* 1880, Imprenta est. y galvanoplástica de Aribau y Cia, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.

SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI, Alejandro. *Notas sobre la educación física.* 1893, Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico 1893 a 1894, Imprenta Colonial, a cargo de G. Gutiérrez, Madrid.

SAN-GERMÁN, Antonio. *Tratado Elemental de Afectos Externos y Operaciones de Cirugía.* 1822, Imprenta de Narcisa Dorca, Barcelona.

SELVAREZA, Joseph. *Oración inaugural que para la renovación de los estudios dixo en el Real Colegio de Cirujía de Cádiz.* 1769. En CADIZ: Por Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor de la Real Marina.

Sesión de 9 de septiembre de 1936 de la Comisión Gestora, acuerdo 1.586, por el que se acepta la dimisión, por motivos profesionales, del cargo de profesor médico de esta Beneficencia provincial de don Laureano Olivares Sexmilo, pág. 311, inserto en la parte inferior de las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.* 1936, núm. 271, del miércoles 11 de noviembre, pág. 4.

Sesión de 4 de agosto de 1939, Año de la Victoria, de la Comisión Gestora, acuerdo 592, por el que se aprueba la propuesta del Juez instructor de los expedientes de depuración instruidos a los profesores médicos de la Beneficencia Provincial don Laureano Olivares Sexmilo y don Francisco Viguera Laborda, y, en su consecuencia, reponer a dichos señores en el puesto que ocupaban en 18 de julio de 1936, sin imposición de sanción alguna, pág. 110, inserto en la parte inferior de las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1939, núm. 357, del lunes 13 de noviembre, pág. 7.

Sesión de 30 de mayo de 1978 de la Diputación Provincial de Madrid, acuerdo 818, por el que se jubila a Don Alfonso de la Fuente Chaos de Profesor Médico de la Beneficencia Provincial, en situación de excedencia voluntaria, pág. 181, inserto en la parte inferior de las páginas del *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*. 1978, núm. 194, del lunes 18 de agosto, pág. 7.

Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal Fernández. 1925, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*. Vol. 7, pág. 29.

SOJO Y BATLLE, Francisco de. *Del espíritu de la Cirugía contemporánea*. 1884, Discurso de recepción leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en la sesión del 7 de Junio último, Imprenta de Redondo y Xumetra, Barcelona.

Suplemento a la Gaceta de Madrid, Anuncio de *Curso Teorico-Practico de Operaciones de Cirugía*, autores Diego Velasco y Francisco Villaverde, Martes 24 de mayo de 1763.

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Los Sres. D. Gregorio Fidel y Fernández, D. José Ribera y Sanz, D. Santiago López Mosquera, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Francisco Sobrino e Iglesias, D. Francisco Javier Santero Van-Baunberghen, D. José Pareja i Garrido, D. Nicolás de la Fuente y Arrimadas y D. Alejandro San Martín y Satrústegui, opositores a dicha cátedra, se presentarán en la sala de descanso de la Facultad de Medicina de esta Universidad el 21 del corriente a las cuatro de la tarde, para proceder al sorteo de las trincas; advirtiéndole que los que no asistan a este acto, ni excusen con causa legítima su ausencia, se entenderá que renuncian a la oposición. Madrid 7 de Abril de 1881. = El Presidente del Tribunal, José Calvo Martín. *Gaceta de Madrid*, núm. 98, de 8 de abril de 1881, pág. 75.

VELASCO, Diego. *Discurso, que en la primera abertura de curso del Real Colegio de Cirugía* [de Barcelona]. 1764, Thomas Piferrer, Imprefor del Rey nueftro Señor, Barcelona.

VELASCO, Diego. *Oración Inaugural, que para la renovación de los estudios.* 1771, Thomas Piferrer, Imprefor del Rey nueftro Señor, Barcelona.

VELASCO, Diego; VILLAVERDE, Francisco. *Curso Teorico-Practico de Operaciones de Cirugía.* 1780, Impreso por Don Miguel Escribano, Madrid.

VIDAL, Domingo. *Tratado Patologico Teorico-Practico de los Tumores Humorales, arreglado para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona.* 1782, Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

VIDAL, Domingo. *Tratado patológico teórico práctico de las Heridas y Úlceras, arreglado para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona.* 1783, Real Colegio de Cirugía de Barcelona, Impresor y Librero Carlos Giber y Tutó, Barcelona.

VIDAL, Domingo. *Cirugía Forense o Arte de hacer las Relaciones Chirurgico-Legales.* 1783, Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

VIDAL, Domingo. *Tratado de las Enfermedades de los Ojos, para instrucción de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona.* 1785. En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, Impresor y Librero, Barcelona.

VILLAVERDE, Francisco. *Discurso para promover la aplicación a los estudios y renovación de estos.* 1770, En la oficina de Don Manuel Espinosa de los Monteros, Impresor Real de la Marina, Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA

Académicos Numerarios del Instituto de España (1938-2004). 2005, Instituto de España, Madrid, pág. 158.

AGUIRRE MARCO, Carla P. “Hernández Morejón, Anastasio Chinchilla y la Historia de la Medicina española”. 2008, *Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y la Ciencia*, Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero, Universitat de València-CSIC, págs. 121-198. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/10995/1/Carla.pdf> (Última consulta 28/07/2019).

AHMED BSOUL, Labeeb. “An Arab-Muslim Scientific Heritage: Islamic Medicine”. 2016. *Journal of Humanities and Social Science*, vol. 21, Issue 10, ver. 8 (October), págs. 29-46.

ALBIOL LLUIS, Rafael; ALBIOL MOLNÉ, Rafael. “Un ilustre cirujano tarraconense del setecientos. José Sabater Massell (1745-1805). 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciència, vol. 42, págs. 409-422.

ALBIOL MOLNÉ, Rafael. “La formación quirúrgica de Pere Virgili. Su maestro”. 1992, *Gimbernat: revista catalana d’historia de la medicina i de la ciencia*, vol. 17, págs. 113-119.

ALONSO RUBIO, Francisco. “Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta”. 1862, en el *Genio Quirúrgico*, Periódico dedicado a la ciencia y a los Profesores, oficial de la Academia Quirúrgica Mallorquina, núm. 338, del 7 de abril, págs. 200-207.

ALONSO Y RUBIO, Francisco. *Biografía del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta*. 1862, Discursos pronunciados en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año 1862, Imprenta de M. Rojas, Madrid, págs. 14-58.

ALVAR MARTÍNEZ, Vidal; PARDO TOMÁS, José. “Un siglo de controversias: La medicina española de los novatores a la Ilustración”. 2003, en *La Ilustración y las ciencias: para una historia de la objetividad*, editores Josep Lluís Barona, Juan Pimentel, Javier Moscoso, págs. 107-135.

ÁLVAREZ-SIERRA, J. *Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy*. 1952, Publicaciones de la Beneficencia Municipal. Tomo III, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, Madrid.

ÁLVAREZ SIERRA, J. *Diccionario de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. Es una colección de fascículos de la revista *Cirugía, Ginecología y Urología*, desde el núm. 4, vol. 12 (1959), hasta el núm. 5, vol. 15 (1961).

ÁLVAREZ SIERRA, J. “El rito de la cirugía antiséptica en España”. 1960, *ABC*, año LIII, núm. 16.928, de 15 de junio, pág. 63.

Anales de la Real Academia de Medicina. “Sesión en memoria de los Académicos Excmo. Sr. D. Laureano Olivares Sexmilo y Excmo. Sr. D. Vicente Jimeno Rodríguez Jaén, celebrada el 11 de octubre de 1944”. 1945, Instituto de España, Imprenta de J. Cosano, Madrid, año 1944, tomo LXI, cuaderno 4º, págs. 423-446.

ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de. “Trayectoria política del doctor San Martín y Satrustegui”. 2000, *Príncipe de Viana*, año 61, núm. 221, págs. 751-778.

www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF (Última consulta 17/07/2019)

ARAQUE HONTANGAS, Natividad. *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*. 2013, Universidad Carlos III, Madrid.

ARCARAZO GARCÍA, Luis Alfonso. “El Cuerpo de Cirugía Militar del Ejército a comienzos del siglo XIX. La Batalla de Bailén”. 2014, *Revista de Historia Militar*, núm. 116, págs. 11-72.

ARÈCHAGA, Juan. “Biografía científica de Antonio Gimbernat”. 1977, *Medicina e Historia* (Segunda Época), Revista de Estudios Histórico-Informativos de la Medicina, Centro de Documentación de Historia de La Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 66, págs. I-XVI.

ARQUIOLA, Elvira. “Anatomía y Antropología en la obra de Olóriz”. 1981, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. I, págs. 165-177.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6104931> (Última consulta 04/11/2019)

ARQUIOLA, Elvira. “La formulación de una teoría general de la enfermedad en Francia en el transito del siglo XVIII al XIX”, 1992, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. XII, págs. 189-208.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6431895> (Última consulta 04/02/2020)

ARRÁEZ AIBAR, Luis Alfonso. “Antonio Gimbernat y Arbós (1734-1816). Director Perpetuo del Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid”. 2016, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, vol. LVI, págs. 179-202.

ASTRAIN GALLART, Mikel Mari. “El Real Tribunal del Protomedicato y la profesión quirúrgica española en el siglo XVIII”. 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16, págs. 135-150.

<https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105969/150031> (Última Consulta 11/07/2020)

AYOZE SÁNCHEZ SILVA, José. “Josep Lister”. 2015, *Zona TES*, núm. 2, págs. 86-87.

BALDÓ LACOMBA, Marc. “Represión franquista del profesorado universitario”. 2011, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, vol. 14, núm. 1, págs. 31-51.

<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/view/1254> (Última consulta 19/08/2019)

BALLESTER AÑÓN, Rosa. “Francisco Canivell y Vila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Alfonso. “Las ciencias de curar durante la Guerra de la Independencia”. 2008, *Medicina Balear*, Revista de ciències de la salut de la Reial Acadèmia de Medicina de le Illes balears, vol. 23, núm. 2, págs. 5-7.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2728353> (Última consulta 26/08/2020)

BALLESTEROS FERNÁNDEZ, Alfonso. “La Guerra de la Independencia y la Sanidad Militar”. 2008. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, cuaderno tercero, págs. 473-484.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel. *España desde el siglo XV hasta nuestros días.* 1965, 2ª Edición, Ediciones La Ballesta, Madrid.

BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo. “Índice de insertos en XXV años de la Revista <<Hidalguía>>”. 1990, Gráficas Arias Montano, Móstoles (Madrid), tomo II – Letras E-LL.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón. *Historia de la Universidad de Santiago de Compostela.* Vol. II, El siglo XIX, 2003, Universidad de Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia, Edita Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Santiago de Compostela.

BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, Alejandro. “Pedro Castelló Ginesta”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

BELTRÁN DE HEREDIA y de ONÍS, J. Dionisio Daza Chacón, *cirujano del Renacimiento; su aportación al tratamiento de las heridas.* 1971, Lección inaugural del curso 1971-1972 de la Universidad de Valladolid, Editorial SEVER-CUESTA, Valladolid.

BERNAL, Antonio Miguel. “Las corporaciones mercantiles de Sevilla. Del Consulado (1543) a la Cámara de Comercio (1886)”. 2013, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 59, pág. 253-286.

BERENGUER, Pedro A.; IBÁÑEZ MARÍN, José. *Ruiz Mendoza, Héroe de la Independencia Nacional.* 1891, Imprenta y Litografía de Julián Palacios, Madrid.

Biblioteca Complutense. “Alejandro San Martín Satrútegui”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=127

(Última consulta 28 /06/2019)

Biblioteca Complutense. “Francisco Pareja Garrido”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

https://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=2596

(Última consulta 08 /06/2019)

Biblioteca Complutense. “José Queraltó i Jorba”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1528

(Última consulta 06 /04/2019)

Biblioteca Complutense. “Juan Castelló y Roca”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=2274

(Última consulta 12/05/2019)

Biblioteca Complutense. “Juan Castelló y Tagell”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1360

(Última consulta 05/04/2019)

Biblioteca Complutense. “Juan Fourquet y Muñoz”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=154

(Última consulta 17/05/2019)

Biblioteca Complutense. “Juan Creus Manso”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=42

(Última consulta 13/06/2019)

Biblioteca Complutense. “Mariano Ribas i Elías”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1408

(Última consulta 01/05/2019)

Biblioteca Complutense. “Mateo Seoane y Sobral”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1524

(Última consulta 23/03/2019)

Biblioteca Complutense. “Pedro Castelló y Ginesta”, Universidad Complutense de Madrid. Médicos históricos.

http://webs.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1313

(Última consulta 20/03/2019)

Biographie Universelle ancienne et moderne FR-GA. 1816, tome seizième (16º), Chez L. G. Michaud, Imprimeur-Libraire, París.

Biographie Universelle ancienne et moderne LEI-LON. 1819, tome vingt-quatrième (24º), Chez L. G. Michaud, Libraire-Éditeur, París

Blanco y Negro. “Quién es quién en la universidad. Alfonso de la Fuente Chaos, Catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Complutense”. 1976, año LXXXVI, núm. 3.361, de 2 de octubre, pág. 83.

BOCK, E. “Tratamiento dietético de la arterio-esclerosis”. 1899, *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, año XXV, núm. 3, de 10 de febrero, pág. 113-117.

Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia. “Bibliografía”. 1845, Periódico Oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos y de la Academia Quirúrgica Matritense, segunda serie, domingo 18 de mayo, núm. 232, págs. 137-138.

Boletín de Medicina y Cirugía Militar, “Reseña histórica de la cirugía cívico-militar antigua y moderna”. 1846, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid, núm. 17, de 20 de agosto, pág. 31.

BOUILLAUD, J. *Ensayo sobre la filosofía médica, y sobre las generalidades de la Clínica Médica.* 1841, traducido al castellano por Don Antonio Codorniu, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid.

BUJOSA HOMAR, Francesc. “Diego Velasco”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel. “El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la Nueva Planta de la Marina y del comercio americano”. 2017, en Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación, *Stvdia Historica. Historia Moderna*, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39, núm. 2, págs. 115-152.

CABRERA AFONSO, J. R. et al. “El lorquino Domingo Castillejos y su producción científica en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz”. 1986, *VIII Congreso Nacional de Historia de la*

Medicina, celebrado en Murcia del 18 al 21 de diciembre, Libro de Actas vol. II, págs. 680-689.

CABRERA-AFONSO, Juan-Rafael; GARCÍA AGUDO, Lidia; VÉLEZ LABRADOR, Martina. “Alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz procedentes de Castilla la Mancha y Madrid durante el siglo XVIII”. 2004, en *La Medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, págs. 299-316.

CABRERA-AFONSO, Juan Rafael. “La medicina española del siglo XVIII: el Real Colegio de Cirugía de Cádiz”. 2008, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXV, Cuaderno 4º, págs. 581-602.

CABRERA AFONSO, Juan R. “El Real Colegio de Cirugía de Cádiz en el origen del Banco de Santander. José María Botín y Cano (c. 1794-1865). 2020, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 2, págs. 32-46.

<https://revistas.uca.es/index.php/cifa> (Última consulta 10/05/2020)

CADENAS Y ALLENDE, Francisco de. “Antecedentes nobiliarios que se conservan en el Ministerio de Justicia, procedentes de los Concejos suprimidos y que se completan con los existentes en el Archivo Histórico Nacional”. 1961, *Hidalguía*, La revista de Genealogía; Nobleza y Armas, año IX, núm. 44 Enero-Febrero, págs. 41-80.

CALBET CAMARASA, Josep. “Josep Antoni Capdevila Alvia”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

CAMARASA, Josep M. “Ciència acadèmica i ciència extraacadèmica a la Catalunya de la Renaixença”. 2016, en *Pere Alsius i Torrent (1839-1815). Un farmacèutic entre la Renaixença literaria i la científica*. Edita: Centre d’Estudis Comarcals de Banyoles, Cuaderno 36, págs. 15-33.

CAMPOS DIEZ, María Soledad. “El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica”. 1996, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 16, págs. 43-58.

<https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105964/150026> (Última consulta 26/05/2020)

CAMPOS DÍEZ, M^a Soledad. “Sanidad Militar en la Edad Moderna”. 2012, en *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado* / coord. por Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, págs. 225-250.

CAMPOS FILLOL, Rafael. *Crónica de la Facultad de Medicina de Valencia (de 1866 a 1946), ochenta años de la vida de una Facultad.* 1955, Discurso de Recepción en la Real Academia de Medicina de Valencia, Tipografía moderna de D. Manuel Soler Soria, Valencia.

CARDONER, A. “La cirugía en Barcelona en el siglo dieciocho antes de la fundación del Real Colegio de la misma Facultad (1700-1760)”. 1973, *Medicina e Historia*, Revista de estudios histórico-informativos de la medicina, Centro de Información de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 22, págs. 7-26.

CARIDAD SALVADOR, Antonio. *Cabrera y compañía. Los jefes del carlismo en el frente del Maestrazgo.* 2014, Institución <<Fernando el Católico>> (C.S.I.C.); Diputación de Zaragoza.

CARRAL OLONDRIS, Juan Nestor. “250 Aniversario de la creación del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz”. 1999, *Medicina Militar*, Revista de Sanidad de las Fuerzas Armadas de España, vol. 55, núm. 2, pág. 115-121.

CARRASCO GONZÁLEZ, María Guadalupe. “La colonia Británica de Cádiz entre 1650 y 1720”. 1997, *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna* (V.I), IV Reunión Científica de la Sociedad Española de la Historia Moderna, vol. 1, págs. 331-342.

CARRASCOSA SANTIAGO, Alfonso V.; CARRASCOSA TEJEDOR, Clara. “Carlos Silóniz Ortiz”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

CARRILLO-ESPER, Raúl, et al. “Andrés Vesalio, Francisco Díaz, Miguel de Cervantes Saavedra, y el nacimiento de la urología en el siglo XVI”. 2015, *Gaceta Médica de México*, vol. 151, núm. 4, págs. 543-552.

CARRILLO, Juan L. *La Medicina en el siglo XVIII*. 1992, en *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, director de la obra, Francisco Javier Puerto Sarmiento, Editorial Akal, Torrejón de Ardoz, Madrid, monografía 30.

CASASSAS I SIMÓ, Oriol. *Miquel A. Fargas i Roca I els nous horitzons*. 1999, Edita: Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

CASTRO, Adolfo de. *Historia de Cádiz y su provincia, desde los remotos tiempos hasta 1814*. 1858, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz.

CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular. Historia particular de las operaciones quirúrgicas*. 1841, Imprenta de López y Compañía, Valencia, tomo I.

CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1843, Imprenta de López y Compañía, Valencia, tomo I.

CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1843, Imprenta de José Mateu Cervera, Valencia, tomo II.

CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y Biográfico-bibliográficos de la española en particular*. 1846, Imprenta de José Mateu Cervera, Valencia, tomo IV.

CID, Felipe. "L'obra de Virgili en el context tècnic del set-cents". 1999, *Cinc Conferències sobre Pere Virgili*, Comisió Commemorativa del Tercer Centenari del Naixement de Pere Virgili, Editor Felip Cid, Fundació Uriach 1838, Barcelona, págs. 48-64.

CLÉMENT, Jean Pierre. *Las Instituciones científicas y la difusión de la Ciencia durante la Ilustración*. 1993, en *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, Director de la obra Francisco Javier Puerto Sarmiento, Ediciones Akal, Torrejón de Ardoz, Madrid, monografía 23.

CODORNIU, Antonio; RUBIA, José María de la. *Compendio de la Historia de la Medicina I*. 1839, Imprenta de Don Ignacio Boix, Madrid, Tomo I.

CODORNIU, Antonio; RUBIA, José María de la. *Compendio de la Historia de la Medicina II*, 1841, Imprenta de Don Ignacio Boix, Madrid, Tomo II.

COLOMA, Luis. *Recuerdos de Fernán Caballero*. 1910, en *Obras Completas del P. Luis Coloma S. J.*, tercera edición, 1952, Editorial "Razón y Fe", Madrid, y Editorial El mensajero del C. de J., Bilbao, págs. 1352-1463.

COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. 2015, Ediciones Rialp, Madrid.

COMTE, Auguste, *Discurso sobre el espíritu positivo*. 2017, 3ª edición, Alianza Editorial, Madrid.

CONDE MORA, Francisco Glicerio. "El escudo de armas de Pedro Virgili en el archivo de la Universidad de Cádiz". 2020, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 2, págs. 47-54. <https://revistas.uca.es/index.php/cifa> (Última consulta 02/05/2020)

CONDE PARRADO, Pedro. "Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del Renacimiento". 1999, *Asclepio*, Revista de la Historia de la Medicina y de la Ciencia, CSIC, vol. LI, núm. 1, págs. 5-25.

<http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio> (Última consulta 10/8/2019)

CONDE PARRADO, Pedro. "<<Por el orden de Celso>>: aspectos de la influencia del *De medicina* en la cirugía europea del Renacimiento". 2008, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, núm. 28, págs. 217-242.

<https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/118815/185326> (Última consulta 25/05/2020)

CONTRERAS MAS, A. "La cátedra de Cirugía de Palma de Mallorca (1573). 1995, *Medicina Balear*, Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, vol. 10, núm. 1 (Enero/Abril), págs. 44-50.

CONTRERAS MAS, Antoni. "Bartolomé Bover", en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

CORMINAS, Juan. *Suplemento a las memorias para ayudar a formar un Diccionario Crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña, que en 1836 publicó el Excmo. e Ilmo. Señor Don Félix Torres Amat, obispo de Astorga.* 1849, Imprenta de Arnáiz, Burgos.

COROMINES, Joan. *Breve diccionario etimológico.* 2008, Tercera Edición, 14ª reimpresión, Editorial Gredos, Madrid.

CRESPO DELGADO, Daniel. *Un viaje para la Ilustración. El viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz.* 2012, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, Sevilla, y Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid.

CUENCA TORIBIO, José Manuel. “Francisco Tadeo Calomarde Arria”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

DANÓN, José. “El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago”. 1993, (Tercera época) *Medicina e Historia*, Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 56, págs. I-XVI.

DEJO-BUSTÍOS, Hugo A. “Avicena, médico, filósofo y paradigma de la cultura musulmana”. 2012, *Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna*, vol. 25, núm. 2, págs. 92-97.

DÍAZ BLANCO, José Manuel. “Antes de 1717: la Casa de la Contratación en el Cádiz del seiscientos”. 2017, en *Tricentenario del traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación, Studia Historica. Historia Moderna*, Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 39, núm. 2, págs. 27-52.

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, Manuel. “Alfonso de la Fuente Chaos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, Manuel. “León Cardenal y Pujals”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, Manuel. “Francisco Martín Lagos”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

DÍAZ RUBIO, Manuel. “Laureano Olivares y Sexmilo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, Manuel. “Rafael Vara López”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

Diccionario de los diccionarios de Medicina publicados en Europa. 1842, dirigido por el Dr. Fabré, tomo I, Imprenta Médica, Madrid.

Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. 1780, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, Madrid.

Diccionario de la Lengua Castellana. 1822, 6ª edición, La Academia Española, Imprenta Nacional, Madrid.

Diccionario de Términos Médicos. 2011, Real Academia Nacional de Medicina, Editorial Médica Panamericana, Madrid.

Diccionario terminológico de ciencias médicas. 1974, 11ª edición, reimpresión 1980, Salvat Editores, Barcelona.

Dictionnaire des Sciences Médicales. Biographie Médicale. 1821. Tome troisième (3º), C. L. F. Panckoucke, Éditeur, París.

DOMÍNGUEZ APARICIO, Jesús; DOMÍNGUEZ DE CASTRO, Santiago. *Leganés en el Archivo Histórico de Protocolos: colección documental (siglos XVI y XVIII)*. 2007, Editorial Visión Net, Madrid.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. “El doctor Juan Muñoz Peralta”. 1959, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, Editorial Universidad de Granada, vol. 8, fasc. 1, pág. 41-53. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/meahhebreo/article/view/13364/11612> (Última Consulta 24/02/2020)

ELÍAS MOLINS, Antonio de. *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX.* 1889, Imprenta Fidel Giró, Barcelona, Tomo I.

Encyclopédie des Sciences Médicales. 1841. Sixième (6ª) división, Imp. de Béchame et Plon, París.

ESCRIBANO Y GARCÍA, Víctor. *Datos para la Historia de la Anatomía y Cirugía Españolas en los siglos XVIII y XIX*, 1916, Discurso de inauguración del curso académico 1916-1917 Universidad de Granada, Tipografía Guevara, Granada.

FERNÁNDEZ RUIZ, César. “Presencia del Principado de Asturias en la Medicina Española del siglo XVIII”. 1963, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (Suplemento de Ciencias), año IV, núm. VIII, págs. 3-60.

FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Juan Manuel; CAMACHO GALINDO, Javier. “Martín Kirschner (1879-1942)”. 2007, *Acta Ortopédica Mexicana*, vol. 21, núm. 1 (enero- febrero), págs. 45-46.

FERNÁNDEZ SABATÉ, Alfons. *Nuestros fundadores y maestros en 1935 y 1947*. 2013, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Editorial Secot, Madrid.

FERNÁNDEZ-MOTA DE CIFUENTES, María Teresa. *Relación de títulos nobiliarios vacantes, y principales documentos que contiene cada expediente que, de los mismos, se conservan en el archivo del Ministerio de Justicia*. 1984, 2ª edición, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.), Hidalguía, Madrid.

FERRER, Diego. *Biografía de Pedro Virgili*. 1963, Edita Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

FERRER, Diego. “De la unión del estudio de la Medicina y la Cirugía”. 1966, *Medicina e Historia*, fascículo XXIV, págs. 3-14.

FRESQUET FEBRER, José L. “El interés del estudio de la cirugía en la Monarquía Hispánica (siglo XVI)”. 2007, en *Más allá de la Leyenda Negra: España y la Revolución científica*, Víctor Navarro Brotóns (coord.) y William Eamon (coord.), Editores Universitat de Valencia: CSIC, Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación, págs. 295-306.

FELIPO ORTS, Amparo. *La universidad de Valencia durante el siglo XVI (1499-1611)*. 1993, Departamento Historia Moderna, Universitat de Valencia.

FUENTE CHAOS, Alfonso de la. *Cirugía Vascolar*. 1975, Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso 1975, celebrada el día 14 de enero. Instituto de España, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta de José Luis Cosano, Madrid.

GALDÓ MUÑOZ, Gabriel. *Historia de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada.* 1996, Universidad de Granada, págs. 1-95.

https://medicina.ugr.es/antiguosalumnos/historia_asociacion.pdf (Última consulta 09/06/2019)

GALENO-IBACETA, Claudio. *Teatros anatómicos: Padua, Barcelona y Paris. La conciencia del cuerpo en la arquitectura.* 2012, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Cataluña, Universitat Politècnica de Catalunya.

Galeria de Metges Catalans. “Domingo Vidal i Abad”, Col·legi de Metges de Barcelona. [http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=FMI#googtrans\(ca|es\)](http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=FMI#googtrans(ca|es)). (Última consulta 12/03/2020)

Galeria de Metges Catalans. “Joaquim Cil i Borés”, Col·legi de Metges de Barcelona. <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=MLL>. (Última consulta 12/03/2020)

Galeria de Metges Catalans. “Lleonard Galli i Bover”, Col·legi de Metges de Barcelona. <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=IEG>. (Última consulta 12/03/2020)

Galeria de Metges Catalans. “Santi Illa i Ponsich”, Col·legi de Metges de Barcelona. <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=FHI>. (Última consulta 12/03/2020)

GARCÍA ALONSO, Manuel. “In Memoriam. José Palacios Carvajal”. 2020, *Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología*, vol. 64, núm. 2, págs. 143-144.

GARCÍA BALLESTER, Luis. “De la anatomía alejandrina al <<Corpus Galenianum>>”. 1974, *Medicina e Historia*, Revista de estudios histórico-informativos de la medicina, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach & Cía., págs. I-XVI.

GARCÍA BALLESTER, Luis. “Un Hipócrates olvidado: las traducciones castellanas de Donaciano Martínez Vélez (fl. 1900)”. 2000, *Cronos. Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de las ciencias*, vol. 3, núm. 1, págs. 13-45.

https://digital.csic.es/bitstream/10261/101171/1/Cronos_3_1_2000_13-46.pdf
(Última consulta 28/03/2020)

GARCÍA BARRENO, Pedro. “La Medicina Medieval (1100-1500)”. 2000, en *Ciencia y Cultura en la Edad Media*, Actas VIII y X, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, págs. 355-391.

GARCÍA BRAVO, Paloma. “Las traducciones en la transmisión del legado médico clásico al mundo occidental”. 2004, *Hieronymus Complutensis*, Revista del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, núm. 11, págs. 25-42.

GARCÍA GONZÁLEZ, Armando. *Cuerpo Abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces*. 2010, Editado por CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla.

GARCÍA-CUBILLANA, J. M. “Hospital Militar de San Carlos (1809-1854), Heredero Naval del Real Colegio de Cirugía de La Armada de Cádiz”. 2010, *Sanidad Militar*, vol. 66, núm. 3, págs. 183-198.

GARCÍA-CUBILLANA de la CRUZ, J. M. “La salud y la enfermedad en el Real Hospital de la Armada del Arsenal de la Carraca (1796-1821)”. 2015, *Sanidad Militar*, vol. 71, núm. 3 julio-septiembre, págs. 158-178.

<https://www.defensa.gob.es/Galerias/comun/rsmdocs/Revista-Sanidad-Militar-71-3-jul-sep-2015.pdf>

GARCÍA-SANCHO MARTÍN, Luis. “Cirugía. Conceptos. Hitos históricos”. 2012, en *Patología Quirúrgica General*, coordres. José Antonio Rodríguez Montes y Fernando Nogueras, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, pág. 1-26.

GIL NOGALES, Alberto. “Repercusiones españolas de la Revolución de 1830”. 1983, en *Anales de literatura española*, núm.2, págs. 280-328. (Última consulta 31/08/2019)

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7389/1/ALE_02_12.pdf

GIUSSANI, Luigi. *Educar es un riesgo. Apuntes para un método educativo verdadero*. 2006, Ediciones Encuentro. Madrid.

GÓMEZ Y GÓMEZ, Agustín. “La actuación durante su estancia en Madrid hasta su muerte”. 1974, en Sesión celebrada *In Memoriam* de la vida y obra científica de Don Antonio de Gimbernat, *Anales de Medicina y Cirugía*, Real Academia de Medicina de Barcelona, vol. 54, núm. 236, págs. 120-133.

GÓMEZ URDÁÑEZ, José L. “Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)”. 2012, *Revista de historia moderna i contemporània*, Universitat Autònoma de Barcelona, núm. 10, págs. 53-73.

GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco. *El movimiento de las profesiones sanitarias en el marco de la Ilustración española. Historia contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII*. 2018, Tesis doctoral, Universidad de Alcalá.

GRACIA RIVAS, Manuel. “La Sanidad naval española: De Lepanto a Trafalgar”. 2006, Cuadernos de Historia Moderna. Anejo V: *Armar y “marear” en los siglos modernos (XV-XVIII)*, Revistas Científicas Complutense, págs. 167-185.

GRACIA RIVAS, Manuel. “La situación sanitaria durante la época de entreguerras”. 2006, *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, núm. 51, págs. 57-71.

GRANDA ORIVE, José Ignacio de; HERRERA DE LA ROSA, Agustín. “La enfermedad respiratoria en el siglo XIX”. 2006, en *Historia de la neumología y la cirugía torácica*. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, Ramírez de Arellano, Editores, cap. V, págs. 63-78.

GRANJEL, Luis S. *Historia General de la Medicina Española I. La Medicina española Antigua y Medieval*. 1981, Ediciones de la Universidad de Salamanca.

GUARDO, Antonio J.; SAN MARTÍN, Gustavo; GRACIA, Alejandro de.; PALMA, Juan B. “El despertar de la medicina árabe en la Edad Media: algunos de sus médicos”. 2008, *Revista de la Asociación Médica Argentina*, vol. 121, núm. 2, págs. 10-21.

GUERRERO I SALA, Lluís. “Profesors del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona”. 2014, *Revista de la Real Academia de Medicina de Catalunya*, vol. 29, núm. 4, págs. 159-163.

GUIMERÁ RAVINA, Agustín. “La Casa de Contratación y el comercio ultramarino”. 1989, en *España y el ultramar hispánico hasta la Ilustración*, I Jornadas de Historia Marítima, págs. 135-150.

GUTIÉRREZ GALDÓ, José. *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada*. 2003, Ediciones Díaz de Santos, Madrid.

GUTIÉRREZ GALDÓ, José. *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada – Académicos numerarios que fueron-*. 2003, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, vol. II.

GUTIÉRREZ RODILLA, Berta M. “La medicina legal en la lexicografía médica española del siglo XIX”. 2018, *Revista de Filología*, núm. 36, págs. 227-247.

<http://doi.org/10.25145/j.refiull.2018.36.012> (Última consulta 27/03/2019)

HERNÁNDEZ I CARMONA, Àngel Manuel. “Jaume Alibau, natural de Sant Celoni, Director del Real Colegio de Cirugía médica de Málaga (1800)”. 2016, *Revista de la Real Academia de Medicina de Catalunya*, vol. 31, núm. 3, julio-septiembre, págs. 139-144.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. 1842, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, Madrid. Tomo I.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*. 1843, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, Madrid, Tomo II.

HERRERA CASADO, Antonio. *Vida y obra del doctor D. Juan Creus y Manso (1828-1897)*. 1978, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Texto de la conferencia pronunciada por el autor el 11 de abril de 1978 en el Palacio del Infantado de Guadalajara en el 150 aniversario del nacimiento del Dr. Creus, Guadalajara.

HERRERA RODRÍGUEZ, Francisco. “Un cirujano y humanista singular: Alejandro San Martín y Satrústegui”. 2009, *Llull*, Revista de la Sociedad Española de la Historia de la Ciencia y de la Técnica, Edita la Sociedad Española de la Historia de la Ciencia y de la Técnica (SEHCYT), vol. 32, núm. 70, págs. 386-397.

HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores. *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*. 1992, Patronato del Alcázar de Segovia, SEVER-CUESTA, Valladolid.

HIGUERUELA DEL PINO, Leandro. “La Iglesia y las Cortes de Cádiz”. 2002, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Universidad Complutense de Madrid, Ediciones Complutense, vol. 24, págs. 61-80.

HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael. “En los inicios de la psiquiatría franquista”. 2017, *Dynamis, Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 37,

núm. 1, págs. 23-43.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5890974> (Última consulta 25/05/2020)

HURTADO DE MENDOZA, Manuel. *Vocabulario Médico-Quirúrgico o Diccionario de Medicina y Cirugía.* 1840, Boix Editor, Madrid.

IGLESIAS, Carmen. *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España.* 2008, Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores.

IZQUIERDO, Manuel. “Conoce tu Historia. Don Francisco Mesa Moles <<El Rector Mesa Moles>>”. 1995, *Gabiar*, núm. 11 (noviembre), págs. 30-32.

IZQUIERDO RODRÍGUEZ, Manuel. “D. Francisco Mesa Moles <<Rector Mesa Moles>>”. 1994, Ayuntamiento de las Gabias. Personajes célebres.

<http://www.lasgabias.es/ficha-contenido/francisco-mesa-moles-rector-mesa-moles/> (Última consulta 14/06/2019)

IZQUIERDO ROJO, J. M.; BARBERÁ ALACREU, J. *Lecciones de Neurocirugía.* 1992, Edita Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

JIMÉNEZ ALÉS, R. et al. “Uso juicioso de pruebas complementarias en atención primaria”. 2010, *Vox Paediatrica*, vol. 17, núm. 2, págs. 28-32.

JIMÉNEZ- CASTELLANOS BALLESTEROS, Juan; CARMONA BONO, Amparo. “Biografía del Dr. D. Juan Jiménez- Castellanos y Calvo-Rubio”. 2012, *Memorias Académicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Año 2011*, Instituto de España, Imprime Edición Digital Atres, Sevilla, págs. 131-138.

JUAN Y FERRAGUT, Mariano. “Sedes y Cuarteles de la Real Compañía de Guardiamarinas”. 2017, *Revista General de Marina.* Dedicado a: 300 Aniversario de la Real Academia de Guardiamarinas (1717-2017), vol. 273, núm. 2, págs. 261-285.

KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.* Traducción de Manuel García Morente. 2007, Edición de Pedro M. Rosario Barbosa. San Juan, Puerto Rico.

KNIPS MACOPPE, Alessandro. *Aphorismi Medico-Politici*. MDCCXCV, Edidit nunc primum et praefatus est Florianus Caldanius, Venetiis.

KUETHE, Allan J. “La Casa de la Contratación en la época de su traslado a Cádiz”. 2004, en *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, coords. Enriqueta Vila Villar, Antonio Acosta Rodríguez y Adolfo Luis González Rodríguez, editores: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y Universidad de Sevilla, págs. 205-218.

La Gaceta de Sanidad Militar. “José Queraltó”. 1882, Periódico científico y oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército Español, núm. 171 de 10 de febrero, págs. 59-62.

LAÍN ENTRALGO, Pedro. *Medicina e Historia*. 1941, Ediciones Escorial, Madrid.

LAÍN ENTRALGO, Pedro. *Importancia del estudio de la Historia de la Medicina*. 1962, Centro de Investigaciones de Historia de la Medicina de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

<https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/55493/2/203295.pdf&origen=BDigital> (Última consulta 29/07/2019)

LAÍN ENTRALGO, Pedro. *La Medicina Hipocrática*. 1970, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid.

LAÍN ENTRALGO, Pedro. *Historia de la Medicina*. 1978 (reimpresión de 1982), Salvat Editores, Barcelona.

LEGORBURU FAUS, Elena. “Melchor Sánchez-Toca Sáenz de Lobeza”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

Libro de Oro de la Academia de Ciencias Médicas publicado con motivo de su 75 aniversario (1878-1953). 1953. “Presidentes de la Academia de Ciencias Médicas”, Imprenta Socitra, Barcelona.

LIENDO TAGLE, Fernando. *Pablo de Olavide y la nueva planta de los estudios*. 2016, Universidad Carlos III de Madrid, pág. 96. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/23895/olavide_liendo_hu38_2016.pdf (Última consulta 09/04/2019)

LÓPEZ ALÓS, Javier. “La interpretación patriarcalista de la monarquía absoluta de Fernando VII según <<Los Persas>>”. 2006, *Espacio, Tiempo y Forma*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 18, págs. 55-71.

LÓPEZ DE OCHOA, Juan. “Sobre el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz”. 1830, *Gaceta Médica*, Periódico de Medicina, Cirugía, Farmacia y Ciencias Auxiliares, año VI, núm. 194 de 20 de mayo, págs. 198-199.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. “Antonio Corbella y Fondebila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. “Documentos para el estudio de profesores catalanes del Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)”. 1989, *Gimbernat*, Revista catalana d’historia de la medicina i de la ciencia, vol. 12, págs. 201-214.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. “Rafael Vara López y Barcelona. Una relación epistolar (1930-1960)”. 2008, *Gimbernat*, Revista catalana d’historia de la medicina i de la ciencia, vol. 52, págs. 137-160.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. “Los profesores burgaleses del Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)”. 1995, *Boletín de la Institución Fernán González*, vol. 210, págs. 201-224.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Una esperanza frustrada: el Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 220 años de su fundación*. 1999, Editores Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, Burgos.

LÓPEZ PIÑERO, José María. “Las ciencias médicas en la España del siglo XIX”. 1992, en *La ciencia en la España del siglo XIX*, José M. López Piñero, editor, Asociación de Historia Contemporánea, Marcial Pons, Madrid, págs. 193-240.

LÓPEZ PIÑERO, José M. *Santiago Ramón y Cajal*. 2006, Publicaciones Universitat de Valencia, Editorial Universidad de Granada.

LÓPEZ PIÑERO, José María et al. *Bibliographia Médica Hispánica, 1475-1950*. 1991, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos de Valencia, C.S.I.C., vol. IV (Libros y Folletos, 1801-1850).

LÓPEZ PIÑERO, José María et al. *Bibliographia Médica Hispánica, 1475-1950*. 1992, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos de Valencia, C.S.I.C., vol. III (Libros y Folletos, 1701-1800).

LÓPEZ TERRADA, María Luz. “Antonio Hernández Morejón. Nuevos datos biográficos sobre su etapa de formación en Valencia”. 2008, en *Hernández Morejón, Anastasio Chinchilla y la Historia de la Medicina Española*, Cuadernos de Historia de la Medicina y de la Ciencia LVII, Serie A (Monografías), Universitat de València – CSIC, Valencia, págs. 9-47.

LLANDERAS LÓPEZ, Alfonso de las. “Pedro Gómez de Bedoya y Paredes. Las aguas minerales y termales de Extremadura a mediados del siglo XVIII (1699-1776)”. 2013, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XXI, págs. 423-474.

MACÍA ARCE, José Carlos; MARTÍN BROCOS FERNÁNDEZ, José Martín. “Francisco María Solano Ortiz de Rosas”. Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. (En red, www.rah.es)

MANCEBO, M^a Fernanda. *La Universidad de Valencia. De la Monarquía a la República (1919-1939)*. 1994, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Universitat de València.

MARAÑÓN POSADILLO, Gregorio. “Consideraciones sobre Feijoo”. Conferencia pronunciada en Oviedo el 1 de marzo de 1954. *La nueva España. Órgano provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS*.

<http://www.filosofia.org/hem/dep/lne/1954c31.htm> (Última consulta realizada 24/07/2019)

MARÍ i BALCELLS, Víctor J. “La cirugía a Catalunya i a Espanya entre 1900 i 1939. Influències mútues”. 2004, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciència, vol. 42, pág. 189-207.

MARISCAL, Nicasio. *El Libro de la Peste del Doctor Luis Mercado, con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras.* 1921, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, Madrid.

MARTÍNEZ NEIRA, Manuel. *La creación del cuerpo de catedráticos de universidad (1812-1857).* 2013. Serie de Historia de las Universidades, núm. 33, Universidad Carlos III, Madrid.

MARTÍNEZ PÉREZ, José. “Antonio de Gimbernat Arbós”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

MARTÍNEZ PÉREZ, José. “Pedro Virgili Bellver”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique. “Francisco Villaverde La Villa”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

MARTÍNEZ TRUJILLO, Antonio. *La Universidad de Granada (1900-1931).* 1986, Tesis doctoral realizada en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del profesor Octavio Ruíz Manjón-Cabeza, Universidad de Granada.

MARTÍNEZ VIDAL, Alvar. “Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática”. 1986, *LLull*, vol. 9, págs. 127-152.

MARTÍNEZ VIDAL, Àlvar. “El Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona a L’Europa de la Il·lustració”. 1999, *Cinc Conferències sobre Pere Virgili*, Comisió Commemorativa del Tercer Centenari del Naixement de Pere Virgili, Editor Felip Cid, Fundació Uriach 1838, Barcelona, págs. 94-110.

MASSONS, Josep M^a. “Alumnes del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1843) del Baix Empordà”. 1996, *Estudis del Baix Empordà*, núm. 15, págs. 141-159.

MASSONS, Josep María. *Francesc Puig (1720-1797) i els cirurgians del seu temps.* 1993, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

MASSONS, Josep Marí. *Història del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona (1760-1842)*. 2002, Editat per Fundacio Uriach, Palau-solità i Plegamans, Barcelona.

MASSONS, Josep M. “L’Emigracio de metges i cirurgians catalans a Madrid”. 1981, *Actes III Congrés d’Història de la Medicina Catalana*, Lérída, vol. II, págs. 155-184.

MATILLA, Valentín. “En recuerdo y honra del Ilustre Académico Excmo. Sr. Dr. Melchor Sánchez de Toca, en el centenario de su muerte”. 1980, en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo XCVII, cuaderno 2º sesiones científicas, págs. 225-240.

MATILLA, Valentín. *Galería de presidentes de la Real Academia Nacional de Medicina*. 1982, Instituto de España, Madrid.

MATILLA, Valentín. *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina (Narrativa testimonial)*. 1984, Real Academia Nacional de Medicina, Editorial Garsi, Madrid.

MATILLA, Valentín. *202 Biografías Académicas*. 1987, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid.

MEDÍN CATOIRA, Juan F. *Contribución de la Sanidad Militar al desarrollo de la oftalmología en España*. 2014, Tesis doctoral, Departamento de Cirurxía Facultad de Medicina, Santiago de Compostela.

MESTRE SANCHÍS, Antonio. “Los novatores como etapa histórica”. 1996, *Stvdia Historica*. Historia Moderna, Ediciones Universidad de Salamanca, núm. 14, págs. 11-13.

MIKELARENA PEÑA, Fernando. “La sublevación de O’Donnell de octubre de 1841 en Navarra”. 2010, *Historia Contemporánea*, núm. 38, págs. 239-275.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3289137>

MOLAS RIBALTA, Pere. *Institucions i grups socials a l’Etat Moderna*. 2012, Editorial Universitat de Barcelona.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. 2008, segunda edición, Edición abreviada, Editorial Gredos, Madrid.

MONTEAGUDO GARCÍA, Luis. “La cirugía en el Imperio Romano”. 2000, *Anuario Brigantino*, Revista de investigación histórica, artística, literaria y antropológica de ámbito gallego, núm. 23. págs. 85-150.

MORALES, José. “Maestros y discípulos”. 2005, *Scripta Theologica*, Edita Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, vol. 37, núm. 2, págs. 607-615

<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/scripta-theologica/issue/archive> (Última consulta 03/08/2019)

MORENO-EGEA, Alfredo. “Aportaciones de los cirujanos españoles del Renacimiento”. 2016, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 4, núm. 4. págs. 163-172.

MORENO SECO, Mónica. “Creencias religiosas y políticas en la dictadura franquista”. 2002, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Edita Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, núm. 1, págs. 3-53. <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/15793311RD14167476.pdf> (Última consulta 30/06/2019)

MORROS SARDÁ, Julio. “La medicina, los médicos y el P. Feijoó”. 1966, en *Simposio sobre el padre Feijoó y su siglo*, Cuadernos de la Cátedra Feijoó, vol. II, núm. 18, págs. 407-432.

MUÑOZ MACHADO, Santiago. “Discurso sobre las ideas de Administración de Pedro Rodríguez Campomanes”. 2002, *Revista de Administración Pública*, núm. 159, págs. 13-43.

NAVARRO BROTONS, Víctor. “Antonio Fernández Solano”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

NIETO SERRANO, Matías. (fdo. M. N. S.). “Biografía. Don Juan Castelló Roca”. 1843, en *Biblioteca escojida de Medicina y Cirujía*. 2ª serie, núm. 22 de 3 de febrero, Director-Editor M. Nieto Serrano, Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, Madrid.

NOGALES ESPERT, Amparo. “Aproximación a la historia de las autopsias. III.- Época prevesaliana. Renacimiento. Vesalio. Época postvesaliana”. 2004, *Electronic Journal of Autopsy*, vol. 2, núm. 1, págs. 16-25.

<http://rea.uninet.edu/index.php/eiautopsy/article/view/8> (Última consulta 19/02/2019)

Novísima Recopilación de las Leyes de España, mandada formar por el Señor Don Carlos IV. 1993, Edición facsímil del Boletín Oficial del Estado, Tomo IV, Libros VIII y IX.

OCAÑA SEIRRA, Juan. “Felipe Dulanto: catedrático de Dermatología y académico de la Real de Medicina de Granada”. 1999, en Sesión necrológica de homenaje al profesor Felipe Dulanto. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, vol. 90, núm. 10, págs. 525-528.

OLAGÜE DE ROS, Guillermo. “La obra quirúrgica de Francisco Canivell y Vila (1721-1797)”. 1984. *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, núm. 4, págs. 151-173.

<https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105864/149405>

OLAGÜE DE ROS, Guillermo. “Eduardo García Solá (1845-1922): reformador universitario e historiador de la medicina”. 2006, *Cronos*, Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de la ciencia, Edita Universitat de Valencia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 9, núm. 1, págs. 175-186

OLLERO, J. M. “José Ribera y Sans (1852-1912). Nuestro primer cirujano pediátrico”. 2004, *Cirugía Pediátrica*, vol. 17, núm. 3, págs. 105-107.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio. *Bibliografía médico-científica gaditana: ensayo bibliográfico médico, científico y técnico de Cádiz y su provincia*. 1981, Edita Obra cultural “Casino Gaditano”, Cádiz.

ORTEGA Y GASSET, José. *Misión de la Universidad*. 1976, 6ª edición en castellano, Ediciones de la *Revista de Occidente*, Madrid.

OTERO SENDRA, Joaquín. “Domingo Vidal y Abad. Genuino representante de la cirugía catalana de la Ilustración”. 1974, *Anales de Medicina y Cirugía*, Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona, vol. LIV, núm. 235, págs. 69-79.

PALACIOS CARVAJAL, José. *Ética para quirurgos*. 1995, Edición no venal, de trescientos ejemplares, impreso por Luis Castrillo, en los talleres Arfep, Madrid, Dep. Legal: M-7375-1995.

PALLARÉS MACHUCA, Francisco J. “Don Gaspar Pellicer, médico y cirujano de la Armada, víctima política de Don Pedro Virgili y Ensenada”. 2012, *Revista de Historia Naval*, núm. 118, pág. 93-109.

PARADA Y BARRETO, Diego Ignacio. *Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera*. 1878, Imprenta del Guadalete a cargo de D. Tomás Bueno, Jerez.

PARDO TOMÁS, José. “La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata”. 2007. Conferencia pronunciada en La Orotava en el Seminario sobre *La ciencia europea desde 1650 hasta 1800*, Edita Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Actas XIII y XIV. [jose_pardo-2007-La medicina en España hacia 1700. Diego Mateo Zapata....pdf](#) (Última consulta 30/08/2019)

PARÍS, Francisco; BALIBREA, José Luis. “La universidad en el desarrollo de la cirugía torácica española”. 2005, *Cirugía Española*, vol. 78, núm. 5, págs. 293-302.

PARTEARROYO LACABA, Cristina. “Ignacio Lacaba y Vila”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

PERA, Cristóbal. *Projecció britànica de la cirurgia Catalana, dues relacions paradigmàtiques: J. Hunter- A. Gimbernat i J. Lister-S. Cardenal*. 1998, Edició propietat de la Facultat de Medicina i Ciències de la Salut de la Universitat Rovira i Virgili, Hospital Universitari de Sant Joan i Societat Catalana de Cirurgia, Ind. Gràf. Gabriel Gibert, Tarragona.

PERALTA Y SOSA, José María de. “La Ilustración en Europa y sus criterios sobre el mundo clásico”. 1987-1988, *Norba*. Revista de Historia, Dehesa, Repositorio institucional Universidad de Extremadura, núms. 8-9, pág. 87-104.

<http://dehesa.unex.es/handle/10662/9146> (Última consulta 11/07/2020)

PÉREZ ALBACETE, Mariano. “D. José Rives y Mayor, cirujano de operaciones del Real Colegio de San Carlos de Madrid”. 2002, *Archivos Españoles de Urología*, tomo 55, núm. 7, págs. 777-783.

PÉREZ ALBACETE, Mariano. “Antonio San Germán y Tort”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es).

PÉREZ, Andrés. *Mosaico escolar o Diccionario de frases, axiomas, biografías y obras literarias y artísticas*. 1894, Establecimiento tipográfico de F. Santarén, Valladolid.

PÉREZ MAGALLÓN, Jesús. *Construyendo la Modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*. 2002, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, Madrid.

PÉREZ PEÑA, F. *Los últimos clínicos de San Carlos. Estampas y vivencias de la Facultad de Medicina de San Carlos*. 2005, Parte Primera, Editorial Vision Net, Madrid.

PÉREZ SERRANO, Gloria. “El conocimiento científico y sus carcomas”. 2011, *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria*. Edita Universidad de Salamanca, vol. 23, núm. 2, págs. 19-43. <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/issue/archive> (Última consulta 05/08/2019)

PESET, José Luis. “Los saberes médicos en la Universidad de Alcalá”. 1996, en *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso científico y literario. Siglos XVI y XVII*, 1ª edición, coordinador Luis Jiménez Moreno, Editorial Complutense, Madrid, págs. 255-259.

PESET, José Luis, PESET, Mariano. *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*. 1983, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Arnau de Vilanova”, Madrid.

PESET REIG, José Luis; PESET REIG, Mariano. “Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias”. 1992, *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, págs. 19-49.

PESET REIG, Mariano; PESET REIG, José Luis. “Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista (1823-1825)”. 1967, *Anuario de historia del derecho español*, núm. 37, págs. 437-485.

PEYRÍ, Jaime. “Sesión solemne en homenaje al Excmo. Sr. D. Salvador Cardenal Fernández”. 1925, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*. Vol. 7, págs. 29-32.

POCH BROTO, Joaquín. “Homenaje ofrecido en nombre del Instituto de España”. 2013, *Homenaje a la Antigüedad Académica en Honor del Excmo. Sr. D. Hipólito Durán*

Sacristán de la Real Academia Nacional de Medicina. Instituto de España, Madrid, págs. 7-16.

PORTO DAPENA, José Álvaro. “La nueva edición del *María Moliner*”. 1999, *Revista de Libros* (segunda época), núm. 33 (septiembre), págs. 1-5.

https://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible_pdf.php?art=2819&t=articulos (Última consulta 26/07/2019)

PORTUGAL ÁLVAREZ, José de. “Conocimientos, saber y sabiduría. El viejo y el maestro”. 2005, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXII, cuaderno 2º, pág. 279.

PRADA E IRIZAR, José. *Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1842. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid, tomo I, parte 1ª.

PRADA E IRIZAR, José. *Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1842. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid, tomo I, parte 2ª.

PRADA E IRIZAR, José. *Atlas del Novísimo Manual de Anatomía General y Descriptiva*. 1844. Imprenta A. R. Calleja, Librería de señores viuda de Calleja e Hijos, Madrid.

PRADA-OLIVEIRA, José A. et al. “Gimbernat’s stay in Cádiz and his discovery of the human anatomy”. 2016, *European Journal of Anatomy*, Vol. 20, Suplemento 1, págs. 23-33. <http://eurjanat.com/data/pdf/eja.20s10001.pdf> (Última consulta 24/08/2019).

PUERTO, Javier. “La ciencia durante la Ilustración y la Guerra de la Independencia”. 2009, *Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia*, vol. 75 (E), núm. 5, págs. 527-576. <https://www.analesranf.com/index.php/aranf/issue/view/388> (Última consulta 24/08/2019)

PUYOL MONTERO, José María. *La Autonomía Universitaria en Madrid (1919-1922)*. 2011, Universidad Carlos III, Editorial Dykinson, Madrid.

QUESADA SÁNCHEZ, Francisco Javier. *Aproximación a la metodología de la ciencia. Las Ciencias Sociales y la Contabilidad.* 2004, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca.

RAZQUÍN, José M^a. “La Universidad de Cervera y la <<Renaixença de Catalunya>>”. 1968, *Revista de Gerona*, núm. 42, págs. 36-46.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española.* 2014, 23^a edición, Editorial Espasa, Madrid.

RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Carlos II. MLCCXXXI, tomo tercero, cuarta impresión, Impreso por la Viuda de Joaquín Ibarra, impresora del Real y Supremo Consejo de Indias, Madrid, libro VIII, título VI “*Del Prior, y Cónsules, y Universidad de Cargadores a las Indias*”, págs. 64-82.

REGUERA VALDELOMAR, Juan de la. *Estracto de la novísima recopilación con las leyes y Reales disposiciones posteriores.* 1848, Segunda Edición, tomo 3^o, Imprenta de Don Ramón Martín Indar, Barcelona.

REIG TAPIA, Alberto. “Los intelectuales y la Guerra Civil: los casos de Unamuno y Baroja”. 2007, *Historia Contemporánea*, núm. 35, págs. 601-622.

<https://www.ehu.eus/ojs/index.php/HC/article/view/4111/3661> (Última consulta 13/12/2019)

REMÓN RODRÍGUEZ, Ana. “Las cuentas de la Biblioteca del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748-1844). Una breve reseña”. 2019, *Cuadernos de Investigación de Fondos del Archivo UCA*, núm. 1, pág. 51-61. (Última consulta 04/03/2019)

<http://dx.doi.org/10.25267/Cuad investig fondos arch UCA.2019.i1.05>

RIBAS OZONAS, Bartolomé. “José Celestino Mutis, amistad y colaboración con A. v. Humboldt”. 2009, en *José Celestino Mutis en el Bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)*, editor Bartolomé Ribas Ozonas, Real Academia Nacional de Farmacia, Madrid.

RIERA PALMERO, Juan. “Antonio Lavedan (fl 1771-1819) y la Real Academia de Cirugía de Valladolid”. 2014, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 51, págs. 161-198.

RIERA PALMERO, Juan. “La introducción de la vacuna jenneriana en España”. 2015, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, vol. 52, págs. 191-213.

RIERA PALMERO, J. “Los comienzos de la antisepsia quirúrgica en España”. 2007, *Revista española de investigaciones quirúrgicas*, vol. 10, núm. 1, págs. 43-48.

RIERA PALMERO, Juan. “José de Letamendi Manjarrés”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

RIERA PALMERO, Juan; RÍO-HORTEGA, Juan del. “Pío del Río-Hortega y la institucionalización de la ciencia en España”. 2004, en *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas*, Editores Universidad de La Rioja, vol. I, págs. 161-199.

ROCA ROSELL, Antoni. “Francesc Salvá Campillo”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

RODRÍGUEZ ADRADO, Francisco. “Europa fortaleza asediada”. 2006. *ABC*, año CIII, núm. 33.108 de 4 de agosto.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ricardo. “La convivencia basada en la cultura: el ejemplo de la Escuela de Traductores de Toledo”. 2005, *Encuentros multidisciplinares*, editor Universidad Autónoma de Madrid. Fundación General, vol. 7, núm. 19, págs. 41-56.

RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban. “Jaime Ferrán y Clúa”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Rafael-Ángel. “El tránsito de la Medicina antigua a la moderna en España (1687-1727): Los principales protagonistas”. 1999, *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 21, pág. 167-195.

RODRÍGUEZ-LÓPEZ, Carolina. *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*. 2002, Edita Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad, Universidad Carlos III, Editorial Dykinson, Madrid.

RODRÍGUEZ-LÓPEZ, Carolina. “Las tres vidas de la Universidad de Madrid durante la Guerra Civil”. 2013, en *La Universidad Central durante la Guerra Civil*, Edición de Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda, Universidad Carlos III, págs. 323-347.

ROF CARBALLO, Juan. “Un gran cirujano”. 1982, *ABC*, núm. 23.823, del 11 de agosto, pág. 26.

ROMERO HUESCA, Andrés et al. “La cirugía en la Universidad de Bolonia Renacentista”. 2007, *Cirujano General*, Edita la Asociación Mexicana de Cirugía General, vol. 29, núm. 1, págs. 63-69.

ROMERO MAROTO, Martín. “Aspectos odonto-pediátricos en la obra de Antonio de San Germán”. 1995, *Medicina e Historia* (tercera época), Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas, Centro de Documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach, Barcelona, núm. 60. págs. 5-28.

ROMERO MUÑOZ, Vicente. “La polémica entre Sevilla y Cádiz por el comercio de Indias”. 2010, *Anales de la Real Academia de jurisprudencia y legislación*. Real Academia de jurisprudencia y legislación de España, núm. 2010, págs. 549-571.

ROMERO SAMPER, Milagrosa. “La crisis del Antiguo Régimen”. 2008, en *Historia contemporánea de España siglo XIX*, Javier Paredes (coord.), 4ª edición, 5ª impresión, Editorial Ariel, Barcelona, págs. 3-38.

RUEDA PÉREZ, Juan Manuel. “Nacimiento de la cirugía española moderna en el siglo XVIII”. 2013, *Revista Hispano Americana de Hernia*, vol. 1, núm. 3, págs. 113-116.

RUIZ-BERDÚN, Dolores. “La enseñanza de la obstetricia en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos: La cátedra de partos”. 2014, *Medicina e Historia*, Revista de Estudios Históricos de Ciencias de la Salud, Fundación Uriach, núm. 1, págs. 22-35.

SABATÉ I FORT, Jesús. “Notes a l’entorn de la sanitat tarragonina: biografíes mediques segons llibres antics”. 2001, *Gimbernat*, Revista catalana d’història de la medicina i de la ciencia, vol. 35, págs. 85-98.

Sagrada Biblia. 1977, Editorial UNALI, S. L. Barcelona.

SALCEDO Y GINESTAL, Enrique. *El Doctor Chinchilla. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*. 1904, Establecimiento Tipográfico de Ángel B. Velasco, Madrid

SALCEDO Y GINESTAL, Enrique. *Obras de Don Antonio de Gimbernat. Precedidas de un estudio bibliográfico del mismo.* 1926, Real Academia Nacional de Medicina, Tomo primero, Imprenta Cosano, Madrid.

SAN JOSÉ, Diego. *El cura Merino.* 1930, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid, El Libro del Pueblo, Serie IX-2, núm. 21.

SAN MARTÍN, Alejandro. “El doctor Fourquet. La ciencia médica y sus propagadores en España. Gimbernat, Argumosa, Asuero. La medicina bajo su aspecto social. La higiene pública y privada”. 1886, en *La España del siglo XIX: colección de conferencias histórica. Curso 1885-86.* Ateneo Científico, Literario y Artístico, Librería de Don Antonio San Martín, Madrid, Tomo II, págs. 253-296.

SAN MARTÍN, Alejandro. *Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las ciencias médicas.* 1898, conferencia pronunciada el 18 de abril, Ateneo de Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid.

SÁNCHEZ CÁMARA, Ignacio. “La derrota de la igualdad”. 2003, *De la rebelión a la degradación de las masas. Textos escogidos,* Ediciones Altera, Barcelona, págs. 50-51.

SÁNCHEZ DELGADO, Primitivo. “La didáctica de la historia en la historia de la didáctica”. 2005, *Revista Complutense de Educación,* vol. 16, núm. 1, págs. 195-226.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED> (Última consulta 04/08/2019)

SÁNCHEZ GRANJEL, Luis. “Diego de Argumosa y Obregón”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico,* (en red, www.rah.es)

SÁNCHEZ VERA, Manuel. *La Traumatología y el Hospital Clínico de San Carlos de Madrid (1844-1967).* 2010, Sociedad Madrileña de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SOMACOT).

SANCHO DE SAN ROMÁN, Rafael. “Pedro Mata y el somaticismo psiquiátrico”. 1962, *Cuadernos de historia de la Medicina Española,* Universidad de Salamanca, Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina Española, año I, págs. 25-31.

SANZ SERRULLA, Javier. *Elogio de la vieja cirugía.* 2016, Discurso para la recepción pública como Académico, leído el 25 de octubre, Real Academia Nacional de Medicina, Instituto de España, Madrid.

SERRANO, Silvio, et al. “La Escuela de Dermatología de Granada (1868-1928). Profesores Hernando y Pareja”. *Actas Dermo-Sifiliográficas*, vol. 95, núm. 8, págs. 533-538.

SONNEBORN G, Ricardo. “Sinopsis histórica del trauma”. 1997, *Revista Chilena de Cirugía*, vol. 49, núm. 5, págs. 588-602.

SOUBIRAN, André. *Los hombres de blanco. Tú serás médico.* 1966, Luis de Caralt, editor, Barcelona.

STEINER, George. “Cuestiones educativas”. 2008, en *Los libros que nunca he escrito*, Ediciones Siruela, Madrid, págs. 143-183.

STEINER, George. *Lecciones de los Maestros.* 2016, Ediciones Siruela, Madrid.

TAMAMES ESCOBAR, Santiago. *Pasado, presente y futuro de la cirugía cardiaca. Vivencias de un cirujano.* 1989, Discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, leído el 5 de diciembre, Instituto de España, RANM, Gráficas Juma, Madrid.

TORRES AMAT, Félix. *Memorias para ayudar a formar un Diccionario Crítico de escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña.* 1836, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

TRIANA CORTÉS, Santiago. “Evolución de la Cirugía”. 1945, *Revista Universidad Nacional*, Colombia, núm. 4, págs. 239-258.

URQUIJO GOITIA, José Ramón. “José Mintegui Claudio”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

VALÉRY, Paul. *Discurso de la Historia*, 1932. <https://studylib.es/doc/4674591/paul-val%C3%A9ry-discurso-de-la-historia>

VAQUERO, CARLOS. “Alejandro San Martín y Satrústegui (1847-1908). 2017, *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas*, vol. XX, núm. 1, págs. 31-34. <http://www.reiq.es/ESP/pdf/REIQ20.1.2017.pdf> (Última consulta 18/07/2019)

VARA LÓPEZ, Rafael. *Vivencias de un Cirujano universitario*. 1977, Discurso leído en la solemne sesión inaugural del curso 1977, celebrado el 11 de enero. Instituto de España, Real Academia Nacional de Medicina, Imprenta Cosano, Madrid.

VARA TORBECK, Rafael. “Don Pío del Río Hortega y Vara López”. 2005, *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 181, núm. 714 (julio-agosto), pág. 199-201. <http://arbor.revistas.csic.es> (Última Consulta 20/05/2020)

VÁZQUEZ DE QUEVEDO, Francisco. “Diego de Argumosa. Restaurador de la cirugía española”. 2005, *La Revista de Cantabria*. Octubre-Diciembre, págs. 33-35.

VÁZQUEZ DE QUEVEDO, Francisco. “Dos escuelas de cirugía: Madrid y Barcelona. Ribera Sans y Salvador Cardenal (sesquicentenario)”. 2003, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, cuaderno 3º, págs. 523-541.

VÁZQUEZ DE QUEVEDO, Francisco. “Hospitales y Cirujanos: Madrid 1940”. 2007, *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, tomo CXXIV, cuaderno cuarto, págs. 719-736.

VEGA VIGUERA, Enrique de la. “La singular vida de Tomás de Morla y Pacheco militar y político jerezano”. 1995, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. núm. 23, págs. 159-214.

http://institucional.us.es/revistas/rasbl/23/art_18.pdf (Última consulta 16/04/2020)

VEGA VIGUERA, Enrique de la. “José San Martín, militar, español y argentino”. 1998, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*. núm. 26, págs. 57-73. http://institucional.us.es/revistas/rasbl/26/art_2.pdf (Última consulta 17/04/2020)

VERGARA, Arturo. “El papel del docente, el ejemplo y el maestro en la enseñanza de la medicina”. 2017, *Revista Colombiana de Cirugía*, núm. 32, pág. 10.

VIDAL GALACHE, Florentina; VIDAL GALACHE, Benicia. “Jean Le Combe Pandrino”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

VIDAL HERNÁNDEZ, José Miguel. “Manuel Rodríguez y Caramazana”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*, (en red, www.rah.es)

VIGÓN SÁNCHEZ, Ana María. *Guía del Archivo General de Marina ‘D. Álvaro de Bazán’*. 1985, Instituto de Historia y Cultura Naval, Viso del Marqués, pág. 135.

APÉNDICE DOCUMENTAL

BRÍGNET, Pedro. *Discurso apologético de D. Pedro Brígnat. Sobre la observación de Dn Josep Anton^o Capdevila.* 1778, Arxiu Històric Universitat de Barcelona, manuscrito de 7 páginas.

CAPDEVILA ALVIA, Josep Antonio. *Relación y discurso sobre una herida de la cabeza.* 1778. Arxiu Històric Universitat de Barcelona, manuscrito de 29 páginas.

CASTELLÓ, Pedro. *Tratado de las Enfermedades de Mujeres, por el Doctor D.ⁿ Pedro Castelló: Catedrático en el Real Colegio de Cirugía Médica de S.ⁿ Carlos de Madrid. Año de 1817,* Biblioteca Nacional, manuscrito de 335 páginas.

Datos sobre la fundación de la Facultad de Medicina de Cádiz. 1901, Anónimo, Área de Biblioteca, Archivos y Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Manuscrito de una página, C-590 FM.

GIMBERNAT, Antonio. *Nuevo método de curar la hernia crural p.^r. D.ⁿ. Ant.^o. Gimbernát y censura de D.ⁿ. Diego Rodríguez del Pino.* Disertación leída el 9 de octubre de 1788 en la primera Asamblea pública del Real Colegio de San Carlos. Universidad Complutense de Madrid, manuscrito de 41 páginas.

Reales Ordenes, y Decret^s De Ministros e Yntende^{tes} de España a favor de el Real Hospital de Cirujia, Real Colegio Seminario de Cádiz, e individuos, que le componen. Tomo 1.^o, Archivo Universidad de Cádiz, manuscrito de 532 páginas.

MESA MOLES, Francisco. Acta de defunción, Registro Civil de Granada, sección 3.^a, Juzgado Municipal nº 1, núm. 481, tomo 226, folio 313.

MESA MOLES, Francisco. Acta de nacimiento, asiento de fecha 6 de enero de 1881, en el tomo 10, Folio 109 de la sección de nacimientos del Registro Civil de las Gabias.

MORLA, Tomás de. Asiento en Libro de Bautizos de la parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera. Archivo Histórico Diocesano del Obispado Asidonia, Jerez de la Frontera, manuscrito de 1 página.

Oficio, de 31 de octubre de 1918, por el que el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, notifica al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina la Real orden por la

que se nombra a D. Salvador Cardenal y Fernández, Catedrático honorario con voz y voto, de la Facultad de Medicina de esa Universidad. Arxiu Històric Universitat de Barcelona.

PAREJA GARRIDO, Francisco. *Consideraciones sobre la génesis de la hiperemia y de la inflamación como base de algunas consecuencias clínicas.* Discurso leído para los ejercicios del grado de Doctor por Don José Pareja y Garrido. Madrid de octubre 1877. Universidad Complutense de Madrid, manuscrito de 98 páginas.

VIRGILI, Pedro. *Observación sobre una nueva especie de Enterosela.* Discurso pronunciado el 13 de marzo de 1755, en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz. Biblioteca Nacional, manuscrito de 46 páginas.

VIRGILI, Pedro. *Observación de una fístula complicada al periné.* Discurso pronunciado el 24 de abril de 1755, en la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz. Biblioteca Nacional, manuscrito de 23 páginas.